



FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ

EL AGUA, DERECHO HUMANO Y RAÍZ DE CONFLICTOS

**EL AGUA,
DERECHO HUMANO Y RAÍZ
DE CONFLICTOS**

FUNDACIÓN
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ

**EL AGUA,
DERECHO HUMANO Y RAÍZ
DE CONFLICTOS**

COLECCIÓN «ACTAS», 71
Serie «Estudios para la Paz», 22

FUNDACIÓN
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ
(Ed.)

**EL AGUA,
DERECHO HUMANO Y RAÍZ
DE CONFLICTOS**

CARMEN MAGALLÓN PORTOLÉS
LEONARDO BOFF
HELENA CABALLERO GUTIÉRREZ
DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN
PEDRO ARROJO AGUDO
PATRICIA ÁVILA GARCÍA
EDUARDO LÓPEZ BUSQUETS
BICHARA KHADER
MBUYI KABUNDA
LAURA VEA RODRÍGUEZ

MARÍA ELENA FORONDA FARRO
JOSÉ ESTEBAN CASTRO
VÍCTOR VIÑUALES EDO
ANDREU CLARET
CRISTINA MONGE
IGNACIO CELAYA
JOSÉ LUIS BATALLA
LOURDES CASAJÚS MURILLO
CHUSÉ INAZIO FELICES
JAVIER MARTÍNEZ GIL

© Fundación Seminario de Investigación para la Paz
Gobierno de Aragón

Edita: Gobierno de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Portada: Pablo Cano Lahoz, Uci_X

Fotografías: Carlos Ochoa y Félix Medina

Impresión: Octavio y Féllez, S. A.

ISBN: 978-84-8380-113-0

Depósito Legal: Z-2.486/08

La **Fundación Seminario de Investigación para la Paz (Fundación SIP)** fue constituida a finales de 2002 para dar personalidad jurídica propia al trabajo realizado desde 1984 en el marco del Centro Pignatelli de Zaragoza. Su objetivo es contribuir a la investigación para la paz en sus múltiples facetas con un enfoque interdisciplinar, independiente en su orientación. El patronato está formado por dos miembros designados por el Centro Pignatelli, uno por la Compañía de Jesús, y uno por cada una de las instituciones públicas que mantienen convenios de colaboración con la Fundación SIP (Gobierno de Aragón y Cortes de Aragón). También está vinculada por un convenio específico con la Universidad de Zaragoza. Es miembro fundador de AIPAZ (Asociación Española de Investigación para la Paz) y, desde 2004, está asociada al Departamento de Información Pública de la Organización de Naciones Unidas.

Posee una importante biblioteca, hemeroteca y centro de documentación, de acceso público. Mantiene cada curso un proyecto colectivo de sesiones de estudio y debate, programa cursos especializados, realiza trabajos de investigación, elabora informes y propuestas, convoca anualmente las Jornadas Aragonesas de Educación para la Paz, y pretende incidir en la opinión pública a través de los medios y los movimientos sociales. Colabora estrechamente con otras instituciones dedicadas a la investigación para la paz en el ámbito nacional e internacional.

Entre sus publicaciones colectivas anteriores se cuentan: *En busca de la paz* (1986), *Cultura de la paz y conflictos* (1988), *Naciones Unidas y otras claves para la paz* (1990), *Procesos de cambio y retos pendientes: Este de Europa, China y Sáhara Occidental* (1991), *América Latina y nuevos conceptos de seguridad* (1992), *El Magreb y una nueva cultura de la paz* (1993), *Los nacionalismos* (1994), *Convulsión y violencia en el mundo* (1995), *Cultura de la tolerancia* (1996), *Desarrollo, maldesarrollo y cooperación al desarrollo. África subsahariana* (1997), *Los derechos humanos, camino hacia la paz* (1997), *Los conflictos armados: génesis, víctimas y terapias* (1997), *Europa en la encrucijada* (1999), *Asia, escenario de los desequilibrios mundiales* (2000), *La paz es una cultura* (2001), *La inmigración, una realidad en España* (2002), *Pacificar violencias cotidianas* (2003), *El pulso de América Latina* (2004), *Propuestas para una agenda de paz* (2005), *Afrontar el terrorismo* (2006), *El Mediterráneo, ¿confrontación o encuentro?* (2007), y ahora *El agua, derecho humano y raíz de conflictos*.

Además, sus miembros son autores de una larga serie de monografías e informes.

En 1988 recibió de Naciones Unidas el premio «**Mensajeros de la paz**» y en 1999 se le otorgó el Premio «**León Felipe por la Paz**».



Centro Pignatelli

P.º de la Constitución, 6

Teléfono +34 976 21 72 15 - Telefax +34 976 23 01 13

Correo electrónico: sipp@seipaz.org - Web: <http://www.seipaz.org>

50008 Zaragoza, España

ÍNDICE

<i>Presentación</i> , por Carmen Magallón Portolés	11
<i>El agua, factor ecológico de humanidad, de espiritualidad y de cooperación</i> , por Leonardo Boff	15
1. <i>Violencia estructural en torno al agua</i>	29
El agua y los objetivos de desarrollo del milenio: ocho razones y una década para la acción, por Helena Caballero Gutiérrez	31
Desarrollo sostenible y cambio climático. Los observatorios independientes como condición, por Domingo Jiménez Beltrán	53
Síntesis del debate	81
2. <i>Tipología de los conflictos por el agua en el mundo y vías para abordarlos</i>	103
Tipología y raíces de los conflictos por el agua en el mundo, por Pedro Arrojo Agudo	105
Déficits legislativos y gestión dialogada de conflictos hídricos en América Latina: la experiencia del Tribunal Latinoamericano del agua, por Patricia Ávila García	129
Síntesis del debate	141
3. <i>Conflictos internacionales por el agua. El caso de Oriente Próximo</i> ..	165
Una visión general sobre los casos de disputa internacional y buenas prácticas, por Eduardo López Busquets	167
Geopolítica del agua en Oriente Medio, por Bichara Khader	181
Síntesis del debate	215
4. <i>Conflictos internacionales por el agua. África y Asia</i>	235
Agua, ríos y disputas en África, por Mbuyi Kabunda	237
La opción hidráulica en Asia, una perspectiva histórica para la comprensión de los conflictos actuales, por Laura Veá Rodríguez	259
Síntesis del debate	275

5. <i>La perspectiva humanitaria y de sostenibilidad medioambiental</i>	295
El agua como derecho humano. El caso de América Latina, por María Elena Foronda Farro	297
Síntesis del debate	343
6. <i>Conflictos y buenas prácticas en la gestión de los servicios de agua</i> ..	365
Proposiciones para el examen teórico y empírico de la privatización: el caso de los servicios de agua y saneamiento en América Latina, por José Esteban Castro	367
Buenas prácticas sociales sobre la sostenibilidad y la extensión de los servicios de agua, por Víctor Viñuales	391
Una perspectiva empresarial sobre el acceso al agua: El caso de Aguas de Barcelona, por Andreu Claret	407
Síntesis del debate	423
7. <i>La iniciativa social de mediación: una experiencia de ciudadanía en la resolución de los conflictos del agua en Aragón</i>	447
La iniciativa social de mediación para los conflictos del agua en Aragón, por Ignacio Celaya	449
La resolución de los conflictos del agua en Aragón: reflexiones desde mi rincón, por Cristina Monge	467
Algunos aprendizajes en el camino, por José Luis Batalla	487
El agua y la emigración, por Chusé Inazio Felices	499
El conflicto del río Matarraña desde las perspectivas, argumentos e intereses de los actores, por Lourdes Casajús Murillo	511
Síntesis del debate	523
8. Ponencia expuesta en las XIV Jornadas Aragonesas de Educación para la Paz: <i>Agua, Cultura y Relación</i>	545
La nueva cultura del agua en un mundo en crisis, por Javier Martínez Gil	547

PRESENTACIÓN

La Fundación Seminario de Investigación para la Paz desea contribuir al objetivo de la Exposición Internacional Zaragoza 2008, sobre agua y desarrollo sostenible, con la investigación colectiva que ha servido de base a este libro. En ella, y desde la perspectiva del análisis de conflictos, se han abordado las raíces de la violencia directa y estructural existentes en el mundo en relación con el agua, las tensiones y conflictos internacionales que crecen en torno a distintos sistemas acuáticos, buscando respuestas para transitar de este potencial conflictivo hacia prácticas de cooperación.

En diferentes partes del libro se alude a la carga de valores y significaciones del agua, un bien que siendo clave para la vida evoca valores más allá de lo material. Como dice Leonardo Boff en el texto inicial, desde una razón humanística vemos el agua como símbolo de vida, como algo sagrado, al igual que toda la vida es sagrada.

En marzo de 2000, la Declaración Ministerial de la Haya identificó siete desafíos básicos a afrontar en el siglo XXI en relación con el agua: satisfacer las necesidades básicas, asegurar el suministro de alimentos, proteger los ecosistemas, compartir los recursos hídricos, gestionar los riesgos, y valorar y administrar el agua de modo responsable. Unos años más tarde, en noviembre de 2006, el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sostenía que las causas de la crisis del agua radican no tanto en su escasez como en la pobreza, la desigualdad y las políticas equivocadas en su gestión. También es amplio el consenso que afirma que el agua, en tanto que necesaria para hacer viable el derecho a la vida, es un derecho humano aunque no esté reconocido como tal.

El agua es también un recurso geopolítico y, en ausencia de estrategias de gestión y reparto equitativos, puede convertirse en un factor esencial de los conflictos, sin dejar por ello de ser, o siendo precisamente por ello, ocasión de cooperación entre los pueblos. En el libro se afirma que no existen guerras por el agua como tales; existen conflictos y, sobre todo, existe violencia estructural, que es la que más muertes genera. La violencia estructural en torno al agua, se plasma en el hecho de que todavía son más de 1.200 millones las personas del mundo que no tienen acceso garantizado a aguas potables y 2.600 millones las que carecen de un saneamiento adecuado. Por esta causa mueren unas diez mil personas al día, en su mayoría niños, siendo la segunda causa de mortalidad infantil del mundo. En el continente africano, el 80% de la mortandad global y el 50% de la mortandad en los hospitales están directa o indirectamente vinculadas con ella. La falta de acceso al agua potable es causa de enfermedad y muerte, por lo que una de las metas de los Objetivos del Milenio (ODM) es la reducción de esta carencia a la mitad para el

año 2015, respecto a los valores de 1990. En el libro se concreta la incidencia de esta violencia y se repasan los avances o estancamientos en el cumplimiento de los ODM al respecto.

En la raíz de los múltiples focos de conflicto que hay en el mundo, ligados al agua, se identifican dos grandes fallas: una de sostenibilidad y otra de gobernabilidad. La degradación sistemática de los ecosistemas acuáticos continentales, ríos, lagos y humedales, y de los acuíferos subterráneos, está en la base de que millones de personas carezcan de agua potable; catástrofes ecológicas como las del Mar de Aral, en Siberia Central, y la del Lago Chad, en África, producen graves crisis humanitarias. Otros conflictos estallan a causa de la tendencia privatizadora promovida por las instituciones económico-financieras internacionales, que encuentra un alto grado de rechazo entre las poblaciones del Sur.

En clave positiva, se propone un cambio de paradigma en el modelo de desarrollo y nuevos modelos de gobernabilidad participativa en un marco de ciudadanía global, de acuerdo con la propuesta de la Carta de la Tierra. También se defiende la necesidad de conceptualizar el agua de un modo más complejo, teniendo en cuenta sus distintas funciones: es preciso distinguir entre agua-derecho humano, agua-derecho ciudadano, agua-negocio y agua-delito. Se apunta también la necesidad de nuevas herramientas legales, diplomáticas y éticas para la solución de estos conflictos y se recoge el ejemplo de una novedosa instancia internacional de justicia ambiental: el Tribunal Latinoamericano del Agua, que tuvo su primera sesión en la ciudad de México, en 2006.

En la raíz de los conflictos internacionales por el agua están también el cambio climático, el estrés hídrico y el agua compartida. Casi la mitad de la población mundial vive en cuencas de ríos internacionales y sólo un tercio de ellas cuenta con tratados para articular su gestión. El agua compartida, entre regiones y países es motivo de disputas y a la vez representa una oportunidad para la cooperación, ya que la necesidad de la gestión empuja a establecer acuerdos. Además de la pugna por el control del agua, actores estatales y no estatales la utilizan como instrumento bélico, como medio político, incluso como objetivo terrorista. En el libro se estudian la situación y las disputas por el agua en África, Asia y Oriente Próximo, en particular los conflictos entre Israel y sus vecinos árabes por esta causa; también el impacto sobre los ecosistemas acuáticos producido por las actividades pesqueras y de extracción minera, ubicadas en cabeceras de cuenca, en América Latina.

Para el examen teórico y empírico de la privatización, se presenta el proyecto *Prinwass* que analizó una serie de casos de privatización de servicios de agua y saneamiento en África, América Latina y Europa. Esta investigación mostró que la ayuda a los presupuestos públicos que iba a proporcionar la inversión privada no fue tal: el grueso de los recursos financieros captados por las empresas privatizadas vinieron de la recaudación, los subsidios públicos o del endeudamiento. Este análisis se contrasta con una perspectiva

empresarial sobre el acceso al agua, a través de *Aguas de Barcelona*, que expone cuál puede ser la aportación de un operador privado a la consecución del objetivo de proveer de agua potable a los ciudadanos, en las mejores condiciones posibles de calidad, seguridad y precio, poniendo en valor aspectos como la tecnología y los recursos en un marco claro de regulación.

Desde el enfoque de buenas prácticas, se proponen cinco principios de intervención y nueve propuestas concretas de actuación, para afrontar la violencia estructural en torno al agua, un Plan que es definido como de emergencia civilizatoria. Y se explica la *Alianza por el Agua*, que vincula administraciones públicas, empresas, centros de investigación y opinión, entidades sociales y ciudadanía, en una alianza de amplio alcance que trata de movilizar recursos financieros y técnicos para la ejecución de proyectos concretos de agua potable y saneamiento en Centroamérica, en el marco de los ODM. La Alianza es promovida por la *Fundación Ecología y Desarrollo* al igual que lo fue la *Iniciativa Social de Mediación (ISM) para los conflictos del agua en Aragón*, que es abordada como un ejemplo positivo para la búsqueda de soluciones a los conflictos, soluciones en las que, frente a la inercia de que existan vencedores y vencidos, todos puedan ganar.

La Iniciativa Social de Mediación tuvo como un primer objetivo facilitar y estimular una dinámica de acuerdos que ayudara a la reconstrucción de una visión común sobre la gestión del agua en Aragón. Reunió a treinta y ocho personas de reconocido prestigio, que no se habían significado en el tema del agua y que dialogaron con trece entidades involucradas en los conflictos existentes en la región: las cuatro Comunidades de Regantes más importantes (Aragón y Cataluña, Riegos del Alto Aragón, Bardenas y Canal Imperial de Aragón), los tres sindicatos agrarios más representativos (UAGA, ASAJA y ARAGA), las cuatro asociaciones de afectados de los cuatro embalses más conflictivos (Yesa, Biscarrués, Jánovas y Santaliestra), la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasmases (COAGRET) y por último ADELPA, asociación que agrupa a todas las entidades locales del Pirineo Aragonés. El método fue trabajar río por río, conflicto por conflicto, hablando, antes que de los medios para conseguirlos, de los intereses, necesidades y demandas que cada actor implicado mantenía. La iniciativa, que aseguró desde el principio que las partes serían dueñas de las decisiones que se tomaran, se llevó a cabo en dos fases, explicadas con profundidad en el libro.

Entre las principales conclusiones y aprendizajes del proceso de mediación, en su conjunto, están las siguientes: que es fundamental distinguir entre fines y medios, que los intereses de todas las partes deben ser igualmente respetados, escuchados y valorados; que la apuesta por el diálogo como método para resolver los conflictos es una opción y no una estrategia; que los conflictos complejos requieren soluciones complejas; que el papel de la sociedad civil es complementario de las administraciones públicas en la construcción de lo público; que no se debe pactar contra la ley, la ciencia o transfiriendo perjuicios a terceros; que una cosa es solucionar problemas y otra resolver

conflictos; que la mediación no puede llevarse a cabo sin dotarla de medios; que cada conflicto tiene su metodología; que es imprescindible crear un lenguaje nuevo y no utilizar aquellos conceptos que han sido los protagonistas del conflicto; y que las administraciones públicas deben premiar a los que acuerdan.

Finalmente, enlazando con la visión inicial, el libro se cierra con la reciente visión sobre el agua nacida en Aragón, el paradigma de la *Nueva Cultura del Agua*. Según el profesor Javier Martínez Gil, que lo acuñó, la Nueva Cultura del Agua es una filosofía hidrológica que da valor a la profunda vinculación emocional que siempre ha habido entre el ser humano y el agua, que hace pedagogía para la toma de conciencia de la espiral de degradación general, que afecta no sólo a los ríos y a los ecosistemas acuáticos en general sino también al alma humana, a la dimensión espiritual de las personas.

Como en toda la serie de trabajos de investigación colectiva publicados por la Fundación SIP, en este volumen se incorporan las ponencias tal como fueron expuestas, así como una amplia síntesis de los argumentos intercambiados en los debates a que aquéllas dieron lugar.

El proyecto de trabajo que ha servido de base a este libro es deudor del apoyo de las Cortes de Aragón. Su edición hay que agradecerla al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Es obligado reconocer el trabajo de Teresa Merino en la transcripción de los debates para su síntesis posterior y el de María Isabel Yagüe en la edición de los originales.

CARMEN MAGALLÓN PORTOLÉS

*Directora de la
Fundación SIP (Seminario de Investigación para la Paz)*

**EL AGUA, FACTOR ECOLÓGICO DE HUMANIDAD,
DE ESPIRITUALIDAD Y DE COOPERACIÓN**

LEONARDO BOFF

Teólogo



Leonardo Boff

La *Carta de la Tierra* condensa una visión del planeta que va más allá de una visión científica y actual. Contiene exigencias de orden espiritual y ético, que a todos nos atañen. Habla de que es preciso aumentar la responsabilidad colectiva, entender tierra y humanidad como una gran unidad, en la que todos nosotros participamos y de cuyo futuro somos responsables.

En este contexto, hoy hay dos grandes temas, que constituyen un verdadero clamor ecológico. El primero se nos ha hecho evidente a partir del 2 de febrero de este año, cuando el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (PICC) publicó sus datos. Éstos muestran que no es que vayamos al encuentro del calentamiento global, sino que ya estamos en él. Si antes la preocupación era cómo preservar, cómo cuidar del patrimonio común que alberga la tierra y no ultrapasar los límites, la novedad de este Panel Intergubernamental es el decir que, de hecho, ya hemos pasado los límites. Lo que significa que la Tierra está buscando un nuevo equilibrio y que posiblemente va a estabilizarse a una temperatura que se situará entre dos y tres grados Celsius más que el promedio actual. La nueva situación puede implicar una enorme devastación de la biodiversidad, un cambio muy significativo de los climas, de las sequías y de las inundaciones; puede hacer desaparecer, hacia el final del actual siglo, millones de personas, cuyos territorios y países serán inhóspitos, no adecuados a la vida humana.

El documento del PICC dice que el fenómeno es antropogénico en un 90%, que las causas de lo que sucede residen en la actividad de los seres humanos; que cuando empezamos hace cuatro siglos el gran proceso de industrialización, se comenzó a contaminar el aire y a crear esa nube de dióxido de carbono que va calentando lentamente la tierra. Ahora que estamos dentro de la nueva situación, nos toca adaptarnos a ella y aminorar los efectos dañinos; no se puede parar la rueda, la rueda está corriendo.

A mi juicio, este hecho va a cambiar la conciencia colectiva de la humanidad, porque el problema es global y esta vez no hay un arca de Noé que salve a algunos y deje perecer a los demás: o nos salvamos todos o perecemos todos.

El cambio climático es uno de los grandes problemas, y toda la humanidad, desde esos días de febrero hasta hoy, está discutiendo la problemática: qué hacer, qué cambios hay que introducir, cómo cada institución, cada iglesia, cada saber, cada grupo, puede colaborar para superar esta crisis y no ignorar sus efectos dañinos.

La otra crisis, que no es menor que la anterior, es la crisis del agua potable. El agua, que puede ser un principio de solidaridad, de colaboración, puede ser también un motivo de guerras, de gran devastación. El último informe de la FAO advierte que los próximos años vamos a conocer guerras porque las personas, los países tienen que garantizar el acceso al agua potable. Sabemos que el agua potable es escasa, el agua asequible al ser humano es uno de los bienes más escasos del mundo, más que el petróleo, más que el uranio, más que el oro, más que la plata.

De toda el agua del mundo, solamente el 3% es agua dulce, el 97% es agua salada; y de ese 3% solamente el 0,7% es asequible al uso humano, porque el resto está en acuíferos profundos, en los casquetes polares o en los interiores de las grandes florestas húmedas como el Amazonas. Es decir, no está asequible al ser humano, de manera inmediata.

Enfrentamos una gran crisis mundial colectiva. La FAO llama la atención sobre el riesgo de que, en los próximos años, se produzca el cruce de las dos líneas: la línea del calentamiento global y la línea de la escasez del agua. Este cruce puede producir desastres en las cosechas del mundo entero, tremendas inundaciones de una parte y sequías de otra. Millones de personas pueden verse sometidas a presionar los límites políticos de las naciones, al no aceptar el veredicto de muerte por hambre y por sed.

Estamos, pues, frente a situaciones dramáticas que nos hacen pensar. Personalmente, siento que es un imperativo moral hablar de estas cosas, que son incómodas. Lo ha hecho el vicepresidente Al Gore con su vídeo *Una verdad inconveniente*. Sé que la solución no cabe dentro del sistema actual, que tenemos que cambiar de sistema y por eso nos enfrentamos a profundas modificaciones civilizacionales. Con los recursos del sistema actual, no alcanzamos a dibujar un futuro de esperanza para la humanidad. Hemos de vivir con otros valores, otros principios, otra forma de conducción, otra forma de distribución, de consumo. Si no cambiamos, podemos conocer el camino ya recorrido por los dinosaurios.

Todos tenemos que aportar nuestra contribución. Yo, personalmente, creo que las religiones, las instituciones académicas, o un Centro como éste, tienen una capacidad pedagógica enorme. Pueden enseñar a las personas nuevos hábitos, enseñar a hacer cambios fundamentales y también a mantener la esperanza, pues no estamos frente a una tragedia inevitable sino frente a una gran crisis, una crisis de la civilización. Y cuando hablamos de crisis de civilización, esto significa crisis del conjunto de valores, de las instituciones, principios y relaciones que han organizado nuestras sociedades, que nos han

hecho llegar hasta el actual momento. Como dice la *Carta de la Tierra*, tenemos que intentar un nuevo comienzo, mudar mentes y corazones, ya que en el arsenal de valores y principios de la actual civilización no encontramos soluciones inmediatas que nos garanticen un futuro de esperanza.

El problema es global y va a afectar globalmente a todos. Hasta ahora las crisis eran regionales, o de una civilización, o de un pueblo. Ahora no, ahora la crisis es global, del conjunto de las relaciones. Y como toda crisis, tiene la función de acrisolar, de purificar, de dejar el mundo libre de todos los añadidos que no son esenciales, que pueden caer.

Hay un nudo esencial, que a mi juicio está centrado en dos grandes temas: el tema del planeta y el tema de la humanidad. El planeta es la casa común, y hemos de darnos cuenta de que sólo tenemos este planeta, y no otro, para habitar en él. En cuanto al tema de la humanidad, los hijos e hijas de la Tierra, habitantes de este planeta común, en el cual todos debemos caber, hemos de vivir no con una economía de la abundancia, de la acumulación, sino con una economía de la decencia, una economía que permita a todos tener lo suficiente.

Tener lo suficiente, no solamente para todos los humanos, pues eso sería muy antropocéntrico, sino suficiente para toda la comunidad de vida. Nosotros, los humanos, no somos los únicos que utilizamos la biosfera, no somos dueños de la naturaleza; la naturaleza, la biosfera es un bien común de toda la vida, de todos los seres, y tenemos que compartir con ellos las posibilidades que la tierra nos ofrece, de vivir, de sobrevivir, de cómo evolucionar, ya que venimos de una larga historia de evolución.

En este contexto, el agua es fundamental. Casi el 80% del total del agua está en ocho grandes países, Brasil es uno de ellos, es una potencia de agua. Brasil tiene el 13% de toda el agua dulce del mundo, especialmente en la parte Amazónica y son muchos los que hoy dicen que Brasil va a pagar toda su deuda externa exportando agua dulce al resto del mundo.

El problema que tenemos, y eso hay que pensarlo, es que se están confrontando dos modelos. Vivimos dentro de una sociedad mundial, y también nacional, donde lo que efectivamente cuenta no es lo político sino lo económico. La economía es el eje estructurador de todas las sociedades modernas, ésa fue la gran transformación que los teóricos del análisis moderno de la economía denunciaron, y cito un nombre, Lukacs, que fue el primero en denunciarlo. El hecho de que la economía haya ganado centralidad, la ha dejado al margen de la política, ha hecho que todo sea mercantizable, que todo sea transformado en una mercancía, desde la oración, la Santísima Tri-

nidad, la sexualidad, hasta el agua, todas las cosas. Con todas las cosas se puede tener lucro, tener ganancia.

La lógica del sistema económico mundial, la macroeconomía, la lógica del mercado, no es la cooperación, es únicamente la competencia. Y en el mercado solamente sobrevive quien es más fuerte en la competencia. Como escribió Daniel Soros, en su libro *La crisis del capital*, un libro muy importante, porque él, Soros, es el más grande especulador del sistema financiero mundial: «si alguien busca en el mercado comprensión, compasión, cooperación, amor, se engaña de dirección porque ahí, en el mercado, hay sólo competición y en la competición sólo uno gana, mientras los demás tienen que perder».

¿Dónde está la crisis según Soros? En que el sistema ha ocupado todos los espacios, no ha dejado ningún espacio a la gratuidad, al amor, a cosas que valen pero que no tienen precio, ha convertido todo en mercancía. Hoy vemos exactamente eso, que una de las mercancías que está más buscada y privatizada del mundo, es el agua. Hay una carrera mundial por la privatización de agua. Porque quien controla el agua tiene poder y quien tiene poder controla la vida, porque no existe vida sin agua. Por eso la primera afirmación que hay que hacer es que el agua es un bien natural, vital, insustituible y común. Creo que eso es indiscutible: ningún ser vivo, humano o no humano puede vivir sin agua.

El agua es un bien común natural, que la naturaleza nos da. La da para todos los seres vivos que necesitan de agua para vivir. Podemos hacer huelgas de hambre de hasta 10, 12, 13 ó 15 días, pero no podemos quedarnos sin agua por más de 3 ó 4 días, porque nos deshidratamos y morimos. Entonces el agua es fundamental para todo tipo de ser y, desde luego, para el ser humano. ¿Por qué esta carrera mundial, en la que están metidas grandes empresas, para la privatización del agua? Porque el agua es un bien cada vez más escaso y se entiende como un bien económico, como cualquier otro bien con el cual se puede hacer negocio y tener ganancia, porque se entiende como una mercancía y fuente de lucro.

La carrera por la privatización del agua está dirigida por grandes multinacionales como las francesas Vivendi y Suez Lyonnaise, la alemana RWE, la inglesa Thames Water y la americana Bechtel. Se ha creado un mercado de agua que involucra ya negocios con el agua de cien mil millones de dólares. Ahí está presente con fuerza, en la comercialización del agua mineral, Nestlé, Coca Cola, que originalmente no tenían nada que ver con el agua, y ahora sí, porque es un gran negocio.

Desde el año 2000, organismos de financiación como el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial empezaron a condicionar la renegociación de nuevos préstamos, a 40 países, concediéndoselos bajo la condición de privatizar el agua que tienen, con todos sus servicios. Ocurrió con Cochabamba, Bolivia, en el 2000, en donde en 2 meses, subieron las tasas del precio del agua un 35%, motivo que dio lugar a una rebelión de los indígenas. Decían que el agua es dada por la Pachamama, y expulsaron a la compañía americana Bechtel que tuvo que marcharse del país.

En la India gran parte de las ciudades tienen agua privatizada y a muchas de ellas solamente se llega con los coches cercados por la policía.

El agua se está convirtiendo en un factor de inestabilidad en todo el planeta, nos dice la FAO. Pueden ocurrir guerras por este motivo, porque se trata de garantizar la vida, frente a la visión del mercado que trata de imponer su lógica al agua. El agua concebida como *comodity*, como recurso hídrico, distorsiona las relaciones que tenemos con ella como bien vital, primero por la competencia desenfrenada de las grandes empresas, que impiden acuerdos de colaboración y perjudican a las poblaciones, o por la búsqueda desenfrenada de rentabilidad, o por el escaso respeto del principio de solidaridad social, de comunidad, de interés con respecto a las cuencas hidrográficas que trascienden los límites de las naciones.

Hay un desprecio por el uso racional equitativo del agua, como ocurre en Turquía, de un lado, y Siria e Irak, del otro, o Israel y Jordania, de un lado, y Palestina del otro, o entre Estados Unidos y México. El desperdicio, el despilfarro del agua sin ninguna responsabilidad, en lavar los coches, los jardines, los parques, fugas y reventones no reparados, es la exasperación del carácter privado de todo. Como hay agua en abundancia, el despilfarro del agua en Brasil es tan grande que puede decirse que el 46% del agua potable de Brasil se desperdicia. Con ese agua se podrían atender las necesidades de Francia, Suiza, Holanda, Bélgica y todo el norte de Italia.

De cara a estos excesos, la comunidad internacional, la ONU, convocó las reuniones del Mar del Plata del 97, Dublín del 92, París 98, Río de Janeiro 92, que han consagrado el derecho de todos a tener acceso al agua potable, en cantidad suficiente y con calidad para cubrir las necesidades esenciales de las personas humanas.

Si concedemos espacio a la globalización y a la privatización del agua, vamos a tener escasez, un escasez de agua cada vez más creciente en la tierra. En una parte de la triple frontera, entre Brasil, Paraguay y Uruguay, el conocido Reverendo Moon ha comprado bastísimas regiones donde hay fuen-

tes de agua potable y está creando toda una universidad del agua potable, creando toda una infraestructura de exportación masiva de agua potable para todo el mundo.

Ésa es la visión que creo que está dominando, la que reduce el agua a una mercancía como cualquier otra. Pero el agua no es una mercancía como cualquier otra. El agua, como hemos dicho, es un bien natural vital, común, insustituible, no un bien económico. Al ser tratada como recurso hídrico o como mercancía, se produce una gran tensión entre dos alternativas: o el agua es buena para el lucro, para la ganancia, o el agua es buena para la vida.

Hay que insistir: el agua no es un bien económico como cualquier otro, porque está tan íntimamente ligada a la vida que debe ser entendida como la misma vida, como los alimentos. No se pueden tener alimentos, ni digerirlos, sin agua. Yo personalmente llevo esta discusión a la FAO, que es el organismo mundial para la alimentación, porque la FAO todavía no entiende el agua como alimento, como el arroz, el trigo, el maíz. Es una discusión importante en la FAO. Sabemos que sin agua ningún alimento es posible. Sería importante que asumieran esto porque cambiarían las políticas mundiales que desarrolla la FAO, cambiaría el sentido de esas políticas globales, de un modo fundamental.

Si queremos entender mejor el agua, tenemos que cambiar de registro. Todos somos rehenes de un tipo de racionalidad instrumental, analítica, que transforma todas las cosas en objeto. Ésa es la típica razón de la modernidad, la razón instrumental, la razón del interés utilitario, pero no es la única utilización de la razón. Si queremos comprender las varias significaciones del alma, del agua, tenemos que darnos cuenta de otras utilizaciones, de otras expresiones de la razón. La razón simbólica, como dicen muchos teóricos, filósofos modernos, la razón sensible, la razón sacramental, la razón vital, la razón cordial como habla aquí en España Adela Cortina. Así, desde estas significaciones, el acceso al agua no se hace con el ojo del negocio y el interés, sino que se siente el agua como parte de nuestra propia realidad, como parte de nuestra vida.

La relación con algo que ya existe desde hace millones y millones de años, de donde venimos, pues sabemos que la vida, hace ya como ocho mil millones de años, viene del agua, de los pantanos primitivos, de los océanos originarios, de ahí viene la vida en todas sus formas, no es de interés, es de cuidado, es de preservación, es de enternecimiento. Sabemos que gran parte de nuestra realidad corporal, más del 70%, es agua, que fundamentalmente somos agua, que el planeta Tierra sería mejor llamarlo continente agua, porque más de dos tercios es agua.

Utilizando una razón más humanística, vemos el agua como valor, el agua como símbolo de expresión de vida, el agua como algo sagrado, como toda la vida es sagrada, el agua como fue tratada por todas las grandes tradiciones religiosas y espirituales, como la expresión de la pureza, de lo que se puede lavar, de lo que se puede purificar y de lo que produce vida. Nosotros, cristianos, conocemos el agua del bautismo que nos hace hijos de Dios, que nos purifica de la frustración fundamental que los teólogos llaman pecado original. El agua bautismal, el agua bendita que utilizamos, el agua como expresión de vida, no solamente vida humana, sino vida también espiritual, vida divina. Los grandes místicos hablan no solamente del sol interior, hablan de la fuente interior donde brotan aguas que dan sentido, vitalidad a la vida, irradiación a la vida. Todas estas dimensiones desaparecen completamente en esa perspectiva globalizadora de privatización y comercialización del agua. Nosotros tenemos que rescatar la otra visión del agua, la del agua ligada a la vida, ligada a lo sagrado. Hemos de utilizar, yo diría, más que la razón sensible, la sensibilidad racional.

Hay muchos pensadores de la cultura hoy que dicen que tal vez la crisis más importante de nuestro tiempo es esa crisis de civilización, que hemos perdido la capacidad de sentir, de sentir al otro, de sentir la naturaleza, de sentir la vida, que hemos sufrido, con siglos de racionalidad fría instrumental, analítica, hemos sufrido una especie de lobotomía, y por eso no sentimos la vida que sufre, la naturaleza degradada, los millones y millones de personas que tienen sed, más de mil millones de personas que no tienen agua suficiente y son maltratadas.

La Organización Mundial de la Salud, el año pasado, dijo que el 73% de las enfermedades de los pobres vienen de aguas maltratadas, contaminadas. Frente a esto, desarrollar esa capacidad de sentir de nuevo que el agua no está allá, ni en el río, ni en el lago, que el agua está aquí, que yo soy agua, que agua es mi vida y que tengo que protegerla, no maltratarla, mantenerla, no hacerla una *commodity*, un algo que puedo meter en el mercado, una mercancía que va al juego del mercado.

Por otra parte, tenemos que admitir que hay una inversión necesaria en el agua porque hay que captar agua, hay que purificarla, hay que distribuirla. De las muchas utilizaciones que tenemos del agua, el 70% de ese 0.7% de agua dulce asequible, es utilizada por la agroindustria, por la agricultura. Las aguas para las grandes industrias deben ser tasadas, deben ser cobradas y pagadas, pero el agua para matar la sed humana y de los animales, que es derecho y función de vida, ésta tiene que ser garantizada por el Estado, por el poder público, porque es algo tan sagrado como proteger la vida. Al igual que protegemos la vida, hemos de proteger también el agua.

Por eso hay grupos que están en el Forum Mundial Alternativo del Agua (FAME), que se creó en 2003, en Florencia, bajo la influencia de esa persona que tiene liderazgo europeo, también un poco mundial, en la cuestión del agua, que es Ricardo Petrella. Fue jefe de las investigaciones del agua en la Comunidad Europea, en Bruselas, y ahora sigue como profesor en la Universidad de Lovaina. Es un cristiano comprometido, que va por todas partes del mundo, fue incluso al parlamento brasileño, para llamar la atención sobre la responsabilidad que Brasil tiene con la Amazonia para mantener el equilibrio de la unidad de toda la tierra y habló al Parlamento, a los ministros. Él propone una especie de contrato mundial del agua, dice que hace falta en el mundo un contrato social sobre este tema.

No tenemos un contrato social y toda sociedad, la globalizada también, necesita de un contrato social. Esto significa tener unos puntos fundamentales consensuados, que hagan posible que todos puedan vivir juntos. Como no existe este contrato, la potencia más fuerte, económica, política y militarmente, los Estados Unidos, imponen los rumbos a la globalización y definen los destinos de la humanidad, deciden cuáles son los países o pueblos canallas, cuáles son los buenos, cuáles los malos, cuáles los aceptables. Se precisa un contrato social mundial, hecho alrededor de algo que todos necesitamos sin ninguna excepción, alrededor del agua potable. Esta idea crece más y más, se escucha especialmente en los foros sociales mundiales de Puerto Alegre, de Nairobi, la urgencia de crear ese pacto social mundial, ese contrato social mundial alrededor del agua, que haya también una autoridad mundial del agua para que se pueda hacer una distribución equitativa de la misma y atender colectivamente a las necesidades humanas, porque el agua es abundante en el sentido de que está ahí pero está pésimamente distribuida.

Necesitamos una coordinación central, que no sería como un poder central nuevo, pero sí un cuerpo de instituciones que se ocupen del agua, de la alimentación, de la salud, de la juventud, de los ancianos, de las cuestiones más fundamentales, que atañen a todas las personas. El agua sería el elemento fundamental, alrededor del cual sería fácil conseguir un consenso mínimo que unificara la humanidad y garantizara a todos los seres humanos al menos, al menos, 50 litros de agua, por persona y día. Brasil hoy es el país del mundo que exporta más agua, exporta agua virtual, porque cada kilo de carne de ganado exige 15.000 litros de agua y cada gallina que exportamos necesita 1.100 litros de agua. Necesitan agua todos los cítricos que exportamos, la soja, el maíz. Junto a EEUU, Brasil es el más grande exportador de soja, y cada kilo de soja exige por lo menos 45 litros de agua. Exportamos millones y millones de toneladas de agua, agua virtual, que está presente dentro de

esos productos. La cuestión es cómo hacer que la humanidad encuentre una forma de hacer viable que toda la humanidad pueda garantizar su futuro biológico mediante el agua.

El riesgo está en que, como dicen algunos datos, en el año 2020, unos 4.000 millones de personas puedan estar afectadas por escasez de agua potable, una cifra que equivale prácticamente a dos tercios de la humanidad. El problema es también lo que eso puede significar en convulsión social, en conflictos como los que ya existen ahora, más o menos, entre Siria e Israel, que en gran medida se deben a que hay que garantizar el acceso al agua potable, en una región con escasez.

Todos esos temas nos hacen pensar, nos angustian, nos dan idea de la importancia de un Foro Mundial, como el que va a realizarse aquí el año próximo, en Zaragoza, sobre el agua. Para que todos estos problemas se puedan discutir e intercambiar experiencias de todas las partes del mundo, en las que se está trabajando sobre este tema. Rescatar fundamentalmente esa visión humanística, espiritual, vital, del agua, que sería la base común para que todos se sintieran incluidos en esa expresión del agua. Incentivar la cooperación público-público para impedir que tantos mueran a consecuencia de falta de agua, a consecuencia de aguas maltratadas.

Diariamente mueren 6.000 niños por sed, los medios no dicen nada de eso, pero 6.000 niños equivalen a 10 enormes aeronaves cayendo y desapareciendo en los océanos cada día, muriendo todos los pasajeros, eso sería noticia en todos los periódicos, pero como son niños de la periferia del mundo, nadie dice nada de ellos.


Hay como 18 millones de niños y niñas que dejan de ir a la escuela porque son obligados a ir a buscar agua, a 5 ó 10 kilómetros de distancia. Garantizándoles el acceso al agua, estaríamos garantizándoles la escuela y una vida mínimamente digna. Ahí se ve la importancia de ese contrato mundial por el agua, la preocupación colectiva del agua, un hambre cero mundial, como intenta nuestro presidente Lula con el programa «Hambre cero», como está previsto también en las metas del milenio de la ONU. Además de hambre cero, debe incluir también «sed cero», agua para todos.

No hay alimentación, no hay ningún alimento que pueda existir y pueda ser consumido sin el agua. A partir del agua podemos tener una visión más humana de la globalización. Sabemos que vivimos bajo la edad de hielo de la globalización, que es la globalización neoliberal económico-financiera. Pero el sentido más profundo de la globalización, yo diría casi filosófico, es la globalización como etapa nueva de la Tierra, de la humanidad. Cuando los pue-

blos que están distribuidos en todas las partes del mundo se mueven y se encuentran en un único lugar, y ese lugar es el planeta Tierra, van lentamente descubriendo que son una especie, una especie humana, que son una familia humana, y que como familia tienen derecho a ser huéspedes unos de otros, derecho a ser hospedados y deber de hospedar, unos a otros, tener reciprocidad y sentarse juntos a la mesa, para celebrar la generosidad de la tierra, con las aguas y los alimentos.

Todo esto es ahora una utopía pero no debemos dejar que continúe como utopía, sino transformarla en una realidad concreta de los seres humanos, que ahora llegan a esa fase nueva de la historia, de la tierra de la humanidad. Fase que Teilhard de Chardin, ya en los años treinta, llamó noosfera. Noos en griego es la mente, el corazón único. En esta fase, están los seres humanos articulados, sintiéndose como miembros de una gran familia. La Tierra ha conocido la litosfera, cuando aparecieron los continentes, la hidrosfera, las aguas, la atmósfera, la antroposfera cuando aparecieron los seres humanos, la cristosfera, cuando apareció Cristo, Cristo encarnado, Cristo cósmico que llena todas las cosas. Y ahora ya, la noosfera. En los años treinta, desde China, donde estaba exiliado, Pierre Teilhard de Chardin decía proféticamente que estábamos inaugurando la noosfera, la etapa nueva de la humanidad, porque nos interconectamos por todos los medios, porque las necesidades son comunes, tenemos la misma naturaleza, los mismos anhelos, las mismas búsquedas, las mismas necesidades básicas.

El agua es el punto donde convergen todas esas realidades. Tenemos que asumirlas como formas más fundamentales de sentir la dimensión no solamente material de la vida humana, sino la dimensión espiritual de la vida humana. El agua no es solamente algo material, está cargada de valores, cargada de significaciones que alimentan nuestro espíritu y que dan sentido a nuestra vida.

Quisiera terminar con el texto de las escrituras cristianas del *Libro del Deuteronomio*. Ahí dice Dios: «Yo tomo el cielo y la tierra como testigos, yo os propongo la vida o la muerte, la bendición o la maldición, elegid por tanto la vida para que vosotros tengáis vida y también vuestros descendientes, que podáis vivir bien y mucho». Creo que ligado a esta vida, a esta promesa, está el agua. Por eso, tenemos que protegerla, cuidarla, impedir que sea una mera mercancía, que sea bendición, que sea algo que nos hable de lo sagrado y de lo divino. Nosotros hemos elegido la vida. Puedo hablar en nombre de todos, decir que todos hemos elegido la vida y por eso somos herederos de las bienaventuranzas y las promesas. 

1. VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN TORNO AL AGUA

**EL AGUA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
DEL MILENIO: OCHO RAZONES Y UNA DÉCADA
PARA LA ACCIÓN**

HELENA CABALLERO GUTIÉRREZ

Bióloga. Ex presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero



Helena Caballero Gutiérrez

I. Introducción

El mundo se enfrenta a una grave crisis del agua

Y todo parece indicar que la situación no sólo empeora, sino que lo seguirá haciendo en el futuro si no se ponen en marcha medidas correctoras. El agua es un bien fundamental para el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el hambre, así como un elemento indispensable para la salud humana. Sin embargo, es un lujo para uno de cada seis habitantes y se calcula que un 40% de la población mundial (2.600 de los 6.500 millones de personas que pueblan el Planeta) no tiene acceso a sistemas de saneamiento elemental.

Estas impresionantes cifras reflejan tan sólo una de las dimensiones del problema:

Cada año mueren cerca de 1,8 millones de niños como consecuencia directa de la diarrea y otras enfermedades causadas por el agua sucia y por un saneamiento insuficiente.

A comienzos del siglo XXI, el agua sucia es la segunda causa de muertes infantiles en el mundo. Diariamente, millones de mujeres y niñas recogen agua para sus familias, un ritual que refuerza las desigualdades de género en los ámbitos del empleo y la educación.

Mientras tanto, la mala salud asociada al déficit de agua y saneamiento afecta a la productividad y al crecimiento económico, acentuando las desigualdades características de los actuales modelos de globalización y confiando en ciclos de pobreza a los hogares vulnerables.

En esta ponencia vamos a hablar de la crisis del Agua en el mundo, por qué se produce esta crisis y qué consecuencias tiene. Cómo el agua está relacionada con todos los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) y qué finalidad tiene la Década del «Agua para la Vida».

II. El agua en el mundo

El *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* ha publicado en noviembre de 2006 un informe sobre el desarrollo humano en relación al recurso hídrico, con un diagnóstico de la situación cuyas claves más destacadas se exponen a continuación.

En nuestro mundo de prosperidad creciente, más de mil millones de personas se ven privadas del derecho a un agua limpia y 2.600 millones no tienen acceso a un saneamiento adecuado.

En el contexto del desarrollo, algunas veces se abusa de la palabra *crisis*. No obstante, cuando se trata de la cuestión del agua, hay un reconocimiento cada vez más generalizado de que el mundo se enfrenta a una crisis y de que, de no afrontarla, dicha crisis podría desviar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio e impedir el desarrollo humano.

Para algunos, la crisis mundial del agua tiene que ver con situaciones de escasez absoluta del suministro físico. El último Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en noviembre 2006, rechaza dicha opinión y sostiene que las causas de la crisis del agua radican en la pobreza, la desigualdad y las políticas equivocadas de gestión del agua que agravan la crisis. Vamos a analizar brevemente estas causas:

1. Pobreza

A lo largo de la historia, el progreso humano ha dependido del acceso a un agua limpia y de la capacidad de las sociedades para aprovechar el potencial del agua como recurso productivo. Dos de las bases para el desarrollo humano son el agua para la vida en el hogar y el agua destinada a los medios de sustento a través de la producción.

La población pobre representa la mayor parte del déficit en abastecimiento y saneamiento: 2600 millones de personas sin saneamiento básico adecuado y casi 1000 millones de personas sin acceso al agua potable.

Alrededor de 800 millones de personas viven con menos de 1\$ diario, el doble vive con menos de 2\$, el tiempo dedicado a acarrear agua no puede destinarse a otras actividades más productivas. Casi dos de cada tres personas que carecen de acceso a agua limpia sobreviven con menos de 2\$ diarios, y una de cada tres sobrevive con menos de 1\$ al día. Más de 660 millones de personas que carecen de saneamiento sobreviven con 2\$ al día y más de 385 millones con menos de 1\$ diario. Estos datos señalan claramente la capacidad limitada de la población desabastecida de financiarse un acceso adecuado mediante gastos privados, por lo que la financiación pública es clave para superar el déficit en agua potable y saneamiento.

Pero la pobreza se retroalimenta en un círculo sin salida

Las enfermedades transmitidas por el agua refuerzan desigualdades profundas y socialmente injustas; lo que se evidencia en que el riesgo de mortalidad entre los niños de los hogares pobres es tres a cuatro veces mayor que el de aquellos de los hogares ricos. Las enfermedades causadas por agua de boca en condiciones no seguras y por saneamientos inadecuados generan costes sanitarios que recortan gravemente los ingresos de los hogares pobres y la seguridad de los medios de vida de las familias pobres depende de la salud de sus miembros.

Las enfermedades relacionadas con el agua se suelen dividir en cuatro categorías:

1. Transmitidas por el agua (como las infecciones diarreicas transmitidas por el agua contaminada con heces).

2. Causadas por condiciones insalubres (vinculadas con el contacto de los ojos o la piel con agua contaminada, como el tracoma).

3. De origen acuático (causadas por los parásitos encontrados en el agua contaminada, como la esquistosomiasis y otras enfermedades causadas por helmintos).

4. Enfermedades causadas por insectos vectores, como el dengue y la malaria.

Algunas de estas enfermedades relacionadas con el agua alcanzan una proporción epidémica en los países en desarrollo.

Los niños que sufren constantemente enfermedades relacionadas con el agua trasladan esta desventaja a la escuela. Una mala salud reduce directamente la capacidad de aprender y obstaculiza indirectamente la educación a través del absentismo, el déficit de atención y el abandono escolar temprano.

Las enfermedades relacionadas con el agua tienen un coste de 443 millones de días escolares al año, lo que equivale a un año escolar completo para todos los niños de siete años en Etiopía.

La pobreza genera desventajas en el ciclo de la vida, restricción de oportunidades y obstáculos para una vida digna. Desventajas que afectan a millones de personas, con enfermedades y pérdida de oportunidades educativas en la infancia que conducen a la pobreza en la edad adulta. Los estudios realizados por el PNUD para el Informe muestran, por el contrario, que el acceso al agua segura ha reducido la mortalidad infantil en más del 20% en Camerún y Uganda.

La privación de agua POTABLE y saneamiento produce efectos multiplicadores. El balance incluye los siguientes costos en desarrollo humano:

- Aproximadamente 1.800 millones de muertes infantiles anuales a causa de la diarrea (4.900 muertes diarias o el equivalente a la población de menos de 5 años de las ciudades de Nueva York y Londres juntas). En conjunto, el agua sucia y la falta de saneamiento constituyen la segunda causa de mortalidad infantil del mundo.

- La pérdida de 443 millones de días escolares al año a causa de enfermedades relacionadas con el agua.

- Casi la mitad de los habitantes de los países en desarrollo sufre en algún momento algún problema de salud causado por la falta de agua y saneamiento. Y lo que es crucial, estos costes económicos agregados esconden el impacto total del déficit en agua y saneamiento. La mayoría de las pérdidas corresponden a los hogares situados por debajo de la línea de pobreza, retardando los esfuerzos de los pobres por salir de la pobreza.

Las pérdidas alcanzan las proporciones más elevadas en los países menos desarrollados. De entre ellos, la situación es alarmante en África subsahariana que pierde aproximadamente el 5% del PIB, o alrededor de 28.400 millones de dólares anuales, una cifra que supera el total de la asistencia recibida y el alivio de la deuda de la región en 2003.

2. Desigualdades: el Apartheid del Agua

Entre países desarrollados y en desarrollo

La desigualdad va más allá del acceso. Un principio perverso que existe en muchos de los países en desarrollo es que la población más pobre no sólo tiene acceso a menos agua y a menos agua limpia, sino que además ha de pagar algunos de los precios más altos del mundo:

Los habitantes de los barrios pobres de Yakarta (Indonesia), Manila (Filipinas) y Nairobi (Kenia) pagan entre 5 y 10 veces más por unidad de agua que aquellos de las áreas de ingresos altos de sus propias ciudades y más de lo que pagan los consumidores de Londres o Nueva York.

El precio desigual del agua tiene consecuencias perversas para las familias pobres. El 20% de los hogares más pobres de El Salvador, Jamaica y Nicaragua gastan en promedio más del 10% de sus ingresos en agua. En el Reino Unido, el umbral utilizado como indicador de necesidad es el 3%.

Dentro del mismo país

¿Por qué la población pobre dispone de menor acceso a agua limpia y paga más por ella?

En las áreas urbanas, la fuente de agua más fiable y barata es normalmente la red de abastecimiento público. Los hogares pobres no suelen estar conectados a la red y es probable que deban obtener el agua de una gran variedad de fuentes de agua no tratada.

Cuando los hogares no están conectados, disponen de opciones muy limitadas. O bien toman el agua de fuentes no tratadas o fuentes públicas, o bien adquieren el agua de una serie de intermediarios, que incluyen empresas de fuentes de agua, suministradores de agua y operadores de camiones cisterna.

El debate sobre la privatización del agua suele ignorar el hecho de que la gran mayoría de la población pobre ya está adquiriendo el agua en los mercados privados. Estos mercados suministran agua de calidad variable a precios elevados. Precios altos para la población pobre. La distancia de la red de abastecimiento público eleva los precios. A medida que el agua pasa a través de los intermediarios y cada uno añade los costos de comercialización y transporte, los precios aumentan cada vez. La población pobre que vive en los barrios pobres paga entre 5 y 10 veces más por cada litro de agua que la población con mayores recursos de la misma ciudad.

La política de precios de las empresas de servicio público supone un problema adicional. En la actualidad, la mayoría de las empresas de servicio público implementan sistemas de tarifas por bloque. El objetivo es combinar igualdad con eficiencia elevando el precio según el volumen de agua utilizado. En la práctica, el efecto suele ser que a los hogares más pobres se les aplican las tarifas más elevadas. El motivo: los intermediarios que suministran el agua a los hogares pobres compran el agua en bloque a las tasas más altas. En Dakar, los hogares pobres que utilizan las fuentes de agua pagan tres veces más que los hogares conectados a la red de abastecimiento público.

Pero, ¿por qué no se conectan al abastecimiento y saneamiento público los hogares pobres?

Son asentamientos —urbanizaciones— ilegales con frecuencia, porque no se pueden permitir la tarifa de conexión. En muchas ciudades, las empresas de servicio público se niegan a conectar a los hogares que carecen de títulos formales de propiedad, excluyendo así a la gran mayoría de las familias más pobres.

En muchos países, estas desigualdades equivalen a un sistema de apartheid del agua basado en la riqueza, la ubicación y otras características de ventajas y desventajas. Estas desigualdades se traducen en desigualdades más amplias en las oportunidades de vida que socavan los principios básicos de la ciudadanía y la igualdad de oportunidades.

En muchos países en desarrollo, la posición que ocupa una persona en la distribución de la riqueza define el lugar del que esa persona obtiene el agua y lo que hace respecto al saneamiento.

Estas desigualdades guardan una importante relación con el desarrollo humano por su asociación con la distribución de oportunidades para la supervivencia, la educación y la pobreza de ingresos.

Entre hombres y mujeres

Las niñas jóvenes, particularmente tras la pubertad, también tienen menos probabilidades de asistir a clase si la escuela no cuenta con instalaciones de higiene adecuadas. En ocasiones, por motivos de seguridad y privacidad, los padres retiran a las niñas de las escuelas que no ofrecen inodoros separados y adecuados para niñas.

Los beneficios son acumulativos, del mismo modo que lo son las pérdidas asociadas a las desigualdades de género relacionadas con el agua y el saneamiento; las niñas educadas tienen más probabilidades de tener familias más saludables y menos numerosas, y sus hijos tienen menos probabilidades de morir y más probabilidades de recibir educación que los hijos de madres menos educadas.

3. El problema de la falta de gobernabilidad, o las políticas equivocadas

Considerando cualquier medida de la eficiencia, las inversiones en agua y saneamiento tienen el potencial de generar grandes retornos. Cada dólar

invertido en el sector, creará otros ocho en reducción de costes y en aumento de productividad.

Más allá de estos beneficios estáticos, la mejora del acceso al agua y saneamiento tiene el potencial de generar efectos dinámicos a largo plazo que impulsarán la eficiencia económica.

El agua y el saneamiento se encuentran entre las medicinas preventivas más potentes de que disponen los gobiernos para reducir las enfermedades infecciosas.

Alcanzar la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua y al saneamiento costaría aproximadamente 10.000 millones de dólares anuales en caso de contar con tecnología sostenible y de bajo costo. El acceso universal aumentaría estas cifras entre 20.000 y 30.000 millones de dólares, dependiendo de la tecnología.

Realizando una estimación cautelosa que partiera de la menor cifra de costos, se deduce que la continuación del déficit de agua y saneamiento cuesta nueve veces más de lo que supondría la solución del problema.

El acceso a agua limpia y saneamiento es uno de los fundamentos del progreso en el desarrollo humano, importante para:

- Reducir la pobreza de ingresos.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Poner fin a las desventajas del ciclo de vida.
- Disminuye los costes sanitarios.
- Mejorar la educación de las niñas.
- Liberar a las mujeres y niñas del tiempo que pasan buscando agua.
- Garantizar el sentido de la dignidad humana.

Por ello, Naciones Unidas promueve que se considere un derecho humano el acceso a un mínimo (20 l/persona y día) de agua potable. Para el logro de este derecho, es básico avanzar en gobernabilidad:

La gobernabilidad democrática es un factor determinante para el desarrollo humano sostenible, por lo tanto la estrategia de los Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo están orientados a promover y fortalecer principios de la gobernabilidad tales como legalidad (reglas formales); legitimidad y representatividad; eficacia, eficiencia y transparencia de la función pública, la promoción de la participación ciudadana, todo ello en un marco de respeto a los Derechos Humanos.

La democratización de la información y la dotación de instrumentos de observación para el cumplimiento de derechos humanos básicos, permite a la ciudadanía una participación responsable y oportuna, así como involucrarse en las decisiones que afectan a sus vidas.

El logro de consensos, la identificación de desacuerdos y los mecanismos para procesarlos, constituyen elementos vitales para la consolidación

democrática, por ello Naciones Unidas se ha propuesto facilitar la construcción de acuerdos nacionales que orienten la formulación de políticas públicas en temas que promuevan el desarrollo humano sostenible.

Adoptar políticas adecuadas para el desarrollo de sus comunidades es una responsabilidad de los políticos y gestores (responsables de la toma de decisiones), pero también es responsabilidad de los ciudadanos estar informados y participar en las cuestiones de su interés.

III. ODM: los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son las metas mundiales para superar la pobreza extrema y extender la libertad humana dentro de un plazo determinado. Estos objetivos, que son algo más que una serie de puntos de referencia cuantitativos que deben alcanzarse para el año 2015, encierran una amplia visión sobre las prioridades compartidas de desarrollo. Dicha visión está enraizada en la sencilla idea de que la pobreza extrema y las desigualdades flagrantes en las oportunidades no son características insalvables de la condición humana, sino una afección que tiene cura pero cuya prolongación nos reduce a todos y amenaza nuestra seguridad y prosperidad colectivas.

Las metas establecidas para los Objetivos de Desarrollo del Milenio se eslabonan con un amplio conjunto de dimensiones interrelacionadas del desarrollo, que van desde la reducción de la pobreza extrema hasta la igualdad de género, la salud, la educación y el medio ambiente. Cada dimensión se vincula a través de una compleja red de interacciones. El agua y el saneamiento demuestran claramente estos vínculos. De no producirse un progreso rápido en dichas áreas, muchos países no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Si bien el desarrollo humano va más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas establecidas proveen un marco de referencia útil para comprender las relaciones existentes entre los avances logrados en distintas áreas, así como la importancia clave del progreso con relación al agua y el saneamiento.

En este contexto mundial de crisis de gestión del recurso, se gestó la Declaración del Milenio en el año 2000. Fue firmada por 189 Jefes de Estado y de Gobierno, en la Cumbre del Milenio, promovida por las Naciones Unidas en el año 2000. Plantea ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con metas concretas.

El más importante respecto al agua se encuentra en el ODM 7, meta 10: *Rebajar a la mitad, para el año 2015 y respecto a los valores de 1990, la proporción de personas sin acceso al agua potable.*

Sin embargo, el acceso a agua potable y saneamiento básico se relaciona con todos los ODM y metas.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del año 2002, a propuesta de Kofi Annan, se reafirmaron estos ODM y se reforzaron con el impulso a la gestión integral del recurso y la importancia de un saneamiento adecuado.

Posteriormente, en 2005, se revisaron los logros alcanzados y se declaró la *Década del Agua Dulce, del 2005 al 2015*, para dar un impulso definitivo al logro en el mundo de los ODM.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y la pobreza:

- La ausencia de agua limpia y de un saneamiento adecuado es una de las principales causas de pobreza y malnutrición:
- Una de cada cinco personas del mundo en desarrollo (1.100 millones de personas en total) carece de acceso a agua potable.
- Una de cada dos personas (2.600 millones en total) carece de acceso a un saneamiento adecuado.
- En los países en desarrollo, las enfermedades y pérdidas de productividad relacionadas con el agua y el saneamiento alcanzan el 2% del PIB; en el África subsahariana ascienden al 5%, un porcentaje superior a la asistencia que recibe la región y la cancelación de su deuda pública: HOY África es más pobre que hace 25 años.
- En muchos de los países menos desarrollados sólo el 25% de los hogares más pobres tiene acceso a un suministro de agua corriente en la vivienda, comparado con un 85% en los hogares más ricos.
- Los hogares más pobres llegan a pagar hasta diez veces más por el agua que los hogares ricos.
- El agua es un insumo vital de producción para los pequeños agricultores, que representan a más de la mitad de la población mundial que vive con menos de un dólar diario.
- La presión creciente por reasignar recursos hídricos de la agricultura a la industria amenaza con producir un aumento de la pobreza rural.

Algo se puede hacer

A fin de que el agua y el saneamiento se integren en las estrategias nacionales e internacionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se requieren políticas encaminadas a:

- Hacer que el acceso al agua sea un derecho humano y legislar para la aplicación progresiva de dicho derecho. Para ello, asegurar que todas las personas tengan acceso *al menos a 20 litros de agua limpia al día*.

- Incrementar la inversión pública destinada a extender la red de abastecimiento en las áreas urbanas y ampliar el suministro en las rurales.
- Establecer «tarifas mínimas», subsidios transversales e inversiones en las fuentes de agua a fin de asegurar que a nadie se le niegue el acceso a este recurso debido a la pobreza. En este sentido, tener como objetivo que los gastos por agua de los hogares correspondan como máximo al 3% de los ingresos familiares.
- Introducir políticas públicas que combinen la sostenibilidad y la equidad en el desarrollo de los recursos hídricos para uso agrícola.
- Apoyar el desarrollo y la adopción de tecnologías de riego que favorezcan a la población pobre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza Primaria Universal

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y el analfabetismo

- En muchos países el suministro inadecuado de agua y saneamiento en las escuelas representa una amenaza para la salud de los niños.
- Las enfermedades relacionadas con el agua, tales como la diarrea y las infecciones parasitarias, disminuyen la capacidad de aprendizaje y causan 443 millones de días de absentismo escolar al año, lo que equivale a un año escolar completo de absentismo de todos los niños de siete años en Etiopía.
- Las infecciones parasitarias transmitidas por el agua y el saneamiento insuficiente frenan el potencial de aprendizaje de más de 150 millones de niños.
- Millones de niñas no pueden asistir a la escuela porque deben recorrer largas distancias para recoger y llevar agua; esto las condena a un futuro de analfabetismo y de posibilidades de elección limitadas.

Algo se puede hacer

- Vincular las metas destinadas a lograr la educación primaria universal con las estrategias que garanticen que todas las escuelas dispongan de un suministro adecuado de agua y saneamiento, con instalaciones independientes para las niñas.
- Hacer que el saneamiento y la higiene formen parte del programa escolar y, de este modo, impartir a los niños los conocimientos necesarios para reducir los riesgos de salud y permitirles llegar a ser impulsores del cambio en sus comunidades.
- Establecer en las escuelas y comunidades programas de salud pública para la prevención y el tratamiento de las enfermedades infecciosas relacionadas con el agua.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y las desigualdades de género:

- La responsabilidad de recoger el agua recae en las mujeres; con frecuencia, éstas pasan hasta cuatro horas al día caminando y haciendo cola para recoger el agua y transportarla. Ésta es una causa fundamental de falta de tiempo para las mujeres.

- El tiempo que pasan las mujeres atendiendo a sus hijos afectados por enfermedades transmitidas por el agua reduce sus posibilidades de ejercer un trabajo productivo.

- Para millones de mujeres el saneamiento inadecuado representa una pérdida de la dignidad y una fuente de inseguridad.

- En muchos países la mayor parte de la producción alimentaria depende de las mujeres, pero éstas disfrutan de derechos limitados relativos al agua: no existen para la ley.

Algo se puede hacer

- Hacer que la igualdad de género y el saneamiento estén en el núcleo de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

- Promulgar leyes que exijan la representación de las mujeres en los comités y otros organismos relativos al agua.

- Respalda campañas de saneamiento que otorguen a las mujeres un mayor poder de participación en las decisiones sobre inversión pública y los gastos domésticos.

- Reformar los derechos de propiedad y las normas de regulación del riego, así como otras asociaciones de usuarios del agua a fin de asegurar la igualdad de derechos de las mujeres.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y la mortalidad infantil:

- En la mayoría de los casos, el agua sucia y el saneamiento insuficiente son responsables de los 1,8 millones de muertes infantiles anuales por diarrea (casi 5.000 muertes diarias); esto les convierte en la segunda causa principal de mortalidad infantil. La diarrea provocada por el agua sucia es una de las principales causas de muerte en el mundo y es responsable de cinco veces más muertes infantiles que el VIH/SIDA.

- Muchos países que tienen altas tasas de mortalidad infantil causada por la diarrea están gastando menos de un 0,5% de su PIB en agua y saneamiento; este porcentaje representa sólo una fracción de sus asignaciones para presupuestos militares.

- El acceso al agua limpia y el saneamiento puede reducir el riesgo de mortalidad de un niño hasta en un 50%.
- El saneamiento y el drenaje insuficientes contribuyen a la propagación del paludismo, que causa 1,3 millones de muertes cada año, el 90% de ellas en niños menores de cinco años.
- Las enfermedades transmitidas por el agua refuerzan desigualdades profundas y socialmente injustas; el riesgo de mortalidad entre los niños de los hogares pobres es tres a cuatro veces mayor que el de aquellos de los hogares ricos.

Algo se puede hacer

- Asegurar que los documentos de estrategias de reducción de la pobreza reconozcan el vínculo entre agua y saneamiento y mortalidad infantil.
- Considerar las muertes infantiles relacionadas con el agua y el saneamiento como un problema nacional urgente y una violación de los derechos humanos fundamentales. Sería muy revelador publicar estimaciones anuales de las muertes infantiles causadas por problemas de agua y saneamiento.
- Establecer vínculos explícitos entre las metas de reducción de la mortalidad infantil y las de extensión del acceso al agua y el saneamiento.
- Aprovechar la asistencia internacional para reforzar los servicios básicos de atención sanitaria destinados a prevenir y tratar la diarrea.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y la salud materna:

- El suministro de agua y saneamiento reduce la incidencia de enfermedades y afecciones tales como la anemia, la carencia de vitaminas y el tracoma, los cuales debilitan la salud de las madres y son, en parte, responsables de la mortalidad materna.

Algo se puede hacer

- Considerar el suministro de agua y saneamiento como un elemento clave de las estrategias a favor de la igualdad de género.
- Capacitar a las mujeres para que puedan influir sobre las decisiones relativas al agua y el saneamiento en el hogar y a escala local y nacional.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y epidemias en países pobres:

- El acceso inadecuado al agua y el saneamiento limita las posibilidades de higiene y expone a las personas con VIH/SIDA a mayores riesgos de infección.

- Las madres infectadas por el VIH necesitan agua limpia para preparar los biberones.

- Si se logra la meta establecida por los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de agua y saneamiento, los sistemas de salud tendrían 1.700 millones de dólares de gastos menos por el tratamiento de enfermedades infecciosas transmitidas por el agua; esto incrementaría los recursos disponibles para el tratamiento del VIH/SIDA.

Algo se puede hacer

- Integrar el agua y el saneamiento a estrategias nacionales y mundiales de lucha contra el paludismo y de mejora de las condiciones de vida de los pacientes con VIH/SIDA.

- Asegurar que los hogares que cuidan de personas con VIH/SIDA tengan acceso, al menos, a 50 litros de agua gratuita.

- Invertir en sistemas de drenaje y saneamiento que disminuyan la presencia de moscas y mosquitos.

Objetivo 7: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente

Meta 9: Incorporar los principios del Desarrollo Sostenible e invertir la pérdida de recursos.

Meta 10: Reducir a la mitad, para 2015, el número de personas sin acceso al agua o al saneamiento básico.

Meta 11: Haber mejorado, para 2020, la vida de 100 millones de habitantes de tugurios.

Algunos datos sobre la falta de agua limpia y el Desarrollo Sostenible:

La pérdida insostenible de recursos naturales representa una amenaza creciente para el desarrollo humano y genera una deuda ecológica insostenible que será transmitida a las futuras generaciones. De seguir la tendencia actual:

- El número de habitantes de países que sufren estrés de agua aumentará, pasando de los cerca de 700 millones en la actualidad, a más de 3.000 millones para el año 2025.

- Más de 1.400 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales sobreexplotadas, en las que el uso del agua supera los niveles mínimos de recarga, lo que provoca la desecación de los ríos y el agotamiento del agua subterránea. El agotamiento del agua subterránea supone una grave amenaza para los sistemas agrícolas, la seguridad alimentaria y los medios de sustento en toda Asia y en Oriente Medio.

- La inseguridad del agua relacionada con el cambio climático y la sobreexplotación amenaza con incrementar las cifras de malnutrición de 75 a

125 millones de personas para el año 2080, con una disminución de más del 25% en la producción de alimentos básicos en diversos países del África subsahariana.

- Si se mantienen las tendencias actuales, el objetivo de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua y el saneamiento no se cumplirá para 234 millones de personas, en el caso del abastecimiento, y 430 millones, en el del saneamiento.

Algo se puede hacer

- Asegurar un liderazgo político nacional e internacional para superar el doble déficit en materia de agua y saneamiento.

- Complementar la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio con una meta adicional: reducir a la mitad las desigualdades relativas a la cobertura de saneamiento entre el 20% más rico de la población y el más pobre.

- Habilitar a reguladores independientes para que velen por que los suministradores de servicios cumplan con la responsabilidad de prestar servicios eficientes y asequibles a la población pobre.

- Considerar el agua como un recurso natural valioso y no como una mercancía que puede usarse y explotarse sin tener en cuenta la sostenibilidad medioambiental.

- Reformar las cuentas nacionales de manera que reflejen las pérdidas económicas relacionadas con el agotamiento de los recursos naturales.

- Introducir políticas de gestión integrada de los recursos hídricos que restrinjan el uso del agua en función de los límites de sostenibilidad medioambiental y tomen en consideración las necesidades ecológicas.

- Institucionalizar políticas que creen incentivos para la conservación del agua así como para la eliminación de los subsidios adversos que fomentan modelos insostenibles de uso del recurso.

- Reforzar las disposiciones del Protocolo de Kyoto a fin de limitar las emisiones de carbono de acuerdo con las metas de estabilización de 450 partes por millón; fomentar los mecanismos de transferencia de tecnologías limpias y congregar a todos los países en un marco multilateral intensificado para la reducción de las emisiones en el año 2012.

- Desarrollar estrategias nacionales de adaptación para tratar el impacto del cambio climático. Además, incrementar la asistencia para la adaptación al cambio climático.

Objetivo 8: Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo

La Declaración del Milenio aprobada por Naciones Unidas, representa un *pacto social mundial*: los países en desarrollo se esforzarán más para

impulsar su propio desarrollo y los países desarrollados les apoyarán pres-tándoles su ayuda, aliviando su deuda y brindándoles mejores oportunidades de intercambio comercial.

Algunos datos

Los progresos alcanzados en cada uno de esos ámbitos ya han comenza-do a producir resultados, pero los países desarrollados no han cumplido las metas que se habían fijado:

- El aumento de la *ayuda* y el alivio de la *deuda*, deben acompañarse de la apertura de los mercados, acelerar la transferencia de tecnología y mayo-res oportunidades de empleo para el gran número de jóvenes que hay en los países en desarrollo. Además, los gastos de asistencia para el desarrollo en el sector han disminuido en términos reales. Actualmente, estos gastos repre-sentan apenas el 4% de los flujos totales de asistencia.

- La asistencia internacional destinada a la agricultura ha disminuido en un tercio desde comienzos de la década de 1990, pasando del 12% al 3,5% de la asistencia total.

- Los países ricos no han logrado dar prioridad al agua y el saneamien-to en las asociaciones de asistencia internacional: se resisten a proclamar el acceso al agua potable y saneamiento básico como un derecho humano fun-damental; tampoco se logró este acuerdo en el último *foro mundial del agua* de México, el año pasado.

- Muchos gobiernos nacionales no están logrando poner en marcha las políticas y la financiación necesarias para acelerar el progreso. Sólo 22 paí-ses ricos incluyen en sus presupuestos partidas específicas de ayuda al desa-rrollo, que el año pasado sumaron 106.000 millones de dólares. Cinco de ellos superan el 0,7% del PIB, considerado desde 1970 como mínimo ade-cuado. Son: Noruega, con el 0,92%, seguida de Dinamarca, Suecia, Luxem-burgo y Holanda. Once países más se han comprometido a alcanzar el 0,7 para el año 2015. Entre ellos, España que en el año 2003 sólo destinaba a ayu-da al desarrollo el 0,23% y ha acelerado su contribución para llegar en 2012 a la cifra del 0,7%: para el año 2007 se han destinado 4.200 millones €, lo que supone el 0,42% del PIB y el doble que en 2003.

Algo se puede hacer

- Establecer un plan de acción mundial para impulsar la acción política; integrar la cuestión del agua y el saneamiento en las prioridades políticas del Grupo de los Ocho; movilizar recursos y respaldar procesos de planificación de iniciativa nacional.

- Desarrollar planes de iniciativa nacional que vinculen la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativa al agua y el saneamiento a dis-posiciones claras de financiación a mediano plazo y a políticas prácticas para superar la desigualdad.

- Habilitar a los gobiernos y comunidades locales a través de la descentralización, el desarrollo de capacidades y la financiación adecuada, asignando al menos el 1% del PIB al agua y al saneamiento a través del gasto público.

- Para el año 2010, realizar un aumento de la asistencia para el agua correspondiente a entre 3.600 y 4.000 millones de dólares al año, y asignar 2.000 millones de dólares adicionales al África subsahariana.

- Incrementar la asistencia para la agricultura, pasando de 3.000 a 10.000 millones de dólares anuales para 2010, al mismo tiempo que se presta mayor atención a la seguridad del agua.

IV. EL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA ACCIÓN 2005-2015

«EL AGUA, FUENTE DE VIDA»

El agua es fundamental para el desarrollo sostenible, incluida la preservación de nuestro medio natural y el alivio de la pobreza y el hambre. El agua es indispensable para la salud y el bienestar humanos.

En diciembre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional para la Acción, «El agua, fuente de vida» 2005-2015, que comenzó el 22 de marzo del año 2005, día mundial del Agua.

El principal objetivo del Decenio «El agua, fuente de vida» consiste en promover las actividades encaminadas a cumplir para el año 2015 los compromisos contraídos en relación con el agua y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esos compromisos incluyen reducir a la mitad para 2015 el número de personas que viven sin acceso al agua potable y detener la explotación no sostenible de los recursos hídricos.

En la Cumbre Mundial celebrada en Johannesburgo en 2002, se aprobaron otras dos metas: fomentar la ordenación integrada de los recursos hídricos y elaborar planes sobre la utilización eficaz del agua para 2005 y reducir a la mitad para 2015 el número de personas que no tienen acceso al saneamiento básico.

Es necesario realizar un esfuerzo considerable en este decenio para cumplir esos compromisos y ampliar el acceso a esos servicios esenciales a los que aún no disfrutaban de esos servicios, la mayoría de los cuales son personas pobres.

Como las mujeres desempeñan un papel central en el suministro de agua y la ordenación de los recursos hídricos, se pondrá el acento en garantizar la participación de la mujer en esas iniciativas de desarrollo.

ONU-Agua está coordinando el Decenio «El agua, fuente de vida», 2005-2015. ONU-Agua es el mecanismo intergubernamental integrado por

todos los organismos, departamentos y programas que se ocupan de cuestiones relativas al agua.

1. **FAO** - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
2. **OIEA** - Organismo Internacional de Energía Atómica
3. **FIDA** - Fondo Internacional de Desarrollo Agricultura
4. **CDB** - Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
5. **UNCTAD** - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
6. **DAES** - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
7. **PNUD** - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
8. **CEPA** - Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
9. **CEPE** - Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
10. **CEPAL** - Comisión Económica para América Latina y el Caribe
11. **PNUMA** - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
12. **CESPAP** - Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
13. **UNESCO** - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Salud
14. **CESPAO** - Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental
15. **ONU-Hábitat** - Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
16. **ACNUR** - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
17. **UNICEF** - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
18. **ONUDI** - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
19. **EIRD** - Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
20. **UNU** - Universidad de las Naciones Unidas
21. **OMS** - Organización Mundial de la Salud
22. **OMM** - Organización Meteorológica Mundial
23. **BANCO MUNDIAL**

El Decenio «Agua, fuente de vida» está íntimamente relacionado con los objetivos de desarrollo del Milenio, convenidos en la Cumbre del Milenio, celebrada en el año 2000, que establecen metas concretas para reducir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental, y fomentar la autonomía de la mujer para 2015.

En relación con el abastecimiento de agua y el saneamiento, las metas pertinentes de los objetivos de desarrollo del Milenio son reducir a la mitad

el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y al saneamiento para 2015, el año en que concluye el Decenio «El agua, fuente de vida». En la Declaración del Milenio también se exhorta a las naciones a poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos.

En respuesta, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002) exhortó a las naciones a elaborar planes de ordenación integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos a más tardar en 2005. Esos planes pueden servir de marco al Decenio.

Como los objetivos de desarrollo del Milenio son intrínsecamente interdependientes, un mayor acceso al agua dulce y el saneamiento contribuirá a alcanzar las metas del Milenio en el ámbito de la salud, la igualdad entre los géneros y el objetivo general de reducción de la pobreza. El objetivo fundamental del Decenio «El agua, fuente de vida» es alcanzar esos objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente durante un decenio de acción, a más tardar en 2015, promoviendo, durante un decenio de acción, las actividades orientadas a lograr el cumplimiento de los compromisos contraídos en relación con el agua y cuestiones relativas al agua a más tardar en 2015.

Los temas centrales del Decenio «El agua, fuente de vida» son: Gestión Integrada de recursos, acceso generalizado a Agua Potable y saneamiento, la prevención de desastres, las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas, el desarrollo de capacidades y el continente africano puesto que hoy es más pobre que hace 25 años.

En realidad, el problema nace de nuestra mala actitud y comportamiento ante los recursos hídricos: durante décadas hemos aplicado una mala política hidráulica que pasaba por la contaminación sistemática de los ríos y el abuso en la toma de aguas de los acuíferos.

Resolver esta crisis del agua es uno de los desafíos a los que se enfrenta la humanidad en el nuevo milenio. De nuestras acciones presentes dependen futuros conflictos o incluso guerras por este preciado bien. *De todas las crisis que podamos resolver, la del agua es la más importante, ya que de ella depende la supervivencia de la población y del propio planeta.* Para lograr el primero de los objetivos, que en 2015 se reduzca a la mitad el número de personas sin acceso al agua potable, es necesario que 300.000 personas accedan al agua potable y casi medio millón a sistemas eficientes de saneamiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef han alertado del retraso. El logro de los objetivos de este Decenio Internacional exigirá una determinación, una cooperación y una inversión de fondos sostenidas.

El Decenio Internacional para la Acción 2005-2015: Secretariado en Zaragoza

El Secretariado Internacional del Decenio del Agua es un organismo que impulsará los programas de las agencias de la ONU que tienen contenidos vinculados al agua. Hasta la creación de este secretariado, los asuntos de

Naciones Unidas relativos al agua estaban dispersos en diferentes entidades. Con el fin de lograr un mayor éxito y cumplir los objetivos de la Década del Agua, la ONU procedió a crear el Secretariado Internacional y eligió la ciudad de Zaragoza como sede del mismo en junio de 2005.

La oficina será un centro de gestión de información relativa al Decenio del Agua y desde Zaragoza impulsará encuentros internacionales que sirvan para el intercambio de experiencias. Por otro lado, coordinará las diferentes investigaciones científicas en torno al agua.

Dará una respuesta de comunicación coordinada del sistema ONU-AGUA, contribuirá a dar visibilidad a las acciones de las agencias que integran el sistema y proporcionará asesoramiento para acelerar el ritmo de consecución de los ODM, facilitando la adquisición de capacidades, el aumento de la concienciación y el impulso político del Decenio para la Acción.

Interactuará estrechamente con la Comisión de Desarrollo Sostenible de la ONU, con el sistema ONU-AGUA y sus agencias, con la iniciativa europea para el agua, participará activamente en todos los grandes foros internacionales sobre el agua y elaborará materiales para la difusión de los resultados e investigaciones.


El Ayuntamiento de Zaragoza ofreció a la Organización de las Naciones Unidas la Casa Solans como sede provisional del nuevo Secretariado así como que se instale de manera definitiva, hasta el 2015, en el entorno del recinto de la Expo 2008, en el meandro de Ranillas.

En primer lugar, la ONU seleccionará al Coordinador de la oficina y a continuación, la ONU seleccionará con los procedimientos establecidos por el Organismo Internacional al resto del equipo.

Esto permitirá que desde Zaragoza los próximos años y durante esta *Década para la acción*, se difundan los principales debates que sobre el agua tendrán lugar en el mundo, algunos de los cuales se han ido desgranando en esta ponencia.

Se hablará de:

- Que la crisis del Agua *no* es una crisis de escasez de suministro del recurso, sino de *gestión* del recurso
- Del Derecho al Agua como un derecho humano básico (20 l/persona y día)
- De la Alianza Mundial del Agua
- De los ODM
- De la gobernabilidad

En definitiva, Zaragoza promoverá el Debate sobre el *desarrollo sostenible en el mundo* y contribuirá a alcanzarlo. 

**DESARROLLO SOSTENIBLE Y
CAMBIO CLIMÁTICO.
LOS OBSERVATORIOS INDEPENDIENTES
COMO CONDICIÓN**

DOMINGO JIMÉNEZ BELTRÁN

Ex Director de la Agencia Europea de Medioambiente y
Ex Director de la Tribuna del Agua de la Expo 2008 de Zaragoza



Domingo Jiménez Beltrán

Partimos de la idea de que aunque no hubiera Cambio Climático —CC— habría que cambiar el modelo energético y el modelo de desarrollo. El CC simplemente nos ha cargado de razón para el cambio y para hacerlo urgentemente. Y un aspecto clave es que la mitigación e incluso adaptación al CC se conseguirá más eficaz y eficientemente como resultado (más que como objetivo en sí mismo) de un sistema energético y, en general, de un desarrollo más sostenible.

Y, recíprocamente, el CC y en particular la nueva política energética requerida puede ser el elemento impulsor y dinamizador del necesario cambio de paradigma que implica la sostenibilidad que, en general, es un proceso largo y complejo, como cambio cultural y social.

Todo ello sin olvidar que Sostenibilidad (más o suficiente calidad de vida para una mayoría creciente, con suficientemente menos recursos y degradación ambiental) y Gobernabilidad, *Gobernanza* o Buen Gobierno (con sus principios de coherencia y eficiencia de las políticas, transparencia, rendimiento de cuentas y participación pública como principios) van indisolublemente asociadas.

Y que, finalmente, es fundamental crear las condiciones para el cambio. El establecimiento de capacidades independientes (Observatorios) de seguimiento y evaluación de la situación y de escenarios alternativos de futuro en materia energética y de sostenibilidad, como instrumento de buen gobierno, es una condición clave para avanzar en la sostenibilidad, en general, y en la energética, en particular, y conseguir progresar en la mitigación del CC y la adaptación al mismo, de la forma más eficaz y eficiente.

Todo lo cual es particularmente relevante para un planteamiento de futuro en América Latina donde el paradigma de la sostenibilidad, con una priorización en materia energética, considerado como oportunidad, puede ser un elemento de referencia para un despegue diferenciado, un salto cualitativo en el desarrollo (*leap frogging*) siguiendo un proceso diferente al de los países desarrollados, combinando los potenciales propios en materia de recursos naturales, incluyendo fuentes de energías renovables, y activos ambientales (verdaderas infraestructuras hasta ahora no puestas en valor) y su puesta en valor mediante las tecnologías sostenibles más avanzadas en particular en el campo energético e informático y de las comunicaciones.

Repensar el Desarrollo. La nueva lógica de la Sostenibilidad. Sostenibilidad y Gobernabilidad como elementos inseparables

Necesitamos un cambio de paradigma en el modelo de desarrollo a auspiciar como modelo de futuro y, hasta el momento, el concepto de «desarro-

llo sostenible» es el que ha parecido concitar un acuerdo generalizado. Sin embargo, no se están produciendo avances sustanciales en el mismo, debido a que no se dan las mínimas condiciones para el cambio que estarían relacionadas con las capacidades institucionales para gestionarlo y propiciarlo y que se recogen bajo el concepto de *Gobernanza* o Buen Gobierno.

Necesitamos integrar los desafíos ambientales y ecológicos en el marco más amplio del desarrollo sostenible con el fin de eliminar los falsos dilemas entre las dimensiones económica (incluido el mercado), social (incluyendo la erradicación de la pobreza) y ambiental y ecológica (incluida también como necesidad y derecho básico). El paradigma del desarrollo sostenible, por su carácter integrador, puede hacer redundantes muchas de las políticas y programas medioambientales como ya se ha demostrado en los trabajos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, que ha pasado a informar sobre la sostenibilidad de las políticas económicas y sectoriales como sistema de información eficaz para la mejora real del medio ambiente.

Hoy más que nunca tiene vigencia la afirmación de Albert Einstein «el mundo no evolucionará, no superará su situación normal de crisis usando la misma forma de pensar que creó la situación». Y la respuesta, esa nueva forma de pensar, esa nueva lógica para el desarrollo bien podría ser la de la sostenibilidad.

En ocasiones, tenemos que preguntarnos si, realmente, estamos ocupados en mantener las cosas mal y si esta ocupación, por lo demás febril e intensa, e incluso eficaz y eficiente al respecto, es la fuente de todas las preocupaciones, de nuestros sentimientos crecientes de vulnerabilidad, inseguridad e incertidumbre.

Algo estamos haciendo mal cuando nuestra potencia tecnológica, de capacidad de organización y de desarrollo del conocimiento no nos da para más sino incluso para menos y sobre todo, peor o de menor calidad.

Es este repensar el que nos invita a profundizar, en esta nueva lógica de la sostenibilidad y la *Gobernanza*, para poder, además, superar la conversión creciente de nuestra capacidad de conocimiento, de nuestros enormes progresos tecnológicos, en lo que algunos científicos definen como dispositivos protésicos, o remiendos ante la ausencia de un proyecto de futuro integral, integrador e inclusivo. Como concluye E. O. Wilson «en la medida en que dependamos de dispositivos protésicos para mantenernos vivos y mantener viva la biosfera, lo tornaremos todo frágil. En la medida en que proscribamos al resto de los seres vivos, empobreceremos nuestra propia especie para toda la eternidad».

La idea es aceptar el desarrollo sostenible como concepto y marco básico y aceptar la *Gobernanza* o Buen Gobierno como el instrumento o condición para el cambio ya que, parafraseando a Wangari Maathai, laureada con el Premio Nobel de la Paz, «sin democracia no hay medio ambiente». Del mismo modo podemos concluir que sin Buen Gobierno no hay desarrollo sostenible.

El concepto de Desarrollo Sostenible de la Comisión Brundland de 1987 («aquél que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin, por ello, limitar las posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer las suyas») ha sido adaptado interpretado e incluso manipulado, sobre todo en un intento de apoyar un crecimiento económico sostenido, aunque en cualquier caso permite explicarlo en lenguajes de distintos colectivos, «vivir de los intereses», para los economistas, «la economía de la permanencia» para los empresarios, y traducirlo, al menos, en términos de ecoeficiencia en el conocido concepto del «*desacoplamiento* del crecimiento económico, del uso de recursos y degradación ambiental» «factor 4», «factor 10» para los ambientalistas, y muchas otras definiciones de interés práctico referentes a «mayor calidad de vida ahora y en el futuro y para una mayoría», «desarrollo basado en el conocimiento», «construir sin destruir», «renovar y reproducir antes que producir» o, para decirlo simplemente, «¡hacer las cosas bien!, en la búsqueda de proyectos, productos, servicios... con intenciones positivas».

Podemos hacer un largo listado de los desafíos y limitaciones para progresar en este paradigma que parece deseable de la sostenibilidad, algunos muy socorridos como el de «la condicionalidad». ¿Por qué yo y por qué ahora si los otros no lo hacen?, muy utilizado por EEUU, en su resistencia a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero si no lo hacen China, India..., el llamado «cortoplacismo político» por el que hay una resistencia generalizada de los gobiernos a proponer cambios, sobre todo en fiscalidad, en los modelos de producción y consumo, que puedan tener un coste político en esa legislatura, o hasta el de «la falsa certeza» como opuesta a la toma de decisiones informada, pero que sirve para legitimar decisiones interesadas e insostenibles (el ejemplo más evidente el de la «certeza» en la existencia de armas de destrucción masiva como justificante de la interesada invasión de Irak) y, por supuesto, hay algo evidente y es que, en la mal llamada economía de mercado, sus imperfecciones, en cuanto a las limitaciones para que los precios reflejen realmente los costes, en particular los ambientales o los propios de una explotación sostenible de los recursos (las llamadas externalidades) hacen que «el mercado no trabaje para la sostenibilidad» sino todo lo contrario y muy en particular a nivel global, con gran perjuicio para el tercer mundo que, finalmente, siendo los que menos contribuyen al cambio climático son y serán los más afectados (los beneficios siempre se van al Norte y los perjuicios y costes al Sur).

A todo lo cual habría que sumar, desde la perspectiva de la gobernabilidad, las «limitaciones de las capacidades institucionales» tanto para establecer unas reglas de juego, un marco socioeconómico y de mercado que ofrezca predictibilidad y no discrecionalidad a los hacedores, a los agentes socioeconómicos, como para disponer de «capacidades independientes de evaluación de progreso —*benchmarking capacities*— con indicadores» que permitan una revisión continuada de dicho marco y, además, hacerlo de forma participativa.

Y está demostrado que los países que superan estos condicionantes, que establecen marcos socioeconómicos más estrictos pero exigibles —no discrecionales— y predecibles, sobre todo en materia ambiental, acaban siendo además más competitivos, además de más sostenibles, y sus ventajas aumentan con la escasez global creciente de recursos y la mayor competencia por ellos porque, también, en materia energética no será más competitivo quien dispone de más energía sino quien menos energía necesita.



Tighter framework fosters competitiveness



¿Y qué está haciendo la UE para generar las condiciones de cambio hacia un modelo de desarrollo más sostenible y que responda mejor al desafío del CC?

La respuesta aunque poco explicada y menos conocida es que, al menos sobre el papel, la receta de la UE es la de recurrir a nuevas políticas, más políticas económicas y sectoriales, y no sólo más mercado, donde la sostenibilidad, como veremos, es la referencia y la mitigación del cambio climático una de las claves, y también nuevas formas de hacer política en base a los principios de la gobernabilidad.

¿Y funcionan? Todavía no. Pero se está en ello. El mercado o la economía de mercado sigue sin trabajar para la sostenibilidad, pero el hecho de que la ruptura de la condicionalidad frente a EEUU, en el caso de Kioto, esté ofreciendo ventajas competitivas a la UE está afianzando un liderazgo de la UE,

en cuanto a respuestas globales, en materia de cambio climático y de una globalización más sostenible, con el convencimiento de que, finalmente, llega primero el que decide/asume dónde hay que estar, por muy ambicioso, exigente o incluso para algunos «inconsciente» que puedan parecer algunos de los objetivos que la UE está planteando, en materia de energía y reducción de la EGEI, y que está dispuesto a asumir incluso unilateralmente, y que, curiosamente, hay que considerar todavía insuficientes a tenor de la dimensión del desafío.

El reforzamiento de las condiciones para el cambio (o Agenda para el Cambio), a nivel comunitario, incluye la adopción de la Agenda Socioeconómica (o de Lisboa), en marzo de 2000 (desarrollo, empleo, competitividad), y su revisión en 2005, y el lanzamiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible (más bien de Sostenibilidad ambiental) de la UE (o de Gothenburgo), en junio de 2001 y su revisión en 2005-2006, complementadas por estrategias y políticas específicas, en lo referente a Energía Limpia y Cambio Climático.

Siempre hay que recordar que el Tratado de Ámsterdam ya confirmaba, en 1997, en su Art. 2, el Desarrollo Sostenible como objetivo de la UE, para el cual el mercado común y las políticas económicas serían instrumentales: «La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y de una unión económica y monetaria y mediante la realización de las políticas o acciones comunes contempladas en los Art. 3 y 3A, un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, en el conjunto de la Comunidad..., un crecimiento sostenible y no inflacionista, un alto grado de competitividad..., un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente, la elevación del nivel de calidad de vida, la cohesión económica y social...».

Y se recoge en el Art. 3.3 del nuevo Tratado de Lisboa, de 2007, aunque pueda parecer algo más desdibujado como objetivo o marco de referencia: «La Unión establecerá un mercado interior. Obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente».

El Proceso de Lisboa, iniciado en el Consejo Europeo de marzo de 2000, fijaba como objetivo estratégico de la UE para la próxima década «convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejor empleo y con mayor cohesión social», incluyendo, como elementos clave, el paso a una economía y sociedad basadas en el conocimiento (Sociedad de Información, I+D, Competitividad e Innovación), la modernización del modelo social europeo (Invertir en capital humano), reducir la exclusión social y el mantenimiento de las perspectivas económicas y de crecimiento.

Y, sobre todo, se planteaba objetivos ambiciosos para 2010, en materia de empleo: (70% de población activa, con un 60% de las mujeres), gasto en I+D+i (3% del PIB con 2/3 de gasto privado), abandono escolar (reducción en un 50%) y Medio Ambiente (Cumplir Kioto. Energías renovables —21% de la energía eléctrica y 12 % de la energía primaria total consumida—) muy importantes para la exigencia de resultados y para el éxito de los indicadores de seguimiento y evaluación de políticas.

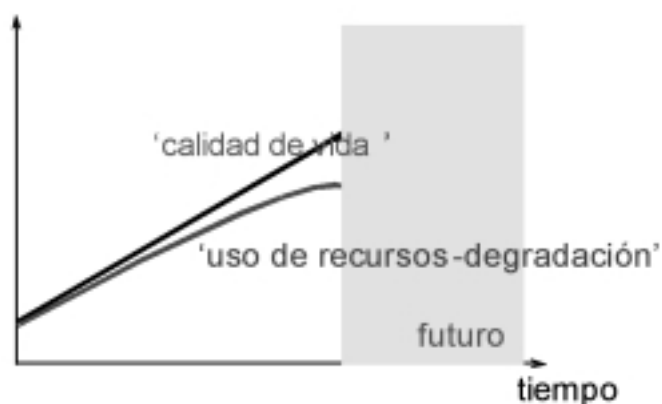
La Estrategia de Desarrollo Sostenible DE 2001, que completa en lo que se refiere a la dimensión ambiental y el medio y largo plazo la Agenda de Lisboa, recibió un fuerte impulso político con la aprobación por los Jefes de Estado y de Gobierno en el Consejo Europeo de junio de 2005: de la importante y poco conocida y reconocida Declaración de «Principios rectores para el Desarrollo Sostenible» que, de entrada, zanjaba los debates sobre su priorización y lo que se entendía por tal desarrollo: «El desarrollo sostenible es un objetivo clave en todas las políticas comunitarias, establecido en el tratado». «Busca promover una economía dinámica con un alto nivel de empleo y educación, de protección de la salud, de cohesión territorial y social, y de protección ambiental, en un mundo seguro y en paz, respetando la diversidad cultural».

Y, sobre todo, establecía que, para conseguir estos fines en Europa y globalmente, la UE y sus Estados Miembros se comprometían a perseguir y respetar una serie de objetivos, de protección ambiental («...romper el vínculo entre crecimiento económico y degradación ambiental»), de equidad social y cohesión («...sociedad democrática, no excluyente, cohesionada, saludable y segura...que crea igualdad de oportunidades y combate la discriminación»), de prosperidad económica («...economía próspera, innovadora, rica en conocimiento, competitiva y eco-eficiente, con alto nivel de vida y pleno empleo y de alta calidad»), y de cumplimiento de las responsabilidades internacionales (políticas internas y externas consistentes con un desarrollo sostenible global), confirmando, consecuentemente, el compromiso de la UE por un desacoplamiento de su desarrollo de la degradación ambiental y el uso de recursos, lo que se conoce como una economía más ecoeficiente.

El seguimiento de los compromisos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2001 mediante indicadores y el más ambicioso marco político establecido en la Declaración de 2005, permitieron al Consejo Europeo de junio de 2006 reconocer que, a pesar de los esfuerzos realizados, seguían registrándose tendencias no sostenibles en relación con el cambio climático y el uso de la energía, así como amenazas a la salud pública, fenómenos tales como la pobreza y la exclusión social, la presión demográfica y el envejecimiento, la gestión de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, los usos del suelo y el transporte, y señalar que además estaban surgiendo nuevos retos.

Ante el empeoramiento de las tendencias medioambientales, los retos económicos y sociales de la UE, la nueva presión de la competencia y los nuevos compromisos internacionales, el Consejo Europeo planteó entonces la

*Desarrollo Sostenible =
Desacoplamiento
Hacer más (+) con menos(-)*



revisión de la EDS, en base a siete retos principales: Cambio climático y energía limpia. Transportes sostenibles. Consumo y producción sostenibles. Conservación y gestión de los recursos naturales. Salud pública. Inclusión social, demografía y flujos migratorios. Pobreza en el mundo y retos en materia de desarrollo sostenible.

Centrándonos en el tema que nos ocupa de la Energía y el Cambio Climático, el Consejo Europeo, de marzo 2007, apeló a los Estados Miembros e Instituciones Comunitarias a emprender acciones para reforzar el mercado interior y la competitividad, crear condiciones para la innovación y mayores inversiones en I+D, promover la calidad del empleo y mejorar la cohesión social, promover la agenda normativa para crear un entorno propicio para la dinámica empresarial, y para *el desarrollo de una política europea integrada para el clima y la energía*.

En lo referente a Eficiencia Energética y Energías Renovables, el Consejo concluyó en la necesidad de incrementar la eficiencia energética para conseguir ahorrar un 20% en el consumo de energía, con respecto a las proyecciones para 2020, avalando los siguientes objetivos: 20% de participación de las renovables en el consumo total de energía en 2020 y un 10% mínimo en la participación de biocombustibles, en el consumo total de carburantes en 2020, bajo la condición de que su producción sea sostenible...

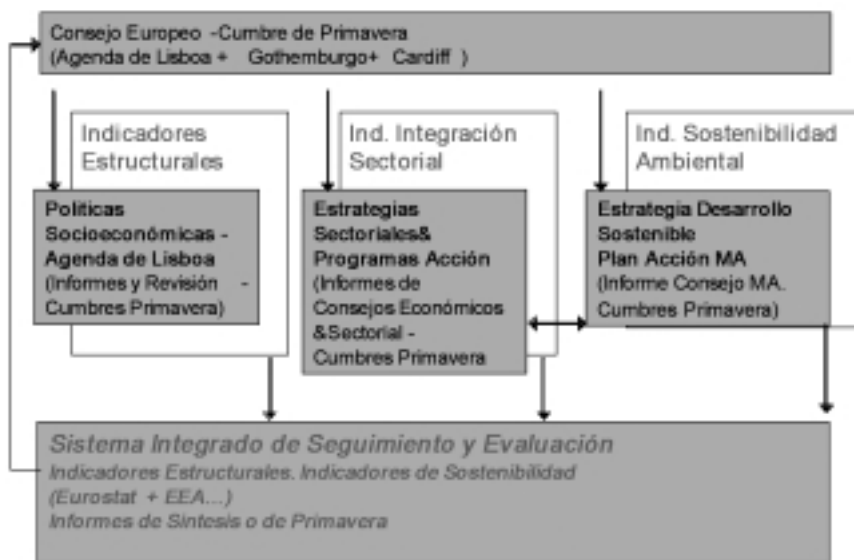
En lo referente a Cambio Climático, el Consejo concluyó que los países desarrollados deben continuar su liderazgo comprometiéndose a reducir las

EGEI, del orden de un 30% en 2020, con respecto a 1990. Y hacerlo con la perspectiva de reducir dichas emisiones entre un 60-80% para 2050, con respecto a 1990.

Y, en este contexto, el Consejo respaldó el objetivo de reducir el 30% en las EGEI comparadas con 1990 como contribución a un acuerdo global para el período más allá de 2012 y decidió que, hasta tanto, se concluye un acuerdo global post 2012, y sin prejuzgar su posición en las negociaciones internacionales, la UE mantendría el compromiso independiente de conseguir al menos una reducción de las EGEI del 20%, en 2020 comparado con 1990.

La experiencia en la UE muestra que el avance en un desarrollo más sostenible es cuestión de Propósito-Visión y Sentido de la dirección: El propósito está explicitado en el Tratado de la UE, la visión se refleja en la Agenda para el Cambio (Agenda Socioeconómica de Lisboa y Estrategia de Desarrollo Sostenible de Gothenburgo) y el sentido de la dirección se explicita en objetivos cualitativos y cuantitativos con hitos en el tiempo y en un sistema de seguimiento, mediante indicadores, del desarrollo en sus dimensiones social, económica y ambiental, con informes anuales, llamados en su día de síntesis, que llegan cada año puntualmente al Consejo Europeo de Primavera.

El proceso de los «tres corredores»: Evaluar el progreso y revisar políticas en la UE para el DS



La cuestión clave no es cómo de mala (que lo es, generalmente) es la situación sino sobre todo si hay progreso hacia un desarrollo más sostenible. Y se trata, no sólo, de evaluar los cambios sino también, y en primer lugar, de si se están dando las condiciones para el cambio que deben también seguirse mediante indicadores.

Aunque los indicadores no son necesariamente «políticamente correctos» y suelen molestar bastante al Gobierno de turno, ya que ponen al descubierto las vergüenzas políticas («Los indicadores se aprueban alegremente y se aplican dolorosamente», decía Robin Cook), impulsan el desarrollo de capacidades técnicas y científicas y del conocimiento y se convierten con su uso rutinario en algo irremplazable para el progreso en la Sostenibilidad y Buen Gobierno, y para profundización en la democracia participativa y en el futuro «prospectivo».

En la UE, se dispone de un paquete de Indicadores Estructurales (39 al inicio, ahora 14 principales), de extracción socioeconómica (Lisboa) y de un paquete de Indicadores de Sostenibilidad (12+45) de extracción Ambiental (Gotemburgo) y su revisión y evaluación continua es la base para medir el progreso en la Agenda para el Cambio y el Desarrollo Sostenibles. Y los informes anuales de la Comisión Europea al Consejo Europeo de Primavera son el instrumento para evaluar el progreso, en forma transparente a nivel de EU y de los EMs y para revisar la Agenda para el Cambio.

Los indicadores son, sin duda, un instrumento necesario y un incentivo para el cambio.

Indicadores Estructurales. Los 14 acordados

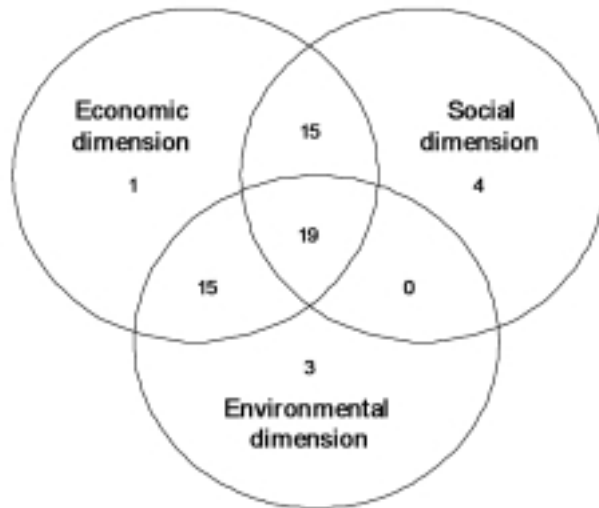
1. Producto interior bruto (PIB) *per capita de sostenibilidad social y económica.*
2. Productividad del trabajo.
3. Tasa de empleo.
4. Tasa de empleo de trabajadores de edad.
5. Gasto en recursos humanos.
6. Gasto en I+D.
7. Gasto en IT.
8. Integración de los mercados financieros.
9. Tasa de riesgo de pobreza.
10. Tasa de paro de larga duración.
11. Tasa de dispersión del empleo regional *de sostenibilidad ambiental.*
12. Emisiones de gases de efecto invernadero.
13. Intensidad energética de la economía.
14. Intensidad en transporte de la economía.

A los que se unen, en un segundo nivel, los Indicadores de Sostenibilidad, ligados a prioridades de políticas EU y compromisos Internacionales: 12

Indicadores Principales que cubren 10 temas. 45 Indicadores de Progreso hacia Objetivos de Políticas. 98 Indicadores Temáticos que cubren áreas específicas.

Y los... Indicadores de Sostenibilidad en desarrollo

Indicadores económicos, sociales, ambientales y transversales. Niv. 1 (12) y 2 (45)



¿Hasta dónde se ha llegado?

A continuación, se muestran algunos ejemplos de lo que los Indicadores de DS pueden mostrar si se presentan adecuadamente, a través de:

1. Desagregación a nivel nacional...
2. Comparación «Benchmarking» entre MS... Para mostrar el margen de mejora existente («si cada EM hiciera como el mejor., o al menos se acercase a la media...»), teniendo en cuenta las distintas condiciones.
3. Transparencia y accesibilidad. Favorecer el entendimiento de cómo de mala/buena es la situación y previsiones («las caras»).
4. Relevancia para políticas. Distancia a objetivos acordados. Identificación de aspectos críticos, proyecciones y escenario, desafíos emergentes, interrelaciones...
5. Evaluaciones Integradas.

*El interés de comparar «Benchmarking»
Desviación de los EMs con respecto a la media UE*



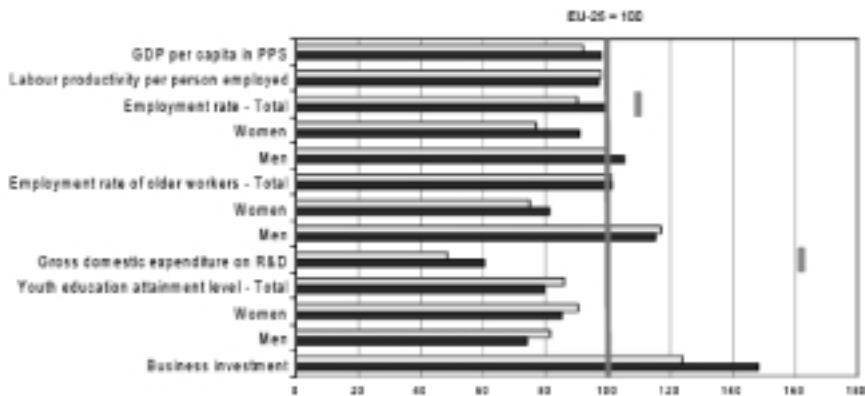
	US	EUR 15	ES	FR	GR	IT	PT	UK
GDP per capita in PPS (EU 15 = 100)	138.5	100	87.3	103.5	73.5	98.4	69.2	108.7
Labour productivity (EU 15 = 100)	120	100	95.7	113.6	91.8	106	63.8	97
Employment rate (%)	71.9	84.3	58.4	83	56.7	95.5	68.2	71.7
Employment rate of older workers (%)	59.5	40.1	39.7	34.8	39.7	28.9	60.9	53.9
Educational attainment (20-24) (%)		74	83.4	81.1	81.7	89.9	47.2	78.2
Research and development expenditure (% of GDP)	2.7	2	1	2.2	0.6	1.1	0.8	1.8
Business investment (% GDP)		17.2	21.8	16.4	20.1	17.8	21.6	15
Comparative price levels (EU 15 =100) 1	113	100	82	100	80	95	74	107
At-risk-of-poverty rate (%)		15	19	15	20	19	20	17
Long-term unemployment (%)	0.3	3	3.9	2.8	5.1	5.3	1.8	1.1
Dispersion of regional employment rates		12.8	9.2	8.3	4.2	16.8	3.9	6.8
Greenhouse gases emissions (index base year=100)	114	98	133	100	126	107	136	88
Energy intensity of the economy	330.1	194.2	227	189	261	188	258	225
Volume of transport	91.3	102.4	137	95	127	103	126	86

El análisis toma en cuenta la relación entre el PNB per capita y los niveles de precios comparativos.

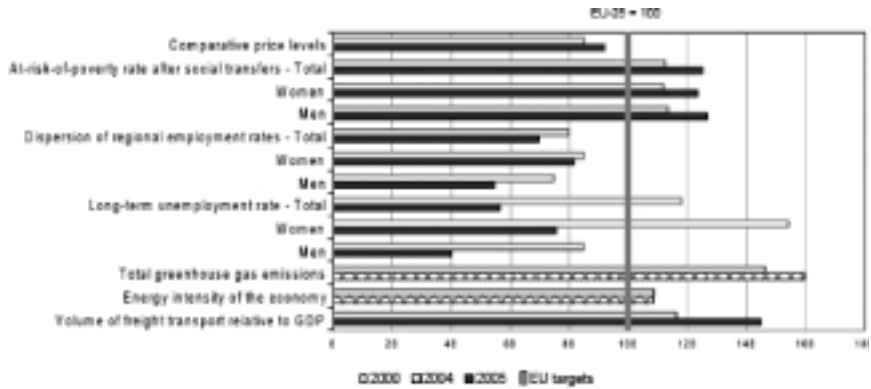
El análisis se basa en la distancia al indicador objetivo desde el Prot de Kioto y los objetivos de cada país respecto a la burbuja europea.

ANÁLISIS INFORME PRIMAVERA 2004

***EU Structural Indicators
(Sprint Report 2007). Spain***

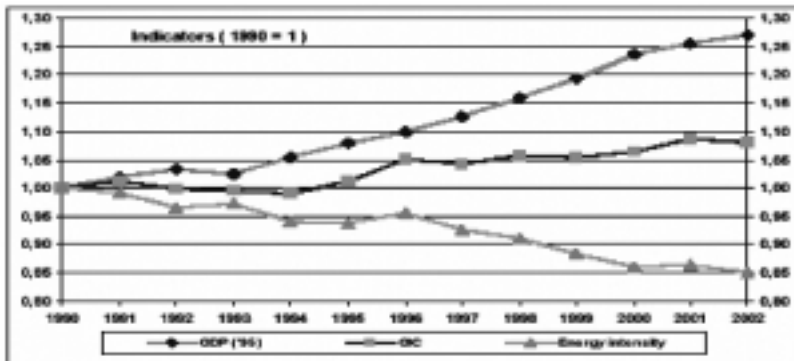


EU Structural Indicators (Sprint Report 2007). Spain



Importancia de la presentación para mayor relevancia política y comunicación.

*Indicador Estructural: Intensidad Energética a nivel UE,
Resultados bastante buenos aunque no suficientes (no hay todavía
desacoplamiento absoluto)*

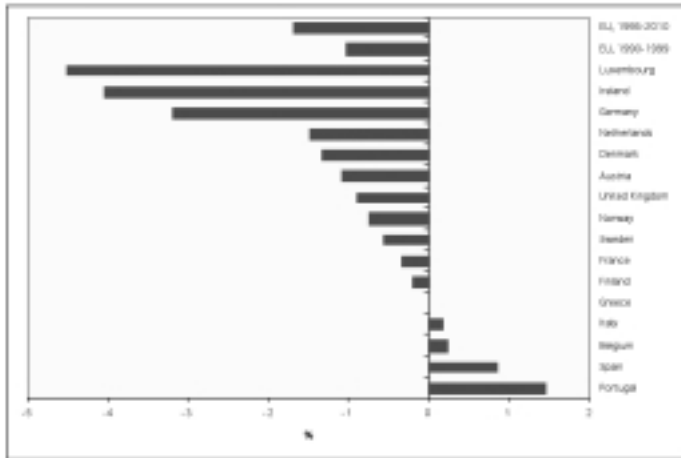


SOURCE : DG TREN
Table: EU25 energy intensity

Importancia de la presentación para mayor relevancia política y comunicación

Indicador Estructural: Intensidad energética en EMs, mejora media en el periodo 1990-99.

Más fácil ver que EMs van mal y en dirección contraria

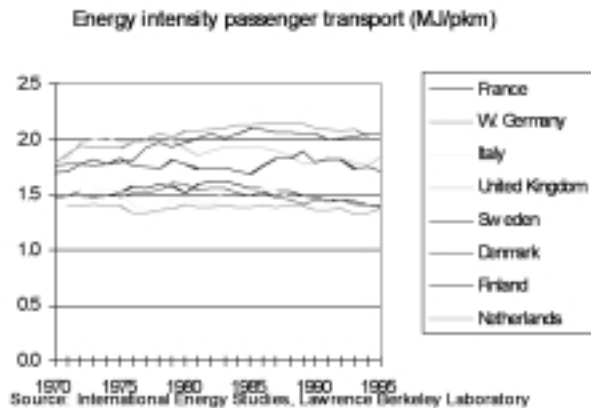


De interés, particularmente, en los temas de energía y CC:

Importancia de la presentación para mayor relevancia política y comunicación

Indicador Estructural: Intensidad energética en transporte de mercancías (8 países EU).

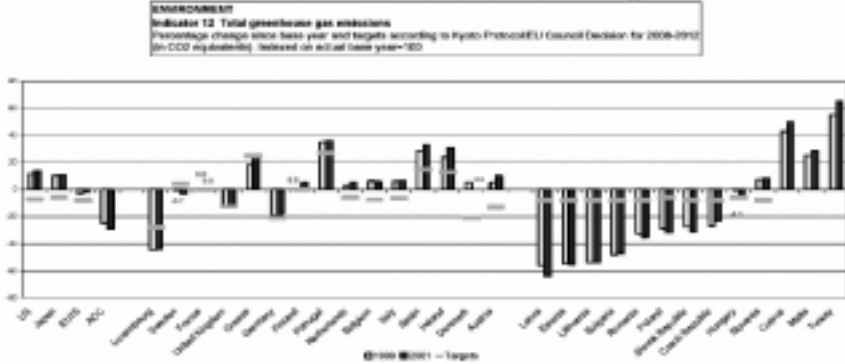
Fácil ver la mala situación del sector (no hay mejoras ni desacoplamiento) y las diferencias entre países similares (ie Alemania vs Holanda), margen de mejora significativo



Y, en el tema del transporte:

Importancia de la presentación para mayor relevancia política y comunicación

Indicador Estructural: Emisiones de gases de Efecto Invernadero (Cambio en % 1990-2001-Y objetivo Kioto 2008 -2010), relacionadas con cambios en Intensidad Energética

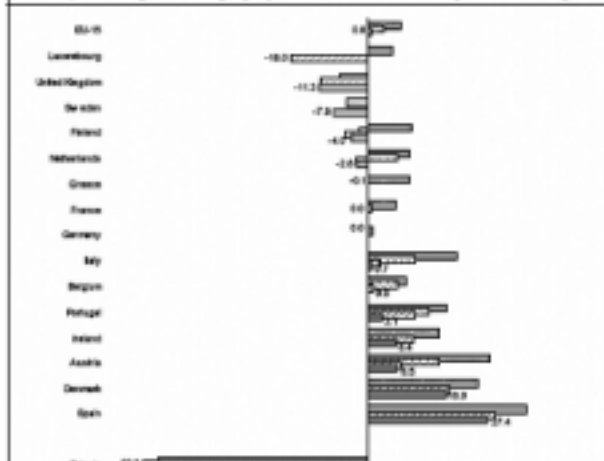


Sources: European Environment Agency, European Topic Centre on Air and Climate Change
 Notes: Countries are sorted according to the distance to their targets. For Member States targets are established under the EU Burden Sharing Agreement (Council Decision 2002/358/EC). Total GHG emissions comprise the Kyoto basket of 6 greenhouse gases: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC and SF₆. Data include emissions and removals due to land-use change and forestry (LULUCF).

Y, finalmente, de CC o emisiones de gases de efecto invernadero-EGEI:

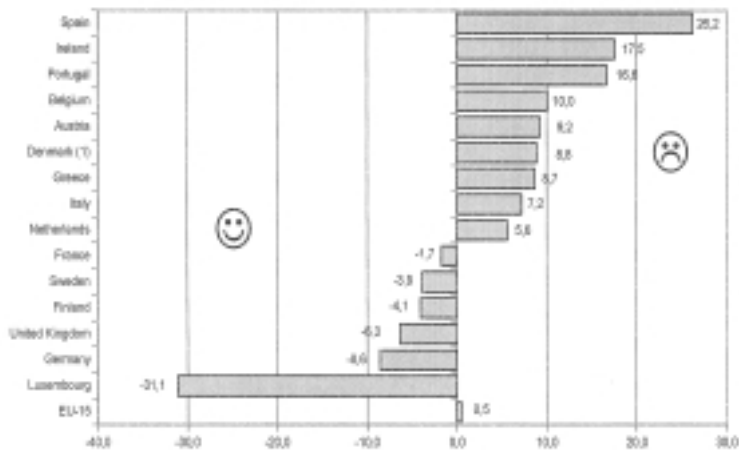
E.U. Structural Indicators (Spring Report 2007) Kioto

Graph 4: Distance to Kyoto target indicating the relative gap (over-delivery or shortfall) between greenhouse gas projections for 2010 and the respective 2010 targets



Importancia de la presentación para mayor relevancia política y comunicación

Indicador Estructural: Emisiones de gases de Efecto Invernadero. Una presentación mejorada, distanciamiento respecto a la situación según progreso lineal hacia los objetivos de Kioto 2008-12 con identificación de los países en falta. «Las caras»



Que pueden presentarse de forma más clara y exigente:

Como señalaba, en su día, el Presidente de la Comisión Europea Jacques Delors: «El intercambio de Información y la diseminación de experiencias positivas (en desarrollo sostenible) pueden ayudar a extenderlas y promoverlas, creando un potencial enorme para el cambio social y para compromisos individuales y compartidos, para la mejora de la calidad de vida.» (J. Delors, 1993), que fue la base para la creación de la Agencia Europea de Medio Ambiente que inició sus informes en 1994-95.

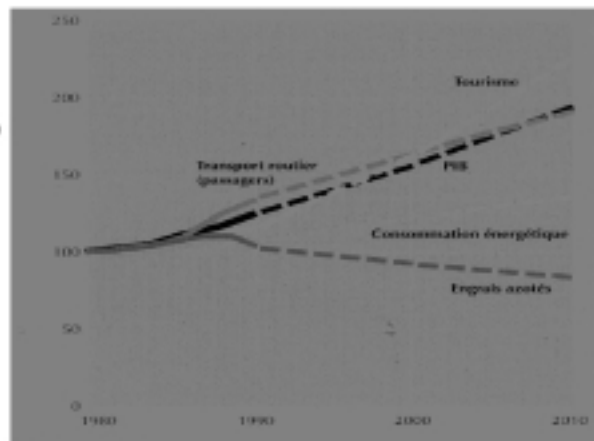
Sus evaluaciones iniciales, en cuanto a las evaluaciones de la situación y

Problema medioambiental prominente	AVANCE políticas	AVANCE situación medioambiental	
cambio climático	☹️		☹️
agotamiento ozono estrat.		☹️	
acidificación	☺️	☹️	
ozono troposférico	☹️		☹️
substancias químicas	☹️	☹️	
residuos			
biodiversidad	☹️		☹️
agua	☹️	☹️	
medio amb. marino y del litoral	☹️		
degradación del suelo			
medio ambiente urbano	☹️	☹️	
accidentes principales			78

perspectivas de los indicadores ambientales, presentadas de forma simple y estratégica:

Societal trends in the European Union (GDP, passenger road transport, energy consumption, nitrogen fertiliser use and tourism) and current scenarios

Societal trends
(index 1980=100)



Sources: Eurostat, Worldbank, 1995

EU 98 REPORT/societal trends in the

Y la inclusión de análisis tendenciales de las fuerzas motrices y de las presiones ambientales determinantes:

Permitieron, en su día, la identificación casi incuestionable de la eficacia de las políticas ambientales en curso para establecer las prioridades correspondientes.

Y clasificar las políticas en grupos, según su eficacia:

- Acertadas pero tardías: Agotamiento del ozono estratosférico.
- Acertadas pero insuficientes: Lluvia ácida, eutrofización, ozono troposférico.
- No acertadas: Residuos en general y degradación del suelo.
- En parte, no acertadas y en gran parte insuficientes: Cambio Climático. Medio Urbano. Calidad del agua. Medio marino y del litoral. Naturaleza-biodiversidad.
- No evaluables: Sustancias químicas, riesgos tecnológicos, radiactividad y OGMs.

Lo que permitió la identificación de cinco Políticas Prioritarias:

- Cambio Climático.
- Minimización de Residuos.
- Sustancias Químicas.
- Protección de la Naturaleza y Conservación del Suelo.
- Calidad del Aire.

Que se reflejaron, finalmente, en las Cuatro Áreas Temáticas del 6.º Programa de Acción Comunitaria de 2001

- Cambio Climático (EGEI 1990-2020: 20/40%).
- Naturaleza y Biodiversidad (Multifuncionalidad).
- Medio Ambiente y Salud (Sustancias Químicas. Pesticidas. Calidad de aguas. Contaminación atmosférica. Ruido. Radioactividad).
- Recursos Naturales y gestión de residuos.

¿Qué hacer a nivel nacional y regional? La experiencia española

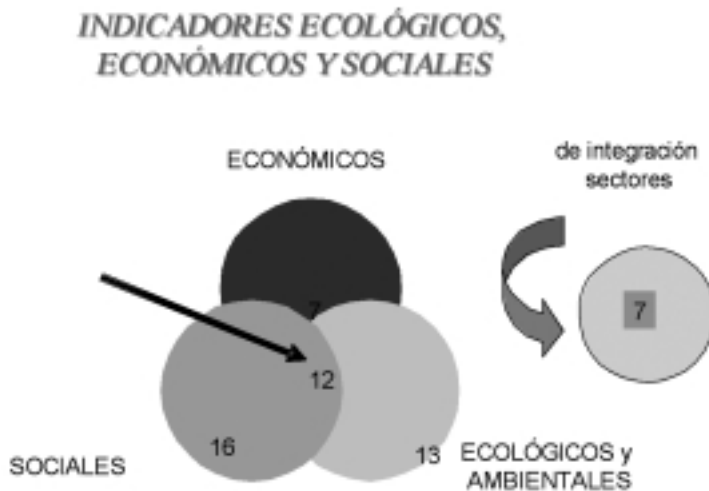
¿Qué hacer en cualquier caso?: Crear las condiciones mínimas de cambio, lo que significa construir el Marco Institucional (desarrollo del Plan Nacional de Reformas, aprobado en octubre de 2005, junto con una Estrategia Nacional para el DS en desarrollo).

Establecer una capacidad Independiente de Información y evaluación (El OSE, Observatorio de la Sostenibilidad en España, operativo desde marzo de 2005) y optimizar progresivamente el mercado para que trabaje por la Sostenibilidad (Precios Justos. Nueva Fiscalidad. Incentivos para la ecoeficiencia. Promoción de I+D+i, priorizando la ecoinnovación), todo lo cual avanza con mayores dificultades, sobre todo, en lo referente a una nueva fiscalidad e internalización de costes, en particular, en materia energética y transporte.

Si hablamos de propósito, visión y sentido de la dirección, podemos decir que, en el caso español, hay propósito ya que, como afirmó en su discurso de investidura el Presidente del Gobierno, en abril de 2004: «Entre los retos que abordará el Gobierno destaca situar a España en una senda hacia un desarrollo más sostenible y, por ello, más duradero, más justo y más saludable».

Y que, también, hay compromiso político, en lo referente al sentido de la dirección ya que el OSE es el resultado del compromiso del Presidente del Gobierno de que el avance hacia la sostenibilidad... «será evaluable mediante los oportunos indicadores elaborados por instancias independientes del gobierno».

Par lo cual, el OSE ha desarrollado paquetes de indicadores, en base a los cuales, desde su puesta en marcha, se han realizado tres Informes anuales de Sostenibilidad en España (2005-2006-2007), además de dos Informes temáticos («Usos del Suelo», en 2006 que alertó sobre el urbanismo desenfrena-



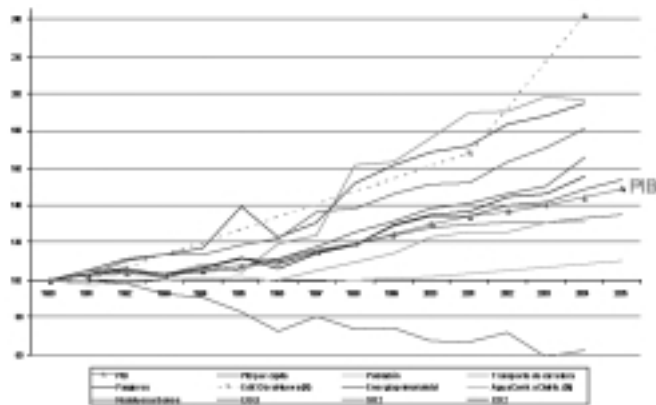
do y la degradación irreversible del territorio. «Calidad del Aire Urbano», en 2007, tema preocupante en las ciudades españolas).

Informes que han permitido, aparte de conocer los detalles del desarrollo español en base a un montón de indicadores, acercarnos a una visión general simple dentro de la complejidad del desarrollo, caracterizado por:

«Una Economía más próspera aunque no para todos, ni con mucho futuro por el modelo productivo prevalente, que no prima suficientemente la innovación y el conocimiento como valor añadido».

«Mayor calidad de vida no generalizada y vinculada todavía al mayor uso de recursos, sin franca recuperación de la calidad ambiental y con una

Panorámica de una economía pujante con baja ecoeficiencia y costes socio-ambientales



Economía que crece avanzando hacia la convergencia en renta per cápita con la Unión Europea, aunque acarreado notables costes ambientales, de sequilibrios territoriales y persistencia de las desigualdades sociales que deben corregirse en aras de una mayor sostenibilidad del desarrollo.

contribución creciente a los impactos globales».

«Hacemos algo más pero no con menos, sino con mucho más».

Permitiendo identificar áreas para la atención y acción prioritaria:

Prosperidad económica, con matices. Razones para el cambio de modelo.

Cohesión social. Hacia una sociedad más inclusiva.

Energía y cambio climático. Un desafío mayor y persistente.

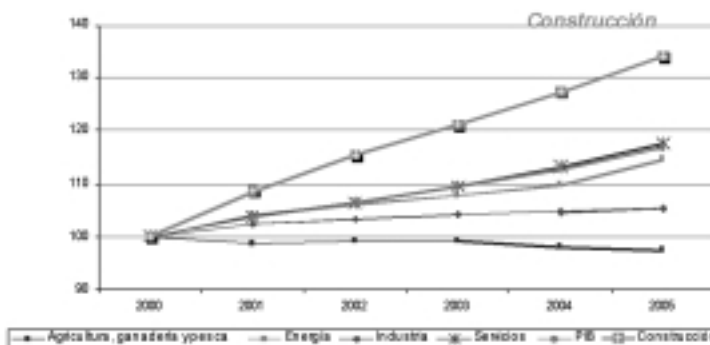
Territorio. Transporte. Turismo. Las 3 tes. Un desafío único para el Territorio Español.

Sociedad del conocimiento. De las 3 es (Educación, educación y educación) a las 3 Cs (Conocimiento, conocimiento y conocimiento) como condición para el cambio hacia la sostenibilidad.

Éstas apuntarían a una necesaria evolución progresiva hacia modelos económicos:

- Con un tejido productivo sostenible y de calidad.
- Con el valor añadido como factor de competitividad.
- Con incrementos sustanciales en inversiones en I+D, innovación, tecnología, educación y formación.
- Que asegure una mayor equidad en la distribución de ingresos y sustente una sociedad más equitativa y cohesionada.

FUERTE CRECIMIENTO DEL PIB basado en la Construcción y el Consumo



Un crecimiento demasiado centrado en la construcción y el consumo, con una elevada intensidad de materiales, energía y territorio, como el actual, condiciona otras posibilidades de prosperar hacia una mayor sostenibilidad que integre elementos de mayor valor añadido, innovación, productividad y competitividad

Con especial atención al tema clave de la ENERGÍA-CAMBIO CLIMÁTICO. Un desafío mayor y persistente que implica:

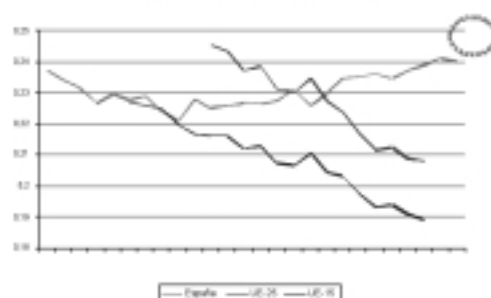
—Crecimiento continuo del consumo de energía mayor que el del PIB, aunque con una señal esperanzadora en 2005 y 2006.

—Creciente «carbonización» de la economía y de la dependencia energética.

—Emisiones crecientes de las EGEI y alejamiento de KIOTO, aunque con un cambio tendencial en 2006.

Mejora de la Intensidad energética de la economía: ¿punto de inflexión?

Intensidad energética primaria en España muy superior a la UE-15 y la UE-25 (step/m € ctes 1995)



Se invierte la tendencia en 2005

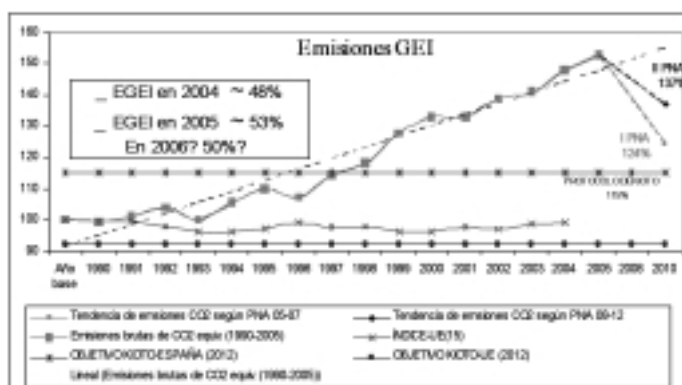
Nuestra Economía es poco eficiente tanto en términos materiales como energéticos

El modelo energético actual no es sostenible:

- Por la alta intensidad energética (240 ktep/m € ctes 1995)
- La creciente dependencia de las importaciones de recursos energéticos (80%)
- Insuficiente peso de la energía renovable, entre 6% y 7% de la producción total de energía primaria, lejos del objetivo del plan de energías renovables 2005/2010 del 12%

Energía – Cambio climático

Binomio que sintetiza el gran reto de la Sostenibilidad ambiental en España



¿Podremos cumplir con Kyoto?

Plan Nacional de Asignación (PNA):

Según el PNA 2005 -2007 España podrá llegar en 2012, a través de los mecanismos de flexibilidad y sumideros hasta un 24% de emisiones respecto a 1990 (el II PNA prevé hasta un 37%), contando con el margen del 15% establecido.

Y lo más preocupante es que las tendencias son al alza, aunque las señales de 2005 y, sobre todo, las ya confirmadas de 2006 muestran la posibilidad de un cambio.

¿Señales de esperanza?

Por primera vez, en 2005 el consumo de energía primaria en España creció menos que el PIB.

Y, por primera vez, en 2006 (Boletín del MIT y C) el consumo de energía final (-1,5%) y primaria (-1% bajan) en su totalidad mejorando sustancialmente, por primera vez, la eficiencia energética final (+5,1%) y primaria (+4,7%).

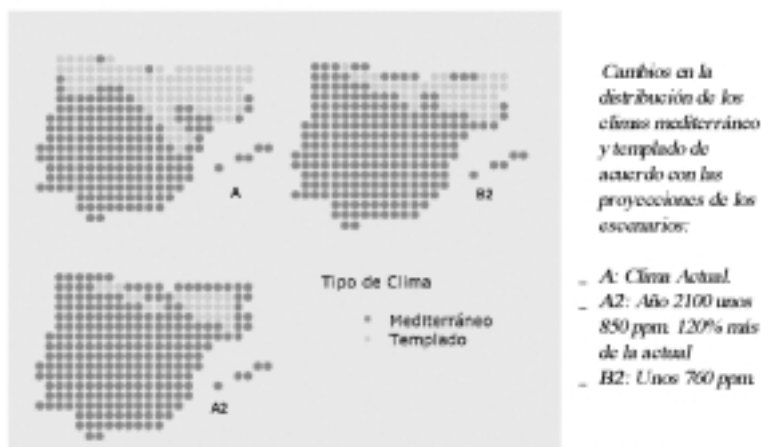
Y esto pese a la subida preocupante que se mantiene del consumo de electricidad que se compensa, en parte, por la moderación que continúa en el crecimiento de los carburantes y, en particular, del descenso de la gasolina.

¿Quién dijo que la demanda de carburantes era inelástica? ¿Qué ocurriría si se pagara el precio justo por ellos (x 3 los impuestos)?

A corto y medio plazo, es el desafío más importante, sin duda, para el progreso en materia de Desarrollo Sostenible en España.

Y todo esto a pesar de ser uno de los países más amenazados por los impactos del CC.

Graves Impactos y Vulnerabilidad del territorio español



Durante el próximo siglo provocarán la "mediterraneización" del norte peninsular y la "aridización" del sur, como respuesta al calentamiento y la reducción de los recursos hídricos.

Lo que muestra la importancia (también para América Latina) de integrar los desafíos en materia de Energía y Agua mediante:

—Planteamientos de futuro integrados e innovadores en estos sectores, con soluciones prometedoras y sostenibles, y potenciando el liderazgo, consolidado en algunas energías renovables y consolidándose, en tecnologías del agua y, en particular, de desalación.

—Explotación de las sinergias existentes y con el futuro entre recursos hídricos e infraestructuras del agua con las energías de fuentes renovables, EFR y, en particular, con la biomasa.

—El reconocimiento que el mayor potencial en materia de energías renovables equivale, también, a un futuro más prometedor, en materia de recursos hídricos.

—Perfeccionamiento posible de los mecanismos de explotación con la hibridación de las EFR con las infraestructuras de regulación hidráulicas, recurriendo al agua como vector (centrales reversibles) para gestionar las EFR como potencias más firmes.

—Manteniendo visiones de futuro de las EFR y en materia de aguas, considerando que habrá que suplir la disminución de recursos continentales por el cambio climático con una ampliación de la base en el litoral mediante el recurso, siempre *in extremis*, a la desalación de aguas marinas. La crisis es de gestión y energética.

—Considerar que los desafíos en España, en materia de recursos hídricos y energéticos, son una llamada a la innovación buscando las sinergias entre ambos recursos: (Amarillo (Energía Solar) + Azul (Agua del mar!)= ¡Verde ambiental! Rompiendo, finalmente, la asociación «mucho sol, poca agua», en el Mediterráneo, y sustituirlo, en parte, por: «A más energía solar, más agua». «Energías Renovables =Agua renovable».

¿Cuáles serían las claves de progreso, a nivel general y local?

Identificación de condiciones para el cambio hacia la sostenibilidad en general y energética en particular.

—La clave de capacidades independiente. Observatorios, para análisis y prognosis holísticas.

—Establecimiento de mecanismos y procesos de anticipación de escenarios y alternativas y su traslado al estamento socio-político: Desarrollo de visiones integradas, compartidas y planes integrales, y... «pactos» socio-económico-políticos (¿«democracia prospectiva»?).

—Potenciación de los mecanismos de evaluación-concienciación-educación (ética-cambio cultural...), y participación...

—Recurso a la ecoinnovación, en todas sus formas.

—Conseguir que el mercado trabaje para la sostenibilidad y no lo contrario. Y traslado de los planteamientos a nivel local.

Todo lo cual confirma el interés en analizar seriamente la idea de un Observatorio de la Sostenibilidad y, en particular, de la Sostenibilidad Energética, para América Latina, considerando los siguientes aspectos:

—*De Cambio Climático a Climax para el Cambio*, hacia un desarrollo más sostenible. Una política energética más sostenible es clave para la sostenibilidad y la mitigación del CC.

—*Los países Latinoamericanos están en mejor situación para transformar este desafío en oportunidad*, tanto por sus recursos naturales y energéticos, sobre todo de fuentes renovables, cuya puesta en valor es la clave para el cambio, como por el menor peso del pasado o de los condicionamientos en materia de desarrollo industrial y energético insostenible.

—*El establecimiento de un Observatorio (o de varios según áreas más homogéneas) para la Sostenibilidad, con especial atención al sector energético y al CC es un elemento clave, ineludible y, en cualquier caso positivo.*

Y algunos elementos operativos a considerar su posible establecimiento:


—*Su puesta en marcha sólo requiere de una decisión de la sociedad civil, con el concurso de mínimas capacidades financieras* (el coste anual sería de 1-1,2 M \$/año), que pueden provenir de Fundaciones o del sector empresarial o incluso de recursos de la UE, y sobre todo del apoyo de la comunidad científica y universitaria (red de capacidades existentes).

—*La experiencia en la UE y española muestra que el mero establecimiento de una rutina de informes anuales basados en indicadores generados por capacidades independientes, con los que se estructura la mejor información disponible, y siempre con el objetivo de generar información de uso directo para la toma de decisiones, de forma participativa, es, en cualquier caso, positiva.*

—*En Latinoamérica, existen las capacidades técnico-científicas de generación de datos y de análisis y evaluación de los mismos suficientes como para generar dichos informes y optimizarlos progresivamente, a través de su exposición y contraste. Están a la espera de su explotación y optimización con el uso.*

¡ES CUESTIÓN DE DARLE UNA OPORTUNIDAD AL SISTEMA! Es cuestión de Capacidades Institucionales y de compromiso político y de la sociedad civil.

Y de crear las condiciones para el cambio. El establecimiento de capacidades independientes/separadas de seguimiento, evaluación y anticipación es clave. Latinoamérica se encuentra en una posición privilegiada para hacer del desafío del Desarrollo Sostenible y del Cambio Climático UNA OPORTUNIDAD.

Innovar es empezar. ¿Por qué no empezar por un Observatorio de la Sostenibilidad (en particular energética) en Latinoamérica OSLA? 

VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN TORNO AL AGUA
SÍNTESIS DEL DEBATE

Domingo Jiménez Beltrán. Propondría dividir el debate en cuatro partes. En primer lugar hay que considerar siempre el tema del agua en el entorno socioeconómico y cultural en el que se genera. Si no se dan unas condiciones de contorno es muy difícil que cambie la situación en materia de agua. ¿Hacia dónde vamos, a escala global, dentro de lo aceptado como una economía de mercado y de la democracia? El paradigma de la sostenibilidad, del desarrollo sostenible, no sólo es un objetivo comunitario, está en Johannesburgo y viene ya de Río. Pero no hay sostenibilidad sin gobernabilidad, y ésta difícilmente se entiende si no va dirigida hacia la sostenibilidad. Ambas dimensiones van unidas. Decimos que no hay crisis de recursos sino de gestión, crisis de gobernabilidad. Pero al mismo tiempo, hay también una crisis de referencia, de saber hacia dónde vamos. Sostenibilidad y gobernabilidad. En Europa, en el ámbito comunitario, tenemos ese doble objetivo, pero ¿qué capacidad existe de que este planteamiento sea asumido a escala global?

Entramos, en segundo lugar, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). ¿Se pueden plantear como alcanzables en sí mismos o están mediatizados por las condiciones de cambio? El ODM número 8 se refiere más a la capacidad de gestión, pero los otros siete están condicionados por la capacidad organizativa. La referencia que el propio Banco Mundial da hoy a los países en desarrollo es que se parezcan más a los países nórdicos que a otros países incluso más ricos, como puede ser Estados Unidos. ¿Se puede buscar la gobernabilidad y el desarrollo sostenible como objetivo para luego obtener los otros elementos como resultado? ¿O hay que avanzar en paralelo, crear las condiciones de cambio, mientras al mismo tiempo se incide sobre aspectos concretos?

En tercer lugar, contemplaríamos los aspectos específicos para avanzar en la gestión del agua, partiendo de esa idea tan simple de que no hay crisis del recurso sino crisis de gestión. Previamente debemos recordar que hay tres condiciones generales para el cambio global: a) tener una estrategia compartida a escala global, que ya más o menos la tenemos con los ODM; b) tener capacidades institucionales a escala global, que no tenemos, porque no se ha reforzado Naciones Unidas; c) ejercer una responsabilidad a escala global, algo que se refleja en un indicador: los fondos de que se dispone a nivel global para el desarrollo. Hay aquí un dato bastante desesperante. La ayuda oficial al desarrollo (AOD) sigue estabilizada por debajo del 0,3%, cuando lo mínimo que pedía Kofi Annan era el 0,45% y el objetivo era el 0,7%. Finalmente, toda esta voluntad de desarrollo a nivel global o las limitaciones a esa voluntad, quedan plasmadas en esta limitación a la ayuda al desarrollo.

Podemos utilizar, como idea fuerza para el debate, el «repensar absolutamente todo». Muchas de las situaciones que vivimos derivan de una economía agresiva. Habría que buscar la pacificación de la economía. Lo mismo que hay fuerzas militares de la paz, ¿por qué no podría haber fuerzas civiles de paz? Enviamos militares con una metralleta cuyo único uso es tirar o defenderse de un tiro. ¿Por qué no se envían ingenieros? ¿Por qué no se deja el establecimiento de las condiciones para que no haya violencia a las asociaciones civiles: Médicos sin Fronteras, Cruz Roja, etc.?

Finalmente, en cuarto lugar, podemos entrar en los elementos que, con la experiencia que existe en España, en Europa y en otros países, se consideran importantes para avanzar en el tema del agua. No con independencia, sino aceptando que en paralelo se están creando las condiciones de cambio. Si no se progresa en las condiciones de cambio, nuestros esfuerzos en materia de agua quedan muy mermados. Sin embargo, debemos

seguir hablando de lo que son los paradigmas o los referentes que se utilizan en la gestión correcta del agua. Está admitido universalmente lo que se llama la gestión de cuencas. Es una experiencia española y francesa. Pero está claro que se pueden gestionar también cuencas multinacionales. El Danubio tiene su comisión; sabemos también que hay una comisión en el Jordán. Se deben reforzar todos los elementos que responden a la idea de la gestión de cuenca, pero también otros objetivos como por ejemplo usar más el agua verde que el agua azul. Hoy la cultura del regadío ha llegado a imponerse y estamos olvidándonos del cultivo del agua de lluvia, de la cultura del secano. Por eso en India está floreciendo ahora lo que se llama el «harvesting the waters», cosechar el agua. Aquí hemos destruido toda la cultura del secano. Hay países que requieren agua para cultivos que podían importar. Es una barbaridad producir arroz en los Monegros. En lugar de llevar agua a los Monegros para producir arroz, lleve usted arroz a Los Monegros, y cultívelo en el Delta, en el Mekong o en otro sitio.

Otra idea es la revisión de los sistemas de gestión de aguas, con nuevos planteamientos que implican el cambiar las instituciones de arriba abajo. Una política de aguas moderna implica sólo tres cosas: primero, racionalice usted la demanda, que suele ser irracional; segundo, optimice la oferta, que suele ser muy poco imaginativa; y tercero, haga todo esto manteniendo lo que es importante, la función ecosistémica. En cuanto al agua como derecho humano, se trata de un derecho que todavía no está establecido o consagrado como tal.

Interesa hacer un análisis un poco desgarrado, pero sobre todo propositivo y constructivo, en materia de agua, para alumbrar algo que pueda aportarse y trascienda la Expo 2008 de Zaragoza, dentro del objetivo del Seminario, que es la estabilidad y la pacificación.

Helena Caballero. Voy a apostillar alguna de las cosas que ha planteado Domingo Jiménez. Aunque los ODM son básicos y diversos, en todos ellos tiene algo que ver el agua. De todas las crisis que se puedan resolver, la del agua es la fundamental, porque apunta directamente al corazón de la salud de las personas y de la salud del ecosistema del planeta. Nuestra supervivencia depende de ella. A partir de ahí surgen dos temas. Uno, el acceso mínimo al agua potable, como derecho humano. Y dos, si el agua es propiedad de todos o es responsabilidad de todos. Esa diferencia entre propiedad y responsabilidad es lo que marca la diferencia de actitud ante el agua contemplada como un recurso del que todos nos podemos servir para explotar o como un recurso básico para la vida y para los ecosistemas. Esas dos mentalidades, que sin pensarlo demasiado a mucha gente le parecen la misma, son radicalmente diferentes.

La crisis del agua es una crisis de gestión de recursos, no de escasez del recurso. Nos han hecho creer que no hay agua. Hay agua suficiente, lo que ocurre es que se gestiona mal. Se toman muchas decisiones equivocadas tanto por los políticos y gestores como por los ciudadanos, que muy fácilmente aceptan decisiones que tratan de hacerles creer que les beneficiarán. Es un hito que a principios del siglo XXI se llegara a establecer un pacto social, plasmado en los ODM. No obstante, sin una alianza mundial para poner los medios nunca se podrán alcanzar. La realidad es que, a día de hoy, la ayuda al desarrollo no ha mejorado sino que ha disminuido. Treinta años después del Convenio de Estocolmo, estamos peor que cuando se empezó a pensar en el tema del medio ambiente, del desarrollo sostenible, y del agua como un elemento básico. La ayuda al desarrollo ha disminuido, y el mundo no parece converger hacia un desarrollo sostenible, más bien lo contrario. Lo que sí se ha integrado es el lenguaje, ahora se habla continuamente, y en todo, de la sostenibilidad. Pero hay que recordar que desarrollo sostenible no es pensar que vamos a desarrollarnos y en el camino veremos cómo lo vamos sosteniendo, que es como se entiende a veces. Son los límites de los ecosistemas, los que nos marcan los límites del desarro-

llo. Creemos que podemos desarrollarnos de cualquier manera, porque somos hábiles y tenemos la tecnología suficiente para ir sosteniendo el desarrollo; pero eso no es desarrollo sostenible. Dentro de los límites, el agua es un factor limitante para la ordenación del territorio, y la ordenación del territorio a su vez, es el urbanismo, es el desarrollo agrícola, son muchas cosas, tanto en nuestro mundo desarrollado como en los países en vías de desarrollo.

Quería hacer hincapié también en la crisis de gobernabilidad y las políticas equivocadas porque es fundamental que los responsables tomen decisiones adecuadas. Pero no puede haber una dejación de funciones de la ciudadanía como habitualmente ocurre: en los países desarrollados simplemente porque depositas un voto, y en los países en desarrollo porque no se les tiene en cuenta o no están acostumbrados a participar.

Da que pensar que un acceso mínimo al agua potable serían 20 litros por persona y día, que es muy poco, y sin embargo aún no se ha llegado a un pacto sobre ese acceso mínimo. A pesar de los ODM, no es un compromiso. Todavía ningún país llega a asumir de forma consensuada el destinar un dinero concreto a la ayuda al desarrollo, en temas de agua, junto a los profesionales que se necesitan. La Unión Europea lanzó un programa específico en materia de aguas y, a través del Ministerio de Medio Ambiente, España ha empezado a canalizar tímidamente hacia América Latina, esa ayuda. América Latina ha ido mejorando bastante su acceso al agua potable aunque el saneamiento para todos queda bastante lejos. Hay muchas desigualdades dentro de cada país según las comunidades sean indígenas o no, pobladores urbanos, rurales, o habitantes de suburbios. En el arcén de la ciudad rica se establece la pobre, que no puede ni siquiera conectarse al sistema de saneamiento, aunque éste pase cerca, porque no pueden pagar el enganche. Con este déficit, están pagando el agua que compran todos los días varias veces más cara que el ciudadano del centro. Los pobres pagan más cara el agua, y eso les empobrece aún más.

Montse Reclusa. Soy vocal del Consejo Aragonés de Cooperación y he de decir que, a veces, estar en estos temas es agotador y desalentador. Costó que la gente empezara a conocer qué era esto de los ODM, pero esto ya lo vamos consiguiendo. A la gente ya le suenan los objetivos del milenio, aunque los ocho son pocos quienes los conocen. Pasa como con los derechos humanos. Tenemos una buena estrategia con la Carta de Derechos Humanos. Conseguir modificarla es mucho más difícil y el derecho al agua es una modificación. Pero es que simplemente con que se tomara en serio la actual Carta de Derechos Humanos y se cumpliera, sería una cosa maravillosa. Tenemos buenos instrumentos, pero poca capacidad institucional y responsabilidad global, de ahí el desaliento. La tenacidad y la constancia son necesarias, pero cuando llevas veintitantos años de tenacidad y constancia, te agotas. No obstante, hay que seguir.

En el Consejo de Cooperación citado, somos todas y todos, desde el primer consejero hasta la última vocal, buenas personas, con valores y con principios, pero no hay manera de pasar del cero veintitantos por ciento para cooperación. ¿Qué pasa? Individualmente, todo el mundo está de acuerdo. Y los menos convencidos, en cuanto ven las situaciones de las periferias de las ciudades o del campo, en cualquier país latinoamericano, hasta el Interventor General, que tenía muchos problemas con la justificación de las cuentas, ve que no es fácil pedir todos los requisitos en las facturas. Pero luego, no se pasa del cero veintitantos. Hay que repensar qué ideas fuerza pueden remover la inercia. Es como si de al volver aquí, la dinámica de nuestras instituciones, tan pesadas, se tragara las buenas intenciones. El cambio de la estructura económica e institucional tiene que ser un cambio radical. La inercia nos puede. Si tomas veinte personas que individualmente están de acuerdo con este planteamiento, y las juntas en un espacio constituido, puede más el peso de la institución que su propio pensamiento.

Hay otra inercia que es muy peligrosa. El año pasado, cuando nos presentaron el borrador del Plan Cuatrienal en la introducción aparecía muy bien reflejada el agua como un elemento transversal a todos los ODM. Estando de acuerdo con ello, fui la primera que introduce cambios. ¿Por qué? Tengo miedo a que una institución de este tipo se fije en un aspecto, porque olvida sistemáticamente todo lo demás. Parece que tenemos una incapacidad casi innata de trabajar simultáneamente en varias cosas que están conectadas. El agua es imprescindible para conseguir alimento; el alimento es imprescindible para la vida humana y la vida humana es el objetivo fundamental. Los humanos somos los que estamos en peligro. Por eso fui la primera que me opuse a que toda la introducción se dedicara a la transversalidad del agua, porque veo que somos incapaces de considerar que las necesidades humanas básicas, que son muy poquitas, no se pueden afrontar de una en una, sino simultáneamente. La vida humana es lo que hay que poner en el centro de todo, pues es lo que está en peligro.

Julia Remón. Hablabas de repensar, pero no sé si se ha dado el paso previo que es simplemente pensar. Normalmente se dice que repensemos a los que hemos pensado; los que no han pensado nunca no se acercan a estos foros por si alguien les dice que piensen. Me gustó mucho lo de pacificar la economía, porque detrás del conflicto del agua está la economía, y hoy he hallado un silogismo, seguramente falso, que dice que si pacificamos la economía pacificamos la política, y si pacificamos la política, ya estamos todos en paz. Entré en Internet y me encontré con una sorpresa. Puse «historia del agua», y encontré más de dos millones y medio de entradas en castellano. Entonces pensé que cómo es posible que una persona como yo, a la que no gusta el fútbol, conozca a los jugadores del Madrid y del Barcelona, y que sin embargo tenga tanto desconocimiento del agua, a pesar de ser una persona preocupada que intenta sensibilizar a sus alumnos.

En Internet, hay unas páginas preciosas de la UNESCO: sobre el agua amiga como don de los dioses; sobre el agua enemiga como transmisora de grandes enfermedades y de grandes hambrunas; sobre las civilizaciones hidráulicas, Egipto, Asiria, el Reino de Saba; sobre el agua como un reto jurídico. Finalmente, sobre el agua víctima. No lo había oído nunca. El agua víctima, a través de la contaminación. En una de estas páginas leí que el agua era un derecho de la tercera generación que obliga a los 145 países que lo ratificaron, a adoptar estrategias para que todos puedan contar con agua suficiente, a precio asequible, segura y de calidad aceptable para usos personales y domésticos. Sin embargo ayer creí entender a Helena Caballero que el derecho al agua no había sido ratificado por ningún país. La pregunta es si está ratificado o no.

Domingo Jiménez Beltrán. No, no lo está.

Julia Remón. Sin embargo, sí que había sido reconocido implícitamente el derecho al agua en otros convenios, que no sé si están ratificados o no; ésta es mi otra pregunta. Por ejemplo, en el Convenio sobre el derecho a la salud del año 2000, se recoge el derecho al agua. La Convención sobre Derechos del Niño del año 1989, en el Artículo 24 establece: «el combate a la enfermedad, desnutrición, a través de la provisión de alimentos nutritivos y adecuados y agua potable limpia». La Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer, del año 1979, recoge el problema de las niñas y los niños porteadores de agua. Si el derecho específico al agua no está ratificado, me gustaría que me dijerais si estos últimos que acabo de citar están ratificados o no.

Por otro lado, cuando hemos dicho que hay dos maneras de entender el agua, como un bien escaso o como un simple medio de producir riqueza, entramos en la política. Y ¿qué político se atreve a decir que no se va a desarrollar un país, al ritmo que sea, cuando lo que busca son votos?

Por último, ¿cómo contribuir a la paz? Sólo se me ocurre: a través de la sensibilización, y sobre todo de la educación. Volvemos de nuevo al tema de educar mentalidades y trabajar en los centros educativos para sensibilizar en este tema tan desconocido.

Carmen Magallón. Para conseguir los objetivos del milenio, se hacía hincapié en la necesidad de dedicar el 0,44% del PIB a este fin. Kofi Annan mencionó este porcentaje para alcanzar los ODM. Pero, cifrarlo todo en un porcentaje del PIB, ¿no entra dentro de la dinámica del sistema que produce estos desajustes? Ésta sería la pregunta: ¿nos basta con tasas de tipo monetario? Si es eso, ¿por qué no nos ponemos ya? Pero, ¿es eso sólo? Me parece que se necesita subir un poco la escala, que no se trata sólo de llevar a cabo determinadas acciones sino de un cambio de paradigma.

Recientemente hemos conocido el informe del *Oxford Research Group* que habla sobre amenazas globales y respuestas globales. Este estudio señala cuatro amenazas globales: el cambio climático, la competición sobre los recursos, la marginalización de la mayoría del mundo y la creciente militarización global que conlleva un gasto armamentístico enorme. El estudio propone algo que confluye con lo que se decía aquí. Se necesita cambiar el paradigma actual —que es el del control, pensar que podemos tenerlo todo controlado, algo que no es cierto—, pasar al paradigma de la sostenibilidad. Pero, ¿cómo se cambia de un paradigma a otro? En la ciencia, históricamente el cambio de paradigma viene de la mano de científicos que generalmente no están muy habituados al paradigma antiguo y que, por eso, tienen una mayor capacidad para pensar el mundo desde concepciones nuevas. Incluso en la ciencia, el cambio de paradigma se basa no tanto en el peso de las demostraciones experimentales, como en procesos de convencimiento personal y grupal, cercanos a una «conversión».

Aquí volvemos a la responsabilidad de los líderes. ¿Qué voces se están alzando? Necesitamos líderes que dejen oír su voz, que lideren realmente. Esto conecta con la gobernabilidad. Pero también ciudadanos que demanden este cambio de paradigma y que se adscriban a él. Con respecto a los ciudadanos, las buenas personas que quieren hacer algo piensan que a lo mejor es como poner una cucharadita de agua azucarada al mar para cambiar su salinidad. Que no sirve para nada. En primer lugar, se necesita que los grandes cambien, que haya líderes que propugnen el cambio para que los ciudadanos también se animen a cambiar. También importa que se devuelva lo positivo que poco a poco hacen los ciudadanos, explicar que sí sirve, huir de los enfoques meramente negativos.

La pacificación de la economía estaría incluida en el nuevo paradigma de la sostenibilidad. De nuevo, importa establecer los cauces para hacer viable el cambio de paradigma.

Jesús M.^a Alemany. Quiero empezar recordando con una pequeña anécdota que el agua es un tema ético antes que técnico. Estos días hemos leído páginas y páginas sobre esa señora tan gravemente enferma, irrecuperable, que pedía que se le dejara morir, y que al final ha ejercido la eutanasia. Este hecho ha producido una cantidad de comentarios a favor o en contra. La muerte de una persona irrecuperablemente enferma da origen a una conmoción de la opinión pública, de los moralistas, de los obispos, de los periódicos... y la muerte de miles de personas todos los días, muchos de ellos niños a quienes se les deja morir por falta de agua, no es un tema ético. Si son muchos los afectados, no es tema ético; si es una persona, es un tema ético. Yo, como postura, lo primero que reivindicaría es que éste es un tema ético. Esta idea, en primer lugar.

En segundo lugar, saqué muy claro que el agua no se puede tratar como un tema aislado, que hay que ponerla en un contexto, y que hay un doble contexto: un contexto natural, que es el agua en su ecosistema, los sistemas acuíferos y su gestión; y otro contexto

social: las circunstancias socioeconómicas y culturales, sin las que no es posible entender. En las próximas sesiones, veremos el contexto de los sistemas, en esta primera sesión se ha tratado más el contexto sociocultural. Una primera conclusión sería que un tema, fuera de su contexto, se convierte en un pretexto. Un pretexto para no cambiar el contexto.

En tercer lugar, ¿cuál es el contexto en que estamos tratando el tema del agua? Dejo el natural, el de los ecosistemas, para próximas sesiones. Lo dijisteis claramente, repensar todo, pacificar la economía, ver las condiciones en que es posible el cambio. En el contexto actual, el modelo económico dominante tiene al menos tres características: la rentabilidad, el cortoplacismo —lo que persigues hay que conseguirlo a corto plazo, si inviertes por la mañana hay que recoger beneficios por la tarde—; y el individualismo. Pues bien, en este contexto, con un modelo que busca la rentabilidad y todo lo que toca, como con una varita mágica, lo convierte en mercancía, ¿cómo dejar de reconvertir un recurso en mercancía? La sostenibilidad tiene como rasgo fundamental el medio y largo plazo, ¿cómo se puede vencer el cortoplacismo? ¿Cómo se puede hablar de estrategias colectivas, instituciones colectivas, sentido de responsabilidad colectiva, en una cultura caracterizada por el individualismo o por el tribalismo? El tribalismo es una reacción contra el individualismo, pero no de una forma colectiva sino también colectivo-individualista. Ese es el primer problema, que el contexto en que está situado este tema no es favorable, y si no es un contexto favorable, hay que saberlo. La primera consecuencia es que me niego a tratar este tema fuera de su contexto, porque no tiene solución. Hablaremos de hectómetros cúbicos más o menos, pero no hablaremos de cambio radical.

Son dos los niveles en que este modelo económico actúa: uno es el nivel de gobierno, decíamos que era necesaria gobernabilidad; y otro es el nivel de ciudadanos, el nivel de masa. En el nivel de gobierno, es difícil de afrontar porque la política que tradicionalmente servía para modelar y para racionalizar las aristas de la economía, en este momento obedece a la economía. Hay una prevalencia de la economía sobre la política. Tenemos a nivel global instituciones económicas. No tenemos a nivel global instituciones políticas. Luego ¿cómo vamos a gobernar aquella primera cristalización del modelo que son las instituciones económicas internacionales? Creo que la conclusión es que habría que apoyar modelos de gobernabilidad global, por rudimentarios que fueran, pero que supusieran algún control a la globalización financiera.

El segundo nivel era el de los ciudadanos. En ellos se influye fundamentalmente a través de la educación. Cuando hablo de educación no me refiero solamente a la educación en la escuela; los medios de comunicación educan; los movimientos sociales educan; el ocio educa. Pero estamos viendo que la universidad adapta sus carreras, sus *masters*, a lo que pide la producción, y que se considera negativo que la universidad no esté suficientemente cerca del modelo productivo que va a proporcionar trabajo a los graduados. De nuevo es el sistema productivo, el modelo económico, el que está influyendo en la educación. Puesto que el poder productivo ya existe, habría que proponer que se facilitara algún tipo de sentido crítico, algún tipo de contrapeso a ese poder. No hay que formar porque estás encuadrado en el modelo; hay que formar precisamente para contrarrestarlo donde sea necesario.

Éstas serían mis consideraciones iniciales sobre el punto uno y el punto tres de los que se han propuesto aquí, que eran el entorno y el repensar todo. Un tema que es evidentemente técnico, pero que en su raíz es ético, se ha situado en un contexto económico; y además sin reconocer el contexto, con lo cual se convierte en un pretexto de apoyo al contexto.

José Bada. Vamos a pensar, no me gusta eso de repensar porque no tiene sentido. Hay que pensar, no dar nada por pensado. Lo típico de los filósofos es precisamente pen-

sar lo obvio, lo que se da por pensado, y por tanto lo que nadie piensa. Y ya que tenemos que pensar yo he pensado en este programa y permitidme que sea un poco crítico al respecto; después puntualizaré ya dentro del temario algunas cuestiones.

El derecho al agua. ¿Por qué el derecho al agua? Y ¿por qué no derecho al aire limpio? ¿Por qué no el derecho a la verdad?, ¿por qué no el derecho a ver el mar?, ¿por qué no el derecho a la felicidad?, ¿por qué no el derecho a todos los derechos? Multiplicar los derechos humanos no conduce a nada. Lo que hay que hacer es cumplirlos. Si tenemos derecho a la vida tenemos derecho también a todos los medios imprescindibles para cumplir ese derecho. Ya está, ¿Hace falta aumentar los temas para ocultar los problemas? El agua no es un tema, es un elemento de la naturaleza. Realmente hay problemas a resolver, a afrontar, y en el comportamiento del hombre respecto al uso del agua, es ahí donde se plantean los problemas. Tomar el agua como tema central de un Seminario de Investigación por la Paz, puede ser oportunista, pero no acabo de ver que esté perfectamente encajado dentro de la orientación de un Seminario preocupado por la paz. Estudiar el agua como un caso típico de resolución de conflictos, puede tomarse como ejemplo, y prescindiendo de lo más peculiar del problema, hacer una abstracción, hacer un modelo, y estudiar en un caso la resolución de cualquier conflicto pacíficamente. Pero lo mismo que se toma el agua, se podía tomar el derecho a respirar aire limpio o el derecho al descanso confortable. Todos esos conflictos los puedo tratar dentro de una propuesta pacífica de resolución de conflictos y aprender en un caso un comportamiento para otras situaciones de conflicto.

No obstante, puesto que puede tener cierto interés, y el oportunismo puede convertirse en una oportunidad, vamos a tomarlo como modelo, pero para elevarlo por encima de la anécdota. Estoy muy de acuerdo con que la cuestión no se resuelve si no recuperamos una visión mucho más amplia y global, y pasamos del agua a la sostenibilidad, y de la sostenibilidad a la gobernabilidad. Y de la gobernabilidad a la energía de pensar, la voluntad de pensar. Porque flaqueamos por ahí, porque no hay sujetos activos, responsables, que se hagan cargo de los problemas. A algunos ya les va bien y a los que no les va bien, no tienen demasiadas oportunidades de dedicarse a pensar, y poca fuerza para decidir con sus escasos votos el cambio del sistema.

Dejando estas consideraciones de tipo general, que sin embargo creo que son muy oportunas para elevarnos por encima de lo anecdótico, ya dentro del campo del agua, incidiré en la cultura del secano, la cultura de la sed. Donde mejor se conoce el valor del agua es en la sed, no en la abundancia del agua, en la satisfacción. Vayan ustedes a Los Monegros, y conocerán qué es el agua, porque allí falta, ha faltado siempre. Y allí hay una cultura del agua. Yo escribí un libro sobre la cultura del agua en los Monegros y me arruiné con él. Hay que aprender a valorar la cosecha del agua, la estima por el agua, conocer cómo tradicionalmente, desde hace miles de años, el agua allí se ha respetado como agua del cielo, como bendición que fecunda la tierra, y no se ha cogido al vuelo ni privatizado. Ha sido un bien común, como una gracia de Dios. Se ha bendecido a Dios cuando ha habido agua, y se han hecho rogativas, y se ha cuidado en común de ese bien común, y se han hecho ordenanzas para limpiar en común las balsas de donde todos beben.

En Zaragoza se ha hecho una campaña inmensa que ya nadie discute. Se da por bueno que hay que traer agua de calidad para beber. Estoy seguro que cuando traigan agua de Yesa para beber, los zaragozanos seguirán comprando agua de botella. Yo he bebido siempre agua de grifo. Posiblemente soy el más viejo de aquí. No he tenido ningún problema. Pero el caso es que hay un alto consumo de agua de botella. Por tanto, es un disparate desarrollar una cultura del agua, hacer una campaña en favor del agua de calidad para Zaragoza, y una campaña en contra de los regadíos en otra parte. Es la ciudad, con una cultura

urbanita de consumo, contra un campo que se muere de sed. Y no digo que haya que hacer muchos regadíos, pero sí respetar el agua como ahí se ha respetado, desecharla como ahí se ha deseado, y ver en el agua una sed de justicia, que habría que satisfacer.

Domingo Jiménez Beltrán. Cuando digo repensar, lo hago porque a la gente le molesta que le digas que piense. Hoy, pensar es quizá el desafío mayor que tenemos. Llámemosle repensar o pensar. Repensar significa: revise usted si es que ha pensado; para no ofender a nadie diciéndole: usted, que no ha pensado, piense. Hay algo que has empezado a decir, Pepe, lo de la estima. Muchas de las ideas que tenemos son resultado de un desamor. Ya no queremos el agua; el regadío ha trastocado todo; el agua está en el grifo, en la tubería, en el punto de riego; el agua ya no está en el río, el agua ya no está cantando por ahí. Siempre pongo el ejemplo de mi pueblo. El día en que se puso el abastecimiento, perdimos el agua; ganamos el agua para perderla. A partir de ese día ya no me pude ir a bañar al río, a coger barbos, a coger cangrejos. El pueblo vive de espaldas al río. El río sólo sirve para regar, y da igual que esté seco. ¿Cuándo lo perdimos? Cuando lo ganamos. Al recuperarse el agua, empiezas a regar, y has perdido el río. Creo que es importante recuperar la cultura del agua, que hemos transformado.

Se han dicho cosas muy importantes, como que no nos debemos engañar por los señuelos. Mucho de todo esto son señuelos para que las cosas sigan igual de mal. Estamos muy ocupados, «being busy keeping the things wrong» dicen los americanos, tenerte ocupado manteniendo las cosas mal, poner muchos temas para desviar el problema. Es importante elevar el debate para encuadrar lo anecdótico, si no, podemos caer en una trampa muy difícil. Estamos hablando fundamentalmente de la ética, no sé si como problema, yo diría que como desafío: hay un desafío ético, en el tema del derecho, del uso del agua.

Cuando tratamos el contexto, es muy difícil separar el contexto socioeconómico del ecosistémico. Es muy difícil porque hay un enlace cultural. Tenemos una dimensión socioeconómica, pero existe también una dimensión cultural que es la que engarza con el tema ecosistémico. No se puede abordar el desafío de la biodiversidad sin hablar del tema cultural; no se puede concebir la biodiversidad sin el medio rural, sin una nueva cultura del agua, sin una nueva ordenación del territorio. No podemos eludir el doble tratamiento. En este análisis, el tema del contexto me parece importante. La pacificación de la economía es una condición pero no te quedas ahí. En el Tratado de la Unión Europea se dice claramente que el objetivo es el desarrollo sostenible, y que el mercado y la economía son instrumentales. Pero eso no se cumple.

Me parece un tema muy interesante el de la gobernabilidad, pero creo que a veces no se entiende. No olvidemos que la gobernabilidad hoy tiene, al menos a nivel de la Unión Europea, cinco principios elementales. El primero es el de eficacia y eficiencia de las políticas, no de la política. Segundo, coherencia. Lo estamos diciendo siempre: usted viste a un santo desnudando a otro. Por una vagancia intelectual hemos aprendido a simplificar, y los que más simplifican son nuestros políticos: la falsa certeza. Hay armas de destrucción masiva en Irak, ¡qué simplificación! Trásvase, sí; ya está simplificando la realidad, no es trásvase sí o trásvase no, sino que el agua no baja por el mapa del Ebro. La coherencia es algo que se ha perdido porque los mensajes tienen que ser simples. Sabemos que existe la complejidad, pero siempre hay una respuesta simple a un problema complejo. Aunque sea erróneo, funciona. El PIB es quizá la respuesta más simple a lo más complejo, que es la economía. Por dos décimas del PIB nos peleamos y se viene abajo o sube la bolsa, y sin embargo no representa casi nada, en muchos casos. El tema de la coherencia es importante. Y luego, las tres reglas de la democracia participativa, que son: transparencia, rendimiento de cuentas y participación. Al analizar estos cinco principios, nos damos cuenta de cómo se vulneran cada día.

Se ha dicho: ¿basta con que consigamos un 0,4 ó un 0,5% de AOD? No, pero es que si no consigues eso, significa que no tienes ninguna voluntad. Si a nivel municipal dices: quiero participar en la acción social; y te preguntan: ¿usted paga impuestos?, no puedes responder que eso es otra historia. No señor: ésa es la historia. Si usted no está dispuesto a pagar impuestos, no me diga que participa colectivamente. La importancia en el volumen de ayuda es lo que significa el ejercicio de la responsabilidad colectiva; si conseguimos tratarlo, habremos dado un paso impresionante.

Carmen hablaba de cambio de paradigma y liderazgos. Hay que sacar pecho por la Unión Europea. No hay esperanza si la Unión Europea no consigue una constitución. Si la Unión Europea no lidera un cambio de paradigma a nivel europeo, no hay posibilidad; es el único contrapunto al planteamiento del modelo americano. No hay que ser antiamericano, hay que ser pro-europeo y sacar pecho por un liderazgo europeo, que ya empezó con Kyoto, aunque cada vez nos echamos más para atrás. A ver si ahora Alemania nos saca de ahí. Necesitamos creadores de opinión para empujar todo esto. Es curioso que consigamos vender estupideces y que no consigamos vender lo básico. La gente se ilusionaría por el agua si verdaderamente nos acercáramos al agua como algo sagrado. En mi pueblo, todavía me acuerdo que al lado de una tajadera se ponían cuatro piedras, lo que significaba que era acción del hombre, y cuidado con tocar aquello.

Julia, pacificar la economía, pacificar la política, siempre estamos hablando de cosas que deben ocurrir, pero que no necesariamente llevan a la solución, aunque si no se resuelven esas, el resto lo tenemos muy crudo. Se nos ha llenado la boca. Como en la costa, cuando se promueven urbanizaciones de millones de metros cuadrados y ocho campos de golf, y el presidente de esa Comunidad dice que se trata de un desarrollo sostenible. A cualquier cosa ahora se le apostilla «sostenible». Estamos hablando de si la Unión Europea va a ser capaz de liderar un cambio con la directiva de aguas en esta materia; si vamos a ser capaces de ordenar el Danubio, que está hecho unos zorros, el delta del Danubio, que es un río fronterizo. Y sobre todo, cómo contribuir a que todo esto sea conocido. Tenemos que crear ilusión por el agua. En la Expo 2008 contamos con una dificultad mayor. Si tenemos un debate abierto sobre agua y sostenibilidad, indefectiblemente sale el trasvase. El debate es reduccionista. Vas a la costa y siempre es: trasvase sí o trasvase no. Aparece un titular cada mes diciendo que el Ebro ha tirado al mar, en ese mes, cuatro trasvases. Pero es que si vuelves aquí, es igual: dónde están mis 6.500 hectómetros cúbicos. Porque, en el fondo, el blindaje de reserva de agua que se quiere hacer en el Estatuto de Aragón es un trasvase desde el Ebro medio, que podría ser incluso peor. Va a ser un debate para la Expo, una gran dificultad.

El tema que planteaba Montse es por supuesto institucional. Estamos hablando de cambios radicales. Yo comparto tu frustración, pero sigo siendo optimista por aquello que decía El Roto: no sé si lo tengo todo más claro o es que he llegado al nivel adecuado de confusión. Es bueno sentirse frustrado, porque significa que has pensado. Si no estás frustrado, es que no te has enterado de lo que está ocurriendo. La frustración es el primer paso y luego la confusión, porque entonces podemos empezar a pensar con trascendencia y probablemente incluso con lucidez.

Quería dejar un mensaje final. Creo que la responsabilidad colectiva, en una economía de mercado, se mide por supuesto por la concienciación, pero al final se mide por la disposición al pacto. No hay más remedio si quieres realmente incidir en el sistema en el que, por desgracia, estamos metidos, una economía neoliberal. Más que el 0,3% o el 0,4% me parecen importantes dos cosas: primero, que se gaste bien, que se gestione bien; y segundo, que venga de una contribución establecida y predecible, no voluntaria. No podemos ejercer la responsabilidad colectiva a través del voluntarismo en las aportaciones económicas. Pensemos qué pasaría si el sistema fiscal en España se nutriese de aportaciones

voluntarias, al final del año. Pues así funciona el globo. Lo más importante no es la cantidad, sino si ésta se nutre de un sistema predecible, participable, que venga de la economía, de manera que no sólo el que contamina paga, sino el que usa los recursos, paga. Estamos usando recursos del planeta. El neoliberalismo nos empuja cada vez más al mercado. Hay que reivindicar la política y sobre todo las políticas, que es lo que nuestros políticos no hacen. Hoy, en el Congreso español, lo digo en cualquier sitio y lo escribo en la prensa, se hace política, no políticas; y se ha abandonado lo importante por lo urgente. Lo importante está abandonado. No se discute el tema de la energía. No se ha discutido en el Congreso el tema del agua, se ha discutido si trasvase sí o trasvase no. Hablemos de políticas, y de nuevas formas de hacer política. Las nuevas formas de hacer política son más participativas, más abiertas, en las que el ciudadano se compromete. Hay que combinar las capacidades institucionales con la capacidad de reacción de las personas. Hay un desafío importantísimo. Igual que se crean impuestos colectivos, ¿por qué no poder ejercer nuestra responsabilidad colectiva a través de una aportación en el IRPF?, ¿Qué quiere, contribuir al 0,7%? Muy bien, ahí tiene un apartado, donde usted, voluntariamente, dice que el 10% de su IRPF se destine a la ayuda oficial al desarrollo, y que lo gestione el Estado.

Helena Caballero. En distintas intervenciones habéis hablado de la necesidad de líderes que transmitan ideas como motor para cambiar valores. La gobernabilidad tiene mucho que ver con eso; la eficacia de las políticas, la coherencia, la transparencia. Quienes han de liderar un cambio de paradigma son líderes político sociales, pero la ciudadanía tiene que ser terreno abonado. Si la ciudadanía no es un terreno abonado para permitir que se lidere el cambio, la propia sociedad fagocita a esos líderes.

Ha aparecido varias veces el tema de la política y las políticas. En el Congreso se hace política y yo voy a poner pies en tierra, desde mi experiencia. Cuando llegué a la Confederación del Duero tuve muy claro que se podían cambiar las cosas en la gestión directa del día a día. La Confederación del Duero es parecida a la del Ebro. Muy grande, nueve provincias. Pero estaba aún más anclada en el pasado que la del Ebro: en los criterios ambientales, en el tipo de personal, en todo. Por ejemplo, me pedían los alcaldes que enviara las máquinas para limpiar el río. Mi primera pregunta era: limpiar el río, ¿de qué? Si está sucio, si hay basura, quitela. La recogida de basuras es competencia municipal. Por limpiar el río entendían llevar las máquinas que dragan, lo que en principio es un atentado medioambiental. Costó mucho, con el poquito dinero que manejan las confederaciones para ese apartado, que se entendiera. Pusimos proyectos en práctica, que me parece que son revolucionarios, sobre todo mentalmente revolucionarios. ¿Cuáles? Cuando realmente surge un problema, por ejemplo de inundaciones, primero hay que valorar técnicamente dónde se produce el problema. Efectivamente, a lo mejor hay que llevar máquinas a algún sitio para que liberen el cauce de maleza y para que pueda circular el agua. Pero eso una vez identificado el problema. Cuando no, yo les proponía otros proyectos de conservación de agua, motores de desarrollo rural. Por ejemplo, la restauración de humedales. En zonas esteparias, como era aquella, una gran cuenca, un poco parecida a Aragón, con muchos territorios que para nada son vergeles, si consigues restaurar un humedal preexistente, se llena de pájaros que van y vienen de África. Automáticamente se genera biodiversidad, se crea un atractivo turístico que hace que vaya gente a verlo, que se ponga restaurante en el pueblo, que se cree una casa de turismo rural. Y genera un recurso educativo con programas de educación ambiental para los colegios de la zona, que a la vez cambian mentalidades. Me gusta poner estos ejemplos concretos porque si tienes claras las cosas puedes cambiarlas y cambiar mentalidades.

En Atapuerca, el municipio de los yacimientos, hicimos un proyecto que ya estará casi terminado. Es un pueblo muy chiquitín. Va mucha gente a ver los yacimientos, que

quedan al otro lado del término municipal, y no se acercan al pueblo. El proyecto fue restaurar dos humedales al lado del pueblo, uno de ellos para que les sirviera a la vez como depuración de las aguas residuales por lagunaje; y el otro como generador de biodiversidad que restaura prácticas ancestrales de unos prados que tenían fuentes, un recurso de educación y turismo. Ese y otros semejantes son proyectos de conservación ligados al agua que generan cambios de mentalidad y desarrollo. Al principio les parecía revolucionario, una locura, y luego algunos fueron entrando. Sin embargo, la crítica que a mí se me hacía constantemente desde el mundo de la política, y no sólo era el PP sino el PSOE, era: «es que tú haces gestión, y aquí hay que hacer política». Pero ¿qué tipo de política es esa que no es gestión, que no es cambio directo? La política, a la que aludían, sería más o menos así: ¿Que para contentar al alcalde hay que llevar la máquina al río? Pues se lleva. ¿Que éstos quieren más hectáreas de regadío y por tanto una inversión de millones de euros que sale de los impuestos de todos? Pues eso es lo que se promueve. ¿Que no tienen salida esos regadíos, pues ni están recogidos en la planificación nacional, ni tiene salida lo que se cultiva? Pues es igual, se hacen, porque eso es la política. Esto es el día a día de lo que realmente se entiende como política, más la crítica negativa por hacer gestión. Pienso que la responsabilidad de un cargo así es llevar adelante un programa con el que te has comprometido y también hacer gestión. ¿Qué gestión? Orientar aquello de lo que te has encargado hacia donde quieres que vaya en el mejor sentido. No dejar que todo siga igual para que las demandas de cada sector, independientemente de que sean razonables o no, y no digamos ambientalmente sostenibles, reciban siempre un sí, con el pensamiento puesto en el corto plazo del voto de pasado mañana.

Se necesita una ciudadanía lúcida, que note la diferencia, dé el paso y defienda. Muchos ciudadanos me decían que estaban de acuerdo con lo que hacía, pero éstos nunca eran los que salían a manifestarse. Siempre salen a manifestarse los que no están de acuerdo, los que cogen muy bien las ideas simples que la política de hoy transmite. Voy a poner otros ejemplos actuales de desarrollo sostenible también ligados al agua. Hace un par de meses, en Castilla-León, la Administración compró, creo que en Ávila, unos montes que eran de utilidad pública. Los compró a unas comunidades resineras que en su día tenían esas propiedades de montes para gestionarlas y vivir. Aunque hace decenas de años que aquello no daba para vivir, mantenían la propiedad. La Administración autonómica, la provincial y el Ayuntamiento forman un consorcio, sólo público, que compra el monte para conservarlo. Al día siguiente, lo recalifica la propia administración y hay un contrato de compra-venta a un constructor de Murcia, a un precio irrisorio, unos 5€ m? No se trata de un pelotazo de la administración, pues lo vende bien barato, a precio rústico, en un contrato de compra-venta donde queda por escrito que si no se consigue urbanizar por motivos ambientales, la administración indemnizará al constructor. Tres años después hay un fallo en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que dice que aquello es una aberración, porque era un terreno público con valor medioambiental y calificado como tal, monte de utilidad pública que no podía en absoluto recalificarse y mucho menos para hacer viviendas. Vemos que aquí el problema no es un especulador privado, sino que es la propia Administración quien hace eso. A raíz de este hecho, las ideas que transmiten los líderes sociales, las administraciones que gobiernan, son: Castilla y León es una región despoblada, ¿cómo vamos a poner trabas a que se pueble? Y ése es el razonamiento que ha calado: Castilla-León es una región despoblada, los tribunales van en contra de que esto se pueble y mejoremos nuestro desarrollo. No parece mal lo que ha hecho la Administración, sino lo que ha hecho la justicia.

Para revertir esto hay que volver a pensar, repensar. Creo que la única esperanza está en la ciudadanía, en que cada uno de nosotros mantengamos el espíritu crítico y las neuronas frescas, y distingamos lo que está bien y lo que no está bien. Porque otra cosa que

ocurre cada vez más es que ya no se distingue lo que está bien y lo que no está bien, lo que es ético y lo que no lo es. Se acepta que está bien lo que la mayor parte de la gente opina que está bien. Este ejemplo lo he vivido, pero es lo que pasa en todas las regiones, también aquí. La crítica que hacen es: no hay que hacer gestión, hay que hacer «política».

José Bada. En el pueblo de Monegros que he estudiado, hay un humedal precioso, lleno de aves, abandonado. Costaría muy poco hacer un camino alrededor para que la gente pudiera pasear. Lo he propuesto muchas veces al alcalde; no hay forma. Pasan más de 18.000 vehículos a 200 metros del humedal. Costaría muy poco atraer a la gente y que paseara por allí; no hay forma. Pero sí hay forma, por ejemplo, de hacer un polideportivo en un pueblo de viejos, donde no hay niños, no hay jóvenes, donde se tendrá que cerrar la escuela muy pronto, donde además existe una preciosa pista polideportiva al aire libre que naturalmente está vacía, con un salón inmenso para hacer baile una vez al año en las fiestas y donde los sábados, de vez en cuando, un grupo de señoras hace aeróbic. Ahora van a hacer un hermoso polideportivo que estará vacío. ¿Por qué lo hacen? Sencillamente porque hay un plan de cooperación, porque hay demasiado dinero, porque vienen las elecciones, porque hay que dar cuenta de que se ha gestionado el 100% del presupuesto, la cantidad prevista, y porque están dando dinero a todo el que lo pide, aunque no lo necesite. Hablas con la gente del pueblo o con el alcalde y te dicen: es que es gratis. ¡Pero de gratis, nada! Es dinero público, es mío, del contribuyente. Además, el pueblo también tiene que poner dinero. Esta estupidez no solo se hace allí. La presión electoral, la manía de valorar la gestión según el dinero invertido y la dejadez de los ciudadanos, todo eso es una losa.

El agua sí que podría ser un símbolo. Dar un vaso de agua, ¿a quién se le niega un vaso de agua? A nadie. ¿Cuándo sabe mejor el agua? ¿Qué agua es de calidad? Agua de calidad es el bien común, es el agua que no se privatiza, el agua que no se niega a nadie, el agua que se da. La gestión del agua como un bien común, eso sí que es una política importante. No privatizar los ríos, implicar a todos para que se sumen al mantenimiento de ese agua como bien compartido. Pero estas ideas ni se piensan ni se desean; los que gobiernan no, y los que beben agua de botella tampoco.

José Luis Batalla. Tenemos que dar muchas vueltas al pensamiento, a lo que has pensado. Y sobre todo no conformarte con lo único que te han dicho que era posible. Ese es el emblema de otro mundo es posible, repensarlo efectivamente.

Oyendo a Montse Reclusa me planteaba de qué manera los ciudadanos podemos impulsar las instituciones, las decisiones políticas, para que se tomen desde esa vuelta al pensamiento que llamamos repensar. Nos inventamos las ONGs porque creímos así tener menos ataduras para el pensamiento y para la acción. Pero luego ocurre que para que las ONGs funcionen tienen que volver a esos señores de la administración, de la que nos escapamos porque no pensaba o porque no pensaba bien, y finalmente es con los que tenemos que estar hablando todos los días para hacer lo que intentamos hacer. Ésa es la frustración de Montse. Pero creo que aunque las instituciones políticas no facilitan el cambio de pensamiento, si quienes desde ese cambio pedimos ayuda a las instituciones políticas, también estamos influyendo en los que toman las decisiones políticas. Si tú quieres salir del no pensar, tienes que estar con los que no tienen dinero y luego pedir la ayuda a los que lo tienen y los que toman decisiones políticas. Ya sé que no es una reflexión sobre el agua, pero sí que creo que lo es sobre todos los que estamos trabajando alrededor del agua.

Estamos viviendo ahora el tema de la Expo 2008. Pensamos, yo por lo menos pienso, que en la Expo puede haber un cambio de pensamiento en relación al tema del agua. Hay otro sector crítico que dice: no, eso son pabellones, países, gobiernos, y ahí no cabe el cambio. Bueno, pues cabe. Estoy convencido de que muchos queremos cambiar el mun-

do, pero tenemos que contar con otros que les cuesta más el cambio. A las instituciones les cuesta mucho. Ya que habéis expuesto casos, quiero sacar aquí otro. En Aragón hubo un intento de pantano que era Jánovas. Jánovas ha estado 20 años en el debate y por estudio negativo de impacto ambiental no se ha hecho. Se acuerda la devolución de los terrenos a los particulares. Los particulares dicen: y esto, ¿va a ser simplemente una devolución de dinero? Efectivamente, en el decreto en el cual se deja sin efecto la actuación, se dice que la administración se encargará de realizar un plan sostenible sobre la zona. Yo os digo que llevamos tres o cuatro años hablando con las instituciones para ver qué hacemos con doce kilómetros de río virgen, probablemente el único caso que ha habido en España. Ahí sigue, y ya no es tanto repensar, sino ponerse a pensar. Por eso, me ha encantado, cuando oía decir a Helena que le criticaban por no hacer política. Con pensar bastaría. En el pensar nos encontraríamos bastantes.

Miguel Ángel Usón. Quería plantear dos cuestiones. Primero, el tema del conocimiento del agua es de tipo educacional. Cuando nos vamos modernizando a lo largo de los años nos olvidamos de los orígenes. Igual que en el futuro tal vez un niño no sabrá siquiera qué es una gallina por no haberla visto, desde que nosotros nos alejamos de vivir cerca del río y simplemente abrimos el grifo para tener agua, en cierto modo hemos perdido la sensibilidad de lo que significa el agua en nuestro sistema. Esta carencia de conocimiento debería compensarse a nivel educacional, como cultura de ciudadanía.

Por otro lado, me surge también la duda de si no se considera a la ciudadanía sobre todo como un valor electoralista. La forma de presionar hoy en día a la clase política es que una masa amplia de ciudadanos piense de una forma determinada, suficiente como para dar un vuelco en unas elecciones. Si quienes promueven algunas ideas rozan determinados niveles de «peligrosidad» electoralista, intentan acallarle. Como conclusión a lo que quería plantear, mi pregunta es para ustedes, profesionales en el entorno de la Expo 2008: ¿la perciben desde un punto de vista de una promoción política o del desarrollo sostenible? ¿Quién tuvo la idea de la Expo 2008 en Zaragoza y qué se pretendía con ello? ¿Simplemente montar un acontecimiento para dar lustre a Zaragoza como ciudad? ¿O que el ciudadano sepa y entienda las necesidades actuales y los posibles peligros que tenemos en el futuro si no sabemos gestionar el agua correctamente?

Finalmente, en noviembre estuve en Israel, durante un mes, desde la parte del Golán hasta la franja de Gaza. Creía que sólo iba a encontrar desierto y camellos. No sólo no encontré unos Monegros, sino que prácticamente muchas de las zonas eran un verdadero vergel. Tenemos que aprender algo de ellos, en relación con el agua.

Montse Reclusa. Insisto en lo micro y en las dificultades de la capacidad institucional. Ha salido muchas veces el límite de los cuatro años como una maldición. Los cambios, la planificación y la gestión en materia de recursos, de desarrollo o en cualquier materia, necesita bastante más tiempo. Es difícil convencer a los políticos que están en las instituciones —porque yo me considero una mujer política y creo que todos nosotros somos gente política— pero a los que están en instituciones es difícil convencerles de que apuesten por gestiones que son innovadoras. Tienen un miedo horroroso. Habría que convencerles de que si no se atreven a innovar, teniendo en cuenta el riesgo que las apuestas nuevas llevan consigo, se producirá un desgaste que a medio plazo les ha de pasar factura, irán perdiendo poco a poco y serán barridos.

En la política institucional, tal y como está planteada ahora, no es solo el problema de los cuatro años. También las personas, individualmente, con independencia de su situación o cargo, tenemos dificultad en plantear la innovación. La innovación es una oportunidad para tu desarrollo personal pero requiere mucha energía. Hay una resistencia a repensar porque nos vamos haciendo mayores. Ésta es otra dificultad que encuentro en

cualquier grupo, institución u organización no gubernamental, para la elaboración de nuevos parámetros. Es el cansancio. Las innovaciones a determinadas edades cuestan. Esto en lo cotidiano y en lo micro. Pero cuesta mucho más, sobre todo, si no planteas ideas fuerza, ideas rompedoras que alimenten la energía. Por arriba estamos en un momento de lanzar ideas fuerza, por ejemplo: otro mundo es posible y además necesario; el actual sistema económico no sirve a las cuatro quintas partes de la humanidad; lo importante somos las personas, vamos a ver qué necesitamos las personas, todas las personas. Y supeditar la economía a lo humano, porque hemos llegado a interiorizar que la economía es tan importante que es necesario sacrificar las cuatro quintas partes de las personas que viven para que funcione este sistema.

Helena Caballero. Hablas de grandes ideas, como la de que este sistema no nos sirve a las cuatro quintas partes de la humanidad, incluso aquí en Aragón. Creo que hay que ir de lo concreto hacia lo general. Por ejemplo, cuando nos dicen que hay que invertir en nuevos regadíos, porque la agricultura fija población, o la silvicultura fija población, la pregunta que tiene que hacer la ciudadanía es: y ¿qué población fija y dónde? La que fija ahora es gente que desarraiga de África y de América Latina. ¿Por qué no la fijamos allí, que es donde quieren estar? En el caso de la silvicultura, más cortafuegos, más maquinaria, más dinero para defensa frente a incendios. En el caso de la agricultura, lo mismo: más dinero para el regadío. ¿Es que socialmente es justo que se fije esa población aquí, cuando querría estar allí? ¿Por qué, a su vez, no abrimos los mercados? Vuelvo a referirme a la ciudadanía crítica. El estado de alerta es lo único que evita el cansancio: darte cuenta de que hay otras verdades que no son las que están diciendo. Y a partir de ahí, promover los cambios.

No sé cómo surgió la idea de la Expo 2008 porque no estaba aquí. Me imagino que surgiría desde el ayuntamiento: un proyecto en el que pueda recibir inversiones que hacen falta en la ciudad, por ejemplo para hacer mejores sistemas de comunicación. Menos mal que esa idea ha asumido el desarrollo sostenible, porque podía haber sido cualquier otra. Una vez que es así, qué bien si consigues hacer inversiones en la ciudad, unas serán mejores y otras peores, lo importante es aprovechar la oportunidad, como hizo Barcelona y no tanto Sevilla, y que ese dinero realmente sea eficaz, porque al fin y al cabo sale de los bolsillos de todos. Ahora pensemos en aprovechar la idea de desarrollo sostenible. Creo que la Expo está haciendo cosas en las que uno puede no estar de acuerdo: el famoso azud, o que algo no se está construyendo de forma suficientemente sostenible. Con la navegabilidad tampoco estoy particularmente de acuerdo, porque conozco la parte de navegabilidad del Duero y me tocó sufrir el empeño en que fuera navegable el Canal de Castilla, que es como el Canal Imperial. Allí concretamente el canal es de barro, no sé el vuestro, con lo cual el oleaje que provocan esos barquitos, que es verdad que son muy bonitos en un tramo, machaca completamente el canal y hay que repararlo. Resultado: una empresa es la que se beneficia, y el Estado quien lo repara. ¿Por qué no hacemos una navegabilidad de piraguas? El Canal de Castilla está muy bien que sea navegable pero a lo mejor para piraguas, porque hoy en día no vas a transportar alimentos por esa vía. ¿Por qué no ese tipo de desarrollo, que además no genera ninguna infraestructura añadida y tampoco machaca la que ya tienes con valor histórico?

Pese a todo, creo que hay que engancharse a ese carro y aprovechar para lanzar la idea de desarrollo sostenible. Para mí la importancia que puede tener la Expo, y es lo mismo que pretende la Oficina del Secretariado de Zaragoza, es como generadora de ideas y que transmita las que ya existen. En el caso de la Expo, las ideas de sostenibilidad y desarrollo sostenible, sin dejar que se perviertan. Que sea un catalizador de la nueva cultura del agua y permanecer alerta para que no se pierda después de 2008. Y en el caso de la

Oficina, lo mismo. Quieren que esté al servicio de una estrategia de comunicación coordinada de lo que ya hace, transmitir y difundir las ideas que tienen que estar siempre en marcha para que los movimientos ciudadanos no olviden que eso es así y cale más profundamente. Esa es la parte positiva en la que hay que insistir, cogerla con ganas e ir adelante.

Mariano Villellas. Mi primera observación es relativa a los ODM. Los veo muy centrados individualmente en la persona, dirigidos a mejorar la situación de las personas, solamente en el punto octavo apuntan a desarrollar un sistema comercial y financiero abierto. Está muy bien conseguir metas personales pero pueden quedar muy desligadas del trasfondo que hay detrás. Me parecería más efectivo, por ejemplo, levantar los aranceles para el comercio, revisar el sistema de patentes, etc. Se llegaría a la misma meta, pero con el anclaje en un contexto ya diferente.

Por otro lado, el tema del agua lo veo muy ligado a la ordenación del territorio. Es un tema clave cómo está ordenado el territorio, qué vías existen para fijar la población.

En cuanto a la Expo 2008, no estoy de acuerdo en que para hacerla sea necesario desmontar un meandro del Ebro. Un meandro que era un terreno de cultivo, de huerta zaragozana. Eso es lo primero que se desmonta. Luego se dice que hay que recuperar la navegabilidad del Ebro. Nunca han bajado por el Ebro grandes barcos, no ha habido apenas navegación, bajaban pequeñas barcas que pueden seguir bajando con el agua que hay. Van a subir el nivel, lo cual desde el punto de vista técnico es muy discutible. ¿Qué puedo sospechar detrás de ese plan? Cemento, cemento y cemento. ¿Qué pasará cuando haya pasado la Expo? Aunque haya podido promover algunas ideas de desarrollo sostenible, quedarán unos edificios que veremos quién se los queda y para qué sirven. Yo estoy en total desacuerdo.

Carmen Magallón. Quería volver a lo dicho por José Bada, respecto a si es oportunismo un programa de seminario sobre el agua, en este momento. Pienso que cuando el Consejo de la Fundación lo apoyó mayoritariamente no lo hizo por oportunismo sino como una oportunidad, porque efectivamente nuestra ciudad va a centrarse en ese tema, con motivo de la Expo 2008, y porque podemos tener una aportación sustantiva al evento, como seminario que reflexiona colectivamente y publica su pensamiento, analizando el agua desde la perspectiva de los derechos humanos y el conflicto. He leído, y estoy de acuerdo, que este planeta debería llamarse no Tierra sino Agua. El agua es muy importante, y está vinculada a todo tipo de violencias: la violencia estructural, la violencia cultural y la violencia directa. Nuestro programa lo refleja. La violencia estructural en torno al agua, que abordamos hoy, está relacionada con la seguridad alimentaria: el hambre, que mata a tantísima gente hoy; está relacionada con la salud y los medios de vida, de manera que contaminar el agua es agredir la salud, sobre todo de los más pobres. Pero también, y en muchos estudios lo hemos visto, está relacionada con la estabilidad política y social de muchas zonas. De hecho se han contabilizado cerca de 200 disputas violentas por el agua, en el mundo. Hay que decir que, afortunadamente, y descubrir por qué es lo que nos mueve en este Seminario, no todas acaban en una guerra o en un enfrentamiento, sino que el 80% se resuelve a través de tratados y acuerdos. El agua está en el centro de nuestra temática de investigación para la paz por todas sus vinculaciones con la supervivencia, la salud, la seguridad, la convivencia humana. Ahora bien, es la oportunidad de la Expo la que nos ha llevado a ponerla en primer plano. Si estoy de acuerdo en lo que has matizado: no es el agua, es el comportamiento de los seres humanos con respecto al agua.

El segundo punto a tratar es que nos fijemos dónde se ha avanzado en la consecución de los ODM. En Asia se ha avanzado, debido al crecimiento de China e India. Quizá tendríamos que estudiar cómo lo han hecho, a través de qué medios, para aprender y tras-

ladar la forma, si es posible, a otros lugares. En el caso de Sudáfrica, los catorce millones de personas que no tenían acceso al agua, en el año 1994, cuando llega Nelson Mandela, se han reducido a la mitad. Curiosamente Nelson Mandela puso al frente de las políticas de agua no a un ecólogo ni a un ingeniero, sino a un abogado que era filósofo. Se necesitaba un cambio de mentalidad. Se reitera la importancia del pensar, del pensamiento.

Respecto a la gobernabilidad, me preocupa mucho lo que ha contado Helena Caballero: cómo se acusa a las personas que tienen cargos y que hacen políticas que no son electoralistas. Me ha sorprendido conocer, por ejemplo, que la Ministra de Medio Ambiente, en este país, no está bien considerada, cuando es la primera vez que el ministro, ministra en este caso, se hace cargo de una política ambiental con criterios ambientales. Es notorio que los anteriores responsables se inclinaban más hacia las obras públicas que al medio ambiente. En este sentido, son importantes los movimientos sociales capaces de dar apoyo a los líderes, a menudo acosados, que no hacen política de intereses, sino que están más de acuerdo con nuevos paradigmas, por ejemplo, de sostenibilidad. Es muy decepcionante ver, a veces, cómo en las reuniones de las Comunidades Autónomas la mayoría de presidentes defiende estrictamente sus intereses, y personas que tienen un criterio más amplio de bien común son criticadas, cuando son el exponente de la racionalidad medioambiental que necesitamos.

Helena Caballero. A mí me parece que lo realmente duro es que gran parte de la ciudadanía asume esas ideas simplistas que se le transmiten y se convierte en un altavoz que las va difundiendo y multiplicando. Es penoso, por ejemplo, en el caso de las competencias del agua, que cada autonomía tire por su lado. Estoy convencida de que cada autonomía ha querido tener las competencias del agua porque creen, y además funciona, que la ciudadanía apoya una idea de esas, como elemento integrador. Una pregunta es: ¿para qué? Y la siguiente: ¿Es Vd. consciente de las competencias que ya tiene la autonomía y que no ejerce? El caso es que, de hecho, el agua funciona como generadora de solidaridades: sí, todos detrás del agua, el agua para nosotros.

La realidad es que los políticos ponen eso sobre el tapete, en mi opinión, para ocultar otros problemas. Por ejemplo, ¿cuál es el problema que preocupa a la ciudadanía? Tener un abastecimiento y un saneamiento suficientes, y poderlo mantener. En España sí hay abastecimiento, aunque hay localidades que no tienen; en Castilla-León, hay todavía muchos pueblos abastecidos con cisterna. También es verdad que existe una gran despooblación; en Castilla-León hay dos millones y medio de habitantes, el 70% en nueve capitales y el resto en 2.200 municipios. Hay un problema grave de abastecimiento, pero más grave todavía es el de saneamiento. En la época del anterior al gobierno socialista, se construyeron muchísimas depuradoras, que después no se han mantenido. Las tenían que mantener localmente, igual que ahora, pero en muchos municipios no quieren pagar un canon al que no están acostumbrados. Lo mismo pasa con el abastecimiento. Hace dos años me tocó hacer obras de abastecimiento y entregué algunas de las primeras obras mancomunadas. Unas instalaciones servían a quince o veinte pueblos, que a lo mejor eran 20.000 personas y podían llegar a 50.000 ó más en verano. Por primera vez tenían una fuente segura de abastecimiento y no tenían ni que ocuparse de contratar a la gente de mantenimiento, porque lo mantenía la administración. Sólo tenían que ponerse de acuerdo en cómo cada municipio pagaba las tasas, y pagar una pequeña cantidad de dinero al Estado. Esto porque en su día tenían que haber contribuido con un 25% de la financiación, y no pusieron el dinero sino que lo adelantó el Ministerio de Medio Ambiente. Para ir pagando ese crédito iban recogiendo unas tasas que equivalían como mucho a una cerveza a la semana, en cada familia. En una de las últimas reuniones que yo tuve con esa mancomunidad, que era de las primeras a las que habíamos entregado la obra y se la manteníamos, no querían

pagar nada en absoluto, sino seguir la moratoria. No había manera. Les decías: eche usted las cuentas, es muchísimo menos de lo que gasta cada familia en comprar botellas de agua mineral, no van ni a notar esta pequeña tasa que se les pasa en el impuesto municipal. Al final recuerdo que dije: vamos a poner la cerveza solidaria o, como estamos en la Ribera del Duero, el vinito solidario, como el bocadillo solidario de los niños en el colegio, el vinito solidario para pagar la tasa, para hacerles ver lo absurdo que es no querer financiar el agua, no porque no pueda, sino porque no estoy acostumbrado y si lo puedo sacar gratis, mejor. Ésa es la realidad de nuestro día a día.

Cuando se reivindica el agua como competencia, sabes que el abastecimiento, saneamiento o la defensa ante inundaciones, es ya una competencia de la autonomía, y que además se la han pasado a los municipios hace años. ¿Qué se reserva el Estado? La gestión integral de los recursos, el equilibrar la situación, las concesiones, lo que es el dominio público, y sobre todo, al final, la inversión incluso de lo transferido, porque no se monta un canon para recoger un poquito de dinero, se recurre al *papá estado*, al que se dice, pónmelo tú, que yo como autonomía no lo he recogido. El discurso que se ha extendido como la pólvora es: reivindicemos nuestra competencia del agua, porque es nuestra. Yo me pido mi trocito de cuenca, que pasa por mi territorio. Y hay que reconocer que la gente se suma a eso; funcionan esos mecanismos de hacer política, y funcionan porque la sociedad quiere que funcionen.

Jesús M.^a Alemany. Paradójicamente cuanto más global es la gestión que hay que hacer, más se está fragmentando la toma de decisiones. En España, con las autonomías se han creado problemas añadidos, porque la autonomía tiene que ver con identidad, y todo aquello que se pone en relación con la autonomía causa una emotividad desproporcionada, en relación a la solución de problemas técnicos que crea el agua. Ciertamente, en Aragón el tema del agua está muy visceralizado, lo mismo en Murcia y en otros sitios, hay una fragmentación por la que es un tanto político asumir temas muy viscerales.

Nos hemos fijado más que en el agua quizá en el problema de la gestión y de la política del agua. Aquí existen problemas añadidos y es el primero la importancia de adueñarse del lenguaje. Como ahora parece muy importante el desarrollo sostenible, la ecología, lo verde, en todos los discursos aparece «sostenible». Se adueña uno del lenguaje y lo da por supuesto, de forma que se da como hecho una realidad que es virtual, el lenguaje, y que está siendo contabilizada como real. Es igual en el tema de la paz, la guerra de Irak se hizo «porque se buscaba la paz», se confunden los fines con los medios. Evidentemente que todo el mundo busca la paz, y que todo el mundo busca compartir el agua, y que todo el mundo suele estar de acuerdo en la importancia de los fines, pero ¿con qué medios?, ¿con qué instrumentos? ¿Por medio de qué cauces? Eso, que es lo auténtico, lo político, lo instrumenta y la gestión se obvia, adueñándose del lenguaje. Pienso que el hecho de adueñarse del lenguaje tiene mucha importancia en la política actual.

No ha salido, y creo importante, el punto de los medios de comunicación. Curiosamente, pueden los gobernantes prestar oídos sordos a los ciudadanos, pero son muy sensibles a los medios. Es curiosa la preocupación que existe en los despachos políticos por lo que el o la jovencita periodista publique en la columna del día. Los medios de comunicación se han convertido en actores políticos, a mi juicio, excesivamente importantes, y para lo que no están destinados. Y también, en empresarios que se juegan mucho dinero, porque son multimedia financieramente relevantes. Habría que trabajar bastante el tema de la comunicación y qué capacidad tenemos de actuar en los medios, porque tienen una importancia absolutamente desproporcionada, en relación al resto de la ciudadanía. Un alcalde va allí donde van las fotos; donde no hay foto, aunque sea muy interesante, no va a ir. Está por ver si en el futuro tendremos medios de comunicación independientes y fiables.

Creo muy acertado lo que decía Helena Caballero que a lo mejor no hay que ir tanto de lo teórico a su realización, sino de lo concreto a lo teórico. En este momento, de lo teórico, de las declaraciones, del lenguaje, se adueñan muy fácilmente, porque no compromete a nada. En cambio, conseguir cosas concretas y a partir ahí, tener una pedagogía para comprender por qué se hace, qué hay detrás de todo esto, puede ser más beneficioso.

Helena Caballero. Los medios de comunicación tienen líneas editoriales, principios a los que sirven. No hay que olvidar que viven de la publicidad. ¿Quién les financia? Ponen dinero no sólo los anuncios de ropa deportiva o de lo que sea, sino las instituciones. En la región en que estaba antes, pero pasará en todas, un medio concreto de comunicación, cada fin de semana hacía un monográfico: sobre vivienda, sobre medio ambiente, sobre cuestiones sociales. Cuando analizas ese monográfico ves al final que está preparado en la Consejería en cuestión del gobierno regional. El gobierno regional paga un dineral a ese medio por hacerlo o por encargarlo; interesa a ambos, al gobierno porque publica lo que hace y al periódico porque vive de eso. Lógicamente, cuanto tú trabajas en una institución, y gastas en hacer, no en publicidad, te dan por todos los lados, porque de ti no viven y de otros sí. Independientemente de que lo que tú cuentes pueda ser verdad, y hasta puedas demostrarlo, y a lo mejor hasta consigas transmitirlo, lo cierto es que esas empresas viven de otras instancias y son las que tienen que reflejar. De ahí la enorme fuerza de los medios de comunicación, no sólo porque generan opinión, sino porque esa opinión está dirigida por la forma que tienen de financiarse.

Julia Remón. Cuando hablamos de que cada día mueren 5.000 niños por falta de agua, verdaderamente es escalofriante. Quizá se piense que con decir estas cifras está todo resuelto. Que cuando una persona caiga en la cuenta de que están muriendo niños, rápidamente cambiará de mentalidad. Estoy convencida de que no es así. Hay que trabajar otros caminos. La ciudadanía que vive bien, ¿a qué está dispuesta a renunciar para conseguir una mejora de las cuatro quintas partes de la humanidad? Quiero decir con esto que es muy fácil hablar desde la teoría, pero luego se elude concretar lo que estamos dispuestos a hacer.

¿Por qué se mueve Aragón y por qué se mueve Valencia? Por dos cosas muy distintas, cuando el tema es el mismo, es decir, el agua. ¿Qué hay detrás de esas ciudadanías? Entre otras cosas están los poderes locales, para los que es más fácil buscar votos en lugar de buscar soluciones. Si la ciudadanía tuviéramos ideas sensatas y lúcidas sobre el agua, nos manifestaríamos todos por lo mismo.

De acuerdo, Montse, es muy cansado remar contra corriente, pero los cambios de pensamiento son muy lentos en la historia. Desde las primeras mujeres que salieron pidiendo el voto, han pasado más de cien años, y aún existen muchas regiones del mundo donde la mujer no puede votar. Que los cambios sean lentos, no ha de desanimarnos. Y si la Expo sirve para empujar e ilusionar a la ciudadanía, bienvenida. En Sevilla ha dado frutos, y hay una Barcelona antes y después de los Juegos Olímpicos. Hay que ser optimistas.

Por último, sobre el poder de la prensa y el poder del lenguaje, el cambio de lenguaje comienza sobre todo con la radio y la oportunidad de escuchar a los líderes políticos a través de las ondas. Es cuando empiezan los grandes manipuladores del lenguaje como Hitler, Mussolini o Stalin. El lenguaje ha sido muy politizado desde mediados del siglo XX, principalmente por el uso de la radio. Habrá que encontrar formas de intervención ciudadana más impactantes, sobre todo en radio y TV.

Federico Abizanda. Hay que definir cuáles son las estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se está apuntando hacia políticas contrapuestas. Hay quienes defienden que se cumplirán los objetivos de desarrollo del milenio volviendo a

otra década de ajuste estructural. Lo demuestran sobre el papel, y yo creo que no. Lo que hay que buscar es qué estrategias viables, reales, alternativas, podemos poner en marcha para alcanzar esos objetivos. El problema de los ODM es que sólo son objetivos y no estrategias claras para alcanzarlos.

El desarrollo no puede ser sostenible, por definición. Creo que es un oxímoron, porque el desarrollo se basa en el crecimiento, y el crecimiento es la explotación de recursos humanos y de recursos naturales, que es lo contrario a la sostenibilidad. Incluso el desarrollo humano se basa en el crecimiento. Cerramos los ojos cuando hablamos de desarrollo humano y decimos que el desarrollo humano es salud, educación. Cuando el PNUD calcula el desarrollo humano, la mayor parte del índice es el PIB per cápita, en paridad de poder adquisitivo; y el PIB per cápita, aunque sea en paridad de poder adquisitivo, es crecimiento. El crecimiento es insostenible por definición. Por eso, yo no creo en el desarrollo sostenible.

Decía antes Montse Reclusa que el sistema económico no sirve; claro que no. No tenemos muy claro qué es la economía, para qué es la economía y cómo debe funcionar. La economía se limita sólo a lo material y creo que hay un paso fundamental previo que hay que dar: redefinir la riqueza, que va más allá de lo mercantil, más allá de lo material. Si nos quedamos en lo material, perdemos muchos elementos por el camino. El problema es que cuando una economía que se ha vuelto monetaria, con el dinero puedo comprar lo que es útil y lo que es necesario, con dinero puedo comprarlo todo. Entonces todo se convierte en útil y necesario, y por eso tenemos que redefinir qué es útil y qué es necesario. El sistema económico vigente, que parece que viene de la noche de los tiempos, tiene cuatro o cinco siglos, no más. El capitalismo, la economía de mercado, todo eso, es del siglo XV o XVI como mucho. El sistema que no nos sirve lo hemos inventado hace cuatro siglos, no más, no parece que sea algo natural. Por otra parte la economía de mercado, que crea los problemas que habéis comentado, está desconectada de la moral, de la religión y de las relaciones sociales desde hace muy poco. Antes, la economía de mercado ha estado enmarcada en relaciones sociales, en relaciones y cuestiones morales, y en cuestiones religiosas.

Para terminar, decir que las necesidades básicas de las que hablábamos se cubren, pero no las cubre la economía normal. Se cubren por relaciones familiares, solidaridades clínicas, étnicas, colaboración, reciprocidad. Quizá las necesidades básicas no tendrían que ser cubiertas por el sistema económico, sino potenciar aquellas relaciones informales que son las que las aseguran.

Montse Reclusa. De hecho las necesidades básicas en su gran mayoría no están satisfechas por el mercado. Esta afirmación, que está cuantificada además, me supuso una discusión tremenda en el foro de una ONG. ¿Qué había detrás? Una resistencia a repensar cosas con las que se había trabajado hasta ese momento. ¿Qué más? Una cultura dominante transmitida por los medios de comunicación que te hace creer que el mercado es todo. Tú dices: yo no estoy de acuerdo con lo del desarrollo... esto es una determinada concepción de desarrollo; tenemos que crear otra. Cuando dices: este sistema no vale porque las cuatro quintas partes de la humanidad no viven con esto, ¿qué favoreces? Que haya que repensar todo. Creo que es necesario trabajar en el terreno local, en la gestión, en el día a día.

Los políticos hacen lo que la gente pide. Eso no siempre es verdad. La Guerra de Irak es un ejemplo y el 0,7 es otro. A veces cuesta decir cosas que son impopulares, pero supongo que la gente haría caso si vieran que también a ellos se les escucha cuando dicen cosas que no gustan. Pero como no suele ser así, en la relación entre ciudadanos y política casi todo está trastocado. Por cierto, los políticos y las políticas son personas, el problema son las estructuras que están muy obsoletas para este cambio que se necesita. Hay

tantas cosas que tenemos que cambiar en nuestra forma de interpretar y de utilizar las palabras que a mucha gente se le hacen demasiadas, incluso en sectores que trabajan por el cambio desde organizaciones o desde grupos sociales. Es complejo, y la complejidad nos asusta, sobre todo en sociedades que vivimos muy cómodos porque tenemos cubiertas muchas de las necesidades, yo creo que mal cubiertas. La insatisfacción, la inseguridad, la apatía, la depresión, el estrés en el que viven las sociedades mal llamadas desarrolladas, tienen que ver muy mucho con un mal-desarrollo. Vamos a tener que seguir creando palabras nuevas, aun a sabiendas de que nos las van a tomar y las van a utilizar. El agua es algo tan básico que me parece un buen elemento para ejemplificar muchos cambios en el lenguaje.

Helena Caballero. Solamente una reflexión. Los políticos hacen lo que les dicen los ciudadanos, pero a los ciudadanos se les dice lo que tienen que pedir. Y da la casualidad que lo que se les dice no es precisamente para promover los valores y la ética, sino que es el reflejo de nuestra época, que adolece en el fondo de una crisis tremenda de valores. 🍷

2. TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS POR EL AGUA EN EL MUNDO Y VÍAS PARA ABORDARLOS

**TIPOLOGÍA Y RAÍCES DE LOS CONFLICTOS
POR EL AGUA EN EL MUNDO**

PEDRO ARROJO AGUDO

Profesor titular de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza



Pedro Arrojo Agudo

La degradación sistemática y generalizada de los ecosistemas acuáticos continentales tiene como una de sus consecuencias que 1.200 millones de personas no tengan acceso a aguas potables. De mantenerse las tendencias en curso, serán más de 4.000 millones para 2025. Por otro lado, la crisis de insostenibilidad de los ecosistemas acuáticos agrava los problemas de hambre en el mundo, al arruinar formas tradicionales de producción agro-pecuaria vinculadas a los ciclos fluviales y degradar o destruir pesquerías fluviales y marinas, esenciales en la dieta de millones de personas, especialmente en comunidades pobres.

El modelo de globalización en curso, alejado de los más elementales principios éticos, viene agravando estos problemas. Lejos de frenar la degradación ecológica, está acelerando la depredación de recursos hídricos y la quiebra del ciclo hídrico en los continentes. Lejos de reducir los gradientes de riqueza y de garantizar a los más pobres derechos fundamentales, como el acceso al agua potable, se abre el campo de los recursos y valores ambientales al mercado como espacio de negocio.

En este contexto, vienen emergiendo múltiples focos de conflicto ligados a la gestión de aguas, generando dos grandes fallas de crisis:

— **Crisis de sostenibilidad:** con movimientos en defensa del territorio y de los ecosistemas acuáticos frente a grandes proyectos hidráulicos y problemas de contaminación;

— **Crisis de gobernabilidad:** con un fuerte movimiento en defensa de derechos humanos y de ciudadanía, frente a la privatización de los servicios básicos de agua y saneamiento.

Desde sensibilidades sociales y ambientales muy diferentes, estos movimientos sociales vienen exigiendo nuevos enfoques de gestión de aguas que garanticen:

1. La *sostenibilidad* de los ecosistemas acuáticos;
2. El acceso efectivo de todos al agua potable, como *derecho humano*;
3. La instauración de derechos universales de *ciudadanía global*;
4. El desarrollo de nuevas formas de *gobernabilidad participativa*.

Más allá de impulsar cambios político-institucionales y mejoras tecnológicas, nos encontramos ante la necesidad de un nuevo enfoque ético, tal y como defiende el movimiento ciudadano y de pensamiento de la *Nueva Cultura del Agua*.

I. La crisis de sostenibilidad de ríos y acuíferos y el acceso al agua potable

El ancestral paradigma de la *madre naturaleza* ofrece una visión mitificada de la misma, como generadora y sostén de la vida, a través de la imagen de la madre, en clave de género femenino. Sin embargo, desde su afán por desentrañar las claves del orden natural, el espíritu renacentista acabaría rompiendo en buena medida esta mitificación. Cada vez de forma más clara, se teorizaría el objetivo de conocer la naturaleza para *dominarla* y ponerla al servicio del hombre. De forma un tanto brutal, Bacon llegaría a sentenciar que *la ciencia debe tratar a la naturaleza como trataba el Santo Oficio de la Inquisición a los reos que juzgaba: debe torturarla hasta desvelar el último de sus secretos...*

El Romanticismo perfiló, de una forma más elaborada y sutil, ese enfoque, exaltando la hermosura de esa naturaleza, que nos llega a *apasionar y enamorar*, evolucionando así hacia una nueva mitificación, de nuevo *en clave de género femenino*, pero esta vez desde el perfil de la amante, como objeto de deseo del hombre. Llegados a este punto, no obstante, se enfatizaba, y aún hoy se suele enfatizar, el carácter *irracional, inestable, voluble e impredecible* de esa naturaleza; rasgos atribuidos al *género femenino*, que motivan la necesaria acción racional y firme de la ciencia y de la técnica, esta vez bajo claros perfiles de *género masculino*, con el fin de *dominarla y ponerla al servicio del hombre*.

Bajo esta lógica, y desde una confianza ciega en el desarrollo científico-técnico, se han conseguido, sin duda, importantes mejoras en la calidad de vida de miles de millones de personas. Sin embargo, también se han provocado quiebras en el orden natural que suponen costosas facturas, especialmente para los más pobres y para las generaciones futuras.

En la actualidad, se estiman en más de 1.200 millones las personas que no tienen acceso garantizado a aguas potables, lo que conlleva más de 10.000 muertes al día, en su mayoría niños. Por otro lado, ríos, lagos y humedales sufren la crisis de biodiversidad más profunda de las muchas existentes en la biosfera. Tal y como subraya la *Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua*, firmada por cien científicos de los diversos países de la Unión Europea a principios de 2005, ambas realidades son caras de una misma crisis: *la crisis de insostenibilidad* de los ecosistemas acuáticos continentales y de los acuíferos subterráneos.

De hecho, el problema no es tanto de escasez de aguas, como más propiamente de contaminación y degradación ecológica. Nadie ha instalado su casa lejos de un río, de un lago, de una fuente o de puntos donde las aguas subterráneas sean accesibles. El problema es que, desde nuestra insaciable e irresponsable ambición desarrollista, hemos degradado esos ecosistemas y acuíferos, produciendo graves problemas de salud a las poblaciones que dependen de ellos.

Con frecuencia, se ha tendido a considerar la sostenibilidad como un objetivo que debe ser prioritario tan sólo en los países desarrollados, asumiéndose que el crecimiento económico de los países empobrecidos comporta necesariamente la degradación de sus patrimonios y recursos ambientales. Tal enfoque, siendo injusto en términos generales, es particularmente inaceptable en materia de aguas, en la medida en que se juega con la salud y la vida de las personas. El hecho de que en países desarrollados se hayan usado determinadas tecnologías contaminantes y depredadoras del medio ambiente en el pasado, no debe implicar que en los países empobrecidos tengan que cometerse los mismos errores, marginando el empleo de las modernas tecnologías y estrategias disponibles hoy en día.

Desgraciadamente, la falta de democracia y la irresponsabilidad de muchos gobiernos, junto a la lógica de *libre competencia* impuesta desde la *Organización Mundial de Comercio (OMC)*, favorecen la posibilidad de contaminar sin regulación alguna en países empobrecidos o en desarrollo, practicando lo que se conoce como *dumping ambiental*.

Tener un río contaminado en un país desarrollado, siendo sin duda grave, no implicará necesariamente problemas de salud pública, pues suele haber medios para garantizar aguas salubres en las redes urbanas. Sin embargo, en países empobrecidos o en desarrollo, matar un río supone quebrar la vida de las comunidades que dependen de él. Por eso, *la sostenibilidad* de ríos, lagos, humedales y acuíferos es un reto de supervivencia en el corto plazo para países empobrecidos o en desarrollo, más allá de un reto global de habitabilidad y calidad de vida a nivel planetario.

II. Impactos sobre la crisis alimentaria

Los impactos directos e indirectos sobre las fuentes de producción de alimentos en el mundo, provocados por la quiebra del ciclo hidrológico y la crisis de insostenibilidad de ríos, lagos y humedales, han sido y son demoledores, especialmente en lo que se refiere a la productividad natural de alimentos proteicos.

Con frecuencia, el drenaje y desecación de humedales se ha justificado desde el argumento de hacer productivos esos espacios para luchar contra la pobreza y el hambre en el mundo. Sin embargo, con su destrucción, se han provocado quiebras en la rica biodiversidad que estos ecosistemas alimentan, no sólo en el propio humedal, sino en otros hábitats conectados, poniendo en crisis su función de producción de alimentos proteicos (especialmente pesquerías), clave en la dieta y subsistencia de muchas comunidades.

Es de notar que, si bien el pescado no suele ser la principal fuente de proteínas en la dieta de los países más desarrollados (tan sólo el 10% en Europa y EEUU), su peso en países empobrecidos o en desarrollo suele ser muy superior. En África representa más del 20% de las proteínas animales, mien-

tras en Asia supone el 30% (ICLARM-1995). Es de notar que, para muchas comunidades en territorios de interior, sin acceso a la pesca litoral, las pesquerías fluviales y lacustres son clave de supervivencia.

A lo largo del siglo XX, la construcción de grandes presas, ha sido uno de los factores que ha contribuido a la reducción drástica de la pesca fluvial, provocando la extinción de muchas especies de peces y moluscos. Cabe citar como casos documentados los del río Urrá, en Colombia, Singkarak en Sumatra, Lingjintan en China, Theun Hiboun en Laos o Pak Mun en Tailandia (Dave Hubbel-1994). En todos estos casos, las grandes presas generaron graves problemas alimentarios a cientos de miles de familias, en comunidades ribereñas pobres, por la degradación, y en algunos casos la destrucción de sus producciones pesqueras.

Son notables las catástrofes ecológicas y humanitarias del *Mar de Aral*, en Siberia Central, y del Lago Chad, en África. En el primer caso, la derivación del 90% de los caudales de los ríos Amu Daria y Syr Daria, que alimentan el que era el cuarto lago mayor del mundo, para regar algodón, ha llevado a que se reduzca la lámina de agua a menos de la mitad (pasando de 64.500 km² a 30.000 km²), triplicándose su salinidad. Como consecuencia de todo ello, han desaparecido las pesquerías que producían 44.000 toneladas anuales de pescado y generaban 60.000 puestos de trabajo (Patrick Mc Cully-2004). Para colmo de males, tal y como reseña en sus trabajos Janet Abramovitz, del *WorldWatch Institute*, las tormentas de viento levantan nubes de polvo con sales tóxicas en los 36.000 km² del fondo del mar que han quedado al descubierto, generando graves problemas de salud pública (J. Abramovitz-1996).

El desarrollo de grandes infraestructuras hidráulicas no sólo ha afectado a la pesca en ríos y lagos, sino también a los mares. El caso de la presa de Asuán, sobre el *Nilo*, es paradigmático al respecto. Diez años después de su inauguración, de las 47 especies que se pescaban en el río, tan sólo quedaban 17. Sin embargo, el impacto pesquero más brusco y traumático se produjo en el mar. Al año siguiente de cerrar las compuertas de la presa, las capturas de sardina y boquerón cayeron en todo el Mediterráneo Oriental entre el 80% y el 90% (Gilbert White-1988). Hoy se sabe que estas especies, como otras, alevinan en la desembocadura de los grandes ríos, aprovechando la riqueza en nutrientes continentales que aportan las crecidas primaverales. Este fenómeno de fertilización de las plataformas costeras es y ha sido más relevante en mares cerrados o cuasi cerrados, como el Mediterráneo, pobres en plankton. Un impacto similar se produjo en el *Mar de Cortés* (California mejicana), como consecuencia del trasvase del *Río Colorado* para regar *Imperial Valley* y alimentar el desarrollo urbanístico de *Los Ángeles-San Diego* (Sandra Postel-1996).

La creciente comercialización internacional del pescado está induciendo situaciones de sobrepesca que contribuyen a quebrar la sostenibilidad de muchas de esas pesquerías, tanto fluviales como costeras, debilitando el consumo familiar local. En Bangladesh, por ejemplo, habiéndose multiplicado

las actividades pesqueras, la ración per cápita en comunidades pobres se ha reducido a la tercera parte en dos décadas (J. Abramovit -1996).

En el Amazonas, donde viven más de 3.000 especies de peces (un tercio de las existentes en el mundo), se obtienen 200.000 toneladas anuales de pescado, en su mayoría destinada al autoconsumo y a los mercados locales. Sin embargo, en los últimos años, la irrupción de la pesca industrial, las talas masivas, los vertidos mineros, la construcción de presas y la desecación de humedales (crecimiento de la llamada frontera agro-ganadera), están haciendo entrar en crisis esta poderosa fuente de alimentos proteicos, provocando la desaparición progresiva de especies tan emblemáticas como el tambaquí (M.Goulding-1993).

En el Sudeste Asiático, el acelerado crecimiento industrial de Tailandia está motivando la construcción de grandes presas y trasvases, desde el río Mekong, que amenazan desencadenar quiebras ecológicas con desastrosos impactos sobre las fuentes tradicionales de alimentos de millones de personas. Una pieza fundamental de ese complejo entramado hidrológico es el lago Tonle Sap o Gran Lago de Camboya, cuya superficie oscila entre 3.000 Km² y 13.000 Km², cuando recibe los masivos caudales monzónicos. Gracias a esta dinámica oscilante, este lago ha venido produciendo unas 100.000 toneladas de pescado anuales, siendo la principal fuente de proteínas para 9,5 millones de camboyanos. La periódica inundación de esos 10.000 Km² de campos y bosques alimenta un ciclo ecológico trascendental (Mark T. Hill et al.-1994). Por un lado, fertiliza los campos en los que se cultiva el 50% del arroz producido en Camboya; pero, por otro lado, es clave para la procreación de los peces, que desovan y se alimentan en las áreas de bosque inundado. Ciclos similares se producen a lo largo de miles de kilómetros de zonas inundables alrededor del Mekong, hasta llegar al productivo delta. En total, se estima que 52 millones de personas dependen, para su alimentación básica, de la productividad biológica natural del Mekong (Mok Moreth-1995).

Las alteraciones, en cantidad y calidad, de los caudales de muchos de los grandes ríos del mundo, han hecho entrar en crisis formas tradicionales de producción agraria ligadas a los ciclos fluviales de crecida. En Nigeria, la construcción de la presa de Bakalori supuso perder el 53% de los cultivos tradicionales, ligados a esos ciclos de inundación en las llanuras de la cuenca baja y media; por otro lado, supuso la destrucción de los pastos que servían de base a la ganadería y afectó seriamente a los acuíferos, colapsando reservas de agua vitales en los periodos secos (Adams-1992). Casos similares se han dado, tal y como refleja el informe final de la *World Commission on Dams* (presentado en Londres en el año 2000), en el río Senegal, con cerca de 800.000 damnificados en sus cultivos tradicionales; en el embalse de Sobradinho, en Brasil, con cerca de 11.000 familias de agricultores gravemente afectadas; o en el caso de las presas de Tarbela y Kotri en Pakistán, que provocaron la ruina del pastoreo tradicional, aguas abajo, en las llanuras de inundación (WCD-2000).

A pesar de su gravedad, estos impactos no suelen emerger en las estadísticas económicas oficiales, en la medida que buena parte de esta producción de alimentos se dirige a mercados locales y al autoconsumo sin entrar en los grandes circuitos comerciales. Suele incluso argumentarse que estos modelos de producción, vinculados a los ciclos fluviales y a técnicas artesanales de pesca, adolecen de bajos niveles de eficiencia económica. No obstante, si se contabilizan los *valores ambientales y sociales* en juego y se asumen *objetivos de sostenibilidad y de distribución equitativa*, esa pretendida ineficiencia se torna en altos niveles de *eficiencia eco-social*. Lo que aparentemente tiene una escasa *eficiencia económico-productiva*, desde la lógica de mercado, llega a ser altamente eficiente, sin embargo, en la resolución de problemas de hambre.

III. Otros impactos socio-económicos

Es difícil entender los conflictos en materia de aguas sin tomar en cuenta la compleja vinculación de los ecosistemas acuáticos con el territorio que drenan. Con frecuencia una de las claves de la degradación de la calidad del agua radica en la deforestación y la extensión de la frontera agro-pecuaria. La depredación del territorio, además de destruir formas de vida y tejidos sociales tradicionales, supone alterar seriamente el ciclo hídrico continental. La deforestación suele implicar el empobrecimiento del suelo fértil (tan frágil como exuberante es el bosque que sustenta) y su posterior erosión, con el correspondiente aumento de escorrentía, disminución de infiltración a los acuíferos e incremento de riesgos de crecida e inundación en las zonas ribereñas aguas abajo.

La crisis de los ecosistemas hídricos comporta importantes afecciones socio-económicas en la medida que afecta al complejo conjunto de valores, funciones y servicios ambientales brindados por estos ecosistemas. Uno de estos servicios es el de la autodepuración de las aguas. Los ríos en buen estado ecológico, y de forma muy especial los humedales, son verdaderas macrodepuradoras naturales que regeneran la calidad del agua. Al degradar la pirámide de vida de los ecosistemas acuáticos, degradamos esta capacidad, fragilizando los ecosistemas frente a los procesos de eutrofización (por exceso de nutrientes).

Por otro lado, las áreas de inundación fluviales son clave en la alimentación de acuíferos y en la fertilización de tierras; pero de forma muy especial, estas áreas de inundación, junto a los humedales, son clave en la regulación de avenidas. Un caso paradigmático a nivel mundial, lo ofrece el polémico proyecto de la *Hidrovia* (entre Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia) que, desde hace años, y en sucesivas versiones, viene amenazando el complejo sistema hidrológico que alimenta la cabecera de la *Cuenca del Plata*. El proyecto se basa en drenar el *Gran Pantanal*, el mayor humedal del mundo, con 200.000 km² de extensión. Los estudios elaborados para el *Banco Interamericano de Desarrollo*, estimaron que tal drenaje comportaría la extinción de unas 600 especies de peces, 650 de aves y otras 80 de mamíferos. Por otro lado, la rup-

tura de la función reguladora del *Pantanal* incrementaría los riesgos de inundación y el impacto de las sequías (CEBRAC & WWF-1994) en toda la cuenca.

La construcción de grandes presas en el mundo, no sólo ha roto la continuidad del hábitat fluvial en la inmensa mayoría de los ríos, sino que ha modificado drásticamente sus regímenes naturales (tanto en flujos de agua, como de sólidos y nutrientes), generando impactos irreversibles en la biodiversidad y en la geodinámica fluvial (erosión, sedimentación, evolución de meandros...). La retención en esas presas de sedimentos, que durante millones de años han alimentado los deltas y compensado su subsidencia natural, está provocando su progresivo hundimiento, salinización y desaparición. Tal proceso, acelerado por el crecimiento del nivel de los mares derivado del calentamiento global, hace vislumbrar en el plazo de algunas décadas graves consecuencias socio-económicas.

El caso de la gran presa de Asuán en el Nilo, y sus impactos sobre el Delta de Alejandría y sobre las playas del Norte de África, es quizás uno de los significativos. El *Instituto Oceanográfico Woods Hole* de Massachussets estima que Egipto podría llegar a perder bajo el mar, en el margen de seis décadas, hasta un 19% de sus territorios habitables, lo que forzaría el desplazamiento de hasta un 16% de su población (Ibid et al-1989).

En la Cuenca del Mekong, la construcción de grandes presas está abriendo el camino a una acelerada deforestación en las cabeceras fluviales, provocando importantes procesos erosivos. Ello multiplica la escorrentía, acelera la cinética fluvial y, por tanto, dispara los riesgos de riadas catastróficas, cuyas consecuencias empiezan ya a sufrirse. Sin embargo, a pesar de esos procesos de masiva erosión, el posterior colapso de sedimentos en las presas y los masivos trasvases previstos hacen temer serios impactos sobre el delta por falta de sedimentos.

A raíz de las traumáticas inundaciones del Mississipi, en Luisiana, y del Rin, en Holanda, a principios de los noventa, la tradicional prevención de inundaciones mediante diques de ribera y grandes presas para intensificar la regulación, ha ido cediendo espacio a estrategias basadas en los nuevos enfoques de la *eco-hidrología*. Se trata de devolver espacios de inundación blanda al río, en su cuenca media (haciendo incluso retroceder los diques ya construidos), recomponiendo meandros rectificadas y repoblando bosques en sotos y riberas. Estrategias, en suma, que buscan dispersar la energía de las crecidas, aprendiendo de las dinámicas naturales, con frecuencia, más eficaces y económicas que los proyectos hidráulicos.

IV. Crisis del modelo estructuralista y conflictos frente a las grandes presas

Lógicamente, los graves impactos ambientales reseñados anteriormente están en la base de un sinfín de conflictos y luchas sociales. En contra de lo

que a veces se piensa, los focos más activos de la movilización social por motivos ecológicos, en materia de aguas, no están en los países ricos, sino en los empobrecidos y en desarrollo. En la mayoría de los casos se trata de luchas por la supervivencia de comunidades y pueblos enteros, damnificados por estos desastres ecológicos.

A finales de los noventa, el Banco Mundial, ante los agudos conflictos suscitados por los proyectos de grandes presas que financiaba en países en desarrollo, propuso a *Internacional Rivers Network (IRN)* la posibilidad de desarrollar un amplio debate, a nivel mundial, sobre la cuestión. La respuesta afirmativa de IRN, como representante de múltiples colectivos de afectados por grandes presas en el mundo, permitió poner en marcha la llamada *Comisión Mundial de Presas (World Commission on Dams-WCD)* bajo la presidencia de Kader Asmal, ministro de medio ambiente, por entonces, en el Gobierno Sudafricano de Nelson Mandela. Tras dos años de trabajos, en 2000, la comisión presentó su informe final en Londres.

En él se valoran las importantes conquistas socio-económicas conseguidas gracias al desarrollo de grandes obras hidráulicas y se revisan las dramáticas previsiones de diversas instituciones internacionales sobre el crecimiento de la población y del número de seres humanos sin garantías de acceso a aguas potables, la crisis alimentaria y el crecimiento de las demandas de electricidad en el mundo. En base a tales previsiones, desde un enfoque desarrollista tradicional, parecería necesario perseverar en el desarrollo de nuevas infraestructuras que permitan explotar mayores caudales de ríos, lagos y acuíferos. Sin embargo, el Informe subraya los argumentos clave que cuestionan hoy la validez de las *estrategias de oferta*, basadas en nuevas grandes obras hidráulicas:

- Baja eficiencia y problemas de rentabilidad económica;
- Graves impactos ecológicos y ambientales, con frecuencia irreversibles;
- Graves impactos sociales y afcción a derechos humanos de las poblaciones.

Respecto al primer punto, la evolución de las estructuras económicas, tanto a niveles nacionales como a nivel mundial, ha generado profundos cambios durante la segunda mitad del siglo XX que conllevan balances coste-beneficio negativos en la mayoría de los grandes proyectos hidráulicos.

En lo que se refiere al segundo punto, el informe recoge los argumentos e impactos ambientales reseñados anteriormente, haciendo énfasis en sus graves consecuencias socio-económicas, especialmente sobre las comunidades más pobres.

Pero es quizás en el último punto donde emergen los datos más chocantes y conmovedores. Tras dos años de trabajo y habiendo podido precisar los metros cúbicos que pueden almacenarse en las casi cincuenta mil grandes presas construidas a lo largo del siglo XX, a pesar del apoyo recibido por par-

te de los respectivos Gobiernos, la Comisión manifiesta su impotencia para determinar el número de personas desplazadas a la fuerza de sus pueblos por la construcción de esas presas. Se estima, dice el informe, que entre 40 y 80 millones de personas vieron sus casas y pueblos inundados. A esta estimación hay que añadir, según el informe, un número muy superior de desplazados por afección indirecta en el entorno de los valles inundados. Para colmo, tal y como denuncia la Comisión, los impactos socio-económicos más graves han recaído sobre las comunidades más pobres y sobre los sectores más desprotegidos (particularmente mujeres y niños), mientras que los beneficios generados han ido a parar a sectores ricos y poderosos, así como a territorios alejados más desarrollados.

Resulta impresionante la envergadura del drama humano que estos desplazamientos forzados han representado hasta la fecha. Sin embargo, resulta aún más impresionante el nivel de ignorancia y silencio que se ha mantenido y se mantiene en torno a esta especie de *holocausto hidráulico del siglo XX* (como suele llamarlo el profesor Martínez Gil). Hablar de *entre cuarenta y ochenta millones* equivale a reconocer que no sabemos ni hemos querido saber. Estamos, por tanto, ante el drama de la *invisibilidad de las víctimas*.

Durante las últimas décadas, la reacción, cada vez más activa y masiva de las poblaciones afectadas, ha ido rompiendo el amplio consenso social que ha mantenido esa mordaza de silencio, más allá de la represión directa (que en ocasiones ha sido y sigue siendo brutal).

Aunque la casuística es muy diversa, en la mayoría de los casos nos encontramos con poblaciones rurales pobres, en muchos casos comunidades indígenas, con muy escaso poder político, marginales o fáciles de marginar, en principio. Para esas comunidades, en muchos casos, lo que está en juego no son propiamente derechos sobre el agua, sino el territorio mismo en el que habitan. En zonas de montaña, donde suelen darse las mejores cerradas para las grandes presas, el recurso máspreciado y escaso no es el agua sino las tierras habitables y cultivables del fondo de valle, que acaban inundando los embalses. En estos casos, se pone en cuestión el derecho al territorio y a la existencia misma de las comunidades. Más allá de compensaciones económicas, más o menos ajustadas a precios de mercado o escamoteadas, debe entenderse que un pueblo es mucho más que un conjunto de casas expropiables. Los valores identitarios, culturales y emotivos en juego, en éstos y en otros muchos casos, llevan hoy a considerar el derecho colectivo de los pueblos a su territorio y a sus ecosistemas naturales, como un derecho humano, en el debate sobre la llamada tercera generación de derechos humanos que tiene lugar actualmente en NNUU.

De esta forma, el derecho de las comunidades a la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos y al territorio que sustentan su existencia, son las claves reivindicativas de la movilización social que ha puesto contra las cuerdas las políticas de agua que han estado vigentes a lo largo del siglo XX. Políticas basadas en enfoques de *gestión de recurso y estrategias de oferta*, bajo

masiva subvención pública, tan ineficientes e irracionales económicamente como insostenibles e injustas, social y ambientalmente.

V. Las conflictivas y convulsas aguas de la globalización

Con frecuencia, desde los países en desarrollo, se recela de las políticas que promueven a nivel internacional objetivos de *sostenibilidad*, al entenderse que encubren operaciones de los países ricos para controlar nuevos recursos naturales. Operaciones que podrían llegar a cuestionar la soberanía de los países en desarrollo sobre sus propios recursos y territorios... Tal temor no es infundado cuando, en nombre del bien de la humanidad, y desde un orden mundial regido por las grandes potencias, se intenta imponer políticas de desnacionalización de patrimonios naturales, al tiempo que se activan fuertes presiones privatizadoras sobre ellos (bosques, tierras, ríos, aguas, patrimonios genéticos...).

Sin embargo, más allá de las maniobras de las grandes potencias para acaparar recursos naturales, lo cierto es que los impactos ambientales no suelen respetar fronteras. En materia de aguas, las cuencas hidrográficas y los acuíferos transfronterizos, ofrecen marcos territoriales de gestión natural de los caudales continentales que también desbordan las fronteras políticas. En este tipo de cuencas y acuíferos, un reto clave a abordar es el de una gestión ecosistémica compartida, desde adecuados acuerdos y leyes internacionales justas, bajo la garantía de organizaciones supranacionales, cuando menos de carácter regional.

Naciones Unidas (NNUU) tiene ante sí el reto de crear instituciones internacionales que puedan supervisar esa gestión transfronteriza compartida. Sin embargo, para que tales instituciones puedan existir, es necesario suscitar un orden global multilateral y democrático, del que todavía estamos lejos. Sólo desde unas NNUU democratizadas, que globalicen garantías para los más débiles e impongan reglas y límites justos a las ambiciones de los más poderosos, se puede aspirar a promover, desde la mutua confianza, tales instituciones.

En todo caso, cuando menos, es necesario que la cuestión entre en la agenda de los acuerdos e instituciones internacionales de carácter regional. Tal sería el caso de MERCOSUR, a la hora de gestionar conflictos en cuenca internacionales como la surgida en la cuenca del Plata entre Argentina y Uruguay a propósito de la industria papelera.

La UE nos ofrece un ejemplo muy positivo en este campo. De hecho, la nueva *Directiva Marco de Aguas*, aprobada en 2000, exige promover instituciones transnacionales en las cuencas transfronterizas europeas, con el fin de organizar una gestión sostenible y equitativa de los ecosistemas fluviales.

Desgraciadamente, el modelo de globalización en curso no constituye un modelo democrático, globalizador de derechos humanos y ciudadanos. Por el

contrario, las políticas de la OMC y del Banco Mundial (BM), se centran en ampliar las fronteras del libre mercado, transformando en espacio de negocio el medio ambiente y los servicios públicos más básicos.

Hoy se puede afirmar que tal política, no sólo ha resultado ineficaz a la hora de reducir los gradientes de inequidad y pobreza, sino que, en particular, en materia de aguas, lejos de garantizar el acceso a aguas salubres a los más pobres, ha contribuido a fragilizar y empeorar su situación. Y es que, desde la lógica del libre mercado, los pobres nunca han sido un buen negocio...

Podríamos decir que asistimos a una paradójica esquizofrenia en las políticas de aguas de las instituciones financieras internacionales. Por un lado, en nombre de la eficiencia económica, se promueve la liberalización y privatización de los servicios públicos de agua y saneamiento, al tiempo que, por otro lado, el BM recupera sus líneas de financiación de grandes obras hidráulicas, aún siendo consciente de su irracionalidad e ineficiencia económica. De esta forma, al tiempo que se glorifica el mercado, se condena el proteccionismo público en países en desarrollo y se abren espacios de negocio a los grandes operadores transnacionales, se reimpulsan las viejas *estrategias de oferta*, bajo masiva financiación y subvención públicas, beneficiando a grandes empresas transnacionales y grupos de presión nacionales, sobre la base de cargar la deuda pública de esos países.

Durante las dos últimas décadas, en este confuso y convulso marco internacional, se han levantado grandes movimientos contra la privatización y la comercialización de los servicios de agua y saneamiento, al tiempo que se ha reforzado la movilización contra la financiación pública (con fondos del BM) de megaproyectos hidráulicos que atentan contra los derechos humanos de las poblaciones afectadas y que agravan la crisis de insostenibilidad de los ecosistemas acuáticos continentales.

VI. La complejidad de los valores en juego

Como ya se ha explicado, la crisis de insostenibilidad de los ecosistemas acuáticos y la quiebra del ciclo hidrológico nos han llevado a una creciente escasez de recursos de calidad, generando graves consecuencias de salud pública, especialmente en las comunidades, pueblos y países más pobres. Estos problemas y la evidente ineficiencia de los modelos de gestión pública tradicionales obligan a pensar en nuevos modelos de cara al futuro.

La necesidad de considerar el agua como un *activo eco-social* (donde la raíz *eco* expresa al tiempo valores *económicos* y *ecológicos*), y no simplemente como un puro *input productivo*, resulta cada vez más evidente. Cambiar este enfoque conceptual implica en definitiva pasar de considerar el agua como un simple *recurso* (subvencionado o no), a un enfoque de *gestión ecosistémica*, sin duda mucho más complejo. La Directiva Marco de Aguas (DMA), vigente desde finales de 2000 en la UE, promueve este nuevo enfoque.

Al igual que cualquiera entiende la necesidad de pasar de la *gestión maderera* (*gestión de recurso*) a enfoques más complejos de *gestión forestal* (*gestión ecosistémica*), resulta cada vez más evidente la necesidad de un cambio similar en materia de aguas. Recuperar y conservar el *buen estado ecológico* de ríos, lagos y humedales es, de hecho, el objetivo central de la DMA. No sólo se trata de preservar la calidad físico-química de las aguas (como recurso), sino de cuidar la salud de los hábitats acuáticos y ribereños, garantizando un régimen adecuado de caudales con los correspondientes flujos sólidos y de nutrientes.

A pesar de la consistencia del *enfoque ecosistémico*, y de su creciente implantación en la legislación de los países más avanzados, los enfoques productivistas y de *gestión de recurso* mantienen su influencia. Desde la coherencia neoliberal del modelo de globalización en curso, lejos de cuestionar estos enfoques se viene proponiendo su potenciación «racionalizándolos» mediante políticas de *liberalización*, *desregulación* y *privatización*. Tales enfoques, junto a la concepción de los servicios urbanos de abastecimiento como simples *servicios económicos*, vienen inspirando fuertes presiones, como respuesta a los problemas de ineficiencia en la gestión pública. La absoluta dependencia de todos respecto a estos servicios básicos (que hace ineludible la disposición al pago), junto a la creciente escasez de aguas de calidad, han ido haciendo atractivo el sector como *espacio de negocio*. Esta tendencia tiene sin duda su expresión más relevante en las políticas del BM y de la OMC, al condicionar sus créditos en esta materia, a la privatización de los servicios urbanos de abastecimiento y saneamiento, en las grandes ciudades de los países en desarrollo.

Reducir los valores en juego al valor del agua, como puro recurso, favorece las presiones *desreguladoras* y refuerza la *lógica económica de mercado*. Sin embargo, asumir como base de la gestión de aguas el *principio de sostenibilidad*, desde un enfoque *ecosistémico*, exige reforzar la responsabilidad pública en esta materia. La complejidad de valores y derechos, presentes y futuros, que se ponen en juego desde este enfoque, junto a la imposibilidad de parcelarlos para apropiarlos, hacen del mercado una herramienta demasiado simple e insensible a muchos de esos valores.

Por otro lado, más allá del reto de la *sostenibilidad*, emergen cada vez con más fuerza *problemas éticos* vinculados a principios, como el de *equidad* o el del *derecho a la vida*, que nos plantean la necesidad de una reflexión más profunda en torno a las funciones del agua, los valores y los derechos en juego.

VII. Bases éticas: funciones, valores y derechos en juego

La ciencia económica ha ido emborronando conceptualmente dos términos, heredados por el castellano del griego, que Aristóteles distinguía con precisión: *economía* y *crematística*. Para Aristóteles la *economía* era el arte de bien administrar *los bienes de la casa*, mientras que la *crematística* se ocu-

paba tan sólo de una parte de esos bienes: los de mercado, que podían valorarse en dinero. Si en la definición aristotélica de economía sustituyéramos el término *casa* por el de *planeta*, obtendríamos una buena definición de la moderna *economía ecológica*.

Siguiendo este enfoque conceptual, son cada vez más los economistas que denuncian el error que supone mercantilizar los bienes ambientales, como puros inputs económicos. Daly, en concreto, razona así:

Algunos argumentan que el capital hecho por los humanos y el capital natural son bienes sustituibles uno por otro de manera que la idea de factor limitante (para la producción) es irrelevante. Sin embargo creo que está bastante claro para el sentido común que el capital hecho por los humanos y el capital natural son esencialmente complementarios y sólo marginalmente sustitutivos.

El enfoque mercantil, aplicado a la gestión de aguas y de servicios básicos, de los que depende la salud y la vida de las comunidades, viene evidenciándose como un error. El agua es ciertamente un elemento bien definido: H₂O. Sin embargo, sus funciones son diversas; y lo que es más importante, están relacionadas con rangos éticos y categorías de valor diferentes, algunos de los cuales no son gestionables mediante simples *relaciones económicas de cambio*, al no ser *sustituibles*, de forma consistente, *por bienes de capital*. Por ello, es fundamental distinguir las diversas categorías de valor y de derecho que se relacionan con ellas, en orden a establecer prioridades y criterios de gestión adecuados (Arrojo-2005).

* El *agua-vida*, en funciones básicas de supervivencia, tanto de los seres humanos, como de los demás seres vivos en la naturaleza, debe ser reconocida y priorizada de forma que se garantice *la sostenibilidad* de los ecosistemas y el acceso de todos a cuotas básicas de aguas de calidad, como un *derecho humano*.

* El *agua-ciudadanía*, en actividades de *interés general*, funciones de salud y cohesión social (como los servicios urbanos de agua y saneamiento), debe situarse en un segundo nivel de prioridad, en conexión con los *derechos de ciudadanía* y con el *interés general* de la sociedad.

* El *agua-crecimiento*, en funciones económicas, ligadas a actividades productivas, debe reconocerse en un tercer nivel de prioridad, en conexión con el derecho individual de cada cual a *mejorar su nivel de vida*. Ésta es, de hecho, la función en la que se usa la mayor parte del agua extraída de ríos y acuíferos, siendo clave en la generación de los problemas más relevantes de escasez y contaminación en el mundo.

* El *agua-delito*: cada vez son más los usos productivos del agua *sobre bases ilegítimas*, cuando no *ilegales* (vertidos contaminantes, extracciones abusivas,...). Tales usos deben ser evitados y perseguidos mediante la aplicación rigurosa de la ley.

En el ámbito del *agua-vida*, tratándose de *derechos humanos*, la prioridad máxima de gobiernos e instituciones internacionales debe ser *garantizarlos con eficacia*. El argumento de la falta de recursos financieros resulta injustificable, incluso para los gobiernos de países empobrecidos; y con mayor razón para los gobiernos de los países más ricos e instituciones internacionales como el BM. Al fin y al cabo, la *revolución de la fuente pública, potable y gratuita, en la plaza, cerca de casa...* fue desarrollada en muchos países (como el nuestro), cuando eran realmente pobres y ni siquiera existía el BM. El reto no fue financiero, sino político. Se asumió la responsabilidad pública del agua potable y gratuita en la fuente, como máxima prioridad de la comunidad y del Estado; antes incluso que la primera farola y que el asfalto de la calle o de la carretera...

Cuando se trata de usos relacionados con actividades de *interés general*, como los servicios domiciliarios de agua y saneamiento, más allá del acceso a esas cuotas básicas que deben considerarse como un *derecho humano* (la fuente pública), el objetivo central debe ser garantizarlos a todos, ricos y pobres, bajo criterios de máxima *eficiencia socio-económica*. Los principios de *equidad y cohesión social*, vinculados a *derechos de ciudadanía*, deben ser promovidos desde la *función pública*. Sin embargo, en este caso, junto a los *derechos de ciudadanía*, deben explicitarse los correspondientes *deberes de ciudadanía*. La aplicación de adecuados modelos tarifarios debe incentivar esa *eficiencia socio-económica*, promover actitudes individuales y colectivas responsables, así como garantizar la recuperación de costes desde criterios sociales redistributivos.

Sin embargo, la mayor parte de los caudales extraídos de ríos y acuíferos, no cubren funciones básicas de *sostén de la vida*, ni sustentan *servicios de interés general*, sino que se dedican a actividades productivas. Tales actividades, siendo en su mayoría legítimas, no deben caracterizarse como de *interés general*, y menos vincularse a *derechos humanos o ciudadanos*. Para este tipo de usos, en la medida que los objetivos son estrictamente económicos, se deben aplicar criterios de *racionalidad económica*, basados en el *principio de recuperación de costes*. Se trata, en definitiva, de que cada usuario responda económicamente del agua que usa, como recurso escaso, sin que en este caso existan razones para introducir subvenciones directas ni cruzadas.

VIII. Gestión pública y privada: el reto de la gobernabilidad participativa

La estrategia privatizadora del BM y de la OMC ha pasado y pasa por la *anorexización* y progresiva desactivación de la función pública a todos los niveles, desde el internacional, al local, pasando por el nacional, para dejar mayores espacios a la gestión basada en el libre mercado. Bajo esta presión, se vienen degradando las tradicionales funciones del Estado y de las instituciones públicas en general, como impulsores de valores de justicia y cohesión

social. La deslegitimación de la función pública, como fuente de ineficiencia, opacidad y autoritarismo, lleva a presentar las políticas liberalizadoras y desreguladoras como alternativas de modernidad, flexibilidad, eficiencia y racionalidad económica.

Desde este enfoque, el *acceso universal a servicios básicos de interés general*, como los servicios de agua y saneamiento (u otros como la sanidad o la educación), tradicionalmente asumidos como derechos de ciudadanía en el llamado *Estado del Bienestar*, pasa a considerarse una interferencia del estado, en el ámbito de los servicios económicos que deben ser accesibles a quienes puedan y estén dispuestos a pagarlos.

La privatización de la gestión de los servicios públicos de agua y saneamiento en las grandes ciudades de países empobrecidos o en desarrollo (la privatización de la gestión en pequeñas ciudades y zonas rurales no interesa a los grandes operadores), bajo las presiones del BM, ha suscitado una fuerte reacción social, especialmente en las comunidades y sectores más pobres. Esta reacción, de hecho, ha hecho fracasar estas políticas en muchos países (especialmente en América Latina), motivando un giro en las estrategias de los grandes operadores. En los últimos años, la preferencia por los llamados *mercados no regulados (unregulated markets)* ha dejado paso a la predilección por los llamados *mercados fiables (reliable markets)*, que se ofrecen principalmente en los países de la Europa Oriental, incluida Rusia.

Dos son los principales argumentos empleados para justificar las políticas *desreguladoras y privatizadoras* en este sector:

— Se supone que el sector privado aportará las *inversiones* necesarias, de las que la Administración Pública carece.

— Se supone que *la libre competencia* debe promover mayores niveles de eficiencia y un mayor control de los usuarios mediante el ejercicio de sus derechos como clientes.

Lo cierto es que la política expansiva de los grandes operadores transnacionales, en su mayoría europeos, hacia países en desarrollo, no se ha distinguido por grandes inversiones privadas en el desarrollo de redes e infraestructuras básicas en dichos países. Argentina, el país en el que se inició la experiencia privatizadora de la gestión urbana de aguas en América Latina (al margen del caso, muy específico, chileno), constituye un claro ejemplo al respecto. Los grandes operadores apenas aportaron una mínima proporción de las inversiones realizadas durante estos años que, en su mayor parte, siguieron siendo públicas. La estrategia empresarial de esos operadores siempre ha considerado arriesgado y de escasa rentabilidad, realizar inversiones masivas en infraestructuras básicas. Por ello, en la mayoría de los casos, el proceso de privatización tan sólo ha desbloqueado créditos del BM que, aunque se cargan sobre la deuda pública del país, se gestionan a través del operador privado.

El segundo argumento, que en otros servicios públicos puede resultar válido, no lo es en éste. Ante todo, es preciso subrayar que nos encontramos ante lo que se denomina un *monopolio natural* que, al privatizarse, a lo sumo, admite un proceso de competencia *por el mercado*, pero no *en el mercado*. Es decir, a lo más que se puede aspirar es a la efímera competencia que se genera en un concurso público. Una vez concesionado, el servicio pasa a ser gestionado en régimen de monopolio privado por largas décadas, en condiciones difícilmente revisables y rescindibles. En este contexto, lo que suele ocurrir, en la práctica, es que se reduce la competencia. En efecto, cuando la gestión es municipal, o se hace desde una empresa pública local o regional, la adquisición de nuevas tecnologías, los trabajos de mantenimiento y modernización, así como otras múltiples acciones específicas, suelen ser contratadas acudiendo al mercado, donde compiten multitud de pequeñas y medianas empresas altamente especializadas. Sin embargo, cuando el servicio queda adjudicado a alguna de las grandes transnacionales que dominan el sector, el llamado *mercado de inputs secundarios* (en el que suele radicar más volumen de negocio que en la gestión misma del servicio) suele quedar bloqueado y blindado a la competencia, en la medida que estas empresas disponen de sus propios recursos para cubrir tales necesidades. El resultado final, paradójicamente, es que se reduce la competencia de mercado.

En cuanto al control de los ciudadanos sobre el operador, a través de sus derechos como clientes, debemos reconocer que tampoco funciona en este caso. Al respecto, debemos recordar que tales derechos suelen ejercerse cambiando de proveedor, en caso de descontento. Sin embargo, en este caso, como ya se ha explicado, esto no es posible, ya que se trata de un *monopolio natural*.

La pretendida transparencia del mercado frente a la opacidad de la gestión pública es más un mito que una realidad, especialmente cuando se trata de gestionar un *monopolio natural*, como es el caso. No debe olvidarse que la gestión privada se ve legalmente protegida, como es natural, por el derecho a la *privacidad en la información*.

Que existan problemas de opacidad administrativa, burocratismo e incluso corrupción, no se resuelve privatizando la administración pública, sino democratizándola. De hecho, en los países donde estos problemas degradan la vida pública hasta niveles escandalosos, la entrada de operadores privados, lejos de resolverlos, ha tendido a agravarlos, realimentando la lógica del sistema que les acoge.

Hoy, incluso en los países con democracias avanzadas, como ocurre en la UE, está vigente el reto de promover *reformas de la función pública*, que impulsen nuevos modelos de *gestión participativa*, en los que se garantice la *transparencia* y una sana competencia a través de la información y del contraste público con otros servicios análogos. En definitiva, donde la competencia de mercado no puede ser operativa, se trata de impulsar la competencia a través de la información en lo que se conoce como *benchmarking*.

Pero, lógicamente, los problemas éticos y políticos más graves emergen en contextos de pobreza, cuando cambiar de ser *ciudadano* a ser *cliente* equivale a perder derechos básicos que el mercado ni reconoce ni tiene por qué reconocer. A este respecto, son oportunas las palabras de *Vinod Thomas*, director del *Banco Mundial* en Brasil: «*Cuando hay riesgo de que se genere un monopolio privado, es mejor dejar los servicios en manos del Estado...*» (*Folha de Sao Paulo*; 21-9-2003).

En materia de servicios básicos, la clave está en promover nuevos modelos de *governabilidad transparente y participativa*. A menudo se confunden los términos, *desregulación* y *privatización*. Desde la base de asumir la responsabilidad pública sobre este tipo de servicios, cabe sin duda, entre otras muchas, la opción de *concesionar* la gestión de los servicios en cuestión, pero bajo estrictas condiciones de *regulación pública* que garanticen un control efectivo de los mismos. No son éstas las condiciones en las que el BM viene impulsando la *privatización* en países en desarrollo. Las *presiones desreguladoras* que operan, tanto a nivel mundial como en el entorno europeo, requieren un amplio y profundo debate público, siguiendo el concepto de *participación pro-activa*, asumido por la UE a raíz de la firma de la *Convención de Aarhus*. La decisión de privatizar este tipo de servicios no debe decidirse como un asunto administrativo más en los despachos de alcaldía o de los equipos de gobierno a nivel regional o estatal. Incluso el debate en plenarios municipales o parlamentarios resulta insuficiente. En la medida que se trata de decisiones que afectan a *derechos ciudadanos*, e incluso a *derechos humanos*, por períodos de varias décadas, tal y como recomienda la *Declaración Europea por la Nueva Cultura del Agua*, sería necesario abrir amplios debates públicos que culminen, en su caso, en referéndum.

Hoy, más allá del reconocimiento formal tradicional del dominio público sobre las aguas y los ecosistemas hídricos, nos encontramos ante la necesidad de reflexionar sobre los retos que imponen, tanto el nuevo paradigma de *sostenibilidad*, como la obligación de garantizar el acceso al agua potable, como *derecho humano*, y la necesidad de desarrollar *derechos de ciudadanía global*, que incluyan los servicios domiciliarios de agua y saneamiento.

Asumir en materia de gestión de aguas los principios de *equidad inter e intra-generacional*, refuerza la necesidad de replantear el *dominio* y la *gestión pública o comunitaria* sobre los ecosistemas hídricos y los acuíferos, desde nuevos enfoques que garanticen, por un lado, la prioridad de sus *funciones de vida* y los *derechos humanos*, y por otro lado, los *derechos de las generaciones futuras*. Pero al tiempo, garantizar *derechos de ciudadanía* básicos, como el acceso a servicios domiciliarios de agua y saneamiento de calidad, exige incentivar la *responsabilidad ciudadana* y la *eficiencia eco-social* en la gestión del *agua-ciudadanía*, diseñando y desarrollando nuevos modelos de *gestión pública participativa*.

Más allá de los conflictos derivados de la oposición social a los procesos de privatización, se abre un frente conflictivo, o cuando menos polémico, en

el ámbito tarifario de la propia gestión pública. La llamada «guerra del agua» de Barcelona fue un ejemplo paradigmático al respecto. Asumir que los *derechos de ciudadanía* deben ir indisolublemente unidos a los correspondientes *deberes de ciudadanía* exige un cambio cultural y socio-político notable, especialmente en el mundo latino. Tal cambio no puede conseguirse por decreto, sino que exige un amplio proceso de sensibilización, concienciación y responsabilidad ciudadana que sólo puede desarrollarse desde un proceso de *participación ciudadana pro-activa*.

Podemos concluir, en definitiva, que la conflictividad suscitada por las presiones privatizadoras del modelo neoliberal promovido por las instituciones económico-financieras internacionales tiene su eje clave de resolución en el diseño y desarrollo de nuevos modelos de *governabilidad participativa* desde los ámbitos locales y regionales, en un marco de globalización que debe garantizar los *derechos humanos* y desarrollar la condición de *ciudadanía global* que propone la *Carta de la Tierra*.

IX. La gestión del agua-crecimiento

Sin embargo, difícilmente se conseguirá esa gobernabilidad participativa y sostenible si no se aclara el modelo de gestión a aplicar al *agua-crecimiento*, que no olvidemos, genera la mayor parte de los consumos y de los procesos de contaminación.

Ante todo es preciso aclarar que no todas las actividades productivas deben considerarse como simples negocios. Sin duda, en muchos lugares del mundo, determinadas actividades agropecuarias, vinculadas a derechos ancestrales o históricos sobre recursos hídricos, son esenciales para el sostenimiento de comunidades indígenas o tradicionales, y por tanto deben protegerse como usos y derechos vinculados al ámbito del *agua-vida*.

En países desarrollados, existen también actividades económicas que generan beneficios socio-ambientales no valorados por el mercado y que, sin duda, merecen el reconocimiento de la sociedad como *actividades económicas de interés general*. Redefinir el concepto de *interés general* es por tanto urgente, y particularmente relevante en lo que se refiere a la gestión de aguas en la agricultura en los países del ámbito mediterráneo.

Una vez delimitado el espacio específico que correspondería a las *actividades económicas de interés general*, resulta evidente que la mayor parte de los caudales detraídos de ríos y acuíferos tienen por objeto posibilitar actividades productivas, perfectamente integradas en el marco económico vigente. El derecho que debe amparar la concesión de tales caudales no es otro que el que se deriva de la legítima aspiración de cada cual a *ser mañana más rico que hoy*, mejorando su nivel de vida. Sin embargo, resulta obvio que el ejercicio de tal derecho, en ningún caso, puede anteponerse al *interés general* de la sociedad ni debe poner en peligro *derechos humanos* o *ciudadanos*, como de hecho ha ocurrido y ocurre con frecuencia.


Por otro lado, en este tipo de usos, no existe razón alguna que justifique la subvención del agua, de la misma forma que no se subvenciona la madera al carpintero, ni el gasóleo a la compañía de transporte. La *escasez* de aguas para el *crecimiento* no puede entenderse como una *desgracia o tragedia a evitar*, sino como una *realidad a gestionar*, inherente a cualquier *bien económico*, por definición *útil y escaso*. En este caso, es preciso aplicar criterios de *racionalidad económica*, en estrecha vinculación con el contexto de relaciones de mercado desde el que se gestionan las actividades productivas que emplean el agua en cuestión.

A menudo se tiende a sobrentender que promover la *racionalidad económica* implica asumir modelos de *gestión de mercado*. En este caso, sin embargo, la complejidad de los valores a gestionar, la sistemática interacción entre las diversas funciones del agua, los impactos sobre terceros, y sobre todo la necesidad de aplicar los *principios éticos de equidad intra e intergeneracional* reiteradamente mencionados, hacen del mercado una herramienta demasiado simple e insensible a muchos de los valores en juego. Por ello, debemos aplicar lógicas económicas más complejas y adecuados marcos de *regulación pública* que, más allá de garantizar las prioridades explicadas, permitan *flexibilizar el modelo concesional* vigente, así como asumir el *principio de recuperación íntegra de costes*.

Sin duda, aplicar estos criterios de racionalidad económica en la gestión del *agua-crecimiento* suscitará fuertes resistencias en múltiples sectores económicos, beneficiados hasta la fecha por las tradicionales políticas «de oferta», bajo masiva subvención pública. Se hace necesario, por tanto, un amplio y paciente proceso de concienciación social en esta materia, que permita discernir tales usos y derechos de los ligados al *agua-vida* y al *agua-ciudadanía*. Sólo así podrá entenderse la coherencia social y ética de este enfoque, evitando la tradicional manipulación del concepto del *interés general* y de *lo público* para, en última instancia, beneficiar intereses privados.

Referencias bibliográficas

- ABRAMOVITZ, J. N. (1996), *Aguas amenazadas, futuro empobrecido: el declive de los ecosistemas de agua dulce*, Bilbao, Cuadernos Worldwatch, Bakeaz.
- ADAMS, W. M. (1992), *Wasting the Rain: Rivers, People and Planning in Africa*, Londres, Earthscan.
- ARROJO, P. (2005), *El reto ético de la nueva cultura del agua: funciones, valores y derechos en juego*, Barcelona, Paidós.
- CEBRAC; WWF (1994), «Paraná-Paraguay Waterway: Who Pays the Bill?», Executive Summary de la Fundação Centro Brasileiro de Referência e Apoio Cultural (CEBRAC) y World Wildlife Fund (WWF), Brasília, septiembre.
- FNCA (2005), *Declaración Europea por la Nueva Cultura del Agua*, Zaragoza, Fundación Nueva Cultura del Agua.

- GOULDING, M. (1995), «Flooded Forests and the Amazon», *Scientific American*, marzo.
- HILL, M. T. y HILL, S. A. (1995), «Summary of fisheries resources and Projects in the Mekong River», trabajo presentado en el seminario: *Mekong: Seminario Internacional para el Desarrollo Sostenible Mediante la Cooperación*, en Washington DC, nov.-dic.
- HUBBEL, D. (1994), «Thailand's Pak Mun Dam: A Case Study», *World Rivers Review*, oct.-dic.
- IBID; MILLIMAN, J. D.; BROADUS, J. M. y GABLE, F. (1989), «Environmental and Economic Implications of Rising Sea Level», *Ambio*, vol. 18, n.º 6.
- ICLARM (1995), *From Hunting to Farming Fish*, Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), Banco Mundial, Washington DC.
- MC. CULLY, P. (2004), *Ríos Silenciados: Ecología y Política de las Grandes Represas*, Argentina, Proteger Ediciones.
- MORETH, M. (1995), «Environmental Concerns Facing Cambodia», trabajo presentado en el seminario: *Mekong: Seminario Internacional para el Desarrollo Sostenible Mediante la Cooperación*, celebrado en Washington DC, nov.-dic.
- POSTEL, S. (1996), *Reparto del agua: seguridad alimentaria, salud de los ecosistemas y nueva política de la escasez*, Bilbao, Bakeaz-Cuadernos Worldwatch.
- WHITE, G. (1988), «The environmental effects of the high dam at Aswan», *Environment*, septiembre.
- WCD (2000), *Dams and Development a new framework for decision making: the report of the World Commission on Dams*, Londres, Earthscan Publications Ltd. 

**DÉFICITS LEGISLATIVOS Y GESTIÓN DIALOGADA
DE CONFLICTOS HÍDRICOS EN AMÉRICA LATINA:
LA EXPERIENCIA DEL TRIBUNAL
LATINOAMERICANO DEL AGUA**

PATRICIA ÁVILA GARCÍA

Jurado de la primera sesión del Tribunal Latinoamericano del Agua



Patricia Ávila García

Antecedentes

La primera experiencia conocida de un Tribunal del Agua fue en 1983, en Rotterdam, donde se analizaron varios casos de contaminación en la cuenca del río Rhin.

La experiencia se repitió en 1992, en Amsterdam, donde se enfrentaron casos de contaminación de cuerpos de agua ocurridos en diferentes partes del mundo.

En 1993, en Brasil se analizaron denuncias que en la mayoría de los casos ya habían sido planteadas ante tribunales comunes sin obtener ningún resultado.

A partir de 1998, surgió el Tribunal Centroamericano del Agua, instancia que ha trabajado ininterrumpidamente hasta la fecha. Este tribunal surgió como la aplicación de escenarios alternativos de justicia. Como parte de un proyecto de un mayor radio de acción, el Tribunal Centroamericano constituye una experiencia regional que forma parte de un proceso continental, el Tribunal Latinoamericano del Agua.

¿Qué es el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) y cuál es su papel?

El Tribunal Latinoamericano del Agua es una instancia internacional, autónoma e independiente, de justicia ambiental, creada con el fin de coadyuvar a la solución de conflictos relacionados con los cuerpos de agua y sistemas hídricos de Latinoamérica. Se basa en principios de convivencia, respeto a la dignidad humana, solidaridad entre los pueblos, sacralidad de las formas vivientes y responsabilidad ambiental.

El papel del Tribunal es eminentemente didáctico y de conciencia, ya que busca lograr el consenso político y social para transformar los valores ético-ambientales y un cambio de los paradigmas dominantes.

Como tribunal de conciencia se apoya en la fuerza de la condena moral y en la movilización civil para defender el derecho fundamental de los latinoamericanos al agua, en adecuada calidad y cantidad.

El propósito fundamental del tribunal, como instancia de justicia ambiental, es contribuir al empoderamiento de la sociedad civil ante los poderes empresariales y estatales, respecto al uso y protección de los sistemas hídricos para las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, el TLA busca que la población tome conciencia y se forme opinión sobre el manejo y protección de los recursos hídricos y una actitud

vigilante sobre los proyectos que afectan o puedan afectar a los sistemas hídricos.

¿Cuáles son las bases conceptuales del TLA?

1. Pluralidad jurídica

En la interpretación o racionalidad de un tribunal ético, debe considerarse el pluralismo jurídico en una doble estrategia dirigida, en primer lugar, a superar el monismo jurídico que identifica toda manifestación de juridicidad con la ley estatal, negando de paso todo derecho no estatal o excluyendo la pluralidad jurídica; y en segundo lugar, a reconocer el pluralismo jurídico como la coexistencia, en un mismo momento de varios sistemas jurídicos.

Sin embargo, el reconocimiento de la pluralidad jurídica no implica el desconocimiento del papel dominante de las normas impuestas por el derecho estatal sobre las restantes expresiones jurídicas.

Los tribunales éticos constituyen una expresión singular del pluralismo jurídico. Su misma naturaleza corresponde a un derecho no estatal, una vía alternativa para hacer justicia que si bien adopta rituales del teatro de la justicia oficial va más allá de sus formalismos, configurando en la práctica una ruptura con las solemnidades jurídicas del poder estatal. También en el contexto del pluralismo jurídico, los tribunales éticos avanzan en la superación del derecho donde la dignidad humana encuentre su salvaguardia.

2. Crisis de la legalidad y del Estado

Por regla general, los juicios de reproche contra el derecho se refieren a la disociación entre el derecho y la realidad, es decir, a la dificultad o resistencia para implementarlo debido a varios factores, entre otros, la desorganización creciente de los sistemas jurídicos provocada por la inflación normativa (hiperregulación o desregulación), la vaguedad y elevado nivel de abstracción de las normas, el abuso de la discrecionalidad técnica, y la lentitud de los operadores jurídicos.

Aunque la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos ha ratificado y expresado declaraciones internacionales relacionadas con la protección de la biodiversidad, los derechos ambientales de las poblaciones o la sustentabilidad productiva, se debe considerar que estos principios se difuminan ante los intereses predominantemente utilitarios fundamentados en la lógica costo/beneficio y el poderío de las grandes empresas transnacionales.

Ante tales situaciones de impunidad prevaleciente en los diversos países latinoamericanos el TLA busca evidenciar, a través de los casos recibidos y de los veredictos pertinentes, la crisis de legalidad imperante y el continuo deterioro de sistemas hídricos vitales para las presentes y futuras generaciones.

3. Ética de justicia social y ambiental

Desde el punto de vista filosófico, el Tribunal Latinoamericano del Agua se fundamenta en un principio de ética exigente. Este concepto sugiere un sistema axiológico que busca no solamente la concientización respecto a los derechos humanos y ambientales, sino que también sugiere una solidaridad mundial vigilante, que, expresada en iniciativas como redes de consumidores, escenarios de justicia alternativa y movimientos sociales, cuestione y ejerza un contrapeso ante los sistemas productivos violatorios de estos principios universales.

La búsqueda de un horizonte ético comprende la labor de reintegración de múltiples valores y normativas dispersas y olvidadas. La reconstitución de todos estos fundamentos ético-ambientales es una tarea prioritaria para cimentar la eficacia de estos procesos alternativos de justicia ambiental.

La sociedad debe vigilar, proteger y defender sus derechos humanos y ambientales, en especial cuando el derecho funciona al servicio de los intereses políticos o económicos. Es entonces cuando a la sociedad civil le compete juzgar y censurar.

La coerción será esta censura, esta crítica fundamental que, a partir del discernimiento, repruebe la conducta corrupta, negligente o destructiva de valores sociales y entornos ecológicos. La conformación de ese espacio público, tan necesario para que la sociedad civil haga valer sus derechos, es una de las tareas prioritarias del Tribunal Latinoamericano del Agua.

¿Quiénes son los Jurados y bajo qué principios se basan las sentencias y recomendaciones?

Para ser juez o jueza del Tribunal Latinoamericano del Agua se requiere ser persona de reconocido prestigio moral, por su trayectoria pública en defensa de los derechos humanos y/o cualquiera otro interés fundamental de la humanidad y la naturaleza. El juez o jueza podrá ser o no jurista de profesión. En todo caso será imprescindible su familiaridad con el sentido de la justicia.

Las decisiones del Jurado se tomarán en justicia y equidad. Los jueces y juezas del Tribunal Latinoamericano del Agua orientarán sus deliberaciones y decisiones con base en la Declaración del Agua, teniendo en cuenta que su función principal es hacer justicia ambiental. Es decir, reconocer y garantizar a todos los seres humanos derechos de acceso e idénticas opciones —tanto hombres como mujeres— a los beneficios de la oferta ambiental y cultural del planeta. Hacer justicia ambiental es garantizar agua para todas las personas en adecuada cantidad y calidad.

Para orientar sus decisiones en justicia y equidad los jueces y juezas del Tribunal Latinoamericano del Agua deberán verificar que en cada caso se cumplan las reglas del debido proceso, especialmente el derecho de defensa y controversia de las pruebas por las Partes.

Los jueces y juezas del Tribunal Latinoamericano del Agua tendrán absoluta libertad para decidir en justicia cada caso. Tratándose de vulneración de derechos ambientales con grave daño para los seres humanos/as y la naturaleza, los jueces y juezas emitirán su veredicto inspirados en el propósito de la Justicia, el cual no es otro que asignar los derechos y deberes fundamentales que a cada cual corresponden.

¿Qué conflictos relacionados con el agua analizó el TLA en su primera sesión?

En su primera sesión (marzo 2006) analizó los siguientes casos en Latinoamérica:

a) México: el proyecto de la presa hidroeléctrica La Parota y la resistencia campesina; el trasvase de agua a la ciudad de México y afectación de pueblos indígenas y campesinos; el proyecto de la presa Arcediano y el trasvase a la ciudad de Guadalajara; los proyectos de desarrollo turístico e inmobiliario y su afectación a la Bahía de Zihuatanejo; la contaminación industrial del río Atoyac e implicaciones en la salud; la contaminación petrolera y accidentes industriales en el río y playa de Coatzacoalcos.

b) Centroamérica: Caso regional contra la expansión minera a cielo abierto y las implicaciones en la contaminación del agua en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

c) Centroamérica: transporte de material radioactivo por el Canal de Panamá (proveniente de Japón hacia Europa) y riesgo de desastre en la zona del mar Caribe.

d) Perú: Minería de oro a cielo abierto en Cajamarca y contaminación de ríos y acuíferos.

e) Bolivia: defensa del derecho humano al agua y privatización del servicio por Aguas del Illimani en Alto La Paz.

f) Chile: afectación al Santuario del río Cruces en Valdivia por la industria papelera y muerte de cisnes de cuello negro.

g) Ecuador: proyectos de embalses multipropósitos en la cuenca del río Guayas y afectaciones a la salud.

h) Brasil: deposición de desechos tóxicos en la Laguna de Carapicuíba.

En cuanto a los países, no hay tribunales alternativos del agua, sin embargo, hay la intención de hacer uno en México. Un ejemplo regional es el caso del Tribunal Centroamericano del Agua que analiza casos de los países centroamericanos (Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica).

¿De qué manera incide el TLA en la solución de conflictos del agua?

Como resultado de las sesiones, donde se analizan los casos en controversia, el TLA hace veredictos que incluyen resoluciones y recomendaciones. La sentencia es entregada públicamente a los actores del contradictorio y se

envía una copia a los actores en oposición. La sentencia es divulgada en los medios de comunicación y por Internet.

El equipo del TLA da seguimiento a los casos sentenciados. La experiencia es muy reciente (menos de 1 año), aún no se tiene un balance de su eficacia. Sin embargo, hay algunos indicadores de que las sentencias son un elemento presentado por los actores ante otras instancias (autoridades ambientales, parlamento europeo) y como fuente de referencia de organismos como ONU y Senado de la República. También ha contribuido al debate técnico y jurídico sobre los conflictos (caso centroamericano).

Reflexiones finales

Los casos analizados en el TLA son una evidencia empírica de la crisis de la legalidad y del Estado, ya que el aparato jurídico simplifica la diversidad de formas de regulación de las sociedades.

Además la aplicación de la legalidad por parte del Estado se hace de forma discrecional y no velando por el interés público. Por lo que el derecho se convierte en un instrumento de poder y dominio, que se impone sobre otras prácticas y normativas sociales. Tal situación conduce a mayor conflictividad por el agua en las diferentes regiones.

El ejercicio ciudadano de documentar los casos de conflictos a través de medios novedosos, que van más allá de la prueba legal, como son los vídeos, documentos, testimonios, reportajes periodísticos, actos represivos y coercitivos, violación de asambleas, provocación y divisionismo, es en sí mismo una experiencia importante para avanzar en la defensa de los derechos humanos y ambientales asociados con el agua.

Agradecimientos

Al equipo del Tribunal Latinoamericano del Agua y, en especial, a Javier Bogantes, su director, por los materiales que me han brindado para realizar esta presentación.

ANEXO SENTENCIA DEL TLA AL CASO PROYECTO HIDROELÉCTRICO *LA PAROTA* GUERRERO, MÉXICO (RESUMEN)

ACTORES DEL CONTRADICTORIO: CONSEJO DE EJIDOS y COMUNIDADES Opositoras a la presa *LA PAROTA* EN OPOSICIÓN A: CFE, SEMARNAT, PROCURADURÍA AGRARIA y GOBIERNO ESTADO DE GUERRERO

RESUMEN:

Denuncia por daños sufridos en agravio a los derechos civiles y políticos, así como económicos, sociales, culturales y ambientales de los campesi-

nos de la Comunidad Indígena de Bienes Comunales de Cacahuatpec y de los representantes de los Consejos Ejidales de Acapulco de Juárez y, por todos aquellos daños que necesariamente provocaría la construcción de la presa *La Parota*.

RESUELVE:

1. Los derechos agrarios de las comunidades afectadas y el control del territorio y sus recursos naturales deben ser garantizados como lo marca el Artículo 27 Constitucional. De igual manera debe respetarse la diversidad cultural, la existencia de comunidades indígenas y los derechos agrarios y formas de gobierno, usos y costumbres en su territorio como se especifica en el Artículo 2.º de la Constitución. Por consiguiente, el proyecto hidroeléctrico *La Parota* debe cancelarse, ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional ni a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

2. El estado de derecho debe respetarse en la región y en específico deben cumplirse las disposiciones legales nacionales y compromisos internacionales de México respecto al:

A) Derecho a la información para que los ciudadanos ejerzan con total y real conocimiento sobre cualquier asunto que se vean precisados de opinar.

B) Derecho a la consulta y participación, con el fin de que se brinden las condiciones básicas legales para que la población participe en la toma de decisiones sobre proyectos que les afectan.

C) Derecho a la libre determinación, respecto al derecho de los pueblos a establecer su condición política y a proveer a su desarrollo económico, social y cultural; disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y no ser privados de sus medios de subsistencia.

D) Derecho a la vivienda para garantizar el funcionamiento y reproducción de las relaciones familiares y comunitarias.

E) Derecho a la alimentación en la perspectiva de que la población depende de sus tierras para la subsistencia y aprovecha las aguas del río para la pesca.

F) Derecho al agua como una condición básica para que haya un disfrute en calidad y cantidad adecuada para la población.

G) Derecho a la tierra como un medio que permite la obtención de alimento para el sustento de la familia y la comunidad.

H) Derecho al territorio en la perspectiva de que el control de las tierras y los recursos naturales contribuyen a preservar su territorio y a construir la identidad comunitaria.

I) Derecho al desarrollo, indispensable para garantizar mejores condiciones de vida para la población.

RECOMIENDA:

1. Hacer una valoración integral de los impactos ambientales, sociales, económicos y culturales asociados con megaproyectos hidroeléctricos.

2. Que se instale una comisión interinstitucional y ciudadana, donde estén representados los afectados, las organizaciones sociales y civiles, para propiciar el diálogo y la solución pacífica del problema con el fin de establecer un mecanismo para la resolución de los conflictos suscitados por la construcción de la presa.

3. Que no se lleven a cabo megaproyectos con objetivos múltiples como es el caso de la presa hidroeléctrica *La Parota*, cuyo objetivo no se orienta a la producción de energía renovable y cuyos altos costos sociales y ambientales son sufragados por los habitantes originales de los territorios y financiados con recursos públicos. 🗑️

**TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS POR EL AGUA
EN EL MUNDO Y VÍAS PARA ABORDARLOS**

SÍNTESIS DEL DEBATE

Pedro Arrojo. Sugiero puntos en torno a los cuales existe debate. El primero es muy general, pero creo que será recurrente: el eje sostenibilidad - desarrollo. La polémica reside en hasta dónde llevar el concepto de sostenibilidad y en qué medida elementos que pueden considerarse buenos para mejorar el bienestar de la gente, pueden ser considerados agresivos para la sostenibilidad y por tanto indeseables. Se habla en términos genéricos de sostenibilidad, pero la sostenibilidad no son las tablas de la ley, es un concepto que encierra una construcción técnica, social y política. Qué entendemos por sostener, qué queremos sostener, hasta dónde vamos a sostener. Es un debate en Europa y en el mundo.

Otro punto que ha originado debates muy fuertes en el Parlamento Europeo es hasta dónde llevar la Directiva Bolkestein, que es la Directiva de liberalización de servicios públicos. Se discutió si la gestión del agua y saneamiento deben ser considerados como servicios públicos de interés general o servicios de interés económico. Fue un debate muy duro, quedó que habían de considerarse servicios públicos de interés general, lo cual significa que, de momento, no hay obligación de privatizarlos y sacarlos a concurso público. Pero creo que ese debate está lejos de estar resuelto de una manera consistente.

Cuando se debate la privatización, hay que gente que dice: mire, nosotros no privatizamos, aspiramos a que se concesione bajo adecuadas condiciones de regulación pública; nosotros no tenemos la responsabilidad, díganos qué tenemos que hacer, ustedes mandan desde la institución pública. Privatización más regulación, ¿no sería también ético?, ¿no sería también adecuado? Dicen que ni siquiera quieren la concesión al 100%. Proponen un PPP, un partenariado-público-privado, 51% público y 49% privado, así ustedes mandan, en todo caso. Dejo esta cuestión sobre la mesa, para el debate.

Otra cuestión polémica, porque es una construcción social, es mi propuesta de dividir el tema del agua en categorías éticas: el agua-vida, vinculada al ámbito de los derechos humanos; el agua-ciudadanía, vinculada a lo que yo llamo derechos ciudadanos; y el agua-economía o agua-desarrollo económico. Tengo estas categorías meridianamente claras, pero evidentemente pueden discutirse, sobre todo los límites. Soy consciente de que hay actividades económicas que pueden y deben ser declaradas, en uno u otro grado, de interés general. La polémica está en el concepto de interés general. Sistemáticamente, nosotros aplicamos aquí un concepto costista. No estoy en contra de un concepto que se adecúe a lo que una sociedad concreta en un tiempo concreto entienda por interés general y prioritario. Según definamos el interés general quedará trazado el margen entre lo que sería una actividad vinculada al interés ciudadano o el agua puramente economía. Pensemos en el regadío, en la explotación familiar agraria o en otros sectores que entrarían, con rotundidad y de una manera absoluta en esa categoría de interés general, como pueden ser derechos ancestrales de comunidades indígenas o necesidades de subsistencia básicas de la producción. No toda agua que sirve para producir es agua-negocio, si se entiende como yo la entiendo. Pero el límite también es una construcción social, y por tanto debatible.

Patricia Ávila. Me gustaría que repensáramos por qué muchos aspectos del agua se desencadenan en términos de conflicto. En cada región, los conflictos surgen por distintas causas. En sociedades como las latinoamericanas, y quizás en otros países pobres, este proceso tiene mucho que ver con un Estado que no atiende los problemas esenciales de la sociedad, como es el derecho básico a tener agua. Otro factor es imponer proyectos de desarrollo que vulneran derechos de las comunidades. Estos proyectos son más de interés

privado que de interés colectivo. Cuando las sociedades se sienten agredidas en su derecho al desarrollo local o regional se genera conflictos.

Otra fuente de conflicto es la escasez de regulaciones ambientales en los países pobres, que hace que las inversiones de empresas transnacionales sean mucho más atractivas. Un caso muy repetitivo en Latinoamérica es la inversión en la industria minera. Como falta regulación, se les abaratan los costos. Se contaminan cuerpos hídricos de agua, ríos, y queda afectada la salud.

¿Son necesarios los conflictos? Una perspectiva sería pensar que es bueno que surjan los conflictos, porque de esa manera aflora una sociedad que cuestiona un modelo de desarrollo, de comercio, una forma no sustentable del uso y manejo del agua, que demanda el respeto a sus derechos fundamentales. Pero desde otra perspectiva, el conflicto implica mucho desgaste, cuando hay estructuras rígidas sin mecanismos institucionales para resolver esas demandas. El conflicto entonces se convierte en algo muy pesado para los actores que están en tensión.

Respecto a cómo se desarrollan los conflictos, depende de la cultura política y de las instituciones de cada lugar. En el caso latinoamericano, donde no se vive en un estado de derecho, de respeto a la ley y a las instituciones, un conflicto se puede usar políticamente para otros fines. La reclamación de gente pobre, que demanda la introducción del agua en sus barrios, se usa como fuente de clientelas políticas, para posibles votos; o también, a través de la pobreza, se introducen mecanismos de control sobre estos actores, como la cooptación, el desgaste, el alargamiento de soluciones, todo para que se vayan debilitando. El alargamiento de soluciones termina haciendo que las cosas se disuelvan por sí solas, porque ya todos se desarticularon. O se va haciendo más complicada la maraña, y tarde o temprano lleva a una situación de mucha tensión social que puede generar situaciones de violencia. Cómo se van manejando los conflictos, me parece algo muy importante, porque en sociedades rígidas, sin vías institucionales o en las que no se respeta la ley, las cosas terminan violentamente. Esa violencia puede provenir del grupo que se siente afectado por la desesperación o también del otro grupo que pretende imponer un proyecto a costa de lo que sea. Se polarizan las situaciones. Me gustaría que repensáramos por qué surgen los conflictos y cómo crear mecanismos para evitar que terminen en violencia.

Carmen Magallón. Mientras se celebraba la Cumbre Mundial del Agua, en México, conocí la experiencia del Tribunal Latinoamericano del Agua, y me pareció interesante para este seminario en el que tratamos de analizar no sólo las raíces de los conflictos, sino las posibles vías para que se gestionen de manera no violenta. El cuadro que dibujó Patricia Ávila respecto al déficit de legislación en los países más pobres, hace que muchas comunidades acaben viviendo con impotencia los problemas de tipo ambiental que afectan a su salud. El Tribunal Latinoamericano del Agua, de carácter ético, es un espacio para que afloren esos conflictos y un cauce que se abre para afrontarlos sin caer en la violencia. Me gustaría que Patricia Ávila nos explicara más a este respecto, preguntarle si ha tenido algún impacto en la legislación, a raíz de la exposición de casos en los que se han detectado lagunas jurídicas, si han llegado sus documentos a Naciones Unidas. También quisiera saber cómo es la composición del Tribunal, si son de distintos países o del mismo país, el papel de la gente que acude a las vistas, y hablar de algunos de los casos graves que mencionaste, como el de las minerías.

Julia Remón. Antes de tratar el tema de hoy, no quiero que quede sin contestación una afirmación de José Bada en la última sesión. Dijiste que hablar del agua este año, en el seminario, era oportunismo. Yo no emplearía este término, creo preferible decir que es una oportunidad. Las oportunidades hay que tomarlas al vuelo. Oportunidad no es oportunismo. Quería decirlo.

En el tema de hoy, tengo dudas y preguntas. Leemos que en el siglo XXI las guerras serán por el agua, guerras hidrológicas. Otros autores, como Kevin Watkins, director de la Oficina de Informes sobre el Programa de Naciones Unidas para el Agua de Estocolmo, consideran lo contrario: que el agua puede ser motor para la paz y cooperación entre los pueblos. Él acude a la historia y afirma que jamás ha habido una guerra de la que históricamente se pueda demostrar que haya sido sólo por el agua. Quizá una de hace 4.500 años, entre los asirios de la zona del Tigris y el Éufrates. Cuando analiza la situación actual, a pesar de que el 90% de las aguas de los ríos atraviesa fronteras estatales, encuentra que hay mucha más cooperación que confrontación. En los últimos 50 años, ha habido unos 30 conflictos entre Israel y Siria, por las aguas del Jordán, también más de 50 tratados de cooperación entre ambos países. Los medios no recogen esa cooperación que se da entre estados para compartir agua y, sin embargo, sí resaltan en titulares los conflictos. Me gustó una frase de Simón Peres: cuando hay problemas de tierra, casi siempre acaban en guerra; pero cuando hay problemas de agua, se termina en conversaciones.

Quienes hablan de que el agua puede estar en la raíz de conflictos bélicos ponen ejemplos muy concretos. Ambas opiniones parecen tener razones de peso. En Turquía, actualmente, se financia con fondos públicos y privados un proyecto muy controvertido (GAP), que incluye 22 presas y 19 centrales eléctricas, y que perjudicaría a Siria e Irak. En India, la presa de Narmada, podría dejar a millones de agricultores sin agua para trabajar la tierra en Bangladesh. En China, la presa de las Tres Gargantas representa un peligro para una cantidad enorme de población. Me gustaría preguntaros qué pensáis al respecto: si el agua es conflictiva o un medio para la cooperación. Kevin Watkins dice que todo es cuestión de voluntad política.

Recuerdo un programa de televisión en que Pedro Arrojo dialogaba con Ramón Luis Valcárcel, Presidente de Murcia. Intentabas decirle, Pedro, lo que cuesta el agua; el otro sólo respondía que faltaba solidaridad, y punto, que había que repartir un recurso del Estado. Ante un diálogo político tan sumamente cerril, pienso que si el futuro va a depender de los políticos, yo lo veo crudo.

Finalmente, una pregunta muy concreta a Pedro. Siempre hablamos de los campos de golf, pero yo me interrogo de dónde sale el agua para hacer la nieve artificial. Para Patricia mi pregunta es: ¿cómo se financia el Tribunal Latinoamericano del Agua?

Pedro Arrojo. Los colectivos sociales son a menudo colectivos dispersos, marginales, con poca tradición de lucha política y, desde luego, sin poder económico. Para ellos, el empoderamiento es fundamental, porque la democracia no es simplemente una formalidad, es una capacidad para cambiar las cosas. Por mucho que tengas un voto, si con eso no cambias nada, te desesperas. Hay gente desesperada. La experiencia de pequeños pueblos, en Aragón y otros lugares, cuando se montó la Coordinadora de Afectados por Grandes Embases y Trasvases (COAGRET), era ésa. Nos llamaba gente para que fuéramos a su pueblo. En las radios locales se anunciaba: viene «la Universidad». Se juntaba todo el pueblo y toda la comarca, a escuchar. Luego escuchábamos nosotros. Me quedó grabado cuando nos decían: esto ha sido maravilloso, ahora sí que estamos seguros de que podemos luchar; nosotros sabíamos que teníamos derecho, que se estaban saltando nuestros derechos, pero ahora sabemos que tenemos razón y, por tanto, podemos luchar con confianza. Además nos apoya la Universidad. Les decíamos que no éramos la Universidad, que sólo pertenecíamos a ella. En muchas manifestaciones, la gente del Delta del Ebro sacaba una pancarta que a mí me daba miedo: «Gobierno, escucha a nuestra Universidad». Lo de menos era esa pancarta, lo de más era la fuerza que les daba el sentirse reconocidos por quienes tenían para ellos un cierto valor institucional.

En Fortaleza, Brasil, hablamos Patricia y yo de organizar un observatorio latinoamericano del agua. Un observatorio que fuera capaz de observar, y ante la denuncia, estudiar,

fortalecer los argumentos. Una parte sería de formato jurídico, y otra, de formato técnico, argumental. Ya veremos si somos capaces, es muy difícil.

Respecto a las guerras del agua, no estoy de acuerdo con Simón Peres, pues si se considera el agua como recurso económico vinculado al territorio y a elementos afectivos identitarios, se emplea exactamente igual que el territorio: como justificación de cualquier disparate. Cuando me preguntan si se puede hacer guerras por el agua, digo: pues claro que sí, por el agua, por la bandera, por la religión, por el territorio. Los argumentos que se usan, ¿son de verdad? No, son pretextos para movilizar a la gente, detrás hay otras cosas.

Desalar agua de mar cuesta 40 céntimos de euro/metro cúbico. En un metro cúbico hay mil litros. Y, ¿quién está dispuesto a ir a la guerra para conseguir que nos salga más barata que una diezmilésima de euro por litro? Nadie. En el Jordán, ocurrió lo contrario de lo que dice Peres. En las conversaciones de Madrid se había llegado a acuerdos sobre los temas territoriales, y donde se bloqueó la firma fue en la discusión de los derechos de agua, acaparados al noventa y tantos por ciento por los israelíes. Estaban dispuestos a devolver la tierra, pero no el agua. Si hacemos una guerra para preservar unos derechos de agua, que es vida, que es desarrollo de mi país, de mi pueblo, la pregunta es: ¿A cuánto sale el metro cúbico? Aproximadamente, a 50 dólares el metro cúbico. Pero si desalar agua vale medio dólar, ¿vale la pena costear un ejército, sufrir una guerra, vivir en tensión? No vale la pena. En ese sentido, hay una manipulación del elemento afectivo, que, tanto en el caso israelí como en otros casos mediterráneos, identifica agua y territorio. El territorio no vale si no tengo agua. ¿De qué sirve el Neguev, como territorio israelí? Sólo sirve si lo reverdezo para producir algodón exportable. Deseco el Jordán y me llevo el agua a precio de oro, precio que se paga por razones políticas, no por razones económicas. Es una irracionalidad económica para territorializar el poder y escenificarlo políticamente.

Mientras el agua sea considerada como recurso, como tal recurso, será parcelable y apropiable. Entenderla como parte del ecosistema, nos abre más caminos para colaborar con la naturaleza, y en cuanto colaboremos con ella, estaremos obligados a cooperar entre nosotros porque la naturaleza no tiene fronteras. A través de un enfoque ecológico hay muchas oportunidades de entendernos, y empezar a hacer gestión de cuenca transfronteriza. Si matamos el ecosistema, lo matamos para todos. Y si discutimos del agua como si fuera un pastel, lo más que haremos será negociar qué trozo nos llevamos cada cual.

Las presas de Ataturk, en donde se ha invertido también capital europeo, son la ruina de Mesopotamia. Están salinizando masivamente los regadíos, en Siria e Irak, muchos de ellos tradicionales. Lo que pasa es que como son parte del 'eje del mal', ni ellos se atreven ya a protestar. Se matan los dos grandes ríos, el Tigris y el Éufrates, y se está salinizando todo el territorio, un auténtico desastre social y ecológico del que no se habla. Esta cuestión, no sólo fue una forma de hacer mucho dinero en electricidad y regadíos distribuidos por criterios de poder, sino una forma de dispersión de las comunidades kurdas: en nombre del progreso y con el ejército por delante. Y si alguien objeta se dice: estoy apoyando el desarrollo económico del pueblo kurdo.

En el tema de presas, recomiendo leer el resumen del informe final de la Comisión Mundial de Presas (World Commission on Dams), apoyado inicialmente por el Banco Mundial, al ver que cada vez que hacía una gran presa se originaba un estallido en el Tercer Mundo. Llamó a la puerta de la Red Internacional de Ríos (International River Network, IRN), en Berkeley, que representa a los afectados. Durante dos años constituyó una comisión mundial de presas, con participación de los gobiernos y afectados. Se hizo el informe el año 2000. Todo él es muy interesante. La parte social no dice quién tiene razón; identifica valores y problemas, lo cual ya es mucho. Tras las 50.000 grandes presas que se han hecho en el mundo, ha sido imposible precisar cuánta gente fue sacada de su casa a punta

de pistola, se estima que entre 40 y 80 millones de personas, en afección directa por inundación de sus casas; y bastantes más por afección indirecta y desvertebración territorial. Eso significa el «hidrocausto» del siglo XX, el holocausto hidrológico a que se refiere Martínez Gil. De estas presas, unas serían convenientes y otras no. Pero lo cierto es que ni siquiera se ha reconocido a las víctimas, no sabemos quiénes son, no se les ha dado las gracias, no hay ni una sola tesis doctoral. Lógicamente, ahí hay grandes conflictos latentes y vuelven a emerger en forma de desesperación, de rebeldía, muchas veces sin dirección.

Patricia Ávila. Las guerras por el agua tienen que ver con instituciones en las que no se puede confiar demasiado, provocan una sensación de impotencia, de que viene el fin de todo si vamos a estar peleándonos por el agua. En realidad, el agua no es tan escasa. Son los que están controlando el mercado del agua e impulsan un valor económico para la misma, quienes generan ciertas tensiones, algo que es también poder sobre el agua. No comparto mucho esa visión catastrofista relacionada con el agua. Me parece que tiene un trasfondo ideológico. Es muy difícil encontrar un conflicto puro del agua. Hay una complejidad de situaciones que se solapan. Por ejemplo, condiciones de pobreza o visiones incorrectas de desarrollo. Incluso en países como Palestina e Israel, aunque hablen de guerras de agua, en realidad se trata de una maraña política más compleja. El agua se puede usar en ciertos momentos como un recurso para negociaciones o para presionar al otro, pero, en sí mismo, el agua no es el factor que genera la disputa sino un medio para lograr ciertos fines. No hay conflictos puros en torno al agua.

El Tribunal Latinoamericano del Agua es una experiencia joven. La primera sesión fue en marzo del año 2006, aunque desde 1998 sesionaba ese mismo equipo como Tribunal Centroamericano del Agua. Por eso es posible evaluarlo, por ejemplo, en el asunto de las mineras, un problema constante en Centroamérica. Hay transnacionales que invierten en regiones pobres, desreguladas en términos ambientales, sin ninguna limitación por parte de los estados nacionales. Allí se observa, y se han documentado muchos casos en diferentes países centroamericanos, un cierto patrón de inversión. Es un círculo vicioso que afecta a la salud. El Tribunal ha contribuido mucho a elevar el nivel de discusión sobre el tema en término de argumentos técnicos, políticos, legales. Eso ya es un avance sobre un problema común a Centroamérica. También hay problemas con el Canal de Panamá, que han creado un nivel de conciencia entre los países afectados. Existe un riesgo, cuando pasan los desechos peligrosos de Japón para procesarse en Europa. No hay un protocolo claro para manejo de riesgos y eso crea temor. El tema ha sentado a los actores, ha llevado a un diálogo con la industria japonesa. Este podría ser un primer nivel. De la experiencia concreta del Tribunal Latinoamericano del Agua, el equipo está apenas haciendo sus primeras evaluaciones. Observa que las sentencias del Tribunal que se emitieron en marzo 2006, han servido como un insumo para la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para documentar lo que está pasando en el caso de la construcción de una presa en que se están violentando muchos derechos humanos. El mismo informe de Naciones Unidas citó la sentencia del TLA; aunque ésta, en sí misma, no tiene un peso jurídico que vaya a equilibrar la balanza, es una forma de empoderar a la gente. El Tribunal puede analizar un caso sin tanta emoción como los propios actores, y eso le confiere objetividad.

¿Cómo se compone el TLA? En el Tribunal hay un equipo permanente, con carácter de ONG, que busca fondos para sobrevivir. Son seis o siete personas: el director, que es como el ideólogo, el encargado más técnico de ir analizando casos, el agente de prensa, la secretaria, la gente de la biblioteca; es un equipo muy sencillo, que trabaja a tiempo completo. La sede está en Costa Rica. Cuando un actor avisa sobre un caso, el equipo visita el lugar, en cualquier país latinoamericano. Llegan, observan, obtienen pruebas y van preparando un expediente. Hay una labor muy intensa, por parte del equipo permanente porque

a veces los afectados no saben cómo presentar una prueba o cómo organizar un argumento. Es importante que preparen un expediente, que logren sistematizar el conflicto con pruebas, videos, fotos. Entonces, ya independientemente del Tribunal, ellos pueden, si quieren, llegar ante las instituciones. El papel de asesoría técnico-legal que puede dar el equipo permanente es ya un hecho positivo, porque la gente es muy pobre y carece de estos recursos.

El personal (*staff*) del TLA tiene que buscar su financiación en fundaciones internacionales. En momentos coyunturales, cuando son las sesiones, en las que hay desde mesas de debate técnico hasta momentos formales de intervención para iniciar casos de sentencia, buscan apoyos en los mismos lugares en que tiene lugar el evento del TLA. Para la sesión de marzo, en Méjico, lograron apoyo de varias empresas europeas. La gente afectada por los conflictos que se presentaron era muy pobre, y tuvieron que costear los boletos de avión de muchos de los campesinos o indígenas que iban a exponer el caso. Una fundación alemana, la Heinrich Böll, fue muy importante para la parte logística.

En la estructura del Tribunal, además del *staff*, hay un comité asesor. Son gente de mucha solidez legal o técnica, que garantizan la orientación. Cuando ya se constituye el Tribunal, el equipo permanente pide sugerencias de nombres con calidad moral, respeto por su trabajo académico o su trayectoria de lucha por los derechos humanos. Así se llegó a tener ocho personas jurados, de los que siete eran latinoamericanos y uno francés, un buen jurista que tenía una larga trayectoria en Latinoamérica. Como era un caso que se jugaba en Méjico, hubo tres jurados mejicanos, un brasileño, un argentino, una cubana, uno de Guatemala, y el francés. Éramos nada más dos mujeres.

José Bada. Hay que cuidar mucho la lengua y no sólo la naturaleza. En este sentido, perdón, pero yo, ecologista de la lengua, tengo que decir que «hidrocausto» es una barbaridad. Heidegger decía que la técnica del tractor, que se introduce para producir industrialmente los alimentos, es la misma técnica que se utiliza para producir cadáveres: holocausto. Eso sí que es holocausto, la producción en serie de cadáveres. No es holocausto el trato de la naturaleza. El agua no es vida, en el sentido que es vida la vida humana. Hay que cuidar las palabras. De la misma manera que no hay derechos del agua ni derechos de los peces: hay derechos humanos. Por tanto, yo reivindico el cuidado de la cultura. Retiro lo de oportunismo con respecto a este seminario y la Expo, tenéis razón, es una oportunidad, es una ocasión, es una responsabilidad. Necesitamos una ética de la responsabilidad, porque el único responsable es el hombre. La naturaleza es inocente, no tiene culpa de nada. Es el hombre el que enferma a la naturaleza, la desbarajusta, la desbarata. Al arruinar a la naturaleza, el hombre se arruina a sí mismo. Pero no por mor de la naturaleza, sino por respeto a la dignidad humana, a la vida humana, por eso hay una ética de responsabilidad que se hace cargo de la naturaleza. Hay que cuidar bien las palabras. Ética dice siempre reglas de comportamiento de la convivencia humana. Lo demás será ecología, será etiología, será teoría de los sistemas, será técnica, será lo que sea. Hay que tener en cuenta esto a la hora de hablar de una ética del agua.

La ética tradicional no se ocupó de problemas ecológicos. Decía Aristóteles que los dioses viven en el Olimpo, los animales en la selva, los hombres en la ciudad. La ciudad era un enclave de cultura en la naturaleza, pero sólo un enclave. Dentro de la ciudad teníamos nuestro ethos, nuestras reglas, nuestra ética, y funcionábamos bien, sin perturbar al resto. La naturaleza podía soportar perfectamente este enclave de orden humano y continuar ella con su propio orden. ¿Qué pasó? El hombre aprendió mucho, como todos los animales prefirió comer a ser comido, y llegó un momento que comió demasiado. Se transformó su manera de comportarse respecto a la naturaleza. Lo que parecía algo tolerable y sostenible para la naturaleza, llegó a ser insoportable e insostenible, y además un

gran peligro para el mismo hombre. Todo vino con la técnica; con el tractor y con la producción; y llega el holocausto. La crítica que hace Heidegger a la técnica es perfectamente asumible. Lo que no son asumibles son las derivaciones que tuvo después, postulando una especie de poder mundial que pusiera orden, ya que la democracia era simplemente parloteo y no era capaz de afrontar los grandes problemas de supervivencia. Es una derivación nazi que no podemos compartir; eso es salirse de la ciudad.

Volviendo a lo que me interesa subrayar, la ética se ocupa de las relaciones humanas. Hay una ética de la responsabilidad frente a la naturaleza, por mor de la dignidad humana, de la supervivencia humana. El valor supremo es la buena voluntad, decía Kant; no hay nada absolutamente bueno en el mundo, excepto la buena voluntad, la moral. Para que sobreviva esa comunidad moral y llegue en la medida de lo posible a su perfección, es menester cuidarse del escenario, de la Tierra, de nuestra casa. Ahora más que nunca, porque hemos aprendido demasiado, se ha desarrollado en exceso la técnica, y lo que era una madre pasó a ser una amante y ahora es una esclava que maltratamos. Sabemos mucho pero no hemos crecido en responsabilidad, en valores morales. Nuestra sociedad está perdiendo la memoria, está perdiendo también la esperanza. No nos acordamos de los que cayeron y ahí se quedaron, y cada vez menos de nuestros hijos. Vivimos una eternidad efímera, sin pasado y sin futuro, sólo en presente. No es posible, desde esta actitud, una ética de la responsabilidad que se cuide de los que han de venir, para que sea posible una humanidad mejor. No hay que sacrificar el presente, porque sin presente no hay futuro; pero no hay que disolver el futuro en el presente. Debemos ser responsables desde el presente, para que el futuro sea posible.

José Luis Batalla. Querría poner en relieve los distintos sistemas que se utilizan para arreglar los conflictos, en un país u otro. Los instrumentos normativos deben acompañarse del fortalecimiento institucional en las entidades gubernamentales. En la Declaración Latinoamericana del Agua dais dos razones que justifican la existencia de este Tribunal: falta fortalecimiento de las instituciones gubernamentales que pueden llevar a decisiones coercitivas con seriedad; además tampoco existen instrumentos necesarios para el control y administración. No hay procedimientos adecuados para el manejo de los conflictos. En vuestro TLA, que la sentencia sea no vinculante para los juristas es un invento muy grande, porque todos creemos en principio que la virtud mayor de una sentencia es que sea coactiva, que obligue. Sentencias no vinculantes jurídicamente son un instrumento nuevo más que introducimos en nuestra civilización y que me parece muy interesante.

En otros países, como España, la existencia de una normativa que incluso puede ser excesiva hace que quizá una solución de ese tipo no sea la que convenga. Si hacemos una especie de pirámide de cómo se solucionan los conflictos, en la base estaría el acuerdo: nos ponemos de acuerdo directamente las partes; la alternativa sería buscar un negociador que nos ayude en ese acuerdo; siguiendo hacia arriba, otro sistema consistiría en buscar un arbitraje técnico, antes de acudir a la justicia; otra opción sería el sistema del mediador. En aquellos sistemas en los cuales la legislación y las instituciones están asentadas, los caminos del acuerdo, de la mediación y del arbitraje, desempeñan un papel fundamental. Cuando adoptemos cualquiera de los métodos, importa saber que existen los otros. No luchemos por la pureza del método, sino aprovechemos lo bueno de cada uno de ellos para la solución de los conflictos.

Pedro Arrojo. Estoy de acuerdo en cómo José Bada ha planteado la crítica, pero no era tan fiero el león como lo has pintado, al final estás de acuerdo y yo estoy de acuerdo. Lo del nombre es secundario. El término de «holocausto hidrológico» es el que emplea Javier Martínez Gil. Desde luego no hablamos de la naturaleza, sino de los 40 a 80 millones de personas que han sido obligadas a punta de pistola a dejar su casa, de las 300 fami-

lias masacradas en Guatemala, estamos hablando de derechos humanos. La Comisión Mundial de Presas habla de naturaleza, porque cada vez es más difícil separar, como has explicado, lo que es humanidad y lo que es naturaleza. Somos parte de ella. He hablado sistemáticamente de lo humano y cuando he apelado a la ética, las cuatro categorías que propongo tienen sus referentes en: derechos humanos, derechos ciudadanos, derechos económicos y legalidad. Luego estamos de acuerdo, en este sentido.

Estoy por la no violencia, por los distintos métodos de tratamiento de conflictos enunciados, pero son imposibles mientras como cuestión previa no haya empoderamiento de los que no pintan nada. Si en los pueblos pequeños se sugiere ir a Madrid a protestar, dicen que no, que nos pegarán. ¿Sabéis cuál fue el argumento decisivo para que vinieran? Tenemos abogados. Eso ya en democracia. Es gente que no se atreve ni a protestar, no pueden pensar en mediación si no son nada, si no constituyen problema. Aquí, ¿qué es lo que ha hecho posible llegar a la mediación? Las manifestaciones, las huelgas de hambre, que de repente han transformado a minorías marginales, que no eran problema, en problema. Los que estamos por una resolución no violenta de conflictos podemos inducir a la mediación, a lo que tú quieras, pero la cuestión es que esa gente, de entrada, ni siquiera son problema.

El empoderamiento es clave. La principal virtud que tiene el TLA es la de empoderar a la gente. Y luego, ayuda a organizar. Patricia decía que la gente sale con sus argumentos bien organizados y se sienten con fuerza. Recuerdo lo mismo con la gente de los pueblitos de COAGRET, cuando editábamos los cuadernos Nueva Cultura del Agua, que eran estudios de caso, la biblia para ellos, todo el mundo se los leía. Y cuando iban a los tribunales, iban con el papel como prueba —esto es lo que dice la universidad—, iban a la prensa con la chuleta: eran sus argumentos puestos en una clave que la sociedad entendía y que a ellos les daba fuerza. Cuando todo está organizado, es entendible por la ciudadanía, es presentable ante las instituciones y finalmente ante los tribunales legales reales.

Montse Reclusa. Patricia comentaba, por un lado, la falta de un Estado fuerte y de regulación, en América Latina; y por otro lado, que aun existiendo las leyes, lo que suele pasar en muchos casos es que el propio Estado y las instituciones son los que las violan.

Respecto a la coacción suficiente para que esa legalidad surtiera efecto, el empoderamiento de los que no son ni siquiera problema es fundamental. De lo contrario no se puede poner encima de la mesa un problema, un conflicto, y obligar a las partes a que busquen las mediaciones y encuentren las alternativas oportunas. No hay manera si una de las partes, la que padece, está desaparecida. Oyendo a Patricia recordé el tema de la norma consuetudinaria del derecho español. Es el escalafón más bajito, pero informa el derecho en temas de agua o en temas del mundo agrario. Lo sé por lo que me contaba mi padre. Lo que ha pasado, probablemente, con la norma consuetudinaria es que existe un desfase desde cuando se creó y se desarrolló —durante siglos en las capas agraria—, hasta el modelo de desarrollo económico actual. Pero para el mundo campesino tiene mucha fuerza, porque está fundamentado en necesidades vitales, elaboradas a lo largo de muchos siglos. Yo sé que esto en América Latina, sobre todo en las comunidades agrarias indígenas, tiene mucha fuerza. Son valores para convivir y sobrevivir en armonía en el medio en el que están, constantemente violentado en los últimos años por modelos de desarrollo económico o, en el caso colombiano, por el conflicto que azota el país.

Me gustaría saber si en el TLA se documenta también esta norma consuetudinaria, que es muy rica porque son valores provenientes de las culturas ancestrales ligadas a la tierra. Soy consciente de que hay que llenar el espacio entre las sociedades agrarias fundamentalmente vinculadas a la tierra y las sociedades industriales o modernas actuales.

Maribel Ortega. Las personas, biológicamente necesitamos el agua, intelectualmente la cultura. Yo que soy senderista, sin salir de Aragón, este verano veía las máquinas en el Pirineo y no sabía si llorar, reír o rabiar. Se ha pedido una ley de sostenibilidad de las montañas, que no sé en qué cajón estará. En Latas, un empresario sudamericano, no sé si argentino, ha volado montañas para hacer unos campos de golf, los accesos y un hotel completamente moderno, transformando la montaña en cemento. Eso tiene que tener una enorme repercusión medioambiental. Hay muchos otros casos por ejemplo en torno al monte Oturia. Me preocupan mucho todos los datos que se han aportado de América Latina, pero también lo que está ocurriendo aquí cerca, en el Pirineo.

Me preocupó mucho la aportación de Pedro Arrojo sobre la degradación de las especies de los ríos. La pregunta es si eso se puede regenerar, de qué manera y si hay voluntad política de hacerlo.

Jesús M.^a Alemany. Algunos comentarios a las cuestiones iniciales de Pedro Arrojo y de Patricia Ávila. Una de las propuestas básicas de Pedro, en su último libro y en toda su trayectoria, es el paso de la gestión del agua como recurso, como H₂O, a la gestión del ecosistema, eje de la sostenibilidad. Eso significa un enorme cambio de escala. Un vaso de agua puede ser H₂O; el ecosistema tiene una dimensión mucho mayor y si son ecosistemas completos con afluentes del río, costas del mar, etc., todavía se agranda más. Lo que significa que la gestión es tremendamente más complicada, entran en ella más personas, más colectivos, más pueblos. Es más difícil el acuerdo y por ello, más que adoptar posturas positivas, se tiende a adoptar posturas negativas, en defensa exclusiva del propio interés. Surge así la paradoja de que, teniendo que gestionar escalas muchísimo mayores, encontramos posturas mucho más restrictivas y más negativas que cuando hay que gestionar un tamaño menor. Cuando un actor tiene una postura negativa tiende a ir creciendo. A pesar de estas dificultades, se precisa pasar de la gestión del agua como recurso a la gestión del ecosistema.

Esta paradoja me recuerda que los grandes pensadores de la Ilustración hablaban del progreso a dos niveles: progreso sobre la naturaleza, a través de la ciencia y la técnica, y progreso en la convivencia. Cuantas menos resistencias nos ofrezca la naturaleza, más posibilidades de progresar en la convivencia. Los dos niveles de progreso son necesarios, pero el primero está al servicio del segundo. Sin embargo, a estas alturas de la historia nos encontramos con que hemos avanzado de manera insospechada en el conocimiento y capacidad de utilizar la naturaleza, pero no hemos crecido paralelamente en profundizar la convivencia. A la denominación de «desarrollo sostenible», que ya es un concepto asumido, aceptado, deglutido y por lo tanto muchas veces pervertido, habría que unir el de «desarrollo sustentable». Desarrollo sostenible sería aquel capaz de ser sostenido, se refiere a la conservación, para hoy y para mañana. Desarrollo sustentable es aquel que es capaz de sustentar la convivencia. Puede haber desarrollos sostenibles, respetuosos con la naturaleza, pero que no sean capaces de sustentar la convivencia porque enfrentan a unos pueblos con otros. De ahí la necesidad de estudiar, como hacía Pedro Arrojo, la función de las aguas, su valor humano y por lo tanto el derecho, que ya son temas éticos. El tema ético lo encontramos no en el primer nivel ilustrado, sino en el segundo nivel cuando se convierte en clave de la convivencia humana. Hay tipos de desarrollo sostenible (naturalmente) que no sustentan (humanamente) ni los valores de vida, solidaridad, cercanía, amistad, ni los valores colectivos. El tamaño geográfico y temporal del problema se ha agrandado y complicado, pero se ha hecho más humano en su profundidad y en la hondura ética de las decisiones a tomar.

Se ha cuestionado si había conflictos por motivo del agua. Yo creo que sí, sean conflictos puros, sólo por el agua, o mixtos. Los conflictos por recursos son uno de los tres

grandes ejes alrededor de los cuales se agrupan los conflictos actuales en el mundo: los recursos, los derechos humanos y las identidades culturales, religiosas y étnicas. No son conflictos de quienes son capaces de apoderarse del agua, sino de aquellos que se han quedado sin ella y no tienen capacidad de hacer visible el conflicto; para ellos el agua es materia de conflicto porque lo es de supervivencia. Este tema es altamente emocional. En sociedades más agrarias que la actual, hace 50 ó 100 años, todo lo que tenía que ver con el campo era muy sensible. Yo recuerdo, es un paréntesis un tanto eclesiástico, que los confesores no podían absolver determinados actos como la quema de mieses o la destrucción de regadíos, eso eran pecados reservados al obispo porque se consideraban gravemente dañinos para la convivencia. También los conflictos por el agua tienen algo de ese carácter emocional del agro antiguo.

No solamente el agua puede ser raíz conflictos, sino que los enfrentamientos violentos hoy día utilizan cada vez más el agua como arma bélica. Una de las primeras decisiones que se tomaron en Madrid después del 11M, fue mandar al ejército a vigilar todos los depósitos de agua. Lo hemos visto en África y en Oriente Medio, en donde tanto el envenenamiento de las aguas como el desvío de las corrientes subterráneas constituyen estrategias militares en los conflictos.

Sobre el Tribunal Latinoamericano del Agua, me parece que es bueno el pluralismo. Sólo me pregunto si un tribunal puede ser eficaz si una de las partes no lo admite. Nuestra justicia formal acertará más o menos, pero hay un punto de partida. Forma parte de las reglas de juego consensuadas en una democracia. En España hay un tribunal muy sencillo, sencillísimo, pero con normas consuetudinarias admitidas por los actores, que es el Tribunal de las Aguas de Valencia. A pesar del valor moralizante y pedagógico de las sentencias del TLA, si el conflicto no se resuelve, rebotará y además puede rebotar más fuertemente. Esta es mi duda. La diferencia es que estos tribunales éticos actúan con valores éticos, mientras que los tribunales ordinarios funcionan con leyes que son muy concretas. Por lo tanto, si el TLA u otros semejantes no solamente llegan a sentencias, sino a tener influencia, lo admiro porque es algo difícil.

José Luis Batalla. Quería hacer una puntualización de jurista sobre el Tribunal de Aguas de Valencia. Se trata de un arbitraje, las partes se someten a la decisión de alguien. Hay sentencia vinculante, porque las partes se han sometido voluntariamente. En definitiva, es una sustitución de la justicia normal; incluso los pleitos normales admiten arbitraje.

Julia Remón. Quería apostillar la importancia del agua utilizada como arma de guerra. Cuando Irak invadió Kuwait, lo primero que hizo fue bombardear las desalinizadoras para dejarlos sin agua. La coalición lo primero que hizo también fue atacar el abastecimiento de agua de Bagdad. Históricamente ha sido así y continúa siendo, por desgracia.

Isabel Escalona. En el desarrollo sostenible de los ecosistemas, a nivel mundial, hay que tener una visión global, y eso es lo que estáis planteando con la nueva cultura del agua. Pero en cambio las soluciones las tenemos que aplicar local y concretamente. Hoy día, en nuestro mundo queremos afrontar las grandes cosas, que son las que parece que mueven, y sin embargo para esos grandes problemas no tenemos soluciones, nos desbordan, de paso, sirven de justificación para abandonar lo concreto.

Desde la física, que es mi campo, se ve que el máximo de potencia y de rendimiento no se consigue en cualquier sistema, por ejemplo, no ocurre en un automóvil cuando va a la máxima velocidad, sino que existe una velocidad óptima de funcionamiento. Las grandes presas no son buena solución, no son ni siquiera solución para un rendimiento económico. Habría que buscar, a lo mejor, pequeñas presas ante estos problemas locales. Posiblemente son varias las soluciones, y en cada sitio habrá que buscarla: hacer una peque-

ña presa, una desaladora, traer agua con un minitrasvase. Que el problema sea global no quiere decir que no haya que buscar pequeñas soluciones, variadas, cercanas, sin desechar ninguna.

Una pregunta para Patricia Ávila. Me gustaría saber un poco más del conflicto al que aludiste en el río Gualas, que me imagino da a la bahía de Guayaquil, con todos los manglares que allí hay.

Guimar Morales. Quiero pedir a los ponentes que profundicen un poco, teórica y prácticamente, en lo que es el empoderamiento. En todos estos conflictos del agua es importante que las comunidades tomen conciencia de sus derechos, aprendan a trabajar juntos, a cooperar, y que se establezcan espacios para ello. Pero eso se queda cojo si no se encuentran cauces para llegar a la administración pública y actuar de forma activa. De lo contrario tengo la sensación de que, incluso en los foros internacionales, se preparan excelentes declaraciones de derechos ciudadanos, pero como no son vinculantes, no sirven para nada. Es decir, sirven para tomar conciencia, para organizarse, pero todo ello debe tener como objetivo cambiar las cosas.

Sé que en las Mesas Técnicas del Agua, en Venezuela, se abrieron espacios, donde las comunidades organizadas hablaban con los técnicos, con los funcionarios, y colaboraban de forma práctica en los proyectos de desarrollo, de saneamiento de aguas, de mantenimiento. Ya no solamente hablamos de la comunidad, incluimos la parte política. Pero no la política a gran escala, hablamos de los técnicos y de los funcionarios que tienen que relacionarse con los ciudadanos, no desde una relación vertical de poder sino de igualdad. Aquí debemos jugar todos y me parece importante que se abran espacios para ello.

Uno de los principales argumentos económicos de la privatización del agua es que así va a ser más eficiente. En muchos casos, se ha demostrado que no es cierto, que al final no dan el servicio que habían prometido y además aumentan las tarifas.

Pedro Arrojo. Comentaré temas que han ido saliendo. Los conflictos ecológicos, que hace no mucho tiempo eran sólo de minorías informadas, o quizá conflictos ideológicos con muy poca repercusión social, cada vez más son conflictos de afectados, que no son precisamente los ecologistas. Tienen un itinerario: pasan de conflictos de afectados, para los que se llama a la solidaridad, a una profundización y maduración más de fondo. En el tema del agua, es lo que ha pasado en COAGRET. Los conflictos de afectados con los que hay que solidarizarse se convierten en conflictos ciudadanos, en los que nos involucramos en primera persona porque son un problema del conjunto de la sociedad. Esa percepción me parece básica.

Decía Jesús M.^a Alemany, y tiene razón, que la gestión del recurso es más fácil que la gestión ecosistémica. Pero ya es inevitable hacer gestión ecosistémica, en todo. Otra cosa es que seamos capaces. Pero la política debe hacer posible lo necesario. Por eso la ley europea es revolucionaria, pues marca ese paso: de la gestión de recursos a la gestión ecosistémica. Nos damos en Europa 15 años, con todos nuestros medios técnicos y económicos, y a partir de 2015 empezarán a actuar los tribunales. Las inundaciones de Holanda dependen de cómo se haya gestionado el río en Francia, en Alemania, Si se sigue haciéndolo igual, estrechando, profundizando y rectificando el río, en Holanda reventará. Lo mismo en el Mississippi, y en tantos otros sistemas. Por tanto, la gestión ecosistémica es inevitable, otra cosa es que sepamos transitar hacia esa gobernabilidad compleja, que también necesariamente ha de ser más cooperativa. La gestión de recursos es competitiva: el recurso, o es tuyo o es mío. Pero en cuanto entendemos que el río o el bosque es de todos, la gestión del ecosistema es de cooperación, por necesidad. Decir que 6.550 hectómetros cúbicos del Ebro son de Aragón es absurdo, es repartir el río en lotes de propiedad por

territorios, un desenfoque absoluto. Hay que entender que el Delta es tan aragonés como catalán o como cántabro, en lo que se refiere a la gestión del río y que es fruto de todas nuestras actuaciones, y que lo de arriba y lo de abajo tiene que estar relacionado. Cambiar la mentalidad de recurso a ecosistema es un reto cultural, un reto ético y un reto de nueva gobernabilidad, más compleja pero más cooperativa.

Lo que ocurre ahí es que, los de aguas abajo siempre son víctimas de lo que ocurre aguas arriba. Cuando el de aguas abajo es más poderoso, como Egipto, entonces le dice a Etiopía: el Nilo es mío, y si me quitas agua de los ríos afluentes que pasan por tu territorio, tendrás guerra. Está dicho explícitamente. A partir de ahí, Etiopía tiene buen cuidado de no hacer nada con «su» río, porque ni es de unos ni es de otros. Pero cuando el de aguas arriba es más poderoso que el de aguas abajo como en Turquía, no hay nada que hacer. O vamos hacia una legislación internacional que proteja el ecosistema del río o será la ley del más poderoso.

Respecto al reconocimiento del TLA, es verdad que se trata de una actuación moral fundamentalmente. Pero también hay tribunales, que teniendo autoridad jurídica, como ahora los italianos que están juzgando a miembros de la CIA, no son reconocidos por Estados Unidos, y sin embargo mantienen una autoridad moral para juzgar a esos señores y reclamarlos, aunque no tengan la posibilidad real de meterlos entre rejas.

El tema importante que yo quería suscitar como debate es el siguiente: la mayoría de los conflictos, tanto en el eje de lo que he llamado falla de la sostenibilidad, como en la falla de la gobernabilidad, vienen en principios sustentados por una falta de visión ética y de discernimiento sobre la prioridad de valores. El valor económico del agua ha cubierto absolutamente toda consideración de prioridades. El que la gente no tenga agua potable, en la mayor parte de los sitios no es fruto de la privatización, sino de la priorización absoluta del uso económico del agua por encima de las categorías del agua-vida, del agua-vida-sostenibilidad del ecosistema, o del agua-ciudadanía. Si aquí se monta una papelera, y se mueren los peces, es otro problema secundario. Lo prioritario es crear puestos de trabajo, que dan dinero. En ese sentido, desde mi punto de vista, reconocer y debatir cómo vamos a gestionar el agua-desarrollo-económico es vital. Es lo que está produciendo los problemas de contaminación y de escasez más relevantes en el mundo. Hay un déficit en los movimientos altermundistas, de los que yo me reconozco y en ese sentido hago una auto-crítica, porque se habla de economía y se confunde con mercado. Primer error craso y grave. Segundo, se ignora como perversión del capitalismo. No es verdad. El valor económico del agua ha existido siempre, antes de que existiera el capitalismo. El agua genera valor añadido en sus usos económicos, o bien produciendo energía o bien produciendo alimentos, que luego llegan al mercado. El agua ha sido pública y en la mayor parte de los casos, sigue siendo pública. Pero el valor añadido que genera es siempre privado. Eso no es ninguna maldad; o lo aceptamos o no. Y si pensamos que no, discutámoslo.

El problema clave es qué gestión le damos al agua-economía, y qué parte del agua economía es ilícita y debe de ser retirada. La ilícita, es lo que llamo el agua-delito, el uso que contamina, el uso que sobreexplota. El agua-economía legítima, que no es sólo el agua que usa la comunidad indígena o tradicional para sobrevivir, sin entrar en el mercado, sino también el agua que permite producir esa electricidad que luego se vende en un mercado, o el agua que produce esta madera que también se vende, ¿cómo la administramos? Tengo mis ideas, que están en la ponencia. La primera clave es que esa agua-economía nunca debe de estar por delante de la prioridad del agua-vida, incluida el agua-sostenibilidad y el agua-ciudadanía. Debe ser un principio ético básico que acabe en leyes de obligado cumplimiento. El agua-derecho humano, son alrededor de 30 litros, 1% del agua que usamos; el agua ciudadanía, 120-150 litros por persona y día, el 6% del agua que usamos.

¿Qué pasa con el 93% del agua restante. ¿La usamos o no la usamos?, ¿hacemos electricidad o no?, ¿hacemos agricultura o no? Creo que sí, pero ahora bajo criterios diferentes. Hay que hablar de economía del agua, que no es ninguna perversión. Si dejamos el territorio de la economía del agua al neoliberalismo, impondrán su ley. Y creo que nuestra obligación es, junto a los sectores masacrados, ganar también a las mayorías sociales, que entiendan que el altermundismo ofrece soluciones y criterios racionales y éticos para el agua-economía.

Patricia Ávila. Una de las bases del Tribunal Latinoamericano del Agua es la noción jurídica que se reconoce en el derecho formal, pero también se asume que hay otros modelos no formales que tienen legitimidad social, un tipo de derecho consuetudinario que las mismas comunidades van creando para regular sus conflictos, al acceder a ciertos recursos. Reconocer que, más allá del derecho estatal, hay otras formas de la propia sociedad de generar normas éticas para relacionarse, ese hecho de aceptación de la pluralidad, otorga una capacidad mayor para entender la diferencia. ¿Qué ocurre en muchas sociedades? En muchas comunidades y regiones, tribunales que manejan formas locales de resolver disputas, como el que han señalado en Valencia, o al que me refería yo en Méjico, no son reconocidos por la ley estatal, que se impone y destruye esas normas. No reconoce esas instituciones que existen, esos jueces o personas que tienen autoridad moral, dentro de la comunidad local, para definir cómo se va a usar el agua del riego o el agua potable. El imponer otras estructuras institucionales que son autoritarias, a la larga genera tensión. Contemplar, a la hora de evaluar casos, que además de las leyes y reglamentos estatales, existen otras formas de dirimir disputas en las sociedades, da una mayor riqueza a estos tribunales de carácter ético.

Este proceso implica un cambio cultural. Cuando las instituciones y el derecho formal no responden a las necesidades o la problemática de las sociedades contemporáneas por sus visiones estrechas o limitadas, que la misma sociedad diga que necesita otros espacios alternativos puede generar cambios a la larga. Los tribunales éticos que están planteando la cuestión ambiental van generando cambios en las estructuras formales nacionales e internacionales. Desde la ciudadanía se está diciendo al Estado: cuidado, ponga atención, necesita imaginación para crear instrumentos y para que no se den peleas por el agua. Es una parte didáctica del tribunal.

Pero también hay otra parte vinculante. En Europa, existe la experiencia del Rhin, contaminado por los desechos industriales de muchos países, y que así llegaba a Holanda. Ahí se formó una especie de tribunal alternativo. Como no había voluntad política de los estados, de las empresas y de las lógicas económicas, los ciudadanos de buena intención se sentaron a discutir el caso. Eso permeó a la corta, y a los pocos años, los tribunales competentes se ocuparon del caso con toda su formalidad. Son como pre-ensayos que ejercen de *lobbies* cuando las estructuras institucionales son rígidas y resistentes a cambios.

Otro aspecto que me parece importante del pluralismo jurídico es que hay muchas cosas que podemos aprender de las sociedades tradicionales: manejo sostenible de los recursos, visión de cuenca y de integralidad. Por ejemplo, en territorios indígenas en Latinoamérica, se construyeron reglas de solidaridad, de manejo de los recursos, que se imponen a otras formas de parcelar el agua. En su lógica, el agua no tiene fronteras. Sin embargo, cuando te parcelaron tu tierra y tu agua, tienes un título de propiedad del agua y un título de propiedad de la tierra, y lo puedes vender, entras en un mecanismo de mercado, mientras tu lógica no es de mercado. Ahí es donde empieza el conflicto. Habría que reconocer esas formas tradicionales, que históricamente han demostrado ser bastante sustentables, rescatarlas, no darlas por fenecidas. Esa es la idea del pluralismo. Rescatar aquello, no por ser conservadores y decir que lo pasado fue mejor, sino porque aquello

demonstró ser sustentable y socialmente proporcionó cohesión. Y lo que no sirva, se deja fuera.

En este tiempo de neoliberalismo, de globalización, observamos que el Estado se va adelgazando. Aspectos regulados, derechos que se habían logrado, se van reduciendo. Los derechos sociales, laborales, sobre todo. Se piensa que el mercado, la mano invisible, es la que va a resolver con eficiencia todos los problemas. No sólo se adelgaza el Estado, sino que incluso se hace corrupto y autoritario, no respeta la ley o la utiliza para alcanzar otros fines, que no siempre van en interés colectivo. Cuando esos casos se exponen en el tribunal, evidencian que muchas violaciones de la ley no vienen de los ciudadanos, sino del propio Estado o grupos privilegiados que se acomodan muy bien ante esta situación. Una industria puede violar la ley o puede tener unas regulaciones escasas, pero si un campesino se lleva el agua va a la cárcel. Los tribunales alternativos, cuando la justicia no existe o utiliza distintos raseros, colaboran a que la impunidad no sea tan impune. Si se usan los medios de comunicación y se globaliza el caso, aquellas industrias impunes con formas irregulares de actuar se empiezan a conocer, y a partir de ahí ya van a ser más cuidadosas. Esas dinámicas pueden ser muy positivas. Cuando se está destruyendo nuestra propia posibilidad de futuro, es un signo de creatividad crear estos tribunales éticos.

Finalmente, cuando el derecho no existe, cuando un Estado está en crisis, cuando se impone el valor económico por encima de otros valores, y estamos en un sistema en el cual las partes tienen fuerzas diferenciales y no se pueden sentar en una mesa porque unos tienen más poder que otros, hay que empoderar actores que son muy débiles, en términos de estructuras de poder. Se han hecho estudios del papel de los académicos, ONGs, etc., en el acompañamiento a procesos sociales y sus actores. Al final, el trabajo les toca a las organizaciones sociales de base, pero cuando se articulan con otros actores que tienen información y una visión un poco más allá de lo inmediato, dan un salto cualitativo. También es una forma de encauzar ese compromiso que pueden tener los académicos y científicos. Este apoyo se ha estudiado y se ve como un factor positivo que aporta argumentos. Aunque la sociedad tiene que organizarse por sí misma y no depender, cuando tiene argumentos, se puede sentar en una mesa de negociación. Con el equipo que tiene conocimientos técnicos y legales, el campesino pobre, el indígena, muchos incluso sin saben leer, tienen habilidad política y también una visión profunda, pero solitos se los comen con los argumentos legales. Mientras la balanza esté desequilibrada, primero hay que empoderar a los actores y apoyar los mecanismos de manejo.

Chuse Inazio Felices. Cuando Margaret Thatcher alcanzó el poder, quiso dar un impulso a la privatización de los servicios y las obras públicas. Primero, el proyecto del canal de La Mancha lo concedió a empresas privadas. El coste inicial era de un millón de euros. Cuando se acabó la obra, el coste real había sido de dos millones. No es que se equivocasen en un 10% o en un 30%, fue en un 100% de una cantidad gigantesca.

El segundo, fue el ferrocarril. Dividieron el proyecto en dos: el mantenimiento de la estructura y las líneas en explotación. Había un debate de qué se podía conceder al sector privado. Una ponencia pensaba que se podía conceder la parte de la explotación, pero el mantenimiento de la estructura se tenía que dejar al Estado. Lo concedieron todo al sector privado. Después de varios accidentes con muertos, debido, como se pudo demostrar, a que la empresa privada apenas cubría lo necesario para mantenerlo, se tuvieron que replantear la política de concesión al sector privado, al menos en ese tema.

Juan Carlos Gracia. A principios de los setenta se realizaron unos trabajos de campo y cálculos sobre sistemas de energía alimentaria, algunos ya clásicos como los de Pimentel, que curiosamente son más citados por los antropólogos que por los economistas. Se medían las calorías input y output, las que se invertían en la producción de ali-

mentos y las que se generaban con esa misma producción de alimentos. Se vio que en algunos casos, por ejemplo, en determinada carne, se invertían 7 calorías para producir una; en otros casos, la proporción es de 10 a 1. Es un ejemplo de que hay una limitación física del consumo de los recursos que marca el nivel de lo sostenible y de lo no sostenible. Cito el caso de la energía, porque se supone que el consumo de energía per cápita es un índice de desarrollo. Pero pasando al caso del agua, que también es un índice para medir el desarrollo, un reciente artículo de *El País* relataba que en Estados Unidos el consumo de agua por persona y día es de 575 litros, mientras que en Mozambique es sólo de 10 litros. Habría que tener en cuenta que en el consumo individual el agua no sólo la tomamos en estado líquido, sino que además es un componente agregado en los alimentos. Cuando se consume un producto agrario, allí hay agua invertida. Incluso cuando se consume un producto industrial, sea un papel, sea un electrodoméstico, también hay un input de agua. El consumo *per capita* habría que complementarlo con el consumo por sectores, la agricultura, la industria, etc.

También me interesa el asunto de la privatización. *Le Monde Diplomatique*, en enero de 2005, traía un interesante artículo de quien ha pasado de ser patrón del Fondo Monetario Internacional a encargarse de la financiación de las infraestructuras necesarias, para reducir a la mitad el número de personas que no tienen acceso al agua. La política de la privatización tuvo una cierta acogida entre las municipalidades en Francia durante los años noventa; pero cuando se hicieron las cuentas, se vio que el servicio público del agua, si se ponía en manos de una empresa privada, aumentaba la factura entre un 30 y un 40%.

Escuchando ahora la intervención de Patricia Ávila, hablando de la percepción que tienen de la tierra las comunidades indígenas, pensaba que el capitalismo, al concebir la tierra sobre todo como una mercancía, acaba convirtiendo al propio hombre en una mercancía.

Jordi Domingo. Como geógrafo me interesa mucho la cuestión de la escala. El conflicto del agua a nivel local, regional, nacional e internacional. Hay tres o cuatro elementos que he ido apuntando como vías de solución de los problemas. Por un lado, estudiar y conocer sus causas, en toda su profundidad; no sólo quedarse en las causas humanas, sino incluir el impacto del ecosistema todo, donde los humanos están. Por otro lado, hacer difusión de estos problemas y buscar apoyo para intentar arreglarlos. El TLA me parece un caso ejemplar. Además educar a la población. A mí me enseñaron a cerrar el grifo cuando me lavaba los dientes, y otras muchas normas. Hoy estamos en una sociedad de la opulencia. Se fomenta que el que venga detrás, se apañe. Por eso es importante la pedagogía, la educación. A partir de aquí nos interesa integrar todas las aportaciones, desde la antropología a la sociología, el derecho y la biología, son muchos los campos en un tema interdisciplinar.

Carmen Magallón. Hay un debate acerca de si el discurso de la sostenibilidad corresponde a las sociedades ricas del norte, mientras que las sociedades pobres necesitan del agua-economía para lograr su desarrollo. Las sociedades del Norte no sólo hemos generado un discurso de la sostenibilidad o de la ecología que tratamos de universalizar, sino que hemos adoptado también unas formas de vida insostenibles. La ética de la responsabilidad pide no sólo generar ese discurso, sino también aplicarlo a la propia vida. Se necesita una revisión de las formas insostenibles de vida del Norte, porque somos el espejo donde se miran otras sociedades para construir su desarrollo. El reto a escala universal es cómo construir un desarrollo que no se mire en el espejo de las formas insostenibles de vida del Norte y que el propio Norte revise, revisemos, esas formas. Además, los usos del agua que contaminan al ecosistema afectan más a las poblaciones del Sur, porque no les llega para comprar agua embotellada.

Con respecto a la gobernabilidad, os pediría que hablarais de casos en los que esa gestión participativa ciudadana se está dando, como Brasil. En relación con el hecho de que las decisiones de tribunales como el TLA no sean vinculantes, quisiera mencionar cómo, en nuestra sociedad, a las empresas multinacionales que juegan con distintas regulaciones y deslocalizaciones, también les estamos pidiendo buenas prácticas, que son voluntarias. Son el cauce que encontramos para abordar problemas a los que la ley no da solución, y su poder se basa en que los consumidores tenemos capacidad de comprar o vender, y hacerlo fijándonos en las buenas prácticas de las empresas. Esa es una virtualidad que también veo en este tipo de tribunales, en los que se sacan casos que pueden estar afectando la imagen de las empresas. La imagen empuja hacia las buenas prácticas, aunque la ley de esos países no las obligue.

En la última conferencia mundial sobre la ciencia, organizada por Naciones Unidas en Budapest, a los conocimientos tradicionales, los conocimientos locales de las comunidades, se les reconoció el valor que tenían, de los que incluso la ciencia puede aprender. En un sentido análogo, en el campo jurídico, como ha explicado Patricia Ávila al hablar de pluralidad, quizá el derecho puede aprender de esas prácticas normativas de las comunidades indígenas, que no están recogidas en la legislación.

José Luis Batalla. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho Pedro Arrojo de que nadie puede reservarse la propiedad del agua, y desde luego no se la puede reservar un pueblo. Lo quiero decir así, aquí, explícitamente.

Como lo que voy a decir ahora a lo mejor es un debate con Pedro, quiero sentar primero una cosa en la cual mi conformidad es absoluta: la prioridad del agua-vida sobre el agua-recurso económico. Pero estamos jugando, como tú has dicho muy bien, con construcciones. Ese agua-vida está muy clara, pero en cuanto al agua-ciudadanía y al agua-negocio, la frontera se hace más difícil. No sé hasta qué punto será más ciudadano el americano que gasta 570 litros de agua por día, que otro que pide un poco de agua para mantener un hostel rural, para regentar su negocio de piraguas. Hacen un negocio, pero son tan ciudadanos como quien gasta 570 litros para él. Simplemente quería decir que las construcciones pueden bailar, porque los casos pasan de un lado a otro. Lo bonito de esto es que ninguno tenemos la verdad porque estamos jugando sobre construcciones que nunca son totalmente ciertas.

Aquí juegan lo público y lo privado. Es verdad que lo privado ha querido ganar dinero con las historias del agua, pero lo público lo ha aceptado. Lo digo porque trato de no santificar ni a uno ni a otro. Me parece que has dicho, un poco de paso, que era falaz hablar de sostenibilidad y desarrollo. Quizá sea falaz porque estamos hablando de conceptos que no tenemos absolutamente definidos. ¿Qué es desarrollo? Desarrollo es pasar de cero a tres; desarrollo es pasar de cinco a siete; y desarrollo, bestial pero desarrollo, es pasar de siete a diez. Por lo tanto, a mi juicio, en vez de considerar falacia esa dialéctica, me parece que es una dialéctica sustancial sobre la que hay que evolucionar en los temas que estamos viendo de conflictos del agua.

Me impresionó una frase tuya de un libro, porque precisamente yo, en otro sitio, estoy trabajando para hacer lo que tú considerabas imposible, pedir peras al olmo. Tú decías que era imposible pedir peras al negocio, al agua como actividad económica. Since-ramente, creo hay otros olmos por ahí. Desgraciadamente lo público a veces es también un olmo. Entiendo que en la solución de los problemas hay un triángulo: en un lado están los gobiernos, en otro están las empresas y en otro están los ciudadanos. El juego de ese triángulo, subiendo y bajando, puede ser una parte esencial de la comprensión de los problemas y su solución. El ciudadano, a mi juicio, puede decir a ese olmo, que es el gobierno, que produzca peras. Y al final tenemos que hacer una especie de híbrido entre el peral y

el olmo. Pero también puede impulsar a la empresa a que produzca peras. A lo mejor es por mi edad, pero ya no creo que podamos cambiar radicalmente el sistema. Modificarlo, hacerlo mucho mejor, sí, pero es difícil que cambiemos el sistema de mercado. A mis 74 años, ya no estoy dispuesto a hacer la revolución, pero tengo muchas ganas de mejorar el mercado. Es el mercado de la sostenibilidad reflejado en el triángulo: que el ciudadano empuje a los gobiernos y a las empresas para que entren en ese camino de la sostenibilidad. Olmo-mercado es Europa. Europa es un mercado que tiene una organización común alrededor de los gobiernos. Pero ese olmo ha producido la Directiva Marco del Agua. Olmo es la Expo, porque la Expo está hecha de empresas, de gobiernos partidarios de un sistema de mercado. Y ese olmo va a anunciar a los millones de ciudadanos que vengan a ver la Expo los desfases en la gestión del agua que ha puesto de relieve Pedro Arrojo. De verdad, nos necesitamos todos.

Guimar Morales. Tengo un documento sobre la experiencia de privatización en Inglaterra y en Gales. A partir de 1989, Thatcher privatizó todas las empresas de agua y de saneamiento. Los precios subieron un 95%, de 1989 a 1999. Entre 1990 y 1995, el número de intimidación por falta de pago creció en un 900%. En 1994, alrededor de dos millones de hogares, el 90% del total, dejaron de pagar su factura. Una prolongada sequía desveló graves problemas; se dejó de proveer de agua. A partir del 1997, el gobierno de Tony Blair obligó a reducir las tarifas un 12%. Se determinó en 1997 que la desconexión del agua fuera ilegal, porque, como se había privatizado, la gente que no podía pagar por el uso del agua era desconectada del suministro. Hasta 2004, las empresas privadas habían acumulado una deuda de 19.000 millones de libras esterlinas. Esto es ineficiencia económica, pura y dura.

Quería hacer también una pequeña réplica. Sí que somos un triángulo de muchos agentes que tenemos que coordinarnos. Pero no todos son lo mismo. El agua no son manzanas. El agua es un recurso vital para todos y como tal tiene que ser público. No por una dicotomía económica de público o privado, sino porque es un derecho ciudadano. A mí no me parece que sea justo ni responsable asumir la intromisión de lo privado, porque no vivimos en un mundo ideal y lo privado es lo privado. La empresa privada va a buscar su máximo beneficio. Me parece que es algo demasiado serio y, dadas las experiencias nefastas que hemos tenido, no nos podemos arriesgar.

Pilar Sarto. Pienso que la sostenibilidad tiene tres patas: los aspectos económico, social y ambiental. A veces nos dejamos llevar más por lo social y lo ambiental, olvidar la economía da más armas a la parte contraria. Es un camino de ida y vuelta: introducir en el discurso elementos éticos de juicio diferentes es oportuno, pero no al margen de la pata económica que debe ser permeada por estos aspectos. Sólo así podremos dialogar y debatir como ciudadanos. El autocontrol que estamos pidiendo, propio y de la ciudadanía, ha de tener una parte de autoconocimiento. Los cambios culturales y éticos de actitudes son posibles. Es un discurso que tiene que ir y venir de lo local a lo global. La fuerza de la educación es importante. Un tema complejo no hay por qué hacerlo confuso. Es lo que a veces falla. Como es muy complicado, lo presentamos de una forma confusa. Pues no. Presentemos la complejidad, pero no la confusión y en ese discurso tiene que haber necesariamente el componente económico.

José Artero. La cuestión del agua me afecta como usuario no como experto. La división de funciones, valores y derechos de la nueva cultura del agua me resulta muy clarificadora. Lo curioso es que, dando por supuesta el agua-vida, hay una serie de grupos que piden el agua en todas sus funciones, gratis para todos. Quienes preconizan eso son normalmente la derecha más extrema.

Siempre he visto que el problema de lo público no está en su espíritu, sino en los servidores de lo público. Siempre he dicho que el socialismo es la mejor ideología, pero lo

malo pueden ser los socialistas. Llevo diez años utilizando un servicio de mucha envergadura, gestionado por socialistas, una fundación de la cual estoy muy satisfecho. Pero, dado que yo participo de la idea anterior, me intereso en analizar aquello que va mal y por qué va mal. Da la coincidencia de que precisamente lo que encuentro que funciona mal allí son cuestiones relacionadas con el agua. Al preguntarme por qué, normalmente encuentro lo mismo: es alguien el culpable de que aquello funcione mal. ¿Por qué está esa persona allí? Porque se ha arrimado para sacar un beneficio en lugar de servir para que funcione.

Mariano Villellas. Se había pedido profundizar en lo que entendemos por sostenibilidad. Creo que tienen que ser grupos y personas más formadas, quienes aporten estos conceptos a los ciudadanos. Nos movemos en seminarios de nivel como éste, pero luego lo que aquí se habla no trasciende, no se divulga más extensamente. En los institutos cuando se habla de sostenibilidad, se entiende un concepto estrictamente ecológico. Los chavales conocen estos términos, pero no todos estos otros aspectos que se han aportado aquí, de una nueva cultura del agua, que incluye funciones, valores y derechos. Tendríamos que hacer algo de divulgación. Aquí hay mucha gente preparada para poder escribir artículos o intervenir en los medios.

Montse Reclusa. Hace 25 años, este tema era una cosa de cuatro locos ecologistas. En estos momentos está en la esfera pública. ¿Gracias a qué? A los grupos y personas que se lo propusieron. Hoy, nadie se atreve a confesar que no es ecologista y que no desea un desarrollo sostenible, porque queda fatal. Estamos en la fase de introducir contenidos en las declaraciones genéricas y elaborar los conceptos que se utilizan.

Democracia representativa/democracia participativa. Es un tema crucial, del que hemos hablado muy poquito. Se piensa que allá en Latinoamérica, como el Estado no funciona y los poderosos tienen mucha fuerza, son necesarios estos tribunales éticos. Y que aquí, probablemente no. Pues aquí también. No vale tener un Estado formal con leyes gruesas; la vigilancia debe de ser continua. Aquí nos toca elaborar más qué es eso de la democracia representativa o participativa. Tiene que ser participativa, aunque sus frutos tarden en recogerse. Por eso nos parece muchas veces que no conseguimos nada y nos desalentamos. La democracia se hace real gracias a la participación en el nivel que estés y con el poder que tengas.

Pilar Gimeno. Soy una chica de pueblo, que a los 14 años apareció en la ciudad, pero sigo teniendo aquellas vivencias. Teníamos poca agua, un pozo, unos lavaderos, y vivíamos felices. A lo mejor queremos que en el Tercer Mundo piensen como pensamos nosotros. Las vivencias más felices que he tenido, fueron en aquel tiempo. Iba a recoger agua a la fuente, la subía para que hiciera mi madre la comida, iba a lavar en el lavadero que era donde todo se transmitían las ideas, te enfadabas con los vecinos de otro pueblo... lo pasábamos muy bien. Hicieron un pozo, de maravilla porque íbamos a tener agua en las casas, todos los hombres cavaron las zanjas para llevar las tuberías, era estupendo. Pero claro, en el pueblo de arriba se enteraron y ellos también quisieron hacer su pozo. Cuando lo hicieron, los del pueblo de abajo nos quedamos sin agua. No fue motivo de guerra porque somos sensatos. En general, casi todo el mundo suele ser sensato. Tardará más o menos en enterarse del problema, pero se busca una solución. Se reunieron los dos alcaldes y se encontró una salida. Es un ejemplo, a pequeña escala, pero también se puede hacer a nivel mayor. Tampoco me parece que sea un problema tan grande.

Jesús M.ª Alemany. Creo que está fuera de discusión que el agua es un bien público. El problema es si la gestión del agua puede encomendarse en parte al sector público, en parte al privado. No voy a discutir ahora eso, solamente recuerdo que exactamente lo mismo pasa con la salud y con la educación, y a veces la experiencia de compaginar ambos sectores puede traer un cierto control mutuo, beneficioso. No lo sé y no voy a seguir por ahí.

Pero sí que quería decir que introducir a la empresa en este debate es positivo. Me parece un maniqueísmo decir de antemano que el ciudadano es muy bueno y la empresa es muy mala. Por ejemplo, vemos en estos momentos que está creciendo la prevención contra los inmigrantes en España por parte de los ciudadanos, no de las empresas. Cuando en Zaragoza, la campaña de ahorro de agua logró captar a las empresas y dialogar con ellas, subió exponencialmente sus posibilidades. Si en América, en las inversiones españolas, se logra captar a las empresas, aumentan las posibilidades de arreglar los problemas, más incluso que concienciar individualmente a los ciudadanos. Yo no me meto en triángulo sí o triángulo no, pero que las empresas estén presentes en el problema es positivo.

La externalización, como ahora lo llaman, de los servicios públicos, cuya manifestación máxima y horrenda es la externalización del monopolio estatal de la violencia como ha hecho el ejército de los Estados Unidos, está en auge pero hay que discernirla mucho. En el tema del agua, manteniendo que el agua es un bien público, una cierta sacudida al sector público, no sé de qué manera, quizá no le iría mal.

José Bada. Ha salido el tema de la democracia participativa. Gobernabilidad era la tercera palabra importante que había introducido Pedro Arrojo, pero que ha quedado un poco al margen. Creo que hay que sostener también el sistema político. Eso que llamamos democracia es un sistema y tiene que ser gobernable. La pregunta es si puede ser gobernable un sistema como el nuestro cuando las opciones crecen exponencialmente, de tal manera que somos muchos más, que queremos cada vez más cosas. Dentro de un orden no cabe todo; ni caben indefinidos actores que demandan, ni caben infinitud de opciones. Lo cual quiere decir, que tenemos que tener la valentía de admitir los límites de todos los sistemas; también del sistema político. Esto significa que la sociedad civil a veces sueña demasiado y tiene también que aprender a limitar sus pretensiones.

Pedro Arrojo. En el mundo económico la palabra mágica es eficiencia. Encierra una tremenda falacia cuando no se dice cuál es el objetivo que se quiere tratar eficientemente. Se da por supuesto que es una eficiencia de mercado. Sin embargo hay muchas veces que el objetivo que buscamos, no es producir más en el mercado, sino que es satisfacer derechos humanos, que ni se compran ni se venden, o es aumentar la equidad distributiva en el reparto, o la accesibilidad a determinados bienes que no son de consumo. De eso el mercado no entiende. No pienso pedirle peras al olmo, porque soy idealista pero no soy tonto. No pienso pedirle peras al olmo, porque no me las va a dar. Al mercado, le voy a pedir lo que me puede dar. No le voy a pedir que gestione los derechos humanos, ni que gestione la amistad, o la dignidad, o cosas de las que no entiende ni debe entender, y no le culpo por ello. En ese sentido yo hablo de que cuando tratamos de los objetivos del milenio, en su mayor parte, estamos apuntando objetivos no reconocibles por el mercado. Son res pública. Hay determinadas cosas para las que el mercado no es útil, simplemente. No voy contra el mercado. Igual que yo no puedo medir las distancias con litros. Nos han vendido un mundo en el que aparentemente todo se compra y se vende en el mercado, y yo lo rechazo radicalmente.

Por ejemplo, cuando hablamos del derecho humano al agua, cuando hablo del hambre, tengo que manejar parámetros de eficiencia eco-social, no de eficiencia de mercado. La mayor parte de los instrumentos artesanales de pesca, la mayor parte de los mecanismos de agricultura vinculada a los ciclos fluviales, sin duda son mejorables, pero hoy son mucho más eficientes eco-socialmente que la producción tecnificada de algodón que se saca del Mar de Aral. Es decir, resuelven más y mejor los problemas de hambre esas fórmulas de articulación social que me dan las comunidades indígenas, y, por tanto, cuando se persiguen los ODM debo de hablar de eficiencia eco-social, los parámetros son diferentes, y los resultados de bondad y maldad son otros. No voy contra el mercado. Simple-

mente necesito saber cuál es el objetivo, y en función del objetivo uso el mercado u otros tipos de mecanismos, en algunos casos incluso mixtos.

A un ingeniero norteamericano del Departamento de Recursos de Agua, votante republicano, le pregunté: ¿cómo es que ustedes, particularmente usted que es republicano, que son tan partidarios del libre mercado, no lo usan en Estados Unidos en el agua y se lo endosan a los chilenos a través de los «Chicago boys»? Mire, me dijo, el agua es demasiado complicada para el mercado. Somos partidarios del mercado, pero no somos tontos. Esa fue la respuesta de un republicano experto en agua.

En la construcción de lo que entendemos por sostenibilidad —yo siempre hablo de sostenibilidad eco-social— en el tema de aguas, primero hay que darse cuenta de que no son verdad los mensajes catastrofistas de cualquier signo: o se hace esto o es la catástrofe. Es mentira sistemáticamente. Ante cualquier problema de agua hay como mínimo veinte soluciones viables y hay que discutirlos. Nosotros, en todos los debates que hemos tenido en el tema de aguas en este país, hemos publicado todas las alternativas. Sólo cuando se da ocasión de discutir el amplio abanico de alternativas se puede hacer una opción sensata y menos trágica.

Hay un campo enorme de incremento de la eficiencia: *más cosecha por gota*. Pero eso no es sostenibilidad. En Almería, por ejemplo, estamos matando eficientemente al planeta, lo matamos con una eficiencia tremenda. La tecnología nos da una posibilidad de reflexionar y revisar nuestro modelo de vida, de desarrollo, que no puede basarse en el crecimiento ilimitado de consumo de recursos. Igual que no podemos vivir siempre: moriremos; tampoco podemos consumir todo lo que queramos, es un camino sin salida, abocado al fracaso. Pero eso, necesitamos reflexionar, aunque tengamos posibilidades técnicas.

Estoy absolutamente de acuerdo en la discusión público-privado. Creo que, como siempre, sobre todo en las fases iniciales y reactivas de los movimientos, se sataniza al enemigo. Por pura necesidad, para autoidentificarte y fortalecerte en tu debilidad. Los movimientos, cuando empiezan satanizan al adversario. Sólo cuando son suficientemente fuertes se avienen a dialogar. El movimiento de defensa fde lo público, frente a la privatización, ha satanizado lo privado porque no tenía más remedio. En la medida en que se fortalece, evidentemente habrá un diálogo, pero lo primero será decirle a lo privado lo que es territorio privatizable y lo que no lo es. Creo que hay sitios en donde el mercado no es la forma de gestión, lo digo sin ninguna agresividad. Lo público es el máximo responsable de todo, incluida la privatización. ¿Quién privatiza?: lo público. ¿Quién privatiza Cochabamba?: el gobierno boliviano. ¿Quién privatiza las aguas en Barcelona?: las instituciones públicas catalanas. Lo que nos tenemos que preguntar es si ése es el camino, pero la responsabilidad es siempre pública. Lo que se mantiene bajo gestión pública tampoco se puede idealizar. Lo público, es muchas veces lo más ineficiente, y eso no lo podemos defender. Porque cuando lo público es ineficiente y gratis, paga el rey, pero es carísimo para todos. Eso, que estaba escondido, emerge gracias al debate de la privatización. Ahí estamos ahora. Yo no idealizo lo público. Al contrario, me preparo a pelear con lo público, porque es donde tengo que ganar la batalla. A los privados no tengo nada que recriminarles... Yo tengo que conquistar el espacio de lo público para una gestión pública participativa.

El triángulo mencionado tiene una profundísima perversión. ¿Desde cuándo son equivalentes en un triángulo equilátero, ciudadano, ciudadanía e instituciones públicas? Yo creía que formaban parte de una misma realidad; y al respecto de lo privado, yo creía que formaban parte de las instituciones públicas y de la ciudadanía. Ah, no. De repente son diferentes, están fuera de la institución pública y fuera de sus deberes de ciudadanía. ¿Has-

ta ahí vamos a aceptar? Estando frente al presidente de la Coca Cola y unos presidentes de instituciones, me dicen: usted es representante de los ciudadanos. Respondo: perdonen, el representante de los ciudadanos es ese señor, es el gobierno; y el representante de estos entes privados, también es ese gobierno. No somos tres partes equivalentes, dialogando a ver si podemos llegar a un acuerdo. Otra cosa es que en la complejidad de poderes que existe en una sociedad moderna tengamos que hacer un diálogo multilateral, pero la fase última y definitiva es responsabilidad pública, y eso se pierde de vista.


Dicho esto, para no malentender el triángulo, afirmo que hay cosas que no deben entrar en el mundo del mercado. No me parece lícito negociar cuánto concesionamos de la seguridad al sector privado, cuánto concesionamos del ejército, cuánto concesionamos de la policía, cuánto concesionamos de tribunales de justicia, cuánto concesionamos de la sanidad básica, cuánto concesionamos de la educación básica. No estoy por negociar eso, lo digo francamente, porque me parece que es res pública aristotélica, es cuestión de política, no de mercado. Lo que está ocurriendo en el mundo, particularmente después de la caída del muro, es una política sistemática, desde la OMC y el Banco Mundial, de anorexización de la función pública. No tenemos ningún mecanismo de control de lo privado y sin embargo los privados tienen todos los mecanismos de control de esas instituciones públicas. Lo decía Reagan: sobra Estado, falta mercado. Eso es lo que se está haciendo, y se teoriza. Traigo documentos, del Banco Mundial, donde se dice que hay que incorporar el medio ambiente a la gestión de mercado, y también los servicios públicos básicos. Que la eficiencia de mercado llevará a buen puerto la gestión de estos recursos valiosos. Es una lógica potente, pero equivocada, porque hay valores que no son captados por el mercado: el olmo nunca nos dará peras.

Los valores, derechos y funciones, que no reconoce el mercado, los reconoce la sociedad. Valores de sostenibilidad, valores de derechos humanos, valores de ciudadanía, valores culturales y religiosos, el mercado no sabe de eso ni hay por qué pedirselo. Como hemos dispersado los límites nacionales, estamos rompiendo los estados de bienestar, pero no construimos la alternativa de un mundo de bienestar. Lo dejamos todo al mercado. Es una política consciente del Banco Mundial, a rechazar.

En un proyecto europeo de investigación, el euro market, a mí me encomiendan ir a discutir y a interpelar, en nombre de doce universidades, a Aguas de Barcelona, a Schweppes, a Vivendi. Me entrevisto con los gerentes y les pregunto cuál es su estrategia. Me contestan en pocas palabras: Mire, durante la pasada década, nuestra prioridad han sido los mercados desregulados. Menos regulación parece más negocio. Pero nos equivocamos, porque en América Latina hay demasiada rebeldía social y la poca regulación tampoco nos garantiza hacer negocios. Por eso hemos cambiado la estrategia y ahora son los mercados fiables. Pregunto qué es eso. Para entonces había ya una cierta confianza y complicidad en la conversación. Me dicen: por ejemplo, La Habana. Digo: ¿qué pasa, que los comunistas pagan a final de mes? Exacto. ¿Y quienes más son mercados fiables? Todos los países de la antigua Unión Soviética, incluida Rusia. En Rusia, la mafia rusa ¿paga a final de mes? Dicen: también. Pues eso es el mercado y no se le puede pedir otra cosa. Y ¿qué me dice usted de los pobres? Que los pobres no son un buen negocio. Si no pagan, no tengo ninguna obligación de poner un servicio.

Los servicios públicos del agua son un monopolio natural inevitable. Cuando lo privatizamos, pasa de ser monopolio público a monopolio privado. Hasta los manuales más básicos de la economía clásica dicen que es peor el monopolio privado natural que el monopolio público. Cuando se produce la privatización en forma de grandes transnacionales, ¿qué parámetros bajan en cuestión de pocos meses y años? La libertad, la competencia de mercado. Se ha producido una competencia «por» el mercado, pero no «en» el

mercado. Se compite por la concesión. Una vez que está concesionado, quedan blindados los mercados de input secundarios que son los más rentables. En nombre de la libertad de mercado, disminuye la competencia de mercado, entre otras muchas cosas.

Patricia Ávila. Pienso que el agua, más que un bien público, es un bien común. Las comunidades son las que permitieron este control territorial de los recursos disponibles. Lo público ya es una simplificación de esta noción de lo común, que se reduce a un Estado que controla algo para una colectividad en general, un país. Cuando el agua es un bien público entendido como un control estatal, vemos que ese Estado se desregulariza. En su adelgazamiento, en esa anorexia, abre espacios para que entre el sector privado. Lo privado se entiende nada más que en el sentido de empresas o actores muy modernos, capaces de participar en esta nueva forma de gestión. Pero también podrían entrar organizaciones sociales como responsables de una gestión. En la idea de una democracia participativa, así como se concede a las empresas derecho a poder hacer negocio con la gestión del agua, también las comunidades indígenas o las organizaciones sociales deberían obtener la posibilidad y el derecho de intervenir en una gestión que les afecta. 

**3. CONFLICTOS
INTERNACIONALES
POR EL AGUA. EL CASO DE
ORIENTE PRÓXIMO**

**UNA VISIÓN GENERAL SOBRE LOS CASOS DE
DISPUTA INTERNACIONAL Y BUENAS PRÁCTICAS**

EDUARDO LÓPEZ BUSQUETS

Director General de Relaciones Institucionales e Informativas
de la Oficina del Comisario de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008



Eduardo López Busquets

El contenido de esta conferencia podría ser perfectamente resumido por tres citas:

La primera del escritor norteamericano Mark Twain, autor sin duda de citas históricas, quien dijo que «el whisky es para beber y el agua es para pelearse por ella».

La segunda sería el título del libro que Fred Pearce, conocido periodista de divulgación científica, ha dedicado a este tipo de cuestiones «Cuando el río se seque... Agua: la crisis que define el siglo XXI».

La tercera cita es de Munther Haddadin, mediador jordano en conflictos de agua, quien dice «por naturaleza, el agua sirve para apagar los fuegos, no para avivarlos».

Me voy a referir al origen de los conflictos ligados al agua, voy a tratar de esclarecer en qué manera podemos colocar en la misma frase conflictos y agua, y me voy a referir de manera general a los parámetros que rigen o deben regir las mejores prácticas de cooperación internacional en el arbitraje y solución de estos conflictos.

Por otro lado, tengan en cuenta que mi conferencia es la primera del subciclo dedicado a Conflictos y Cooperación. Por ello, debo concentrarme en un panorama general que destaque los elementos que serán desarrollados por los otros conferenciantes. Sin ir más lejos, dentro de cuarenta minutos, Bichara Khader se referirá a «El agua en el Oriente Próximo. Un análisis geopolítico del conflicto Palestino-Israelí y del proyecto de la Gran Anatolia».

Debo señalar, de entrada, que Zaragoza esta semana ha albergado dos reuniones de diferente naturaleza pero que tienen que ver precisamente con estas cuestiones.

La primera ha sido la reunión de expertos de la OSCE, que ha pasado revista a cuestiones ligadas al agua y desertificación en el área de competencia de esta organización de seguridad. Su título: «Gestión del agua: desafíos de primer orden para garantizar la seguridad medioambiental y el desarrollo sostenible en el Área OSCE».

Me cabe una especial satisfacción porque me puedo considerar uno de los responsables, junto con otras personas que se encuentran hoy en la sala, de que esta reunión se celebrara en la ciudad de Zaragoza.

La segunda cita que debo destacar han sido las jornadas organizadas por el Gobierno de Aragón, dedicadas a evaluar el legado de la Conferencia del Mar del Plata de hace treinta años.

Orígenes de los conflictos. Cambio climático, «stress hídrico» y agua compartida

La gestión del agua será sin duda uno de los grandes desafíos que debe afrontar la humanidad en el siglo XXI. El cambio climático, el calentamiento global, y, en general, los cambios medioambientales, contribuirán a hacer más compleja la relación entre la población humana en crecimiento y la gestión del agua.

Por ello, hay que señalar que son numerosas las voces que señalan que, en los próximos veinte o treinta años, asistiremos a una exacerbación de conflictos ligados al agua como consecuencia de la mayor desertificación, aridez o contaminación de recursos hídricos.

Un elemento a destacar es el hecho de que existan 263 cuencas de ríos internacionales, es decir, que son compartidas por diferentes países. Estamos hablando de un 60% del caudal mundial de ríos y lagos.

La desaparición de Yugoslavia y de la Unión Soviética incrementó el número de ríos que son compartidos por diferentes estados. El río Sava, que atravesaba el primero de esos países, discurre en la actualidad por Eslovenia, Croacia, Serbia y Bosnia-Herzegovina.

Pensemos por ejemplo en que el río Nilo atraviesa 10 países. El Danubio, el Rin, el Níger y el Congo nueve. Por su parte, el Zambezi discurre por ocho.

Casi la mitad de la población mundial vive en las cuencas de ríos internacionales. Dos tercios de dichas cuencas no cuentan con tratados que articulen esa agua compartida. En consecuencia, podemos ver ya escenarios de posibles conflictos.

Muchos países, que se encuentran río abajo, dependen de manera clara de aguas que nacen fuera de sus fronteras. Un ejemplo es Pakistán.

Otro ejemplo más claro lo constituye Egipto. Se trata de un país prácticamente sin lluvias, que obtiene el 97% de su agua de los diferentes estados que se encuentran río arriba. El Tratado Internacional que regula el Nilo, reliquia de la dominación británica, otorga la mayor parte del caudal a Egipto, una pequeña parte a Sudán y deja sin nada de agua al resto de los países, entre ellos Etiopía.

Hay numerosas situaciones similares en el resto de África, en el subcontinente Índico, en el Oriente Medio o en el Asia Central.

Desde una perspectiva político-jurídica, y de forma muy esquemática, debemos señalar que los Estados que se encuentran río arriba basan sus reivindicaciones en la soberanía territorial absoluta. Destacan que tienen un derecho a utilizar el agua de la forma en que les plazca con independencia de las expectativas o intereses de los países río abajo.

Por otro lado, los países río abajo generalmente reivindican la integridad absoluta del caudal del río, e insisten en que los países que se encuentran río arriba deben abstenerse de provocar un impacto negativo en la calidad o cantidad de los caudales.

Tipos de conflictos

El conocido especialista en esta materia, Peter Gleick, del Pacific Institute de California, establece la siguiente tipología:

1. Control de recursos hídricos (actores estatales y no estatales): *En el origen de estos conflictos encontramos el acceso al agua.*

2. Instrumento militar (actores estatales): *Se trata de supuestos en los que una nación utiliza recursos hídricos como instrumento bélico.*

3. Instrumento político (actores estatales y no estatales): *Estamos ante casos en los que este tipo de actores utilizan recursos hídricos con un objetivo político.*

4. Terrorismo (actores no estatales): *Supuesto en el que los recursos hídricos se convierten bien en objetivos o bien en instrumentos de violencia o coerción por actores no estatales.*

5. Objetivo militar (actores estatales): *Supuestos en los que los sistemas de recursos hidráulicos son objetivo de acciones militares por actores estatales.*

Al respecto se debe señalar que el Derecho Internacional Público prohíbe la destrucción de los bienes indispensables a la supervivencia de las poblaciones civiles. Ello no impide que directa o indirectamente conflictos bélicos produzcan ese resultado.

6. Disputas en países en desarrollo (actores estatales y no estatales): *Se trata de casos en los que los recursos o sistemas hidráulicos son una fuente importante de conflictos y disputas en el contexto del desarrollo económico y social.*

Esta tipología de Peter Gleick nos permite constatar que hay numerosas ocasiones en las que podemos colocar en la misma frase agua y conflicto cuando abordamos estas cuestiones desde una perspectiva internacional.

Al mismo tiempo, nos demuestra las variadas circunstancias en las que podemos encontrar a los recursos hídricos. Unas veces son instrumentos militares, otras veces instrumentos políticos, en ocasiones objeto de violencia para aniquilar la voluntad de poblaciones, si no las poblaciones mismas...

Distribución de los posibles conflictos del futuro

Durante casi 25 años de carrera he asistido, sobre el terreno, o desde la distancia, a numerosos conflictos de la Guerra fría o de la fase siguiente a la desintegración de Yugoslavia y la Unión Soviética.

Prácticamente en todos los continentes he constatado que al menos un segmento de dichos conflictos está ligado al agua y a su gestión.

He aprendido muchas lecciones. Pero la más relevante para la tarde de hoy es sin duda el hecho de que los actores de los conflictos no siempre son conscientes, o quieren asumir, la existencia de los mismos.

Por ello voy a proceder a utilizar un recurso externo. Voy a dejar la palabra al Ministro de Defensa británico, John Reid que, el 28 de febrero de 2006, hizo una presentación sobre los escenarios de conflictos previsibles.

El punto de partida consiste en la idea de que el cambio climático puede desencadenar conflictos entre los Estados y las Fuerzas Armadas británicas deben estar en condiciones de abordarlos.

John Reid se refería en concreto a los siguientes escenarios:

Israel, Jordania y Palestina

Israel, los territorios palestinos y Jordania dependen del río Jordán, que es controlado por el primero. Israel tiene la capacidad de cortar los suministros durante períodos de escasez. El consumo palestino está restringido severamente por Israel.

Turquía y Siria

Los planes turcos de construir presas en el río Éufrates llevaron a dicho país al borde de la guerra con Siria en 1998. Damasco acusó a Ankara de interferir de forma deliberada en su suministro de agua. Por su lado, Turquía acusó a Siria de dar refugio a líderes kurdos separatistas.

China e India

El río Brahmaputra ha provocado tensión entre India y China y puede ser escenario de un conflicto bélico entre dos de los ejércitos más grandes del mundo.

Angola y Namibia

Etiopía y Egipto

Blangadesh e India

Hasta aquí los escenarios descritos por John Reid, a los que quizá habría que añadir, entre otros escenarios, India y Pakistán y las cinco repúblicas de Asia Central.

Del conflicto a la cooperación. Buenas prácticas. Principios y parámetros

Fred Pearce destaca que a pesar de la retórica existente las guerras por el agua no son inevitables. Por su parte, Maggie Black señala que, transcurrido

poco tiempo, los escenarios más temibles para las «guerras por el agua» empezaron a desvanecerse.

La visión internacional que prima en la actualidad cree que en raras ocasiones, o quizá en ninguna, han sido los recursos hídricos los desencadenantes únicos de conflictos bélicos.

Como símbolo de esta evolución vale la pena traer a colación a Michael Klare. En un libro del año 2001 señalaba que las guerras del futuro iban a ser guerras por los recursos (petróleo, agua, tierra y minerales). En el año 2004 reconoce que ha cambiado de opinión y señala que el petróleo será el desencadenante único de este tipo de conflictos por los recursos. Esta rectificación puede ser un mecanismo para vender más ejemplares de su nuevo libro. En todo caso, Klare nos lleva a pensar que estamos claramente ante una evolución de la opinión pública o publicada.

Sabemos que el acceso al agua puede ser fuente de conflictos en la esfera internacional. Que el agua puede ser instrumento bélico o político. Pero por encima de todo, sabemos que la gestión del agua, en un mundo de recursos limitados, y en un mundo de cada vez mayor «stress» hídrico, es por definición gestión de conflictos.

Hace ya casi diez años tuve la oportunidad de ser el responsable de la cooperación española con una parte importante del África Subsahariana. Mi experiencia y mi formación de experto en seguridad internacional me hacían privilegiar aquellos proyectos o programas que comportaban un elemento de gestión de conflictos. No era siempre bien comprendido. En aquellos momentos, parecía que los recursos que se asignaban a estas cuestiones competían en ocasiones con la cooperación en materia de gestión de aguas para aliviar la pobreza.

Hoy puedo afirmar con orgullo que lejos de competir, parece necesario que los proyectos de cooperación para el desarrollo contemplen elementos de gestión de conflictos.

Maggie Black señala que «la futura paz sobre el agua va a depender en menor medida de la diplomacia internacional entre naciones que compiten por el agua –independientemente de lo importante que ésta sea–, que de la posibilidad de mantener el estatus del agua como un bien común al que toda la humanidad tiene derechos. Por otro lado, esto dependerá de si los estados y organismos gestores del agua asumen su papel de guardianes del recurso del que dependen todos los sistemas vivos que existen».

Al respecto, el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD, 2006, llamado «Más allá de la escasez: poder, pobreza y crisis globales del agua», señala que el mundo no está, en sentido estricto, quedándose sin agua. Sin embargo, las inseguridades relativas al agua suponen una amenaza al desarrollo. «Competición, stress medio ambiental y la impredecibilidad del acceso al agua como un recurso productivo son catalizadores potenciales de

inseguridad del agua y ello afecta a una gran proporción de la población global».

Los desafíos relativos a la gestión del agua son complejos y requieren aproximaciones integradoras que tomen en cuenta las múltiples funciones del agua, que abarcan desde la provisión de agua potable, el hecho de ser un producto de mercado, y el hecho de ser un factor clave para la agricultura.

Pedro Arrojo, de sobra conocido en este Seminario, nos indica que el reto hoy es empezar a hablar de *gestión de ríos* (o de acuíferos), en lugar de *gestión de aguas*; al igual que no hablamos de *gestión de la madera* sino de *gestión forestal*. Desde la *nueva cultura del agua* se propone asumir la gestión de ríos, lagos y humedales como ecosistemas vivos que son, tomando en consideración los múltiples servicios ambientales que nos proporcionan, más allá de que extraigamos de ellos agua para unos u otros usos productivos...

El reto de la sostenibilidad en materia de aguas exige pasar de los tradicionales modelos de gestión del *agua como simple recurso*, a nuevos y más complejos modelos de *gestión ecosistémica*.

Más adelante, en su libro, Arrojo señala que «en el caso del agua, la *Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua*, firmada en Madrid por cien científicos de los diversos países de la Unión Europea a principios de 2005, propone establecer cuatro categorías:

1. *El agua-vida, agua para la vida*
2. *El agua-ciudadanía, agua para actividades de interés general*
3. *El agua-negocio, agua para el crecimiento económico*
4. *El agua-delito, agua para negocios ilegítimos.*

Por otro lado, Kevin Watkins y Anders Bertnell se preguntaron el 23 de agosto de 2006, en las páginas del *International Herald Tribune*, cómo se podía evitar la guerra sobre el agua. Y llegaron a sintetizar los cuatro principios básicos, que deben permear las buenas prácticas:

1. En primer lugar los gobiernos deben dejar de tratar el agua como un recurso ilimitado que puede ser explotado sin tener en cuenta la sostenibilidad ecológica.

2. Los países deben evitar el unilateralismo.

3. Los gobiernos deben mirar más allá de las fronteras nacionales para fijarse en la cooperación en el marco de las cuencas hidrológicas.

4. Es necesario involucrar a los líderes políticos.

Al respecto, permítame que introduzca una reflexión importante. El 4.º Forum Mundial del Agua, celebrado en México en 2006, destacó que: «El agua es un asunto político. Es un vehículo esencial para reforzar la democracia, la participación pública y para el fortalecimiento de las autoridades y

líderes locales. En el momento en que los políticos desatienden sus responsabilidades respecto al agua, el Agua se convierte en un factor de riesgo».

Por otro lado, debo señalarles que no sé quién es Kevin Watkins. Pero sí que conozco a Anders Bertnell. En la actualidad es el director ejecutivo del Instituto Internacional de Agua de Estocolmo, y por tanto el responsable de la Semana del Agua de Estocolmo. Son éstas dos instituciones clave para la articulación de las mejores prácticas en la solución de conflictos ligados al agua, en la articulación de criterios que deben regir cuando abordamos el agua compartida entre diferentes países.

Precisamente Anders Bertnell estuvo la semana pasada en Zaragoza para presentar a la reunión de expertos medioambientales de la OSCE las políticas públicas que se deben desarrollar y los objetivos que se deben alcanzar.

Uno de los grandes expertos en el tránsito de las guerras del agua a la cooperación por el agua, citado en prácticamente todos los trabajos a los que he tenido acceso, es Aaron T. Wolf.

Wolf destaca que, al contrario de lo que se piensa, no ha habido ningún conflicto internacional motivado exclusivamente por el agua desde hace miles de años. El único caso que conoce se produjo hace 4500 años en el territorio de lo que hoy es Irak.

Para Wolf el agua es tan importante que las naciones no pueden permitirse pelearse por ella. Por el contrario, el agua genera una mayor interdependencia. La gestión conjunta de las aguas permite a los países generar confianza mutua y prevenir conflictos. El agua puede ser también un instrumento de negociación. Puede ser incluso una de las líneas de comunicación en países que se encuentren en mitad de una crisis. Por ejemplo el Comité del Mekong fue establecido por Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam en 1975, en plena guerra del Vietnam.

Wolf, no obstante, reconoce que el acceso al agua puede exacerbar tensiones. Pero reitera que no ha sido históricamente causa única de conflictos bélicos. Él y sus colaboradores destacan que ya es tiempo de sustituir la noción de guerras de agua por una campaña intensa de utilización del agua como vector de paz. Dicha campaña comporta cuatro elementos:

1. Las amenazas ligadas a las guerras del agua suponen que grupos militares o de seguridad acaben asumiendo el peso de las negociaciones sobre cuestiones ligadas al agua. Y dejen fuera a socios de cooperación como pueden ser las agencias de ayuda y las instituciones financieras internacionales.

2. La gestión del agua compartida ofrece un vector para el diálogo pacífico entre las naciones, incluso en casos en que los combatientes están luchando sobre otras cuestiones.

3. La cooperación en materia hidráulica genera conexiones interpersonales y entre grupos de expertos, como puede observarse en los proyectos

sobre agua y saneamiento que desarrolla por encima de las fronteras la ONG Amigos de la Tierra del Oriente Medio en Israel, Jordania y Palestina.

4. Una estrategia que contemple al agua como elemento de pacificación puede crear identidades regionales e institucionalizar la cooperación en cuestiones que rebasan el agua, como queda claro con el Consejo de Cooperación del Desarrollo del África Meridional (SADCC).

Conclusión

Con independencia de lo que el siglo XXI nos depare, debemos tener en cuenta que no necesitamos conflictos violentos (las guerras del agua) para demostrar que nos encontramos ante un recurso vital. Un recurso indispensable para la supervivencia humana, que comporta en muchos casos una dimensión internacional.

En el curso de esta conferencia he tratado de identificar los orígenes de las tensiones existentes en torno al agua y a su gestión. He partido de la realidad del agua compartida por la mitad de la humanidad.

El cambio climático y los desafíos medioambientales, el incremento de la población, y el propio incremento de los usos del agua, no deben llevarnos a pensar que las guerras por el agua, mediante el agua, o contra el agua, son inevitables.

Lo que es inevitable sin duda es el impulso hacia la paz y hacia la cooperación, hacia la resolución conjunta de problemas que son comunes, que debe caracterizar a la investigación en temas ligados al agua y al devenir de la propia humanidad.


Bibliografía consultada

- AA.VV. (2006), *L'état du Monde. Annuaire économique géopolitique mondial 2007*, edición dirigida por Bertrand BADIE y Béatrice DIDOT, La Découverte, París.
- ARROJO, P. (2006), *El reto ético de la nueva cultura del agua. Funciones, valores y derechos en juego*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- ASSOULINE, J. y ASSOULINE, S., (2007), *Géopolitique de l'eau. Nature et enjeux*, Levallois-Perret, Collection Studyrama perspectives, Groupe Studyrama.
- BLACK, M. (2005), *El secuestro del agua. La mala gestión de los recursos hídricos*, Dossiers para entender el mundo, Barcelona, Intermon Oxfam.
- CONCA, K. (2005), *Governing water. Contentious transnational politics and global institution building*, The MIT Press.
- FLANNERY, T. (2006), *La Amenaza del Cambio Climático. Historia y futuro*, Madrid, Taurus.
- JOUBERT, Leonie S. (2006), *Scorched, South Africa's changing climate*, Johannesburg, Wits University Press.

KLARE, M. (2004), *Blood and Oil: The dangers and consequences of America's growing dependency on imported petroleum*, Nueva York, Metropolitan books.

ORTEGA CARCELÉN, M. (2006), *Cosmocracia, Política global para el siglo XXI*, Madrid, Síntesis.

PEARCE, F. (2006), *When the rivers run dry. Water, The defining crisis of the twenty-first century*, Boston, Beacon Press.

UNESCO (2006), *El agua, una responsabilidad compartida. 2.º Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*. Ediciones UNESCO (edición en inglés). Editado en español por Sociedad Estatal Expoagua 2008. 

GEOPOLÍTICA DEL AGUA EN ORIENTE MEDIO

BICHARA KHADER

Director del Centro de Estudios sobre el Mundo Árabe Contemporáneo,
de la Universidad de Lovaina, Bélgica



Bichara Khader

Introducción

No derrames un agua antes de haber encontrado otra. (Proverbio árabe)

La escasez y la disminución de la calidad del agua constituyen hoy retos a escala mundial y son objeto de muy numerosos estudios y conferencias. La situación parece especialmente preocupante en la región de Oriente Medio y norte de África, que representa el 5% de la población mundial, pero que sólo dispone de un 1% de los recursos hídricos renovables. Este hecho se demostró, entre otros, en el informe del Banco Mundial sobre el agua en Oriente Medio y norte de África (MENA)¹.

Los resultados de las investigaciones del Banco Mundial y demás instituciones internacionales, sean regionales o locales, son concordantes: la región se dirige hacia «conflictos anunciados» si no se logra un control de la demanda, una diversificación de la oferta, un nuevo arbitraje entre los distintos usos del agua, una gestión racional y conjunta de las cuencas hídricas por parte de los países ribereños, un acuerdo entre los países aguas arriba y aguas abajo de un mismo río, una relación menos desigual, o incluso menos discriminatoria, entre los consumidores de agua (en particular, en el marco del conflicto israelo-palestino).

Se elevan voces para alertar a los Gobiernos y a las opiniones públicas sobre los peligros que encubre continuar con las tendencias actuales de gestión y explotación del agua. Múltiples propuestas se hacen públicas en todos los sentidos: el Banco Mundial propone someter el agua al libre juego de la oferta y la demanda como cualquier otro producto, y reclama privatizar la gestión nacional y regional. La Unión Europea insiste más en la «comunidad del agua», sobre todo en Oriente Próximo. En cuanto a los Estados de la región, defienden los *derechos adquiridos* o defienden una *división equitativa*, destacando la relación agua-población-necesidades futuras.

Sin un marco reglamentario preciso, la evolución de la demanda y el reparto de los recursos hídricos escasos corren el riesgo bien muy de transformar la región MENA y sobre todo su vertiente oriental, Oriente Medio, en una zona eminentemente *hidroconflictiva*, dominada por los países aguas arriba (Turquía) o por países aguas abajo pero dotados de una superioridad militar (Israel).

1. World Bank, *From scarcity to security: averting a water crisis in the Middle East and North Africa*, Washington, 2004. Según el Banco Mundial, la región MENA se compone de los países árabes (excepto Sudán, Djibouti, Somalia y Mauritania), Irán, Israel y Malta. Excluye a Chipre y a Malta. Un reparo muy arbitrario.

Tras examinar los datos estadísticos relativos a los recursos hídricos, sobre todo en Oriente Medio, este texto tiende a demostrar cómo el agua, que es fuente de vida, puede ser fuente de conflicto a menos, naturalmente, que se establezcan mecanismos regionales de concertación y cooperación. Pero eso requiere naturalmente sofocar todos los focos de conflicto que enconan las relaciones entre vecinos y obstaculizan un enfoque regional concertado.

1. La cuestión del agua en Oriente Medio en cifras

El agua: un recurso escaso

Las tres cuartas partes de la región MENA se sitúan en zona árida entre los paralelos 42 y 12 y con lluvias insuficientes, mal distribuidas, irregulares y algunas veces violentas, desde los más de 1.000 mm en algunas partes del Alto Atlas en el Magreb y del Monte Líbano hasta menos de a 100 mm, en las inmensas zonas desérticas.

Comparada con otras regiones del mundo, la región de Oriente Medio y norte de África es la «menos bendecida por los cielos» en sentido propio de la expresión puesto que los recursos hídricos renovables oscilan en torno a 1.230 m³ per cápita frente a los 36.619 en Oceanía, 23.103 en América Latina y 7.485 en África. El agua se ha convertido para muchos países en el principal lastre para las políticas de desarrollo y medioambientales, o incluso para la supervivencia de las poblaciones. Claramente, este recurso frágil es fuente de vida, irremplazable y no-sustituible.

El caso de los países árabes es especialmente alarmante. A principios de los años noventa, nueve de estos países ya consumían más de un 100% de su stock renovable. Ocho países árabes (más los territorios palestinos) han pasado bajo el nivel de los 500 m³ per cápita al año, considerado como el umbral de una escasez aguda. Entre estos últimos, algunos Estados (sobre todo en el Golfo) deben recurrir a recursos no convencionales (como la desalación o el tratamiento de las aguas). Otros deben llevar a cabo extracciones importantes en sus capas freáticas, causando daños irreversibles en términos de salinidad, de agotamiento de las capas o de reducción de la calidad del agua (Jordania, Yemen y la región de Gaza).

Entre los demás países árabes, ocho se sitúan en 1997, por encima de los 1.000 m³ per cápita al año, lo que representa 2.740 litros/día (Omán, Siria, Líbano, Irak, Egipto, Somalia, Marruecos y Mauritania). En el horizonte del año 2025, tres países solamente dispondrán de recursos más allá de los 1.000 m³ per cápita al año (Mauritania, Irak y Líbano).

Estas cifras se basan en estimaciones de las disponibilidades en aguas de superficie y en aguas subterráneas. Pero *si nos limitáramos a los recursos anuales renovables*, todos los países del Oriente Medio árabe y de África del norte (a excepción de Irak, y en una menor medida, de Líbano) serían deficitarios en el horizonte de 2025.

Cuadro 1
Los recursos hídricos en el mundo árabe 1993-2025
 (población y recursos per cápita)

País	Recursos disponibles (en millones de m ³)			Población (en miles)			en m ³ por persona		
	de superficie	subterráneos	Total	1993	2000	2025	1993	2000	2025
E.A.U.	130	120	250	1.710	1.978	2800	146	126	89
Bahrein	-	90	90	540	643	1000	167	140	90
A. Saudí	3.210	2.340	5.550	17.505	20.111	40400	317	276	137
Omán	1.430	960	2.390	1.700	2.257	4700	1.406	1.059	509
Qatar	...	60	60	599	604	700	107	99	86
Kuwait	...	160	160	1.433	2.728	2800	112	59	57
Jordania	700	280	980	4.152	5.963	10800	236	164	91
Siria	16.200	5.600	21.800	13.400	17.857	35300	1.627	1.223	617
Libano	4.800	3.000	7.800	2.900	2.928	4500	2.690	2.664	1.733
Palestina	4.000	130	4.130	1.628	2.254	-	-	-	-
Irak	71.000	2.000	73.000	19.920	26.234	46300	3.665	2.783	1.577
Egipto	55.500	3.420	58.920	56.430	65.664	43500	1.044	844	630
Yemen	3.500	1.400	4.900	13.200	16.350	43200	371	300	143
Somalia	8.160	3.300	11.460	9.480	10.780	23400	1.209	1.063	490
Sudán	20.440	1.300	21.850	27.420	32.830	60600	797	666	361
Djibouti	200	-	200	490	585	1200	408	432	167
Libia	220	4.320	4.540	5.040	6.429	12900	901	706	35
Túnez	2.630	1.730	4.630	8.570	1.016	13400	509	431	320
Argelia	12.400	6.660	19.060	27.080	33.359	51800	704	571	368
Marruecos	20.300	10.000	30.300	26.069	31.784	47500	1.162	444	638
Mauritania	3.500	1.400	4.900	1.840	2.630	5.000	3.209	2.776	1.460
TOTAL	230.730	48.370	279.100	241.192	294.192	492.800	1.156	946	566

FUENTE: Adnan Hamza Al-Bayani, «Les pays voisins et la convoitise géopolitique des ressources en eau du monde arabe» (en árabe), *Chou'un Arabiyyeh*, junio 1997, p. 98.

Cuadro 2
Recursos anuales renovables

País	m ³ / cápita / año	Aguas disponibles en 2025
Marruecos	1.083	651
Argelia	655	354
Túnez	489	319
Egipto	1.005	645
Jordania	213	91 (50)*
Siria	385	161
Líbano	1.200	809
Cisjordania + Gaza	(485) (71)	(130) (35)

FUENTE: Estadísticas del Banco Mundial; los datos entre paréntesis proceden de Henri Torrent Antea, octubre de 1995.

Teniendo en cuenta proyecciones demográficas recientes, se puede considerar que *para el conjunto de los países árabes*, los recursos disponibles van a bajar hasta los 600m³ /año / habitante en 2005.

Ciertamente, se puede poner en duda la precisión de las estimaciones y sobre todo de las previsiones, debido a la opacidad de los términos utilizados (aguas renovables, aguas disponibles, aguas de superficie, aguas fósiles). Pero más allá de las cifras, la escasez de los recursos hídricos renovables es un dato innegable y debe tenerse en cuenta en la búsqueda de soluciones a escala de los Estados y de la región en su conjunto. Además, la escasez va en aumento bajo los efectos combinados de un crecimiento demográfico constante aunque en disminución con relación a los años 70² (2,8%), de elevadas tasas de urbanización (de 4,5 al 5% al año), del desarrollo del turismo de masa, de implantaciones industriales en medio urbano, de una creciente proporción de agricultura irrigada y del coste de las soluciones alternativas de movilización de recursos no convencionales (compra, transferencia, acueductos, desalación, tratamiento, lluvias artificiales, etc.).

2. Los demógrafos insisten sobre la heterogeneidad de las trayectorias demográficas de los países árabes subrayando la sensible disminución de los índices sintéticos de fecundidad en el Magreb, mientras que el número de niños por mujer se mantiene elevado en los países del Golfo, Gaza, Jordania, Siria y Yemen. Ver Bichara KHADER, *Démographie marché du travail, coopération en Méditerranée*, Informe presentado en la Conferencia CSCM, Unión Interparlamentaria, Mónaco, 3-4 de julio de 1997.

Un recurso desigualmente distribuido

Procede distinguir aquí tres formas de distribución de los recursos hídricos:

- una distribución en términos de recursos y demandas;
- una distribución sectorial en términos de utilización de las aguas;
- una distribución entre países excedentarios y países deficitarios.

Las desigualdades *en términos de recursos y demandas* determinan las estrategias presentes y futuras de explotación que van del *laissez-faire* allí donde las extracciones son claramente inferiores a los recursos, como en Turquía (con un porcentaje de extracción del 16%) y en Líbano (con un porcentaje de extracción del 8%³), a una gestión de la escasez. Ya, algunos países de Oriente Medio, así como Libia, utilizan prácticamente toda su «renta» de aguas renovables, o incluso viven sobre su «capital-agua» (como es el caso de Jordania, Yemen, la Franja de Gaza y Países del Golfo). Para colmar su déficit, algunos países se ven obligados a tratar las aguas sucias, a recargar las capas a riesgo de ver disminuir constantemente la calidad del agua, o incluso a recurrir a las aguas fósiles (Jordania, Arabia Saudí, Libia, Argelia) a riesgo de un agotamiento rápido de estas capas a las que costó millones de años constituirse. Así pues, Arabia Saudí extraía de su suelo en 1990 14 km², el equivalente del 17% del caudal del Nilo. Este agua fósil permitió introducir el cultivo de cereales en pleno desierto gracias a inmensos pivotes circulares pero con el riesgo de acumular una *deuda hidrológica*, es decir, *agotar las capas sin posibilidad de restitución*. Libia puso en marcha en 1983 «el Gran Río artificial» que suponía transportar 2 km³ / año de agua potable del sur de Libia hacia las ciudades mediterráneas de Trípoli y Benghazi. Proyecto de aspecto faraónico cuyas justificaciones económicas dejan perplejo.

Las desigualdades sectoriales se refieren a los usos del agua. Aquí también, la paradoja es sorprendente: se utiliza más del 75% del agua en Oriente Medio y norte de África en la agricultura, mientras que la contribución de la agricultura al PIB sobrepasa raramente el 24% (Siria) y representa el 35% del empleo. Es necesario recordar que en el pasado, el agua fue un elemento esencial del desarrollo de las «civilizaciones hídricas» como Egipto e Irak, pero en esa época, el agua era abundante y había menos densidad de población. En la actualidad, el uso excesivo del agua en el sector agrícola parece irracional, sobre todo cuando se sabe que millones de Árabes no tienen acceso al agua potable. En algún momento habrá que plantearse la cuestión de si es necesario seguir dedicando tantos recursos hídricos escasos a usos de insu-

3. Es que lo que se llama índice de explotación, que representa la relación entre las extracciones totales de agua y los recursos hídricos naturales globales. Hay que diferenciarlo del índice de consumo que representa la relación de las cantidades de agua consumidas por los usuarios con respecto a los recursos globales. Ver *Les Fascicules du Plan Bleu*, n.º 6, París, Económica, 1992.

ficiente valor añadido. Pero una población no debe sólo beber, también debe comer. Hay pues siempre un arbitraje que hacer entre las dos necesidades.

La gestión de la escasez vendrá también determinada por las concentraciones urbanas, sobre todo las del litoral. Aquí también, habrá que preguntarse sobre su acaparamiento excesivo de los recursos hídricos del interior que contribuye a su desertización humana y física, dada la parte creciente de las emisiones finales vertidas en el mar y en consecuencia no reutilizadas. Habrá que preguntarse, por lo tanto, sobre la racionalidad de los proyectos turísticos del litoral, especialmente ávidos de agua, ya que se trata generalmente de turismo «de masas» muy denso y muy localizado en el espacio (el litoral) y en el tiempo (final de la primavera y verano). Es decir, que dentro de cada uno de los Estados deficitarios habrá que garantizar un arbitraje entre las aguas de superficie y las aguas subterráneas (¿qué sentido tiene producir trigo muy costoso agotando las capas freáticas?), entre la calidad y la cantidad, entre los recursos y las demandas, entre la agricultura y el consumo doméstico, entre el litoral y el interior.

El *reparto desigual* de los recursos hídricos a escala regional, sobre todo en Oriente Medio, es con creces la más conflictiva. A excepción de Turquía y Líbano, ninguna entidad territorial dispone de «autonomía hídrica», situación que no augura un futuro de paz. En efecto, la desigualdad pone frente a Estados aguas arriba y aguas abajo de los acuíferos y a Estados ribereños de una misma cuenca, y es la ocasión a menudo de litigios repetidos, o incluso de conflictos abiertos.

Al hablar de los recursos, nos referimos aquí a las *aguas de superficie* (en particular, los ríos-frontera o los ríos que cruzan el territorio de varios países), a las aguas subterráneas, en particular, los acuíferos y las cuencas hidrográficas. La región de Oriente Medio incluye los tres tipos de recursos. Es seguramente el motivo por el que es *hidro conflictiva*.

Así pues, por lo que se refiere a toda la región, Turquía, Líbano y el Golán sirio, aparecen como castillos de agua. Es en Turquía donde nacen el Éufrates y el Tigris. En cuanto a las fuentes del Jordán, se encuentran en Líbano, Israel y sobre todo en el Golán. La cuenca hidrográfica del Jordán implica pues a cuatro Estados y por supuesto a Cisjordania. Irak se beneficia de las contribuciones del Tigris y del Éufrates. En cuanto a Egipto, se le conoce como un «regalo del Nilo». Los otros, sobre todo Jordania y los Territorios palestinos se encuentran en una situación de «penuria hídrica».

Estos desequilibrios se ven reflejados en cifras: Turquía controla 185.000 millones m³/año, Egipto 63.500, Irak dispone de 80.000, Siria de 10.000, Líbano de 3.600, mientras que Israel dispone de 2.000 millones (de los que al menos *la mitad* procede de los Territorios Palestinos y de la Meseta del Golán) y Jordania apenas consigue más de 500 millones m³.

Por lo que se refiere a las aguas subterráneas, dos acuíferos cisjordanos fluyen hacia Israel, el otro hacia el este. Otros flujos subterráneos van de Israel a Gaza, del Sinaí hacia el Neguev, y de Arabia Saudí hacia Jordania.

Los conflictos políticos entre Israel y sus vecinos árabes sobre el reparto de las aguas de superficie, sobre los flujos transfronterizos y sobre la gestión de la cuenca hidrográfica del Jordán han sido frecuentes y continúan hasta ahora enconando las relaciones, dificultando mucho una gestión común y un reparto equitativo de los recursos hídricos a pesar de la firma de un tratado de paz entre Israel y Jordania (1994) y del acuerdo económico entre Israel y la Autoridad palestina (1994).

Del mismo modo, la utilización de la baza del agua por Turquía fue objeto de múltiples desacuerdos entre este país y los países aguas abajo, Siria e Irak, y entre estos países entre sí⁴.

Conclusión

Desde siempre los Árabes han estado preocupados por la cuestión del acceso y el control del agua. Podemos situar la edad de oro de la hidráulica árabe y musulmana entre los siglos IX y XII como atestiguan numerosas obras sobre el control de las técnicas hidráulicas⁵. Donald Hill contabilizó más de 300 máquinas y autómatas descritos en los Tratados árabes medievales, desde balancines con contrapeso hasta norias⁶. Hasta hoy, se pueden admirar los saqiya (canales) del Nilo, los qanat de Irán, los khetara (las canalizaciones subterráneas) de Marruecos y otras innovaciones.

La cuestión del agua es pues antigua. Pero hoy día es más sutil, en una región donde se combina *escasez y desigualdad*. Con el crecimiento demográfico, la concentración urbana, el desarrollo del turismo de masas y la extensión de la economía, la situación irá empeorando. Ya se pueden distinguir en Oriente Medio algunos pocos países todavía excedentarios que lindan con países amenazados por la escasez, mientras que otros son ya muy deficitarios, consumiendo su «renta-agua» y sobreexplotando su «capital-agua» (capas y acuíferos).

En el Magreb, la situación es manejable de momento. Pero si para Marruecos la escasez está en el horizonte, Túnez y Libia en cambio ya han empezado a mermar ampliamente su potencial. El caso de Túnez es especialmente preocupante. Se estima que de aquí a 2025, la totalidad del potencial movilizable de aguas de superficie y de aguas subterráneas será apenas suficiente para cubrir su consumo urbano⁷. En cuanto a Argelia, se dirigirá

4. B. D'ARMAILLE, «L'eau: un levier de puissance pour la Turquie», *Stratégique*, n.º 55, 3/92.

5. *Traité de Mécanique* de los Hermanos Banu Moussa (siglo IX), *Traité de l'exploitation des eaux souterraines* de Muhammad al-Karaji (1.017, Irán).

6. Citado por Mohammed EL-FAÏZ: «Le génie de l'eau», en *Alcantara*, IMA, París, verano de 2004, p. 54.

7. George MUTIN, «L'eau une ressource rare», en R. ESCALIER, pp. 85 y ss.

hacia una verdadera penuria si el país no consigue multiplicar los equipamientos existentes para responder a la demanda⁸ y sobre todo a mejorar la gestión del agua.

Así pues, por lo que se refiere a los países árabes, el balance «recursos-necesidades» ya está desequilibrado. A la escasez se añade la menor calidad de los recursos hídricos, habida cuenta de la utilización intensiva de productos químicos contaminantes, del recurso al tratamiento de las aguas sucias, y de la sobreexplotación de los recursos subterráneos o del recambio de las capas.

¿Qué hacer en estas condiciones para satisfacer una demanda que irá en aumento? ¿Actuar sobre la demanda, elevando los precios? ¿O, al contrario, actuar sobre la oferta, modernizando las redes de aducción, transportando agua por acueductos, por barco o por «Medusa bags», recurriendo a nuevas técnicas de desalación, provocando lluvias artificiales, procediendo a grandes obras hídricas para ajustar la oferta a la demanda, privatizando la gestión del recurso para mejorar su eficiencia? O finalmente, fomentando la exportación de agua «virtual» contenida en los productos agrícolas de los países bien dotados en recursos hídricos.

Sería erróneo plantear el problema en términos unívocos. La solución está probablemente en una gestión descentralizada y cercana a los ciudadanos en cada uno de los Estados y en una especie de «comunidad del agua» a escala regional. Pero, en cada uno de los Estados como en el seno de toda la región, una idea debe prevalecer: *es más necesario administrar el agua en términos de conservación y economía que en términos de distribución*. Esta sabiduría se encuentra condensada en este proverbio árabe: *no derrames un agua antes de haber encontrado otra*.

La Unión Europea que contribuyó con el conjunto de los países mediterráneos a la redacción de una *Carta mediterránea del Agua*, adoptada en Roma en 1993 y que participó activamente en las negociaciones multilaterales sobre el agua en el marco del proceso de paz israelo árabe está a favor de un enfoque regional. Desde el punto de vista europeo, se trataría de coordinar las políticas de protección cuantitativa y cualitativa del recurso, de poner en común medios técnicos para crear un banco de datos sobre el agua, de modelizar a nivel regional la dinámica recursos-consumos, de ponerse de acuerdo sobre obras comunes y utilización de capacidades de regulaciones regionales y de influir sobre las decisiones de financiación de las grandes instituciones bancarias a través de una concertación regional¹⁰. Es la misma idea

8. Mohamed EL-FAIZ, Dossier sur l'eau au Maghreb in *Maghreb Magazine*, n.º 19, noviembre de 1993.

9. Como sugieren el Banco Mundial y algunos expertos que se inspiran en la misma filosofía liberal. Ver Gershon FEDER y Guy LE MOIGNE, «Une gestion équilibrée des ressources en eau», *Finances et Développement*, junio de 1994, pp. 7-27.

10. Ver TORRENT, *op. cit.*

que defiende el *Comité para un suministro sostenible del agua del Oriente Próximo*, compuesto de expertos americanos, israelíes, jordanos y palestinos, y que destaca la necesidad de un «enfoque hídrico regional en la gestión de los recursos hídricos» y que considera que un banco de datos regionales sobre el agua es indispensable¹¹. Pero hay una pega. Una «comunidad del agua» sólo es posible entre socios reconciliados, ávidos de trabajar juntos y preocupados por enfrentarse juntos a los problemas agudos a los que se enfrenta a la región. Desgraciadamente, hoy por hoy, no es el caso.

2. El agua como desafío estratégico

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

(Naciones Unidas: *Declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo*, 1992, Río, 13 de junio).

El reparto de los recursos hídricos en Oriente Medio y en la cuenca del Nilo ha dado lugar a graves incidentes incluso a guerras abiertas, y si no se controla, podría en el futuro, generar graves situaciones conflictivas. El Magreb no escapa a esta situación. Ya en 1989 Mauritania se encontró envuelta en un grave conflicto con Senegal relativo al control de las orillas del río Senegal. Mohammed Bouguerra nos recuerda también que el Frente Islámico de Salvación (FIS) se creó en Argelia en 1988 después de los motines causados por la falta de agua en Argel.

Pero es en Oriente Medio y en la cuenca del Nilo donde se encuentra lo que J. Sironneau llama las principales «zonas hidroconflictivas»¹². Ya en 1979, el Presidente Sadate afirmaba sin rodeos: «la única cuestión que podría llevar Egipto de nuevo a la guerra, es el agua»¹³.

Es decir cuánto el agua se considera como un asunto de «seguridad nacional» tanto en Oriente Medio como en el Magreb. Por lo demás, los análisis estratégicos árabes dedican un lugar importante a la «seguridad hídrica» («al-'amn al-mâ' i al-'arabi») ¹⁴. Realmente, a excepción del Líbano y natu-

11. *Committee on sustainable water supplies for the Middle East: Water for the future*, National Academic Press, Washington D.C., 1999.

12. J. SIRONNEAU, «L'eau: ressource stratégique», en *Geopolitique*, otoño de 1993, n.º 43, p. 49.

13. «The only matter that could take Egypt to war again is water», en Joyce STARR, «Water Wars», *Foreign Policy*, n.º 82, Spring 1991, pp. 17-30.

14. Cfr. AL-ABDALLAH, *La sécurité hydraulique arabe* (en árabe), Centre d'Etudes Stratégiques et de documentation, Beirut, 1992.

ralmente Turquía, ninguna otra entidad territorial dispone de autonomía hídrica y en consecuencia de «seguridad hídrica».

Ciertamente, el carácter «conflictivo» del agua es un dato universal¹⁵ y no es pues característico de la región de Oriente Medio y norte de África. Pero toma aquí un cariz especialmente grave en la medida en que se agrega a problemas políticos especialmente espinosos y en una región que es el lugar de condensación de identidades dañadas y oposiciones irremediables. Aunque hasta ahora Egipto, país aguas abajo, no ha declarado la guerra para hacer respetar sus derechos sobre el Nilo, nada excluye tal posibilidad en el futuro. En cambio, ya se hizo la guerra para fijar la frontera del Chatt El-Arab entre Irak e Irán (1980-89), para delimitar las superficies irrigadas de la orillas del río Senegal (1989), para desviar las aguas del Jordán o retener las aguas del Yarmouk (1966-67). En cuanto al reparto de las aguas del Tigris y el Éufrates, ya ha dado lugar a más de una crisis entre Siria e Irak (dos países aguas abajo) y entre estos dos países árabes y Turquía (país aguas arriba). Al limitarnos a Oriente Medio podemos ilustrar esta cuestión con tres ejemplos de hidrogeopolítica¹⁶: el Nilo, el Éufrates y la cuenca del Jordán así como la meseta del Golán y de Cisjordania.

La cuenca del Nilo

Formado por la unión del Nilo Blanco, que nace en Burundi, y del Nilo Azul alimentado por el lago Tara en Etiopía, el Nilo se extiende sobre una longitud de 6.671 Km y su cuenca representa 3 millones de km² incluyendo a nueve países (Burundi, Ruanda, Tanzania, Zaire, Kenia, Uganda, Sudán, Etiopía y Egipto, donde tiene su desembocadura).

Seguramente Herodoto tenía razón cuando decía que Egipto era un «regalo del Nilo». Y, de hecho, sin el Nilo, Egipto no sería Egipto¹⁷. La importancia de esta vena yugular explica sin duda la rabia con la que los egipcios trataron de conservar su imperio sobre Sudán y el lugar primordial que sigue ocupando este país en la política exterior del Egipto de hoy. Explica también por qué Egipto considera que todo ataque serio a su seguridad hídrica constituye un *casus belli*. Es por lo que Egipto siempre se ha empleado por hacer reconocer sus derechos legítimos sobre el Nilo como país ribereño. Incluso antes de su independencia formal en 1922, varios protocolos le reconocían estos derechos, en particular el protocolo de 1891 firmado por Inglaterra (que representaba a

15. Jean-François DONZIER, Presidente de la Oficina Internacional del agua, estima que han sido censados unos 1.800 litigios alrededor de cuencas fluviales en el mundo y la ONU ha registrado 300 zonas de conflicto potencial.

16. Cfr. René MAURY, «Idropolitica: un nuovo capitolo della geografia politica e economica», *Rivista geografica italiana*, n.º 99, 1992, pp. 712-727.

17. Jacques BESANCON, *L'homme et le Nil*, Gallimard, París, 1957.

Egipto y a Sudán) e Italia (que representaba a Etiopía), y el Tratado de 1902 entre Italia, Inglaterra y Etiopía, según el cual ésta se comprometía a no emprender nada que pudiera afectar al caudal del Nilo¹⁸.

Tras su independencia, Egipto firmó un Tratado con Gran Bretaña en 1929 que representaba a Sudán, Uganda, Kenia y Tanganyika. Todos estos Tratados prohibían a los demás Estados ribereños proceder a cualquier acto unilateral que perjudicara a los intereses egipcios. Tan pronto accedió a la independencia, Sudán puso en entredicho los acuerdos «coloniales» y emprendió unilateralmente la construcción de la presa de Roseires sobre el Nilo Azul en 1957. En 1959, un nuevo acuerdo reguló el reparto de las aguas entre los dos países (55.000 millones m³/año para Egipto y 18.500 para Sudán). Mientras tanto, Egipto había iniciado la obra de la presa de Asuán, cuyo lago de retención, el Lago Nasser, representa 4 veces el consumo anual de Egipto.

Preocupada por prevenir graves conflictos entre los países ribereños del Nilo, Egipto ha tratado de crear un mecanismo institucional permanente de cooperación entre los países de la cuenca del Nilo¹⁹, tal y como ocurre con los países ribereños del Rin en Europa. De hecho, cuando en 1977 los países de la cuenca del Kagera (un importante afluente del Nilo) —Tanzania, Ruanda y Burundi— decidieron constituir su propia organización, a la cual Uganda se adheriría en 1981, Egipto lo interpretó como un riesgo de una segmentación de los intereses de los países de la cuenca y propuso crear en 1983 una organización pan-nicótica llamada «Undugu» (término swahili que significa «fraternidad»)²⁰. No obstante, las guerras internas que devastaron a Eritrea y Etiopía o que devastan todavía hoy Sudán, así como las recientes tensiones entre Egipto y Sudán, acusado ser la retaguardia de los integristas egipcios, hacen problemático el buen funcionamiento de una organización de este tipo. Hay que temer que las crisis económicas, los períodos prolongados de sequía y las necesidades de desarrollo causen problemas en el futuro en esta región sensible de África y el Mediterráneo.

Teóricamente, un país aguas abajo, como es el caso de Egipto, debería encontrarse en una posición de debilidad con relación a los países aguas arriba. En realidad es lo contrario²¹, Egipto ha conseguido hasta ahora imponer

18. Abbas KASSEM, «La convoitise sur les eaux arabes: la dimension géopolitique» (en árabe), en *Al-Mustaqbal Al-Arabi*, 174, agosto de 1993, pp.15-52.

19. Para más información ver el excelente libro de John WATERBURY, *Hydropolitics in the Nile Valley*, Syracuse University Press, 1979, 254 p.

20. Etiopía se niega a adherirse a esta organización bajo el pretexto de que la negociación sobre el agua debe desarrollarse a tres bandas (Egipto, Sudán y Etiopía) y no a nueve.

21. Jeroen WARNER, «Tightropes across the river: managing conflict in Middle East river basins», *Occasional Paper*, n.º 17, abril 1993. John Waterbury resume bien la situación describiendo a Egipto como un actor cuasi hegemónico: «It cannot impose a solution but it can coax and threaten its neighbours convincingly».

una relación de fuerzas que le es favorable, recurriendo tanto a la concertación como a la amenaza. El 5 de junio de 1997, el Ministro egipcio de Agricultura Youssef Wali no dudaba en declarar que *Egipto tiene la intención de pedir cuentas a los países ribereños del Nilo con respecto a las aguas del Nilo*²², añadiendo que *la parte de las aguas del Nilo que le corresponde a Egipto asciende a 55.500 millones m³ al año, mientras que las lluvias que caen sobre las alturas de Etiopía —dónde se encuentra el origen del río— se estiman en 1.600 billones m³.*

La advertencia es apenas velada sobre todo porque Etiopía reclama desde hace algún tiempo la modificación de los acuerdos sobre el reparto de las aguas del Nilo. Un responsable etíope indicó en febrero de 1997 que su país no quería «seguir siendo el castillo de agua de África y no poder utilizar más que una pequeña parte de sus recursos abundantes»²³. En efecto el 86% de las aguas del Nilo procede de las mesetas de Etiopía.

La dependencia de Egipto respecto al Nilo es un componente esencial de sus relaciones con Sudán. Condujo en particular en 1982 a la firma de una *carta de integración* entre los dos países, derogada inmediatamente después de la caída de Gaafar Al-Numeiry y sustituida en febrero de 1987 por una *carta de fraternidad*²⁴, hoy olvidada en un cajón. Es por tanto el acuerdo de 1959 el que sigue estando en vigor. Pero queda claro que la presión sobre las aguas del Nilo va a acrecentar ineluctablemente las tensiones en la región, en particular el día en que Uganda, Tanzania y Kenia —países que registran uno de los más fuertes índices de crecimiento demográfico del mundo— se decidan a sacar un mejor provecho de las aguas del lago Victoria donde nace el Nilo blanco.

Con sus 75 millones de habitantes, de los cuales el 95% se concentra en el valle del Nilo, la supervivencia de Egipto dependerá de las aguas de este río, que le proporciona el 95% de su suministro de agua dulce. Por lo que las declaraciones de sus dirigentes según las cuales «todo obstáculo a sus derechos adquiridos constituye un *casus belli* no son pura retórica».

La cuenca del Éufrates y el Tigris

De una longitud de 2.350 Km, el Éufrates nace en Turquía, que recorre sobre 450 Km. Cruza a continuación el noreste de Siria (700 Km), antes de pasar por Irak (1.100 Km), uniéndose más al sur con el Tigris (1.899 Km)²⁵ para formar el Chatt Al-Arab (sobre 200 Km) que desemboca en el Golfo arábico pérsico.

22. El-Akhbar, 5 de junio de 1997.

23. *Marchés tropicaux et méditerranéens*, 13 de junio de 1997, p. 1292.

24. Dossier preparado por ARABIES, «Fleuves et politique dans le monde arabe: l'eau et le feu», julio-agosto de 1990, pp. 45-47.

25. El Tigris nace al sur del lago Van, fluye por Turquía pero no penetra en Siria.

Tres países están implicados en el caudal de estos dos ríos: Turquía, por supuesto (puesto que nace en las montañas turcas), Irak y Siria. No obstante, en la actualidad ninguno de ellos se sitúa en zona de estrés hídrico puesto que disponen respectivamente de 4.500, de 4.400 y de 1.300 m³ al año y per cápita. Pero todos se enfrentan a un crecimiento demográfico constante aunque en fuerte reducción (2,1% en Turquía, 3,2% en Irak y 3,1% en Siria) y deben por tanto aumentar la producción agrícola para alimentar a la población.

Teniendo que hacer frente a la doble necesidad de irrigar los cultivos y de controlar las crecidas del Tigris y el Éufrates, Irak fue el primero de los tres Estados ribereños en aprovechar los 30 km³/año del Éufrates y los 50km³/año del Tigris. Se construyó toda una red de canalizaciones de drenaje y varias presas: la de Mossoul (sobre el Tigris) y la de Haditha (sobre el Éufrates) puestas en servicio en 1985. Un «tercer río», un canal de 585 Km de longitud, bautizado «canal Saddam Hussein» que conectaba el Tigris al Éufrates en baja Mesopotamia, fue inaugurado en diciembre de 1992. Debía ayudar a drenar las tierras irrigadas, a limitar las inundaciones en período de crecida y a mejorar la navegación en dirección del Chatt-el-Arab. Este canal fue seguido por otros dos: uno de 140 Km bautizado «Al-Qadissiyah», que enlazaba la provincia de Nadjaf a la provincia de Zi-Qar (marzo de 1992) y otro de 36,5 Km en la provincia de Missan al sur del país (abril de 1992), llamado «la corona de los combates». La excavación de un cuarto canal de 120 Km y bautizado como «la madre de las batallas» también se emprendió.

Siria, por su parte, se lanzó en el desarrollo del valle del Tigris y del Éufrates con la extensión de la irrigación construyendo la presa «al-Thawra» en Taqba, que entró en funcionamiento en 1974²⁶ y cuyo lago de retención, el Lago Assad, de 12.000 millones de m³ proporciona un 60% de la producción de electricidad del país. Se acabaron también otras dos presas: la presa reguladora «al-Ba' Th» y la presa de energía hidroeléctrica «Tichrin» puesta en servicio en 1991.

País aguas arriba, Turquía siempre ha considerado el agua como un activo estratégico y un instrumento de sus relaciones con sus vecinos árabes. Por eso, la negociación siempre ha resultado muy difícil. A partir de 1964, Turquía propuso a Siria un acuerdo sobre todas las aguas comunes a los dos Estados, es decir no sólo el Éufrates sino también el Oronte, que nace en Líbano y Siria y desemboca en el Sanjak de Alexandrette. Ahora bien, esta región es originalmente siria pero bajo el mandato francés en 1939, Francia cedió este territorio a Turquía. Siria nunca ha reconocido lo que considera una mutilación. Negociar con Turquía sobre el Oronte habría sido por lo tanto un reco-

26. La presa crea una retención, el lago Assad, que cubre 640 km² y almacena 12.000 millones m³. La potencia retenida permite producir 5.600 millones Kwh e irrigar la mitad de las tierras agrícolas sirias. Realmente, la presa sólo proporciona la mitad de los megavatios previstos y sólo irriga 20.000 hectáreas, de las 100.000 hectáreas equipadas. Jean DEBAGHY habla de 240.000 hectáreas, «L'Euphrate: difficile règle de trois», en *Arabies*, julio-agosto de 1990, p. 50.

nocimiento de hecho de la soberanía turca sobre Alexandrette, lo que los Sirios siempre han rechazado categóricamente.

Después de la construcción de la presa «Al-Thawra», Turquía prometió a Siria en 1982, 15.750 millones m³ al año (o sea 500 m³ al segundo) pero durante los años ochenta, se mostró reticente a la idea de celebrar un acuerdo sobre el reparto de las aguas. En una visita a Damasco en 1987, el antiguo Primer Ministro turco, Turgut Ozal, impuso sus condiciones para un acuerdo con Siria: prohibición para Siria de toda actividad antiturca, expulsión de los responsables del Partido de los Trabajadores kurdos (PKK) y cierre de los campos de entrenamiento del Ejército de Liberación de Armenia (ASALA). A cambio de su renuncia a apoyar a los grupos separatistas kurdos y armenios, Siria se vería garantizar la cuota de 12.000 millones m³ al año²⁷. Pero para Siria se trataba de un acuerdo temporal que debía pavimentar el camino hacia un acuerdo trilateral en el momento oportuno.

Este acuerdo de julio de 1987 suscitó una enérgica oposición en Irak, para quien este acuerdo bilateral «iba en contra de las normas internacionales», ya que excluía a Irak, otro país ribereño, al mismo tiempo que penalizaba a este país cuya parte de las aguas del Éufrates disminuía hasta los 3.000 millones m³, producción muy inferior al nivel normal (9.000 millones m³). Además de la merma del caudal del Éufrates, Irak temía también que el ambicioso proyecto turco (GAP) condujera a la disminución de la calidad del agua debido a la utilización excesiva de abonos.

Ya en 1974, el recrecimiento de la gran presa de Tabqa (12 Km³) había causado una grave crisis entre Siria e Irak: el caudal del Éufrates había bajado de un cuarto, motivando motines campesinos en Irak. La mediación saudí permitió evitar una confrontación armada. El 18 de abril de 1990, se firmó un acuerdo que fijaba la cantidad de agua que Siria debía dejar fluir en Irak (9 Km³).

La división de las aguas del Chatt-el-Arab enconó durante mucho tiempo las relaciones entre Irak y su vecino iraní. El acuerdo de 1913 firmado en Constantinopla delimitaba la frontera en favor de Irak (siguiendo la línea de las bajas aguas del lado iraní). El Pacto de amistad irako-iraní de 1937 desplazaba la frontera a la orilla iraní. Este acuerdo fue derogado unilateralmente en 1959 por el Chah de Irán el 6 de marzo de 1975. En la cima de su potencia, el Chah consiguió imponer a Irak la línea del «thalweg» (Acuerdo de Argel, 6 de marzo de 1975). Cinco años más tarde, estallaba la guerra más sangrienta entre los dos países. El control del Chatt-el-Arab fue probablemente el principal desafío.

Los conflictos sobre el agua se avivaron de nuevo con el proyecto turco del GAP. La conclusión por parte de Turquía de la presa Ataturk (1987-1990) sobre el Éufrates es una etapa importante del proyecto del GAP (*Guneydogu*

27. La media del caudal del Éufrates a su entrada en Siria era de 30.700 millones m³ hasta principios de los años ochenta.

Anadolu Projesi: Proyecto de Anatolia del Sudeste). Con 42.000 millones m³ almacenados, la retención de la presa representa 2 veces la producción anual del Éufrates. La preocupación de Turquía de conservar el agua en su territorio no es nueva puesto que llevaba construyendo desde hace muchos años inmensas presas y tanques con este fin. El proyecto del GAP es el más reciente y el más ambicioso con no menos de 22 presas que almacenan 60.000 millones m³ y 17 centrales hidroeléctricas en previsión sobre los dos ríos, de las que más de la mitad están prácticamente ejecutadas.

Fue en los años ochenta cuando Turquía decidió crear este gran plan industrial, agrícola e hidroeléctrico que permitiría el desarrollo de los altos valles del Tigris y el Éufrates irrigando una zona de 1,8 millones de Ha. Este proyecto debería permitir a Turquía convertirse en un granero de cereales y le aseguraría la mitad de sus necesidades de electricidad.

Las grandes infraestructuras turcas tienen obviamente consecuencias sobre Siria e Irak. Así sucede con la construcción de la presa Ataturk, cuarta presa del mundo por su amplitud. Su recrecimiento en julio de 1992 hizo bajar el caudal del Éufrates de alrededor de un 50% y nada impide realmente a Turquía aumentar o bajar este caudal. Y Siria depende el 90% del Éufrates para sus necesidades de agua.

Turquía acumula la ventaja de controlar el nacimiento del Éufrates y del Tigris y de ser una potencia demográfica y militar, de modo que las comisiones bilaterales o triláteras que se suceden desde hace veinte años entre Ankara, Damasco y Bagdad no ven sus conclusiones aplicadas a pesar de los acuerdos de principio alcanzados en 1987, 1990²⁸ y en la primavera de 1992. A menudo Turquía toma medidas unilaterales, ha entendido que podía negociar en posición de fuerza, en particular en lo que se refiere a sus suministros de petróleo por agua (con Irak sobre todo). Y luego, ejerce presión sobre Siria (y, en una menor medida, sobre Irak) para que amordace a los independentistas kurdos (en particular, los separatistas del PKK) o, al menos, para que deje de albergarlos y de sostenerlos. Irak ha protestado en varias ocasiones ante la Liga Árabe contra Turquía, acusándola, así como Siria, de no tener en cuenta la opinión y los intereses de Irak. Turquía se habría comprometido a ajustarse a los acuerdos de 1987 que preveía de dejar discurrir 500 m³ de agua por segundo (o sea 15 km³ de flujo anual en la frontera mientras que el caudal natural es de 30 km³).

De momento, Turquía propone a sus vecinos árabes venderles productos agrícolas y agua y proporcionarles electricidad. Ya se han organizado varias reuniones técnicas para estudiar el proyecto de interconexión de las redes eléctricas turcas y árabes con la red egipcia. Y Turquía fue aún más lejos ofreciendo en abril de 1987, vender al precio de 1,5 dólar el m³ el agua de los ríos Ceyhan y

28. El 13 de enero de 1990, Turquía comenzó a recrecer la presa Ataturk. Esta operación duró un mes entero. Hizo oídos sordos a las repetidas llamadas, sobre todo por parte de Irak, de acortar el período de relleno. Philip ROBINS, *Turkey and the Middle East*, Londres, Printer, 1991, pp. 90-92.

Seyhan trasvasados por dos «tuberías de la paz» que transportarían el agua hacia los Estados del Oriente Medio árabe e Israel (cuadro adjunto, Robins, 97).

Este proyecto se abandonó debido a su coste prohibitivo (20.000 millones de dólares), a su vulnerabilidad a ataques terroristas y al miedo de los países árabes de encontrarse en una situación de dependencia frente al proveedor turco. Más allá de estas objeciones, había una cuestión de principios que plantea muy precisamente Elisabeth Picard: «¿Era justo ofrecer vender agua (como petróleo) mientras se privaba de ella deliberadamente a los Estados ribereños del Tigris y el Éufrates?»²⁹ ¿Finalmente, era realista presentar tal propuesta mientras que el Conflicto israelo árabe aún no había encontrado una salida duradera? Pregunta muy acertada cuando se sabe que Israel había previsto, según el Wachtel Plan, utilizar el canal de bifurcación que cruzaría los altos del Golán como «trinchera antitanque», integrando así lo que debía ser una «tubería de la paz» en su estrategia militar.

Las tensas relaciones entre los ribereños del Tigris y del Éufrates demuestran las consecuencias de la ausencia de una verdadera legislación internacional sobre el agua. De momento, la ventaja de hecho es para el país ribereño situado aguas arriba. Es el caso de Turquía. Hasta ahora, ésta no ha querido acceder a la demanda de sus corribereños de celebrar un acuerdo multilateral sobre las cuotas de reparto. «Para Turquía, los déficit de aguas abajo son consecuencia de una mala gestión y no se trata de un asunto cuya resolución dependa de cuestiones jurídicas»³⁰.

Ciertamente, hay tentativas para colmar este vacío jurídico. Es el caso de la ONU que presentó a la Asamblea general un *Proyecto de artículos de ley sobre la utilización de las vías de agua internacionales fuera de la navegación* (bastante bien regulado). Asistimos a la aparición de principios generales de derecho internacional basados en la obligación de no vulnerar los derechos de terceros (*Sic utere tuo ut alienum non laedas*). Una comisión de las Naciones Unidas trabaja para elaborar un nuevo enfoque que sustituya el concepto de «soberanía» que tiene cada Estado sobre sus aguas por la de «cuenca internacional». Se trataría de tener en cuenta un territorio geográfico más amplio que superara el simple curso del río y tuviera en cuenta el conjunto de los países de la región involucrada con el río. El uso del río hecho por cada país se apreciaría así según el criterio «de la utilización razonable» de los recursos comunes. ¿Es razonable, por ejemplo, construir tal o cual presa, desde un punto de vista económico, ecológico, humano, etc? Se llegaría así a un concepto de *soberanía territorial limitada* sobre recursos compartidos. Pero todos estos conceptos están todavía lejos conseguir la unanimidad entre los Estados y no tienen, por lo tanto, ningún valor jurídico vinculante.

Tal limbo jurídico plantea graves problemas. En realidad, por el momento, el único derecho que cuenta es el «derecho adquirido». Turquía lo sabe; es

29. Elisabeth PICARD, *art. cit.*, p. 78.

30. George MUTIN, *art. cit.*, p. 113.

por lo que no duda en recurrir al arma del agua como instrumento de su política exterior³¹.

Caudal medio del Tigris

A la entrada en Irak 533 m³/segundo
Flujo anual: 18.000 millones de m³

Caudal medio del Éufrates

A la entrada en Siria: 830 m³/s
Flujo anual de 28.000 millones de m³

A la entrada de Irak: 775m³/s
Flujo anual de 26.000 millones de m³

Fuente: Georges Mutin, Al-Qantara, verano 2004, p. 31.

Cuadro 4

La geopolítica de las cuencas del Tigris y del Éufrates

Principales ríos y cuencas compartidos

Río	Longitud Km.	Miles de millones de m ³ /seg./año	Estuario	Superficie de la cuenca en Km ²	Cuenca compartida y parte correspondiente al país en %
Tigris	1950	43	Golfo arabo-Pérsico	378.834	Irak (58) Irán (28,8) Turquía (13) Siria (0,2)
Éufrates	2780	32	Golfo arabo-Pérsico	400.000	Irak (60) Turquía (26,3) Siria (13,7)
Araxe			Caspio	225.000	URSS (62,3) Turquía (25,3) Irán (12,4)
Coruh			Mar Negro	21.000	Turquía (91) URSS (8,1)
Seyhan			Mediterráneo		Turquía
Ceyhan			Mediterráneo		Turquía
Karoun			Tigris		Irán, Irak
Oronte	610	790	Mediterráneo	13.000	Siria (73) Turquía (15) Líbano (12)

ONU: «Register of International Rivers», *Water Supply and Management*, vol. 2, 1978; T. NAFF y R.C. MATSON, *Water in the Middle East: Conflict or Cooperation*, Shoulder, Westview, 1984.

Fuente: B. d'ARMAILLE: «L'eau: un levier de puissance pour la Turquie», *Stratégique*, n.º 55, 3/92, p. 176.

31. *Although Ankara has formally stated that the rivers will not be used as a political weapon, in reality, it is difficult to imagine that water will not be used, whether explicitly or implicitly, as a lever of its foreign policy.* Philip ROBINS, *Turkey and the Middle East*, Printer, Londres, 1991, p. 99.

La cuenca de Jordán

*El agua, ese recurso vital, es la hija mayor del conflicto que opone a árabes e israelíes*³².

La cuestión del reparto de las aguas del Jordán y sus afluentes ha sido y sigue siendo fuente de tensión entre los Estados ribereños, sobre todo entre Israel y sus vecinos árabes. El agua ha sido un asunto central en todos los proyectos sionistas desde la publicación por Theodor Herzl en 1896 del libro fundador del sionismo político: «El Estado de los Judíos» (Judenstaat).

Desde principios de los años ochenta, decenas de libros y artículos se han dedicado a la cuenca del Jordán³³. Además del «efecto moda», creo que revela la extrema sensibilidad de la región a este factor determinante de la paz y la guerra.

Los recursos hídricos de los países ribereños

Cuatro países y la Autoridad Nacional Palestina comparten la cuenca del Jordán:

Líbano es el país mejor dotado. Se estima que sus recursos hídricos alcanzan los 3.000 m³ al año por persona (1.306 según H. Torrent) para un consumo total anual de aproximadamente 900 millones m³. Por este país flu-

32. Maghfour EL-HASSANE: «L'eau du bassin du Jourdain», en *Revue d'Etudes Palestiniennes*, 1999, vol. 18, pp. 63-73.

33. Podemos citar algunos ejemplos:

N. BESCHORNER, «L'eau et le processus de paix israélo-arabe», *Politique étrangère*, invierno, 1992, pp. 848-849;

Abdennour BENANTAR, «La question de l'eau dans les négociations arabo-israéliennes», *Revue d'Etudes palestiniennes*, n.º 47, primavera 1993, pp. 81-99;

Kali AL-BACHI', *L'eau et la paix: point de vue israélien* (en árabe), Institut d'Etudes palestiniennes, Beirut, 1991;

Sobhi KAHKALA, *La question de l'eau en Israël et ses implications sur le conflit israélo-arabe* (en árabe), Institut d'Etudes palestiniennes, Beirut, 1986;

Bernadette KUBORNE, *Les négociations multilatérales israélo-arabes: le cas de l'eau*, Memoria de licenciatura (dir. B. KHADER), Universidad católica de Lovaina, 1996; Eugenia FERRAGINA, René MAURY y Maria Luisa TUFANO, *Alcune considerazioni sulla gestione delle risorse idriche nei paesi medio-orientali: il caso della Giordania*, Comunicación al Coloquio sobre Jordania, Nápoles, 13-14 octubre de 1989;

Julie TROTTIER, «L'eau, la Jordanie et l'entité palestinienne naissante», *Les Cahiers du Monde arabe*, CERMAC, Universidad de Louvain-la-Neuve, n.º 122-123, 1995;

M. R. LOWI, *Water and Power: The Politics of a Scarce Resource in the Jordan River Basin*, Cambridge University Press, 1993;

N. KLIOT, *Water Resources and Conflict in the Middle East*, Londres, Routledge, 1994;

Masahiro MURAKAMI, *Managing Water for Peace in the Middle East*, Tokyo, UN University Press, 1995.

yen el Litani, cuyo caudal en la desembocadura es de 950 millones m³, el Oronte (la parte aguas arriba) con 370 millones m³, el Hasbani, una de las fuentes del Jordán, el El-Assi, cuyo caudal es de 140 millones de m³ en la frontera israelí, y el Nahr El-Kébir cuyo caudal en la frontera siria es de 95 millones de m³/año.

Siria también está bien abastecida (1.200 m³ al año por persona). La parte ocupada por Israel en 1967, los Altos del Golán³⁴, es una de las fuentes del Jordán. Pero el país cuenta sobre todo con los recursos del Éufrates, del Oronte y de las fuentes del Antilíbano.

Jordania es un país ampliamente deficitario, con un consumo de 1.100 millones m³ al año, lo que equivale a un consumo de 250 m³/año/hab. El agua procede de las aguas de superficie del Jordán y del Yarmouk (360 millones m³), de capas renovables (310 millones m³) y de 210 millones m³ de capas fósiles no renovables. El tratado de paz entre Israel y Jordania garantiza a Jordania 50 millones m³ sobre las aguas subterráneas de la confluencia entre el Jordán y el Yarmouk, pero este acuerdo raramente se respeta.

Israel consume una cantidad de agua (entre 1.700 y 2.200 millones m³) superior a sus recursos renovables (\pm 1.700 millones m³)³⁵. Hay pues una sobreexplotación de la capa litoral. El 80% del consumo emana de recursos renovables y un 20% de fuentes no convencionales. A nivel geopolítico las dos terceras partes de los recursos proceden del exterior de las fronteras de 1948; el consumo per cápita es aproximadamente de 350 m³/año.

Los Palestinos son con diferencia los más perjudicados en la medida en que su consumo es uno de los más escasos de la región mientras que sus recursos son utilizados de forma considerable por los israelíes que sobreexplotan los acuíferos montañosos y por los colonos judíos instalados en sus territorios que les disputan las aguas subterráneas y de superficie. El consumo palestino no supera los 200 millones m³, lo que equivale a 70 m³ per cápita anual: *la relación de población entre Israel y el territorio ocupado es de 2 a 1; el consumo es de 10 a 1 (2.000 m³ frente a 200 m³)*.

Tal es, globalmente, la panorámica de la región: dos países excedentarios (Líbano, Siria), otros tres ampliamente deficitarios (Jordania, Territorios palestinos e Israel). Aunque Israel logra sin embargo cubrir sus necesidades explotando los recursos de los Territorios Ocupados. En el horizonte del año 2025, la situación de estas tres entidades será prácticamente insostenible. La población de Israel, de Jordania y de los Territorios Ocupados es hoy de 15 millones de personas y alcanzará los 25 millones en 2025. La demanda podría sobrepasar los 5 km³ (5.000 millones m³) y probablemente 7 km³ en 2040. En

34. A. COLLET, «Le Golan, un enjeu majeur au cœur du Proche-Orient», *Défense Nationale*, 21, 2000.

35. Georges MUTIN, *art. cit.*, p. 112.

estas condiciones, sólo Líbano puede esperar hacer frente al aumento de sus necesidades sin recurrir a métodos no convencionales de movilización de nuevos recursos hídricos. Para los demás, lo más duro queda por llegar.

La rarefacción de los recursos hídricos ya causó numerosos conflictos en el pasado (destrucción por Israel de la presa sirio jordana Khaled Ibn Al Walid, en construcción sobre el Yarmouk en 1967³⁶, la Guerra de los Seis Días en junio de 1967, con la ocupación del Golán y de Cisjordania, la ocupación del Sur de Líbano en 1982). No cabe la menor duda de que en ausencia de una paz equitativa, duradera y global, que permita una gestión concertada de la cuenca del Jordán, otros conflictos estallarán.

Disponibilidad en agua al año y per cápita (recursos internos de los Estados)

Turquía	3.000 m ³
Irak	1.600 m ³
Israel	150 m ³
Jordania	150 m ³
Líbano	1.200 m ³
Siria	500 m ³
Territorios ocupados	250 m ³

Fuente: Georges Mutin, *Al-Qantara el agua de la discordia*, verano 2004, p. 31.

El reparto de los recursos hídricos en la cuenca de Jordán

El Jordán nace en el Monte Hermon (Djabal Al-Cheikh) y es abastecido por tres ríos: el Hasbani, el Dan y el Banyas. Su caudal anual tras la confluencia de los tres ríos es de 500 millones m³ (o sea la mitad del caudal del Litani en su desembocadura mediterránea). El Alto Jordán recorre un trayecto de 17 Km antes de incorporarse al lago Tiberíades, situado a 210 metros bajo el nivel del mar. Entre el lago Tiberíades y el Mar Muerto, donde desagua después de 320 Km de meandros, el Jordán recibe su principal afluente: el Yarmouk, un río común a Jordania y Siria. En el trayecto, se efectúan importantes extracciones, en particular por parte de las colonias israelíes, de modo que al desembocar en el Mar Muerto, el Jordán se asemeja más a un arroyo que a un río.

Muy pronto tras su creación, el Estado de Israel se comportó como si la cuenca del Jordán fuera un «asunto interno». En 1953, las autoridades israe-

36. Un acuerdo sirio jordano de 1987 previó la construcción de una Presa de la Unidad (Al-Wahda) sobre el Yarmouk.

líes emprendieron la construcción de un canal (*National Water Carrier*) que transportaba 1,2 km³ al año desde el Lago Tiberíades hasta el desierto del Negev. La emoción y la cólera fueron tales en los países árabes que el Presidente Eisenhower envió a la región a Eric Johnston, para desactivar la crisis. Su plan (1955) reparte las aguas del Jordán según las siguientes cuotas: un 56% a Jordania, un 31% a Israel, un 10% a Siria y un 3% a Líbano.

Cuadro 7
Plan Johnston, 1955 (en millones m³)³⁷

	Líbano	Siria	Jordania	Israel	Total
Harbani	35				35
Banias		20			20
Jourdain		22	100	375	497
Yarmouk		90	377	25	492
otros afluentes del valle del Ghor			243		243
Total	35	132	720	400	1.287
%	2,70%	10,25%	56%	31,03%	100%

Aunque el comité técnico árabe aceptó el Plan Johnston, éste fue rechazado por el Consejo de la Liga árabe que consideró que el plan otorgaba el mejor trozo del pastel a Israel. Israel reanudó en 1963 sus grandes obras para acopiar el agua del Jordán. Como medida de represalia, los Estados decidieron el desvío de las aguas de los dos ríos Hasbani y Banyas hacia el Yarmouk en la Cumbre de El Cairo de enero de 1964³⁸. La ejecución del proyecto comenzó en 1965, desencadenando los ataques militares de Israel de 1965 y 1966. En abril y junio de 1967, Israel ocupó todas las orillas sirias de los altos del Golán. Así la guerra de 1967 debe interpretarse como *una guerra por el control del agua*³⁹. En efecto, desde 1967, Israel controla no sólo las fuentes

37. Hubo otros Planes antes del Plan Johnston de 1955, entre otros: el Plan Mac Donald (1951), el Plan Banger (1952), el Plan Baker et Herza (1953-55), el Plan Meen (1953) el Plan Kuton (1954-55) - Cfr. «El agua: un factor para el conflicto o la paz en el Medio Oriente», en *Revista de Sodepaz*, n.º 9, junio-septiembre de 1992, pp. 59-60.

38. Durante esta cumbre, la Liga de estados Árabes puso en marcha la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

39. Ariel SHARON lo confirma sin rodeos: «En realidad, la guerra de los Seis Días (1967) comenzó dos años y medio antes cuando Israel decidió tomar medidas contra el desvío del Jordán» (*On the day Israëil decided to act against the diversion of Jordan*), en John Bullock y Adel Darwish: *Water wars: coming conflicts in the Middle East*, Londres, Víctor Gollánez, ed. 1993, p. 50.

del Banyas, afluente sirio del Jordán, así como el triángulo del Yarmouk, sino también los acuíferos montañosos cisjordanos y sus áreas de recarga.

En 1982, Israel ocupó el sur del Líbano, lo que le aseguró el control de otros afluentes del Jordán, el Wazzani y el Hasbani, así como el curso superior del río Litani. Israel se retiró del sur del Líbano bajo la presión de la resistencia libanesa el 15 de mayo de 2000, manteniéndose en las «Granjas de Chebaa» (25 km²) sobre los flancos del Monte Hermon. Por otra parte, Israel sigue ocupando los Altos del Golán a pesar de las múltiples Resoluciones de las Naciones Unidas, lo que le permite abastecerse de 770 millones m³ anuales, es decir un tercio de su consumo anual. En efecto, no hay que perder de vista que el Golán alimenta al Lago Tiberíades que constituye la principal reserva de agua de Israel.

Todo esto demuestra el desafío político que constituye el control del agua y nos permite considerar la dificultad de desenredar la madeja israelo árabe e israelo palestina bajo una nueva perspectiva. Retomando las cifras de Georges Mutin⁴⁰, el balance de los recursos hídricos de Israel sería el siguiente hacia el año 2000:

El total de los recursos explotados por Israel se evalúa en aproximadamente a 1.765 millones m³, distribuidos de la siguiente forma:

— **Recursos renovables:** 1.400 millones m³, un 79% del total (de los que una buena parte procede de los Altos del Golán sirio).

— **Otros recursos dichos no convencionales** (el 21%).

- 220 millones m³ de aguas tratadas.
- 145 millones m³ procedentes de aguas salobres de uso industrial.

Sin embargo, el consumo de Israel supera este volumen disponible: se situaría en 2.000 millones m³. Esto obliga al país a colmar su déficit sobre-explotando la capa litoral (sobre todo Gaza) y los acuíferos montañosos de Cisjordania. Según George Mutin, «este uso de las aguas de Cisjordania y Gaza, no puede llevarse a cabo sino mediante por un control draconiano y desigual del consumo palestino»⁴¹. Es por lo que asistimos a la limitación de los regadíos, la prohibición de perforar y los precios prohibitivos del agua, de modo que el consumo de Gaza y de Cisjordania no sobrepasa los 190-200 millones m³/año, lo que representa 52 m³/al año per cápita frente a los 350 m³/per cápita en Israel. Esto significa que el consumo de los territorios palestinos representa una décima parte de la de Israel mientras que la relación demográfica es de tan sólo de 2 a 1.

40. Georges MUTIN: *Géopolitique du Monde Arabe*, Ellipses, París, 2001, p. 74.

41. Ibid., p. 81

Este trato discriminatorio es patente en el sector agrícola. En efecto, las 200 colonias judías instaladas en los territorios palestinos ocupados desde 1967 consumen más agua que todos los pueblos palestinos juntos (100 millones de m³). En Gaza, la situación rozaba lo absurdo, ya que los 12.000 colonos instalados en esta estrecha franja de tierra consumían 10 veces más que los 1.300.000 palestinos. Globalmente, al considerar todos los territorios ocupados de Palestina y Siria en 1967 se puede estimar que el 40-45% del agua consumida por Israel procede de estos territorios.

Fuentes hídricas en Israel y en los territorios palestinos (estimaciones)

Fuente	Mmc/año
Cuenca del Jordán	
Alto Jordán	500
Hasbani (Líbano)	430
Banyas (Siria)	120
Dan (Israel)	250
Flujo local aguas arriba del lago Galilea	140
Alrededores del lago Galilea (flujos, lluvia, fuentes)	200
Yarmouk	70
Evaporación del lago Galilea (flujos, lluvia, fuentes)	-300
Derramamiento salino en el bajo Jordán	-40
Cantidad total disponible	570
Capas acuíferas	
Montañas:	640
Oeste	360
Norte	140
Este	140
Costeras:	330
Israel	270
Gaza	60
Otras fuentes	
Capas freáticas menores, flujos, cisternas, desalación	300
Reciclado des aguas usadas	220
Total	2.060

Fuente: Basado en el Cuadro 1. 1 de ROUYER, R., Alwyn, *Turing water into politics*, 2000, p. 19.

El agua en las relaciones israelo-palestinas

A partir de 1967, Cisjordania y Gaza se encuentran bajo ocupación israelí. Las negociaciones de paz permitieron que se instituyera la Autoridad Nacional Palestina y la evacuación parcial (de 1993 a 2000) de la región de Gaza y de Hébron (aunque el 20% de la ciudad permanece bajo control israelí) así como de las ciudades de Jericó, Jénin, Tulkarem, Naplouse, Ramallah y Belén. Hasta el estallido de la segunda Intifada, el control palestino se ejercía sobre un archipiélago de núcleos urbanos desconectados, rodeados por una serie de colonias israelíes, mientras que Jerusalén fue anexionada pura y simplemente por Israel que la convirtió en *su capital eterna*.

En estas condiciones de desmembramiento del territorio palestino, fragmentado en múltiples confetis territoriales desconectados por una serie de colonias y carreteras de circunvalación (*by-pass roads*), las perspectivas de un Estado palestino soberano y viable se disipan. En muchos sentidos, el proceso de paz no ha sido más que un espejismo de paz.

No cabe duda de que el reparto del agua será en el futuro un problema tan espinoso como el de Jerusalén, las colonias, los refugiados y las fronteras. Y su solución no será fácil, como lo certifican los acuerdos ya firmados entre Israel y la OLP (Acuerdos de Oslo de septiembre de 1993), entre Israel y la Autoridad Palestina (Acuerdos de El Cairo de 1994), entre Israel y Jordania (1994), así como el desarrollo de las negociaciones multilaterales sobre el agua.

El agua en la Declaración de principios (13 de septiembre de 1993)

La cuestión del agua se aborda en términos imprecisos tanto en el párrafo 4 del artículo 7 de la Declaración de principios sobre el Acuerdo Provisional como en el Anexo III.

El artículo 7 (párrafo 4) estipula que «el Consejo palestino establecerá entre otras cosas (...) una autoridad palestina para el agua (...) con arreglo al acuerdo interino.

El Anexo III se refiere a la cooperación económica y el agua es uno de los ámbitos-clave *la cooperación en el ámbito del agua, incluyendo un programa de desarrollo de los recursos hídricos preparado por expertos de las dos partes deberá especificar las modalidades de cooperación en la gestión de recursos acuíferos en Cisjordania y en la Franja de Gaza y presentar propuestas de estudio de proyecto sobre los derechos en agua de cada parte, tanto para la utilización equitativa de los recursos comunes durante la fase provisional como después de ella.*

También se hace mención al agua en el Anexo IV relativo a la cooperación israelo palestina en materia de desarrollo regional. El artículo II del Anexo cita algunos ejemplos de desarrollo regional: *el canal Mediterráneo-Mar Muerto*, un proyecto regional de *desalación*, un plan regional para el *desa-*

rrollo agrícola y la prevención de la desertización, en resumen tres proyectos donde Israel tiene un interés evidente, económico, tecnológico y comercial.

El agua en los Acuerdos de El Cairo (4 de mayo de 1994)

Los Acuerdos de El Cairo (1994) constituyen la primera traducción concreta de la Declaración de principios (1993) y son, por lo tanto, el reflejo de la relación de fuerza real entre la parte israelí y la parte palestina. Lo que salta inmediatamente a la vista en estos acuerdos es la capacidad israelí de sacar el máximo de ventajas a cambio de un mínimo de sacrificios y contrapartidas. Se observa casi en todos los párrafos. Así cuando el artículo V (párrafo I) habla de la jurisdicción territorial de la Autoridad Palestina, estipula al mismo tiempo que las colonias y las zonas militares escaparán al control palestino. Más adelante, en el artículo II del Anexo II, se subraya expresamente que todo el sistema de suministro de agua de las colonias y de las instalaciones militares así como los recursos situados dentro de estas zonas escaparán al control de la Autoridad Palestina y seguirán siendo administrados por el Mekorot Water C^o (la compañía del agua israelí). El párrafo 31a (sección B, artículo II, Anexo II) va más lejos y prácticamente ordena a la Autoridad Palestina «administrar el agua sin perjudicar los recursos hídricos». Ciertamente, Israel se compromete a proporcionar a la Autoridad Palestina los datos hidrológicos de las colonias (párrafo 31c) pero para exigirle inmediatamente después autorizar el suministro de agua de las colonias de Gush Katif y Kfar Darom por parte de Mekorot. El párrafo 31c compromete finalmente a la Autoridad Palestina a pagar a Mekorot el precio íntegro del agua que le suministra⁴².

A la lectura este acuerdo cabe preguntarse cómo los palestinos pudieron rubricar un acuerdo así, redactado ya que no solamente se sustraen partes muy importantes del territorio palestino de su jurisdicción sino que, además, Israel les reclama pagar por agua a menudo extraída de acuíferos situados en su propio subsuelo.

El agua en el Tratado israelo-jordano de 26 de octubre de 1994

La cuestión del agua se aborda en el artículo 5 (párrafos 2 y 3) del tratado de paz israelo jordano y en el Anexo II relativo a la distribución del agua del Jordán, del Yarmouk y del acuífero de Araba.

Por lo que se refiere a las aguas del Yarmouk, Israel se compromete a limitar las extracciones de este río mientras que Jordania podría recibir una determinada cantidad de agua destinada a depositarse en cuencas de almacenamiento aguas abajo de la desviación de Adassiya, es decir, en territorio israelí. El Acuerdo prevé también la creación de varias presas, de una central

42. Cfr. Julie TROTTIER, *art. cit.*, pp. 19-20.

de desalación sobre el lago Tiberíades y de un canal que conecta el Mediterráneo y el Mar Muerto.

Respecto a los recursos de Wadi Araba, el artículo IV del Anexo II reconoce la soberanía de Jordania sobre los pozos y los equipamientos hídricos instalados por Israel que conservará su uso y podrá incluso aumentar sus extracciones.

El territorio de Al Baqûra ocupado por Israel en 1949 se menciona en el párrafo 8 del artículo 3 del Tratado. Este párrafo describe el régimen «especial» reservado a esta región que vuelve bajo soberanía jordana, «perteneciendo al mismo tiempo» a propietarios privados israelíes. De ello se deriva una confusión jurídica que roza lo absurdo ya que los propietarios israelíes permanecen sujetos a la legislación israelí para todo lo que se refiere a sus actividades extraterritoriales. Puesto que la aplastante mayoría de la población es israelí, nos encontramos en una situación incongruente en la que la bandera jordana ondea sobre un territorio bajo control israelí. Los israelíes pueden residir en Al Baqûra sin autorización y explotar a su antojo todos los recursos hídricos de la zona.

Al analizar la cuestión del agua en el Tratado jordano israelí, algunos autores se precipitaron en congratularse por la actitud cooperativa que caracterizaba a las negociaciones y que «habría puesto fin a las tensiones... entre Jordania e Israel»⁴³. Edificado sobre la ambigüedad, este acuerdo dará lugar a interpretaciones divergentes. Un autor jordano, Salameh Al-Hiary, se manifiesta con amargura: «Los israelíes utilizan 16 millones m³ del agua subterránea en la región de Wadi Araba y 25 millones del Yarmouk y nos proporcionan en contrapartida agua de mala calidad extraída de la parte meridional del Lago Tiberíades. En resumidas cuentas, mientras la relación de fuerzas con Israel nos sea desfavorable, no podremos estar en condiciones de defender correctamente nuestros derechos hídricos»⁴⁴.

El agua en la reflexión estratégica israelí

Mucho antes de la creación del Estado de Israel en 1948, el movimiento sionista hacía hincapié en la importancia de la seguridad hídrica del futuro Estado Judío. En 1920, Chaïm Weizman, el Presidente de la Organización Sionista Mundial sugería al Primer Ministro británico, Lloyd George, dilatar las fronteras de Palestina para incluir el valle del Litani en Líbano, «sobre una distancia de 25 millas», y añadía en su carta: *Si Palestina se encontrara cor-*

43. Pina AUTIERO: «La coopération dans la gestion du bassin du Jourdain: l'exemple d'Israël et de la Jordanie», *Rive*, n.º 1, 1996, p. 54.

44. Citado por Christian CHESNOT: «Un enjeu du conflit israélo-arabe», en *Manières de voir: la ruée sur l'eau*, septiembre-octubre de 2002, p. 63.

*tada del Litani, del Alto Jordán y del Yarmouk, no podría nunca ser independiente en el plano económico*⁴⁵.

Todos los análisis serios lo expresan claramente: Israel se enfrenta a una grave carencia de agua que no hará sino empeorar. Shimon Padres lo expresaba sin rodeos: «Israel necesita más agua que tierra». Sin embargo, su agricultura consume más de un 70% de las aguas disponibles. Este hecho no se explica por la mera necesidad de rentabilidad sino por la función ideológica del desarrollo agrícola en el movimiento sionista. En efecto, la agricultura debía arraigar en suelo palestino a emigrantes a menudo de origen urbano, recrear un lazo afectivo entre los judíos y su «tierra prometida», ocupar el territorio para crear en primer lugar el Yishouv (las colonias judías en Palestina anteriores a 1948) y posteriormente el Estado de Israel, diseminar las colonias a través de todos los territorios palestinos ocupados en 1967 y hacer que todo el espacio diera frutos, incluido el Neguev. El agua permitía todo eso: el desarrollo agrícola, la dispersión de la población, la «redención del suelo». Así el agua tuvo, y aún tiene, una función social y filosófica en la ideología y la práctica sionista que no le escapa a nadie.

No es asombroso, por lo tanto, que después de la guerra de 1967, un decreto militar israelí (n.º 92, 1967) dispusiera, sin rodeos, que las aguas de los nuevos territorios conquistados fueran *recursos estratégicos bajo control militar*. Es este control de la potencia de ocupación que ha permitido a Israel sobreexplotar los recursos procedentes de la capa costera (60 millones m³) y de los acuíferos montañosos de Cisjordania (600 millones m³).

Así pues, las colonias proliferaron dentro de los territorios palestinos, bombeando agua a discreción e irrigando tierras expropiadas. Las cifras son elocuentes: ya en 1989, el 90% de las tierras ocupadas por los colonos israelíes en Cisjordania y Gaza se irrigaban en comparación con el 2,5% de las tierras que pertenecen a los Palestinos.

Cuadro 8
Cisjordania: tierras cultivadas e irrigadas (1989)

	Superficie en hectáreas	Población árabe	colonos judíos
Superficie total	560.000		
Superficie cultivada	200.000	190.000	9.030
%		95%	4,5%
Superficie irrigada	13.000	4.873	8.127
% de la superficie irrigada		37%	62%
% de la superficie cultivada		2,5%	90%

Fuente: *Associates for Middle East Research data base; department of State document.*

Myriam LOWI: «Bridging the divide: transboundary Resource disputes and the case of West Bank Water», *International Security*, vol. 18, n.º 1, 1993, p. 129.

45. En George MUTIN, *Géopolitique du Monde Arabe*, op. cit., p. 8.

Cuando se tienen estas cifras ante de los ojos, se entiende fácilmente la frustración y la cólera de los Palestinos obligados a beber agua salobre en Gaza durante algunas temporadas del año, ya que un decreto militar (n.º 92) prohíbe desde hace más de 25 años *establecer, montar, poseer o hacer funcionar instalaciones hídricas a menos que se haya obtenido un permiso previo del comandante de la región*. Ahora bien, estos permisos se han otorgado con cuentagotas. El Gobierno israelí legitima las restricciones impuestas a los palestinos alegando que lo que es necesario mejorar son los sistemas de riego existentes y no perforar nuevos pozos. No obstante, eso no impidió a la sociedad israelí Mekorot autorizar a los colonos a perforar numerosos pozos, sino que les permitió hacerlo a profundidades que iban hasta los 400 ó 500 metros de profundidad.

Esta situación, de tipo colonial, se refleja en las incontestables disparidades en términos de consumo total de agua en Israel y en los territorios palestinos:

*Consumo total de agua*⁴⁶

	millones de m ³	m ³ por habitante y año
Israel	1920	350
Palestina	240	105
Cisjordania	125	93
Gaza	115	135
Total	2160	

Esta asimetría en el consumo del agua entre Israel y los Territorios palestinos se refleja sobre todo en las extracciones abusivas de Israel de aguas subterráneas de Cisjordania y Gaza así como de la cuenca del Jordán. Así Israel extrae cerca del 83% de los acuíferos montañosos de Cisjordania y de la capa litoral de Gaza y prácticamente el 60% del agua de la cuenca de Jordán, mientras que el Plan Johnston de 1955 le asignaba el 31%.

Además, la perforación por parte de los Israelíes de nuevos pozos más profundos produjo en algunos casos una reducción del nivel de los acuíferos y el drenaje de fuentes antiguas y de pozos poco profundos habitualmente utilizados para el uso doméstico. Pero por encima de todo, la disminución cuantitativa viene de la mano de una degradación cualitativa como es la infiltración de agua de mar y, por consiguiente, el aumento de la salinidad que, en algunas regiones como Gaza, puede alcanzar 500 mg/L mientras que la norma máxima fijada por la OMS es de 250 mg/L⁴⁷.


46. Alwyn ROUYER: *Turning water into politics: the water issue in the Palestinians-Israeli conflict*, Macmillan Press / St. Martins Press, Nueva York y Londres, 2000, p. 19.

47. Cfr., artículo de Jean-Paul DELEAGE: «Le Proche-Orient dans l'état, manière de voir», 65, *Monde Diplomatique*, septiembre-octubre, 2002, p. 59.

La construcción del «Muro de la Vergüenza», denominado por Israel «barrera de seguridad», ha agravado la situación hídrica de los territorios palestinos puesto que numerosos pueblos se han visto desposeídos no sólo de sus tierras, sino también de sus fuentes y sus pozos.

Para concluir, esta situación caracterizada no solamente por el derroche sino sobre todo por la injusticia será cada vez menos sostenible. Y a pesar de llegar a algunos acuerdos, las tensiones sobre el agua seguirán crispando las relaciones entre Israel y sus vecinos. En efecto, la población de Jordania, de Israel y de los Territorios Palestinos representa actualmente cerca de 15 millones de habitantes y serán 25 millones en el horizonte 2025. Por lo tanto, la demanda de agua se situará en torno a 5 km³ (hoy día la demanda se sitúa en cerca de 3 km³, de los que dos tercios son consumidos por Israel). ¿Dónde encontrar el agua necesaria? Es el desafío del futuro.

La ecuación «agua-demografía» en todo el Mediterráneo, pero sobre todo en Oriente Medio, se planteará pues de manera acuciante en la próxima década. Y es difícil prever cómo se podrán evitar las «guerras del agua» fuera de un *nuevo orden hídrico* que tenga en cuenta las necesidades legítimas de cada uno de los actores del sistema regional. Este orden hídrico deberá fundamentarse en los principios de *unidad de gestión* (integración de las aguas subterráneas transfronterizas), de «comunidad de intereses» y de «reparto equitativo y razonable».

Pero todo eso presupone naturalmente desenredar la madeja israelo árabe. Hasta entonces «mucho agua correrá bajo el puente Mirabeau», como el dice el proverbio francés. 

**CONFLICTOS INTERNACIONALES POR EL AGUA.
EL CASO DE ORIENTE PRÓXIMO**
SÍNTESIS DEL DEBATE

Eduardo López Busquets. En mi ponencia me he referido a un panorama general de los conflictos por el agua, teniendo en cuenta que era la introducción del posterior estudio de las diversas zonas del planeta. Lo primero es identificar cuáles son las raíces de los conflictos. Cada vez hay más población, una mayor diversificación de los usos del agua y efectos ligados al cambio climático. Las tensiones nacen también de un hecho que es físico. El agua es un recurso limitado y gran parte del agua que pudiéramos llamar fluvial, un 50%, está compartida por diferentes entidades territoriales.

He propuesto una tipología genérica de los conflictos, porque no todos son iguales. En los últimos años se ha hablado de «guerras del agua». Las guerras del agua quizá tuvieron su momento. Personalmente creo que ha habido una evolución hacia dimensiones de cooperación que rompen el anterior paradigma. Hay que pasar del paradigma de conflicto, que arranca precisamente de la realidad de los recursos limitados, a la noción de cooperación. Es una noción también abierta, que tiene en cuenta las crisis, y que trata de una gestión compartida de los recursos. Me he referido a cuáles son los parámetros que deben gobernar esta actuación: evitar el unilateralismo, evitar la militarización, evitar tomas de posición, y colocar la cuestión en su marco político concreto. Un marco político que posibilite la negociación y que lleva al arbitraje y a la solución de conflictos. Debemos entender que nos encontramos ante un proceso político, porque el control del agua puede suponer poder, y el poder es lo que se encuentra en la base de las relaciones de naturaleza política.

Bichara Khader dijo que era menos optimista que yo. Creo haber sido pesimista, en el sentido de que los conflictos van a existir. Lo que no quiero es contribuir a ese pesimismo, añadiendo todavía más. Estoy tratando de encontrar una vía que permita una cierta esperanza.

Bichara Khader. Sin volver a mi ponencia, quisiera plantear unos elementos de reflexión para el debate. Primera consideración: el mundo árabe, con 175 millones de habitantes, tiene el 60% de las reservas probadas de petróleo, pero sólo el 1% del agua disponible, renovable, del mundo. Existe una asimetría entre la riqueza de reservas energéticas y la escasez de disponibilidad hídrica.

Segunda consideración, el índice de explotación del agua es muy diferente de un país a otro. Si tomamos el Mediterráneo, Albania utiliza el 3 ó 4% de sus recursos hídricos, un índice muy bajo, mientras que Jordania explota el 120% de sus recursos hídricos, es decir, no solamente utiliza sus recursos renovables sino su ahorro, en términos de capas freáticas no recargables. Aquí introduzco la noción de recursos y de ahorro. Si gastas tu salario al mes, y no es suficiente, acudes a tus ahorros para completarlo, pero vas acabando con tu salario y con tus ahorros. En el tema del agua, hablamos de recursos renovables y del capital-ahorro de agua que encierran las capas freáticas.

Tercera reflexión, el agua ha dado lugar a muchos conflictos en el mundo árabe. Cabe destacar el conflicto entre Mauritania y Senegal por el río Senegal, hace unos años. El FIS, Frente Islámico de Salvación, en Argelia, nació a partir de 1988 durante una manifestación por el acceso al agua en Argel. Muchas manifestaciones en Gaza han sido motivadas por el agua, no por el pan o el cuscus. También ha sucedido así en Egipto, Túnez, Argelia y Marruecos. Se puede afrontar el tema, en términos regionales, con una cooperación en la gestión, en el abastecimiento y en la distribución del agua, pero eso requiere

una pacificación regional que no se vislumbra al menos a corto plazo. No habrá cooperación internacional en el Mediterráneo sin paz. Por eso es clave la solución del conflicto árabe-israelí y del conflicto de Irak.

Cuarta consideración, se discute en muchos foros si el agua es una mercancía o un bien común. Hay dos teorías. Para el Banco Mundial es una mercancía como otras, que se explota, que tiene que tener un coste. Vienen las compañías privadas. Pero el hecho de que el agua no sea un producto sustituible sino irremplazable para la vida humana, convierte la privatización del agua en un peligro. El agua tiene que ser un bien común, hay que asegurar que todas las poblaciones tienen agua a su disposición y ayudar a los más pobres a conseguir este recurso. Primer elemento, pues, la insustituibilidad del agua. El otro elemento es que, cuando compramos un producto agrícola de otros países, importamos no simplemente frutas y legumbres sino también agua virtual. En el producto agrícola hay siempre agua y la llamamos agua virtual. ¿Qué sentido tiene practicar en zonas desérticas de España o de Israel una agricultura floreciente en invernaderos, con mano de obra importada, con agua importada o robada, en un contexto geográfico adverso? Es procedente preguntarse sobre la lógica de un desarrollo agrícola en zonas donde no hay solamente estrés hídrico sino escasez.

Finalmente, hay países, como Israel, que con orgullo nacional lanzaron eslóganes como «hemos hecho reverdecer el desierto». Durante décadas, en Europa, se ha aplaudido ese proyecto magnífico de Israel de cambiar el desierto. El caso de Arabia Saudí prueba que, cuando un país tiene recursos, puede buscar agua en las capas freáticas, a 500 metros de profundidad, y producir cereales en el desierto. Sobrevolando Arabia Saudí se pueden ver esos espacios circulares, regados por un brazo tecnológico con el uso de los ordenadores, que pueden producir cereales en el desierto. Pero ¿qué lógica hay en producir cereales en el desierto, con recursos tan escasos, mientras hay muchas otras agriculturas, en Europa como en América Latina, que pueden abastecer al mundo de productos agrícolas sin hacer la locura de explotar agua profunda no renovable?

Jesús M.^a Alemany. Las dos ponencias respondieron muy bien a su objetivo. La primera constituía el marco general. La segunda, de Bichara Khader, como las que van a venir después, en las sesiones futuras, respondía a un caso particular, el Próximo Oriente. El esquema de la primera ponencia era muy claro: orígenes de los conflictos, tipología, mapa, cooperación y buenas prácticas. Quisiera recoger aquí fundamentalmente dos ideas. Primera, que conflicto no tiene por qué significar guerra. Muchos libros hablan de que las próximas guerras van a ser fundamentalmente por el agua. Hay que defender inicialmente que el agua también puede ser motivo de cooperación, aunque el peligro siempre esté latente.

La segunda idea positiva es que para la solución de estos conflictos, sin llegar a la violencia o a la guerra, no basta la diplomacia internacional, sino que hay que alumbrar una nueva concepción del agua, de la gestión del agua, de la utilización del agua, como un bien que no es ilimitado sino escaso. La introducción de la cultura en el marco de los conflictos es importante. Añadiría aquí, que no solamente es necesaria una nueva concepción de la gestión del agua, de la utilización del agua, sino también del medio ambiente, por lo tanto, de la unidad de las cuencas. No solo es algo subjetivo, que se construye en la mente de las personas, sino que es algo objetivo que tiene que ver con la tierra. De la ruptura de la unidad de una cuenca salen perjudicados todos, porque una cuenca rota, fragmentada, no es sostenible a la larga, ni llega al mar en condiciones aceptables. Por lo tanto, desde el punto de vista subjetivo, la nueva concepción en la gestión y utilización del agua, y desde el punto de vista objetivo, la nueva concepción medioambiental de la unidad de la cuenca, componen una nueva cultura del agua, necesaria hoy. Sin embargo, por mucho que nazca una cultura, la buena voluntad no basta en la resolución de conflictos. Hay que ir a

un derecho internacional del agua, que dudo si en estos momentos es suficiente, porque no contempla muchos de los problemas que después han aparecido. Tendría que hacerse un esfuerzo en el campo jurídico.

Sobre la ponencia de Bichara Khader, fue muy acertado e impactante el mapa que nos presentó. Habló del mal reparto del agua entre sectores, entre recursos limitados y demanda cada vez más abundante, entre países río abajo y río arriba. Cabe añadir algo que nosotros estamos viviendo en Aragón profundamente. El mal reparto entre los que tienen las servidumbres de las obras del agua y los que las rentabilizan. No son aquellos que tienen la servidumbre de las obras hidráulicas los mismos que se benefician de su utilidad. Hablamos de la montaña, donde se recoge el agua, se construyen los embalses, se destroza el paisaje; y el llano, donde recolectan los beneficios. Yo me imagino que eso pasa en todas partes, pero por lo menos aquí hay que tenerlo en cuenta porque nosotros en España lo estamos viviendo.

Respecto a Israel y los palestinos, estoy de acuerdo en que el «apartheid» es general. El caso del agua es parte importante. Ahí me siento impotente ante los radicalismos en pugna. Sólo EE.UU. podría forzar, y no quiere, a una de las partes en conflicto, Israel, para que se siente en serio a buscar una solución común. También es preocupante la división generada en el pueblo palestino por el desgaste de esta larga situación. Ya en concreto, Bichara ha citado negativamente cualquier admiración por la capacidad de colonizar el desierto, por el coste que conlleva. Ciertamente, Israel pasa como pionera del riego gota a gota, con el consiguiente ahorro. Sería interesante debatir la rentabilidad de este enfoque.

Montse Reclusa. En las ponencias se ha hecho referencia, entre las causas de conflictividad en torno del agua, al hecho de que la mayor parte de las cuencas importantes en el planeta sean compartidas entre varios estados. De ahí la necesidad de establecer mecanismos de diálogo y de negociación para el aprovechamiento más adecuado. Quisiera ahora resaltar que, además de ese marco de tensión, igualmente importante es la conflictividad generada por el agua en el interior de los estados: desplazamientos de las personas por la construcción de grandes presas, contaminación de ríos, de afluentes y de acuíferos, reparto de aguas. La categoría estado no es suficiente para definir la conflictividad global del agua. Esa conflictividad se genera por el equilibrio en el uso de las funciones: el agua-vida, el agua-ciudadanía, el agua-negocio, el agua ilícita. En el interior de los estados se están generando usos del agua que poco o nada tienen que ver con el respeto a las personas, a la subculturas, grupos, sociedades, y su necesidad de agua-vida y agua-ciudadanía. Este equilibrio intraestatal se está rompiendo y quizá no provoca guerras, pero sí sociedades tensas y violentas.

La población aparece como un elemento más en la reflexión en torno al agua. Pero la población no es un elemento más. Quizás deberíamos ir modificando nuestro lenguaje, y situar a la población no como problema, sino como el sujeto, el elemento central, alrededor del cual tiene que girar el análisis y las soluciones. Las personas no son el problema, sean 3 ó 33 millones. Las personas no podemos ser la causa del conflicto, las personas y sus necesidades ocupan el primer lugar, luego viene todo lo demás. No son los estados y las cuencas compartidas los que tienen que estar en el centro, sino las personas, que como el agua, no tienen fronteras. Desde ahí, se orientaría mejor la conflictividad generada por el uso del agua como derecho humano, frente al agua-mercado o el agua-negocio.

Me gustaría saber más sobre el complejo de regulación del Éufrates y del Tigris, qué modelo de desarrollo hay detrás. Anatolia y las grandes presas de Turquía. Estamos generando a medio plazo una conflictividad aún mayor. Puedo intuir que se trata de un modelo de desarrollo que no tiene a las personas en el centro, pero me gustaría conocer más profundamente el caso.

Eduardo López Busquets. No puedo sino estar de acuerdo con este último planteamiento en todos sus elementos. Ahora bien, creo que ése no es el problema que estamos abordando aquí. De entrada, nos fijamos en los conflictos internacionales. Como reflexión general, decir que los conflictos, aunque no sean guerras, no son una cosa de ahora; lo que vivimos es una intensificación y una sensibilización sobre el problema. El paradigma de la nueva cultura del agua se fija precisamente en la sensibilización. Tensiones ha habido siempre. Los ríos han sido los vectores de penetración en el continente africano. Hay estados, como Gambia, que son un río y las riberas de ese río. La civilización ha estado ligada históricamente a los puntos de agua. La noción que yo quiero establecer es que estamos hablando de poder. El poder son relaciones políticas entre personas y sociedades, comporta acceso a recursos, pero también prestigio, percepciones. Es cierto que estar cultivando trigo en el desierto es una lógica irracional, pero el país que lo hace trata de presentar una imagen de modernidad que le sirva en su competencia con otros países del mundo. A nosotros, como personas individuales, o a ciertas colectividades, puede que no les interese. Existe una nueva sensibilización. Los recursos limitados están cada vez más tensionados por el incremento de la población. Lejos de mí pensar que no es la persona la que está en el centro de todo. Lo que quiero decir es que ahora nos damos cuenta de que los recursos cada vez son más limitados y los tenemos que proteger, porque están sometidos a numerosas tensiones. El incremento de la población en el mundo, afecta como variable, no digo ni positiva ni negativamente, simplemente afecta.

Insisto, no puedo estar más de acuerdo con el planteamiento. Lo que digo es que nos estamos fijando fundamentalmente en conflictos internacionales que son muy complejos y se trata de conocer el mayor número de claves. Aspirar a conocer todas las claves es imposible. Hay una interacción entre actores de toda naturaleza. Generalmente cuando hay un conflicto, una de las partes no lo reconoce, aquella que se ve garantizada por el *statu quo*. Israel no entiende que haya un conflicto por el agua en el río Jordán, lo tiene absolutamente claro. Nosotros también tenemos claro por qué no lo reconoce.

Jesús M.^a Alemany. Si he entendido, Montse Reclusa quería insistir en algo que podríamos traducir como diferenciación del conflicto del metaconflicto. A un «conflicto» real, se le superpone un «metaconflicto», que consiste en la utilización política, estratégica, cultural, del propio conflicto. Habría que separar ambos niveles. Un problema real concreto es muy difícil de afrontar si no lo distinguimos del metaconflicto, es decir, de la utilización política, estratégica, militar, diplomática de ese conflicto, sea para bien o para mal, sea como orgullo nacional, como baza electoral, o al revés, como chantaje. Yo así lo he entendido, y me parece positivo caer en la cuenta de que hay problemas y luego un metaconflicto que les da la cobertura.

Carmen Magallón. Al hablar, implícita o explícitamente siempre nos situamos en un paradigma. Hablamos desde la visión del mundo que nos proporciona el paradigma. Determinados paradigmas pueden influir en la legitimación de lo que después puede suceder. Hablar sobre guerras de agua puede favorecer que los conflictos se conviertan luego en guerras. Por tanto y como contrapunto, me parece positivo el esfuerzo por sacar a la luz todo lo que ha habido de cooperación en torno al agua, entre las partes confrontadas, cooperación que se ha dado incluso en periodos de guerra.

Tendríamos que plantear como siempre hacemos qué papel juega el derecho internacional. Nos decíais en las ponencias que, de las 263 cuencas internacionales, dos tercios no cuentan con tratados de cuenca. Cuando se habla de tratados, ¿se refiere a tratados bilaterales? ¿O hay alguna legislación internacional aplicable? Si no la hay, ¿qué tipo de iniciativas habría que tomar para que la hubiera? Naciones Unidas, ¿tiene conciencia del vacío jurídico para el caso de conflictos por el agua? Esta cuestión conectaría con la situa-

ción actual del cambio climático y la interdependencia. El problema del agua es como un sub-campo de ese problema. Las leyes de la Naturaleza, y otros procesos de funcionamiento del mundo actual, ponen en cuestión la soberanía absoluta de los estados, que deben gestionar asuntos que son interdependientes y por tanto necesitan regirse por instancias internacionales. Me gustaría conocer si hay líneas de trabajo en Naciones Unidas orientadas a legislar para establecer un orden internacional que favorezca la gestión cooperativa de esos conflictos.

¿La gestión de los conflictos por el agua compete sólo a los estados o compete también a las comunidades locales? Se nos decía, dentro de las buenas prácticas, que la gestión habría de incluir a los líderes políticos. Supongo que la referencia también vale para las comunidades que viven en las cuencas. ¿No podría ser que las comunidades más cercanas a los problemas del agua, independientemente de su pertenencia a un estado u otro, desplegaran mayor capacidad de gestión y cooperación que los estados? No lo sé, es una pregunta. Por ejemplo, en el caso de Palestina e Israel, ¿se ha dado el caso de comunidades que hayan cooperado en torno al agua por encima de las tensiones de sus estados?

Finalmente, quiero resaltar la necesidad de la educación para introducir la nueva cultura del agua en las poblaciones. Pensar el agua con apellido, pensar en tramos o cupos para asignarlo, tal como nos han explicado en sesiones anteriores: el agua es derecho humano, en un tramo (los primeros 30-40 litros); es ciudadanía, en otro tramo; y es negocio y es agua virtual incluida en los productos, en otros tramos. Cada una de estas aguas ha de gestionarse de manera diferente. Esa cultura de complejizar la visión del agua, ha de transmitirse por la educación.

José Luis Batalla. Parto de mi experiencia en labores de mediación, en temas de agua, en Aragón. Los conflictos existen. En el caso del agua con mayor naturalidad. Casi no hay más remedio que caer en conflicto. Por tres motivos. Primero: las aguas van de arriba abajo, tienen un recorrido. Segundo: las aguas transcurren por diversos territorios que tienen capacidad normativa y judicial propia. Tercero: se dan distintos usos del agua, en unos y otros territorios. Estos tres rasgos ponen de relieve que es natural que haya conflictos.

¿Qué hacemos ante los conflictos? Una escala en la resolución de conflictos iría en el siguiente orden: primero, la negociación: las partes negocian y si pueden llegar a un acuerdo entre ellas mismas se soluciona el problema. Cuando esas partes no llegan a ponerse de acuerdo, se pide la mediación de un tercero. Éste no trata de resolver el problema, sino que sirve de intermediario entre los intereses de una y otra parte, para que lleguen a un acuerdo. Hasta ahora nos hemos movido en el plano de normas de convenio, de acuerdos. Pero cuando no se alcanzan, hay que buscar otros sistemas, y el primero, casi el inmediato, sería el arbitraje. Ahí, ya las partes no deciden, sino que deciden que otro decida por ellos. En el momento en que han decidido que otro decida por ellos ya estamos ante una norma imperativa. Ha fallado todo esto. ¿Qué hacemos? Acudir a la justicia. Hay una decisión judicial: el agua tiene este uso aquí. Llega finalmente una normativa que frena esos conflictos. En España eso lo estamos viendo claramente. Ha habido cuestiones que se han intentado solucionar con un sistema o con otro, y al final, en los que tenían una solución, ha venido la normativa.

Puedo contar una experiencia de mediación que me parece que es bastante enriquecedora. Ha habido cuencas en las cuales las partes, a través de la mediación, han llegado a un acuerdo. En cambio, otras veces no han llegado a un acuerdo, pero han estado tanto tiempo dialogando que han podido dar suficientes datos a la administración para que ésta decida mucho mejor que antes. Han dicho: no nos hemos puesto de acuerdo, pero estos son los datos. Los vemos de distinta manera, pero estamos de acuerdo en los datos. Eso está ocurriendo en Aragón.

A nivel internacional, podemos utilizar estas categorías: podemos promover la negociación, la mediación, el arbitraje, pero me parece que aún no tenemos capacidad para que los conflictos se resuelvan por decisiones judiciales. No hay tribunales a nivel internacional para resolver los problemas del agua y desde luego no hay normativa. A lo mejor nos pueden aclarar los ponentes si hay alguna normativa, pero la sensación que tenemos es que hay poca, cuando pasamos del derecho nacional al derecho internacional. En el derecho nacional los conflictos puede que no lleguen a una salida consensuada pacífica, pero por lo menos tienen una vía de solución. Esta sensación de carencia de legislación internacional, aquí en el Seminario la tenemos siempre: el derecho internacional no nos proporciona los medios para la solución de los conflictos que encontramos en el marco nacional.

De todas formas hay caminos. En Europa, la Directiva Marco del Agua, por ejemplo, ha insistido en un procedimiento típicamente español, la existencia de organismos que regulen las cuencas. Pero en España ya se nos están complicando las cosas. Tenemos un organismo regulador de cuenca, pero nos están saliendo ahora unos estatutos de autonomía que conceden a las comunidades por las cuales pasa el río ciertas capacidades. Fijáos qué desastre. Estamos pidiendo que a nivel internacional alguien pueda resolver los problemas de cuenca, y nosotros, que teníamos formas de resolver integralmente los temas de cuenca, los comenzamos a complicar introduciendo un «esto es mío y eso es vuestro». Es una tendencia preocupante. Por el contrario, es esperanzador que la Directiva Marco del Agua juegue fundamentalmente con el concepto de cauce. Es una llamada al derecho internacional, a la posibilidad de dictar sentencias cuando no seamos capaces de solucionar los conflictos a través de negociaciones y arbitrajes.

Bichara Khader. La reflexión sobre conflictos y metaconflictos es una interesante aportación. Conflictos sobre el agua han existido siempre. Los árabes han conocido disputas entre tribus beduinas sobre el reparto de los pozos en los desiertos. Como dice el proverbio, *tú no enseñas a un beduino a leer el horizonte*, es decir, a conocer la importancia que representa para él el agua. Los conflictos tribales en los desiertos árabes han ido ligados muchas veces al tema del agua.

En el mundo árabe hemos conocido situaciones de negociación y de arbitraje. Hubo negociación, por ejemplo, entre Egipto y Sudán, por el reparto del agua entre estos dos países. Fue a favor de Egipto, porque recibe 50 kilómetros cúbicos y al Sudán le han dejado sólo 18 kilómetros cúbicos. Es una herencia del período colonial, durante el cual los ingleses hicieron un arbitraje a favor de Egipto. Hemos tenido también convenios. Egipto ha hecho muchas propuestas, la última con los nueve países africanos que atraviesa el Nilo, la han llamado fraternidad, en suahili. Es una propuesta de Egipto para el reparto del agua del Nilo Blanco y del Nilo Azul. El problema actual, entre Etiopía y Egipto, es porque aquella considera que la mayor parte del agua del Nilo proviene de su país, pero tiene tasas de precipitaciones más importantes que las tasas de Albania, el país que tiene más precipitaciones en Europa. Hemos tenido arbitrajes entre árabes e israelíes, EE.UU. ha propuesto más de 15 planes, entre ellos el Plan Johnston. Eric Johnston, un americano enviado por los Estados Unidos en 1955, propuso a los árabes y a los israelíes un reparto del agua de la cuenca del Jordán que cedía a Israel el 33%. Ahora Israel utiliza el 65% de las aguas del río. Hemos experimentado convenios y arbitrajes.

En términos de derecho internacional existen dos posiciones opuestas. La de las Naciones Unidas es que un país ribereño de una cuenca no puede tomar medidas unilaterales vulnerando la legalidad internacional y los derechos adquiridos de los países río abajo. Otros países dicen que el agua mana en su territorio, está bajo su soberanía, y puede utilizar ese agua a su antojo. Es el concepto de la soberanía absoluta versus el concepto de

los derechos adquiridos. Me gusta mucho el sistema de la unidad de la cuenca. Considerando la cuenca como conjunto, en Europa se han podido resolver muchos problemas, por ejemplo en el Rin, a través de un entendimiento de todos los ribereños. Europa contribuyó después a los acuerdos de Oslo. Participé en esa reflexión y publicamos un pequeño dossier «La comunidad del agua». Era 1995-96, cuando el proceso de paz palestino-israelí aún no había descarrilado. La idea era utilizar la energía y el agua como los pilares de una cooperación estratégica en Oriente Próximo, en el marco positivo del Proceso de Oslo. La Unión Europea ha defendido con ahínco la comunidad regional del agua. Pero cuando el proceso de paz descarriló, las ideas europeas cayeron en saco roto.

La última tesis de doctorado, sobre el tema, defendida en la Universidad de Lovaina, ha sido en torno a la gestión del agua por las comunidades, en el norte de Marruecos. El gobierno de Marruecos, con el pretexto de modernizar la gestión, se implicó y ha hecho más mal que bien. Las comunidades tenían la sabiduría para gestionar el agua, mucho más que los burócratas de Rabat, que se han empleado a fondo, bajo el pretexto de modernizar, en convencer a las comunidades de la necesidad de construir embalses financiados por el Banco Mundial. Existe una práctica común para la organización de una acequia. Enseñar a un árabe cómo gestionar el agua, a sabiendas de que el agua es tan escasa, es casi una aberración, porque todo el sistema de las acequias es un sistema de optimización del riego, que inventaron ellos.

El problema del agua no es solamente el mal reparto, es también la mala calidad. Europa también está sufriendo cada vez más un descenso de la calidad del agua, a causa de los abonos químicos que se infiltran y de la sobreexplotación de las capas freáticas. En Gaza, la gente tiene acceso al agua sólo un día a la semana, pero además, por la sobreexplotación de las capas freáticas costeras, el agua del mar se filtra y hay una tasa enorme de salinización, que convierte el agua para beber en insalubre según los criterios adoptados por la Unión Europea. El riego gota a gota, una magnífica invención. Pero la sabiduría de los beduinos del desierto ya tenía esas técnicas. En mi ponencia doy una cifra de un experto inglés, según el cual había en los siglos VIII y IX trescientos mecanismos para facilitar el riego sin despilfarrar el agua tan escasa.

Hay una nueva cultura del agua. Me ha impresionado la distinción entre el agua como vida, el agua como ciudadanía, ó como mercancía. Nosotros vemos en el agua solamente el elemento físico, mientras el aspecto cultural se nos escapa muchas veces. Agradezco esas aportaciones.

Eduardo López Busquets. El tema de la regulación jurídica de los conflictos o del derecho internacional, en general está ligado a la frecuencia de los contactos. Si yo vivo en una situación conflictiva con mi vecino y todos los días me voy a encontrar con él, lo mejor es buscar algún tipo de arreglo. Sin embargo, en el mundo, en muchos casos no hay todavía acuerdos porque no ha habido necesidad. No es que no haya necesidad porque no haya una situación de injusticia. Lo que no ha habido es fuerza de la parte que se considera en situación de injusticia para modificar ese equilibrio. El derecho internacional, como alguien dice, ni es derecho ni es internacional; si es derecho no es internacional, y si es internacional no es derecho. Pero si aceptamos que vamos hacia una situación más conflictiva, lo lógico es que aparezca una mayor cantidad de instrumentos jurídicos.

Un autor alemán publicó en 2002 un libro, que es su tesis, sobre derecho internacional de los cursos de agua dulce, «Solidaridad contra soberanía», en el que destaca la solidaridad creciente que se manifiesta en el derecho internacional de los recursos de agua dulce. Cada vez mayor solidaridad y menor soberanía estatal. Es un libro de 500 páginas, en el que he llegado a la conclusión de que repite esta idea, una, dos, tres... hasta quinientas veces, lo cual quiere decir que esas líneas están presentes, pero todavía no han fructi-

ficado. Por ejemplo, hay un intento de codificar las normas vía Corte Permanente de Justicia, pero todavía no ha madurado. ¿Fructificará o no? Ya veremos. Resumiendo, los mecanismos jurídicos surgen en función de la frecuencia y de la necesidad que conlleva la existencia de conflictos.

En segundo lugar, el derecho, incluso aún cuando evolucione, no es en sí mismo la panacea de todo. De la misma manera que puedo tratar de solucionar con mi vecino los conflictos que me amargan la vida, sin ir a los tribunales, también puedo tratar de llegar a otro nivel de solidaridad en los conflictos de agua, mediante la gestión de cuencas. Yo puedo tener perfectamente unas relaciones catastróficas con un vecino por un tema concreto, acerca, por ejemplo, de quién paga el ascensor, dado que yo vivo en el primer piso y él vive en el décimo; y sin embargo podemos tener una voluntad común de solucionar otro problema: el hecho de que todos los días a las tres de la mañana alguien canta debajo de nuestras ventanas, y nos afecta a los dos.

Voy a pasar de manera rápida y espero que sutil, sobre temas internos españoles. Creo que es conveniente la gestión integral de cuenca; pero puedo, al mismo tiempo, pensar que tiene su lógica que los estatutos de autonomía de cada comunidad soliciten, hablando mal y pronto, ciertos blindajes. Lo que no puedo hacer es sumar las dos cosas, es decir, que los blindajes se justifiquen en la gestión integral de cuenca. Eso se hace mediante un recurso dialéctico que afirma que cuando yo estoy blindando mi parte de caudal, lo que estoy haciendo es proteger la cuenca en su conjunto. Si soy de la parte de abajo del río y digo que necesito proteger el caudal ecológico, me estoy «arrogando» la protección genérica de la cuenca. Esto también, y ya paso rápidamente y me olvido del tema, sucede en el mundo internacional. He tenido la suerte de estar en muchos países y siempre he llegado a una conclusión: hay un momento en el que conocer mucha historia de un país determinado es peligroso. Porque estás en condiciones de rebatir una serie de imágenes míticas, que se presentan en cualquier país, en España o en donde queramos. Estás en condiciones de decir: no, eso no fue así. O por lo menos creo que no fue así.

En concreto, un ejemplo mezcla de lo nacional y lo internacional, son las relaciones entre Méjico y Estados Unidos, en torno a los ríos. De hecho, el Colorado prácticamente desaparece antes de pasar a Méjico. Es abrumadora la diferencia de paisaje que hay entre Tijuana y San Diego. Tijuana está separada de San Diego exactamente por 20 minutos en tranvía, 5 minutos en coche. San Diego es un vergel y Tijuana es un solar. Ya estamos percibiendo que hay algo detrás, una captura de aguas que en un momento determinado caen del lado norteamericano. Durante muchos años eso tenía una cierta dimensión. Tijuana era el rancho de la tía Juana. Cuando estamos hablando ya de una ciudad que puede tener en este momento tres millones de habitantes, el asunto es más complejo. Si a eso añadimos que hay tres millones de habitantes más trabajando allí, en las maquilas, se introduce una dimensión internacional que tiene un efecto interno, porque esa población viene del resto del país. En el caso de Méjico encontramos situaciones con una relación directa internacional-nacional. La apropiación del agua en el caso norteamericano va acompañada de una situación de dominación, de otra naturaleza, que permite que se instalen ahí las maquiladoras a un kilómetro de la frontera. A su vez, eso está haciendo que la gente venga de Veracruz, de Oaxaca y de Chiapas, produciendo una serie de movimientos de diferente tipo.

Si lo vemos desde el lado norteamericano, tenemos otro ejemplo. Estoy refiriéndome nada más a flashes. En el estado de Texas la legislación de aguas es la legislación española, y posiblemente si investigamos sea la legislación árabe trasladada allí. ¿Por qué? Texas era parte inicial de la corona española, y posteriormente, durante 15 años fue mejicano. En el momento en que Texas se independiza y llega a ser de Estados Unidos, conta-

ba con una población de 33.000 personas, en una superficie más grande que España: 30.000 anglosajones y 3.000 hispanos. Sin embargo —volvemos a ver como imagen el tema del río— la legislación que impera en ese momento es la legislación española. ¿Por qué? Porque esas 3.000 personas viven precisamente en el río; el resto del país no existe. Las relaciones de poder son contingentes, por decirlo de alguna manera, obedecen a un momento histórico que hay que conocer. El estado mejicano puede perfectamente quejarse por la falta de agua a las comunidades que están en esa zona, pero posiblemente esté absolutamente interesado en la captación de la riqueza que supone la presencia de las maquiladoras. En definitiva, tenemos que ver exactamente cuáles son las raíces de cada uno de los conflictos.

Bichara Khader ha hecho referencia al tema de la cooperación hidráulica. Cuando en 1991 se celebra la Conferencia de Paz de Madrid, se establecen dos dimensiones diferentes, una dimensión bilateral y otra dimensión multilateral. En la dimensión multilateral, uno de los elementos centrales era la cooperación en materia de agua. Si no me equivoco, es el único legado que queda de aquel momento, la única realidad práctica: son instituciones ligadas a la gestión de recursos hídricos. Con esto concluyo. Tenemos dos elementos al mismo tiempo: la viabilidad de cooperación en materia hidráulica y la posibilidad de que esa cooperación sea el único vector cuando la crisis es superior.

José Luis Batalla. Cuando Bichara ha hablado de derechos adquiridos, me ha sacudido como un shock, soy jurista. Tengo la sensación de que, sobre el concepto de los derechos adquiridos, se han podido edificar las mayores injusticias del mundo. Normalmente los derechos los han adquirido y ejercido los que tienen poder. A mí me da miedo, que en un tema de resolución de conflictos se hable de los derechos adquiridos. Es como un muro que impide la transformación pacífica de los conflictos. Puedo aportar un ejemplo de esta tierra. La Comunidad de Regantes del Alto Aragón tiene la exclusiva de la concesión de aguas en toda la cuenca de un río determinado, y eso origina unos conflictos muy serios. Hasta tal punto, que si uno quiere poner una industria, se lo tiene que conceder la Comunidad de Regantes del Alto Aragón. Los derechos adquiridos me dan mucho miedo.

José Bada. Hace dos años, Bichara Khader distinguía entre conflictos localizados y conflictos globales. Me pareció muy interesante. Entre los conflictos localizados, se refirió concretamente al existente entre Israel y Palestina. Cabría pensar que los conflictos de torno al agua son siempre conflictos localizados, porque los ríos están aquí, las poblaciones están aquí, son vecinos unos y otros, es un problema entre vecinos, un conflicto local, territorial. Si esto fuera así de claro, tendríamos que hacer planteamientos válidos apelando a unidad y gestión de cuenca. Pero, ¿es así de claro? Porque Bichara Khader aludía al agua virtual, que se trasvasa a través de productos agrícolas; existe agua de botella, que también es un trasvase. A la gente que bebe agua de botella, le importan poco los trasvases convencionales. Hay población que se trasvasa. La población que se asienta junto a los ríos, eso sería en la Edad Media. Ya no hay población fija, enraizada en la tierra. Tenemos pies, ruedas, alas, y nos movemos a gran velocidad. Por tanto habrá que tomar muy en serio lo que decía Montse Reclusa, de que las personas, como los ríos, no tienen fronteras. Pero también hay otra consideración muy importante. Hay un crecimiento demográfico sin control, existe un cambio climático. Y sin embargo hay límites en el agua, y también en la población. El que las personas no tengan fronteras, no quiere decir que la población no tenga límites insuperables. No vale decir que igual dan 3.000 millones que 6.000 que 10.000. No es sostenible. El agua tiene también sus límites a nivel planetario. Quiero decir con eso que no es tan defendible, y cada vez lo será menos, una gestión local. Los conflictos locales, queramos o no, se convierten en globales. Hay emigración, existe comercio a nivel mundial de productos agrícolas con trasvases de agua virtual, hay problemas

globales que nos afectan a todos como la explosión demográfica y el cambio climático. Por lo tanto, cuidado con pretender soluciones solamente locales.

No podemos considerar microsistemas, sistema de cuenca. Querámoslo o no, son interdependientes y los problemas son globales. El problema grave es político, de organización, de responsabilidad, a nivel de la humanidad, a nivel planetario, problema de convivencia y de libertad. Donde hay convivencia, tiene que haber orden, y todo orden es limitado. No cabe todo lo que deseamos dentro de un orden. Limitación también de opciones posibles. No puede haber una infinidad de actores, con infinidad de opciones para cada actor. No cabe toda la libertad dentro de un orden, tiene que haber limitaciones. Si no somos capaces de poner en razón o en responsabilidad, a nivel global, a la humanidad, no hay posibilidad de enfrentarse al cambio climático y a la sostenibilidad de la vida a nivel planetario, es inviable. El problema es cada vez más grave y más acuciante. Así, pues, alcancemos el máximo de libertad posible, que no será toda la que queremos, dentro de un orden sostenible.

Esto nos lleva a una cultura, no del agua, sino de la responsabilidad humana, que llega bastante más allá. La única libertad que puede crecer sin peligro es la libertad de elegir los propios límites. Hasta que no tengamos la libertad de asumir nuestro destino libremente, no habrá posibilidad de libertad. No podemos incrementar cuantitativamente el número de actores y de opciones. La libertad cualitativa, de que cada cual asuma libremente su destino, esa es posible. Es un problema moral, problema de organización política y de cultura, en el sentido más alto de la palabra.

Luis Gómez Puyuelo. Eduardo López Busquets recordaba la frase de Mark Twain: el whisky es para beber, el agua para pelearse por ella. Quiero recordar que el año 1963, cuando Israel decide de forma unilateral cambiar el curso del Jordán, los países árabes se reúnen en el Cairo y deciden a su vez desviar el curso de tres afluentes del Jordán. La aviación israelí bombardea esas obras. De ahí al comienzo de la guerra, no hubo nada. Podemos decir que, efectivamente, la guerra sigue siendo multicausal, pero que el aspecto central en la Guerra de los Seis Días, en 1967, fue el agua, el río Jordán.

El sur del Líbano no sólo es el santuario de Hezbolá, también por allí discurre el río Litani. Israel invadió el Líbano en 1982 y ha permanecido en el sur del Líbano hasta el 2000. Durante esos 18 años ha utilizado las aguas del río Litani. Las utilizó para proporcionar agua a sus kibutz y a las poblaciones al norte de Israel. Si la cosa fue así, habrá que preguntarse si, en una situación de crisis hídrica, no podría volver Israel a ocupar otra vez ese río. Lo veo como una gran posibilidad en una situación de crisis hídrica. Ahora mismo, con la guerra del verano pasado y con la presencia en Líbano de Fuerzas de Naciones Unidas no, pero en un futuro podría haber un nuevo conflicto en el Litani.

Otra cosa que quiero apuntar son los aspectos culturales de las grandes presas. De acuerdo que las personas son lo primero, pero se producen verdaderas tragedias culturales. Ocurrió con la presa de Asuán, y ahora con el proyecto Gap. La presa de Iisu va a destrozar el 80% de 200 poblaciones, entre ellas Hasankeyf, una ciudadela árabe del siglo XIII, con importantísimos monumentos, mezquitas y otro tipo de construcciones otomanas, que van a desaparecer bajo las aguas. Algunos arqueólogos, preocupados por esto, llaman a esas obras «armas de destrucción cultural masiva».

Jesús M.^a Alemany. Cuando Bichara distinguía entre conflictos localizados y globales, vinculaba los localizados al territorio. El conflicto por el agua, por más que se presente en todos los territorios, está vinculado en cada caso concreto al territorio. Es verdad que hay que hacer planteamientos globales, pero es verdad también que son conflictos localizados. Si, por ejemplo, cooperan las autonomías que tienen que ver con el Ebro, esta-

mos arreglando en parte uno de los conflictos del agua. O el del Nilo. En ese sentido, es localizado, no lo sería en cuanto es multiplicable y por tanto habría que buscar parámetros globales de solución.

Una idea de José Bada que a mí me gusta mucho, es la de asumir las limitaciones, otra es la de asumir los riesgos, de la que hablas en otras ocasiones. Yo lo único que pido es que se compartan las limitaciones. Una cosa es asumir las limitaciones, y otra, que las limitaciones se queden para unos y no para otros. El problema no sería asumir las limitaciones, sino compartir las limitaciones. Si el agua es un recurso limitado, que sea limitado para todos.

El único marco internacional hídrico que tiene España sería Portugal, porque con Francia es muy poquito. La pregunta sería si Portugal y España, en la regulación y en la gestión de los ríos que les son comunes, han llegado a acuerdos firmes e importantes, o también existe algún tipo de tensión en este tema.

Eduardo López Busquets. El tratado con Portugal, que tiene ahora nueve años, solucionó muchos conflictos y ha funcionado sin ninguna dificultad. Creo que es un elemento clave y un modelo en la cooperación hispano-portuguesa. No sé qué nos deparará el futuro, sobre todo cuando los ríos compartidos empiecen a ser troceados en el lado español. Precisamente, a nivel de percepción, la cooperación hispano-portuguesa está atravesada por una asimetría. Portugal mira hacia España, muchas veces con preocupación, y España generalmente mira poco hacia Portugal. Es un déficit español más que un problema portugués, pero que afecta al conjunto de la relación.

Quería también hacer una matización. Toda realidad es poliédrica, caleidoscópica, en tres dimensiones. Tiene dimensión tiempo, dimensión espacio y dimensiones conceptuales. Hay elementos de coherencia de corto, medio y largo plazo. ¿A qué me refiero exactamente? Uno de los problemas que pueden surgir desde la perspectiva de un estado es que no solucione un problema de una determinada manera positiva, por miedo a que eso sienta precedentes para solucionar otro problema que tiene con otro vecino. Si soy el estado A y tengo un contencioso con el estado B y un contencioso con el estado C, la lógica y la coherencia lleva a que mantenga con C la misma posición que mantengo con el estado B. Pero a lo mejor no; a lo mejor soluciono de una determinada manera mi primer conflicto, y tengo miedo a que esa manera incida negativamente en la solución de mi segundo conflicto ¿Qué hago? Nada, tengo los dos abiertos.

Algo análogo sucede al hablar de los tiempos, del corto, medio y largo plazo. He oído muchas veces que la gran ventaja comparativa de un diplomático sería el «feeling» y el «timing», la intuición y el calendario. Las cosas se puede intuir pero muchas veces los calendarios marcan los procesos. Habría que recordar a Jordi Pujol, que pasará a la historia por su estilo, cuando decía: «No toca».

En la reunión reciente de la OSCE estaba presente Rusia, que no habló más que para referirse a un tema: su gran preocupación por la contaminación que producían los barcos que atraviesan el Mar Caspio, el gran problema medioambiental que suponía para Rusia. La preocupación es loable. Pero ¿qué es lo que hay detrás? Nada menos que un intento ruso de que el Mar Caspio no contribuya a la voluntad de ciertos países de la zona de buscar rutas alternativas a su petróleo, que les sustraigan a la dependencia de Rusia. Si se cierra el paso por el Mar Caspio, se bloquea la posibilidad de que países como Azerbaiyán encuentren rutas alternativas y tengan necesariamente que pasar por territorio ruso. Se está ocultando un juego de poder. No voy a caer en la trampa de decir que esto es más importante que la contaminación, pero a mí personalmente me interesaría que aflorara y por tanto que la solución fuera más integral. Lo digo como un mero flash, una muestra de cómo hemos de analizar las cuestiones.

Jesús Alonso. Me viene bien lo que acaba de decir Eduardo López Busquets sobre los juegos de poder que marcan las relaciones internacionales. Soluciones como la consideración integral de cuencas necesitan de la cooperación. Pero es poco habitual que la gente coopere desinteresadamente y mucho menos los estados. Un estado coopera normalmente con otro cuando tiene algo que ganar, o cuando tiene algo que perder si no lo hace.

Voy a referirme al caso de Turquía aunque se puede aplicar también a Israel. Turquía aporta el 88% del caudal del Éufrates y el 50% del Tigris; además es la potencia política de la zona y sin duda la potencia militar, junto con Israel. Lo tiene todo. ¿Por qué va a cooperar desinteresadamente con Siria o con Irak? ¿Por qué no va a ejecutar su proyecto de la Anatolia Sureste? ¿Porque sea menos justo? Ellos dirán que es justo y que es moral. Ya que el agua nace en su territorio, se pueden aprovechar de ella y solucionar sus muchas necesidades. Así pues, si queremos buscar solución a estos conflictos por el agua con la unidad de la cuenca, habría que partir de las necesidades que tienen los países para cooperar. Si queremos que Turquía coopere en la gestión de una cuenca compartida, debemos buscar las opciones para que Turquía saque algún beneficio. Si Turquía no cortocircuita el Tigris, consigue que la autonomía kurda florezca, y con eso obvia el problema de su supuesta independencia. A lo mejor esa es la solución. O quizá ellos piensan que es al contrario, que si florece demasiado van a conseguir que la autonomía kurda se sienta prepotente. Lo pongo simplemente como ejemplo de la necesidad de buscar motivos para que Turquía dé el paso de cooperar y compartir. Los turcos miran poco hacia abajo, casi todos miran hacia Europa. Si Turquía tuviera un comercio más floreciente con Siria, seguramente le interesaría que Siria estuviera mejor económicamente para que comprara sus productos. Productos que pronto pueden llegar desde la Unión Europea, vía Turquía, que ganaría un dinero al venderlos a Siria. ¿Cómo puede Siria comprar esos productos? Si tiene una población con un nivel de vida medio. O quizá a Turquía le interesa ya dentro de la Unión Europea deslocalizar empresas de más bajo coste en Siria, que necesitarán de su agua. Trato de explicar que hay que motivar a Turquía a la cooperación, con opciones que le hagan necesitarla.

Eduardo Jara. Es verdad que ha surgido un temor en el mundo por el problema del agua. Uso la palabra temor, una palabra genérica, porque creo que refleja lo que ocurre. La gente siente que viene un problema y vale la pena analizarlo porque a lo mejor no es tal. ¿De dónde surge el problema? De una percepción conflictual. Pero yo me pregunto si un conflicto es en sí una realidad preocupante o no. El conflicto está en la esencia de las relaciones humanas y también de las relaciones interestatales o internacionales. El conflicto no es siempre negativo, no debe preocuparnos mucho que exista un conflicto, en este caso específico por el tema del agua. A mí realmente no me preocupa el tema del conflicto. No solamente puede tener un aspecto positivo, sino que ofrece también posibilidades de negociación. Soy diplomático y también abogado. El diplomático se nutre, vive en el conflicto. El conflicto es manejable.

Lo que es negativo es el conflicto que se convierte en inmanejable y que termina en guerra, que es lo que nosotros vemos en el Medio Oriente. Gran parte de la sensibilidad que existe en el mundo por el problema del agua viene de la crisis del Medio Oriente. Si la crisis del agua hubiese existido en África, en Asia o en América Latina, no estaría presente, día a día, en la prensa y en nuestras preocupaciones. Por eso es muy grave el conflicto en Medio Oriente, porque los elementos que están presentes en él, no sólo el tema del agua, influyen en todas las relaciones internacionales. Eso da al conflicto en Medio Oriente una extremada gravedad y la gente toma partido por una o por otra parte. Es un conflicto local que tiene proyección global y nos dificulta comprender en su dimensión real las dificultades por el agua.

¿Por qué viene el conflicto del agua? Por la sensación de recurso escaso y limitado. Ese concepto hay que precisarlo muy bien. Todos los recursos son limitados. Estamos en un sistema que no es infinito. El agua es limitada, igual que todo lo demás; es un producto limitado, como todos los productos básicos. Lo que ocurre es que hoy en día lo sentimos como más limitado porque lo asociamos con el tema tecnológico, no podemos llegar a otras fuentes de agua, que a lo mejor vamos a alcanzar en 50 ó 100 años más, pero que por el momento es imposible aprovechar.

Se tocó tangencialmente el tema de Singapur. He ido a Singapur muchas veces en mi vida. Es un caso concreto donde la tecnología puede solucionar un conflicto. Singapur es un país que no quiso entrar en la Federación Malaya. Se retiró porque eran chinos y los otros malayos. El mundo de Asia se divide en chinos y malayos. Estos chinos no se sentían cómodos en el interior de un mundo malayo, y se fueron. Pero, aun habiéndose ido, viven de la compra de agua a Malasia. Malasia vende el agua a Singapur. ¿Qué ha hecho Singapur? Singapur está desarrollando un proceso de desalinización del agua del mar, cuyo costo disminuye día a día. El elemento tecnológico hay que asociarlo con la conciencia de recurso limitado y hay que tenerlo muy presente para no preocuparnos adicionalmente. Nuestra preocupación por el problema del agua viene porque el conflicto del Medio Oriente tiene una proyección planetaria, y porque no lo asociamos al tema tecnológico. Asociado al tema tecnológico, es mucho menos dramático y más manejable.

José Luis Sánchez. Acaba de tocar el tema de si efectivamente estamos en un conflicto real o un metaconflicto. El Sr. Jara realmente ha aventurado la opinión de que la mercantilización, como muestra la historia de la economía, podrá permitir un impulso importante de la técnica. Y la técnica nos va a llevar a que el problema agua no sea tan complicado. Pongámsle un precio al agua, metámosla en el mercado y por sí solo se irá resolviendo. Por plantear una anécdota, recientemente se han descubierto en Marte unas enormes masas de hielo, que la técnica, si el precio es aceptable, podrá trasportar a nuestro planeta. Junto con la desalinización podrá contribuir a que el agua no sea un problema tan grande.

Juan Carlos Gracia. José Luis Batalla hacía referencia en su intervención a que la solución de los conflictos se puede buscar por tres vías: la negociación entre las partes o la mediación, el arbitraje por un tribunal más o menos restringido, y finalmente un arbitraje ya universal que se base en un derecho, nacional o internacional. Jesús M.^a Alemany ha hablado de la ausencia de una corte internacional en materia de aguas y eso ha merecido un comentario por parte de Eduardo López Busquets. Aquí querría hacer una observación bastante elemental. Una de las teorías plausibles sobre el origen del estado, como capital de poder o monopolio de la violencia legítima, es que las partes que lo constituyeron, lo hicieron por apoderamiento, porque habían llegado a una situación de espiral de violencia, de violencia infinita, diríamos ya en términos más actuales, incluso de mutua destrucción asegurada. Las sociedades pre-modernas o las comunidades tradicionales tenían mecanismos para gestionar los conflictos que en un momento determinado entraron en crisis. Se supone que así nació el Estado. Así también surgieron las instituciones internacionales, que son hijas de la guerra, por esa especie de apoderamiento, y entre ellas, las Naciones Unidas. Pero eso supone que haya una simetría entre las partes. Cuando eso no se da, difícilmente se llega a la eficacia de las instituciones internacionales. Un ejemplo, ¿quién presiona a Estados Unidos para que suscriba los acuerdos de Kyoto sobre emisión de CO₂ a la atmósfera, cuando es un país emisor en unas dimensiones que exceden al resto de la humanidad? Sin simetría no hay eficacia.

También quería hacer una referencia breve a una tesis doctoral que dirigió Pedro Arrojo en la Universidad de Zaragoza sobre la gestión del agua en la cuenca del Jordán, que fue leída por Majed Atwi, libanés de origen. La base empírica, como los datos son los

que son, sería en parte coincidente con la aportación de Bichara Khader. Una parte muy sugerente y arriesgada —así fue señalado por el Tribunal— era la propuesta que hacía, del interés de la cooperación en la gestión de la cuenca del agua del Jordán, entre Israel y los palestinos o los estados árabes vecinos afectados. Era muy sugerente, un poco utópica seguramente. Va en la línea de lo que expresaba ahora nuestro compañero Jesús Alonso sobre la necesidad de la cooperación. La cooperación se suele abordar desde las teorías sociales. La teoría de juegos dice que es una teoría de la elección racional, en la que se supone que los individuos consentidores tienen buenas razones para cooperar, fundadas en el propio provecho. Eso tiene las limitaciones que tenía la teoría de la economía clásica: suponer que la gente es racional. Otro tipo de factores, por ejemplo de poder, pueden llevar a considerar que un riego por goteo en zonas desérticas es un logro. Entramos en otro tipo de racionalidad, por no llamarlo irracionalidad, que dificulta la resolución.

Jesús M.^a Alemany. Con respecto al conflicto, estamos de acuerdo. Este Seminario lleva 22 años trabajando sobre la base de que los conflictos son humanos. Pero, el metaconflicto no es necesariamente la alternativa o algo alternativo al conflicto, sino que, si el conflicto es una contradicción, el metaconflicto es la actitud, la conducta y la justificación de esa contradicción. Por lo tanto, hay que desmontarlo antes de poder ir a solucionar la contradicción, porque la oculta. Las contradicciones son evidentes dentro de la limitación de lo humano. Todo lo humano es por naturaleza limitado, no solamente los recursos, sino los talentos, las personas. Pero hay que tener especial cuidado con que el conflicto, en cuanto contradicción, no genere actitudes, conductas y justificaciones, que oculten e imposibiliten resolver la contradicción.

Decía Jesús Alonso, muy acertadamente, que existe una dificultad grande para que los actores internacionales con gran poder o fuerza, comprendan que es en su propio bien por lo que deben cooperar. Yo no quisiera admitir, no se si es voluntarista, que aquellos que tienen gran poder nunca atiendan a razones, sino a otra fuerza mayor que la de ellos. Ningún enemigo es pequeño y se ha probado con la intervención de Estados Unidos en Irak. Pero además tengo muy presente la famosa afirmación de Olof Palme de que nuestra seguridad pasa por la seguridad del otro. Cualquier país poderoso tendría que comprender, habríamos de seducirle para que lo comprenda, que su seguridad pasa por ahí. Pero el término seguridad ha evolucionado. Olof Palme hablaba fundamentalmente en términos de seguridad militar. Ahora Naciones Unidas habla de seguridad humana, centrada en las personas más que en los territorios. Pues bien, esa seguridad humana pasa por la seguridad de otros. No hay pequeño alrededor que no te pueda hacer cosquillas para que tu propia seguridad peligre. La creación de confianza en el entorno forma parte de la propia seguridad humana. Es algo que habría que trabajar, porque sería contraproducente que países en el entorno de otros más poderosos elaboren un poder semejante para contrarrestarlos. Es más positivo trabajar la confianza, elaborar confianza.

Ya hemos visto en nuestras sesiones que todos los recursos son limitados, pero relativamente. En estos momentos, y por algún tiempo, hay bastante agua para todos. No es un problema del planeta. Las dos últimas sesiones han concluido que el problema es la gestión del recurso, no tanto el recurso. Que llegue un momento en que el recurso no alcance, ya veremos. Ahora es limitado, pero alcanza, el problema sigue siendo de mala gestión y de cultura.

Xavier Bellmont. Todo lo hablado sobre el problema actual podría resumirse en dos ideas. Primera, que no existe un problema de falta de recursos, sino de gestión de recursos y de equidad. Segunda, que el agua es una oportunidad para la cooperación y para la paz, pero puede constituir también una fuente de tensión y conflictos. Eso lo ha reconocido Naciones Unidas. Es bastante significativo el análisis del profesor aludido ayer por

Eduardo López Tusquets, centrándose en los últimos 50 años. Llegaba a la conclusión de que en los conflictos por el agua, los extremos, la guerra o la paz, no se producían, sino que la mayoría de los acontecimientos eran intermedios, y había un desequilibrio a favor de los elementos de cooperación sobre los elementos de enfrentamiento. Creo que viene a demostrar que el futuro no es tan pesimista como algunos planteaban.

Lo cierto es que hay tensiones. Estas tensiones se ven agravadas por el crecimiento de la población y también por el cambio climático. Son unas tensiones que en parte se explican por el desigual reparto de los recursos hídricos. Hay cuencas que son excedentarias, cuencas que son deficitarias. En esas cuencas deficitarias, donde se produce lo que se conoce como el estrés hídrico, existe el problema de que hay un consumo superior a los recursos. Este exceso, a veces se produce porque no se priorizan los usos del agua. Incluso en esas zonas de estrés hídrico, hay recursos suficientes para el consumo prioritario del agua de boca, el agua necesaria para la supervivencia. En cambio, es posible que no haya recursos hídricos suficientes para otros usos, como una agricultura intensiva. Si una economía se basa en la agricultura intensiva, como puede ser el caso de Israel, es obvio que faltarán recursos suficientes. Es algo que también puede estar pasando en nuestro país. Otro factor muy importante de las tensiones es el uso abusivo, por parte de unos actores sobre otros, sean estados o sectores dentro de la sociedad, como por ejemplo la industria, la agricultura, el ocio.

Otro factor que explica parte de las tensiones son los cambios físicos, por ejemplo la construcción de grandes presas, o cambios políticos importantes, como la desmembración de varios países, el caso de Yugoslavia o la Unión Soviética. Esos cambios tan grandes en un período de tiempo muy reducido, si no existen unas instituciones en las cuencas con capacidad suficiente para absorberlos, dan lugar a tensiones. La construcción de las grandes presas de Turquía, unida a la falta de un mecanismo que pueda absorber ese cambio tan importante que repercute en los países río abajo, hace que la conflictividad aumente. Y este aumento de las tensiones se suele enmarcar dentro de unos conflictos en los que el agua es un elemento más pero no el elemento principal. Es el caso de los israelíes y los palestinos. Probablemente, desde el punto de vista militar, en una concepción militar de la seguridad, el agua no tiene tanta importancia. Pero lo que han dicho Jesús M.^a Alemany y Jesús Alonso es muy claro. La seguridad es un concepto humano mucho más amplio que el puramente militar. Por eso, esta seguridad de Israel y los palestinos, probablemente, se vería beneficiada por la cooperación, con la posibilidad de reducción de gastos militares, el aumento de los intercambios económicos, y una confianza superior mutua. El mantenimiento del conflicto tiene unos gastos superiores a los que genera una concepción diferente de la seguridad humana. Por cierto, las consecuencias de una cierta violencia estructural a veces no son tan visibles como en un conflicto puntual, pero a largo plazo son para la población tan graves o más.

Unas propuestas que creo que podrían ayudar son: tener presente esta concepción amplia de la seguridad humana; priorizar claramente usos básicos del agua sobre sus usos económicos; apostar por las estrategias de control de la demanda, de reducción del consumo; tener en cuenta el concepto del agua virtual, es importante que un país que no tiene un exceso de recursos hídricos concentre su economía en sectores que no usan intensivamente el agua y que exporte esos productos a cambio de agua.


Una pequeña pregunta para los ponentes. En el caso de Oriente Medio, el profesor Khader dijo que había proyectos para traer el agua del Tigris o del Éufrates o de desviar parte del río Jordán. ¿Creéis que éstas pueden ser las posibilidades que se apliquen a corto o medio plazo, o quizás tiene más posibilidades de realización la priorización de los usos del agua?

Montse Reclusa. Se ha hablado mucho de la gestión integral de cuencas. Pero el tema del agua no es solamente un tema local. El calentamiento global, producto del modelo de desarrollo, afecta directamente no sólo a la cantidad de agua sino a su calidad para garantizar al menos la vida física de las personas, es decir, el derecho humano al agua. El agua, sobre todo el agua potable, el agua dulce, es una cuestión global en estos momentos. No basta con afrontar la gestión de cuenca, hay que gestionar el lugar al que va a parar el río, por ejemplo la cuenca mediterránea. Ahí hay muchos países implicados. Tenemos que pensar globalmente, también en el tema del agua, aunque lógicamente se actúe localmente.

Eduardo Jara. Quiero apoyar esa idea de que la preocupación debiera centrarse en el tema de la gestión. Me parece que eso es un tema mayor. Porque el recurso está, y quiero insistir en eso, el recurso es enorme. Aquí vale la pena una precisión adicional. Cuando hablamos de conflictos y dificultades, nos referimos a las aguas de superficie básicamente. Pero ¿qué porcentaje constituyen las aguas de superficie en el total de las aguas? De todas las aguas que existen en la tierra, el 3% son agua dulce; 97% son agua salada. De ese 3% de agua dulce, prácticamente el 100% son aguas subterráneas o aguas congeladas. Cada día se descubren más depósitos de agua subterránea. En América del Sur, por ejemplo, debajo de los países del MERCOSUR se han descubierto unos enormes depósitos de agua. MERCOSUR ha creado una estructura administrativa para poder manejar esas aguas subterráneas que están debajo de ellos. Las aguas de superficie constituyen, hasta donde yo sé, el 0,01% del total de las aguas dulces del mundo. Ésa es una cifra muy importante a recordar. Si planteamos el tema de los conflictos y de las dificultades solamente sobre la base del el 0,01% de las aguas dulces, efectivamente podemos crear una sensación terrible de angustia. Pero no es así. Hay que volver a relacionarlo con el tema de la tecnología; las tres cuartas partes en el mundo son aguas congeladas, es hielo, y ese hielo también es agua dulce.

Eduardo López Busquets. Hay un elemento que no se ha tocado, la Guerra Fría y el fin de la Guerra Fría. El final de la Guerra Fría da lugar, a partir de 1990, a una liberación de conflictos. Ya no hay una amenaza tan global, ya no es una amenaza unilateral, y pasamos a una situación, que vista desde una perspectiva es mejor, y vista desde otra es peor. Desde la noción de una seguridad que es algo más que la seguridad militar, que comporta una serie de dimensiones, como puede ser la medioambiental, la económica, es positivo. Porque nos permite pensar en una serie de elementos que estaban latentes. Pero hay una dimensión negativa, parece que los conflictos que afloran son nuevos, que las tensiones existentes por ejemplo en Asia central se producen porque ha desaparecido la Unión Soviética. Y no es así. En el caso del Asia central y las cinco repúblicas, posiblemente el factor más importante de conflicto, viene de la decisión de Stalin, hace aproximadamente 70 años, de modificar las fronteras de esos países de forma completamente aleatoria. Eso influye ahora en todas las cuestiones, también las relativas a los recursos y cuencas hídricas.

Bichara Khader. Nosotros, en este debate hemos centrado nuestra atención sobre los aspectos del componente geo-político del agua, pero estoy seguro de que el tema del agua interpela a la cuestión de los derechos humanos, de la seguridad humana. La cuestión de género tampoco ha sido abordada. En África, como en el mundo árabe, hay una relación directa entre el acceso al agua y la cuestión del género. Todo ello seguramente será abordado en otras sesiones. El agua tiene una dimensión económica evidente, tiene una dimensión geopolítica, lo hemos visto en este debate. Tiene una dimensión geo-estratégica en el control de las comunicaciones, el agua es una vía de circulación, ya sea en el canal de Suez, en los estrechos de Ormuz u otros estrechos. Es un tema, de verdad interesantísimo, que se presta a un análisis interdisciplinar. Yo hice mi tesis sobre la cuestión

agraria; si yo tuviera que aconsejar a un doctorando, el problema del agua tiene tres dimensiones importantes: el acceso, lo que remite a la cuestión de la propiedad, del uso, del control; la gestión, lo que remite a la cuestión de si es pública o puede privatizarse e incluso a la consideración de las comunidades tradicionales; y finalmente la cuestión del suministro del agua, es decir, de las redes de conducción, del precio y de la calidad del agua. Acceso, gestión, suministro. Lo que remite a la consideración de la sostenibilidad administrativa, sostenibilidad jurídica, sostenibilidad social y sostenibilidad medioambiental. 

**4. CONFLICTOS
INTERNACIONALES
POR EL AGUA:
ÁFRICA Y ASIA**

AGUA, RÍOS Y DISPUTAS EN ÁFRICA

MBUYI KABUNDA

Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Basilea
y miembro del Instituto de Estudios Africanos de la Universidad
Autónoma de Madrid



Mbuyi Kabunda

Estado de la cuestión

Sobre la tierra, bajo la tierra y en la atmósfera, el agua no falta en el planeta, incluso es muy abundante. Se estima su volumen total en unos 1.400 millones de km³. Sin embargo, esta cifra es engañosa y no expresa la realidad. Alrededor del 97% de esta agua es salada. La tierra sólo tiene el 3 % de agua dulce, cuyos tres cuartos se sitúan en los polos o en las altas montañas bajo la forma de hielo o de nieves. Quedan a los hombres sólo unos 8 millones de km³ de agua dulce. Sin embargo, ésta no es siempre asequible. Está generalmente bajo tierra o en lugares de difícil acceso.

Con un volumen estimado en unos 105.000 km³, el agua dulce que circula sobre la superficie de la tierra sólo representa una parte mínima de toda el agua existente en el planeta. En teoría, ello debería ser suficiente para dar a beber a los 6.000 millones de seres que viven en el mundo. Se trata pues de un recurso vital desigualmente repartido.

En el mundo, 9 países se reparten el 60% de las reservas de agua dulce: Brasil, Rusia, EEUU, Canadá, Indonesia, India, Colombia y Perú. Se estiman sus reservas en varios millones de metros cúbicos al año. Frente a ellos, algunos países generalmente ubicados en las regiones áridas padecen de agua, tales como Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos, Singapur, Marruecos, Argelia, Kenia o Somalia. Sus reservas están entre 15 y 900 millones de metros cúbicos al año y sus habitantes disponen de menos de 500 metros cúbicos de agua (para todos los usos), lo que corresponde para la UNESCO al umbral de penuria. Los países ricos como Kuwait, o los Emiratos árabes pueden importar agua dulce, mientras otros no tienen medios para conseguirla.

Existe, pues, un exceso de consumo de agua en el mundo. Cada año, se extrae cerca de 4.439 km³, pero sólo se consume 2.300 km³. Esta agua despilfarrada se evapora de los campos irrigados o se escapa durante los usos industriales y domésticos: el oro azul tiene como principales sectores consumidores la agricultura (73%), la industria (21%) y el uso doméstico (6%). En los países industrializados, el agua parece inagotable, corre de los grifos sin interrupción, al mismo tiempo se la consume excesivamente. Uno de cada dos africanos no tiene acceso al agua potable. Es preciso recordar que un norteamericano consume una media de 700 litros al día, un europeo 300 litros, y un africano sólo 30 litros. África consume el 4,7% del agua mundial y a 14 países le faltan agua, aunque 17 grandes ríos y 160 grandes lagos irrigan el continente. La cuestión del agua potable es, pues, preocupante. El consumo de agua pura es importante en Asia, en América del Norte, en Europa, y débil en África. El consumo industrial de agua pura es muy alto en América del Norte y en Europa. Las desigualdades existen entre los países, con problemas de acceso al agua en África, en algunos países de Europa central, en China.

El exceso de consumo doméstico, junto al desarrollo de las superficies agrícolas irrigadas y a la actividad industrial, tiene consecuencias desastrosas para el medioambiente. Las aguas residuales o usadas son cada vez numerosas, los abonos pesticidas contaminan cada vez los recursos de agua dulce y reducen de este modo el volumen de agua potable en el mundo.

El futuro es particularmente dramático para los países en desarrollo, donde la situación puede empeorarse. Por lo tanto, frente a la explosión demográfica que se perfila, estos países sacarán más agua para dar a beber a los hombres y a la tierra. Deben hacer frente a las contaminaciones más importantes de sus recursos en agua potable por las aguas residuales de las grandes ciudades y los abonos utilizados para la agricultura. Estos países, ya pobres en agua, van a empobrecer un poco más. Se estima que hoy el 20% de la población mundial no tiene acceso al agua potable. Si no se hace nada para ayudar a los países que tienen sed, para construir redes de distribución y servicios de depuración, si no se racionaliza la irrigación y no se controla el uso, de aquí al año 2025, 48 países ubicados en Oriente Medio, y África del Norte, conocerán carencias de agua más o menos importantes. Es decir, unos 2.800 millones de personas no tendrán acceso al agua para vivir. (Le Marchand, 2003: 55-57).

La amenaza inminente y más preocupante es la penuria previsible de agua en muchas regiones o zonas. El agua potable forma parte de los objetivos prioritarios del Milenio y estaba en el centro de los debates de la cumbre sobre la tierra de Johannesburgo en 2002, con el objetivo de reducir a la mitad, de aquí a 2015, la población excluida del agua potable.

En realidad, la situación del agua sigue siendo alarmante en el mundo y no puede resolverse a la fecha indicada. Ello viene ilustrado por estos datos: las reservas mundiales por habitante han pasado de 16.800 m³ en 1950 a 7.300 m³ en 2000, y se prevé que serán de 4.800 m³ en 2025. Por lo tanto, es preciso decirlo que los ODM parecen tan hipócritas como los destinados a erradicar el SIDA en África de aquí a 2010: reducir a la mitad, de aquí a 2030, el número de seres humanos sin acceso al agua potable, supone conectar cada día a 260.000 personas nuevas a la red de agua potable y 370.000 al saneamiento...Y todo ello en un contexto de creciente urbanización que hace difícil la resolución de este tipo de problemas: en 1950, sólo tres ciudades tenían más de 10 millones de habitantes, hay 21 en la actualidad y habrá 50 en 2025, 45 de ellas en los países en desarrollo (Orsenna, 2006: 56). El presente análisis que se inspira en muchos de los planteamientos de Sylvie Brunel, quien mejor ha estudiado el fenómeno, intenta analizar todos estos aspectos del agua en África.

I. La falta de civilización de agua en África

Las sociedades africanas, salvo algunas excepciones, no son civilizaciones hidrológicas, sólo el 4% de las tierras cultivadas son irrigadas: Sudáfrica,

la región del Níger en Malí, el valle del río Senegal, las presas de La Gezireh en Sudán. Es decir, los proyectos de irrigación se concentran en los Estados sahelinos (Burkina Faso, Malí, Níger, etc.), en los países densamente poblados y en África Austral, con resultados calamitosos.

Al contrario de Asia, donde existen antiguas civilizaciones basadas en el control y el dominio de agua para hacer frente a sus fuertes densidades de población, las civilizaciones africanas no se orientan hacia el agua, en parte como consecuencia de la esclavitud, que hizo que algunos pueblos se refugiaron en zonas de difícil acceso, o en condiciones naturales adversas para escapar de sus verdugos. Este antecedente explica que las cuencas hidrográficas y los valles fluviales no son poblados ni explotados; salvo en el África del Norte y en el Sahel, África es el continente donde la proporción de las tierras irrigadas es la más débil del mundo: menos del 10% de las tierras cultivadas (el 4% en el África subsahariana).

En cuanto a las presas, salvo en el valle del Nilo, su destino es más hidroeléctrico (para alimentar las ciudades en electricidad) y fluvial (para facilitar la navegación) que agrícola.

En definitiva, la falta del dominio del agua en la agricultura es uno de los principales factores de la falta de seguridad alimentaria y de la persistencia de la pobreza, pues en la opinión acertada de Rainelli (2007: 94), la agricultura juega un papel fundamental en la reducción de la pobreza.

II. Los ríos y lagos en África: determinantes climáticos

Los ríos y lagos siempre han jugado en África un papel importante en la definición de las fronteras y la denominación de los Estados.

El continente africano se caracteriza por la diversidad climática con matices, que varían de la función de las influencias atmosféricas: el clima mediterráneo predomina en las costas septentrionales del Magreb, mientras que el Machrek, Egipto, el cuerno de África, el Sahel y el sur de Madagascar son dominados por climas desérticos.

Las costas del Oeste (Guinea, Sierra Leona, Liberia) y las regiones forestales del centro del continente se caracterizan por las distintas formas de clima ecuatorial. En el resto del continente y de Madagascar predomina un clima ecuatorial.

África se caracteriza por tener abundantes ríos, lagos y riachuelos. El Nilo, Níger, el Congo favorecieron la emergencia de sociedades, reinos y Estados muy estructurados. Los lagos Victoria, Chad y Volta representan reservas de agua extremadamente preciosas. Estos ríos y lagos son esenciales para los equilibrios climáticos, la supervivencia de la fauna endémica, la irrigación de los suelos, la alimentación en agua de las aldeas y de las ciudades y para la producción agrícola.

Sin embargo, según la OCDE, a comienzos del siglo XXI, el 80% de la población africana no tiene acceso al agua potable, en particular en las aldeas. Paradójicamente, en los países tan áridos como Argelia, Libia y Namibia, el 75% de los habitantes tienen acceso a ella y sólo el 25% en los países bien irrigados como la República Democrática del Congo y Centroáfrica. En la mayor parte del continente, el agua potable es escasa.

III. Las paradojas del agua en África

Según puntualiza Sylvie Brunel (2004: 144ss), existe demasiada y poca agua a la vez en África. Es la paradoja que más llama la atención.

En la opinión de la autora mencionada, la cuestión del agua es fundamental en África y genera problemas sociales y sanitarios así como económicos y políticos, que pueden resumirse en torno a tres principales parámetros:

— *Su disponibilidad*: mientras que África simboliza en los medios de comunicación la sequía y las hambrunas, en realidad, no le falta el agua: muchos de sus habitantes viven en zonas con mucha agua, e incluso demasiada. La primera paradoja: el exceso de agua es fuente constante de problemas en África.

— *Su accesibilidad*. Es la segunda paradoja: a pesar de abundar el agua en general, el agua potable falta, en particular en las ciudades, donde escasea el agua potable. Los habitantes de las zonas rurales, y cada vez más los de las zonas urbanas, tienen dificultades para acceder al agua potable. Además, en las primeras falta para el riego.

— *Su calidad*. En África, más que en ninguna otra parte, la mala calidad del agua constituye la primera causa de mortandad.

África es el continente más expuesto al riesgo hídrico y ve cada vez más, por la creciente urbanización, cómo el agua pasa de ser un problema político a ser un problema económico, mientras que la cuestión esencial del derecho al agua sigue ampliamente sin resolverse. La necesidad de recurrir a las aguas acuíferas es cada vez una necesidad más imperiosa en todo el continente, tanto para resolver el problema de sequía, en el África de la penuria, como para luchar contra la polución, en el África del exceso de agua. La cuestión que se plantea aquí consiste en saber quién financiará los trabajos costosos generados por el necesario respeto de un derecho fundamental, proclamado en los textos jurídicos tanto internacionales como nacionales: el del derecho al agua potable, de la cual es privado el 80% de los africanos. Existe un riesgo de caminar no hacia un África de dos velocidades, sino a dos Áfricas en cuanto al acceso al agua: por un lado los consumidores urbanos solventes, objetivo de todas las atenciones por su poder adquisitivo; por otro, los pobres que no tienen acceso al agua potable (Brunel, 2004: 145-162).

IV. Las «tres Áfricas»: la de penuria, la de escasez y la de exceso o abundancia

Globalmente, África es un continente en el que la mayoría de sus países, lejos de faltarles agua, tienen demasiada. Sin embargo, la primera constatación que se puede hacer es que esta agua está desigualmente distribuida (reparto extremadamente desigual) y poco utilizada: sólo el 4% de tierras irrigadas y el uso del 2% de recursos renovables de agua (Cf. Rainelli, 2007: 68).

En lo esencial, se puede distinguir «tres Áfricas» muy distintas: el África al que le falta agua —el África seca o de las sequías—, el África con agua escasa y el África con exceso de agua —el África húmeda o de las inundaciones— (Brunel, 2004: 145-146):

— *El África de la penuria potencial*: el agua de superficie disponible ya es ampliamente utilizada como consecuencia de fuertes densidades humanas, de la urbanización y de un clima caracterizado por la irregularidad de las lluvias. Es la situación del África del Norte, donde la relación extracciones/recursos supera el 50% mientras que el crecimiento demográfico se dispara. Las redes que alimentan de agua las ciudades como Casablanca o Argel se extienden más de 200 Km.

— *El África de la falta de agua*: Esta África, caracterizada por la aridez (zonas áridas y semiáridas), sufre de sequías recurrentes, fuentes de dramas humanos. Sin embargo, las extracciones en esta parte son muy limitadas (menos del 10% del recurso) por la débil densidad de población y por la falta de medios para movilizar el agua —existe una enorme capa acuífera de más de 20.000 años de bajo del Sahara, es decir de Chad, Sudán, Egipto y Libia, el único país que la explota a partir de los ingresos petroleros—. Es la situación de toda la franja sahelina, de Senegal hasta Etiopía, y de una parte del África Austral donde, paradójicamente, la falta de agua alterna periódicamente con el exceso de agua (problemas de inundaciones en Mozambique, por ejemplo).

— *El África del exceso de agua*: el resto del continente, es decir, la mayor parte del territorio africano, se caracteriza por la abundancia, incluso el exceso de agua. Dos récords en África Central: el del máximo de precipitaciones anuales (los montes de Camerún) y el de los países que disponen del recurso en agua máxima (los dos Congos donde la creciente deforestación amenaza la selva pluvial de esta zona). En esta África, la inundación es un riesgo más importante que la sequía, pues el hecho de atravesar dos veces el Ecuador, el río Congo tiene mucha agua todo el año (Cf. Frérot, 2004: 129), por las frecuentes precipitaciones y sus múltiples afluentes.

V. El agua como factor de conflictos en África

El agua es un recurso geopolítico y puede, en ausencia de estrategias de gestión y reparto equitativos, convertirse en uno de los factores esenciales de

los conflictos del siglo XXI, tal y como sucedió en Egipto, Sudán, Etiopía así como en Somalia, Sudáfrica y Lesotho o entre los países ribereños del Nilo o del río Senegal. Ya jugó un papel fundamental en la conferencia de Berlín a través de las controversias sobre la libre circulación sobre los ríos Congo y Níger. Hoy, hay una creciente escasez y la bajada de las lluvias junto a la desecación de ríos (lago Chad). La agricultura, caracterizada por un débil uso del agua, tiene cada vez más necesidades de ella. En el Sahel, los campesinos y los ganaderos se disputan para controlar los puntos de agua.

El agua no conoce fronteras. No sólo muchos países tales como Botswana, Gambia, Mauritania, Níger, Sudán son dependientes de otros países, sino que también muchos otros deben compartir ríos o capas subterráneas de agua. Sin embargo, cuando falta o escasea el agua, la tentación de controlarla es fuerte. Es decir, cuando es escasa, esta riqueza puede convertirse en una fuente de conflictos.

En los 50 últimos años, 1831 conflictos han tenido lugar en el mundo a causa del agua. Muchos han sido resueltos mediante la firma de tratados. Sin embargo, en los años venideros, su escasez puede generar nuevas tensiones. En el caso específico de África, el informe del grupo ecologista Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), publicado en 2006, señala que el incremento de temperaturas representa «potenciales efectos devastadores para la pesca, e incluso la paz, en la árida región del Nilo y el lago Victoria».

El agua es fundamental en la economía de un país. Cuando debe compartirla con los países vecinos, puede convertirse en una fuente de conflictos. Estos corren el riesgo de multiplicarse en los próximos años, como queda subrayado.

El control del agua, al igual que el acceso a ella, son también fuentes de muchas tensiones. Pero, se trata de tensiones más frecuentes a nivel local y nacional que a nivel global al plantearse el problema más en términos de escasez económica que de escasez física. El número cada vez más creciente de la población urbana ha convertido las luchas por el agua más en un problema económico que en un problema geopolítico o geográfico.

Los antagonismos tradicionales entre ganaderos nómadas y agricultores sedentarios se han profundizado desde la entrada del Sahel en un período de sequía, es decir desde la década de los setenta.

Por último, según subraya Tidjani-Serpos (2006: 132), la gestión de agua se convierte en una baza estratégica, cada vez más importante. Una presa construida en un lugar determinado, puede privar de agua a otros países de la zona; los ganaderos y los agricultores pueden pelearse cuando no consiguen ponerse de acuerdo sobre los lugares donde sus rebaños pueden alimentarse en agua —incluso cuando los rebaños no comen o destruyen las cosechas de los agricultores—, las obras realizadas río arriba pueden llenar de arenas un río, impidiendo su circulación normal. Si se descuidan todos estos problemas, pueden desembocar en una disputa o conflicto, incluso una guerra. Es pues

urgente adoptar una estrategia de integración de las regiones para que la gestión de los ríos no se torne en conflicto, como sucedió entre Senegal y Mauritania acerca del río Senegal.

VI. El agua como factor de cooperación regional

Las cooperaciones regionales son necesarias para la prevención de conflictos, como en las cuencas del Nilo, Congo, Chari, Senegal, valle del Rift, Níger, Zambezi, Orange, Okavango (Hugon, 2006: 82-83), con potencialidades desigualmente repartidas.

La construcción de presas tiene 4 objetivos: la producción de electricidad, la irrigación de tierras, la creación de reservas de agua y el control del caudal de un río (funciones a las que se puede añadir los objetivos marginales: el ocio y la navegación). Esta modificación de ríos o de caudales tiene consecuencias ecológicas y humanas que no compensan forzosamente los beneficios de las presas.

El continente africano tiene razones específicas para la creación de reservas de agua. Por una parte, las condiciones climáticas se caracterizan por unas grandes irregularidades de lluvias, como ha puesto de manifiesto la sequía en el Sahel, en los setenta, o en el África Austral a comienzos de los 90. Por otra parte, las presas representan la principal fuente de producción de electricidad en el continente. Por último, la división de los territorios nacionales tiene como consecuencia la existencia de varios países ribereños de los grandes ríos del continente, a imagen del Nilo, que atraviesa el territorio de ocho países. Ello supone la gestión de un recurso común a escala internacional, y de ahí la necesidad de cooperar durante la creación de reservas de agua, para que no aproveche sólo al país donde se hace la reserva y que perjudique a los países río abajo.

De una manera específica, las grandes presas, por su efecto de transformación del recorrido de un río, tienen impactos a la vez locales e internacionales y son a veces fuente de conflictos. La presencia de una presa puede tener consecuencias en el país río abajo, lo que hace imprescindible la cooperación entre los gobiernos. De igual modo, a nivel local, la modificación del espacio como consecuencia de la construcción de una presa (zona inundada o espacios irrigados) supone políticas no siempre conformes con las necesidades humanas y medioambientales (Cf. Volvey, 2005: 133).

Donde varios países comparten las aguas de un río, el desarrollo económico de un país suscita las crecientes extracciones del recurso del agua en detrimento de los vecinos, por lo tanto, la cuestión del agua se convierte en un problema crucial.

No se debe insistir sólo en el aspecto conflictivo del agua, sino también en el hecho de que su reparto constituye un poderoso factor de integración regional, pues obliga a los Estados a cooperar, a poner en común las estrate-

gias colectivas en el marco del uso de las cuencas fluviales, a firmar acuerdos para el reparto de agua, en particular el agua de irrigación, sobre todo cuando se construyen grandes obras o presas con implicaciones regionales.

En este aspecto, cuatro áreas regionales son prioritarias en África: la del Nilo, la del río Senegal, la de Níger y la de los recursos hídricos del África Austral. En estas cuatro regiones, unos acuerdos interestatales han sido firmados para el uso y reparto del agua. Así el proyecto de la Cuenca del Nilo (uno de los más largos ríos del mundo con 7.000 Km y el único navegable en su totalidad en África), con sede en Entebbe (Uganda), que reúne a diez países, desde Burundi y Tanzania en el Sur y Egipto en el Norte, para una gestión común de aguas en la perspectiva del desarrollo duradero. Es una importante apuesta: 150 millones de personas viven en la cuenca del Nilo, con una superficie de 3 millones de km². En otro extremo, la OMVS (Organización para el Aprovechamiento del Río Senegal), que reúne a tres países, Senegal, Malí y Mauritania, para la gestión de dos presas (Diama y Manantali), con el fin de conseguir tres objetivos: la producción de la electricidad, la regulación de la navegación, y la irrigación del cultivo durante la estación de sequía. En fin, la Comisión de la cuenca del río Chad, que agrupa desde 1964 a Níger, Camerún, Nigeria y Chad (y desde 1994, Centroáfrica), se ha dado como principal objetivo la transformación en 2000 de la zona árida en zona verde o húmeda. Se ha pasado, así, en África, del agua como factor geoestratégico al agua como factor económico (Brunel, 2004: 156).

VII. Los problemas generados por el agua en África

El agua no debería plantear un problema en África: si a escala del continente, el recurso es particularmente abundante, sus usos son muy insignificantes en relación con la cantidad de agua que se puede movilizar. Garantizar el acceso de cada africano al agua no es, por lo tanto, un importante desafío, máxime cuando el derecho al agua ha sido consagrado jurídicamente desde comienzos de los noventa.

Sin embargo, entre la teoría y la realidad hay un estrecho: si se considera el estado actual de las técnicas utilizadas en África para recoger el agua (que se refieren principalmente a las aguas de superficie) y no las potencialidades del continente (en términos de horadamiento o perforaciones profundas), África se caracteriza por situaciones muy contrastadas, que tienen un denominador común: una mayor vulnerabilidad de los africanos al riesgo hídrico. E incluso se puede afirmar que es el continente más expuesto a dicho fenómeno.

Tanto donde el agua falta como donde abunda, un rasgo común caracteriza a todos los países africanos: la vulnerabilidad. Son más expuestos, en el mundo, al riesgo hídrico por la conjunción de cuatro factores (Brunel, 2004: 146):

- *físicos*: las características del agua en África;
- *históricos*: la ausencia de civilización de agua;
- *económicos*: el débil nivel de desarrollo;
- *demográficos*: la rapidez del crecimiento de la población, y en particular de la población urbana.

La específica configuración geológica del continente explica su relación peculiar con el agua: cada cuenca fluvial dispone de su sistema hidrológico: Senegal, Nilo, Níger, Congo, Zambezi. El resultado es que muchos países africanos son particularmente vulnerables, pues utilizan el agua que no procede de su territorio. Así, Egipto, aunque considerado como el «don del Nilo», no controla las fuentes y el recorrido de este río: la casi totalidad del agua dulce de la que dispone este país proviene del exterior. Mauritania se encuentra en la situación de un país dominado por la sequía y que depende para su aprovisionamiento de agua de un río que tiene su fuente en otro país. Otros países como Botswana, y en una menor medida, Gambia, Sudán y Níger, tampoco dominan su recurso en agua dulce.

El lago Chad, considerado hasta hace poco el cuarto lago de África, no sólo es víctima de las sequías del África sahelina de las tres últimas décadas pasando de una superficie de 25.000 km² de la década de los setenta a 1.300 km² en la actualidad, es decir, la pérdida del 95% de su superficie, planteando un serio problema de supervivencia a los 22 millones de habitantes que viven en sus orillas (ganaderos, pescadores, agricultores), sino que, además, en su disminución han contribuido las extracciones para la irrigación por Chad, Nigeria y Camerún, países que han construido presas y programas de irrigación que han disminuido las aportaciones de agua de los ríos Chari y Logone.

De este modo, el dominio del agua se ha convertido en una prioridad estratégica para el Continente. En un contexto en el que las lluvias escasean, las reservas de capas de aguas subterráneas o acuíferas son intensamente explotadas y las sequías se suceden. Ya el agrónomo del hambre, René Dumont, en su *Para África, yo acuso*, dio la voz de alarma a mediados de la década de los ochenta de esta escasez de agua en el Continente (Mauro, 2001: 49-50).

El Sahel, Sudán, el cuerno de África y el sureste africano están amenazados de desertificación, mientras que el Sahara que se extiende cinco mil Km de este a oeste y 2.000 Km de norte a sur, los oasis ancestrales tienen cada vez menos agua en sus capas acuíferas (Mauro, 2001: 56).

7.1. El agua desigualmente repartida entre las zonas urbanas y las zonas rurales

Se plantea hoy un verdadero dilema en las ciudades africanas, entre la solvencia y la solidaridad. Este dilema será aún más agudo en la medida en que el mercado del agua, aún embrionario en África, está llamado a desarro-

llarse considerablemente por la amplitud de las necesidades no satisfechas, de la creciente urbanización del continente y del problema del crecimiento demográfico durante varias décadas. Por una parte, la parte más desfavorecida de la población ha sido abandonada a las ONGs, que a pesar de intentar resolver los problemas locales del agua con medios limitados, no pueden asegurar una solución duradera; por otra, la minoría de los consumidores ricos dispone de los servicios de las compañías privadas que les suministran el agua de calidad a altos precios (Brunel, 2004: 162).

Sólo el 54% de la población de África Subsahariana tiene acceso al agua potable, frente al 70% para el conjunto de los países en desarrollo. Las carencias son más importantes en las zonas rurales que en las ciudades: el 75% de los que viven en las zonas rurales y el 25% de los que viven en las ciudades no disponen de agua potable, según la OMS. El saneamiento presenta una situación igualmente crítica, en particular en las ciudades, como consecuencia de la extensión de suburbios sin ninguna instalación de redes de saneamiento. La polución alcanza proporciones preocupantes, pues infecta las capas de agua subterránea, el agua de pozos cada vez más impropia para el consumo y favorece el desarrollo de las infecciones vinculadas con el agua.

En todos estos casos, la paradoja estriba en el hecho de que en el acceso al agua potable en las ciudades, los pobres (que consumen menos de 10 litros por persona al día) pagan más cara el agua que los ricos, pues los primeros deben comprarla y los segundos, que viven en los barrios lujosos, la reciben en sus grifos. Los ricos pueden así seguir regando sus jardines y rellenar sus piscinas con agua potable, mientras que los pobres beben el agua del río, incluso del pozo, con todos los riesgos creados por una agua cada vez más contaminada, como consecuencia del crecimiento urbano que deteriora las aguas de superficie (Brunel, 2004: 161). En muchas ciudades africanas, una botella de cerveza cuesta seis veces menos que una botella de agua mineral.

7.2. El agua como fuente de vida, enfermedades y muerte en África

En África, el agua asume esta función contradictoria de ser, a la vez, fuente de vida y de muerte (Cf. Thébault, 2006: 180-182). Más de 100 millones de africanos son víctimas de las enfermedades procedentes del agua. Los contactos corporales con el agua forman parte de las prácticas diarias. Las mujeres lavan la ropa y los cacharros al lado del río, el baño es un juego preferido de los niños al tiempo que sirve de letrina, lo que favorece el ciclo de infecciones por utilizar el agua de los ríos para beber y bañarse.

En las regiones con déficit de acceso al agua, el problema es tanto sanitario como de pérdida de tiempo disponible para trabajar (Orsenna, 2007: 36).

En definitiva, existen riesgos ecológicos y sanitarios en África, vinculados con los proyectos de irrigación. Riesgos ecológicos: en la ausencia de sistemas de drenaje satisfactorio, la saturación hídrica y la salinidad de los suelos tienen importantes riegos de la bajada de rendimientos en las tierras

irrigadas. Riesgos sanitarios: los sistemas de irrigación favorecen los vectores del paludismo y muchas enfermedades tales como el paludismo y otras enfermedades tropicales.

El aprovisionamiento de agua se realiza también a partir de la lluvia recogida desde los tejados de palastro, puesta en cubos o en recipientes, aunque las capas de agua subterránea siguen siendo la principal fuente con pozos poco profundos. Los ríos suelen tener agua fangosa, llena de barro, sin embargo, constituyen lugares de sociabilidad, al permitir a las mujeres reunirse para hacer la colada. Las poblaciones ignoran los peligros a los que se exponen con estas prácticas, sobre todo en el mundo rural. Una mejor educación de las mujeres evitaría los problemas de salud ocasionados por el agua.

Los riesgos de deshidratación afectan a menudo a los niños y a los ancianos, y pueden agravarse si se relacionan con las diarreas, frecuentes en África (la tasa de mortandad por diarrea en el África Subsahariana es la más alta del mundo). Un cierto número de infecciones nacen de la ingestión de agua contaminada, otras enfermedades se tramiten por el mero contacto con la piel (la bilharziosis que afecta a unos 100 millones de africanos). Algunas enfermedades se transmiten por unos vectores por los cuales el agua es un elemento esencial de vida. Cualquier modificación de los sistemas hídricos puede tener graves consecuencias, en cuanto a su multiplicación o disminución. La construcción de grandes presas tales como la de Assombro, sobre la Baja Volta, en Ghana, ha creado las condiciones ecológicas favorables a las moscas, mosquitos o merluzas con virus patógenos.

Durante el coloquio internacional «Agua y salud. Impactos sanitarios y nutritivos de los hidro-saneamientos en África», que tuvo lugar en Uagadugú en noviembre de 2000, los participantes subrayaron la gravedad y la amplitud de la extensión de estas enfermedades en las regiones cercanas a las presas hidroagrícolas y de las presas hidroeléctricas, es decir, en las aguas retenidas, los embalses y los pantanos: la bilharziosis, paludismo, cólera, filariosis, afectan a las poblaciones cercanas a las presas contaminadas. Es decir, las infecciones de origen hídrico.

La inseguridad sanitaria africana es en gran parte una inseguridad vinculados con el agua. El 80% de la mortandad global y el 50% de la mortandad en los hospitales están directa o directamente vinculadas con ella. El 20% de las cegueras en las aldeas sahelo-sudanesas se debe al agua estancada; la enfermedad del sueño transmitida por la mosca tse-tsé o mosca del sueño hace estragos en las selvas húmedas del África Central, desde la colonización hasta la actualidad; 100 millones de africanos son víctimas de diarreas al utilizar los ríos y lagos con agua estancada como lugares para la bebida, la cocina, la limpieza, el baño e incluso como letrinas, además de foco de los mosquitos que transmiten el paludismo o la malaria. Es la primera causa de la mortandad, al ser responsable del 33% de los muertos. En definitiva, la insalubridad del África tropical es el resultado del subdesarrollo que la caracteriza.

7.3. La instrumentalización de las sequías

El África Occidental y el África Oriental se caracterizan por sequías recurrentes desde hace tres décadas. Las respuestas gubernamentales a este fenómeno han sido diferentes (Brunel, 2004: 154-156):

— Donde los sistemas de alerta preventiva (SAP) funcionan (sistemas puestos en marcha por la FAO y las administraciones nacionales), el impacto de la sequía es mínimo por la distribución de alimentos a las poblaciones más vulnerables, la ayuda a la reconstitución del ganado y de herramientas de producción cuando hay una esperanza de tener nuevas lluvias.

De este modo, las hambrunas han desaparecido en muchos países del Sahel, aunque sigue existiendo una fuerte malnutrición.

— La sequía sirve a menudo de excusa para las catástrofes llamadas «humanitarias», que se hubieran podido evitar fácilmente por la sencilla razón de que la urgencia permite movilizar una masiva ayuda internacional, mucho más importante que la llamada preventiva. Es el caso de Etiopía que, en 2000, utilizó las hambrunas del Ogaden (que las organizaciones humanitarias anunciaron dos años antes sin ser escuchadas), para conseguir la ayuda alimentaria que le permitió financiar la guerra contra Eritrea.

Durante las hambrunas del Ogaden, en la primavera de 2000, los ganaderos nómadas amenazados por la falta de agua pertenecientes a la minoría étnica somalí, de quien el gobierno etíope sospechaba que tenía tendencias centrifugas, además de no tener acceso al río Shebelle, controlado por el ejército por razones supuestamente sanitarias, fueron abandonados a su propio destino, siendo su objetivo llevarles a los centros oficiales de distribución para su mejor control por el gobierno.

Sin embargo, los gobiernos no tienen el monopolio de las «estrategias de la sed» (cerrar los grifos y bloquear la distribución de la ayuda humanitaria); forma parte también de la táctica utilizada por las agencias de ayuda para obligar a los refugiados a regresar a casa cuando aquéllas consideran que el problema que ocasionó su exilio ha sido resuelto, o cuando empiezan a escasear los medios financieros para seguir con sus tareas de asistencia. Fue el caso de HCR en Sudán.

VIII. Estudio de casos: El Nilo y los ríos del Sahel

8.1. El Nilo

Unos 98 millones de personas viven a orillas de este río, que atraviesa Etiopía, Sudán y Egipto. Desde hace varios años, el Nilo es una fuente de discordia entre estos tres países. Egipto necesita esta agua para regar sus tierras. Se alimenta masivamente en él y se opone a la construcción de las presas en los países vecinos.

Sin embargo, el Nilo tiene una de sus principales fuentes en un país pobre e indigente, Etiopía, que quiere sacar provecho de este recurso natural para desarrollar su agricultura. Hasta ahora, las fuertes protestas de Egipto han bloqueado sus proyectos. Pese al acuerdo firmado en julio de 2001, entre los países ribereños para un reparto equitativo del río, las tensiones siguen existiendo. En los años venideros, Etiopía conocerá una tremenda explosión demográfica. De aquí al año 2050, su población se triplicará, pasando de 61,4 a 186 millones de habitantes. Por lo tanto, debería aumentar considerablemente la superficie de sus tierras irrigadas, sirviéndose más de las aguas del Nilo.

Según Abi Chacra (2005: 489-490), Etiopía se encuentra en una situación paradójica. Dispone de la red hidráulica más densa de África, después de la RDC, sin embargo, la sequía y las hambrunas forman parte del pan de cada día de los etíopes. Se trata de un país donde la irrigación puede cambiar completamente la situación y su destino. Sólo el 3% de los 3,7 millones de hectáreas potencialmente irrigables lo son en definitiva. Teniendo en cuenta la posición geoestratégica de Egipto, y por temor a perturbar río abajo el recorrido de las aguas del Nilo, los acreedores de fondos internacionales no quisieron financiar los proyectos de aprovechamiento río arriba. Ironías del destino: el Nilo es fuente de vida para Egipto, mientras Etiopía, que provee de agua a este país, sufre de hambre y de sed: hambruna catastrófica y cerca de 13 millones de personas afectadas, sólo el suministro de 1,7 toneladas de alimentos permitió evitar los dramas del pasado. Incluso en años de abundantes lluvias, unos 5 millones de etíopes necesitaron ayuda alimentaria. Según los expertos internacionales, este país se caracteriza por la dependencia alimentaria: 160 millones de habitantes en la cuenca del Nilo, y 300 millones en los diez países ribereños que lo comparten. De aquí al año 2025, Etiopía y Egipto contarán cada uno con 120 millones de habitantes, y el agua se convertirá en una importante baza. Sólo un reparto equitativo constituye una solución para el futuro. Los egipcios, hasta hace poco intransigentes, parecen adoptar ahora una posición flexible.

Al igual que los demás países ribereños decididos a aprovechar el sector del río que pasa por su territorio, Etiopía, en particular, se niega a reconocer el derecho de explotación exclusiva que se autootorga Egipto (que se basa en los tratados parciales y leoninos firmados a su medida por Gran Bretaña en 1906, 1929 y sobre todo en 1959), con ello se está caminando hacia una mayor concertación y cooperación. A los argumentos morales y a una hambruna endémica se añade un argumento técnico.

La evaporación, favorecida por la extensión del lago Nasser (formado por la presa de Asuán) y las altas temperaturas, son tales que los expertos recomiendan la construcción de presas río arriba, en los valles de la alta meseta etíope con más agua y donde el calor es más fuerte, lo que conduciría a una disminución de las pérdidas y permitiría una mejor situación hidráulica, y por lo tanto un recorrido normal del río.

Egipto, ante el rechazo de otros países ribereños, que se organizan progresivamente contra él y ante las evidencias técnicas, parece resignarse al cambio. Estamos lejos de declaraciones beligerantes del presidente Mubarak en la década de los noventa (que amenazaba a cualquier país que tuviera la osadía de explotar las aguas del Nilo, acción equiparada con el cruce ilegal de la frontera egipcia); Egipto está dispuesto a colaborar con los acreedores de fondos internacionales para la construcción de presas en los países río arriba, por la vulnerabilidad de estos países.

Por lo tanto, el BAD aceptó la financiación del proyecto de unos 50 millones de dólares en las cuencas hidrográficas de Koga, en Etiopía, que suministra apenas el 1% de las aguas del Nilo (sin dañar los intereses de los países río abajo). Al demostrar los expertos que se utilizaría sólo el 10% de las aguas para la irrigación, Egipto dio su visto bueno.

Las frecuentes inundaciones de Jartum como consecuencia de los desbordamientos del Nilo azul necesitan una solución satisfactoria. Las autoridades egipcias toman cada vez más conciencia de que las aguas del Nilo son también vitales para Etiopía.

Otro factor interesante para los etíopes es la energía. Las presas del país producen apenas 1500 megavatios sobre un potencial hidroeléctrico estimado en unos 300.000 y que pueden constituir una fuente de energía para las industrias, entre otras, egipcias y sudanesas.

La época de la desconfianza parece que ha desaparecido aparentemente. Algunas voces acusan a Etiopía de buscar «reservas clandestinas», con el apoyo de los norteamericanos y de los israelíes. Se demostró después que no era cierto. Todo lo contrario, unos estudios rigurosos permitieron a los egipcios darse cuenta de la existencia de muchas tierras secas, y por lo tanto de la necesidad de una repoblación forestal, que debe preceder a cualquier proyecto de explotación de la cuenca del Nilo, para evitar la falta de agua en las presas. Por lo tanto, Egipto ha abandonado su proyecto de llevar el agua hacia el Sinaí, e incluso hasta Israel, ante las protestas de los países ribereños, hundidos en los conflictos internos, y que no pueden utilizar la amenaza de guerra para disuadir a Egipto. Sin embargo, el crecimiento demográfico de estos países es una espada de Damocles sobre la cabeza de los portavoces de El Cairo. No se puede perder de vista que cuatro de los países más pobres del mundo están ubicados en la cuenca del Nilo.

La creación en 1998 del Consorcio Internacional para la Cooperación del Nilo —La Iniciativa de la Cuenca del Nilo—, responde a la voluntad de resolver los conflictos mediante el reparto equitativo y duradero de las aguas. De este modo, ¿se puede decir que los países del Nilo han desmentido a los que han profetizado que el siglo XXI será el de las guerras por el agua? No se debe perder de vista que los ríos permiten regar las tierras áridas y producir recursos hidroeléctricos. El control o reparto de las aguas del río Senegal, en 2000, dio lugar a una violenta confrontación fronteriza con Mauritania.

8.2. El Sahel

El Sahel es la más septentrional y amplia de las regiones africanas. Se trata de una sabana con lluvias estimadas en unos 400 a 600 mililitros al año. Estas precipitaciones, bastante abundantes e irregulares, permiten el pasto de los rebaños y el cultivo del mijo sin irrigación; favorecen, a la vez, la vida de los ganaderos nómadas y de los agricultores sedentarios. El Sahel ocupa la parte del continente que se extiende desde el Atlántico hasta el mar Rojo. Desde Dakar hasta Yibuti, es decir, una parte de Sudán y la casi totalidad del África Occidental. Es verde durante la cosecha del mijo, y amarillo el resto del año.

Cuatro ríos atraviesan el Sahel:

- Al este, el Nilo (en Sudán).
- En el centro, el Chari, que termina en el lago Chad (una inmensa marisma de unos 3.000 km²).
- Al oeste, el río Senegal, muy irregular, desemboca en el Atlántico, después de unos 1.700 Km.
- El Níger obtiene su caudal en las montañas de Guinea-Conakry y circula en el sentido opuesto de Sudán. Los geógrafos lo consideraron durante mucho tiempo un afluente del Nilo. En realidad, termina en el Atlántico. Se trata de una gran vía de comunicación interafricana. Favorece el comercio local y permite el riego de las tierras secas destinadas a la agricultura.

Todos los países del África Occidental son dominados por el Sahel, aunque algunos —Costa de Marfil, Ghana, Guinea, Benín, Togo, Nigeria, etc.—, tienen una banda de vegetación tropical más o menos importante a orillas del Atlántico. Se les puede calificar de países sahelinos.

IX. Los múltiples desafíos planteados por el agua en África

El suministro de agua potable a la población africana plantea una serie de desafíos a la vez indisociables y contradictorios, destacados en la obra colectiva coordinada por Thébault (2006: 181):

9.1. Desafíos económicos

El período entre 1980-1990 fue proclamado «la década del agua potable» por la ONU. De ahí la *Carta de Addis Abeba*, adoptada en 1990, por la que los Estados africanos se comprometían a tomar todas las medidas necesarias para suministrar el agua de calidad a la mayoría de la población. Según la OMS, habría que suministrar medios suplementarios de saneamiento a unos 27 millones de personas al año para alcanzar los ODM. Conseguir agua potable y distribuirla, y además desarrollar las redes de saneamiento, implica importantes inversiones a largo plazo. Un mercado potencial de agua existe en África Subsahariana, con una solvencia limitada.

9.2. Desafíos sociales

Existen importantes desafíos sociales. Constituye una prioridad ampliar las redes existentes, para alcanzar a las poblaciones pobres de las ciudades y del mundo rural, mal provisionadas. Los más desfavorecidos de las ciudades pueden provisionarse sólo en el sector informal, afrontando paradójicamente un coste ampliamente superior al de los habitantes de los barrios acomodados conectados a la red. La justicia supone la supresión de tales desigualdades. Sin embargo, ¿este objetivo puede conciliarse con las fuertes coacciones financieras que supone toda mejora de infraestructuras?

9.3. Desafíos territoriales

Los desafíos territoriales vinculados con el agua son hoy de una extrema importancia en el Oriente Medio. Sin embargo, las crecientes necesidades nacidas de la explosión demográfica y la urbanización pueden multiplicar los riesgos de tensión en el futuro. El Gauteng, en Sudáfrica, necesita importantes recursos en agua. Alimentar correctamente esta provincia, en particular las zonas más pobres, supone la organización de amplios proyectos como el *Lesotho Highlands Water Project*, que exige un traslado de más de dos millones de m³ al año.

X. Políticas de gestión del agua en África: ganadores y perdedores

Hasta la década de los noventa, según subrayan Thébault y sus colaboradores (2006: 182), los operadores públicos eran los únicos presentes en las grandes ciudades. Se beneficiaron de las instalaciones creadas antes de la independencia y de las obras realizadas durante la época del dinero fácil.

En la década de los ochenta se acaba con las políticas públicas de agua. En un contexto de crisis y de creciente endeudamiento, las instituciones financieras internacionales se convierten en actores ineludibles. El Banco Mundial impone a los países africanos la privatización del agua bajo la excusa de la quiebra de los sistemas públicos, víctimas de la corrupción, de la falta de competencia, de ramificaciones ilegales y de pérdidas por falta de mantenimiento.

Los grandes operadores internacionales se aprovechan del camino así abierto, en particular, las filiales de los grandes grupos franceses: Vivendi Environnement (ex Générale des eaux), convertida en Veolia Environnement, en 2003, Ondéo (del grupo Lyonnaise des Eaux), SAUR (del grupo Bouygues). Aumenta la creciente privatización de servicios públicos de suministro de agua en muchas ciudades africanas, donde el agua está gestionada por las multinacionales europeas como Vivendi Water, Suez o Lyonnaise des eaux y Saur, filial de Bouygues, que han convertido un bien público en un recurso económico (como en el caso de Vivendi que tiene el monopolio de gestión y distribución del agua y de la electricidad en Argelia, Burkina Faso, Gabón,

Marruecos, Níger y Chad), junto a los PAE que quitan los medios financieros a los gobiernos africanos para invertir en el suministro de agua potable, dando prioridad al reembolso de la deuda externa (Brunel, 2004: 161).

El balance que se puede hacer, hoy, de las actividades de estas empresas es muy controvertido (Cf. Thébault, 2006: 182). Por cierto, han invertido en el desarrollo de las redes de saneamiento y de suministro de agua potable, pero se concentran en las grandes ciudades y en los barrios habitados por los clientes solventes. Su acción en las zonas más desfavorecidas es muy discreta. El dilema entre intereses económicos y justicia social se plantea claramente y genera, a veces, reacciones violentas. Las ciudades medianas y pequeñas se encuentran en una situación ambigua, es decir, son importantes para ser gestionadas en materia de agua y no son demasiado pobladas para interesar a los grandes grupos extranjeros. En Malí, la dirección nacional de hidráulica firma contratos con asociaciones de usuarios para gestionar la conducción de agua a las pequeñas ciudades. El Estado suministra su ayuda técnica y estudia el funcionamiento de redes creadas así como las cuentas de explotación.

Conclusión

Segundo continente del mundo en superficie, después de Asia, África se enfrenta a múltiples peligros que Edgar Morin resume en estas palabras: «En África, los suelos se agotan, el clima se deteriora, la población crece, el SIDA crea desastres». En efecto, los suelos se agotan como consecuencia de la deforestación, la desertización, el uso de la leña y la escasa cobertura vegetal. El clima se deteriora por el hecho del cambio climático, a escala del planeta, por la destrucción del medioambiente y, en particular, por la explotación intensiva y gravísima de la gran selva del África Central» (citado por Mauro, 2001: 44).

El creciente aumento de la población se expresa mediante la densificación de territorios rurales y el crecimiento exponencial de las ciudades. El 40% de los africanos vive hoy en las ciudades (el 60% en el Magreb, la tercera parte en el África Subsahariana). La población total se ha multiplicado por cuatro desde 1950, la urbana por once, en particular en las grandes ciudades. Por lo tanto, la cuestión del agua en los centros urbanos representa hoy una cuestión clave del desarrollo de África: la rapidez y el desorden del crecimiento urbano (proliferación de suburbios, de barrios populares y ocupación desordenada de terrenos reservados a la urbanización oficial) son los principales responsables del problema de agua en África, con graves problemas de salud pública y de condiciones de vida para los que viven en las ciudades. En todos estos casos analizados por Brunel (2004: 157-159), el crecimiento convierte el problema del agua en una prioridad, máxime cuando muchas ciudades, sobre todo en el África Central, se han desarrollado no en torno a los ríos, sino en contra de ellos. Por lo tanto, surgen problemas vin-

culados con la mala evaluación del riesgo por los gobiernos africanos y las agencias internacionales, con un enfoque miope de la gestión del agua al preocuparse más por las sequías que por los problemas de exceso de agua.

Muchos africanos viven en el agua, sin embargo, no disponen de agua potable. El resultado, con importantes disparidades, es que menos del 15% de los ciudadanos en el Congo o en Ruanda tiene acceso al agua potable, el 30% en Camerún y Chad, el 100% en Botswana, Namibia, Marruecos o Yibuti.

Bibliografía

- AA.VV. (2006), *Agua. El desafío del siglo XXI* (Dossier *Vanguardia*), Barcelona, octubre/diciembre.
- TIDJANI-SERPOS, N. (2006), «Les nouveaux risques de conflictivité en Afrique», en AA.VV., *Les défis de L'Afrique*, París, Dalloz.
- ABI CHACRA, E. (2005), «Les eaux du Nil: désarmer les conflits par le partage équitable», en *Outre-Terre* (Revue française de géopolitique) n.º 11, IFRA-OGRE-ERES, Ramonville Saint Agne.
- BARREAU, J. C. y BIGOT, G. (2007), *Toute la géographie du monde*, París, Fayard.
- BRUNEL, S. (2004), *L'Afrique*, Rosny-sous-Bois, Bréal.
- COURADE, G. (dir.), (2006), *L'Afrique des idées reçues*, Berlín, Saint Étienne.
- GERE, F. (2003), *Pourquoi les guerres? Un siècle de géopolitique*, París, Larousse.
- HUGON, P. (2006), *Géopolitique de L'Afrique*, París, Armand Colin.
- LE MARCHAND, V. (2003), *L'eau: Source de vie, source de conflits*, Milán, Toulouse.
- ORSENNA, E. (2007), *Un monde des ressources rares*, París, Perrin/Descartes et Cie.
- MAURIO, D. (2001), *Afriques secrètes. Eléments d'une anthropologie rebelle*, Fontenay-sous-Bois, ANAKO Editions.
- RAINELLI, P. (2007), *L'agriculture de demain*, París, Le Félin.
- THEBAULT, V. (coord.), (2006), *Géopolitique de L'Afrique et du Moyen-Orient*, París, Nathan.
- WACKERMANN, G. (dir.), (2004), *L'Afrique en dissertations corrigées et dossiers*, París, Ellipses.

**LA OPCIÓN HIDRÁULICA EN ASIA,
UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA PARA LA
COMPRENSIÓN DE LOS CONFLICTOS
ACTUALES**

LAURA VEA

Centre de Estudis Internacionals e Interculturals
de la Universitat Autònoma de Barcelona



Laura Veá

El 22 de marzo de 2007, la celebración del Día Mundial del Agua promovida por las Naciones Unidas giró en torno al lema «Afrontando la escasez de agua», y su coordinación estuvo a cargo de la FAO. En todos los actos y documentos propuestos aparece como cuestión de fondo la seguridad alimentaria, garantizar la producción de alimentos necesaria para la población, para la que se hace indispensable una gestión compartida y sostenible de los recursos hídricos en el mundo.

De una manera paralela a la aparición de iniciativas de instituciones internacionales, estatales y locales entorno a lo que se viene denominando «el problema del agua» ha ido creciendo la terminología que se utiliza al tratar las cuestiones sobre la gestión del agua. En este contexto, han ido apareciendo expresiones como *water wars*, *water sharing* o *water-based conflict*, que han quedado ya como estándares y de las que se suele abusar para explicar situaciones diversas alrededor de la gestión de los recursos hídricos.

En los últimos años, la Nueva Cultura del Agua, que ha aparecido en España a partir de la reacción contra los trasvases entre cuencas hidrográficas, está dando como fruto una literatura en la que se tiende a traducir estas expresiones, dotándolas de un contenido adaptado a las características propias de la región. Así pues, se suele tratar sobre gestión de cursos compartidos, o sobre enfrentamientos entre usuarios de cuencas, por citar sólo dos ejemplos.

Como punto de partida, puede ser útil concretar qué se entiende por recurso hídrico, antes de considerar un aspecto que se ha convertido también en un nuevo paradigma: la sostenibilidad de su gestión.

1. El agua como recurso

Parece una obviedad comentar que el agua es un recurso indispensable para la vida, además de para la agricultura. También, es un recurso renovable, a diferencia de los recursos minerales o fósiles, con la ventaja que eso supone.

A pesar de su capacidad de renovación, en algunas zonas del planeta como la que tratamos, la actividad humana en relación a su uso ha llevado a un límite extremo su existencia como recurso utilizable.

La cantidad total de agua disponible en el planeta para todos los usos es de unos 40.000 km³ anuales, que son los que llegan a la tierra en forma de lluvia o de precipitación sólida, la denominada *agua azul*. Una parte se utiliza en la agricultura pluvial, la que no necesita de acondicionamientos artificiales de regadío para producir alimentos, es el *agua verde*, que abastece al 60% de la producción agrícola mundial.

Para la agricultura irrigada o artificial, el 40% restante, y la única viable en las zonas climáticas áridas y semi-áridas, se utilizan generalmente los cursos de agua en superficie y las aguas subterráneas, debido en gran parte a que son mucho más accesibles que el agua en estado sólido o las capas freáticas.

Otro de los rasgos que diferencian al agua de otro tipo de recursos es que se puede almacenar o retener con relativa facilidad, incluso con infraestructuras rudimentarias o precarias que pueden cumplir su función si son mantenidas y reparadas periódicamente; pero una regulación o acumulación exhaustiva, sobretodo en el caso de los grandes ríos, comporta una cantidad notable de inconvenientes.

Para llevar a cabo modificaciones radicales de los cursos fluviales —travases, derivación de los cauces, grandes embalses, etc.—, se hace necesaria una gran inversión de trabajo y de capital, tanto para su construcción como para su mantenimiento. Estas intervenciones modifican de manera muy importante el paisaje, iniciando a menudo un proceso difícilmente reversible, como la construcción de las grandes presas de contención y derivación, que conllevan la inundación de grandes superficies, y el consiguiente traslado forzoso de millones de personas. El ejemplo más claro y actual lo tenemos con la recentísima puesta en funcionamiento de la gran presa de las Tres Gargantas, en la República Popular de China, que bajo el pretexto del control de las crecidas del río Yang Tsé contiene todos estos elementos: repercusiones ecológicas, económicas y sociales.

2. El acceso al agua en Asia-Pacífico

Uno de los Objetivos de Desarrollo que se establecieron en el informe final de la Cumbre del Milenio de la ONU del año 2000 trata de la necesidad de garantizar un uso razonable, social, equitativo y eficiente del agua. Posteriormente, se designó el decenio 2005-2015 como Década internacional para la acción: *El agua, fuente de vida (Water for life)*, y, dentro de este marco general se han ido multiplicando las iniciativas de organizaciones internacionales, estados y ONG's. Toda esta proliferación de propuestas de actuación es parte de la respuesta internacional a una situación muy crítica, especialmente en la región de Asia-Pacífico, con respecto a las posibilidades reales de garantizar a su población el acceso a los recursos hídricos.

En el continente asiático habita el 60% de la población mundial, pero cuenta únicamente con el 36% de los recursos hídricos totales, y según los últimos datos recogidos por el segundo Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, de 2006, del total de la población mundial sin acceso al agua en condiciones razonables de potabilidad, el 80% vive en Asia.

En todo el continente asiático y Oceanía, que comprende una considerable variedad física y climática, el abanico de disponibilidad va entre los 600

m³ per capita en la mayor parte del Asia continental, y los 1500 m³ per capita en el Asia insular y Oceanía, con algunos pequeños puntos de hasta 2500 m³ en zonas con clima monzónico. Son valores que indican una gran escasez de recursos hídricos, sobretudo en grandes áreas como China, donde esta carestía del agua en superficie en relación a sus usos se une a la creciente contaminación de los acuíferos subterráneos. Aunque históricamente los expertos han centrado su atención en las aguas superficiales transfronterizas, más recientemente, los países han empezado a incluir las aguas subterráneas transfronterizas en sus agendas, ya que cada vez más personas dependen de los recursos hídricos subterráneos para satisfacer sus necesidades diarias.

Este fenómeno es especialmente grave, ya que se está inutilizando una gran cantidad de recursos que no habían sido usados hasta el momento, y que constituirían una considerable reserva que podría ser objeto de nuevas estrategias de gestión más racional en el futuro.



Se considera que existe estrés hídrico cuando se extrae más del 40% de los recursos hídricos renovables de una cuenca.

FUENTE: GEO-3 Perspectivas del medio ambiente mundial. Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, 2003.

Cuando la cantidad de agua que se utiliza en una cuenca hidrográfica o en una zona supera el 40% del total de recursos hídricos de la misma, se considera que dicha cuenca o región se encuentra en situación de estrés hídrico o tensión hídrica. En el continente asiático la cantidad de población que vive en áreas bajo estrés hídrico es muy superior a la media mundial, y está muy por encima también de la situación de otros continentes como el africano.

Esta situación empeora progresivamente debido al crecimiento muy rápido del número y la extensión de las áreas urbanas; siguiendo una tendencia que, de continuar así, llevará a que más de la mitad de la población de la región viva en núcleos urbanos hacia 2025.

Agua para la agricultura

Según los últimos cálculos expresados en el ya citado informe de la ONU de 2006, son necesarios alrededor de 3.000 litros de agua para producir los alimentos necesarios para cubrir las necesidades de alimentación de una persona cada día, y es que la agricultura ha sido tradicionalmente la actividad que ha consumido la mayor parte de los recursos hídricos disponibles, dos terceras partes del total, ya que la prioridad en los usos del agua se le ha dado históricamente a la producción de alimentos.

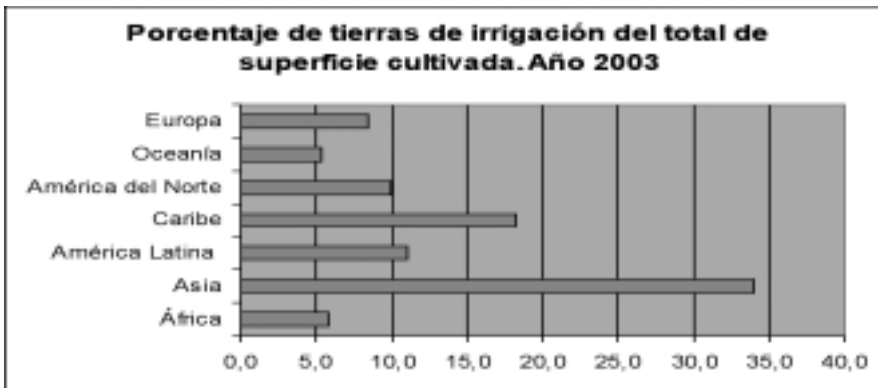
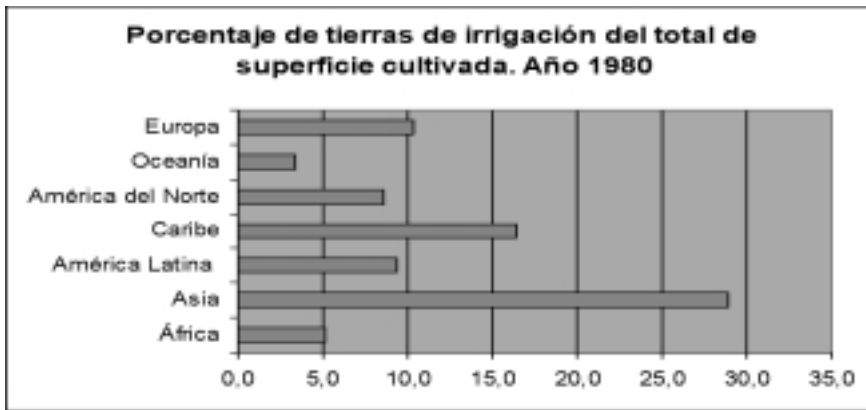
Paulatinamente, y en las últimas décadas de manera mucho más acelerada, los usos no agrícolas —industrial, suntuario, etc.— han ido ganando terreno, desabasteciendo a la agricultura en numerosas ocasiones.

Los resultados de este proceso son ya evidentes, y es en este ámbito, el de garantizar la producción de alimentos necesaria para la población, en el que se está haciendo especial hincapié en los últimos años, con trabajos e iniciativas en torno a la seguridad alimentaria, como el ya mencionado Día Mundial del Agua para el 2007-*Afrontando la escasez*.

Es muy arriesgado generalizar sobre la agricultura de irrigación en Asia-Pacífico, ya que dadas las enormes diferencias orográficas y climáticas de la región, las soluciones para la puesta en valor de los terrenos agrícolas son también muy diversas, con técnicas tan diferentes entre ellas como los cultivos en terrazas de las zonas montañosas y la inundación de grandes llanuras para disponer arrozales.

Además de los terrenos en los que se practica la agricultura pluvial, hay que tener en cuenta también que existen dentro de este territorio zonas en las que las condiciones físicas favorecen el riego por inundación en pequeñas zonas con relieve favorable en los deltas de los ríos, sin la necesidad de invertir una gran cantidad de trabajo en la creación y mantenimiento de sistemas hidráulicos artificiales. La casuística de tipos de explotación agrícola basada en la irrigación es muy amplia en la región, pero, en cualquier caso, el acondicionamiento rudimentario en el lecho de un río para derivar parte de su cauce, o la transformación radical de toda una región mediante una inundación de proporciones gigantescas forman parte de la misma concepción: la preferencia por la irrigación, la opción hidráulica, que es el resultado de la decisión de las comunidades campesinas o del poder político según el caso, que escogen o imponen este sistema de producción de alimentos como actividad principal.

En las últimas décadas se ha producido un aumento sostenido de la superficie dedicada a la agricultura de regadío en Asia, y también en Oceanía, ya que es mucho más productiva y permite hacer frente al crecimiento demográfico de la región. Esta sobreexplotación del territorio está llegando a tal punto que en algunas zonas prácticamente la totalidad de la superficie utilizable para la agricultura está puesta en cultivo. Ésta es la situación de diversas franjas costeras de China, algunas regiones de la India y casi todo el territorio de Japón, por poner algunos ejemplos.



El regadío ha sido históricamente y sigue siendo la opción agrícola preferencial en Asia, con una progresión en aumento en las últimas décadas.

FUENTE:FAO. 2006. AQUASTAT database. <http://www.fao.org/ag/aquastat>

En esta situación de aumento sostenido del uso de los recursos hídricos en Asia-Pacífico, las organizaciones internacionales y los mismos estados de la región están promoviendo iniciativas para la identificación y evaluación de las reservas de agua alternativas, como las capas freáticas del subsuelo o el desarrollo de la tecnología para utilizar el agua del mar en las zonas costeras.

Agua para las ciudades

La potabilidad del agua de boca y para cocinar, y la existencia de saneamientos para la higiene personal y doméstica inciden directamente en la reducción de múltiples enfermedades y epidemias.

Dentro de este proceso tan acelerado de crecimiento y multiplicación de los núcleos urbanos en la región, el año 2002, en una iniciativa conjunta entre la ONU y el Banco Asiático de Desarrollo nació el proyecto Agua para las ciudades de Asia —*Water for Asian cities (WAC)*— en el que se escogió una serie de ciudades asiáticas situadas en enclaves físicos muy diversos para evaluar cuál era la situación de cada una de ellas respecto a la captación y distribución de agua para consumo humano y saneamiento.

En todos los casos que son objeto de análisis coincide un aspecto que define esta nueva realidad, es la pobreza urbana, en la que la falta de agua es un aspecto clave de la crítica situación de millones de personas que sobreviven en condiciones miserables.

Las ciudades elegidas por este programa se pueden ver en la siguiente figura, y una vez concluida la primera evaluación, se han puesto en marcha proyectos concretos en algunas de ellas, encaminados sobretudo a las mejoras en sus redes de distribución de agua, como por ejemplo el *Mekong River Catchment Water and Sanitation Initiative*. En este caso, se actúa sobre la red de ciudades que forman parte de la cuenca del río Mekong, que aglutina a más de 60 millones de habitantes repartidos en seis países: República Popular de China, Camboya, Rep. Popular de Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam.

En China, el gran desafío de futuro supone frenar la creciente contaminación de los acuíferos por desechos urbanos e industriales, y un programa con otras características es el que se lleva a cabo en la región india de Madhya Pradesh, con cuatro núcleos urbanos de más de un millón de habitantes cada uno, y en el que el objetivo principal es el acceso al agua para beber y cocinar.

La diversidad de los fenómenos urbanos en la región exige que se adopten estrategias adaptadas a cada caso, y el primer paso para conseguir que se valore el agua y se administre de modo responsable es la identificación de las características concretas de cada situación, que es el objetivo de los proyectos como el ya comentado WAC o el *International Hydrological Programme for Asia and the Pacific*.

1. Focos de conflicto por el agua en Asia-Pacífico e iniciativas de gestión compartida

Según el *Transboundary Fresh Water Disputes Database Project* de la Universidad de Oregón¹, en la actualidad, existen 263 cuencas transfronterizas en el mundo. Estas cubren cerca del 45% de la superficie terrestre y representan un recurso necesario para la vida y el desarrollo del 40% de la población mundial. Esta realidad del agua compartida, entre regiones, estados, e incluso entre continentes, es un importante motivo de tensión entre las diversas organizaciones administrativas por las que discurren estos cursos fluviales, pero a la vez representa una oportunidad para la cooperación, ya que se hace necesario establecer acuerdos y tratados para su gestión.

1. <http://www.transboundarywaters.orst.edu/>

En la actualidad, ya está un poco superado el concepto de las guerras por el agua —*water wars*—, que estuvo muy en boga durante el pasado decenio; y se trata más sobre la gestión del agua compartida, incorporando más aspectos a los análisis de cada situación, y adoptando las cuencas hidrográficas como unidades de gestión, en lo que se denomina Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

Existe el riesgo de calificar como «guerras» a todos los conflictos e interacciones negativas entre estados soberanos, incluidos aquellos que están directa o indirectamente relacionados con el agua, pero en realidad existen diferentes niveles de conflictos, desde las simples hostilidades políticas hasta los conflictos armados abiertos. Por lo tanto, es necesario saber dónde se sitúa un conflicto dado en esta escala antes de calificarla como «guerra».

En muchos casos, el agua se suele utilizar como víctima o como herramienta para conseguir diversos objetivos; e incluso cuando el agua se convierte en un objetivo en sí, normalmente no es el único objetivo de las hostilidades.

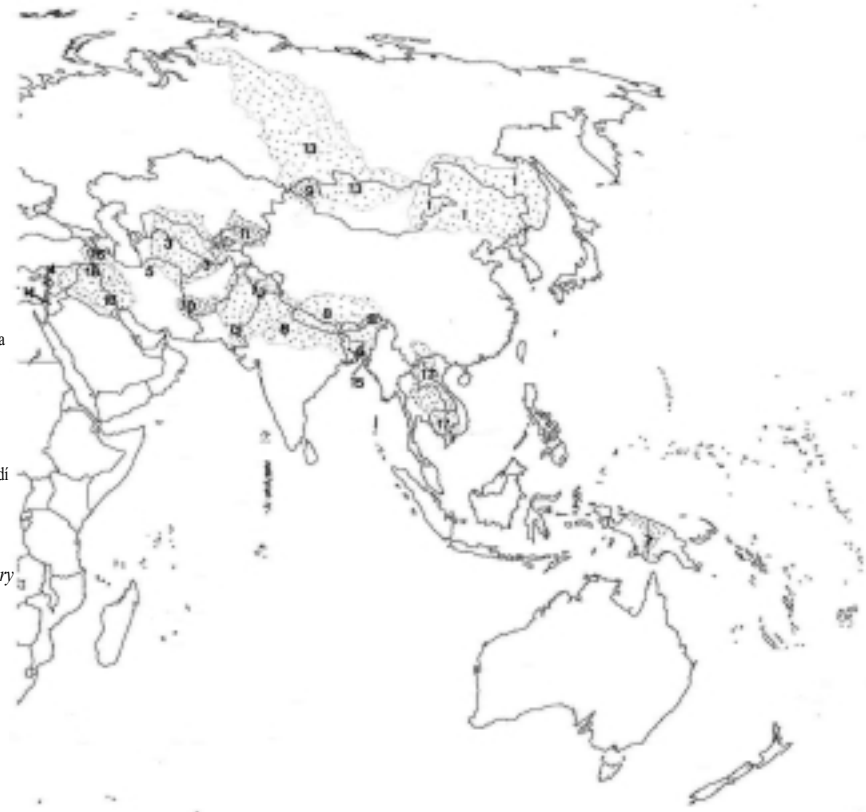
De cualquier modo, y tal como indica el 2.º *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*, de 2006, el agua es un componente esencial de la seguridad y un gran número de asuntos clave para el desarrollo influyen sobre los recursos hídricos y el medio ambiente natural.

Las disputas en torno al agua se pueden englobar en dos grandes grupos: las que se dan entre estados o regiones que comparten los recursos, y los conflictos internos que aparecen en gran parte por la creciente tendencia de los gobiernos a la privatización del agua. La situación en la región quedó expuesta recientemente en una reunión en Nueva Delhi del *Peoples World Water Movement* organizada por el *Asia-Pacific Movement on Debt and Development* en 2004. En la declaración final de este foro quedó clara la crítica a la privatización de los recursos hídricos, siguiendo la premisa de que por ser indispensables para asegurar la alimentación y la vida no pueden dejarse a la iniciativa privada que les convierte en una mercancía. Por otra parte, la gestión pública por parte de los estados tampoco es una garantía en todos los casos para su correcta distribución y conservación.

El grado de intensidad de los conflictos situados en la figura es muy diverso: depende de la antigüedad a la que se remonte el enfrentamiento, del número de estados implicados, de los cambios en las fronteras administrativas de dichos estados, de los conflictos bélicos que se den en cada momento, de la necesidad de tener agua para extraer otros recursos como el petróleo, etc., y sería necesario analizar cada caso concreto para ver cuáles son los aspectos preponderantes. En general la escasez del recurso siempre agudiza los conflictos preexistentes, y las épocas de sequía o carestía suelen coincidir con los puntos álgidos de los enfrentamientos. Esta situación es especialmente evidente en las cuencas de las áreas de clima árido y semi-árido como

Cuenca hidrográfica	Estados implicados
1 Amur	Rusia, China, Mongolia y Corea del Norte
2 An Nahr al Kabir	Libano y Siria
3 Aral	Kazajstán, Uzbekistán, Tayikistán, Kirguistán, Afganistán, Turkmenistan, China
4 Asi-Orontes	Turquía, Siria y Líbano
5 Atrek	Irán y Turkmenistán
6 Fenney	India y Bangladesh
7 Cuencas del Fly y el Sepik	Papua Nueva Guinea e Indonesia
8 Ganges-Brahmaputra	India, China, Nepal y Bangladesh
9 Har Us Nur	Rusia, China y Mongolia
10 Helmand	Afganistán, Irán y Pakistán
11 Ili	China, Kazajstán y Kirguistán
12 Indus	India, Pakistán, China, Afganistán y Nepal
13 Yenisei	Rusia y Mongolia
14 Jordán	Jordania, Israel, Siria, Líbano, Egipto y Palestina
15 Karnaphuli	India, Bangladesh y Myanmar
16 Kura-Araks	Azerbaiyán, Irán, Armenia, Georgia, Turquía y Rusia
17 Mekong	Laos, Tailandia, China, Camboya, Vietnam y Myanmar
18 Tigris-Éufrates-Shatt al Arab	Irak, Turquía, Irán, Siria, Jordania y Arabia Saudí

FUENTE: Figura elaborada a partir de la base de datos *Transboundary Freshwater Dispute Database* (<http://www.transboundarywaters.orst.edu>)



Cuencas hidrográficas consideradas potenciales foco de conflicto en Asia-Pacífico.

las del Aral, el Atrek y el Ili en Asia Central, y las del Tigres-Éufrates o el Jordán en el Próximo Oriente.

La caracterización de los conflictos ya existentes o de los indicadores de los potenciales enfrentamientos se ha convertido en un objeto de estudio por parte de varios programas internacionales, como el ya mencionado de la Universidad de Oregón (USA) y el proyecto más global de la UNESCO con las siglas PCCP: «From Potential Conflict to Co-operation Potential». Su nombre ya comprende su objetivo principal, dotar a las autoridades nacionales o regionales de los instrumentos de gestión de los recursos que permitan evitar los conflictos y crear unas bases de cooperación a su alrededor. Este programa se inició en 2001, y por el momento se encuentra en fase de identificación y análisis de la gran diversidad de situaciones existentes, trabajando en colaboración con el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la ONU (sus siglas en inglés son WWAP).

1. Perspectivas de futuro de gestión de los recursos hídricos compartidos

Retomando los Objetivos de Desarrollo del Milenio del inicio, es interesante citar los siete desafíos respecto a la seguridad hídrica para el siglo XXI: La satisfacción de las necesidades básicas, asegurar el suministro de alimentos, la protección de los ecosistemas, el manejo de los recursos hídricos compartidos, la gestión de los riesgos relacionados con el agua, la valoración del agua y su administración de manera responsable.

No resulta difícil concluir que es muy complicado que se cumplan todos o parte de estos objetivos actualmente en la región de Asia-Pacífico. La complejidad de las situaciones en torno al agua y las diferentes casuísticas según la zona representan todo un desafío. A pesar de todo ello, su identificación y formulación ya supone un punto de partida notable para la puesta en marcha de las diversas iniciativas que exige cada caso concreto.

La consideración de las cuencas hidrográficas como unidades de gestión que trascienden las demarcaciones administrativas es una base común para emprender cualquier proyecto en la zona, y las diversas medidas que se están poniendo en marcha comparten la característica de basarse en la descentralización de la gestión de los recursos, y la cesión de su control a organizaciones más cercanas a su uso final.

Estas iniciativas suelen aparecer denominadas como *self-governance on-farm*, o *inter-farm irrigation systems*, en las que la gestión sobre el terreno se lleva a cabo por parte de algún tipo de asociación de usuarios del agua.

Muchos de estos proyectos chocan con la oposición de los estados de Asia-Pacífico, que no están por la labor de ceder su poder sobre los recursos hídricos a las organizaciones que representan estas estrategias de recuperación del control local del agua, ya que esto supondría perder el control sobre muchos aspectos de la vida en cada país.


Es una tendencia creciente que algunos de estos gobiernos estén otorgando actualmente el control sobre los acuíferos a corporaciones privadas, frecuentemente de carácter transnacional, favoreciendo la escalada incesante del negocio del agua embotellada en Asia-Pacífico.

En los últimos años está empezando a considerarse un nuevo concepto respecto al agua, se trata del mercado del agua virtual. En esencia, el agua virtual es la cantidad que se necesita para producir un bien cualquiera, ya sea agrícola, ganadero o industrial. Así pues, cada producto adquiere un precio de agua virtual, y al ponerse en el mercado está exportando o importando agua según el caso.

Los países que disponen de pocos recursos hídricos, al importar bienes con un alto valor en agua virtual, están «liberando» parte de sus propios recursos para poder dedicarlos a otros fines.

En los últimos años, Asia Meridional y Central encabezan el ranking de regiones con mayor importación neta de agua virtual, lo que los autores que tratan la cuestión valoran en función de su alta demanda de alimentos por ser las áreas más pobladas del mundo. De todas maneras, este fenómeno y su análisis es muy reciente, y se hace necesario un período más largo de tiempo de seguimiento de estos nuevos mercados del agua.

Los próximos años son decisivos para ver cómo las organizaciones internacionales y los gobiernos de la región de Asia-Pacífico se enfrentan a numerosos retos, que giran en torno a la conciliación entre la aspiración a las mejoras en el bienestar de las sociedades de los países en vías de desarrollo y la conservación de los recursos naturales.

Las situaciones en torno a la gestión de los recursos hídricos son muy variadas, y la caracterización e identificación de los rasgos distintivos de cada una de ellas empieza a ser el primer paso para revertir la degradación del medio ambiente, que en algunas zonas de la región ha adquirido ya la categoría de catástrofe ecológica. 

**CONFLICTOS INTERNACIONALES POR EL AGUA:
ÁFRICA Y ASIA
SÍNTESIS DEL DEBATE**

Mbuyi Kabunda. Me gustaría recalcar la paradoja de la abundancia y la escasez de agua en el continente africano. Mencionaré algunos desafíos a los que se enfrentan los estados africanos para resolver el problema de la escasez de agua potable, antes de hacer un balance de los actores y las políticas de agua que se han llevado en el continente, a lo largo de este tiempo.

En el suministro de agua potable, los estados africanos están enfrentados a tres tipos de desafíos. En primer lugar, desafíos económicos. Para permitir a la población tener acceso al agua potable los estados africanos tienen que hacer importantes inversiones a largo plazo en las infraestructuras, en las redes de distribución y también de saneamiento, para lo que necesitan cuantiosos fondos que los gobiernos en su mayoría no tienen. En segundo lugar, desafíos sociales. Existe una desigualdad alarmante en el acceso al agua. Se ha privilegiado a las ciudades en detrimento de las zonas rurales. Es un asunto de poder adquisitivo. Los que viven en las ciudades pagan su factura de agua, les llega agua de grifo en sus casas, mientras que los pobres, los que viven en los suburbios y también en las zonas rurales, dependen en su mayoría del mercado informal del agua. Por una razón de justicia social se debe reducir esta desigualdad social. En tercer lugar, desafíos territoriales. Hay algunas zonas en el continente con una explosión demográfica o un crecimiento urbano totalmente desigual. El desafío territorial podría también conducir a tensiones o conflictos.

Paso a los actores y las políticas de agua en África. En el suministro de agua potable, a lo largo de estas tres o cuatro últimas décadas hemos tenido distintos actores. Antes de 1990 el principal gestor del agua era el sector público, que se aprovechó de las instalaciones heredadas de la época colonial y también de las redes creadas durante la época del préstamo fácil de dinero. A partir de 1990, asistimos, en el marco de la política neoliberal, al papel fundamental de las instituciones financieras internacionales. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han impuesto a los países africanos políticas de privatización del agua. Utilizaron como razones la falta de eficiencia del sector público o la corrupción, por no mencionar la falta de mantenimiento de las infraestructuras. Por ello, en África, en este momento, el agua está en manos de las empresas privadas, europeas y sobre todo francesas. También cabe subrayar, en este mismo contexto, que las políticas de ajuste estructural llevan al adelgazamiento del Estado. Fundamentalmente les obligan a dedicar lo esencial de los fondos al reembolso de la deuda externa, en detrimento de aspectos de justicia social, como es el suministro del agua a la población. Son esas empresas a las que me refería, europeas y francesas, las que controlan el agua en África, convirtiendo un bien común, un derecho fundamental, en un recurso económico. Ése es el drama del continente africano.

Laura Vea. Querría que pudiéramos profundizar un poco en los aspectos que han quedado menos tratados. Estamos en un momento de privatización en el sector del agua en toda la región de Asia/Pacífico. En algunos lugares ya se ha dado. Por ejemplo, en Australia y Oceanía está totalmente en manos privadas, aunque los estados han conservado cierto margen de gestión. En China se está dando actualmente un proceso por el que el Estado está vendiendo los acuíferos en buen estado a las corporaciones privadas. Sobre todo a Nestlé, que está construyendo plantas embotelladoras para vender el agua a la misma población que no tiene acceso a las redes de saneamiento público.

En la región de Asia/Pacífico se está dando una dualidad considerable en la actuación de las organizaciones internacionales. La UNESCO, con todos sus programas de investigación y desarrollo, está en fase de analizar cuál es la situación en cada zona y la actuación de los poderes locales, tanto de los gobiernos nacionales como de ciudades o regiones. Tanto la UNESCO y las grandes organizaciones internacionales, como bastantes fundaciones privadas o universidades americanas y europeas, están realizando proyectos a micro escala. Son proyectos sobre el terreno, muy trabajados, que proponen modelos de gestión viables y «sostenibles». Se toma en consideración la gestión de la cuenca hidrográfica completa, sin tener en cuenta si esa cuenca pertenece a un país o a varios, o está pasando por diferentes entidades municipales. Se toma toda la cuenca como objeto de estudio, y se identifica el gasto de agua que se ha hecho históricamente y el que se puede afrontar en el tiempo para no llegar a la extinción de la cuenca. Existen numerosas cuencas que están ya totalmente agotadas o contaminadas, tanto en superficie como los acuíferos subterráneos. En el caso de Asia Central, están contaminadas por los productos de la agricultura intensiva, sobre todo del algodón.

Se están llevando a cabo muchos estudios de muy buena calidad. El problema es que las autoridades locales no los implementan en la mayoría de los casos o ponen barreras para llevarlos adelante, por miedo a la pérdida de control de la situación a causa de inversiones foráneas. Si pierden el control de la gestión de los recursos hídricos, pueden perder el control de la agricultura y del abastecimiento de las ciudades, de su modelo de urbanización y modelo de gestión. No hay estados que quieran ceder parcelas de poder o parcelas de control. Ésta es la situación general ahora en Asia/Pacífico, más acuciante en cuanto al acceso a recursos en unas zonas que en otras, sobre todo en la región de Asia Central y en la franja costera de la República Popular de China.

Carmen Magallón. Se mencionaba que, en África, los problemas con respecto al agua venían no sólo de la escasez, sino también de la abundancia, de la variabilidad climática, de que hay períodos del año en que llueve mucho y otros en que no llueve nada. Una primera línea de pensamiento sería acerca de nuestra relación con la naturaleza. De la necesidad de tenerla en cuenta. Que la mejor la manera de aprovechar la Naturaleza es obedeciéndola, ya lo decía Bacon. Si no se tiene en cuenta esto, puede haber actuaciones nefastas. Por ejemplo, si sabemos que los ríos ocupan sus espacios, con momentos de avenidas que inundan las orillas, como hemos visto en el Ebro recientemente, aunque haya otros de retirada, trataremos de no construir cerca de los cauces de un río. La armonía con la Naturaleza nos es necesaria. Hemos de pensar si tenemos que cambiar nuestra relación con ella, respetándola, teniéndola más en cuenta.

La segunda línea de pensamiento sería sobre cómo gestionar esos recursos de agua. Laura Vea apuntaba que en Asia hay tendencias que desean recuperar las formas de gestión tradicional. José Bada, que es de una zona seca, conoce bien lo que han hecho las comunidades tradicionales para gestionar los recursos hídricos. Por una parte, pues, está este saber gestionar tradicional de las comunidades. Por otra, vemos la necesidad también de llegar a una gestión integrada de la cuenca. ¿Cómo se unen las dos cosas, el saber hacer de las comunidades cercanas con la necesidad de una gestión integrada de la cuenca, que en algunos casos llega a involucrar a varios países? A este respecto, quería preguntar por el caso, en África, del río Okavango, que atraviesa varios países, y en el que se ha avanzado en la gestión.

La tercera línea de pensamiento sería en relación con la tecnología. ¿Pueden los avances tecnológicos aportar algún tipo de solución para afrontar problemas como los que se están mencionando? En el caso de África, me llamó la atención cómo la necesidad de almacenar agua para poder regar en los tiempos de escasez, es fuente de problemas, al con-

vertir esos depósitos de agua en un caldo de cultivo de enfermedades. Tal vez eso puede ser solucionado desde la tecnología.

Finalmente, una pregunta para los ponentes y para todos. Laura Vea ayer mencionó cómo en algunos lugares de Asia, y creo que en otros del mundo, se están especializando espacios en el uso del agua para la supervivencia. Es más rentable para el turismo. Se compran los alimentos fuera (“agua verde”) y se especializa el espacio (“agua azul”). La pregunta es: ¿hemos de seguir por esa vía? ¿Se han de especializar espacios en función de la rentabilidad o es mejor que las comunidades se autoabastezcan?

Julia Remón. Voy a empezar con un par de preguntas. A Laura Vea: entendí que quiere decir estrés hídrico; lo que me sorprendió es que fuera tan elevado en Asia occidental y en Asia Pacífico, cuando mi idea era que el continente que verdaderamente necesitaba agua, y ello originaba conflictos, era África.

Laura Vea. Hice un pequeño comentario sobre la ocupación del suelo agrario en Japón, que estaba al máximo de su capacidad.

Julia Remón. Del otro ponente me sorprendió que dijera que en África no ha habido civilización del agua, exceptuando la que tuvo Egipto. La causa que citó como única, y me sorprende, es la esclavitud. En los siglos XVII y XVIII se supone que más de diez millones de africanos fueron raptados en ese triángulo vergonzoso anglosajón, entre Londres, el continente africano y el Caribe, del que volvían los barcos cargados. Puede ser un factor, pero no seguramente el único. Me hizo pensar y me gustaría que lo ampliara.

En los continentes africano y asiático, en torno al agua, hay mucha más colaboración que conflicto. Ya dije en las primeras sesiones que guerras por el agua, documentadas históricamente, hay una, hace cuatro mil años. Pero como no es noticia la cooperación y lo que vende es el conflicto, por eso somos muy alarmistas y pensamos que en el siglo XXI todos nos vamos a pelear por el agua. El agua puede ser una excusa que mueve muchas emociones, pero la verdadera realidad que subyace en enfrentamientos no es el agua, son otros intereses. He revisado datos de Naciones Unidas, puntos que pueden ser conflictivos en torno al agua, tanto en Asia como en África y los quiero exponer. En los últimos diez años, un tercio de las catástrofes relacionadas con el agua han ocurrido en el continente africano y han afectado a más de 135 millones de personas. De los 56 países citados ayer, 25 africanos hacen frente a situaciones alimentarias críticas, y en 16 es principalmente por la sequía. Pero no es la sequía el único problema, sólo en Cabo Verde, Kenia, Mauritania y Zambia, esta sequía produce las hambrunas; en casos como Sudán, Somalia y Gambia, son sequías más conflictos civiles; o sequía más inundaciones, como sucede en Malawi y Mozambique. Culpar al agua de los conflictos que se dan en África me parece exagerado.

Sobre los posibles conflictos en África, uno de los más calientes es el del río Okavango en Namibia, compartido por Botswana y Angola. Namibia, ha negociado con estos países porque necesita agua para la capital Windhoek que ha duplicado su población. Detrás intuimos los intereses económicos de Alemania, Japón y China para financiar los cientos y cientos de kilómetros de tuberías que tienen que pasar por el desierto para llevar el agua.

En Asia he encontrado sesenta cuencas o puntos que pueden ser conflictivos en un futuro. Hay tres zonas que según Naciones Unidas pueden ser conflictivas, sobre las que me gustaría que la ponente nos hablara: el delta del río Mekong, los llamados ríos sagrados y lo que llaman el delta de fuego, en Asia Central.

Laura Vea. El delta de fuego es la cuenca del Aral, la zona de las antiguas repúblicas ex soviéticas, Irán y Afganistán.

Julia Remón. Es la zona más rica de petróleo para un futuro. Quien domine aquella zona, cuando se acabe el petróleo de Oriente Medio, poseerá el petróleo y el gas. Lo mismo que ocurre con el Congo, que quien domine toda aquella zona poseerá oro, diamantes, petróleo, gas. Por tanto, estamos hablando del agua, pero ésta no deja de ser a veces más que una excusa. Lo que hay detrás del agua es mucho más profundo.

Jesús M.^a Alemany. Hemos estudiado la problemática del agua en su conjunto en el mundo. Cuando concretamos en regiones, continentes, como África, Asia, buscamos qué rasgos originales tiene esa problemática general en cada una de esas zonas. A mí me gustaría saber qué rasgos originales tiene la problemática que hemos estudiado en su conjunto, tanto en África como en Asia. Hemos ido observando como la cuestión tiene un doble componente: uno que es natural, hay naturalezas que son más generosas, otras menos, y algunas crean situaciones catastróficas; y otro que es el componente humano, políticas humanas que han contribuido más allá de la naturaleza a destruir oportunidades para la utilización correcta del agua. Concretando la reflexión general sobre la problemática del agua, en África y en Asia, una cuestión previa sería analizar cuál es el porcentaje de influencia de la naturaleza, y cuál sería el porcentaje que proviene de la inacción o mala acción humana.

Ambos continentes han sido lugar de culturas tradicionales y escenario también de colonización. A pesar de que la colonización ha terminado, gran parte de los recursos se han mantenido bajo la influencia, o en manos, o por lo menos bajo un gran influjo, de las antiguas potencias coloniales. En el tema del agua es también así, lo conocemos por las grandes compañías que dejó Gran Bretaña, por las que dejó Francia o las que está intentando introducir Estados Unidos. En el caso de África, más que en Asia, es importante preguntarse, en el problema y por tanto en la solución, qué parte tienen las grandes potencias y qué parte tienen las comunidades autóctonas. No se extraña la profesora Julia Remón de la referencia a la esclavitud, porque es absolutamente cierto. A ello dedica un capítulo el libro de Luis de Sebastián (2006), *África, pecado de Europa*. Lo que intenta explicar es que la esclavitud no solamente fue un problema para aquellos que fueron hechos esclavos, sino que influyó en el resto de la población, la cual se vio forzada a escapar, abandonó la agricultura, abandonó los lugares más accesibles, y por tanto se reconfiguró forzosamente, el resto del continente. Es la misma afirmación que ha hecho Mbuyi Kabunda.

Se ha hablado de que no hay conflictos sólo por el agua, pero un tema nuestro es también analizar no sólo los conflictos por el agua sino las formas de cooperación que puede originar el agua. Sí es cierto que uno de los elementos sobre los que inciden los conflictos es el agua, como lo hacen sobre la alimentación. Dado que al final de la Guerra Fría la mayor parte de los conflictos ha tenido lugar en África y en Asia, es evidente que esos conflictos, primero, están agravando el problema del agua e impidiendo hallar una solución. Decir que el agua no es la causa de los conflictos es la mitad de la verdad solamente, porque ciertamente agrava los conflictos, dado que es una necesidad primaria. Gran parte de las muertes infantiles o de la falta de salud a que aluden los informes del PNUD, tiene que ver con las malas condiciones del agua, en ese sentido es un conflicto estructural gravísimo. En todo caso, los conflictos inciden en el agua y el agua es utilizada en los conflictos.

Quería preguntarle a Laura Vea, cuando afirma que hay muy buenos estudios, ¿de quién son esos estudios?, ¿de Naciones Unidas, de algún organismo especializado, de organizaciones privadas generosas que se dedican a ello? Y cuando dices que los estados no hacen caso de esos estudios, ¿es porque alguno de ellos recomienda la privatización?

Julia Remón. Quizá no me he explicado bien. Indudablemente, el agua es una necesidad, la muerte de los niños principalmente por diarrea y cólera, tienen su causa en un

agua insalubre; en todo eso estoy de acuerdo. Lo que he querido decir es que el agua sirve para movilizar a pueblos en conflictos, y que históricamente los pueblos, los ribereños —la palabra ribera quizá venga también de la palabra rival— son aquellos que comparten el mismo río y todos los conflictos se dan entre vecinos. El agua es más movilizadora de sentimientos, pero en el fondo las causas pueden ser distintas.

Laura Vea. Respondiendo a Julia, los datos de la gráfica de recursos hídricos son del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2003. Puesta sobre el papel, sí puede llamar la atención. La creencia general es que la falta de agua está en África y los datos demuestran que es en Asia. Se considera que existe estrés hídrico o tensión hídrica, depende de las fuentes que lo traten, cuando en una cuenca hidrográfica se está restando más del 40% de la cantidad que se produce. Se crea una situación de gran vulnerabilidad, en un momento de sequía, bajan los niveles y las reservas desaparecen.

Ya comenté que el tema de las guerras por el agua ahora está un poco superado. Durante la década de los noventa fue un tema estrella, por el cual se pudieron divulgar muchos aspectos que estaban sólo en la literatura científica. Se abrió al gran público el tema de la gestión del agua. En este momento ya, esto se ha reconvertido y se habla de gestión integrada de los recursos hídricos, se está en una segunda fase, el agua no tiene que desencadenar guerras sino hacer más necesaria la cooperación. Hay que ver los mecanismos con los cuales se construye esta cooperación, algo que no es fácil. Sobre todo entre estados ribereños, enfrentados o al menos que están disputándose el control del mismo recurso.

En la identificación de zonas, de puntos calientes de conflictos, en Asia Pacífico, en el mapa que pasé ayer estaban marcadas muchas cuencas, pero hay una gradación grande de potencialidad de conflicto. No es lo mismo la cuenca del Eufrates, que la cuenca del río Ili. Los más calientes serían 18, con los datos de la base de datos *Transboundary Freshwater Dispute Database*, de la Universidad de Oregón. Esta base de datos, además de identificarlos, hace una relación de los tratados que se han establecido alrededor de esas cuencas, muy indicativos de cuál ha sido la situación históricamente y cuál es la situación actual. Si durante mucho tiempo subsisten los mismos tratados quiere decir que hay una baja conflictividad en el entorno. Es una fuente interesante.

El río Mekong, que preguntabas, es objeto de un proyecto del *Water for Asian Cities*, de la ONU y el Banco Asiático de Desarrollo, que ha estudiado cuál es la situación de diferentes cuencas, y sobre el Mekong está realizando el programa que se llama *The Mekong River Water and Sanitation Initiative*. Actúa sobre la red de ciudades del río Mekong, donde viven más de 60 millones de personas, en unas ciudades que están creciendo exponencialmente y de una manera desordenada. Para ver la complejidad de la situación, la cuenca del río Mekong agrupa a ciudades de República Popular de China, Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam. Por eso mismo, es objeto de un programa concreto de gestión, que en este caso no se ha quedado sólo en el estudio, sino que incluye la actuación.

En Asia Central se hacen muchos estudios, sobre todo de Naciones Unidas, de fundaciones internacionales, de USA, de consorcios universitarios europeos. En este caso no se están llevando a cabo ni implementando de la misma manera, por la oposición de los mismos estados centroasiáticos, que siguen primando la producción, sobre todo de algodón, a gran escala para vender al exterior y no quieren entrar en la gestión directa del recurso para agricultura de consumo humano.

Mbuyi Kabunda. Sobre la cuestión que planteaba Carmen Magallón, de que la abundancia de agua, pantanos y embalses termine siendo fuente de muerte, en África. Es la cruda realidad y sí, hay que cambiar las relaciones con la naturaleza. Debemos recuperar esas relaciones que siempre hemos tenido con la naturaleza, porque para el africano,

según su cultura tradicional, la naturaleza es quien le da la vida y le da de comer, es su madre y por tanto siempre, en nuestra cultura, se ha sacado de la naturaleza lo que ésta puede recuperar por sus propios medios. Desgraciadamente, con la cultura mercantilista moderna se han olvidado esos valores tradicionales, en una carrera loca hacia los beneficios. La nueva relación con la naturaleza se puede perfectamente recuperar desde la propia filosofía y cultura africana.

El lago Chad ha perdido el 90% de la superficie que tenía. No solamente Chad, sino Camerún y Nigeria, para favorecer su agricultura, han sacado el agua de este lago, que se alimenta del río Chad, que viene del África central, de la cuenca del Congo, en particular de la República Centroafricana. Se ve claramente que ha habido un abuso del agua. No se ha respetado el equilibrio natural. Se ha explotado demasiado y no se ha compensado. La desaparición del río amenaza al menos a 30 millones de personas que viven en su cuenca. Además alimenta los conflictos entre agricultores y ganaderos.

Sobre el río Okavango, creo que Eduardo, que ha vivido en la zona, nos puede aportar mucha información. Siempre me ha llamado la atención, cómo puede el Okavango, desaparecer completamente en la estación de sequía y en la estación de lluvia, provocar inundaciones. El Okavango se extiende en todo el África austral, incluso constituye su futuro. Creo que se debe hacer todo lo posible, ante la expansión de los desiertos de Namibia y de Botswana, para intentar mantener el caudal del río Okavango, que constituye la fuente de alimentación de la fauna y de la flora.

Carmen Magallón preguntaba también si para luchar contra estos focos de enfermedades no se podría utilizar la tecnología. Claro que sí. Es la ventaja que ofrece el mundo moderno para luchar contra la mosca tse-tse, contra los mosquitos que transmiten el paludismo. Pero también hemos visto lo que se nos ha vendido en nombre de la tecnología y de la ciencia. Por ejemplo con los Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Se trata de un problema de racionalidad, de poner un poco de racionalidad. Los Estados Unidos nos hablan de los OGM que hay que llevar a África, como el maíz, que es nuestra comida básica, para resolver el problema del hambre. Lo que quieren es encontrar una salida al stock de almacenamiento de maíz modificado genéticamente de su país. Ése es el primer problema. El otro es que nos quieren convertir en cobayas —hemos visto el problema de las vacas locas—, y hoy comemos estos maíces y mañana aparecen enfermedades que no podemos controlar. Por tanto, los OGM no constituyen una garantía, ni a nivel sanitario ni a nivel económico.

He oído más de una vez que África necesita una revolución verde como la que Asia ha llevado a cabo. Asia la realizó para compensar unos problemas que tenía, pero África no tiene razones para la revolución verde. Tiene ventajas comparativas totalmente favorables, muchísimo sol, muchos suelos, una mano de obra barata abundante. Se puede perfectamente utilizar estas ventajas para evitar una revolución agrícola que nos puede conducir a la dependencia tecnológica, ya bastante fuerte en el continente.

Creo que Jesús M.^a ha respondido a la pregunta de Julia. No hay que ver la esclavitud como un fenómeno aislado, sino ver también sus consecuencias. Cuando Julia habla de diez millones, yo cambiaría las cifras, estamos hablando de cuatro siglos, desde el XV hasta el XIX. Precisamente coincidió con la edad de oro de las civilizaciones africanas, de Malí, Bengala, que fueron acosadas por la esclavitud. Más bien se habla de 200 millones de personas, afectadas por la esclavitud. No hay que contar solamente los que llegaron al nuevo mundo, sino los que cayeron en los combates, los que tiraban al mar en caso de revuelta, pues por la propia ley mercantilista de la oferta y la demanda, si llegaban menos esclavos más caros se podían vender y más beneficios podía lograr. La esclavitud ha golpeado a África en su razón de ser, que es el ser humano; de ahí además la tendencia a

escondese en el interior, a alejarse de los valles y cuencas fluviales, lo que ha terminado dañando la civilización del agua que podría existir en el continente.

En mi ponencia dije que hay que dejar de ver solamente el aspecto conflictivo del agua, perfilar al mismo tiempo la cooperación. África es en este momento el continente con más organizaciones de aprovechamiento de ríos, lagos comunes. Tiene hasta 20, las más importantes son la iniciativa de la cuenca del Nilo, para el aprovechamiento del río Senegal, para el aprovechamiento del río Níger, y Gambia, o del propio aprovechamiento de la cuenca del río Chad. En África, se han dado cuenta que el uso común y el reparto equitativo del agua son preferibles al uso de la fuerza.

Me parece buena la respuesta de Jesús M.^a Alemany. Los conflictos influyen en el agua y el agua influye en conflictos. Esto es fundamental. No se puede, efectivamente, atribuir todo lo que sucede en África al agua. Durante mucho tiempo nos han vendido los conflictos en el Congo como consecuencias de las discrepancias étnicas e ideológicas, y hemos visto que no era tal, sino que era la lucha por los recursos. El agua no creo que pueda conducir a conflictos salvo en la cuenca del Nilo. Egipto depende de otros países, sí, pero eso no basta, porque en la cuenca del Nilo sobra agua.

Laura Vea. La cuestión de la relación con la naturaleza. Tengamos en cuenta que la agricultura es una práctica artificial, eso ya de partida. Pero las prácticas de agricultura tradicional, sin valorar que sean mejores o peores, han sido sostenidas en el tiempo, lo cual nos indica que son sostenibles, que se pueden llevar a cabo durante mucho tiempo, sin agotar el recurso. Es el equilibrio. Éste es el recurso que tienes, tanto puedes gastar. Las prácticas de agricultura tradicional son conocedoras de la cantidad de recurso que tienen y el que pueden utilizar, y cuándo, llevado hasta un punto extremo, significa el agotamiento de la cuenca y el final de la agricultura. Es la relación directa con la naturaleza y su conocimiento para practicar la agricultura.

Es complicado poner en relación la gestión directa de cada comunidad con toda una cuenca, pero ahí están las instituciones, que son las que tienen que coordinar esas gestiones locales en la gestión global de una cuenca. En un período previo a la intervención de los estados, eran las mismas comunidades las que tenían que ponerse de acuerdo entre ellas, aguas arriba y aguas abajo, para ver qué cantidad de agua le tocaba a cada una, qué podía gastar, y qué pasaba en períodos de escasez. En las cuencas mediterráneas, es un clásico todo lo referente a las disputas alrededor del comportamiento de los de aguas arriba: no dejan bajar agua en tiempo de escasez, y aquí no tenemos; o al revés, sueltan demasiada agua y nos inundan.

En cuanto a la tecnología, puede ayudar y está ayudando. Las plantas depuradoras de residuos agrícolas son muy valiosas. También a la hora de evitar pérdidas. En Asia central se está perdiendo entre 40 y 50 % del agua de las cuencas por la mala situación de las infraestructuras, evaporación, pérdidas de agua en los embalses, en los canales. Todo esto, gestionado correctamente, con una tecnología moderna, constituye un ahorro de agua enorme y una eficiencia mucho mayor de la agricultura. El riego a goteo para evitar el riego a manta —que se sigue haciendo—, se está demostrando que donde se aplica es realmente útil. No implica que no se puedan utilizar prácticas de agricultura tradicional, sino que hay conjugar los dos niveles.

Federico Abizanda. No puedo dejar pasar la afirmación de que la esclavitud fueron unos 10 millones de personas; no. Fueron de 100 a 200 millones de personas. No fueron sólo los siglos XVII y XVIII. Los primeros diez esclavos negros llegan a Lisboa en 1441 y esto no se acaba hasta bien entrado el siglo XIX. El tráfico de esclavos, la esclavitud, rompe el desarrollo económico, crea la dispersión de los mercados, desarticula la organi-

zación, origina el déficit demográfico. Y ya que estamos hablando del tema, en Francia se ha hecho una ley que reconoce la participación de Francia en la esclavitud; hace poco Tony Blair habló en Inglaterra de ello. Pero en España no se ha hecho la revisión de este asunto, no se ha asumido ninguna responsabilidad; parece que no va con ella su participación en los 400 años de esclavitud.

Jesús M.^a Alemany. Tenemos el privilegio de ser el último país, de las potencias occidentales, en abolir la esclavitud, habiendo sido el primero, Inglaterra.

Federico Abizanda. La esclavitud explica muchas cosas. Incluso conflictos que ahora se interpretan como conflictos étnicos, vienen arrastrándose desde la esclavitud.

La esclavitud origina un movimiento de personas hacia dentro; un problema de África es que las personas están lejos del agua. Sobre todo, hay un elemento fundamental, que es el ajuste estructural de jerarquías en la propiedad y la privatización. Congo, también Costa de Marfil, Sudáfrica, Guinea, República Centroafricana, Malí, Senegal, Guinea Bissau, Togo, Ghana, Mozambique, Kenia, Chad, Camerún, Burkina Fasso, Níger, ésta es la lista que tengo yo, hasta 99, donde se ha encarecido el agua, los pobres no llegan al agua.

Otra cosa que tiene mucho que ver con los problemas de agua es el propio diseño de extroversión del continente. Los polos de desarrollo y los asentamientos no están en función de las personas. África está diseñada geográficamente para las necesidades del sistema económico internacional. Los polos de desarrollo y las personas se asientan donde hay materia prima, mineral o agrícola, no donde hay agua. Eso tiene consecuencias por la contaminación y sobreexplotación de los recursos minerales. Antes hablábamos del agua para la agricultura en África, pero mucha se utiliza para una agricultura que no es para consumo interno sino para la exportación.

Se ha hablado del lago Chad. Pues bien, un ejemplo muy curioso es el del lago Victoria. Todos conoceréis la famosa perca del Nilo. ¿Dónde están las responsabilidades ahí? Se introduce la perca del Nilo en el lago Victoria y se come a las doscientas especies de peces autóctonos que había en el lago, rompe la pesca tradicional, crea contaminación, porque se rompe la cadena trófica; el resultado es que el lago Victoria está hecho una porquería. El problema del agua es una consecuencia más del diseño de extroversión del continente africano. Da igual que los africanos se mueran porque no los necesitamos. Antes hablaba Mbuyi de racionalidad; el sistema es perfectamente racional, sí, pero para fuera. La cuestión es cómo se introduce racionalidad hacia dentro.

José Bada. Volvamos a obedecer a la naturaleza. Dominar, obedecer. Las palabras tienen siempre un riesgo, un sesgo. Porque dominar significa lo mismo que domesticar; domus, es casa. Y de la misma manera que hay una domesticación perversa, cuando se convierte en un dominio tiránico, también hay una obediencia ciega, que es justamente lo que fomenta ese dominio tiránico y ciego. No, no hay que obedecer, en el sentido perverso de sometimiento. También hay una naturaleza interior. ¿Es que la ambición humana no es una fuerza de la naturaleza? ¿De dónde viene? El problema está en dominar, también, la ambición humana, no en obedecer a la naturaleza sin más. Eso no tiene demasiado sentido, hablando del hombre. Lo que hay que hacer es buscar el equilibrio, sabiendo no obstante que el hombre, por su propia condición es un ser libre, y, en consecuencia, desequilibrado. Es decir, que saca de quicio las cosas, que transforma, que no deja las cosas tranquilas, que no se somete a una naturaleza sin más, sino que hace con ella su propia casa. Domestica el espacio, domestica la tierra, domestica los animales, y va haciendo su mundo, que es una obra humana. El problema está en que la haga bien, dominando sus propias fuerzas naturales, con la razón. El problema es siempre el mismo, cómo organizamos, con la razón humana, nuestra convivencia. Yo no estoy totalmente a favor de un eco-

logismo que erija a la madre naturaleza poco menos que en una diosa, y le tribute culto y sumisión ciega.

En la Vall del Agua Amarga, en Alcañiz, hay unas pinturas rupestres preciosas. Dos figuras llaman la atención inmediatamente. La silueta de una mujer, con unas enormes caderas, destaca sobre el conjunto. Representa la naciente agricultura, la madre naturaleza, la fecundidad. Junto a ella, a la derecha, hay un cazador, con un arco y una enorme zancada. El arco, viril, un arma de la tierra. Comienza la agricultura, la domesticación de la tierra, y empieza la cultura, los períodos de la historia y la responsabilidad humana. Todo empieza ahí, no se puede parar. Lo que hace falta es llevarlo lo mejor posible. Del arco se llega al tractor, y del tractor a la conquista del espacio, y de paso nos cargamos a cinco o seis millones de judíos en los hornos crematorios. Decía Heidegger que la lógica de la técnica moderna del tractor es la misma lógica que lleva a producir en serie cadáveres. Lo que hace falta es dominar la técnica, con una razón compartida, con un diálogo, que por desgracia o por ventura no se puede limitar a espacios reducidos. Porque la propuesta es muy tentadora, decir: volvamos a comunidades pequeñas, espacios recoletos, donde la convivencia y la coordinación es más viable. Vamos a administrar los recursos de allí, a cosechar el agua como se cosecha el pan de la tierra, a aprovecharla bien. De esa manera se ha vivido en muchos pueblos durante miles de años, recogiendo el agua del cielo y bebiendo ese agua sin más. Cada cual se contentaba con el agua que le venía del cielo. Pero eso ya no es posible, entre otras cosas porque nos movemos mucho. Hemos crecido en libertad, debiéramos crecer en responsabilidad también. Tenemos que organizar el mundo a nivel mundial, nos guste o no nos guste, y esto es más complicado.

Y como hay que organizar el mundo a nivel global, llegamos a problemas muy complejos de organización. No podemos volver a un nicho de la naturaleza, para vivir cada cual en paz con su jardín, su cabra y su mujer/hombre; eso es imposible. El problema es de coordinación a nivel mundial. Es un problema político. Que cada pueblecito se administre; no. Los sindicatos de la acequia y de la presa, eso no puede ser. Hay pantanos, y habrá concentración de recursos, y será necesario ponerse de acuerdo en una democracia más participativa. Es muy complejo. Esto es un discurso moral, ya lo sé. Es utópico, pero es la única salida.

Ángel Chueca. Hablaré del derecho, como siempre. Comenzaré señalando que me parece muy bien que se deshaga ese mito de que las guerras del siglo XXI serán guerras por el agua.

En segundo lugar, también me parece bien la idea del agua como un bien común. Derecho humano, desde luego alude al derecho a la vida, a una vida digna. Acerca de ideas que han expuesto los ponentes, he de recordar que la perspectiva internacional no es algo nuevo en materia de ríos. En el siglo XIX, comienzan las primeras organizaciones internacionales precisamente con los ríos; las comisiones fluviales crecían entonces sobre todo para la navegación. Recordaba Kabunda el Congreso de Berlín, que divide África, eso es historia. Desde el punto de vista actual, me parece mucho más interesante recordar el Convenio de Naciones Unidas de 1997 para los ríos de interés internacional, en materia de usos distintos al de la navegación. La Comisión para la Navegación de Ríos todavía existe, después se han ido regulando usos distintos, elementos para la cooperación, arreglo de diferencias.

Una pequeña puntualización técnica: no se puede hablar de ríos internacionales, sino de ríos de interés internacional. Porque ríos internacionales supondría un régimen internacionalizado, y no; los ríos son soberanía de los estados ribereños, se delimite como se delimite. Es una cosa clásica.

Sin duda los esfuerzos van hacia una mejor gestión, pero conocemos en España una gestión desastrosa: Guadiana, Lagunas de Ruidera, seguramente hay demasiados gestores del agua. No solamente tiene que haber gestión, tiene que haber un control.

A nivel global, me interesan dos aspectos: qué aportan hoy ya las tecnologías y en concreto la desalación del agua, por ejemplo, en Libia, en Israel; no sé si en China, en Japón. Y en segundo lugar, el tema de la desertificación. Se ha celebrado en Almería el segundo congreso convocado por Naciones Unidas sobre la desertificación. Dieron datos verdaderamente espeluznantes. Hablaban de unos 70 millones de personas que van a tener que desplazarse en 20 ó 30 años. Desde este punto de vista, ¿qué pasa en Asia y en África? Son aspectos de los que me interesaría que hablarais.

Laura Vea. La Arcadia feliz ni existió ni va a volver. Quizá me he explicado mal. La gestión a nivel local puede ser buena o mala. Pero se tiene que integrar dentro de una gestión general de cuenca, y las gestiones generales de cuenca, dentro de una gestión nacional. El problema es cuando la organización de las cuencas está exclusivamente centralizada, y parte desde centro hacia el nivel local. Ahí están los problemas, y esto se ha demostrado en todo el mundo, no hace falta irse a Asia Central. La gestión a nivel local, formando parte de una red de gestión de cuenca y de gestiones nacionales e incluso internacionales. Es lo que quería resaltar.

La recuperación de prácticas tradicionales no es volver al arado de vertedera y hacernos el pan cada uno, sino recuperar aquellas prácticas y aquel conocimiento directo del terreno que ha permitido no agotar los recursos durante milenios, cuando en 80 años de otro tipo de gestión se han agotado. El análisis histórico es valioso para ver cómo se ha mantenido un recurso a lo largo de la historia.

La cuestión de la tecnología, de las plantas desaladoras, es puramente económica. Donde existen plantas desaladoras de agua, caso de Libia e Israel, son muy eficientes, sobre todo para la agricultura, porque es un tipo de actividad que admite un tanto de salinidad del agua. No tanto para agua de boca, que sigue resultando muy caro. Pero es una cuestión de tiempo; a más plantas desaladoras en marcha, más se abaratará la tecnología. El Sr. Mestre podría informarnos mejor sobre la franja costera de China, que sería un emplazamiento ideal de plantas desaladoras. La concentración de población va en esta misma línea, cada vez más cerca de la costa, en grandes ciudades. La potabilización de agua del mar tendrá mucho que decir al respecto.

Mbuyi Kabunda. Comparto muchos de los planteamientos de Federico Abizanda. El ajuste estructural ha sido demoledor en el continente africano, porque ha dado prioridad a los aspectos comercialistas en detrimento de aquellos de desarrollo humano. Es la única política que siguen los países africanos: todo lo define y todo pasa por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional. ¿Qué pueden hacer los pobres gobiernos africanos? No pueden definir nada por el ajuste estructural. Estoy de acuerdo en que el problema del agua es consecuencia del problema de la extroversión del continente. Todo lo que procede del continente africano está destinado a la exportación. Se ve incluso en la propia configuración geográfica del continente. Si miran el mapa de África, se ve claramente que más de la mitad de las capitales africanas están a orillas del mar o de los ríos, como si huyeran del continente. Todo lo que sale del continente llega para la exportación a estos puertos que están en las grandes ciudades. El problema del agua entra en la misma lógica. Por lo tanto, no se puede resolver el problema del agua sin romper con este cordón umbilical de la dependencia y de la extroversión.

Por eso precisamente, los campesinos africanos son racionales. África es el único continente que ha dado la espalda a la agricultura y a los agricultores, siguiendo la filosofía del

estado nación occidental. Eso fue un error. Los campesinos africanos racionales, cuando se han dado cuenta que el Estado les explota y utiliza su producción para la megalomanía de la clase gobernante, han dejado la agricultura nacional, y se dedican a la agricultura de exportación o se dedican, que es lo que están haciendo, a la agricultura familiar. Se trataría ahora de corregir ese error, darles la confianza, para que produzcan a nivel nacional.

Jesús M.^a Alemany preguntaba cuáles son los rasgos de la problemática del agua en África. La especificidad del problema del agua en África se explica por su disponibilidad, su accesibilidad y su calidad. El elemento fundamental de la crisis hídrica en el continente africano se percibe al no conseguir la transformación del agua verde en agua azul; esa es la gran característica. Responsabilidades en el problema del agua, ¿de la naturaleza o de la acción humana? Hay responsabilidades compartidas. En el Congo se dan altas temperaturas, sobre todo en toda la zona del Sahel; es algo local pero también sufre cambios por las prácticas internacionales: el efecto invernadero no es africano, viene de otra parte, y teniendo en cuenta el carácter interdependiente del ecosistema, lo estamos sufriendo en África. Por lo tanto, las responsabilidades humanas y de la naturaleza pueden repartirse en torno a la desertificación, deforestación y desecación. El uso de la leña, por ejemplo, que se ha convertido en una actividad muy importante en el Sahel, implica que el desierto del Sahel esté avanzando un kilómetro al año. Son todas estas responsabilidades las que explican el problema del agua.

La preocupación de Ángel Chueca: el problema de la desalación. Pero ¿quién va a pagar los costes? Libia saca el agua del Sahel, porque hay un acuífero que hace veinte mil años que existe. Y Libia, por sus recursos petrolíferos, es el único país que tendría la capacidad de poder desarrollar la desalación; los demás no pueden porque no tienen medios.

Laura Vea. Y lo necesitan, porque para extraer petróleo se necesita mucha agua. Es uno de los grandes problemas de la extracción de petróleo en Irak, en estos momentos: el acceso a acuíferos que permitan construir plantas de explotación de petróleo.

Mbuyi Kabunda. No es sólo por casualidad que el África occidental se haya convertido en un polo de emigración hacia el norte, incluye casi el 60% del Sahel. La sequía constituye un motivo de expulsión de los ciudadanos, que van a otros lugares a buscar también el agua.

Félix Medina. Lamento que el encargo a Laura Vea haya sido tan extenso, abarcando toda Asia, y no se haya podido centrar más en el área de Asia central, que me interesa especialmente.

En cuanto al agua virtual y a la especialización de espacio, encuentro que puede ser positivo pero el problema reside en cómo se haga. A mí me recuerda bastante la explotación en régimen de monocultivo, de la que tanta experiencia tenemos y que tantos problemas ha causado: el plátano, el café, la madera, también el mercurio y el algodón. Sabemos cómo son amenazadas las áreas que quedan en dependencia exclusiva de ingresos singulares, ya sean del turismo o de otra procedencia. Además, la redistribución de la riqueza, en estos casos, es más bien dudosa.

Centrándome en la gestión del agua en Asia central, decías que hay muchos estudios viables, en los que se hacen buenas propuestas, y que lo que falta es decisión por parte de los gobiernos para suscribirlas. Hay un problema con esos gobiernos. Por un lado, algunos de esos estudios no son tan inocentes como parece, son acuerdos con el Banco Mundial vinculados a una determinada forma de gestión y no sólo del agua. Además, entre los gobiernos de Asia central es difícil encontrar uno bueno. El más radical quizá, el de Niyazov —me da cierto repelús llamarlo Turkmenbashi, padre de turkmenos, o a Mustafá Kemal, Atatürk, padre de turcos—. Murió hace tres meses, pero ¿quién lo ha sucedido en

el poder?: un ministro de su gobierno que algunos dicen que incluso puede ser su hijo secreto. Es un régimen totalmente cerrado. Ese es el caso extremo, pero el resto son por el estilo. Nazarbayev, que no es tan criticado por occidente, es un dictador que lleva desde la independencia del país en el poder. Todo esto, aunque hay elecciones en todos esos países y les vota el 95% de la población. En el caso de Berdymukhamedov, el sucesor de Niyazov, en unas elecciones entre seis candidatos del mismo partido tenía el 83% de los votos. Hay un problema de legitimidad de los gobiernos, de gobiernos impopulares. Esas medidas aludidas requieren convencimiento por parte del propio gobierno pero también que tenga capacidad de llevarlas a cabo. Si se gobierna con la policía o el ejército en la calle, manteniendo a la población a raya, no creo que se pueda decir: vamos a cambiar ahora todo el sistema de explotación agrícola o de uso de los recursos.

También hay que considerar el problema energético de los países de la cabecera de las cuencas, Tayikistán, Kirguizistán. Son países dependientes energéticamente, que utilizan sus aguas para aprovechamiento hidroeléctrico. Antes eso se podía arreglar de alguna forma con un sistema integrado con Rusia, pero eso ya no existe. De hecho, antes del año 2000, se llegaron a cortar las conexiones eléctricas entre Rusia y el resto de países, que recibían energía y no la pagaban. Cuando volvieron a integrar el sistema tuvieron que rehacerlas porque estaban cortadas físicamente.

Sólo criticamos a un número determinado de regímenes porque son los menos amigos nuestros. Al otro lado del Caspio, zona asimismo conflictiva, aunque no se trata de agua potable en ese caso, tenemos a Ilham Aliyev, hijo del anterior presidente/dictador del país, elecciones «democráticas» mediante, pero que colabora, nos vende petróleo. Está de acuerdo en la construcción de oleoductos a través de Georgia, Turquía, y sin embargo no hay problema con él, es bueno.

Lo que también me lleva a pensar en un tema que no estamos tratando, probablemente no sea el tema de este seminario: el tema de las aguas no potables. Es el caso del Caspio, un mar interior o un lago salado, que, los internacionalistas lo tendréis más claro, no tiene definido su estatus como lago o como mar, porque de ello depende su repartición entre los diferentes países. Si es un lago sería a partes equitativas, y si es un mar, según la porción de costa y de plataforma.

Ángel Chueca. La indefinición existe. Si tiene naturaleza marina, es un régimen jurídico. Si no, efectivamente es territorio de los estados ribereños que tengan fachada lacustre.

Félix Medina. Antes el acuerdo era fácil, porque era sólo entre dos países, Irán y la Unión Soviética, que habían llegado a un entendimiento aunque quedara indefinido. Pero ahora los países son cinco y la parte de Irán quedaría muy disminuida frente a las pretensiones del resto, por lo que reclama ampliar su participación. Subyace además el asunto del Gran Juego, el hecho de que en esta región siempre haya habido intereses de fuera.

Laura Vea. Desde el momento de la conquista, el imperio británico y el imperio ruso confluyeron y chocaron allí.

Félix Medina. Ahora están China y Rusia, y también está entrando Estados Unidos.

Laura Vea. Además Afganistán, Irak e India.

Félix Medina. La zona sur de Asia central también es interesante. Nos hemos metido con los regímenes del norte, pero tenemos en el sur a Karzai, a Musarraf en Pakistán, a Ahmadinejad, en el caso de que realmente sea el que decida la política de Irán, e Irak. El problema político es complicado, hay muchas más cosas que solucionar para que eso, la gestión del agua, pueda tener algún contenido.

Laura Vea. Tienes toda la razón. La situación es ésa, la voluntad política no está a favor de perder control en la gestión del agua, sino a seguir concentrándolo. Se está llevando a cabo una agricultura industrial, sobre todo de monocultivo de producción de algodón, para vender al exterior. Es imposible saber a quién vende el gobierno uzbeko el algodón, porque es secreto. El precio al que lo vende también es secreto. Pero todo el mundo sabe que lo vende a Turquía. Obligan a los agricultores a cultivar algodón según unas tasas anuales y sacan a los estudiantes de la universidad en la época de la cosecha a recolectarlo para que el estado lo venda.

Félix Medina. Otro de los países que he olvidado, al mencionar los agentes externos en la zona, es Turquía.

Laura Vea. Tras la caída de la URSS, el panturquismo está tomando un auge muy importante en la zona, es el Gran Hermano que les compra. Para la gente de la elite de Asia central, la salida natural es Turquía. Van a comprar a Turquía, van de vacaciones a Turquía. Culturalmente, la mayoría son lenguas de origen túrquico. Esa es la cuestión; y no pinta bien.

Afganistán, como apunte, está reclamando la cuota de agua del Amu Daria que le toca por formar parte de la cuenca del Aral, algo que hasta el momento no había hecho. La necesitan para su desarrollo económico. Ahí se añade una posible conflictividad.

Eduardo Mestre. Abordaría ocho puntos o tópicos que me han llamado poderosamente la atención. El primero, en relación a la gestión. La gestión integral de recursos hídricos se ha convertido, en los pasados 12 ó 14 años, en una especie de evangelio a seguir. Está ayudando y está entorpeciendo procesos en el mundo. La gestión integrada de recursos hídricos es apetecible para países y regiones donde están bien constituidos los gobiernos, hay instituciones bien entramadas y un buen marco jurídico funcional, donde existen buenos arreglos entre gobierno y gobernados. Pero el tema de la gestión integrada de recursos hídricos es, no sólo no apetecible, sino lejano a las realidades de los países que se llaman en vías de desarrollo. Ponerlos todos en un puño puede ser una falta de respeto, porque la diferencia entre los unos y los otros es a veces abismal. Situar en el mismo lugar a Lesotho que a Brasil es no conocer la realidad de los dos países. Los dos son países subdesarrollados, los dos tienen graves problemas, los dos viven un desencuentro en relación con los recursos hídricos, pero para los dos todavía su momento histórico no está ni siquiera para tratar de abordar el tema de gestión integrada de recursos hídricos. Me llama fuertemente la atención en el caso de Asia y en el caso de África, en donde para la gestión integrada de los recursos hídricos nos falta todavía construir un edificio del cual no tenemos ni los cimientos.

Segundo, la gobernabilidad. Es el tema de los temas en Asia. En este continente nos encontramos con muchas realidades distintas, pero en general, con algunas excepciones como Singapur, en parte China y Malasia, todos los países de Asia tienen un problema de gobernabilidad. No han entendido cómo hacer que gobierno y gobernados funcionen de una manera armónica, con unas reglas bien establecidas y que se cumplan; en donde haya una buena impartición de justicia del agua porque hay reglas básicas de cómo asignar el agua. Esto que parece tan simple y que en Europa ya se definió, en Asia está en un proceso de recreación. En África, es uno de los grandes temas, porque todavía no existen esas reglas básicas de cómo llevar a cabo la gestión entre gobierno y gobernados.

Como en estos países no hay marcos jurídicos sólidos, no tenemos forma medianamente aceptable de cómo distribuir el agua entre la gente, ni en los diversos usos. Eso no permite hacer apetecible una gestión por cuenca. La gente no puede entenderlo, porque apenas estamos en la fase donde se está asignando el agua. El proceso actual o el estatus

quo por el cual el agua está repartida hoy va a sufrir una fuerte convulsión política, social y por supuesto histórica, y se va a tener que rehacer la forma en que están asignadas las aguas, lo que traerá desencuentros, conflictos, y probablemente alguna conflagración armada. Es probable, porque no se ha tenido el cuidado de cómo asignar el agua. Podemos ver, con un ejemplo, entre muchos que se me ocurren, la relación potencialmente explosiva entre Pakistán, Afganistán y la India, por las mismas aguas. Necesitamos algunas reglas básicas, algunos acuerdos internacionales, más allá de los que existen pero no bastan. Bien decía Kabunda que en el caso del Chad eso ya está ocurriendo. Nigeria, el país más rico de los que forman parte de la cuenca del lago Chad, se queda con todo el agua que puede del río formador principal del lago Chad. El agua que llega de ese río al lago Chad hoy es menos de la vigésima parte de lo que escurría a principios del siglo XX. Cuando nos damos cuenta de que el agua no está repartida, llegamos simplemente a reglas básicas de cómo repartirla. En muchos otros lugares de la tierra hay que resolver los problemas de asignación del agua.

Esto me lleva a un tercer punto, la relación entre el agua pública y el agua privada. En el caso particular de África este tema todavía no está encima de la mesa. Hay servicios de agua privados. Pero hoy está discutiéndose en algunos países de África si el dominio sobre las aguas, que es un tema jurídico, es totalmente público o si puede constituirse en régimen privado. Es un problema hasta filosófico que hay que discutir hasta el fondo. No sería justo que en el mundo moderno, con países desarrollados que entienden a fondo lo que es la propiedad pública de las aguas, se llegue a países en desarrollo con criterios que arriesgan el crecimiento de civilizaciones y destruyen intelectualmente el pensamiento comunitario.

El cuarto punto es sobre los acuerdos entre países. Bien decía el jurista que hay acuerdos para aguas con un tratamiento internacional, pero no aguas internacionales. Brasil, Bolivia, Botswana, en tres contextos distintos, han dicho: aguas internacionales no, porque cualquier país puede llegar y decir que, de este agua, una parte le pertenece. El tema es de gran calado jurídico. Pero necesitamos acuerdos entre los países, sobre todo los que no están suficientemente desarrollados, de cómo disponer de las aguas. Un ejemplo de realidades distintas serían Guatemala, Honduras, El Salvador. Guatemala es fundamentalmente indígena; Honduras mitad mestizaje y mitad indígena, y El Salvador es totalmente mestizo. El país que está más aguas abajo en términos del río es El Salvador. Es el país con más densidad demográfica en América Latina. El río está mal repartido. Las reglas actuales no permiten saber qué va a pasar con las aguas arriba y las aguas abajo. ¿Quién está en riesgo? La República del Salvador. La República del Salvador vive de agua prestada, la mayor parte del agua de la que podrían disponer no es de ellos. El dominio público de las aguas es un tema excepcionalmente interesante.

El mar Caspio y el mar Aral, no son mares, son cuencas endorreicas. Irán va a tener una tarea difícil para ponerse de acuerdo con los cinco países vecinos con los que comparte el Caspio. En cuanto al Aral, se está poco a poco recuperando. Antes de que echemos las campanas al vuelo, pasarán algunas décadas para estar como antes, en términos de cantidad de agua, recuperar la calidad natural que teníamos llevará siglos. La Unión Soviética, en aquellos tiempos, tomó una decisión que ha tenido un coste enorme para todo el hábitat que rodea el Aral.

De agua virtual se empezó a hablar en París, en 1998. Entonces era apenas una curiosidad; hoy es una realidad científica. Si alguien de ustedes destapa una lata de cerveza hecha en Australia, están destapando esa cerveza y otras ocho latas más de agua, aparte de la que viene como cerveza. Es lo que se requiere para producir una lata de cerveza, casi ocho veces esa misma cantidad. Estamos importando agua desde Australia. Con ellos no

hay problema, pero ¿qué pasa cuando importamos una cerveza japonesa?, ¿o cuando usamos un vehículo hecho en Bratislava? Junto con el vehículo, y sus dos y media toneladas que peso, vienen otras 23 toneladas de agua, necesarias para su producción. El agua virtual tiene que ver con la agricultura, pero además con todas las cosas.

Un último tema, los acuíferos, en particular, el subyacente a la zona del lago Chad a la que se refería Kabunda. Ese acuífero es un acuífero fósil, con muchos millones de años, pero que ya no tiene recarga. La recarga cesó de existir hidrológicamente hace algunos millones de años. El agua quedó ahí atrapada, y hoy estamos extrayendo un producto que obviamente no va a repetirse. Vamos a destruir esos acuíferos. Pensemos qué queremos hacer con esos yacimientos de agua fósiles. ¿Los usamos hoy, porque no tenemos para seguir produciendo lo que quiere nuestra civilización del siglo XXI? ¿Los dejamos a la posteridad para que los contemplen? ¿O creamos alguna base que pueda ser sostenible?

Mariano Vilellas. Laura Veá planteó, entre las micro actuaciones que se podían hacer, cómo algunos trabajos de universidades americanas estaban teniendo mucho éxito en determinadas zonas de Asia. Yo, sin embargo, creo que esto sería continuidad de esa otra política de planificación que hoy se tiende a desechar. Aquí en Europa, se oye la palabra planificación, y suena a las planificaciones soviéticas con todo su halo negativo. En muchos de estos países existen gobiernos corruptos, lo que hace más difícil abordar estas planificaciones. Creo que la ONU tendría que tener un papel preponderante a dos niveles: convocando conferencias de estados para impulsarlos a tomar acuerdos internacionales entre ellos; y, por otra parte, contribuyendo a una educación de los gobiernos en esta materia. Conferencias por tanto con una parte de información, con ponentes universitarios, y una segunda parte de presión sobre los responsables para que adoptaran acuerdos.

En estos momentos, en África, hay algunos países que están llevando a cabo con éxito actuaciones frente al avance de la desertificación, recobrando plantas autóctonas que ayudan a ello. Estas prácticas resultan fáciles para los lugareños y deberían estar financiadas o bien acogidas por organismos internacionales y ONGs.

Enrique Gracia. La ponente dijo que el agua embotellada estaba sirviendo en China e India para afirmar el estatus de la gente; el beneficio de esas transnacionales, ¿revierte de alguna manera en la mayoría de los ciudadanos? Otra pregunta sería acerca de la tendencia en Asia y en África en lo que respecta a sector público o sector privado en la gestión, conducción, saneamiento del agua. Por otra parte, puesto que es probable que los que no pueden beber agua embotellada, tengan que pagar el agua en malas condiciones, más cara, ¿hay algún movimiento popular en contra de la privatización, más o menos organizado?

Carmen Magallón. Se habla de la teoría de la desconexión de África. Se dice: lo mejor es que los dejemos en paz. ¿Qué significaría dejarlos en paz? Sé de un proyecto de investigación que se hace conjuntamente, entre investigadores de Europa y África, para ver qué se puede aprender juntos de las gestiones de los cauces integrados de ríos de aquí y de allí. Lo que me llega es que es muy difícil que lo que funciona aquí se pueda trasladar allí, y viceversa. Pero una cosa es trasladar acríticamente los conocimientos y otra dejar de relacionarse. ¿Qué se puede hacer? ¿Qué implicaría a esa desconexión?

Se mencionó ayer que se daba por sentado que los objetivos del milenio con respecto al agua no se pueden alcanzar ni en 2015 ni en 2030. ¿No estamos siendo demasiado pesimistas? China e India, en estos años, son los países que más han avanzado respecto a los ODM.

Y una cuestión última para remarcar las dificultades de una simple transferencia tecnológica. Pude asistir en Estocolmo, en la Semana Internacional del Agua, a un panel-con-

ferencia en el que empresarios que se habían implicado en llevar el acceso al agua a zonas pobres, donde no había, mostraban su frustración tras años de intentarlo. La conclusión que saqué es que sin tener en cuenta las prácticas y los conocimientos tradicionales no hay transferencia tecnológica que sea viable.

Federico Abizanda. Quiero recordar en África el uso del agua como arma. Se usó en la Sudáfrica del apartheid contra Mozambique y Lesotho. Otra cuestión: en Sudáfrica se han hecho trasvases. ¿Cómo han resultado?

José Bada. Vivo en un barrio en donde hay cantidad de inmigrantes. Veo que lo que más compran es agua potable. Es también una vía de afirmar el estatus; eso es general. El agua de Zaragoza es buena, yo siempre he bebido agua del grifo, y tengo más años que ninguno de los que estáis aquí. Ahora van a traer agua de Yesa porque dicen que es de calidad, pero cuando llegue aquí el agua de calidad, la gente seguirá comprando agua de botella.

José Luis Batalla. Los juristas podemos aportar alguna idea, para aclarar la utilización de los conceptos de privatización y dominio público. Respecto al agua normalmente el gobierno tiene tres derechos: uno es el derecho de propiedad, otro derecho es la concesión, y finalmente, el derecho de gestión. En esos tres caminos hay grandes diferencias. Eduardo Mestre apuntaba que en los países de Europa occidental hemos llegado a la idea clara de que el dominio del agua es público, y que acaso estamos planteando ya los siguientes items: la concesión y la gestión. Podemos discutir la concesión, que también debe ser pública; pero la gestión se puede debatir si puede ser una u otra cosa. Por eso me alarma tremendamente que aún estemos hablando de países donde el agua puede ser privada. Quería resaltar esa distinción cuando hablamos de público y privado. Cuidado si hablamos de público y privado: pública, la propiedad; pública, la concesión; o pública, la gestión. Son conceptos que conviene distinguir.

Laura Vea. Los ODM como plan de acción están muy bien, porque es necesario tener unas pautas que seguir. Pero son demasiado optimistas, al menos en la región de Asia/Pacífico. Los gobiernos no están por la labor de aplicar estas directrices. Aceptan la evaluación, pero luego no aplican las políticas de implementación. Aquí entra el tema de la transferencia de tecnología. Existen estudios, se pueden hacer muchas cosas sobre el terreno, pero mientras no haya una voluntad política que arrastre la inversión económica, no prosperarán. A micro escala, donde se aplican estos proyectos, en los casos concretos que conozco de Asia Central, funcionan, y funcionan bien. Son tecnológicamente viables. La cuestión es que exista una voluntad política de aplicación.

El tema del agua como arma, del que no se ha hablado, es muy interesante. Volviendo a Asia central, se han dado inundaciones voluntarias de los países que producen más agua, que son Kirjistan y Tayikistán. Como Uzbequistán y Turkmenistán les cerraban el grifo del gas en invierno, retenían mucha agua, aguas arriba, abrían las compuertas de golpe e inundaban todos los campos de cultivo, poblaciones y lo que se pusiera por delante. O se amenaza con volar las presas que tienen en los cauces medios. El agua tiene tantas vertientes que puede utilizarse como arma también.

Mbuyi Kabunda. Enrique Gracia quería saber la parte responsabilidad que corresponde al sector público y al sector privado en la gestión del agua en África. En el caso africano, en un continente tan pobre, siendo el agua un problema de salud pública, yo diría sin más que el sector público es deficitario. El Estado debería ocuparse de este bien y proporcionarlo a la ciudadanía, incluso con pérdidas, al menos en una primera etapa. Se ha visto con la llegada del sector privado cómo, a consecuencia de las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales, efectivamente se han construido redes de suministro de agua a la población. Pero esto se ha limitado exclusivamente a las ciudades,


donde existen clientes solventes, porque lo que interesa al sector privado son los beneficios. Por tanto, el balance que se puede hacer de estas multinacionales europeas y francesas, que se han encargado de la gestión del agua, llegando al monopolio de la distribución del agua y la electricidad, es muy discutible. No ha llevado a la justicia social, cosa que debería afectar precisamente al gobierno.

¿Existen movimientos organizados por parte de la población? Desde luego no. Se han refugiado en el sector informal para purificarse el agua y han procedido a la desconexión interna. No creen en el Estado, que les ha entregado a la explotación del sistema internacional y las multinacionales. Intentan conseguir el agua a partir de los pozos o robando de la que suministran estas empresas. Como movimiento organizado, sí se puede hablar del Foro Social Africano, que intenta a través de sus análisis llamar la atención sobre las consecuencias de estas privatizaciones, con análisis bien estructurados y documentados. Pero es un movimiento intelectual, más de reflexión que de acción. Es una sección del Foro Social Mundial. En Nairobi, este año, produjeron un documento defendiendo las ideas que estoy exponiendo de que el agua es un bien público que no se puede privatizar, y que los gobiernos tienen que implicarse para seguir con la gestión del agua y no dejarla a las empresas privadas. Es un movimiento, como he dicho, de reflexión, pero a nivel de la población, no existe nada.

La teoría de la desconexión: ¿qué significaría «dejarnos en paz», preguntaba Carmen Magallón. Hace una década, cuando me preguntaban: qué podríamos hacer, yo decía: dejarnos en paz. Lo decía así en aquella época, no solamente por la juventud. Era también por la larga lista de fracasos y de decepciones. Cuanto más se interviene, más se alarga el problema. Por eso decía: dejarnos en paz. Pero, ¿qué se entiende hoy por teoría de la desconexión? Se ha vendido de una manera totalmente equivocada, se trata de retirarnos del mundo. En la obra que explica esta teoría, cuando se concibió, la desconexión consiste en dar prioridad a los aspectos internos. No se trata en ningún momento de la ruptura o de la autarquía. Lo resumo en una fórmula simple: producir lo que consumimos y no producir lo que no consumimos. No se puede poner todo el Norte en el mismo saco. Hay gente dispuesta a colaborar y los podremos asociar a la búsqueda de soluciones a nuestros problemas. Pero hemos visto en muchos casos que no. Cuando entran las empresas, las instituciones financieras internacionales, es más para servir los intereses de los países del Norte que los intereses africanos. Esta conexión no la queremos, sigue manteniendo el cordón umbilical de la explotación. ¿Qué se puede hacer? Trabajar con los africanos y desde África, y no trabajar para los africanos. La desconexión, por lo tanto, no es un sistema de ruptura, sino un intento de controlar nuestras relaciones externas.

¿Por qué no se puede alcanzar los ODM ni en 2015 ni en 2030? ¿No será extremo pesimismo? Carmen, lo digo por varias razones. Hemos visto lo que nos han vendido en el caso del SIDA; siendo África el continente más afectado, donde el SIDA se ha convertido en una enfermedad crónica, África tiene solamente acceso al 5% de los fondos dedicados a la lucha contra esa enfermedad. Para conectar la población africana a las redes de agua potable, para conseguir los ODM en 2015 o en 2030, se supone que deberían hacerlo con 260.000 personas al año. Esto para el agua potable. Para el saneamiento, con 370.000 al año. ¿De dónde van a conseguir estos fondos? Los fondos de cooperación al desarrollo, las cancelaciones de la deuda, son totalmente insignificantes. Por eso no se pueden conseguir. Se necesitan importantes inversiones que no pueden hacer los gobiernos locales, sometidos a los programas de ajuste estructural, con un doble rasero por parte de la comunidad internacional. El factor fundamental que genera los problemas es el neoliberalismo. ¿Cómo se puede conseguir con este sistema el acceso al agua potable en 2015 o en 2030? Vuelvo a reiterar que no se va a conseguir.

Respecto al uso del agua como arma, al que aludía Federico Abizanda, en África está claro, como en el caso de Etiopía. Es lo que han hecho claramente contra el grupo étnico somalí. Se le impide el acceso al agua del río y depende del gobierno, con lo que el gobierno controla más o menos a este grupo, al mismo tiempo que llama a la comunidad internacional. El río es el arma para luchar. Efectivamente, hay que actuar contra el uso del agua como arma por parte de gobiernos cínicos, que agreden a su propia población.

Sudáfrica es el único país en África que ha inscrito en su Constitución el derecho al agua potable como un derecho fundamental, un derecho humano. Es un ejemplo que deberían seguir todos los demás países. En el caso del Congo, sorprende mucho que controla prácticamente el 80% de la cuenca del río Congo, pero apenas proporciona el agua potable al 13% de la población. Tal gobierno debería ser condenado, exigirle que cumpla con sus obligaciones. En el caso de Sudáfrica, en el programa de gobierno para la campaña electoral de Nelson Mandela y después de Mbeki, se consideró el acceso al agua potable de la mayoría de la población, si no de toda la población, como un objetivo prioritario. El balance que hoy por hoy se puede hacer es totalmente desalentador. En relación con el período del apartheid han llevado agua a los suburbios, en Soweto en particular, y un 40%, un 50% de la población puede tener acceso al agua potable. Pero se ha realizado solamente el 20% de lo que estaba previsto. Por varias razones. Existe en el propio país un tercer mundo mayoritario, integrado por la población de color y un primer mundo que tiene todas las ventajas a nivel internacional. Es lo que explica la política neoliberal de Mbeki. Consiste en conseguir los fondos externos para poder afrontar los problemas de agua, de educación y salud de la población. Pero diez años después del fin del apartheid institucional, no se ha avanzado mucho, precisamente por falta de fondos. 

**5. LA PERSPECTIVA
HUMANITARIA Y DE
SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**

**EL AGUA COMO DERECHO HUMANO.
EL CASO DE AMÉRICA LATINA**

MARÍA ELENA FORONDA FARRO

Instituto Natura, Chimbote, Perú
Premio Goldman de Medioambiente 2008, América del Sur



María Elena Foronda Farro

INTRODUCCIÓN

Los derechos fundamentales de las personas incluyen los llamados derechos económicos, sociales y culturales, conocidos como DESC, y que tienen que ver con las condiciones que hacen posible la vida, la salud, el desarrollo y la equidad entre las personas.

Para que los derechos sean reales, ellos no sólo deben estar expresados en los tratados internacionales y las normas de los Estados, sino ser exigibles por sus titulares: la sociedad, los ciudadanos, las organizaciones civiles que los representan.

Para disponer de una visión tan amplia como sea posible sobre el tema, este documento incluye un capítulo inicial sobre las diversas dimensiones de la crisis del agua. En esta parte se propone una discusión sobre las causas de la tendencia a la escasez de este vital recurso en distintas partes del mundo y los puntos de vista que existen sobre las causas y las perspectivas de este fenómeno.

También se trata de la base jurídica internacional que sustenta el derecho humano al agua. Hay un acápite sobre la participación de las instituciones financieras internacionales en las decisiones políticas de los Estados sobre la propiedad y la gestión del agua.

Para cerrar esta parte se presenta una visión sobre los actores del agua y la relación entre democracia y agua.

La segunda parte del trabajo es un diagnóstico de la situación del agua en América Latina, desde la perspectiva de la sostenibilidad del recurso y del impacto de los procesos de privatización, que en muchos casos han traído importantes convulsiones sociales.

Los materiales que se presentan resumen otros trabajos e intentan consolidarlos para plantear una perspectiva a la nueva agenda del agua que se presenta en la parte final.

PRIMERA PARTE: LA CRISIS DEL AGUA

1. Problemática del agua

Escasea el agua en el mundo.

¿Cómo puede ser posible que eso ocurra sobre un planeta que es 71% de agua?

¿Cómo se explica que el agua existente haya empezado a hacerse insuficiente para la reproducción de la vida, después de millones de años de permitir existir a plantas y animales, y casi 10 mil años desde que los seres humanos aparecieron sobre la Tierra?

En primer lugar, digamos que es porque de la masa hídrica existente, el 97.5% es salobre y no apta para el consumo, salvo que se la someta a costosos proceso de desalinización.

En segundo lugar, porque la demanda de agua dulce ha ido en aumento acelerado presionando las fuentes. En el último siglo la población mundial se multiplicó por cuatro, mientras el consumo humano lo hizo por nueve y las necesidades económicas de agua dulce por cuarenta.

En tercer lugar, porque las prácticas humanas están dañando fuentes cruciales como los glaciares (que sufren los deshielos originados por el calentamiento global), los ríos y lagos (contaminados, depredados, represados, desviados, etc.), los acuíferos subterráneos (agotados y sin capacidad de reposición de sus reservas), etc.

En cuarto lugar, porque los sistemas de gestión del agua para su uso humano, agrícola e industrial, generan abuso, desperdicio, fugas, robo y discriminación en el reparto del agua. Muchas empresas prestadoras han sucumbido a la mala gestión, se han descapitalizado, endeudado y entrado en crisis.

En quinto lugar, porque se está produciendo una creciente mercantilización de este servicio, imponiéndose la lógica del negocio sobre la del derecho. La pobreza del agua es una variante crítica de la pobreza extrema que significa que las personas no pueden disponer de los recursos suficientes para costear el agua que requieren para vivir.

En la década de los setenta, empezó a anunciarse la proximidad de la crisis del agua. Y, para muchos, esto pareció una predicción apocalíptica. Hasta entonces la lógica predominante era que la naturaleza reponía el agua que circulaba sobre la superficie a través de los fenómenos de evaporación y recarga de las fuentes por medio de las lluvias y nevadas.

Se asumía además que los asentamientos humanos habían escogido siempre ubicarse junto a una fuente de agua suficiente para desarrollarse. Y parecía inimaginable que los ríos al lado de las ciudades pudieran un día estar completamente muertos, sometiendo a la gente al azote de la sed y las enfermedades del agua.

¿A dónde desplazar a estas personas, si su propia pobreza les privaba de los medios elementales para trasladarse?

El gran debate que siguió a los primeros anuncios dividió literalmente las aguas. De un lado, se situaron los que afirmaron que era el modelo económico el que estaba quebrando los equilibrios naturales y poniendo en riesgo la suficiencia de agua. Y que el comienzo de la solución tenía que ver con otra forma

de organizar la economía. Si las inversiones para aumentar las fuentes son muy grandes significaría que se deben trasladar recursos de otros sectores de manera obligatoria porque está en juego la vida y que si el consumo, las técnicas y las costumbres son destructoras, hay que cambiarlas urgentemente.

Al otro lado, quedaron por cierto los que *dicen que la salida está dentro del modelo mismo*, lo que quiere decir que si lo que viene es escasez, se requerirá más que nunca del mercado para que la gente y las empresas puedan acceder al recurso hídrico. Los precios contendrán los excesos en la demanda y los requerimientos de inversión se cubrirán desde el sector privado al que hay que dar motivos para que ponga su dinero en este sector.

La primera Conferencia sobre el agua, en Mar del Plata, Argentina, en 1977, anotó: «todo hombre tiene igual derecho al acceso de agua potable en cantidad y calidad suficientes para sus necesidades... ».

Y añadió: «...cuando se habla de agua hay que hablar de política... la política del agua va de la mano de la política del suelo y de la agricultura, de la política comercial y económica, de la de medio ambiente, social y sanitaria, así como de la política de la igualdad y sobre todo de la política de los derechos del hombre y de la paz».

Es decir, nadie puede quedar excluido del agua. Y para lograr esto hay que hablar de política. Es decir, de gobierno. La crisis del agua es una crisis de las políticas que se han seguido hasta ahora. Y lo que se debate es una gran decisión histórica: o nos organizamos en función de las necesidades humanas y decimos que nada puede haber superior al derecho a la vida; o lo hacemos en relación con el provecho económico que puede sacarse de todas las actividades, incluida la explotación del agua, así sea que una parte de la población se quede sin ella y se condene a la muerte en plazos más o menos breves.

El Foro Mundial del Agua de julio de 2001, proclamó los grandes principios: (a) agua para la gente y la naturaleza; (b) conservación del recurso y defensa de los derechos humanos.

Las preocupaciones de ese evento dan la pauta de la mirada que existía en el comienzo del presente milenio:

- Los daños que producen las mega represas y los grandes desvíos de agua;
- El deshielo de los glaciales por el calentamiento y resecamiento global;
- Uso deficiente y abuso del agua por la agricultura, principalmente la moderna;
- Empeoramiento de los ciclos de sequías e inundaciones;
- Vaciamiento de las aguas subterráneas y de los acuíferos;
- Control privado de las fuentes, contaminación y desperdicio;
- Deterioro de las empresas prestadoras del servicio;
- Privatización de aguas estatales y municipales;
- Alza de tarifas de agua.

El Foro Social Mundial emitió su Declaración sobre el Agua en 2002:

- a) El agua no es mercancía, sino patrimonio común;
- b) El agua es derecho humano fundamental y de todo ser viviente;
- c) El agua debe usarse sustentablemente;
- d) El agua debe permanecer del dominio público, no privatizarse;
- e) Las políticas de los Estados deben asegurar equidad y participación;
- f) Los servicios privatizados deben volver al dominio público.

En el campo adversario se ha afirmado la concepción opuesta:

- a) El agua no debe ser considerada, para fines económicos, más que una mercancía transable de los mercados.
- b) Si el agua escasea, sube de precio y se regula por la capacidad de cada uno para lograr adquirirla.
- c) Los servicios son eficientes bajo gestión privada (sin Estado o participación social).
- d) El acceso al recurso es individual. No hay derechos comunales.
- e) La tecnología moderna no reconoce conocimientos previos.

La propuesta mercantilizadora impulsa los mercados de agua superficial y subterránea, la transferencia del agua desde usos de menor valor a los de mayor valor y rentabilidad, y las subastas públicas ofreciendo el recurso al mejor postor. El Global Water Partnership sostiene que «...las reformas impulsoras pero necesarias, como el aumento de tarifas, recoger cuentas no pagadas, reducir la fuerza laboral, es un motivo político para el involucramiento creciente del sector privado de gran tamaño y/o internacional en vez de ser realizada por los políticos».

Lo que significa que las grandes empresas y las empresas transnacionales, en particular, son mucho más aptas para la reforma que las empresas del Estado dirigidas por políticos.

La crisis de las inversiones

El 10% de los recursos hídricos que caen desde los cielos del África se destinan al consumo humano, en el continente donde existe el mayor número de sedientos, especialmente niños y mujeres, y donde más personas mueren de las enfermedades relacionadas con la falta de agua, o con la mala calidad de la que se distribuye. El Asia pobre y América Latina también son altamente deficitarios en el uso de sus reservas hídricas.

Esto se ha dado en llamar la «crisis de las inversiones», que hace suponer que los problemas se solucionarían si hubiese el capital suficiente para captar más agua y entregarla a los que les falta. En muchos países, los gobiernos han logrado traducir la crisis en un problema de si resultamos capaces de captar los fondos que se supone que existen en los mercados de financiamiento, a las empresas capaces de inyectarlos y a los gestores habilidosos capaces de sacarles el mayor provecho.

El problema del agua tendría así una magnitud económica tanto más sideral cuando se trata de convencer al público que no hay solución con medios nacionales, tanto más moderada cuando se debe costear el daño que las empresas depredadoras han hecho sobre las fuentes y deben retribuir a los afectados. Pero esta no pasa de ser una apariencia. Ningún dinero va a superar el envenenamiento del agua en regiones de las Filipinas, donde los turistas usan agua en envases de alto costo, y la gente que vive en racimos a la vera de los ríos y muere de una larga lista de enfermedades, relacionados con el agua. Ni podrá hacerlo donde el verde ha sido sustituido por el desierto.

Si hubiera capacidad de fabricar agua tal vez cabría la opción de recurrir a inversores para que lo hagan. Pero si de lo que se trata es de administrarla, sostenerla, distribuirla y preservarla, entonces lo que más se necesita en ese caso es una política pública de desarrollo que cuente con el mayor consenso posible para realizarse. *La inversión puede ser muy importante pero todo depende de quién la dirige. Al fin y al cabo buena parte de los problemas que vemos hoy se deben a malas inversiones.*

La crisis de la gestión

Si algo sabía la familia antigua y dentro de ella principalmente las mujeres, encargadas de la alimentación y los hijos, era manejar la relación con el agua. Por supuesto nunca hubieran permitido que ocurra un daño en el pozo que les abastecía o en el manantial que utilizaban, y jamás habrían pensado en vender o enajenar el precioso líquido del que dependía la vida de todos los suyos.

En la sociedad moderna nos hemos sido separando de las fuentes y por eso es tan difícil, a veces, entender la mirada del campesino, el comunero, el hombre y la mujer rural, que defienden la integridad de los cursos de agua y la racionalidad en el uso. Para el hombre urbano alguien debe hacerse cargo de ellos y proveer. Alguien debe hacer la gestión en nombre de todos.

La buena gestión del agua fue siempre un elemento clave del equilibrio hombre-naturaleza, que permitió no destruir el recurso por miles de años y hacer que alcance para todos. Diversos elementos han concurrido, sin embargo, a deteriorar los sistemas o ponerlos en crisis: demanda excesiva, tecnologías inadecuadas, mala administración y politización, corrupción, predominancia de intereses mercantiles sobre los sociales, etc.

Hay una acumulación de daños que se leen genéricamente como un fracaso de la gestión que apunta contra lo colectivo y público, lo tradicional y premoderno. ¡Qué duda podría haber que vivimos en épocas en las que las escalas económicas son desmesuradas y la innovación es un factor permanente!

El problema es cuando no queremos aprender para mejorar, sino imponer para dominar. Cuando no construimos modernidad con los cimientos de la premodernidad, es decir, con la sabiduría de nuestros abuelos. El agua es

una cultura que cuando se pierde degenera. Entonces resulta fácil echar las culpas a cualquier lado.

El simplismo neoliberal de que la empresa privada tiene todos los *expertes* necesarios para hacerse cargo de cualquier aspecto de la economía y los servicios, se torna especialmente peligroso aplicado al manejo del agua. La crisis de los viejos gestores: comunidades, juntas, autoridades locales, empresas municipales y estatales, etc., requiere respuestas y no inmovilismo. Pero no «salidas» que agraven los problemas.

Decir que dar agua es hacer democracia, no puede remitirse al concepto de que un mayor número de personas logran el disfrute de este bien básico, sino que los modos como se le gestiona se hacen más democráticos, participativos, al tiempo que técnicos y racionales. Una gestión autoritaria del agua puede ser el fundamento de un autoritarismo político en muchos otros aspectos. Lo mismo con una visión tecnocrática como las que traen las transnacionales de los servicios. Basta ver los graves problemas en que se han metido en una serie de países.

La crisis de las discordias

El agua es paz y hermandad. Pero también puede ser conflicto. Está extendida la mirada futurista que dice que las próximas guerras globales se harán buscando el dominio del agua, lo que de ser cierto sería un cuadro muy próximo al Apocalipsis. Lo que hay que entender, sin embargo, es que esta hipótesis no está hecha para llamar a las armas, sino para decir que si las cosas siguen igual habrá un déficit insostenible para muchos países que les empujará a la violencia hacia dentro o hacia fuera. Muchos de los alineamientos estratégicos actuales tienen que ver con estar cerca de las grandes reservas de agua.

América del Sur tiene actualmente el 26% del agua que existe en el mundo, para una población que equivale al 6% de total global. América del Norte y Central cuenta con el 15% del agua y el 8% de la población. Australia y Oceanía mantiene una relación de 5% del agua por 1% de los habitantes mundiales. África de 11% de agua y 13% de población. Europa de 8% de agua por 13% de la población. Y Asia de 36% de disponibilidad del recurso contra 60% de la población mundial. No es difícil suponer que este desbalance tenderá a acentuarse con el tiempo si los consumos no se atenúan, las técnicas no se mejoran, la gestión no se adecua, los recursos no se priorizan.

Más aún, la distribución del agua dentro de cada región y país también sigue patrones de intensa desigualdad. Amplios territorios de los Estados Unidos están quedando secos, mientras que al norte de América, Canadá tiene reservas equiparables a las de China, a pesar de tener una población que representa el 2.5% de la del gigante asiático.

Sudamérica es la región con mayor disponibilidad de agua respecto a su población en el mundo. De las seis mayores cuencas hidrográficas del mun-

do, dos se localizan en esta parte del mundo: río Amazonas y río Paraná-La Plata. La primera abarca siete países (Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Guyana) y contiene la quinta parte del agua fluvial de la Tierra. La segunda abarca cuatro países (Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia). Son inmensas extensiones regadas por ríos caudalosos y con fuentes que podrían pasar por inagotables.

Sin embargo la cuarta parte del territorio de Sudamérica es árido o semiárido, sin agua. En Argentina, el 60% de la inmensa pampa carece de este recurso. En el Perú el 70% de la población reside en una costa desértica que sólo recibe el 1,8% del agua disponible, mientras el resto se dirige a descargarse en el Atlántico recorriendo sierra y selva.

La distribución de las fuentes de agua es un fenómeno natural, lo que no lo es son las decisiones que tomamos sobre ellas. Y es sobre ellas que se han repetido conflictos del agua de las más diversas dimensiones, algunos con resultados trágicos. Comunidades contra las minas; pueblos contra industrias; ciudades contra empresas privatizadas; sociedades contra gobiernos. Toda una acumulación de problemas que estallan en distintas partes.

2. Agua como derecho humano

El derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que tiene estatus de tratado internacional y cuyos derechos reconocidos son de obligatorio cumplimiento para los Estados suscriptores, establece en la Observación General (15 noviembre de 2002) la existencia del derecho al agua como parte de los Derechos Económicos Sociales y Culturales y declara que el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos.

Los elementos del derecho al agua deben estar a la altura de la dignidad, la vida y la salud humanas. Lo adecuado del agua no debe interpretarse en forma restrictiva simplemente en relación con volúmenes, inversiones y tecnologías. El agua debe tratarse como un bien social y cultural y no exclusiva ni fundamentalmente como bien económico. El modo en que se ejerce el derecho al agua también debe ser sostenible de manera que este derecho debe ser ejercido por las generaciones actuales y futuras.

El ejercicio adecuado del derecho al agua contiene tres principios esenciales: accesibilidad, calidad, disponibilidad.

Por accesibilidad debe entenderse que el agua y las instalaciones y servicios de agua deben llegar a todas las personas, sin discriminación alguna, incluida la falta de capacidad económica para pagar su costo.

La accesibilidad puede ser vista en diferentes planos:

1) Como capacidad física. Las instalaciones y los servicios deben estar al alcance de todos los sectores de la población. La seguridad física no debe ser amenazada durante el acceso.

2) Como condiciones económicas. Los costos y cargos directos e indirectos asociados con el abastecimiento de agua deben ser asequibles y no deben comprometer o poner en peligro el ejercicio de otros derechos. El costo del agua potable es varias veces más caro para los más pobres que para los ricos. La tarifa social se usa indiscriminadamente por el consumo no por el nivel socio económico.

3) Como acceso generalizado, sin discriminación. Deben ser accesibles a todos de hecho y de derecho incluso a los sectores más vulnerables y marginados de la población. En tiempos de grave escasez de recursos es preciso proteger a los miembros más vulnerables mediante la adopción de programas específicos a un costo relativamente bajo. Los pobres en el Perú tienen un acceso restringido, mala calidad y costo alto del agua potable por lo que son objeto de discriminación.

4) Como información. Derecho de solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua. No se informa adecuadamente sobre los derechos de los usuarios, sobre los efectos de la privatización y los indicadores de gestión de la EPS.

Los Estados deben demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, confirmando haber tomado las medidas necesarias para garantizar el ejercicio del derecho al agua. No hacerlo implica incurrir en actos de violación.

Los Estados tienen la obligación de adoptar o ejecutar una política nacional sobre el agua encaminada a garantizar el derecho de todos.

Los Estados deben vigilar el grado de realización del derecho al agua a nivel nacional, estableciendo indicadores y niveles de referencia

Los Estados incurrir en violación si asignan fondos insuficientes o evitan asignarlos en forma incorrecta, menoscabando el disfrute del derecho al agua por personas o grupos vulnerables o marginados.

Los Estados deben adoptar las medidas necesarias para proteger a las personas contra las violaciones del derecho al agua por terceros.

Por otro lado, al formular y ejecutar las estrategias y los planes nacionales de acción con respecto al agua deberán respetarse los principios de participación popular. El derecho de los particulares y de los grupos a participar en los procesos de decisión que puedan afectar su ejercicio del derecho al agua debe ser parte integrante de toda política, programa o estrategia con respecto al agua.

En lo concerniente a los distintos niveles de gobierno, el Pacto fija que deberán adoptarse medidas para garantizar una coordinación suficiente entre

los ministerios nacionales y las autoridades regionales y locales a fin de conciliar las políticas relacionadas con el agua. En los casos en que la responsabilidad de hacer efectivos el derecho al agua se haya delegado en las autoridades regionales o locales, el Estado seguirá siendo responsable del cumplimiento de sus obligaciones y por tanto deberá velar porque las autoridades tengan a sus disposición suficientes recursos para mantener y ampliar los servicios e instalaciones necesarios.

3. El agua y las instituciones financieras

Hasta entrada la década de los setenta, el desarrollo de las naciones parecía reposar en la capacidad para emprender una serie de grandes inversiones, muchas de ellas relacionadas con el agua: (a) represas y mega-irrigaciones; (b) hidroeléctricas; y (c) sistemas de agua potable. Y los instrumentos más importantes para ayudar a solventar estos esfuerzos eran los bancos de fomento internacional, que canalizaban los más importantes recursos financieros para el desarrollo.

Los cambios de perspectiva que han ocurrido en el mundo en relación a la cuestión del agua han repercutido en las definiciones del Banco Mundial y los bancos regionales (BID y otros), en un contexto en que estos organismos cumplían un papel central en la adecuación de los Estados al modelo de economías neoliberales.

El Banco Mundial, el BID y similares, cuentan con una apreciación crítica de su propia experiencia y de lo que llaman ineficacia de la colaboración con los Estados para producir cambios decisivos en las condiciones de producción y de vida de las naciones. Asimismo han reflejado en su interior el nuevo discurso dominante que señala que las soluciones deben buscarse a través del mercado y con la menor intervención pública posible.

El reporte del Banco Mundial: «Desarrollo y Ambiente», correspondiente al año 1992, indica que existen los siguientes problemas:

— La programación fragmentada de la inversión pública y de la gestión del sector, que han fallado en tomar en cuenta las interdependencias entre agencias, jurisdicciones y sectores.

— La excesiva dependencia de agencias gubernamentales que han negado la necesidad de un cargo económico, responsabilidad financiera y participación de los usuarios, y no han provisto servicios... a los pobres.

— Inversiones y regulaciones públicas que han negado las preocupaciones sobre calidad del agua, la salud y el ambiente.

Para enfrentar estos problemas el Banco postula: (a) una estructura de política comprehensiva (que abarque a todos); (b) la amplia participación de los *stakeholders* (grupos directamente interesados); (c) una gestión descentralizada; (d) el tratamiento del agua como recurso económico; y (e) fijación de precios por el mercado.

El Banco Mundial otorga prioridad a los países en los que el agua es escasa o donde los problemas de asignación, eficiencia del servicio o degradación ambiental son serios. En ellos se promueven reformas políticas, adaptación institucional, protección y restauración ambiental, se canalizan créditos condicionados a reformas y se organizan paquetes de cooperación internacional.

Los objetivos de la política hídrica del Banco Mundial, son los siguientes:

— *Para la industria* (incluyendo minería), conservación y protección extensiva del agua en los acuíferos subterráneos. Reducir sustancialmente la cantidad de agua usada por unidad de producto industrial.

— *Para la provisión de agua y saneamiento*, entrega más eficiente y accesible de los servicios de agua y alcantarillado, tratamiento y disposición, con la meta final de proveer cobertura universal. Esto será logrado mediante la extensión de los insumos existentes a través de la conservación y reutilización del agua y mediante el uso de otros métodos sostenibles. Se requerirá mayor involucramiento del sector privado, organizaciones no gubernamentales y grupos de usuarios, así como la recuperación de costos para asegurar la viabilidad financiera mientras se aplican tarifas graduales para apoyar a los pobres.

— *Para el riego y la hidroenergía*, modernizar las prácticas de riego, mayor atención a la recuperación de costos, drenaje y control de la salinidad, medidas para reducir la polución de las actividades agrícolas, mejoramientos en la operación y el mantenimiento de los sistemas existentes e inversiones en riego de pequeña escala y varios métodos de cosecha de lluvia. Esto implica el desarrollo de instituciones y tecnologías que respondan a las necesidades de los agricultores por servicios de mayor calidad, incluyendo mayor participación de los grupos comunitarios y asociaciones de usuarios, mientras se refuerza la gestión eficiente de la demanda. Atención particular debe darse a gestionar la demás de energía, identificando alternativas de pequeña escala y energía renovable, promoviendo prácticas de conservación de cuencas hidrográficas y readecuando y mejorando facilidades de represas.

— *Para el ambiente y el alivio a la pobreza*, más rigurosa atención a minimizar el reasentamiento, mantenimiento de la biodiversidad y protegiendo los ecosistemas en el diseño y la implementación de proyectos de agua. Reservas de agua y energía ganadas a través de la conservación y la eficiencia mejorada pueden ser utilizadas en lugar de desarrollar nuevas provisiones para extender el servicio a los pobres y mantener ecosistemas dependientes del agua. Se procurarán bajos costos y métodos ambientalmente benignos para desarrollar nuevas reservas de agua para la agricultura, agua potable rural e industrial. Las necesidades de provisión de agua de ríos, humedales y los centros piscícolas serán considerados en las decisiones concernientes a la operación de los reservorios y la asignación del agua.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ha evolucionado en forma paralela y convergente al Banco Mundial. Su posición básicamente se refiere a la necesidad de un cambio en las políticas hídricas orientadas a la conservación y al empleo racional del agua. Eso está expresado en su documento de estrategias sectoriales:

— Conservar el agua a través de maneras más eficientes de asignar el recurso dando debida consideración al tema de equidad social;

— Encontrar mejores formas de resolver conflictos entre usos y usuarios competitivos incluyendo usos ambientales y las funciones y servicios de los ecosistemas hídricos;

— Considerar el valor social, económico y ambiental del agua en el proceso del desarrollo sostenible;

— Incrementar la participación de las comunidades y el sector privado en la toma de decisiones y el financiamiento.

Tanto el Banco Mundial como el BID han modificado su óptica sobre el problema del agua, desde la idea desarrollista de obras para incrementar la disponibilidad del recurso, a un enfoque de políticas sectoriales, teniendo como ejes la participación de los grupos sociales y del sector privado. Como fuentes financieras, ambas instituciones definen que es mejor colaborar con la inversión privada que con grandes proyectos públicos.

4. Actores del agua

En un lado está la inmensa humanidad que requiere del agua para vivir. Y junto a ella, la naturaleza que reproduce vida y posibilita el ciclo de ida y vuelta por el cual el agua regresa a nosotros.

La agricultura campesina y comunera que cría al agua como lo hace con las plantas y animales porque sabe que de este recurso dependen no sólo sus familias, sino la de su dependencia.

Los productores agrarios organizados que forman justas para riego y administración de las aguas.

Las empresas (mineras, industriales, pesqueras, forestales, etc.) que emplean agua para producir.

Los Estados nacionales que dictan las políticas del agua, dirigen las empresas públicas, regulan los agentes privados.

Las instituciones financieras internacionales que inciden sobre los Estados para orientar sus decisiones en esta materia.

Los movimientos de defensa del agua nacional e internacional.

Estos actores se vinculan entre sí, cooperan o mantienen conflictos. La posibilidad de que las cosas vayan por el camino de la buena gestión o de las grandes discordias depende enteramente de ellos.

El drama del agua

Silvia Ribero (2005), explica que el derecho al agua está siendo afectado por un conjunto de elementos de gran poder que influyen en las determinaciones de los Estados y logran imponerse sobre el resto de la sociedad.

En otro tono se habla de ellos como *las mafias hídricas o los privatizadores del agua*:

1. Explotadores de recursos naturales, privatizadores de territorios y bioregiones, que para alcanzar sus propósitos, obtener los mayores rendimientos de la extracción de bienes de la naturaleza, se plantean controlar masas de agua, a ser posible desde la fuente de origen, y en general administrarla y tomar las cantidades que necesitan antes que nadie y por encima de todos.

La intervención de estas entidades trae las siguientes consecuencias:

- Separación de tierra y agua, lo que trae muerte productiva y el cambio de gestión y propiedad de ambos recursos.

- Priorización de actividades extractivas sobre el resto, asumida por el Estado y la «opinión pública» que aprecia el valor económico de los grandes negocios.

- Desconocimiento de los derechos comunales y pérdida de fuerza colectiva de los afectados en favor de sus derechos.

2. Comercializadores del agua, represadores y desviadores del agua, que buscan llevar el recurso hacia nuevos mercados con mejores ganancias, para lo cual llegan a cambiar los cauces y la distribución del recurso hídrico, mediante la construcción de represas, hidrovías, canalizaciones, trasvases, etc., orientando el agua a favor de hidroeléctricas, industria, minería, agroexportación, etc. El concepto que les guía es que el agua debe lograr el mayor rendimiento, que equivale a decir que debe ser de quien pueda pagar más por ella.

3. Empresarios privados del agua; que son empresas especializadas en administrar los servicios de distribución del agua en ciudades grandes y pequeñas y —por extensión—, en zonas rurales, que se presentan como expertos en gestión y capaces de resolver la «crisis de las inversiones». Su objetivo es tener bajo su control las plantas, las redes, la emisión de facturas y la cobranza a usuarios, constituyéndose en operadores necesariamente monopólicos con posibilidades de obtener grandes beneficios.

4. Embotelladores del agua; son transformadores del agua en agua, que la colocan en botellas y la venden con altísima ganancia. Se favorecen por la contaminación que crea el miedo a consumir el agua de las redes, que es de donde ellos toman el recurso. Son el anticipo de los mercados selectivos del agua que pueden acentuarse explosivamente en una situación de escasez.

5. Vendedores de tecnología; son empresas que dominan la extracción tecnificada de aguas subterráneas, captación de fuentes lejanas, sistemas de purificación y almacenamiento, etc. Lo que hacen es vender conocimiento a quien pueda pagar por él, que casi siempre son las empresas más grandes. Su efecto es relegar las tecnologías tradicionales de manejo de agua, asociando la técnica a capacidad económica, generando alianzas contra los pequeños usuarios de las zonas rurales.

5. Democracia y agua

«El problema de fondo es quién decide sobre el presente y el destino de la población, los recursos, el trabajo y las condiciones de vida. En relación al agua, nosotros queremos decidir por nosotros mismos: a eso llamamos Democracia», fue una fórmula de la lucha cochabambina.

Como ha escrito Noam Chomski, la privatización es antidemocrática por naturaleza, porque retira la posibilidad de ejercer una serie de derechos relacionados con la capacidad de la sociedad de decidir su destino, la posibilidad de la fiscalización ciudadana de los servicios, la transparencia (*accountability*) en la información acerca de la gestión del agua, etc.

Hay una construcción de democracia posible en la solución de la crisis del agua, que implica ir mucho más allá de las estructuras de gestión en crisis, y que se enfrenta a la idea de eliminar definitivamente el control social de las empresas. Ahí se juega mucho del destino de nuestras sociedades.

Agua es democracia, dicen los políticos en campaña. Que así sea. Que todos tengan agua. Y que todos decidan sobre el agua.

SEGUNDA PARTE: DIAGNÓSTICO DE AMÉRICA LATINA

1. Sostenibilidad

Hay cada vez un mayor número de glaciares en retroceso profundo en la región. El O'Higgins, en la Patagonia argentina, se ha encogido 15 km durante el último siglo, lo que es probablemente la mayor merma en toda Suramérica. En la misma región septentrional, se ha podido medir además un adelgazamiento reciente de casi 14 metros por año en el glaciar Upsala y se ha detectado una pérdida de 8 metros al año en el Glacial HPS 1, en el fiordo Falcon.

Se ha pronosticado que el glaciar Chacaltaya en Bolivia, que abastece de agua a la ciudad de La Paz, se derretirá completamente dentro de los próximos 15 años, si la tendencia actual de calentamiento atmosférico continúa. Según los funcionarios de la unidad de glaciología del INRENA (Instituto de Recursos Naturales del Perú), el área cubierta de hielo de los Andes peruanos

de 470 mil has, se está reduciendo año a año desde 1970. El Monte Huascarán, la montaña más alta del Perú, ha perdido 1,8 km² de hielo, cerca del 40 por ciento de lo que cubría hace 40 años.

Los glaciares en Ecuador también se están encogiendo rápidamente debido al calentamiento global. La superficie de hielo sobre el volcán Cotopaxi se redujo en un 1 por ciento entre 1976 y 1997 y el glaciar se ha encogido a 14.6 km², según un reporte del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Ecuador (INAMHI). Durante los próximos 10 a 20 años el país perderá al menos cuatro de sus ocho glaciares más importantes.

La incidencia y velocidad del retroceso glacial se ha acelerado más durante las últimas décadas, esperándose que la mayoría de los glaciares colapsen durante este siglo. Este es el caso del norte de los Andes, incluyendo Ecuador, Perú y Bolivia, pero también en Chile y Argentina, por ejemplo, del glaciar Echaurren en Santiago y Piloto Este en Mendoza.

El fenómeno está ligado al crecimiento de áreas áridas, a la pérdida de suelos y la desertificación. Y también a la pérdida de los ecosistemas, la desaparición de las especies y de tierras para la agricultura. Todo esto pone en riesgo la capacidad de los países para alimentarse y tiene un impacto especial en la cultura indígena andina al causar su migración.

Fuentes

La quiebra de los glaciares representa una amenaza general que afecta el volumen de los ríos y los lagos. Se ha observado que el Amazonas y sus principales afluentes están bajando de nivel cada año. La reducción del ciclo de las lluvias aumenta la aridez e impide rellenar los acuíferos subterráneos que han ido perdiendo reservas por efecto de la presión del consumo.

En México D. F., donde viven más de quince millones de habitantes, el 80% de los suministros de agua vienen de las reservas del subsuelo, que han ido disminuyendo continuamente, por una extracción que hace tiempo sobrepasó la capacidad de reposición. Esto se repite en diversas zonas donde la agricultura intensiva en agua ha estado sirviéndose de estos reservorios hasta extinguirlos.

Un cálculo general al año 2000 indica que en América Latina el sector agrícola demanda el 70,9% del agua dulce utilizada, la industria el 11,4% para industria y el 17,7% va para el uso doméstico.

El cuadro que se presenta a continuación puede dar una idea de las distintas prioridades del agua según lo que ocurre en algunos países:

Distribución proporcional de rubros de extracción de agua dulce según tipos de uso en diversos países

País	Uso doméstico	Uso industrial	Uso Agrícola
España	12%	26%	62%
Portugal	14%	28%	48%
México	16%	6%	78%
Brasil	22%	16%	62%
Argentina	16%	10%	74%
Colombia	59%	2%	38%
Perú	9%	5%	86%
Chile	9%	9%	82%
Bolivia	34%	18%	48%
Ecuador	12%	6%	82%
Venezuela	42%	8%	42%

Fuente: Indicadores del Banco Mundial al año 2000.

Puede verse una distinta intensidad de uso del agua por actividades, según países. Esto debe tener relación con el desarrollo agrícola e industrial, y la disponibilidad del recurso. En todo caso señala que hay una exigencia de diversos consumos y amenazas asociadas como la contaminación.

Población

En América Latina y el Caribe viven 498 millones de personas; 26 millones de habitantes urbanos y 51 millones del área rural, carecen de agua potable, es decir, hay un déficit de 77 millones personas que equivale al 15%. En 1960 la cobertura de los servicios regulares de agua era de 33%, siendo que el 91% de la población sin servicio vivía en el área rural. En 2000 las cifras habían variado sustancialmente: el 85% goza del servicio, y dentro de los carenciados, el 62% eran rurales.

De aquí salen dos conclusiones:

1. Ha mejorado significativamente la cobertura del servicio, por la intervención de los Estados a través de inversiones;

2. Hace 45 años, casi todos los que carecían del servicio vivían en el área rural, mientras que ahora hay una mayor proporción de habitantes urbanos dentro de los carenciados.

Población sin agua y sin algún grado de saneamiento

Año	Total Millones	Sin agua potable	%	Sin saneamiento	%
1960	209	140	67	ND	ND
1970	287	135	40	ND	ND
1980	339	103	30	139	41
1990	429	88	20	145	34
2000	497	77	15	103	21

Alicia Fernández Cirelli
Situación del Agua en América Latina
Centro de Estudios Transdisciplinarios del Agua
Buenos Aires

Como se puede ver, los niveles de cobertura en saneamiento son bastante inferiores a los del agua potable, lo que agrava las condiciones de pobreza y deterioro de calidad de vida para uno de cada cinco latinoamericanos y caribeños.

En una información del Banco Mundial sobre acceso al agua por períodos 1982-1985 y 1990-1996, se puede observar los países que tienen la menor cobertura:

Acceso al agua potable por países de América Latina

País	Población urbana %		Población rural %	
	1982-1985	1990-1996	1982-1985	1990-1996
Argentina	63	77	17	29
Bolivia	81	86	27	32
Brasil	..	88	52	25
Chile	97	99	22	41
Colombia	..	97	..	56
Costa Rica	..	100	..	92
Cuba	..	96	..	85
Ecuador	83	82	33	55
El Salvador	76	84	47	40
Guatemala	89	97	39	78
Honduras	51	81	49	62

Acceso al agua potable por países de América Latina (Cont.)

País	Población urbana %		Población rural %	
	1982-1985	1990-1996	1982-1985	1990-1996
México	95	91	50	62
Nicaragua	77	88	13	32
Panamá	100	99	64	73
Paraguay	49	70	8	6
Perú	73	84	17	33
Rep. Dominicana	72	80	24	67
Uruguay	95	99	27	..
Venezuela	88	80	65	75

World Development Indicators, World Bank, 2000

World Resources 2000-2001

El cuadro revela una alta cobertura en el área urbana, especialmente en los siguientes países que se ubican en el rango de 90 a 100% Costa Rica, Panamá, Chile, Uruguay, Cuba, Guatemala y México.

En el área rural, las más altas coberturas están en Costa Rica (92%) y Cuba (85%). Los países con más baja cobertura rural son los siguientes: Paraguay (6%), Brasil (25%), Bolivia (32%) y Perú (33%).

El Banco Mundial ha estimado que la inversión que requeriría para que todos tengan agua, saneamiento y un buen servicio, una inversión de 100 mil millones de dólares, de los cuales esa misma institución podría proveer el 7% y con el BID llegar hasta un 10%. De este estimado deriva buena parte de las propuestas de estas instituciones que se han erigido en guardianes del gasto estatal y promotores de la «solución privada» de la mayor parte de necesidades humanas.

2. Privatización

La privatización del agua en América Latina se inicia, como proceso, en el año 1993, con la concesión de la empresa Aguas Argentinas que abastecía al gran Buenos Aires. Un consorcio formado por la francesa Suez, Aguas de Barcelona (filial de Suez), Vivendi de Francia y Anglian Water de Inglaterra, se adjudicó el servicio para una ciudad de más 10 millones de habitantes.

Luego de una etapa de «sinceramiento» de precios, con alzas constantes que se acercaron al 100%, la empresa fue entregada a sus gestores privados

que continuaron «sincerándose», en una sociedad golpeada por una política económica rígida y abusiva que fue mermando los ingresos con costos de servicios cada vez más elevados, deteriorando las condiciones de vida. En términos de los contratos, los concesionarios tenían asegurada una ganancia mínima del 19%. Y el gobierno de Saúl Menen le agregó ventajas a los contratos para reducirle los niveles de regulación.

El Banco Mundial dijo que éste era un modelo exitoso de privatización que podía ser exhibido internacionalmente. En 2001, la empresa fue sancionada administrativamente con una multa por cobros indebidos y judicialmente por haber afectado a consumidores comerciales con tarifas que no les correspondía. Posteriormente la empresa fue acusada de incumplimiento por no haber construido la planta de tratamiento de aguas servidas, permitiendo que continúe la evacuación de desagües en el Río de la Plata.

A fines de 2001, una violenta crisis económica quebró la paridad pesodólar, precipitando la moneda argentina a una fuerte devaluación. Pero la concesionaria interpretó que sus tarifas seguían sujetas al dólar y se negó a asumir la pérdida de capacidad adquisitiva que sufría el país. Esto trajo una tremenda protesta, porque la gente no podía pagar con los mismos ingresos en pesos que antes (o incluso menos), el valor del agua que en dólares había pasado a costar cuatro o cinco veces más que en el pasado.

Finalmente el gobierno central debió ordenar por decreto de emergencia, que las tarifas se ajustarán a la cotización de la moneda nacional, provocando que la empresa iniciara una demanda en tribunales internacionales. En 2006, la Suez y su empresa hermana Aguas de Barcelona anunciaron su retiro y forzaron al gobierno francés a intervenir para negociar los términos de la devolución de la concesión. Argumentaron que las tarifas actuales le perjudicaban.

En 1995, se otorgó a Aguas del Aconquija, subsidiaria de Générale des Eaux (ahora Vivendi), una concesión por 30 años para suministrarle agua a la provincia de Tucumán. Aunque las tarifas del agua se duplicaron, la compañía no cumplió con el programa de inversión, lo que llevó a un deterioro de la calidad del agua distribuida que adquirió una coloración parda. Los consumidores dejaron de pagar las facturas y la concesión se revocó en octubre de 1998. La compañía presentó ante la CIADI una demanda por 300 millones de dólares de indemnización; la entidad internacional desechó la querrela de Vivendi, pero la multinacional francesa apeló a segunda instancia. El gobierno, que se encargó provisionalmente de las operaciones, empezó a procurar financiamiento del Banco Mundial para hacer inversiones.

En diciembre de 2001, el gobierno argentino decidió desechar los planes anteriores de entregar una nueva concesión privatizada de la red de agua de Tucumán. En lugar de eso, Sapem —propiedad de la provincia de Tucumán (90%) y del sindicato de trabajadores de Obras Sanitarias de Tucumán (10%)—, administrarán y prestarán servicios de agua durante 30 años.

En abril de 2002, la compañía que prestaba el servicio público de agua en la provincia argentina de La Rioja, Aguas de la Rioja, fue transferida a la empresa privada argentina Latin Aguas, una concesión por 30 años para prestar servicios de agua potable y alcantarillado. Éste fue un caso singular en que no se escogió una trasnacional y se prefirió a inversionistas locales. Latin Aguas tiene también la concesión para operar Aguas de Salta, en la provincia de Salta, y Aguas de Corrientes, en la provincia de Corrientes. La compañía le suministra agua potable a 1,59 millones de habitantes y alcantarillado a 1,11 millones en 132 localidades de las tres provincias. Las ventas anuales de Latin Aguas ascienden a 78,8 millones de dólares. Esta empresa entró en el 2005 a encabezar la concesión de la empresa de aguas en el departamento de Tumbes en el norte del Perú, iniciando sus inversiones internacionales.

Bolivia

Aguas de Illimani, que encabeza la trasnacional francesa Suez, logró en 1997 la concesión del agua en La Paz y en El Alto, antes considerado un barrio de los pobres, en las inmediaciones de la capital, pero que por su tamaño y número de habitantes se ha convertido en otra ciudad. La Suez se comprometió a desarrollar un plan social que lavara la cara a las privatizaciones, pero se encontró con que la política de pobres (cobrar por consumos mínimos), no le resultaba rentable. Los hogares más pobres eran clientes problemáticos porque consumían muy poco. «Los habitantes de El Alto no gastaban agua suficiente. Acostumbrado a la vida campesina andina, eran extremadamente cuidadosos con el agua, sin desperdiciar nunca una gota, y así siguieron después de que se instalaron las llaves de agua en sus casas. Era bueno para conservar el recurso, pero malo para el saldo de Suez, y la compañía se sintió decepcionada por los rendimientos de su inversión», escribió una revista norteamericana (*New Yorker*).

El contrato de El Alto había incluido metas concretas para ampliar el servicio a los hogares pobres, y mejorar la cobertura que era muy baja. Pero al encontrarse con el supuesto problema de rentabilidad que estaba distante de sus expectativas, los contratistas decidieron no ejecutar las obras y congelaron la situación infame de familias desabastecidas. En abril de 2002, hubo protestas por el servicio de aguas lo que llevó a la irritación de la gente.

En octubre de 2004 se reinició la lucha con momentos de movilización cada vez más enérgicos. Los días cruciales fueron el 10, 11 y 12 de enero de 2005, cuando se decreta un paro indefinido respaldado por diversas organizaciones sociales. Inmediatamente después, el presidente: Carlos D. Mesa instruye la aprobación de una serie de Decretos Supremos para liquidar el contrato de concesión con la empresa Aguas de Illimani S.A. Pero hasta ahora el consorcio todavía sigue administrando el servicio. Es un hecho que se tienen que ir, pero todavía no se sabe cómo, y qué modelo se va a adoptar después de su salida.

Brasil

En 1998, el estado de Paraná privatizó parcialmente la compañía estatal de agua, Sanepar. La propiedad quedó distribuida de la siguiente forma: (a) estado de Paraná (60%), (b) Vivendi (30%) y (c) el grupo brasileño Andrade Gutiérrez. La CFI del Banco Mundial se hizo inversionista indirecto. En noviembre de 2001, decidió invertir 30 millones de dólares para adquirir un 16% de las acciones.

El agua suministrada por Sanepar, fue denunciada en agosto de 2001, por contaminación con colibacterias fecales. Numerosas personas fueron afectadas por padecimientos renales y diarrea. Las muestras analizadas por los laboratorios no contenían cloro, y la concentración de colibacterias fecales era suficiente para provocar enfermedades. Además, en la región metropolitana de Curitiba, Sanepar suministraba agua por debajo de los requisitos legales de calidad, con mal olor y sabor, debido a contaminación de algas.

En agosto de 2001, el Instituto Brasileño del Medio Ambiente le impuso a Sanepar una multa de 1 millón de reales por explotar acuíferos subterráneos sin la licencia requerida. Dicha licencia sólo podía obtenerse tras presentar un estudio del impacto ambiental resultante de la extracción de aguas subterráneas. El deslizamiento de terrenos que ha causado daños a inmuebles de la región de Curitiba se ha atribuido a la extracción de aguas subterráneas. Asimismo, en agosto de 2001, concejales y ambientistas de la localidad acusaron a Sanepar de arrojar aguas servidas impurificadas en el río Vermelho.

En agosto de 2001, el presidente de la Comisión Especial de Investigación legislativa reveló que los estatutos de Sanepar se modificaron en septiembre de 1998 (tres meses después de la privatización parcial), a fin de permitirle al consorcio Dominó Holding, encabezado por Vivendi, controlar a la compañía estatal de agua, a pesar de su posición minoritaria. La trasnacional tenía el 60% del directorio, frente al 40% del gobierno del estado. El consorcio nombraba a los principales funcionarios. Casi el 90% de los trabajadores respondían a órdenes del privado y el resto a los funcionarios que representaban las acciones del Estado.

Chile

A pesar de la oposición política y social, aún de parte de los partidos de la coalición de gobierno, la privatización del agua se impuso en Chile el año 1999. En el 2001, el gobierno solicitó ofertas para adjudicar por un período de 25 y 30 años, modificando las bases del concurso, sustituyendo el procedimiento de venta de acciones por la concesión de la administración y gestión de las empresas. Por entonces se decía que hasta el Banco Mundial consideraba a EMOS, compañía de agua de la ciudad capital, Santiago, un modelo de eficiencia y que el gobierno había realizado por adelantado muchas inver-

siones para el mejoramiento de las compañías, demostrando que no había la famosa «crisis de inversiones» que se señalaba en otras experiencias. En 2001, el promedio de cobertura de agua potable alcanzaba el 99,6% de la población nacional, y el de alcantarillado el 93,3%.

EMOS elevó sus tarifas en un 15%, el año 2000. Poco tiempo después la compañía fue multada por irregularidades de facturación. La empresa ESVAL, de Valparaíso, fue también sancionada por deficiencias en el tratamiento de aguas servidas y por no ampliar la red. EMOS le otorgó el contrato de construcción, operación y transferencia de La Farfana (uno de tres), de 315 millones de dólares, a Degremont, subsidiaria de Suez, en 2000. En 2001, Esval le otorgó a Purac, subsidiaria de Anglian, uno de cada tres contratos de plantas de tratamiento.

Compañía	Año de venta	Población/ región	Nuevos dueños	Comentario
EMOS (hoy Aguas Andinas)	1999	Santiago	Suez-Agbar, 42%	Margen de ganancia garantizado del 33%; Suez nombra 4/7 de los directores.
Essal	1999	Región X	Iberdrola	Iberdrola ahora quiere vender.
Esval	1999	Valparaíso	Anglian Water, 35%	Enersis (Endesa) tuvo el 7%, pero Anglian compró su parte en 2000.
Essbio	2000	Región VIII, Concepción	RWE-Thames, 50,9%	
Essel	1999	Región VI	RWE-Thames, 51%	EdP fue dueña de la mitad, pero luego vendió sus acciones a Thames.
Essam	2001	Región VII	RWE-Thames, 64%	Concesión; no hubo otra oferta.

Colombia

En 1995, se creó una empresa conjunta público-privada para prestar los servicios de suministro de agua y saneamiento para los 900 000 mil habitantes de Cartagena de Indias. Aguas de Barcelona logró una participación de 45,91% en la propiedad de la empresa. El gobierno municipal era propietario del 50%, y el restante 4,09% estaba en manos de varios inversionistas privados, la mayoría de ellos empleados de la compañía.

La compañía afirmaba que para 1999 más del 90% de la población estaba conectado, mientras que ese mismo año un informe del Banco Mundial decía que «casi un tercio de la población, la mayor parte en los vecindarios pobres, carece de agua corriente y servicios básicos de saneamiento». La afirmación de la compañía se basa en un cálculo excesivamente reducido de la población que debía atender, pues pasó por alto a quienes no residieran en la

zona del municipio que se considera «urbanizada» según la ley.

Otro rasgo llamativo de la asociación público-privada de Cartagena fue el aligeramiento de las obligaciones financieras de los servicios de agua municipales. Cuando se privatizó el suministro de agua, el municipio se quedó con la responsabilidad de pagar las pensiones del personal de la antigua compañía de agua de propiedad municipal. Esta pesada obligación financiera, actualmente 16.000 millones de pesos al año (8 millones de dólares), reduce los fondos disponibles para inversiones sociales en salud y educación. Este factor se debe tener en cuenta cuando se evalúan las consecuencias globales de la asociación público-privada para los pobres de la ciudad.

Finalmente, la asociación público-privada de Cartagena socava el control democrático local de los servicios de agua. «El municipio de Cartagena carece del respaldo técnico mínimo en sus negociaciones dentro de la empresa conjunta. Desde todos los puntos de vista es un “socio secreto”. No obstante, por desatender deliberadamente el forjar la capacidad de su propia organización, el municipio se arriesga a consecuencias muy negativas para las posibilidades de continuar la sociedad a largo plazo».

Ecuador

International Water asumió como postor único la concesión de agua de Guayaquil en el año 2000. El compromiso era invertir 1.000 millones de dólares durante treinta años, hacer 55.238 conexiones nuevas en los primeros cinco años y aumentar la población atendida al 95% tras diez años de operaciones. En febrero de 2002, un informe del Centro de Derechos Económicos y Sociales, de Ecuador, reveló que la red de agua y saneamiento de Guayaquil se le había entregado a International Water Limited merced a una condición crediticia impuesta por el BID. El informe reveló también que los trabajadores del agua habían acudido a los tribunales en contra de la concesionaria privada por no cumplir ésta con sus promesas.

Uruguay

Declarada como «pésimo ejemplo» por Global Water Partnership, promotora de las privatizaciones, la gestión de Aguas de la Costa, a la filial de Suez, Aguas de Barcelona, desde 1998, ha sido cuestionada por cobros excesivos y agua no potable y maloliente. En 2004 los uruguayos se pronunciaron vía referéndum en contra de la continuación del proceso de privatización del agua

Perú

En septiembre de 2005, Perú fue incorporado a la onda de privatización

latinoamericana a través de la concesión de la empresa EMFAPA-Tumbes, ubicada en el departamento más pequeño del país. El modelo utilizado es el de entrega de la empresa por treinta años, acompañado de un paquete de recursos consistente en donaciones y créditos del Banco KFW de Alemania, entregados al Estado peruano para ser transferidos al ganador de la licitación, y que llevan la obligación de una contraparte estatal que también va a manos de la concesionaria.

Los alcaldes que promovieron la privatización han declarado unos meses después que están arrepentidos de haber tenido esa actuación.

Corporaciones del agua en América Latina

Corporación	País de actuación	Empresa concesionada	Ciudad Estado
Suez	Brasil	Aguas de Amazonas	
Suez	Brasil	Interaguas	
Suez	Bolivia	Aguas de Illimani	
Suez	Colombia		
Suez /Aguas Barcelona	México		
Suez /Aguas Barcelona	Argentina	Aguas Argentinas	
Suez /Aguas Barcelona	Argentina	Aguas Cordobesas	
Suez /Aguas Barcelona	Argentina	Aguas P. Santa Fe	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	Aguas Andinas	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	Aguas Cordillera	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	Aguas Duma	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	Aguas Los Dominicos	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	Aguas Gran Santiago	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	Aguas Metropolitanas	
Suez /Aguas Barcelona	Chile	SOC. COM. ORBI	
Suez /Aguas Barcelona	México	Aguas de Saltillo	
Suez /Aguas Barcelona	México	Interaguas	
Suez /Aguas Barcelona	Colombia	Aguas de Cartagena	
Suez /Aguas Barcelona	Uruguay	Aguas de la Costa	
Suez /Aguas Barcelona	Cuba	Aguas de la Habana	
RWE/Thames	Chile	ESSEL	
RWE/Thames	Chile	ESSBIO	
RWE/Thames	Chile	Aguas del Nuevo Sur	
Bechtel	Bolivia	Aguas de Tunari	
Bouygues/Saur	Argentina	Sanitarias Mendoza	

Corporaciones del agua en América Latina (Cont.)

Corporación	País de actuación	Empresa concesionada	Ciudad Estado
Bouygues/Saur	Venezuela	Aguas de Venezuela	
Bouygues/Saur	Venezuela	Hidrolara	
Veolia	Argentina		
Veolia	Colombia	Proactiva	
Veolia	Colombia	Tibitoc S.A. E.S.P.	
Veolia	Puerto Rico	Acueductos y Alcant.	
Veolia	Brasil	Sanepar	
Veolia	México	Aguas Calientes	
TECVASA-Canal de Isabel II	Colombia	Acueductos y Alcant.	
TECVASA-Canal de Isabel II	Colombia	Metroagua	
TECVASA-Canal de Isabel II	Colombia	AAA	
TECVASA-Canal de Isabel II	Colombia	AAA	
TECVASA-Canal de Isabel II	Rep. Dominicana	AAA Dominicana	
TECVASA-Canal de Isabel II	Venezuela	AAA Servicios	
TECVASA-Canal de Isabel II	Ecuador	Amagua	
Aguas de Portugal	Brasil	Prolagos	
Aguas de Bilbao	Uruguay	Uragua	

Elaboración: REDES-Amigos de la Tierra Uruguay.

El Cuadro más arriba muestra 42 casos de privatización en América Latina. De este total se aprecia que, en 20 de ellos, la corporación dominante es Suez de Francia, como único gestor o como asociado con su filial Aguas de Barcelona. De hecho, esta gran corporación logra una hegemonía en América latina, a pesar que su competidora Vivendi (Veolia) disponga de mayor número de inversiones a escala mundial. Veolia tiene seis empresas bajo su responsabilidad en América Latina. TECVASA-Canal de Isabel II, tiene siete empresas a su cargo, principalmente en Colombia. En seis casos, la también francesa Veolia (Vivendi) toma el control de igual número de empresas públicas o municipales. Otros inversionistas importantes son RWE Thames de Alemania (3 concesiones), Bouygues/Saur de Francia con 3 concesiones; Bechtel (una concesión, Cochabamba), Aguas de Portugal y Aguas Bilbao (una concesión cada uno).

4. Industrias extractivas: Pesca y minería VS derecho humano al agua

A nuestros países latinoamericanos y especialmente sudamericanos se les ha asignado un rol primario exportador de recursos naturales sin mayor valor agregado.

Es a través de la pesca, minería y ahora el gas natural como se expresa con nitidez la orientación de este modelo que responde a la satisfacción de necesidades de un mercado externo y no de una propuesta de desarrollo humano sostenible con ventajas comparativas en zonas de alta biodiversidad como Brasil, Perú y Bolivia.

En el caso del Perú, dos de sus ingresos dependen exclusivamente de las operaciones de las industrias extractivas: la minería ocupa el primer rubro de ingresos para el país, la pesca constituye el segundo lugar en el aporte al PBI del país y el gas de Camisea, megaproyecto de extracción de gas y líquidos de gas, se constituyen en industrias estratégicas para superar el déficit energético del Perú.

Sin embargo, la forma como están operando las industrias mineras ubicándose preferencialmente en la cabecera de las cuencas, descargando sus relaves sin tratamiento sobre los acuíferos (lagos, ríos, cuencas y mar), que impactan negativamente sobre las actividades agrícolas de comunidades campesinas desde la fase de exploración y de procesamiento, sin que existan mecanismos de consulta y *consentimiento* previo de estas comunidades milenariamente asentadas en estos territorios.

Los daños sobre el medio ambiente derivados de las actividades extractivas como la minería e Hidrocarburífera deben medirse teniendo en cuenta la interdependencia del derecho al medio ambiente con otros fundamentales como la vida, la salud, la propiedad, la seguridad alimentaria y el desarrollo.

El Informe de conflictos socio ambientales elaborado por la Defensoría del Pueblo del Perú, reporta que un escenario recurrente de casos es el socio ambiental específicamente las disputas entre poblaciones y empresas extractivas por acceso, uso y manejo de recursos naturales y problemas de contaminación.

Se ha dado cuenta de que de un total de 30 casos de conflictos socio ambientales en el Perú, 23 de ellos corresponden a conflictos mineros, 3 son conflictos vinculados con hidrocarburos, un caso referido a lo forestal y tres a otros temas ambientales (pesca).

Por otro lado, se puede apreciar que los conflictos socio ambientales se encuentran *concentrados en 13 de los 24 departamentos* del país y tienen su mayor pico en Cajamarca donde se concentra el 27% del total de conflictos mineros.

Las empresas mineras utilizan los acuíferos (secan lagunas, para extracción del Mineral), se apropian de los cerros (Cerro Quilish) que son fuentes

abastecedoras del agua, eliminan bosques nativos (recarga de acuíferos), descargan relaves con mercurio y componentes poli metálicos en cabeceras de cuenca afectando la actividad agropecuaria y las fuentes de agua para consumo de los centros poblados y ciudades.

Los actores en el conflicto han sido las comunidades campesinas, ongs ambientalistas, instituciones y movimientos de derechos humanos quienes han demandado mayor presencia del gobierno ante las continuas agresiones y desplazamientos de las comunidades campesinas, pobladores sin ninguna consulta previa ni indemnización.

La respuesta del gobierno ha sido represiva, por un lado, con el reglaje y acosamiento así como amenazas de muerte de líderes ambientalistas (Caso del Padre Marcos Arana), a través de la operación Diablo a cargo del Grupo Forza pagado por el consorcio de Mineras en el norte del Perú, a pesar de las evidencias, el poder judicial ha archivado el caso, detención de dirigentes y líderes, procesos legales en su contra vinculándolos con acciones de «terrorismo», desprestigio hacia las Ongs ambientalistas y de derechos humanos (hay una ley anti-ongs) y declaración del estado de sitio.

El mega proyecto Camisea, a cargo del Consorcio integrado por Pluspetrol, Hunt Oil, SK corea, TGP, tiene una proyección de operación de 30 años en la selva Peruana, cuya distribución a través de dos ductos cruza más de 700 Km de la selva, sierra y costa Peruana.

En la etapa de exploración en 1998 a cargo de la Shell Mobil, se tuvo una inversión de 550 millones de dólares comprobándose la existencia de reservas probadas de gas y líquidos de gas.

Con el retiro de la Shell, que quería todas las etapas de operación, de explotación transporte y comercialización del Gas, el gobierno Peruano pone en licitación internacional este proyecto, entregándole al Consorcio ganador liderado por la empresa Pluspetrol nuestras reservas probadas de gas sin recibir ningún pago por ellas.

En ese proceso han existido claros conflictos de intereses y de corrupción de funcionarios públicos, pues el Sr. Pedro Pablo Kuczynski fue consultor de la Hunt Oil y asesor del BID (que financia el proyecto), en pleno proceso de licitación internacional, y posteriormente fue nombrado Ministro de Economía en el Perú, de la misma manera, el Ministro de Energía y Minas, Jaime Quijandria, un día antes de ser nombrado ministro, renunció a su cargo de funcionario en el *staff* de la empresa TGP (empresa integrante del Consorcio que posteriormente fue la encargada de la construcción del ducto que traslada el gas).

En menos de 9 meses de operación del Proyecto Camisea se han producido 5 derrames del gas, afectando a las comunidades campesinas (Ayacucho), pueblos indígenas no contactados pues las concesiones se han dado sobre las áreas de reserva territorial, con daños ambientales (contaminación de los ríos, peces y suelos con metales pesados), recursos de los que dependen estas comu-

nidades. Además, la empresa Pluspetrol modificó con el aval del gobierno la zona de ubicación (ahorrándose 80 millones de dólares) para la Planta de Licuefacción de Gas en la zona de amortiguamiento de la *única* área Marino Costera protegida y sitio Internacional Ramsar por su alta biodiversidad: Bahía de Paracas, con el fin de exportar el 70% de la producción de gas y líquidos de gas, sin crear previamente una matriz energética NACIONAL que respondiera a demandas de crecimiento interno, diversificando industrias y generando un proceso de integración con otros países de la región.

La respuesta desde la sociedad civil, en particular desde la Sociedad Nacional del Ambiente, fue la solicitud de la intervención del gobierno para la realización de una Auditoría Ambiental Independiente, proceso que está a cargo del Ministerio de Energía y Minas pagado por el consorcio. Las comunidades y pueblos indígenas han recurrido a instancias internacionales en defensa de sus derechos y del cumplimiento del convenio 163 de la OIT de la cual el Perú es país signatario y se han reproducido nuevos conflictos en el ámbito de influencia del proyecto Camisea.

Y es en la pesca industrial donde mejor se expresa lo irracional de un modelo que está socavando las bases de nuestra seguridad alimentaria de las actuales y futuras generaciones.

El proceso central de operaciones de la actividad es la industria de producción de harina de pescado, que concentra en un solo Puerto (Chimbote) el 30% de la producción mundial pues ocupa el quinto lugar de desembarque de recursos hidrobiológicos en el escenario internacional.

Los impactos socio ambientales generados por las industrias productoras de harina son múltiples, pues no le dan tratamiento a sus desechos derivados de sus operaciones desde el desembarque hasta el ensaque para la exportación, creándose pasivos ambientales que han convertido a las ciudades costeras en zonas de alto riesgo.

Los impactos más severos se producen en la salud de sus habitantes: Enfermedades en la piel, ojos, reducción de la esperanza de vida en cuatro años menos que el promedio nacional, afectación de infraestructuras de zonas urbanas y de viviendas, contaminación de la Bahía El Ferrol, afecta a la economía local (pescadores artesanales) y depredación y sobreexplotación del recurso.

Este «modelo» está afectando además la producción de la industria local, por el agotamiento de la materia prima insumo básico para la producción reduciéndose a capturas anuales de sólo 20 días. Las comunidades afectadas han canalizado sus demandas a través de acciones legales que están en proceso y otras acciones que pueden radicalizar estas medidas.

5. El caso La Parota en México

El proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota fue promovido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México desde 1976, con la finalidad

de aprovechar las aguas del río Papagayo y las del río Omitlán, para la generación de energía. La zona donde se pretende construir está situada principalmente en los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecoaapa, en el Estado de Guerrero, México. De construirse la presa, se inundarían 17.000 hectáreas de selva caducifólea, incluyendo tierras de cultivo, carreteras y puentes, en las que se encuentran 21 comunidades (4 bienes comunales o tierras restituidas después de la reforma agraria; 16 ejidos, beneficiario de reforma agraria organizados familiarmente; y una propiedad privada), se desalojarían a 25.000 personas en razón del área que inundaría la presa (embalse) y además se afectaría a 75.000 campesinos que viven de sus tierras río abajo.

El proyecto fue rechazado por la mayoría de los habitantes de la zona, que afirmaron que se afectaría la vida cotidiana y los ingresos de miles de personas ya que en la región las familias de comuneros, ejidatarios y pobladores viven de lo que siembran y cultivan (maíz, jamaica, papaya, melón, sandía, limón, entre otros productos agrícolas), así como de la cría de animales. Además traería graves impactos ambientales, en particular, causaría daños irreversibles al ecosistema y la extinción de la rana Papagayo; y daños a la salud pública como ha ocurrido en el caso de otras represas. Todo ello representaba graves violaciones potenciales a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los comuneros —consagrados en el PIDESC y otros instrumentos internacionales ratificados por México— como son el derecho a la libre determinación, a la vivienda, a la alimentación, al agua, entre otros.

La construcción de esta mega presa fue fuertemente cuestionada nada menos que por el Banco Mundial, por el alto costo ecológico y económico que provocaría (en este sentido se expresaron los consultores del BM, Luis Yeng y Jan Van den Akker, durante una reciente visita a México. Sus declaraciones se pueden leer en «Alto costo ecológico de las presas hidroeléctricas: BM», *El Financiero* del 23 de agosto de 2005). Algunos especialistas han subrayado que la planta, que tiene un costo de mil millones de dólares y que «sólo generaría electricidad unas cinco horas diarias, precisamente las de mayor demanda de energía». La transnacional que ganara el concurso se haría cargo de la obra mientras «los pobladores no tendrían nada que ganar ya que ellos, la poca electricidad que pueden necesitar, la requieren a muy diversas horas» (Antonio Gershenson en «La Parota», editorial publicado en *La Jornada* del 28 de agosto de 2005).

Cronología

Junio de 2003, los pobladores de la zona comienzan un movimiento de resistencia que más adelante se autodenominaría Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a la Presa La Parota (CECOP).

25 de abril de 2004, el Presidente de Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec en alianza con la CFE, convoca a una Asamblea General de los

Bienes Comunales con el objeto de que los comuneros aprueben la realización de estudios y trabajos técnicos tendentes a la construcción de la obra. De acuerdo con el Acta de dicha Asamblea los comuneros dieron su aprobación. Sin embargo, el 24 de junio de 2004, 1.590 comuneros interpusieron ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad en contra de dicha asamblea así como de «todos los actos, convenios y documentos que, a partir de su ilegal aprobación, se han venido celebrando».

Julio de 2004, el gobierno dicta órdenes de aprehensión contra los representantes de comunidades y miembros del CECOP y el 27 de julio se detiene arbitrariamente a 2 comuneros. El proceso penal continúa.

El 13 de diciembre de 2004, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprueba, en forma condicional, la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico de la Presa La Parota. En marzo de 2005, los comuneros presentan ante la autoridad competente un recurso de revisión por la autorización de dicho manifiesto.

El 15 de julio de 2005 el Tribunal Unitario Agrario acuerda dar paso a la medida precautoria solicitada por 1.590 comuneros disconformes y ordena que las cosas se mantengan en el estado en el que actualmente se encuentran, ordenando notificar a la CFE que se abstenga de realizar estudios en tanto no se resuelva el juicio por sentencia definitiva.

El 5 de agosto de 2005, a solicitud de la Comisión Federal de Energía (CFE), el presidente de Bienes Comunales Indígenas de Cacahuatpec emite una convocatoria a nueva Asamblea General en el poblado el Campanario, Municipio de Acapulco, con el fin de obtener la anuencia de los comuneros para llevar a cabo el proceso expropiatorio de los terrenos destinados para la construcción de la presa y para que la CFE realice el trámite de cambio de uso del suelo de estos mismos terrenos. En este contexto, algunos comuneros de Bienes Comunales de Cacahuatpec piden al Espacio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC), observar el desarrollo de la asamblea, para dar cuenta de las ilegalidades cometidas en la convocatoria y en el intento de realización de dicha asamblea, que finalmente no se llevó a cabo por haberse generado un enfrentamiento entre los opositores al proyecto y los centenares de policías presentes, la comisión de observación elaboró un Informe que se anexa.

El 14 de agosto de 2005, el Comisariado convoca nuevamente a la asamblea general de comuneros que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2005 en el Municipio de San Marcos. En esta asamblea se acuerda dar anuencia para que se inicie el proceso expropiatorio de los terrenos destinados para la construcción de la presa. Sin embargo, el 7 de septiembre de 2005, 3.282 campesinos afectados interponen ante el Tribunal Unitario Agrario una demanda de nulidad en contra del acta de dicha asamblea, de la primera convocatoria del 5 de agosto de 2005, de la segunda convocatoria del 14 de agosto y de todos los actos, convenios y documentos celebrados.

El día 27 de noviembre, en el Ejido de Dos Arroyos, policías estatales y municipales utilizan macanas, piedras y gases lacrimógenos para impedir que los opositores manifestaran contra la Asamblea convocada por la CFE para que dicho ejido diera la anuencia de la expropiación de las tierras. En esa ocasión la Asamblea no se llevó a cabo.

El 16 de diciembre la asamblea se hace en un poblado fuera del Ejido de Dos Arroyos y fuera del Municipio de Acapulco en violación de la Ley Agraria y con los votos de personas pagadas y no pertenecientes al Ejido. El día 27 de diciembre, se lleva a cabo la asamblea del Ejido de los Huajes, otra vez fuera de la jurisdicción de este ejido y, por lo tanto, en violación de la Ley Agraria, donde personas pagadas y no pertenecientes al Ejido votaron a favor de la expropiación. El mismo día se aprobó lo mismo en el Ejido La Palma. Los opositores impugnan las tres asambleas ejidales.

El 17 de enero de 2006, el Tribunal Unitario Agrario resuelve anular la asamblea de comuneros de fecha 23 de agosto de 2005, llevada a cabo en San Marcos. En la resolución se declara la nulidad del acta de la asamblea y de los convenios y acuerdos suscritos con la CFE, lo que implica que hoy en día la CFE no tiene justificación legal alguna para instalarse en el territorio comunal de Cacahuatpec.

Durante todo el proceso, se produjeron tres asesinatos de campesinos que, según declaraciones de los habitantes de la zona, eran resultado de la tensión y la ruptura del tejido social que se vivía desde la entrada de la CFE.

El 17 de marzo de 2006 el caso de la Parota fue considerado al interior de la Primera Audiencia Pública del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA). El caso fue presentado contra el CFE, el gobierno del estado de Guerrero, la SEMARNAT y la Procuraduría Agraria. En su veredicto, el TLA considera, entre otras cuestiones, que la manifestación de impacto ambiental y su correspondiente autorización *no considera los daños a la salud pública ni a la calidad de vida de la población* por la construcción del embalse que le expone a un mayor riesgo de epidemias y enfermedades hídricas, con lo que viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley general de equilibrio ecológico y protección al ambiente (LGEEPA), la ley de aguas nacionales y la ley general de salud.

Asimismo, el agravio a los derechos fundamentales de las comunidades amenazadas es uno de los costos sociales del proyecto, enfatizando que se violenta el artículo 27 Constitucional que reconoce la personalidad jurídica de los núcleos ejidales y comunales y protege su propiedad sobre la tierra, tanto para asentamiento humano como para actividades productivas. La expropiación de tierras comunales y ejidales contraviene la constitución, ya que el beneficio de la obra no recae en los pobladores ni contribuye a su desarrollo. Más bien contribuye a elevar los niveles de pobreza al ser expropiadas sus tierras.

En vista de los hechos y consideraciones que anteceden, el Tribunal Latinoamericano del Agua resolvió declarar que:

- Los derechos agrarios de las comunidades afectadas y el control del territorio y sus recursos naturales deben ser garantizados como lo marca el artículo 27 constitucional. De igual manera debe respetarse la diversidad cultural, la existencia de comunidades indígenas y los derechos agrarios y formas de gobierno, usos y costumbres en su territorio como se especifica en el artículo 2 de la Constitución. Por consiguiente, el proyecto hidroeléctrico La Parota debe cancelarse, ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional ni a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

- Que debe respetarse el estado de derecho en la región y en específico deben cumplirse las disposiciones legales nacionales y compromisos internacionales de México respecto al: A) Derecho a la información para que los ciudadanos ejerzan con total y real conocimiento sobre cualquier asunto que se vean precisados de opinar. B) Derecho a la consulta y participación, con el fin de que se brinden las condiciones básicas legales para que la población participe en la toma de decisiones sobre proyectos que les afectan. C) Derecho a la libre determinación respecto al derecho de los pueblos a establecer su condición política y a proveer a su desarrollo económico, social y cultural; disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y no ser privados de sus medios de subsistencia. D) Derecho a la vivienda para garantizar el funcionamiento y reproducción de las relaciones familiares y comunitarias. E) Derecho a la alimentación en la perspectiva de que la población depende de sus tierras para la subsistencia y aprovecha las aguas del río para la pesca. F) Derecho al agua como una condición básica para que haya un disfrute en calidad y cantidad adecuada para la población. G) Derecho a la tierra como un medio que permite la obtención de alimento para el sustento de la familia y la comunidad. H) Derecho al territorio en la perspectiva de que el control de las tierras y los recursos naturales contribuyen a preservar su territorio y a construir la identidad comunitaria. I) Derecho al desarrollo, indispensable para garantizar mejores condiciones de vida para la población local.

En su veredicto, el TLA también resolvió que no se lleven a cabo megaproyectos con objetivos múltiples como es el caso de la presa hidroeléctrica La Parota, cuyo objetivo no se orienta a la producción de energía renovable y cuyos altos costos sociales y ambientales son sufragados por los habitantes originales de los territorios y financiados con recursos públicos. Y, finalmente, que se exhorte a las instancias federales, estatales y municipales que remedien los actos violatorios de los derechos humanos y de los derechos procedimentales de los afectados.

Violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales

Al imponer la construcción de la Presa mediante asambleas ilegales, intimidaciones y amenazas e, incluso, el uso de la fuerza pública, frente a un amplio grupo de comuneros y ejidatarios de la zona que han expresado su

inconformidad al proyecto, el gobierno mexicano estaba incumpliendo su obligación internacional de respetar el *derecho a la libre determinación* de los afectados, reconocido en el artículo 1 del PIDESC y del PIDCP, negándoles su derecho a decidir libremente sobre su desarrollo económico, social y cultural. Además, de ser construida la presa, el gobierno mexicano incumplirá su obligación internacional de respetar el derecho de los campesinos a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y a no ser privados de sus propios medios de subsistencia.

La CFE, asimismo, ha violado los derechos de los campesinos a la *información, la consulta y la participación*. Por lo que se refiere más específicamente al *derecho a la vivienda*, conviene destacar que hasta el día de hoy no se ha dado ninguna información sobre el posible desalojo, sobre las características del plan de reubicación, el lugar del reasentamiento, el número de personas que incluiría y mucho menos del tipo de indemnización que se les ofrecería por sus viviendas y tierras. Por todo lo anterior, el Estado Mexicano está violando el derecho a una vivienda adecuada reconocido en el artículo 11 del PIDESC. Además, en el caso que el plan de reubicación no contemple la restitución de tierras que permita a los afectados mantener o mejorar sus condiciones de subsistencia, estará violando también su *derecho a la tierra*.

De construirse la presa se violaría también el *derecho a la alimentación* de los afectados, reconocido en el artículo 11 del PIDESC, ya que la población, que vive de la producción agrícola y obtiene recursos de la pesca del río Papagayo, sería desplazada sin que se tenga noticia del lugar y condiciones del desplazamiento. Además, se pondría en riesgo el derecho a la alimentación de los afectados indirectos ya que de construirse el proyecto, se reducirían las posibilidades productivas de la zona debido a las modificaciones ambientales pero, principalmente, por el hecho de que durante el llenado del embalse se detendría el flujo del río cortina abajo que es la fuente principal de vida con la que se irrigan las tierras que son el sustento básico de la población.

El *derecho al acceso al agua* se encuentra, a su vez, directamente violado para muchas personas que habitan la zona. Esto es así debido a que existe un número importante de comunidades en la región que, a pesar de vivir en las cercanías del Río Papagayo, no tiene acceso a fuentes cercanas de abastecimiento de agua por lo que mujeres y niñas deben invertir hasta tres horas diarias para acarrear el agua del río o de los pozos hasta sus casas. La falta de acceso al agua en algunas de las comunidades también se traduce en una violación del derecho a no ser discriminado, previsto en el artículo 2 del PIDESC. Esto es así puesto que en la zona existe un sistema de bombeo, creado y operado por el gobierno, a través del cual se extrae el agua del propio río Papagayo y se envía a la ciudad de Acapulco que está a decenas de kilómetros de distancia. Esto se traduce en un tratamiento desigual no razonable que el gobierno da a las personas en el acceso al agua. Por otra parte, existe una fuerte presunción de que con la Parota la violación del derecho humano al agua se agravará. Las experiencias vividas en otras presas aportan muchos

elementos que permiten suponer que para los habitantes de las comunidades afectadas se hará aún más difícil tener acceso a dicho recurso.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, después de haber conocido de este y otros casos a través del Informe de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006), en marzo de 2006 emitió sus recomendaciones finales al Estado Mexicano. En el apartado D «Principales motivos de preocupación», párrafo 10, se lee: *El Comité manifiesta preocupación por los informes sobre comunidades indígenas y locales que se oponen a la construcción de la «Presa Hidroeléctrica La Parota» u otros proyectos bajo el Plan Puebla Panamá, que no han sido consultadas adecuadamente y en ocasiones se les ha impedido participar en asambleas locales relativas a la ejecución de estos proyectos.* El Comité también está preocupado de que la construcción de la Presa La Parota causaría la inundación de 17.000 hectáreas de tierra habitada o cultivada por indígenas y comunidades campesinas locales, y conduciría al deterioro ambiental y a desplazar, según se informa, a 25.000 personas, y que esto además, de acuerdo con el Tribunal Latinoamericano del Agua, viola los derechos comunales a la tierra de las comunidades afectadas, así como sus derechos económicos, sociales y culturales. Por otro lado, en el apartado E «Sugerencia y Recomendaciones», párrafo 28, el Comité: *Urge al Estado Parte a asegurar que las comunidades indígenas y locales, afectadas por el proyecto de la Presa Hidroeléctrica La Parota u otros megaproyectos en las tierras y territorios que éstos poseen o que tradicionalmente ocupan o utilizan, sean debidamente consultadas, y que se procure su previo consentimiento informado en cualquiera de los procesos de toma de decisión relacionados con estos proyectos que afectan sus derechos e intereses reconocidos en el PIDESC, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.* El Comité también urge al Estado Parte a reconocer los derechos de propiedad y posesión de las comunidades indígenas sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellos, y de ser el caso, asegurar a las comunidades indígenas y campesinos locales afectados por la construcción de la Presa La Parota u otros proyectos de infraestructura dentro del Plan Puebla Panamá, una adecuada compensación y/o reubicación alternativa y tierras fértiles para los cultivos, y que sus derechos económicos, sociales y culturales sean salvaguardados. Al respecto, el Estado Parte debe referirse a las Observaciones Generales números 14 y 15 del Comité sobre el derecho al disfrute del nivel más alto posible de salud y el derecho al agua.

6. Plebiscito del agua en Uruguay

El agua como derecho humano y la democracia directa: alcances de la reforma constitucional de 2004

A través de los mecanismos de democracia directa, organizaciones sociales nucleadas en la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida

(CNDAV) lograron incluir en la constitución de Uruguay la consideración del agua como un derecho humano fundamental, sentando las bases para que la gestión de los recursos hídricos sea pública y esté basada en criterios de participación social y sustentabilidad. Además de modificar sustancialmente la situación en Uruguay, este hecho marca un importante precedente internacional, por tratarse de una de las primeras experiencias de incluir un derecho ambiental en la constitución de un país a través de la democracia directa.

Esta modificación constitucional estableció que «El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales». La Reforma Constitucional del Artículo 47 de la Constitución (en la sección «Derechos, deberes y garantías») establece además que los criterios de gestión de los recursos hídricos (que deberá ser pública) deberán estar basados en la participación ciudadana y la sustentabilidad. El mecanismo de democracia directa fue puesto en marcha por la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV). Esta comisión se conformó en el año 2002 como respuesta a la firma de la Carta de Intención entre el gobierno uruguayo y el Fondo Monetario Internacional en la que se comprometía la extensión de la privatización de los servicios de agua potable y saneamiento a todo el país.

Esta privatización comenzó en el departamento de Maldonado, con la presencia de la multinacional francesa Suez en primer lugar, y *luego continuó con la española Aguas de Bilbao*. Al igual que en la mayoría de los casos de privatización de agua registrados en el último año a lo largo del planeta, estas privatizaciones tuvieron consecuencias negativas. Desde el punto de vista social, se excluyó a amplios sectores del acceso al agua potable por no poder cubrir el costo de la conexión al servicio. Servicio que por otra parte se degradó considerablemente en su calidad, con respecto al que prestaba la empresa estatal. Tanto, que los organismos de control recomendaron que el agua no se consumiera directamente ya que no presentaba condiciones de potabilidad.

Desde el punto de vista económico, el «negocio» fue pésimo para el Estado uruguayo. No sólo las empresas no cumplieron con los cronogramas de obras previstos en los contratos, sino que no hicieron efectivo el pago de los cánones previstos, acudiendo a una serie de reconsideraciones contractuales con el Estado, que asumió las pérdidas ocasionadas en cada caso. Desde el punto de vista ambiental, la empresa Aguas de la Costa (subsidiaria de Suez) fue responsable de la desecación de la Laguna Blanca, la que utilizaba como fuente para la potabilización. Precisamente por esta causa, los vecinos del departamento de Maldonado han iniciado un juicio por daño ambiental a la empresa.

Privatización y violación del derecho humano al agua

Siguiendo la Observación General n.º 15 (O.G. n.º 15), podemos decir que la privatización del servicio público de agua en Uruguay ha significado las siguientes violaciones del «derecho al agua»:

a. Accesibilidad económica: la O.G. n.º 15 establece que «El agua y los servicios e instalaciones de agua deben estar al alcance de todos. Los costos y cargos directos e indirectos asociados con el abastecimiento de agua deben ser asequibles y no deben comprometer ni poner en peligro el ejercicio de otros derechos reconocidos en el Pacto». De acuerdo con la información disponible, unas 700 familias no contaron con el servicio de agua potable debido a los costos impuestos por la empresa (como se indicó previamente, un subsidio de la empresa estatal de agua atendió la situación de 100 de estas familias).

b. No discriminación: la O.G. n.º 15 establece que «El agua y los servicios e instalaciones de agua deben ser accesibles a todos de hecho y de derecho, incluso a los sectores más vulnerables y marginados de la población, sin discriminación alguna por cualquiera de los motivos prohibidos».

Claramente los habitantes de la zona de la concesión de Aguas de la Costa fueron discriminados con respecto a los habitantes del resto del país en 1) las tarifas del servicio y 2) la no existencia de canillas públicas (sin costo) para los sectores que no pueden pagar el costo del servicio.

c. No regresividad: la eliminación de estas canillas públicas y el corte del servicio a las escuelas públicas representó una clara regresividad en el derecho al agua para las personas que recibían el servicio sin pagarlo.

d. Acceso a la información: la O.G. n.º 15 establece que «La accesibilidad comprende el derecho de solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.» Como se ha planteado previamente, no existe información pública sobre la gestión de la empresa, su estado financiero ni sus criterios para la eliminación de los servicios públicos (gratuitos). Por otra parte, la presencia de Aguas de la Costa desde noviembre de 2004 ha generado una violación a la Constitución de la República. Precisamente, el 31 de octubre de 2004 se aprobó un plebiscito de iniciativa popular que prohibió la privatización y la gestión privada de los servicios de agua potable y saneamiento.

La resistencia de la CNDAV

El trabajo de la CNDAV partió de una visión del agua opuesta a la visión que promueven las multinacionales. Enfrentada a la visión mercantilista del agua, la Reforma Constitucional promueve la consideración del agua como un bien común y su acceso como un derecho humano. El sistema electoral uruguayo prevé que una reforma constitucional de iniciativa ciudadana debe contar con el apoyo del 10% del electorado para ser elevada luego a la consideración de toda ciudadanía, en conjunto con las elecciones nacionales (legislativas y presidenciales).

En Uruguay, los plebiscitos han sido el mecanismo tradicional de los movimientos populares para resistir primero al autoritarismo de la dictadura militar y luego a las «reformas» privatizadoras de los gobiernos neoliberales.

En octubre de 2003, un año después de conformada, la CNDAV presentó ante el Parlamento las 283.000 firmas necesarias para la realización del plebiscito de reforma constitucional, poniendo en marcha el mecanismo de plebiscito que se realizó un año después junto a las elecciones nacionales.

El 31 de octubre de 2004, junto a las elecciones nacionales, el pueblo uruguayo respaldó una iniciativa de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV) que modificó la constitución, estableciendo que «El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales». La Reforma Constitucional del Artículo 47 de la Constitución (en la sección «Derechos, deberes y garantías») establece además que los criterios de gestión de los recursos hídricos (que deberá ser pública) deberán estar basados en la participación ciudadana y la sustentabilidad.

La enmienda constitucional establece que «La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en: a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza; b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas; c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones; y d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico».

Con respecto a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento la constitución establece que «serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales».

La lucha del agua

En abril de 2000, durante casi una semana, el poder del Estado prácticamente desapareció en el valle de Cochabamba; la ciudad estaba tomada por la multitud y las carreteras totalmente bloqueadas, a pesar del estado de sitio. Las causas inmediatas para lo que se llamó la «Guerra del Agua» fueron dos: la aprobación en el Parlamento de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (septiembre 1999) y la concesión de la empresa municipal de agua (SEMAPA) y un megaproyecto de agua para usos múltiples (Misicuni), al consorcio transnacional «Aguas del Tunari» de propiedad del grupo constructor estadounidense Bechtel (octubre 1999).

En junio de ese año ya se había organizado el «Comité de Defensa del Agua y la Economía Familiar», con participación de ecologistas, agrupaciones vecinales, colegios de profesionales, frente al anuncio de la Concesión.

El mismo mes, el Banco Mundial publicó un reporte sobre el Gasto Público en Bolivia, enfatizando la importancia de una Ley de Agua Potable para garantizar la transferencia de la administración del agua potable al sector privado y la necesidad de eliminar subsidios en el sector.

En septiembre la Superintendencia de Aguas otorgó la concesión al consorcio internacional «Aguas del Tunari», compañía creada en las Islas Caimán, un paraíso fiscal, con un capital de apenas 2500 dólares, compuesta por International Water UK, una filial de la compañía norteamericana Bechtel, con el 55% de las acciones, Abengoa, de España con el 30% y un grupo de empresas bolivianas, una de ellas ligada al gobierno. Pocas semanas después, en una sesión maratónica, el Parlamento aprobó la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario n.º 2029. Inmediatamente, organizaciones populares, como la Federación Departamental de Regantes (FEDECOR), el Comité de Defensa del Agua y organizaciones ambientalistas hacen conocer sus observaciones:

— La ley no respeta los sistemas tradicionales de manejo del agua, basado en usos y costumbres;

— Prohíbe el funcionamiento a sistemas alternativos de distribución de agua, en áreas de concesión de las ciudades (asociaciones, comités, cooperativas de agua);

— Establece el monopolio a concesionarias en áreas de concesión;

— Reduce competencias a municipios para fijar tarifas y otorgar concesiones;

— Concentración de poder en la Superintendencia de Aguas;

— No prevé participación ciudadana en ninguna de las etapas de la gestión del agua;

— Aplica el principio de «full costs recovery» (recuperación total de costos) en la fijación de tarifas.

En noviembre de 1999, se llevó a cabo el primer bloqueo campesino y de regantes en las vías de acceso a la ciudad de Cochabamba. Posteriormente, se organizó la «Coordinadora Departamental del Agua y la Vida», con la participación de la FEDECOR, el Comité de Defensa del Agua, organizaciones de trabajadores, estudiantes, maestros, organizaciones vecinales barriales, ambientales, entre otros.

Pasado el Año Nuevo, se organizó un nuevo bloqueo regional, esta vez convocado por la Coordinadora, contra la Ley 2029 y la Concesión, particularmente el incremento en las tarifas del agua potable, establecido por la concesionaria. La policía reprimió violentamente las movilizaciones urbanas, pero se logró un acuerdo para modificar ambos documentos. En febrero de 2000, la Coordinadora organizó la llamada «Toma Simbólica de la Ciudad de Cochabamba», para demandar pacíficamente cinco puntos:

- Anulación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario;
- Anulación de reglamentos que hicieron posible la Concesión;
- Anulación del Contrato con «Aguas del Tunari»;
- Renuncia del Superintendente de Aguas;
- Consenso con todos los sectores sociales en la Ley del Recurso Agua.

El gobierno reprimió violentamente la movilización urbana, pero ésta continuó, junto con los bloqueos de los regantes, con un saldo de 22 heridos, más de 100 detenidos, y un acuerdo, bajo mediación de la Iglesia y el Defensor del Pueblo, estableciendo la revisión del Contrato con «Aguas del Tunari», la modificación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado con participación de campesinos, regantes y organizaciones urbanas distribuidoras de agua y la suspensión del incremento tarifario mientras continúen las negociaciones.

Durante las negociaciones de la Ley, se logró modificar la mitad de los artículos de la ley, hecho inédito en la historia judicial del país; pero en la negociación del Contrato de Concesión no hubo avances, pues el gobierno se empeñaba en mantener la Concesión, y luego de una semana, la Coordinadora decidió retirarse.

El mes de marzo, la Coordinadora organizó un Referéndum, denominado «Consulta Popular» donde se preguntó a la población si estaba de acuerdo con rescindir el Contrato con «Aguas del Tunari» y la modificación de la Ley 2029. A pesar de la escasa difusión, la participación fue masiva; más del 90% de los votantes apoyaron las acciones de la Coordinadora. Con este respaldo, la Coordinadora convocó a la llamada «batalla final», demandando que Aguas del Tunari abandonara el país.

Desde el 4 de abril, la ciudad fue prácticamente tomada por la multitud durante una semana y el bloqueo de carreteras paralizó al departamento. Hubo enfrentamientos con la policía y el ejército, con un saldo de 1 muerto y 30 heridos. Se declaró el estado de sitio, pero las movilizaciones continuaban. El 10 de abril, casi 50.000 personas estaban en la Plaza Central de Cochabamba esperando la decisión del gobierno. El gobierno anunció la cancelación del contrato con «Aguas del Tunari». La Coordinadora declaró la victoria, bajo el lema: «El agua es nuestra, ¡carajo!».

La empresa volvió entonces a su condición original (empresa municipal descentralizada) que es como se mantiene hasta el presente. El clima político de Bolivia ha cambiado significativamente y los planes de privatización han perdido fuerza.

HERRAMIENTAS LEGALES, DIPLOMÁTICAS Y ÉTICAS

1. Incorporar el derecho humano al agua en las constituciones políticas de los países de la región conforme al párrafo 1 del artículo 11 del Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la observación general n.º 15.

2. Incorporar la dimensión ética como una de las dimensiones del Desarrollo Sostenible, pues muchos de los conflictos hídricos tienen su origen en acciones de corrupción de los gobiernos.

3. Aplicar el Principio 10 consagrado en la Agenda 21 promoviendo los derechos a la participación, acceso a la información y justicia ambiental.

4. Instituir un sistema de gestión integral de los recursos hídricos por la autoridad nacional correspondiente y elaborar planes nacionales de recursos hídricos para orientar la definición y gestión de políticas públicas dirigidas a su protección y uso racional.

5. Aplicación de los Tratados Internacionales, frondosa legislación nacional y documentar casos de jurisprudencia vinculados a la resolución de conflictos hídricos.

6. Acciones de Incidencia Política ante los Gobiernos, Multilaterales y empresas Transnacionales en sus lugares de origen articulando procesos socio-ambientales con las instituciones defensoras de los derechos humanos.

7. Revisar los procesos de privatización de fuentes y servicios de agua, de acuerdo con el principio de asegurar el interés común, el acceso general del recurso, su conservación y sostenibilidad en el tiempo, el valor de las tarifas y las metas de inversión, asegurando además que los Estados no evadan su responsabilidad en brindar a la población el acceso al agua.

8. Garantizar el abastecimiento de agua continuo y suficiente para toda la población, para su uso personal y doméstico.

9. Adoptar medidas para que la cantidad de agua disponible para cada persona corresponda a lo determinado por la OMS (promedio de 100 a 200 litros per cápita por día).

10. Implementar programas de agua orientados a fines concretos y de relativo bajo costo para proteger grupos vulnerables y marginales.

11. Excluir el recurso natural del agua como parte de los bienes, servicios o recursos que pueden ser objeto de acuerdos orientados a la segmentación de su acceso a través de estrategias de comercialización con fines de lucro.

12. Garantizar el acceso de agua suficiente para la agricultura de subsistencia y para asegurar la vida organizada de los pueblos indígenas, protegiendo el acceso a sus tierras ancestrales de toda trasgresión y contaminación.

13. Garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua para todos.

14. Elimina la explotación irracional de recursos hídricos ya sea por extracción o desviación de otras fuentes, sin la debida recarga del acuífero.

15. Implementar programas de eliminación de la contaminación de las cuencas hidrográficas y de los ecosistemas relacionados con el agua.

16. Instituir un Observatorio Latinoamericano del Agua con participación de las Universidades y la sociedad civil, enfocado en la monitorización regular y sistemática de los procesos de privatización, contaminación y violación de derechos socio ambientales.

17. Definir e implementar medidas para que la construcción de infraestructura de aguas no suponga daños a las reservas hídricas ni afecten los derechos adquiridos de las comunidades de la zona.

18. Priorizar la atención y desarrollo de programas y proyectos dirigidos a encarar las repercusiones de los cambios climáticos, la desertificación, la creciente salinidad del suelo y la deforestación, en la disponibilidad de agua y en las cuencas hidrográficas de los ecosistemas naturales.

19. Instituir un sistema de gestión integral de los recursos hídricos por la autoridad nacional correspondiente y elaborar planes nacionales de recursos hídricos para orientar la definición y gestión de políticas públicas dirigidas a su protección y uso racional.

20. Revisar los procesos de privatización de fuentes y servicios de agua, de acuerdo al principio de asegurar el interés común, el acceso general del recurso, su conservación y sostenibilidad en el tiempo, el valor de las tarifas y las metas de inversión, asegurando además que los Estados no evadan su responsabilidad en brindar a la población el acceso al agua.

21. Promover la gestión compartida y participativa y el control de la sociedad civil a los responsables de la gestión del agua.

BIBLIOGRAFÍA


AA.VV. (2002), «El derecho al Agua», Observación General, n.º 15, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, Noviembre.

AA.VV. (2004), «Agua: ¿dónde está y de quién es? Para entender lo que ocurre con las aguas en Chile», Santiago, Chile Sustentable.

BARLOW, Maude (2001), «El Oro Azul. La crisis mundial del agua y la reificación de los recursos hídricos del planeta».

BOFF, Leonardo (2006), «El agua ¿Derecho o un negocio?», 19 de marzo. En Rebelión.

CABEL NOBLECILLA, William; ORTIZ SÁNCHEZ, Iván; TEJADA GAMARRA, María; ERCILIO MOURA, Francisco; NORIEGA TORERO, Paul y RODRÍGUEZ CHÁVEZ, Sonia (2004), «Desafíos del Derecho Humano al Agua en el Perú», Alternativa-CEDAL. Diciembre.

- CRESPO FLORES, Carlos (2000), «La guerra del agua en Cochabamba: movimientos sociales y crisis de dispositivos de poder», en *Ecología Política* 20, Barcelona, Icaria.
- ERCILIO MOURA, Francisco (2005), «Hacia la definición de un contenido normativo mínimo esencial del derecho humano al agua», *Boletín de la PIDHDD-Capítulo Perú*, diciembre.
- FERNÁNDEZ CIRELLI, Alicia (2004), «Situación del agua en América Latina», Centro de Estudios Transdisciplinarios, Universidad de Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ RIVAS, Rodrigo (2006), «El derecho Humano al agua en México», en *La Gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, Méjico, Heinrich Böll.
- HALL, David y LOBINA, Emanuele (2002), «La privatización del agua en América Latina, 2002», Unidad de Investigaciones de la Internacional de Servicios Públicos, Universidad de Greenwich. Informe de la Conferencia Sobre el Agua de la ISP Américas, San José, Costa Rica.
- NACIONES UNIDAS (2005), «Informe de Desarrollo Humano 2005».
- RIBEIRO, Silvia (2005), «Las caras de la privatización del agua», en *La Jornada*, Méjico, 30 de abril.
- RUIZ MARRERO, Carmelo (2005), «La Privatización del Agua en América Latina», *Agosto 24/Programa de las Américas del International Relations Center (IRC)* www.ircamericas.org
- SANTOS, Carlos y VALDOMIR, Sebastián (2006), «Agua-la construcción social de un derecho humano», enero.
- (2006), «Indicadores del acceso al agua y el saneamiento en Uruguay», REDES-Amigos de la Tierra PIDHDD-Capítulo Uruguay, Montevideo.
- WIENER, Raúl A. (2005), «Agua para beber y Agua para lucrar», Lima, Perú. Febrero. 

**LA PERSPECTIVA HUMANITARIA Y DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL
SÍNTESIS DEL DEBATE**

Rafael Grasa. Primera idea: no caigamos en un «más de lo mismo». Si todo es siempre lo mismo, si no hay situaciones nuevas, ¿qué es lo que nos queda de esperanza?

Segunda idea: lo que estamos discutiendo en el caso del agua, debíamos situarlo en una perspectiva más amplia. ¿Tiene algo diferente el recurso agua de otros recursos, que pueden convertirse en bienes públicos, que son básicos para la vida? En mi opinión, no. No es demasiado diferente lo que podríamos decir del agua de otras cosas. Simplemente el agua es todavía más central y es un elemento nuclear de la seguridad.

Tercera idea: hablé sobre todo de cooperación y conflicto. Ni cooperación ni conflicto son antagónicos, van juntos y de la mano, el conflicto no es necesariamente negativo. Lo que nos crea dificultad son las conductas violentas en los conflictos. Para resolver conflicto y cooperación en el agua, como en todos los temas de acción colectiva, hay que buscar tres cosas: constricciones, pocas y claras: saber cuáles son las reglas del juego; un marco relacional que permita establecer confianza y cambios; y un mecanismo que permita transacciones, incentivos, sanciones.

Cuarta idea: cuando entramos en el mundo de las organizaciones intergubernamentales, de la seguridad humana, del PNUD, debemos ser conscientes que del dicho al hecho queda un gran trecho. Hay una enorme corrección política, cada vez es más fácil coincidir en el discurso teórico en muchas cosas, desde el Banco Mundial hasta el Fondo Monetario Internacional, que fomentan ya planes de ajuste estructural con enfoque social. Pero el gran salto está en la práctica. La clave son dos conceptos básicos: desigualdad y exclusión.

Quinta idea: la idea de seguridad ecológica se centra en el medio ambiente; la idea de seguridad humana nos puede permitir un marco de trabajo nuevo, diferente, permite alianzas, relaciones diferentes incluso entre grupos y movimientos sociales diferentes. Una de las constantes por la que la protesta logra tan pocos cambios es porque las voces están separadas. Las organizaciones en el norte y en el sur que trabajan por la paz, seguridad, agua, derechos humanos, suelen ir por separado.

Sexta y última idea: lo fundamental es fomentar cambios de la institucionalidad. Tenemos la concepción latina de creer que las instituciones son normas escritas. No, la institucionalidad importante es la que cambia las cosas, es la informal, y en desarrollo eso es básico. Recordemos que si siempre se ha visto con interés y se ha considerado incluso un patrimonio de la cultura no escrita el Tribunal de las Aguas de Valencia, es porque se trata de un mecanismo para resolver diferencias sofisticado, pero informal, poco codificado. De eso hay mucho en las prácticas tradicionales, que deberíamos recoger.

María Elena Foronda. Me interesa mucho debatir con ustedes las estrategias de salidas viables a conflictos concretos. En los países de la región latinoamericana tenemos un marco normativo muy frondoso. Dentro de una gran diversidad biológica y cultural, llegar a formas de organización innovadoras, que permitan generar una democracia vinculada a la gestión de recurso hídrico y fortalecer procesos de participación ciudadana, es mucho más complejo. Hay que establecer puentes de comunicación con organizaciones muy diversas, y es difícil si no conocemos sus códigos, sus historias, sus expectativas en relación al recurso del agua.

¿Cómo podemos trabajar esa crisis de gestión de los recursos hídricos cuando hay una agenda oculta? Hay un vínculo muy fuerte entre la toma de decisiones para la gestión

de los recursos hídricos y la corrupción, sobre todo en grandes proyectos transnacionales. Son mecanismos invisibles, no están explícitos, no los podemos comprobar. ¿Cómo instrumentalizamos, más allá de la denuncia documentada, mecanismos para romper un sistema de corrupción que se encuentra institucionalizado en distintos niveles?

Muchos de los proyectos que se vienen ejecutando en la región latinoamericana tienen como base acuerdos que no se dan al interior de los países, sino con el apoyo de las grandes corporaciones transnacionales. Es muy difícil trabajar en ese nivel, y las organizaciones sociales que al final reciben los impactos de estas operaciones obviamente no son parte de las decisiones. Una de las cosas que me encantaría que pudiéramos comentar es cómo superar esta relación de inequidad en la negociación. Qué otros instrumentos deberíamos utilizar para que en una mesa de negociación, frente a un conflicto hídrico, aquellos que poseen menos poder puedan tener mejor capacidad de negociación, en función de sus intereses y de una propuesta de desarrollo sostenible. ¿Cómo se puede introducir la dimensión ética en la gestión del desarrollo sostenible para los recursos hídricos? No solamente estoy hablando de los gobiernos, estoy hablando también de las empresas. Las empresas también tienen enfoques de responsabilidad social, en el momento de hacer sus inversiones, y sería bueno que los revisaran, ver si en estos proyectos tienen la misma conducta ética que en sus países de origen.

José Luis Batalla. Los seis puntos que has expuesto pueden ser muy útiles para examinar cómo estamos trabajando. Precisamente alrededor de ese examen, quiero apuntar cosas. Una, sobre el gran descubrimiento de la seguridad humana, la posibilidad de juntar redes desde distintos sitios. Ya no se trata de hablar de armas, sino de condiciones vitales de seguridad, de seguridad humana.

El segundo punto es la coincidencia del discurso y la diferencia en la práctica. Sobre esta constatación, sepamos hacer redes no solo con los más próximos, sino con los que aunque no coincidan tanto en la práctica, sí coinciden en el discurso y sí que coinciden en ese concepto de seguridad humana. A mí me da la sensación de que los que compartimos finalidades luego nos pegamos por el método, y pienso que es importante y positivo establecer redes con quienes no coinciden con nosotros del todo en el método.

José Bada. Voy a incidir en el primer punto: no más de lo mismo. Se pronunció con énfasis, varias veces, que hay que ser radical. Efectivamente hay que ser radical, pero me pregunto qué es eso de ser radical. Para mí, radical es el ser humano en tanto es responsable, en tanto es libre y se hace cargo de la situación.

Tengo que ser radical. Ser radical es no huir de los problemas y de las preguntas, pensar hasta el fondo si es menester. En este sentido, ser radical es estar aquí, y a la vez en todo. Aquí es donde uno se encuentra, donde se le puede encontrar, donde sabe uno. Aquí es el lugar de la responsabilidad; aquí es la situación con la que uno se enfrenta; estar aquí es estar de tal manera que se le pueda encontrar cuando hace falta. La gente no está nunca aquí; está siempre por ahí, dando vueltas, huyendo de la situación, y está de sobras en todas partes. Cuando hace falta no se le encuentra; se pone a silbar; da igual. Ser radical es estar responsablemente aquí. Esto quiere decir que hay que ser en los planteamientos muy localista, si se quiere, y al mismo tiempo con apertura al mundo entero. No se puede estar aquí si no se está más allá. No hay situación que no se extienda a todo el mundo. Ésta es una consideración antropológica, pero me parece muy importante para lo que estamos hablando.

Para no irme demasiado por unos discursos que pueden parecer abstractos, pero que yo entiendo que son muy concretos e importantes, para el tipo de debates en los que estamos, voy a hablar de un mundo que ya pasó y que les enseñé a nuestros amigos reciente-

mente en una excursión de trabajo. Un mundo tradicional que era apenas un aquí, sin estar en todo. Un mundo muy cerrado, en donde había una gestión del agua muy limitada, un horizonte muy estrecho, una delimitación del término preciso, en torno a un lugar, que era el lugar del hombre, de todos los hombres; prácticamente era el mundo, este mundo pequeño, en un desierto. Había muy poca agua y se gestionaba comunitariamente, para ellos, y no había problemas, esto es importante. Era una cultura del aprovechamiento del agua hasta la última gota: vivir del agua del cielo en el desierto. La pluviometría es de 250 a 300 mm, como promedio, siguiendo la secuencia histórica de 30 años. El promedio es de 350, con años de 250, que es el límite del desierto. Y sin embargo, allí, en ese mundo pequeño, el año 1950 había 1.100 habitantes. Hoy hay 400 habitantes. Ahora tienen agua, toda la que deseen. No es la que cae del cielo, la han traído del Canal Imperial de Aragón. Hay cerca de 6.000 hectáreas de regadío pero no hay apenas habitantes. Durante siglos, en ese pequeño mundo, se sobrevivió con el agua caída del cielo, aprovechando la última gota; se adaptaron a su tierra, a esa carencia de agua, como el cardo, que retiene el agua y la defiende con sus pinchos, como la muntina, como el romero, como el tomillo, como el esparto. Vivieron, sobrevivieron, y no faltó agua. El agua era un bien común. Se recogía en una balsa, que se limpiaba comunitariamente. Se prohibía, en 1955, sacar el agua con otro recipiente o pozal que no fuera un cántaro, por razones económicas y por razones higiénicas. Un cántaro de boca estrecha, un recipiente que no se podía utilizar más que para el agua y tenía garantías higiénicas. Se prohibía también el uso de otro recipiente que no fuera éste, por razones económicas. Porque cuando se llenaba el cántaro, tenían que dar tiempo al tiempo; el cántaro no se llena de golpe sino poco a poco; había una escalera, se cogía con una mano en la cadera, y la mujer con el cántaro esperaba hasta que se llenaba. Además había que acarrearlo en la cabeza y por eso se cogía el agua que se necesitaba. Se participaba en la conservación del agua y en la limpieza de la balsa por igual. Un mínimo igual a todos, y después un plus para los que tenían fuerza de casa, caballerías. Ese era el régimen, y así se mantuvo. Cuando había sequía, el término se fraccionaba en partidas. Unas se dejaban libres para el pasto, otras tenían que ser vedadas a cualquier pasto, y no se podía ni arrancar esparto, ni leña, nada, se reservaban por razones económicas.

Este era un mundo cerrado, en que la gestión del agua era perfecta, en donde la tierra era la primera que recibía el agua, y sólo la que se escurría por la tierra iba a parar a la balsa para que la bebieran las personas y los animales. Es curioso, porque no se recogía el agua de los tejados, por ejemplo, como en la tierra alta de Cataluña. Estoy exponiendo un hecho cultural que me parece muy importante para entender una cuestión: hay agua suficiente, incluso en el desierto, siempre que se gestione bien, siempre que se vaya con el cántaro. Hay una lección clarísima. El agua es un bien común, que se gestiona en común, y que se aprovecha según las necesidades. ¿Es universalizable el modelo? Primera pregunta. Porque, naturalmente, aquel mundo ya pasó. Puesto que hay agua en todas partes, ¿hay que dejar que cada cual viva del agua que tiene a mano o hay que llevarle el agua de otra parte? ¿Para qué? ¿O hay que llevar a la población a donde haya agua, si es que donde está no hay suficiente? Porque si globalmente hay suficiente agua, o llevamos el agua donde está la gente o llevamos la gente donde está el agua; o cada cual se contenta con el agua que cae del cielo. Son planteamientos que a nivel global tienen importancia.

Julia Remón. Hemos pasado página históricamente. Ese modelo, quizá puede ser válido a niveles muy reducidos, pero a nivel global mi opinión es que no. El agua-negocio modifica mucho la situación.

La seguridad humana cambia una concepción de seguridad que históricamente siempre estuvo relacionado con los estados, con el territorio. La seguridad nacional, siempre se centraba en lo que era un territorio, con unas fronteras, con un ejército que las defendía.

Si somos capaces de transformar ese concepto de seguridad nacional en seguridad humana, donde lo que hay que defender no es el territorio, no es el estado, sino que son las personas, lo consideraría un avance tremendo. Por eso este concepto me gusta mucho.

Pero las relaciones internacionales todavía están basadas en los actores estatales. Hablamos de problemas transnacionales, de que los conflictos se tienen que resolver más acá o más allá de las fronteras, pero parece que los estados no están por la labor. Todavía, el desequilibrio internacional es tan enorme, que no nos centramos en las personas, seguimos pensando y actuando desde los estados. Existe esa contradicción. Tendríamos que ir más allá y el concepto de seguridad humana podría ayudar.

Hay cosas que me preocupan, cuando habláis de la resolución de conflictos hídricos. No se han dado históricamente, más bien las personas y los pueblos tienden a la cooperación. Me preocupa cuando estos conflictos son manipulados por los partidos políticos para conseguir votos. En realidad no creo que busquen soluciones al conflicto, sino que mueven las personas y las emociones por intereses partidistas, aun cuando haya un conflicto real. Lo que pasa es que no hay ningún organismo internacional que pueda poner fin a este caos. Acaba de aprobarse en Levante la construcción de otra megaciudad, totalmente artificial, en una zona desértica. ¿Qué se puede hacer?

María Elena, leí que Chimbote, tu ciudad, era la tercera ciudad más contaminada de Perú, que había diez años de diferencia de esperanza de vida en ella, respecto a otras ciudades peruanas. Me parecen unas cifras tan brutales, que te quería preguntar qué ha pasado después de la lucha que estáis llevando en vuestra comunidad para denunciar este hecho, y después de todas aquellas coordinaciones que habéis conseguido entre las industrias harineras, los gobiernos y la población, para buscar soluciones. ¿Se ha deteriorado la situación después de tantos años de lucha? ¿Qué está ocurriendo para que, aparentemente no sólo no se evite la contaminación de Chimbote, sino que aumente?

Jesús M.^a Alemany. Quería aludir a las palabras anteriores de José Bada, que quizá no puedan entenderse por algunos de los aquí presentes. La semana pasada hicimos una excursión de prácticas a Los Monegros, un terreno muy árido históricamente, donde han vivido el tema del agua en secano y lo están viviendo ahora en regadío. Fue muy interesante. José Bada fue nuestro guía en Candanos y alrededores, y pudimos experimentar cuáles eran las actitudes de la gente en los momentos de escasez de agua. La pregunta que quedó en el aire es la siguiente: las prácticas han cambiado, porque existen otras circunstancias: antes no había apenas agua, ahora hay. Pero con las prácticas, ¿han cambiado también las actitudes, que hacían que en una situación de escasez todos pudieran salir adelante? Ésa era la pregunta que nos quedó. La verdad es que aprendimos mucho sobre el terreno gracias a nuestros guías Pepe y Carmen Angás, y también gracias al pueblo que se portó maravillosamente y a su alcalde.

En esta sesión hemos hecho una doble extensión: hacia fuera, intentando encuadrar la seguridad ambiental, ecológica, en el marco más amplio de la seguridad y el desarrollo humano; y una extensión hacia dentro, hacia lo concreto: se nos ha planteado el tema de Perú, el tema de Chimbote. Voy a intervenir ahora sobre el marco general, que me preocupa. En mi intervención encontraréis eco de algo que han dicho ahora mismo Pepe Bada y Julia Remón, también Concha Roldán y Carmen Magallón, en otras ocasiones. Mi impresión es que la seguridad humana, en estos momentos, está en crisis en la práctica. Cuando se acuñó el concepto, por el PNUD, en 1994, comenzaba una nueva época, a construir con ilusión. En estos momentos parece que aquello fue sólo un amago, existe un retroceso fuerte, vivimos una época de miedo. Aquel fue un momento de esperanza, ahora lo es de miedo, y hemos retrocedido otra vez al concepto de seguridad nacional, de seguridad militar.

La seguridad humana, y dentro de la seguridad humana la seguridad ecológica o el desarrollo humano, aportaban cuatro rasgos. Primero: la desterritorialización. La seguridad y el desarrollo humano tienen que ver con las personas individuales y colectivas, con la humanidad. La seguridad nacional o militar tenía que ver con el territorio, con la nación, con las fronteras.

Segundo, la desmilitarización. Ya no son los militares los que tienen los instrumentos para la seguridad, sino todos aquellos que puedan crear bienestar, identidad, libertad, seguridad.

Tercero, ambos rasgos conllevaban el carácter procesual de la seguridad. La seguridad militar siempre ha buscado pasar de la guerra a la paz o, al revés, de la paz a la guerra. Había que conseguirlo en un plazo muy corto. La seguridad humana acentúa el carácter procesual. Afirmamos que estamos en el buen camino, que hay buenas prácticas, que la dinámica es correcta. Lo que interesa es la orientación, pero eso no se puede conseguir de golpe ni en un momento.

Cuarto rasgo, la modestia, la fragilidad. No podemos conseguirlo cada uno todo, sino que cada uno podemos conseguir modestamente un poco, y todos podemos conseguir algo. Cuando se plantea como una meta general la paz en el mundo, la seguridad en el mundo, vencer el terrorismo en el mundo, piensas: yo no tengo nada que hacer. Cuando se plantea la seguridad humana, lo hacemos en un término más modesto: algo contra la pobreza puedo hacer yo; algo por la tolerancia puedo aportar yo. Nos convertimos, de espectadores que éramos antes, pues el actor era el estado, en actores. A mi juicio, y en esto recuerdo a Concha Roldán, hemos retrocedido fuertemente a una nueva territorialización y militarización de la seguridad. Han surgido nacionalismos muy potentes. Hemos perdido el camino de las buenas prácticas, del carácter procesual, y se buscan logros inmediatos. La gente queda como obnubilada viendo lo que ocurre en la historia, pensando que no puede hacer mucho y paralizada por el miedo.

Estamos en un momento en que tendríamos que volver al punto de partida. Fue una oportunidad que hemos perdido y habría que recuperar. Porque es más operativa la cultura de la esperanza y de la responsabilidad, aunque sea pequeña, que la cultura del miedo. Y aquí debo aludir a otra aportación permanente de José Bada. El riesgo es diferente, en cada momento de la historia y en cada sujeto, pero el riesgo es inherente a la persona humana. En el concepto de la seguridad nacional hay un cierto espejismo de asegurarse frente a cualquier riesgo. El concepto de seguridad humana incluye afrontar el riesgo de ser humanos, porque ser humanos es lo importante.

Mi aportación es sencillamente decir que, con nuestros conflictos pequeños y grandes, estamos situados en un escenario global en retroceso, con respecto a los grandes conceptos que habíamos propuesto en los años noventa. A mi juicio, es muy importante asumir un marco de seguridad humana, de desarrollo humano, para poder ahí integrar nuestro lenguaje y nuestras prácticas en torno al agua.

Chaime Marcuello. Me ha gustado mucho lo que ha dicho José Bada. Entiendo que lo que nos ha contado es que en la tradición existe toda una sabiduría arraigada, que ha resuelto los problemas durante mucho tiempo. Sin embargo Rafael Grasa nos decía: no más de lo mismo. Existe la tentación de creer que el desarrollo y el progreso nos lo van a solucionar todo, y me parece que quizás lo que hay que hacer es escuchar más a la tradición, que tendrá algo de sabiduría cuando durante tanto tiempo ha sido capaz de consolidarse y de sobrevivir. Lo que ocurre es que, como las circunstancias son tan distintas, surge el problema de conseguir una nueva forma de institucionalización. Porque la tradición no deja de ser una forma de institucionalización informal; no son instituciones.

Ahí vienen cuestiones de Elena Foronda que a mí me suscitaban interés: qué otros instrumentos se pueden utilizar para dar más poder a los que tienen menos poder. Ella ligaba esta pregunta a la corrupción y al papel que tienen las transnacionales en los grandes proyectos de países concretos como Perú, Chile. A mí me parece que hay una cosa nueva, aunque sea vieja, que es la idea de responsabilidad en los temas comunes. Y otra, que es pedir razón de las cosas que se hacen. Eso que es viejo, a la vez se está convirtiendo en un discurso nuevo, y quizás todo el mundo de nuevo coincide en ese discurso, pero no en la práctica: la responsabilidad social corporativa. Surgen los Acuerdos de Ecuador, firmados hace tres años, con las grandes corporaciones que financian proyectos de más de 50 millones de dólares. El único banco que lo ha firmado en España es el Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria (BBVA); los demás no.

Los pequeños, los ciudadanos, los consumidores de aquí, podemos decir no a muchas cosas. Y el ciudadano de otros lugares también puede decir no: yo no compro esto o aquello. El *no* es poderosísimo. Quizás el ejemplo que se puede poner es el de la campaña de Ropa Limpia; en términos globales a lo mejor no es mucho lo que consigue, en términos prácticos y locales está transformando las prácticas de algunas empresas. Otro ejemplo podría ser Inditex. También hay más. La decisión del pequeño que no tiene poder, de decir *no* a determinadas prácticas de consumo, es una de las vías que podría llevar a una solución. Esto asociado al rendir cuentas: hay que exigir que se sepa dónde están las empresas, cómo se gasta nuestro dinero y cómo se hace lo que se hace. Esto es una práctica cada vez más extendida. El problema es que ni rinden cuentas los políticos, ni rinden cuentas los que tienen grandes poderes. Es muy difícil introducir esta presión organizadamente desde la ciudadanía y hacer que se convierta en una tradición. Si no pedimos cuentas, si no sabemos a dónde va el dinero o los recursos, no tenemos nada que hacer, ni aquí ni en otro sitio.

Rafael Grasa. Primero, los conflictos ambientales complicados de los que estamos hablando, lo son sobre todo porque tienen un factor distributivo. Lo has explicado en el caso de Candasnos o lo aprendimos de las luchadoras de la India por preservar sus recursos naturales. Hay una idea que nos cuesta mucho aceptar en Occidente, y es clave; sólo se puede conservar algo, o mejor dicho, es más barato y más eficiente conservar algo que se ha conservado hasta el momento, si lo conservas con las relaciones sociales y comunitarias que lo hicieran posible. Ése es justamente el tipo de lucha en la India y en otros lugares. En Milán se ha descubierto, que para conservar algunos de los parques de la zona norte de la ciudad, es mucho más barato que los agricultores sigan ahí presentes y que preserven el terreno, que no nuestra versión estadounidense de parque conservacionista con miles de guardias. Lo que hay que conservar son las cosas con las relaciones sociales que en aquel momento las conservaron, adaptándolas, porque efectivamente, si cambian las prácticas pueden cambiar las actitudes. Este elemento cultural de práctica es fundamental. Tenemos ejemplos terribles de desculturización de comunidades indígenas. El alcohol sería el caso más habitual, el impacto terrible en todas las culturas indígenas que tuvo la entrada indiscriminada del alcohol.

Segundo comentario, creo que aquellos que queremos cambiar el mundo tenemos que empezar a comprender que confundir realidad y deseo no es bueno. Cada vez más me acuerdo de una frase que le gustaba mucho a mi maestro Manuel Sacristán. Decía: aceptar intelectualmente la realidad, no significa reconciliarse moralmente con ella. Si no aceptamos intelectualmente la realidad, tendremos una gran dificultad. Los políticos juegan con un tiempo corto, muy corto, de 3, 4, 5 ó 6 años. Ese tiempo en el campo del desarrollo es nada. Menos de 10 ó 15 años, en desarrollo, no dejan impacto ni indicadores de resultado mínimos. Y para hacer un cambio radical y establecer relaciones de confianza, necesitamos tiempos todavía más largos, de 20, 25 años. Por tanto tendremos que estable-

cer espacios que permitan jugar con un tiempo más largo. En algunos países, en estos temas de estrategias de desarrollo, por ejemplo, con respecto a la gestión del agua, se consideraba que había una agenda compartida. Eso es lo que está desapareciendo, ya no hay agendas compartidas o no hay mecanismos para establecer esas agendas. Habría que denunciar el papel de algunos organismos internacionales, que aún suponiendo que quieran ayudar, están complicando las cosas, porque establecen desde fuera agendas muy rápidas, donde no pueden participar las partes. En consecuencia, la discrepancia entre el tiempo político y el tiempo comunitario es más grande.

Es fundamental el trabajo aquí. Por tanto: hay que hacer auto examen. Hay demasiado salvacionismo, demasiado mesianismo, en el norte. El salvacionismo, es laico y confesional, de izquierdas, de centro y de derechas, nadie se salva de eso. Nos deberíamos recordar que nuestra tarea fundamental para el cambio está en el norte, aquí, en nuestros lugares, en nuestros mecanismos, con la vista puesta en el mundo sí, pero que es aquí, en lo local, donde podemos actuar. Eso, probablemente afecta también a la propia «academia». Se precisan más debates conjuntos, más debates aplicados a cambios, o más ayuda para intentar orientar experiencias.

Por último, Jesús M.^a, no soy tan pesimista. Es verdad que el tiempo ha cambiado, que el impacto del 11 de septiembre ha hecho resurgir la seguridad nacional. Claro que hay un rearme brutal, pero, desagrega y di la verdad, el rearme tiene un solo nombre: Estados Unidos. Nadie más está rearmando tan fuertemente. Lo de Japón o Alemania no es significativo. Se están rearmando, es cierto, pero su rearme no es especialmente peligroso, porque estaban por debajo del 1%. Yo prefiero hablar de datos y los datos no sustentan todavía la tesis de una remilitarización generalizada.

María Elena Foronda. Concha Roldán, en su entrevista para el periódico, me preguntaba: ¿por qué, si ustedes están trabajando tanto en el tema ambiental no se han preocupado de colocar en la agenda ambiental el tema de la guerra y del impacto tremendo del armamentismo? El nuevo armamentismo es una realidad, y los impactos ambientales que producen las armas también lo son. Sobre esto, disculpen mi ignorancia. No sé si existen investigaciones detalladas que permitan tener elementos más conceptuales. Cierto es que no está en las agendas, ni en las conferencias internacionales ambientales, ni en los debates que habitualmente mantenemos en nuestros países. Quizás estamos en cosas mucho más básicas, pensamos en el tema de saneamiento, en el tema de agua de buena calidad, niveles mucho más básicos que aquellos que puedan darse en países europeos, en España, y me parece bien que se den. Solamente quiero decirles que estamos en otro ritmo, y no tiene por qué ser malo. Simplemente es diferente. Es resultado de realidades, de contextos y de demandas que son distintas, que tienen otro tipo de ritmos y de maduración, y por lo tanto de gestión para su resolución.

Lo segundo, sí reivindico la tradición, sin ser tradicionalista. Pero es que entre nosotros la tradición coexiste. Cuando José Bada nos contaba todo eso del cántaro, que iban en fila y se tomaba sólo lo que se necesitaba, yo me ponía a pensar en el Perú, en Bolivia, en Colombia, en culturas que en este momento subsisten, no en la tradición pasada. La tradición coexiste hoy y muchos de esos conocimientos están siendo arrasados por la mal denominada modernidad, y la imposición de modelos que buscan la maximización de beneficios y rentabilidad a corto plazo, con una visión que no es para nada sustentable. Ahora, felizmente, en universidades como la de San Antonio Abad en Cuzco, la Universidad San Luis Gonzaga de Inca y otras, se desarrollan monografías, tesis de maestría, para investigar cuáles eran las relaciones comunitarias en la gestión del agua, qué tipo de tecnología utilizaban las culturas pre-incas e incas que están en los diseños que se han encontrado de estas culturas milenarias. Muchas de estas tradiciones todavía se mantienen.

Coexisten pero son invisibilizadas. En el momento de tomar las grandes decisiones para realizar esos megaproyectos, al parecer tan rentables, ese tipo de culturas son invisibilizadas. Son peruanos, considerados ciudadanos de tercera o cuarta categoría, que no son tomados en cuenta en la gestión del desarrollo de nuestro país. Existen saberes previos, percepciones, que no se toman en cuenta en el momento en que se van a hacer proyectos de desarrollo. Existe un libro, «La arquitectura del desarrollo», que investiga el fracaso de los proyectos de cooperación durante los últimos treinta años, justamente por no tomar en consideración esos conocimientos y saberes previos. Hemos hecho para la Unión Europea una investigación sobre las percepciones de las comunidades en los temas ambientales y en la gestión de riesgos. Y hemos encontrado lecciones que nos han servido para mejorar.

Se me preguntaba cómo es que después de tanta lucha parecería que los problemas están empeorando. En Chimbote hay una tendencia a la concentración en solamente cuatro o cinco corporaciones, que están comprando las empresas pesqueras para modernizarlas. De 42 existentes se han reducido a 25, y, de estas 25 empresas, en 10 de ellas ya se está aplicando tecnología limpia, que está reduciendo al 90% los problemas ambientales en la ciudad. Pero los efectos que se han producido durante 40 años son acumulativos, en temas no solamente de contaminación orgánica sino también química. Nunca se habían realizado estudios de morbi-mortalidad, de qué enferma y de qué se muere la gente. Con una investigación de nuestros amigos suizos se han puesto en evidencia temas que ya eran muy antiguos. Esta información nos está sirviendo de base para poder incidir sobre asuntos que seguramente acá son básicos, pero que allá son necesarios, como el establecimiento de límites máximos permisibles, de estándares de calidad ambiental y de regulaciones, en un sector que nadie regula. En ese nivel estamos. Las prácticas de rendición de cuentas se están incorporando a través de un proceso que se denomina presupuesto participativo, que se logró también a través de una lucha para que hubiera mayor participación ciudadana en la gestión local, en la gestión regional, en la gestión nacional. Pero no es una práctica muy común. Ya les hablé de lo que nosotros denominamos las agendas ocultas, que se proyectan en otros países y que se traen con roles definidos a nuestros países, de las cuales obviamente no se rinden cuentas. Se sigue haciendo por debajo de la mesa y pone en riesgo el conjunto de proyectos sociales.

Julia Remón. Simplemente, decirle a Jesús M.^a Alemany que los tiempos históricos nunca son lineales, que hay grandes regresiones. Cuando algún concepto interesante histórico cala en algunas personas, este testigo sigue a pesar de que haya revisiones adversas. Los avances históricos son a largo plazo. El concepto de seguridad humana es un gran avance, esperemos que subsista.

Carmen Magallón. Dentro de nuestro tema de este año, que aborda el agua como derecho humano y raíz de conflictos, esta sesión se había pensado para analizar la estructura de las violencias que pueden darse en torno al agua. Puede darse una violencia directa, una violencia cultural y una violencia estructural. En este sentido, el concepto de seguridad ambiental, muy relacionado con el concepto de seguridad humana, es un ejemplo que pone de relieve cómo en los conflictos relacionados por el agua, la violencia estructural es muy fuerte. El agua no es tanto un factor que esté detrás de la violencia directa, aunque hay conflictos armados en los que el contencioso por el agua también está, cuanto un problema estructural de seguridad humana, de los seres humanos que sufren carencias sanitarias y enfermedades, derivadas de los deterioros ecológicos de los recursos de agua. En este caso, el peligro para la seguridad humana se concreta en la falta de seguridad de los recursos hídricos.

Quisiera complementar el concepto de seguridad humana: la seguridad humana se conceptualiza como libertad, libertad frente al miedo que produce la violencia directa y

libertad frente a la necesidad, seguridad frente a las necesidades cotidianas porque se tienen cubiertas. En informes posteriores aparece como la responsabilidad de proteger. Frente a la inseguridad ambiental que viven muchas comunidades en el mundo, existe también el derecho a ser protegidos por la comunidad internacional. La idea de la responsabilidad de proteger surge en un informe de Naciones Unidas del año 2001. Se coloca frente a la soberanía nacional y la responsabilidad del Estado de proteger a sus ciudadanos. Como no siempre ocurre y hay estados que no protegen a sus ciudadanos, en esas circunstancias, es la comunidad internacional la que tiene la responsabilidad de proteger. La pregunta sería: la inseguridad ambiental, ¿es un aspecto en el que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de proteger? ¿Quiénes son los que están contaminando y produciendo desastres? Son empresas, generalmente del norte, que conocemos bien. Hay casos paradójicos, como Canadá, que es un país abanderado de la seguridad humana, aunque es cierto que prefiere el enfoque del «freedom from fear», liberarse del miedo, seguridad frente a la violencia directa. Sin embargo, una empresa canadiense, la empresa de la mina Yanacocha, en Perú, sigue utilizando cianuro para extraer oro, algo que está prohibido en Europa. En este espejo nos tenemos que mirar Canadá y nosotros. Aguas de Barcelona, se ha mencionado, en algunas comunidades tiene ciertas prácticas que habría que ver si afectan o no a la seguridad ambiental. La próxima sesión tendremos un representante de Aguas de Barcelona aquí y vamos a hablar. Creo que como comunidad internacional tenemos la responsabilidad de proteger a los pueblos, más allá de la guerra, también de la inseguridad ambiental.

Segunda cuestión, me parece interesante destacar y pensar sobre el caso de comunidades que están de acuerdo en realizar actividades económicas que destruyen sus ecosistemas. ¿Por qué? Es como si el nuevo alcohol de las comunidades fuera el dinero. Aquí también está pasando o ha pasado. Algunos sectores prefieren tener una empresa de armamento, o que contamine, y tener trabajo y sueldo, a no tener nada —o arriesgarse a una reconversión—. Aunque luego eso signifique que el río se contamina y las armas finalmente matan. ¿Cuáles son las opciones que pueden ofrecerse en estos casos?

Finalmente, una cuestión. Estuve en el tribunal de tesis de una brasileña, Celia Francés, sobre la seguridad humana. Buscaba y analizaba factores que podrían influir en Brasil en la mejora de la seguridad humana de sus habitantes. Ella también concebía que la seguridad humana falla en situaciones de pobreza, de desigualdad, y de falta de seguridad ambiental. Su tesis era que la carencia de identidad comunitaria es negativa para la seguridad humana. Si quienes tienen más medios y posibilidades de influir en las mejoras, porque son ricos, no se sienten identificados con su comunidad de pertenencia, no ejercen la responsabilidad que les corresponde. En el caso de Brasil, los ricos de allí no se sienten ligados a la comunidad, ni responsables ante la gente de su tierra y por tanto no se comprometen con normas y decisiones que mejoren y protejan a los pobres, redistribuyendo parte de su riqueza. Son importantes el conocimiento y la relación, como forma de construir comunidad identitaria y adoptar actitudes de responsabilidad, ante tu comunidad, ante tu país. Ayudaría a salvar esa brecha que existe entre las normas y el fallo en su cumplimiento. Cuando no nos comprometemos con el de al lado, por mucha norma que haya, falla la responsabilidad. Sabemos que en el País Vasco o Cataluña, por ejemplo, los ricos son más responsables, en comparación con otros lugares, porque aman su comunidad y quieren que se desarrolle. No soy muy comunitarista, pero me parece que ése es un aspecto a tener en cuenta

Pedro Arrojo. A este debate le falta un énfasis un poco mayor en algo que es específico del agua. Hablamos del recurso, pero apenas se habla de ecosistemas, ni una sola vez se ha mencionado el tema del ciclo hidrológico. Cuando se hace el discurso sobre

recurso, la clave es la equidad, el reparto. Ciertamente ese es uno de los elementos en debate, no lo niego. Pero los ecosistemas se comparten y se gestionan. Es un enfoque diferente. Creo que el primer problema es ecosistémico y el segundo es de equidad. Cómo se resolvió el problema del agua potable en España. No hubo Banco Mundial, hubo un acuerdo político de prioridad máxima, de la necesidad de la fuente pública, gratuita, potable, en la plaza del pueblo, al lado de la casa de todo el mundo. La cuestión es que ahora no se puede. Porque antes, el agua potable o potabilizada estaba cerca, y ahora ya no; porque antes el río era potabilizable, y ahora no; porque antes la fuente era potabilizable, y ahora no. Ése es el principal problema.

En algún caso puede que no haya agua para beber. Pero el agua para beber es poca, necesitamos unos 30 litros por persona y día, el 1'2% de todo el agua que usamos, para obtener esa cantidad no hay problema en ningún lugar, ni siquiera en los desiertos. El problema es que hemos roto los ecosistemas y de repente surge un problema de accesibilidad a aguas potabilizables; en Bretaña, que llueve mucho, no hay agua potable, y es un país rico; pero hay dinero para resolver el problema. Esa es la clave. Los que somos ricos resolvemos el problema, y los que son pobres se mueren. Pero entendamos la especificidad del agua. Hemos roto muchos ciclos irresponsablemente, el ciclo hidrológico, que es un ciclo corto, el ciclo del clima que es un ciclo largo, y del que no percibimos tanto. Romper un ciclo corto que interviene en la vida de manera inmediata es una especificidad que tiene el agua y que no tienen otros elementos. Por ahí va la cuestión que a mí me parece básica, que tiene que ver con el modelo de desarrollo y con las prioridades; entronca con la dimensión ética, que siempre planteo y es otra especificidad del agua. El agua puede ser H₂O, pero sus funciones tienen categorías éticas diferentes y no intercambiables. El agua que necesitamos, los 30 litros, es «agua-vida», es agua-derecho humano, no tiene que ver con el tema económico y debe recibir una prioridad absoluta. El «agua-ciudadanía», tiene que ver con la cohesión ciudadana, es un servicio que tiene algo de relación ya con la economía, pero con la economía pública. El «agua-negocio», el agua-desarrollo, el agua-economía, esa sí que tiene criterios de gestión que pueden vincularse a lo que son racionalidades económicas, más o menos estándar. Si damos prioridad al agua-economía, las consecuencias son enormes. Si producimos papel mientras contaminamos el río, y lo justificamos porque da trabajo y se va a producir bienestar, quebramos el ciclo hidrológico en nombre del desarrollo, y estamos poniendo el carro delante de los bueyes. El agua es un problema ético, por eso es más difícil de gestionar que la madera o la tierra.

Carmen Magallón. Pero estamos viendo cómo en muchos lugares, la gente prefiere que le pongan una industria aunque sea nociva, aunque contamine, si eso les va a proporcionar un empleo y un sueldo.

Pedro Arrojo. No estoy de acuerdo. Unos asienten, los que van a ser contratados, pero aguas abajo, el pescador o el agricultor está en contra. ¿Qué está diciendo la Directiva Marco de la UE actualmente? Dice que hay que dar marcha atrás y cambiar el orden. Lo primero es recuperar el buen estado ecológico de los ríos, por delante de la economía. Lo dice la ley. Porque hemos llegado a la conclusión de que recuperar el ciclo hidrológico es el mejor negocio económico, social y ambiental que podemos hacer. Es el único ciclo que trabaja gratis para producir agua de calidad, peces, bienestar, estética, identidad y muchas más cosas. O tenemos esa referencia de cuenca y de ciclo, o discutimos de recursos y sólo de equidad. En este caso, creo que empobrecemos la perspectiva del debate.

Rafael Grasa. Lo que planteas es correcto. Recuerda que el caso más típico fue el asbesto. Se sabía desde el principio que altamente contaminante y perjudicial, y en Alemania los trabajadores, con gran irracionalidad, hicieron caso omiso. De tu discurso, una cosa hay que contextualizar. Estoy de acuerdo en lo sustantivo, es evidente que el gran

tema es el ecosistémico. Pero no nos engañemos: en la esfera internacional, los temas de ecosistema se vuelven recursos. Porque los ecosistemas están situados dentro de fronteras. Es el problema del debate sobre Amazonas. Con perspectiva de humanidad, de generaciones futuras, si se rompe, se pueden romper ciclos medios, largos y cortos. Pero para muchos países eso está en su territorio por razones naturales, y dice: esto es mío.

Pedro Arrojo. También pasa eso a nivel nacional: ahí está el trasvase del Ebro. No hay que llegar a nivel internacional. El enfoque de recurso es sistemático.

Rafael Grasa. Pero es que el enfoque como recurso es inevitable en el análisis, porque es el que percibe la gente. Después, tú decías que el gran problema no es ciertamente el agua para consumo humano; claro que no, es para saneamiento, para otros objetivos. Pero, ¿qué grandes cuencas de ríos del sur tienen problemas de potabilidad? No se me ocurren; sólo los hay en zonas locales.

Pedro Arrojo. Hay problemas con la minería.

Rafael Grasa. Pero grandes problemas que sean como los del norte.

María Elena Foronda. Todos. Nuestras cuencas están contaminadas. Nuestros ríos no son ríos, son cloacas, como resultado de la actividad de las industrias mineras, de las industrias extractivas.

Pedro Arrojo. Dos mil doscientos millones de personas sin acceso al agua potable están en el sur. No es por la privatización, es porque se ha destruido el ciclo hidrológico, y lo que antes se podía beber, hoy envenena.

Rafael Grasa. En los últimos comentarios surgían varios aspectos que quisiera reubicar. Uno, creo que Pedro tiene toda la razón: cuando hablamos sólo de recursos y de recursos naturales, sean renovables o no, el agua tiene una característica absolutamente diferente. Muchos de esos recursos, madera u otros, incluso recursos fósiles, no tienen el carácter doble que tiene el agua: ser vida y ser también sustento de otra vida, además de producción. Eso está bien señalado. Una segunda conclusión derivada es que cuando se normativiza, a nivel de derechos, hay que introducir prioridades. Por eso estamos de acuerdo con el agua como derecho humano, esa era la tercera idea. Pero una de las carencias de los informes del PNUD, es que, una vez que se declara derecho humano, hay que decir que no todos los derechos humanos son iguales. Hay derechos fundamentales. Por eso es sugerente la distinción de Pedro sobre las funciones del agua, y en consecuencia el carácter jurídico y ético que les corresponde.

El tema en que ha habido más debate es sobre el agua más allá de las necesidades básicas, como sustento para otros sistemas de vida, para la producción y para el consumo, incluyendo el suntuario humano. Lo interesante sería señalar que, si desagregamos los datos, el agua como derecho humano fundamental, el agua como derecho humano ciudadano, es relativamente poca. Ahí no hago distinciones, los cálculos los ha hecho Pedro. Dice que es un 8% o menos. Y que es en el resto donde hay problemas, donde se produce la economización total del elemento y por tanto las cuestiones de contaminación. Dicho eso, es bueno recordar que el problema de los criterios éticos o criterios de decisión en ecosistemas es que los ecosistemas no saben de fronteras, pero nuestro sistema internacional está organizado con fronteras y con soberanías. Ahí es donde surgen los debates, que es lo que intentaba decir antes. No por casualidad, el debate en Río de Janeiro sobre la biodiversidad, reducido a la caricatura extrema, planteaba dos posiciones irreductibles. Indonesia, como supuesto abanderado del sur, diciendo: ¿biodiversidad?, perdonen, pero hablan de nuestros recursos. La postura de Estados Unidos era justamente la contraria: ¿sus recursos? perdón, pero son propiedad de la humanidad, de la especie humana, ríque-

za de vida; si a partir de ahí se utiliza el ingenio humano y surge conocimiento, eso tiene propiedad, y a lo sumo estamos dispuestos a hacerles una rebaja en los royalties, porque la planta (o lo que sea) procede de su zona.

Pedro Arrojo. Tradicionalmente el agua ha sido una cuestión local, no ha habido problemas, se ha gestionado desde la comunidad. La institucionalidad local sigue siendo imprescindible, pero insuficiente. Incluso la institucionalidad regional y nacional resulta insuficiente. Requiere institucionalidades de cuenca, porque hay que recuperar el equilibrio ecosistémico y esto exige gestión integrada de cuenca. Es un reto a nivel nacional, en lo que a las cuencas nacionales se refiere. A nivel europeo estamos ante la obligación legal, con la Directiva Marco, de promover nuevos enfoques de gestión transfronteriza, en el caso de cuencas compartidas entre varios países.

Rafael Grasa. No hay confusiones. Gestión implica decisión compartida; si no hay decisión compartida, no hay gestión.

María Elena Foronda. La propuesta de la nueva cultura del agua generó debates en los procesos en que nosotros estamos. La definición del agua en estas categorías éticas, y no solamente su ubicación como un recurso, o peor aún como una mercancía, nos ayudó a comprender y a diseñar estrategias en distintos niveles, también de intervención. El «agua como derecho humano», los 30 litros por persona y por día básicos, que a nadie se le pueden negar; el «agua-ciudadanía»; el «agua-negocio», en donde también las responsabilidades en los usos y los costos son diferenciados por el uso que hacen las empresas que necesitan el agua para producir y lo que tienen que pagar por ella. Y el «agua-delito», que en nuestras condiciones es vital. Decía Rafael Grasa que eso no sucede en el sur. Pues eso es lo que más sucede: la mayoría de las cuencas de nuestros ríos están contaminadas por metales pesados, por cianuro. En la práctica, los diferentes usos que se venían dando anteriormente de manera comunitaria, uso agrícola y otros, ahora han sido modificadas radicalmente, sin preguntar a nadie. Sobre ese tema existe impunidad aún y poner sobre la mesa el tema del «agua-delito» permite a las organizaciones y al propio gobierno reflexionar desde otra perspectiva, y no solamente desde el programa que ahora lamentablemente se está promoviendo. Es el programa de agua para todos. Conversando con un compañero me contaba que acá pasa lo mismo y que ustedes han agregado: *agua para todos sí, pero no agua para todo*. Esa ligera diferencia marca una concepción ética y ecosistémica que comparto plenamente.

Maribel Ortega. Rafael Grasa proponía seis puntos para el debate, me quedo con cuatro. En la población no hay conciencia de los problemas que genera el agua. Utilizamos el recurso sin preocuparnos si hay escasez, si las empresas se están aprovechando ilegítimamente, si se contamina el río, los acuíferos o incluso el mar. José Bada ha dicho que antes la gente vivía de los ciclos naturales. Eso no ha cambiado. Obtenemos el agua de la pluviometría, a través de los ríos, que llenan los lagos, que llenan los depósitos subterráneos y los pantanos. Hay una cierta tensión entre desarrollo y medio ambiente. Se ha optado por el desarrollo, aun con deterioro del medio ambiente, lo que trae como consecuencia desertización de zonas del planeta, destrucción de selvas tropicales, lluvia ácida. Hasta hace poco se creía que los recursos de la tierra eran infinitos e inagotables, pero no es así. Sin embargo, la naturaleza tiene sus propias defensas, no se detiene y sigue su marcha. Este año que ha llovido tanto, se está viendo un contraste en el Pirineo Aragonés, frente a los años anteriores de sequía. Yo veo que la naturaleza se sobrepone a la contaminación y a todo.

Va a venir próximamente, a este ciclo, Leonardo Boff, que tiene unos libros interesantísimos sobre este tema: «Ecología, grito de la tierra, grito de los pobres» y «La digni-

dad de la tierra». En este último, escribe: «Cuanto más crece la dominación mundial de la ciencia, más crece la destrucción del medio ambiente. Los daños afectan al aire, al suelo, las aguas, el clima, la flora, la fauna, la calidad global de la vida humana, e influyen en el hombre porque espiritualidad y ciencias se implican y se complementan». Debido al desarrollo y falta de solidaridad, sólo se mantienen pequeños grupos reivindicativos, pero no se unen. Separados no tienen la fuerza suficiente para forzar un cambio de estructuras. Por otra parte, las grandes empresas consideran a los seres humanos agentes a su servicio. Disponen de ellos según sus propias necesidades o preferencias. Por tanto, pienso que la crisis actual del agua es una crisis de la civilización.

Toda esta situación tiene una incidencia negativa sobre los seres humanos, ya que su estado está vinculado a cómo se encuentra la tierra. Si veo una deforestación en el Pirineo Aragonés, me siento verdaderamente mal; si lo veo lleno de agua, me siento estupendamente. El estado de la naturaleza influye en el bienestar. Leonardo Boff recuerda la frase de un indígena americano: «Cuando sea derribado el último árbol, cuando el último río sea envenenado, cuando el último pez sea capturado, solamente entonces nos daremos cuenta de que no se puede comer dinero».

Pablo Ramos. Se ha propuesto la formalización de lo informal. Reconocemos como informales ese conjunto de reglas acordadas en el grupo desde hace mucho tiempo, que han funcionado. Pueden ser consuetudinarias. Lo que explicó José Bada me pareció fascinante. Son historias de buena gestión del agua, que vamos recogiendo como casos exitosos en el tiempo. Estaba el instrumento definido, estaba la forma cómo se recogía el agua y el tiempo para cada necesidad; lo que llamamos ahora el marco institucional de ordenación de recursos. Es un ejemplo perfecto de lo que son las condiciones necesarias para que los arreglos institucionales funcionen para manejar un recurso, en particular en gestiones locales. Creo que la forma en la que se logre formalizar, es decir, hacer un acompañamiento político o de las instituciones del Estado de esas instituciones pequeñas, es lo que cambia en términos de seguridad humana y seguridad ecológica. No es más de lo mismo, es reconocer el cambio en las situaciones: saber cómo estamos ahorita en algunos problemas ambientales y que hay algunos conocimientos y prácticas ancestrales que podemos reconocer. Creo que no debemos universalizar, generalizar, esa es la primera gran cuestión. Lo que podemos hacer es reconocer algunos casos que van funcionando, que permiten hacer arreglos institucionales y que deben ser formalizados.

Nosotros trabajábamos, en Colombia, con un grupo de mujeres extractoras de marisco del manglar, y había un problema de condiciones sociales, de salud, de educación, y de disminución del recurso. En la medida en que adaptamos la realidad local, haciendo una normativa para las personas que trabajaban en eso, empezó a fortalecerse la seguridad humana. Logramos un equilibrio de la parte ambiental por medio del reconocimiento de las normas institucionales locales, apoyadas por el Estado. Lo que hacía el Estado era regular el cumplimiento de las normas, que se habían propuesto al interior del grupo. De esa manera se potenciaban muchos procesos de mejora, en las condiciones de educación, de salud, de distribución del espacio y manejo territorial, especialmente en comunidades que son autónomas, en las que no hay propiedad privada, que era uno de los principales problemas. Si no hay propiedad privada, es muy difícil legislar. Finalmente, logramos aumentar los niveles de seguridad humana y equilibrar un poco la seguridad ecológica. Por tanto, concluyo, una forma de cambiar es a través de la formalización de lo informal, del reconocimiento de esas reglas locales que, aunque no sean de aplicación universal, es reconocido su éxito, en ciertos lugares. La normatividad, que normalmente es rígida, puede ser flexible asumiendo las condiciones concretas de las prácticas positivas.

Lourdes Casajus. Con respecto a la relación conflicto-colaboración, en la que a lo largo del seminario se ha incidido, me gustaría transmitir toda la riqueza que este término encierra, tanto para las personas en particular como para la colectividad en general, a través de una experiencia concreta. Con motivo de una investigación en la comarca del río Matarraña, donde hubo un conflicto que se resolvió, realicé entrevistas a un grupo de mujeres. Ellas me expresaban cómo la colaboración en la resolución del conflicto había incidido en su desarrollo personal, les había ayudado a ser más personas, les había hecho sentirse más capacitadas, valorar lo que tenían y reforzar una identidad colectiva. La conclusión es que la colaboración en torno al río reforzó su identidad colectiva, fue un eje vertebrador de identidad.

Pedro Arrojo. Sin perjuicio de la importancia del agua potable, cuando miras al río te das cuenta de que es mucho más que agua. Por ejemplo, se nos olvida la pesca. Nos olvidamos de los tiempos en que había pescadores en cada pueblo, que vendían luego el pescado para alimentarse. En la Amazonía son 200.000 toneladas de pescado, mayoritariamente de autoconsumo y mercado local. Pero como no entran en los circuitos contables de los países, cuando destruimos la pesca no se resienten las macro magnitudes del país. Sin embargo es una producción básica en la lucha contra el hambre o en el mantenimiento de la actividad de las poblaciones. Se suele decir que la pesca es la proteína de los pobres, mucho más que la caza, y eso tiene que ver todo con los ríos.

Los manglares, son criaderos de pesca, no sólo en el manglar sino en todo el litoral. Cuando destruyes un manglar o cuando contaminas, no sólo es que no hay agua para beber, es que desaparece la proteína de los pobres. Hay un montón de servicios vinculados a un ecosistema, que en su complejidad va mucho más allá del suministro de agua de calidad.

Carmen Magallón. María Elena Foronda dijo que en su país hay mucha regulación, mucha legislación, sin embargo creí leer que no tenían un Ministerio de Medio Ambiente. ¿Piensas que la falta de un organismo coordinador puede ser causa de que no se aplique la normativa? ¿Hay otros ministerios encargados de cuestiones ambientales? o ¿en qué medida la legislación allí no es lo suficientemente rigurosa?

Me llamó la atención saber que en un caso de contaminación de aguas por prácticas mineras, había habido un estudio de salud hecho por suizos. Y que en él aparecían factores explicativos de las enfermedades que sufría la gente de la zona. ¿Por qué los suizos, me preguntaba? ¿Por qué no la universidad de la zona? Una carencia que por otras vías me ha parecido detectar es que en los países de América Latina no es frecuente que haya unión de la universidad, de los estudiosos, con los movimientos sociales, de modo que los estudios de la institución universitaria saquen a la luz cómo afectan determinadas prácticas industriales a la salud. Esa alianza es importante porque los movimientos sociales necesitan cargarse de razones.

Una pregunta para Rafael Grasa, acerca de la seguridad humana. El concepto, que a nosotros nos gusta tanto, no es bien aceptado por la comunidad de estudiosos de relaciones internacionales, porque lo encuentran difuso, vago. Alguien dijo que es como la lista de la compra. Nosotros percibimos, por el contrario, que es muy importante, y lamentamos los retrocesos que se están dando, en una vuelta hacia la seguridad militar, centrada en los estados. ¿Cómo puede haber ese divorcio entre lo conceptual y lo que se percibe que realmente incide en la gente?

Finalmente, quiero presentar a Carolina Sancho; es de Chile y está haciendo aquí un doctorado sobre conflictos y seguridad.

Carolina Sancho. El tema de la seguridad humana surge ante la incapacidad de la noción de seguridad nacional para dar respuesta a la problemática que se genera en mate-

ria de seguridad. Nos encontramos frente a un dilema: ¿Cómo es posible que en nombre de la seguridad nacional pongamos en riesgo la vida de los ciudadanos? Ejemplo claro: las minas anti-personal. Frente a esa contradicción surge un concepto más amplio de seguridad que involucra más aspectos. Pero se incluyen tantos ámbitos en esta noción, desde la seguridad alimentaria hasta la ambiental, entre otras muchas, que es difícil manejar y hacer operativo. El desafío que nos presenta es hacerla operativa y demostrar que sirve.

Seguridad nacional y seguridad humana se complementan, no son contradictorias. La seguridad humana, por ser una noción nueva, requiere reflexión, análisis, y lo requiere urgentemente, porque nos está dando respuesta a un problema concreto: cómo es posible que los ciudadanos estén peor en el día a día. Algo pasa con la idea tradicional de seguridad, cuando las personas no están protegidas y son más vulnerables. Es una invitación a empezar a trabajar desde la sociedad civil, porque las instituciones están sobrepasadas.

José Bada. La primera carga que tiene que soportar la Tierra es la presión de una humanidad desbordada. Un político de Aragón puede decir que quiere tener más votos, más fuerza, más pueblo. Es un planteamiento muy localista y desde ese punto de vista no hay posibilidad de resolver problemas globales. Los problemas que actualmente se nos presentan, sólo tendrán respuesta en la medida en que adoptemos actitudes radicales de responsabilidad para hacerse cargo de una situación, que, siendo la que yo vivo aquí, sin embargo está abierta al mundo entero. Necesitamos ciudadanos del mundo que sean capaces de plantearse problemas desde la responsabilidad ciudadana global, que no piensen sólo como miembros de la Diputación General de Aragón, que superen todos los prejuicios, todas las fronteras, y que, pensando radicalmente, entiendan que el principio de todos los males, pero también de todas las soluciones, es el hombre.

Por ejemplo, y volviendo otra vez aquí, todos nosotros tenemos una magnífica nevera, entre otras cosas, que nos sirve para traer los productos de todas partes: consumimos frutos exóticos, de lejanas tierras, o de otras estaciones, en cualquier tiempo y momento. ¿Hemos pensado lo que eso significa desde un punto de vista ecológico? Había un letrero en alemán en un pueblecito de Baviera que ponía: *una casa en el mundo, y en la casa todo un mundo*. Esa realmente no es una buena consigna para resolver los problemas ecológicos. Tenemos que hacer planteamientos más responsables. ¿Para qué queremos traer agua de calidad de Yesa, si cuando tengamos agua de calidad en Zaragoza, los zaragozanos seguirán comprando agua de botella? El hábito, la mala costumbre de beber agua de botella, está tan arraigado, que lo primero que hacen los inmigrantes que llegan aquí es comprar garrafas de agua en los supermercados, porque eso pertenece al estatus. ¿Por qué no beben agua del grifo? No pasa nada, en Zaragoza se puede beber perfectamente agua del grifo, y de botijo, que es toda una filosofía. Se sienten integrados en la medida en que también pueden consumir agua de botella.

Chuse Inazio Felices. Como dato, en el documental que ha hecho Al Gore sobre el cambio climático, se decía que a principios del siglo pasado la población mundial estaba en 1.500 millones. Hoy el mundo tiene seis mil y pico millones, y en 25-50 años va a llegar a los 9.000 millones. Nunca el planeta tierra ha tenido tal cantidad de seres humanos.

Jesús M.^a Alemany. Añadiendo a eso, que están desigualmente distribuidos, y que precisamente el crecimiento se da en los países donde hay más pobreza, y en cambio donde hay más posibilidades el crecimiento es mínimo.

Montse Reclusa. Sobre este tema de la demografía: las personas no somos el problema. Así como el agua no es un recurso, o por lo menos no sólo es un recurso, las personas no somos el problema. Y tanto si parimos como si no parimos, primero habrá que

preguntar si queremos ser muchos o pocos y plantearse si el planeta nos puede sostener. Pero todo funciona al revés.

Rafael Grasa. Hay dos actitudes ante este problema: que las personas no son un problema en sí, pero globalmente pueden serlo. Una actitud, la más pesimista, bienpensante por otro lado, dice que no nos engañemos más, esto no tiene solución y sabemos cómo acabará: con el fin de la especie humana. No hay ninguna especie viva que no haya tenido algún momento de crisis y lo normal es que al final desaparezca. La otra actitud es la de un cuento de Asimov. Se sitúa en el momento en que en el mundo, ya totalmente unido, con un solo gobierno, se va a eliminar físicamente. Los últimos animales están en una pequeña granja que tiene en la terraza de su casa una persona. Porque el gobierno planetario ha descubierto que aquellos conejos, gallinas, significan que el control demográfico general podrá permitir 300 ó 500 seres humanos más para el equilibrio de la tierra. Lo que sí que es cierto es que las personas no son un problema, pero que globalmente la sustentabilidad en la tierra puede serlo. Lo que pasa es que efectivamente no son las personas sino la situación, y desde luego no se puede decidir más allá de las personas.

La seguridad humana no es exactamente un concepto, es ante todo el síntoma de un cambio, es un programa político y una propuesta política, es una propuesta normativa que surge de toda esa constatación que comentaba Carolina. En este momento, se plantean cuestiones en cuanto a su operatividad. Creo que lo interesante es esa dimensión, como ha señalado Jesús M.^a, que nos permite desterritorializar. Pero hay riesgos importantes. Uno, el que yo llamo el riesgo Galtung: fagocitemos el concepto: la paz es todo. Esto no resuelve mucho. Cuando analizamos es bueno tener una visión holística, ser capaz de englobar, de abstraer. Pero cuando deseamos resolver problemas concretos hay que fragmentar, priorizar, no se puede resolver todo a la vez. Por eso, desde el punto de vista de los movimientos sociales, lo fundamental es tener una visión general que nos permite ver las alianzas, ver que hay coincidencias. Porque efectivamente la agenda es convergente: paz, seguridad, desarrollo, derechos humanos. Pero no lo mezclamos todo como un tema diciendo que ése es el único tema de la agenda, porque también sabemos por la vida política que sumar, a veces resta.

Creo que lo interesante es tener una política coherente, fragmentaria. Ahí es donde están los retos de seguridad humana y la agenda de trabajo hoy. La importancia de la seguridad humana es que efectivamente nos permite un programa ético, político y normativo bastante genérico, que nos permite entender la centralidad de los seres humanos, que es coherente y que puede tener especificidades diferentes, en diferentes países. Pero hay tres retos claves que tienen que ver con su operatividad. Primero, la operatividad académica. Trabajo ya en un par de redes, una internacional y otra que estamos creando para formar una red de investigadores en seguridad humana, en España. Vamos a dejarnos de debates teóricos etéreos, diseñar una definición operativa y trabajar con ella. En este sentido, yo apuesto claramente por la noción canadiense, ampliada si se quiere, o con alguno de los aspectos de la noción de Amartya Sen. No decir que seguridad humana es toda la agenda de desarrollo, sino que es una parte, la que tiene que ver con los riesgos físicos y la superación de los riesgos físicos. Eso ya es mucho porque permite integrar todos los temas de derechos humanos. Lo demás es la parte de desarrollo, y se busca la alianza con ello.

El segundo reto es la operatividad política. En la agenda política local, qué es lo que hay que poner de temas de seguridad humana. Afecta a la política oficial, a los partidos políticos; pero también afecta a la sociedad civil. No creáis que es fácil. Una anécdota que me entristeció profundamente. Durante el debate para elaborar un plan director de cooperación del gobierno catalán, que me tocaba redactar a mí como asesor externo, cuando se

utilizaba la expresión humana, comentó una persona de la Junta: no nos gusta que utilices la expresión *seguridad humana* porque nos suena a esa seguridad ciudadana, privada, de las urbanizaciones. Hay que ver no sólo qué queremos decir sino que la gente lo entienda. Habría que haber respondido que era una expresión de Naciones Unidas. La puedes usar o no, pero decir que te suena a los problemas de seguridad de las urbanizaciones, no tiene nada que ver.

El tercer reto operativo son las redes y la agenda compartida con el sur. El elemento clave es un cambio radical en muchos de nuestros paradigmas. Pasar a políticas de estricto acompañamiento, con respeto a su protagonismo. También en ese tema habrá dificultades. Por ejemplo, yo tengo muchos problemas con la gente que trabaja en la Red Internacional en la que estoy con los latinoamericanos que trabajan en esta cuestión. Porque exceptuando algunos chilenos, muchos de los que han trabajado por ejemplo alrededor del Wilson Center, en Washington, dicen: ahora no metas la seguridad humana, porque estás introduciendo en la agenda de las fuerzas armadas un problema nuevo. Bastante hemos trabajado para que las fuerzas armadas latinoamericanas empiecen a civilizarse. Por razones contextuales, hay una posición de gente muy progresista, que prefiere hablar de seguridad civil porque temen que introducir el tema de seguridad humana pueda cargar de razones a las fuerzas armadas para que sigan teniendo nuevas tareas.

Responsabilidad de proteger. Eso nos lleva a la colisión de dos principios básicos en el ordenamiento internacional: el principio, todavía clave, de la soberanía de los estados y de no ingerencia, que es el que domina; y el principio de derechos humanos. El informe del 2001 es interesante, aunque fue la Asamblea General, dominada por los países del sur, la que no quiso asumir ninguna de las recomendaciones del informe sobre la responsabilidad de proteger. Es un paso adelante, que plantea que, efectivamente no es de recibo, si crees en los derechos humanos, que una violación masiva y sistemática de éstos, hecha por quien tiene la obligación de protegerlos, que es el Estado con sus ciudadanos, por acción o por omisión, quede sin reacción internacional. El debate sobre la responsabilidad de proteger es interesante y también debería trabajarse más para hacerlo operativo: a quién, quién, cuánto, cómo se debería proteger. En temas de seguridad humana o de seguridad ecológica, sería complicado. La única forma de hacerlo sería avanzar en una institucionalización formal, de manera que en determinadas decisiones compartidas explícitamente, si tú no actúas, el otro puede actuar. Pero si no hay una pre-autoización es prácticamente imposible. Además generalmente siempre es el norte el que interviene en el sur, no a la inversa. Quien más contrario es a todo el tema de intervención es el sur, organizado en el Comité de los 24, el antiguo Comité de Naciones Unidas para la Descolonización.

María Elena Foronda. En relación a la pregunta que Carmen Magallón planteaba, en Perú se aprobó hace un año y medio la Ley General del Ambiente, que es el marco regulatorio que trata de armonizar las distintas competencias sectoriales ambientales que existen en el país. Pero lo decisivo en este tema, más allá de la norma, es la institucionalidad que tiene que hacerla operativa y crear herramientas que permitan aterrizar el marco normativo, de manera que se prevengan o resuelvan los problemas ambientales. La Defensoría del Pueblo, ante los conflictos ambientales que están creciendo en Perú, ha propuesto la creación de una superintendencia de medio ambiente que tenga autonomía política. Porque el Consejo Nacional del Ambiente depende de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Presidente del Consejo de Ministros depende del mandatario de turno. Al final, éste tiene una intervención directa sobre las decisiones que el Consejo Nacional del Ambiente toma cuando existe un conflicto ambiental. Y, por lo tanto, el Consejo no tiene autonomía para decidir. Tampoco tiene el peso político suficiente, porque, cuando va a una reunión con los demás ministros, puede recomendar a los sectores qué es lo que deben

hacer ante un problema, desde su perspectiva de autoridad ambiental, pero no puede fiscalizar ni sancionar. Estas competencias de sanción o de fiscalización no son parte del Consejo Nacional del Ambiente, que se convierte en un ente de concertación para promoción de políticas ambientales.

Ante esta situación, la otra propuesta era la creación de un ministerio, que al tener un rango superior, pudiera articular las competencias ambientales, actualmente divididas, y tener así una mayor capacidad de decisión política. Está en debate que, sea ministerio o sea consejo, no dependa de la decisión del ejecutivo, sino que pueda actuar como una autoridad autónoma. Tal es el caso de Chile, en donde la CONAMA sí tiene autonomía. El Presidente de la CONAMA es nombrado por el Congreso de la República y por lo tanto no depende del mandatario de turno. Además tiene facultades de aplicación directa de las normas, y de sanción cuando hay un conflicto o una violación de un derecho ambiental. El problema siguen siendo los instrumentos para la gestión ambiental. Se están trabajando competencias descentralizadas. Hay regiones donde existen comisiones ambientales por cada zona, pero no tienen la suficiente fuerza para intervenir, sólo para recomendar. El CONAMA es como un partido de fútbol, donde hay mucho pasecito y ningún gol; no tiene efectividad.

En relación al tema de la universidad y los movimientos sociales, las universidades están haciendo esfuerzos, especialmente la Universidad Católica de Lima, para articularse cada vez más con los procesos sociales y poner la ciencia al servicio de estos proyectos. Pensar académicamente en alternativas que puedan servir para la resolución de estos conflictos, asistencia a las comunidades, trabajo con ellas, etc. Pero lo hacen todavía desde un marco formal de programas de extensión; no están acompañando los procesos realmente. A mí me llamó la atención el proceso que sucedió acá en Zaragoza, cómo a partir de una universidad se promovió un movimiento en torno al agua que después fue para todo el país y que tuvo un impacto en Europa y en otras partes del mundo. Hay una red que se denomina Foro Ciudades para la Vida, que está trabajando para articular tres sectores o actores: las universidades, las organizaciones sociales y movimientos sociales, y los gobiernos locales, en el marco de la aplicación de los procesos de la agenda local 21 a ciudades consideradas con problemas urbano-ambientales críticos. Hay investigaciones, grupos de discusión, pero todavía no hay un protagonismo de la universidad como tal, articulada más fuertemente en estos procesos, que aporte con sus conocimientos propuestas que sean viables y predecibles.

Jesús M.^a Alemany. Tiene mucha razón Carolina Sancho al decir que el concepto de seguridad humana nace ante la insuficiencia del concepto de seguridad nacional o seguridad militar. En el Informe del PNUD 1994 se decía de una forma muy sencilla: mientras se gastan ingentes sumas en impedir que nos maten injustamente, la gente muere injustamente. La seguridad nacional o militar sería algo así como el derecho a que no te maten injustamente; la seguridad humana sería el derecho a no morir injustamente, por hambre, sed, falta de atención y medicamentos para la salud, etc. Ése era el fracaso del concepto de seguridad nacional o militar, en que se mantiene a todo un ejército dedicado a que no te maten injustamente en un ataque al territorio, cuando a lo mejor no hay nadie que quiera hacerlo, y sin embargo dentro de las fronteras así custodiadas, la gente muere. Es importante recordarlo, porque esta situación sigue siendo una realidad y por eso yo reivindico el concepto aunque a los académicos les chirrié. También hay muchos académicos que se oponen a los llamados derechos de tercera generación, derecho a la paz, derecho al desarrollo, derecho al medio ambiente, porque les crean problemas y los sujetos no son homologables. Lo siento mucho, trabaje usted pero avancemos.

He dicho varias veces que actualmente grandes batallas se juegan en el campo semántico. Se intenta quitarle al adversario el lenguaje, el concepto. En este momento, que los

ejércitos asuman el concepto de seguridad humana como suyo, es apropiarse semánticamente de un concepto que supera sus objetivos. El instrumento para la seguridad humana no son principalmente los ejércitos. A modo de ejemplo, la gente ha dado como natural, o yo al menos no he visto ningún debate, que se haya creado en España una unidad militar de emergencias muy bien dotada. Yo creo que este no es un tema del ejército sino de la protección civil. No se necesita una unidad armada para defendernos en una epidemia, en un catástrofe, en un terremoto, etc. Lo que se necesita es un buen servicio, organizado y dotado, de protección civil, en el que se integren todos los organismos de atención humanitaria. Pasó en los tristes atentados de Madrid del 11-M. Funcionó perfectamente la reacción civil de salvamento. Por ejemplo, la atención médica. El SAMUR está allí estupendamente organizado, en Zaragoza no sé qué hubiera pasado porque estamos lejos de tener una organización semejante. Es verdad que en casos extremos puede pedirse la ayuda del ejército, pero que no sea porque está mal dotada la protección civil y bien dotada la protección militar. Si uno ve la publicidad que hacen las Fuerzas Armadas para reclutar voluntarios, ahí no aparece absolutamente nada del objetivo real de los ejércitos, tal como está en la Constitución. Se dice cómo ayudarás a los demás, cómo harás una carrera, cómo te prepararás un futuro profesional, cómo aprenderás... pero para eso no hace falta el ejército. Hay una irrupción semántica en campos que no son los propios. Se pretende asumir la seguridad humana a través de los medios propios de la seguridad militar, que son los ejércitos. Pero esa batalla semántica no debe hacernos renunciar al contenido de los conceptos.

Carmen Magallón. Respecto a este tema de la semántica y de cómo el rechazo del concepto de seguridad humana no viene sólo de la academia, es cierto que en América Latina hay un rechazo al término porque, dicen, induce a lo que han llamado la securitización de la agenda de desarrollo. Como algunos contenidos de la seguridad humana están relacionados con el desarrollo, parece ser que es una vía para transferir recursos que iban a desarrollo, a la seguridad militar. Es el problema que han mencionado Rafael y Jesús Mari.

Pedro Arrojo. Me han llamado la atención dos intervenciones, la de Pablo y la de Lourdes. Pablo decía que cuando investigaron en el río, en la laguna, la disponibilidad a negociar, a tener una visión holística de compromiso, por así decir, con el río, se conseguía una mejor predisposición. Cuando se trataba de negociar el interés del otro, había un cierto rechazo: por qué voy a ceder para que el otro gane más. Eso es así. En el río Mata-raña, como ha señalado Lourdes, la gente dice que el río les está dando una identidad y una solidaridad colectiva, que se entienden mejor. Esto es algo que estoy viendo desde hace años. Cuando se consigue emprender una dinámica global de río, se conecta con una cierta mitificación religiosa, de respeto sacrosanto a la naturaleza, al río como deidad, a la montaña como deidad. Esto era una mitificación, pero en el fondo encerraba sabiduría. Se mitificaba bajo forma de dioses, era sabiduría: tengo que cuidar el entorno, porque al final, el entorno me cuida a mí.


Transitar desde el mito a la racionalidad de la sostenibilidad, es recuperar desde la ciencia los valores de la sabiduría ancestral. Mi experiencia es que, sin llegar al mito antiguo, es fácil recuperar la solidaridad en torno al río. No es la solidaridad en el negocio, es la recuperación del ecosistema como territorio, asentar la identidad colectiva en la identidad que proporciona la naturaleza. Esas dos reflexiones no son excepcionales, están en plena expansión. No hay más que mirar, en cinco años, cómo ha crecido el número de colectivos sociales que se llaman por el nombre de sus ríos.

En Colombia, se está realizando una campaña para introducir en la Constitución, el derecho humano al agua potable y a ríos saludables. Hasta ahora había dos luchas separadas. Por un lado, estaban los indígenas, los ambientalistas y los ecologistas, reivindicando los ríos y territorios; y por otro, los sindicatos tradicionales, la izquierda, luchando contra

la privatización de los servicios urbanos de agua. Eran dos mundos que ahora se han unido en esta campaña.

En la cuenca del Plata, se ha planteado el problema de instalar grandes papeleras en Uruguay. Y ha surgido un conflicto entre la soberanía nacional uruguaya y el derecho de las comunidades aguas abajo, a la sazón argentinas, que quieren preservar las pesquerías. Está habiendo reuniones de ONGs colombianas, uruguayas, paraguayas, para hacer un pacto de río, en donde la papelera, sea uruguaya, española, china o argentina, que también las hay contaminantes, están siendo denunciadas por los movimientos. El objetivo es reivindicar el río y buscar desarrollo compatible con la sostenibilidad.

En el tema transnacional, hay muchos enfoques, os traslado uno que me es familiar. Al tratar con las ONGs en América Latina, dicen: aquí estamos luchando contra la desnacionalización del medio ambiente, porque ustedes como árbitros internacionales utilizan un doble lenguaje. Por un lado, hablan de mundializar los bienes ambientales, y por tanto que perdamos la soberanía nacional sobre nuestras selvas, sobre nuestros ríos, sobre nuestra naturaleza, en nombre del bien general. Pero, al mismo tiempo, en los mismos foros internacionales, predicán la privatización de la naturaleza. Detrás de la desnacionalización está la privatización. Y no nos fiamos. Cultivar la confianza transnacional bajo un nuevo enfoque de sostenibilidad y de justicia social, es una tarea por hacer. Hoy por hoy, soy escéptico de que los gobiernos la construyan y sin embargo creo que las ONGs la estamos construyendo. Todo este tipo de luchas, encabezadas transnacionalmente por las ONGs, son de una potencialidad muy fuerte. Desde la transnacionalidad reforzamos la acción local. Esa es la experiencia que estamos teniendo ahora, por ejemplo, en Perú, cuando decimos que hace falta hacer un buen estudio transnacional de minería y salud pública. Ante un aval transnacional construido desde la base, es mucha mayor la fuerza moral de los movimientos sociales.

María Elena Foronda. Esa alianza transnacional de los movimientos y ONGs, también nos permite a nosotros colocar en la agenda internacional y en los lugares de origen de las empresas transnacionales los impactos que vienen generando en nuestra región. Y esos efectos rebote tienen mucha más fuerza en nuestros gobiernos y en las decisiones que toman, para que determinados casos no se sigan repitiendo. 

6. CONFLICTOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA

**PROPOSICIONES PARA EL EXAMEN TEÓRICO Y
EMPÍRICO DE LA PRIVATIZACIÓN: EL CASO
DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
EN AMÉRICA LATINA**

JOSÉ ESTEBAN CASTRO

Profesor Titular (*Senior Lecturer*) en Sociología
Universidad de Newcastle, Inglaterra



José Esteban Castro

«Siempre la mayor parte de las inversiones en materia de agua debe ser del sector público», declaró a La Jornada Katherine Sierra, vicepresidenta de infraestructura y desarrollo del BM [Banco Mundial], quien encabeza la delegación del organismo en el cuarto Foro Mundial [del Agua] que se inició ayer [en la Ciudad de México]. [...]

Katherine Sierra indicó que el BM «ha tenido una evolución muy interesante» en la forma en que plantea el tema de las inversiones en el sector. «En los años noventa, debido a la cantidad muy fuerte de recursos que se necesitan, creímos que el sector privado podía hacer inversiones importantes que podrían salvar al sector del agua. Pero no había mucha inversión del sector privado; el 90 por cien de los recursos sigue siendo del sector público, aun en las épocas más fuertes de participación privada».

La Jornada, Ciudad de Méjico, 17 de marzo de 2006.

Introducción

Las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina, desde la década de 1990, fueron más el producto de decisiones políticas orientadas por la ideología neoliberal que el resultado de una búsqueda de solución efectiva a la crisis que afecta a estos servicios. Dichas políticas han ignorado la evidencia histórica que demuestra que los países que lograron universalizar estos servicios lo hicieron mediante la acción decisiva del estado y no mediante su privatización. Aunque la privatización de estos servicios en América Latina ha fracasado en el logro de sus objetivos, las transformaciones institucionales y políticas que se pusieron en marcha para promover dichas políticas continuarán afectando la capacidad de los gobiernos de la región para superar la crisis de estos servicios esenciales.

Los argumentos que se presentan, a continuación, se basan en los resultados de una serie de trabajos de investigación recientes, en particular el *Proyecto Prinwass* (Castro, 2004). Este proyecto examinó en perspectiva comparativa una serie de casos de privatización¹ de servicios de agua y sane-

1. Utilizaremos en este artículo el concepto de «privatización» en forma genérica para denominar ciertas formas de participación privada que caracterizan a las políticas impulsadas por los organismos financieros internacionales y los gobiernos de los países desarrollados desde la década de 1980. En términos rigurosos, preferimos utilizar el término «privatización» para referirnos a una de las formas que asume la participación privada: la transferencia completa de

amiento en África, América Latina y Europa, incluyendo ejemplos de Argentina, Bolivia, Brasil y México (el Cuadro A-1 del Apéndice ofrece una descripción sintética de los casos de estudio)². El artículo está estructurado en función de cuatro proposiciones elaboradas a partir de los resultados de investigación:

Proposición n.º 1: Las políticas de privatización implementadas desde la década de 1990 para reorganizar los servicios de agua y saneamiento en América Latina han tenido poca relación con los problemas específicos de dichos servicios. En los argumentos utilizados para promover estas políticas frecuentemente se presentó la privatización como solución a la crisis de dichos servicios, caracterizados entre otros problemas por la falta de cobertura a amplios sectores de la población, la calidad inadecuada de la prestación, la corrupción o la falta de inversión pública en la expansión y renovación de la infraestructura. Sin embargo, nuestro argumento es que la razón principal para la implementación de dichas políticas no fue la búsqueda de soluciones a dichos problemas, sino más bien la aceptación acrítica de una política fundada en los principios y argumentos característicos de la ideología privatista, que resurgió durante la década de 1980 y pasó a influir el diseño y la implementación de políticas públicas a nivel global, incluyendo las políticas para los servicios de agua y saneamiento. En nuestra perspectiva, la crisis real de los servicios fue utilizada –y en algunos casos provocada– para promover la política privatista en este sector de actividad.

Proposición n.º 2: Los argumentos utilizados para promover las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento ignoran la evidencia histórica existente sobre la interrelación entre los sectores público y privado en la organización de los servicios de agua y saneamiento. En particular, dichas políticas han desconocido el registro histórico que demuestra que la universalización del acceso a estos servicios esenciales en los países desarrollados requirió la desprivatización de las empresas que gestionaban estos servicios y la creación de empresas públicas, con inversión pública. Los argumentos privatistas han reemplazado estas lecciones provenientes de la evidencia histórica con prescripciones derivadas del marco ideológico neoliberal que no tienen fundamento empírico.

la propiedad y la gestión de empresas públicas al sector privado (comúnmente referida en inglés como *full divestiture*), pero a los fines de este artículo utilizaremos el término en forma genérica. También, utilizaremos en forma intercambiable los términos «privatización», «política privatista», «política neoliberal» y formas similares.

2. El Proyecto PRINWASS empleó una metodología combinada (métodos cuantitativos y cualitativos) para el análisis comparativo de los casos en seis dimensiones analíticas: económico-financiera, ambiental, político-institucional, socio-política y cultural, tecno-infraestructural, y socio-demográfica. Los informes del proyecto están disponibles en forma gratuita y pueden solicitarse en: <http://www.prinwass.org>.

Proposición n.º 3: Las políticas de privatización implementadas para reorganizar los servicios de agua y saneamiento en América Latina han fracasado en el logro de sus objetivos explícitos, entre los cuales se destacaba la atracción de capitales privados para financiar la expansión y la renovación de infraestructura, la extensión de los servicios a la población no atendida, el incremento de la eficiencia en la gestión de los servicios, el alivio de la responsabilidad financiera del sector público, y la reducción de la pobreza y la desigualdad, entre los más importantes.

Proposición n.º 4: Aunque las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina han fracasado en sus objetivos declarados, la implementación de dichas políticas puso en marcha una serie de procesos cuya fuerza inercial continuará ejerciendo influencia en la organización y gestión de estos servicios por un largo tiempo. No solamente las reformas privatizadoras han dejado sin resolver la mayor parte de los problemas pre-existentes, con frecuencia agudizándolos, sino que además han generado la emergencia de nuevos problemas y obstáculos para la gestión sustentable y democrática de dichos servicios.

Ideología privatista y políticas públicas

Las políticas de privatización implementadas en los servicios de agua y saneamiento en América Latina desde la década de 1990 han sido presentadas frecuentemente como una solución técnica, desprovista de contenido político, a los problemas crónicos que caracterizan a estos servicios en muchas ciudades y regiones del continente. Los autores que proponen estas políticas afirman que la transferencia de monopolios de agua y saneamiento públicos a manos privadas presenta un número de ventajas, que incluyen el incremento de la eficiencia económica y financiera, la reducción de la interferencia política en la prestación de estos servicios, la cancelación de la captura regulatoria que ocurre cuando el estado es a la vez prestador y regulador del servicio, y la capacidad de planeamiento a largo plazo, que supuestamente no existe en las empresas públicas ya que éstas normalmente estarían sujetas al corto plazo determinado por los intereses político-electorales del momento.

Ahora bien, a pesar del esfuerzo consistente de estos autores por presentar la privatización como un instrumento técnico neutral, apolítico, no logran ocultar el carácter esencialmente político e ideológico del modelo. En este sentido, el análisis de la literatura pro-privatización permite destilar lo que podemos denominar los principios clave de la política neoliberal para la gestión del agua y sus servicios, que se ilustran en el *Cuadro n.º 1*.

Cuadro n.º 1

Principios clave de la política neoliberal para la gestión del agua y de los servicios de agua y saneamiento.

a) Los recursos hídricos deben ser asignados a través del mercado; para esto deben crearse derechos privados de agua para reemplazar las formas de derechos colectivos o públicos que puedan preexistir. Los derechos privados deben ser libremente comercializables;

b) Los servicios de agua deben ser considerados un bien económico, en el sentido de ser un bien privado que debe ser adquirido en el mercado; por definición, una vez que los servicios del agua pasan a ser considerados bienes privados, es posible excluir de su uso a quienes no pagan; la noción de que los servicios del agua son un bien público o social debe ser abandonada;

c) Los servicios del agua deben ser provistos por operadores privados, que son inherentemente más eficientes que los públicos; de ser posible, los servicios del agua deben ser autorregulados mediante mecanismos de mercado y la intervención estatal debe ser minimizada y, a ser posible, totalmente anulada;

d) Los servicios del agua no son un monopolio natural, como argumentan quienes defienden la intervención estatal; la mayor parte de las operaciones puede abrirse a la competencia, quizás con la excepción de algunas operaciones básicas; sin embargo, la existencia de altos costos de transacción puede dificultar la competencia, en cuyo caso es preferible tener un monopolio privado antes que un monopolio público; en este caso también es mejor mantener la regulación al mínimo o, a ser posible, anularla por completo;

e) Los usuarios del agua deben ser convertidos en consumidores, y los titulares de derechos en clientes.

Fuente: Castro (2006), pp. 176-177.

Desde otro ángulo, la promoción de la privatización de los servicios de agua y saneamiento estructurada sobre la base de estos principios está articulada con las directivas provenientes de los organismos financieros internacionales y otros agentes como las agencias de cooperación de algunos países europeos y los Estados Unidos. Por ejemplo, desde la década de 1990 el Banco Mundial a través de su Grupo para la Participación del Sector Privado en Infraestructura se abocó a la tarea de promover la participación privada como el instrumento privilegiado para mejorar la eficiencia en los servicios de infraestructura básica. El principal argumento del Banco era que la introducción de la participación privada en servicios como los de agua y saneamiento permitiría ampliar la cobertura a los sectores pobres de la población y aliviar la responsabilidad financiera del estado, en la provisión de estos servicios mediante la captación de inversión privada.

En este modelo, el papel del sector público debía ser transformado: el estado debía abandonar la gestión directa de servicios de agua y saneamiento y asumir un nuevo papel de promotor y sustentador de la iniciativa priva-

da en la provisión de estos servicios. En el extremo, algunos oficiales del Banco Mundial a cargo de la promoción de la participación privada en servicios de agua y saneamiento llegaron a proponer la completa desregulación de estos servicios y la transferencia de las empresas públicas a monopolios privados regulados solamente por las fuerzas del mercado.

Según estos autores, este modelo de monopolios privados desregulados sería la mejor opción para extender la cobertura de estos servicios a los sectores más pobres. Sin bien estos argumentos representan, en alguna medida, la versión más extrema del argumento privatista, ya que pocos autores proponen tan abiertamente la idea de crear monopolios privados no regulados, el hecho de que esta política fuera propuesta por oficiales que ocupaban puestos de importancia estratégica en el Banco Mundial muestra que este modelo privatista radical contaba con el apoyo de sectores importantes dentro de las instituciones financieras internacionales.

Esta expansión de las reglas de juego privatistas a escala global se convirtió en una cuestión de militancia, particularmente debido a las resistencias encontradas por las políticas de privatización en muchos países. En consecuencia, las instituciones promotoras de la privatización, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y las agencias de ayuda de los países desarrollados pusieron en marcha una serie de mecanismos de persuasión y presión sobre los países menos desarrollados para que éstos adoptaran dichas políticas.

En este sentido, «el consenso de Washington» —entendido como el conjunto de iniciativas políticas orientadas a transformar el régimen de política económica de los países en desarrollo a través de la desregulación, la liberalización del comercio, la disciplina fiscal y la privatización— se constituyó en una cultura compartida ampliamente en el espectro político, siendo adoptado en Europa tanto por gobiernos social demócratas como conservadores y en América Latina hasta por ex defensores del estructuralismo económico, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Esta amplia aceptación de las reglas de juego prevalentes ha sido explicada como el resultado de un complejo conjunto de factores, entre los que se incluyen presiones externas, emulación de políticas, la expansión de las ideologías neoconservadoras, pragmatismo político en tiempos de profunda crisis económica, estrategias políticas dirigidas a cambiar el equilibrio de poder entre actores socioeconómicos nacionales y también, muy notoriamente, corrupción.

En este marco, la influencia del gobierno de los Estados Unidos parece haber ejercido un rol fundamental, ya sea a través de la acción directa de los departamentos del gobierno, a través de las políticas de préstamo de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional (USAID), o a través de programas diseñados e implementados por instituciones bilaterales y multilaterales, que incluyen el apoyo técnico en la preparación de las reformas requeridas para implementar las políticas privatizadoras.

Ostensiblemente, esta agenda privatizadora encontró fuerte oposición, por parte de diferentes sectores, una reacción que a menudo ha sido explicada por los promotores de dichas políticas como el resultado del prejuicio ideológico y de la ignorancia que existiría en los países en desarrollo en relación a los beneficios que podrían esperarse de la política privatista.

No cabe duda de que esta cruzada a favor de la privatización ha ejercido una influencia significativa en las últimas dos décadas, y es en el contexto de dicha política global en que debemos examinar la situación de América Latina. En este sentido, afirmamos que las políticas privatistas en los servicios de agua y saneamiento han sido la consecuencia de una determinación política a escala internacional, que constituyó uno de sus campos experimentales en América Latina durante la década de 1990 (ver Cuadro n.º 2).

Cuadro n.º 2
*Proyectos de Privatización de Servicios de Agua y Saneamiento
por Región (1990-2005)*

Región	Número de contratos	%	Valor (US\$ en millones)	%
Asia Oriental y Área Pacífico	139	36,5	19,207	42,6
América Latina y el Caribe	147	38,6	20,971	46,5
Resto del Mundo	95	24,9	4,956	10,9
Total	381	100	45,134	100

Fuente: Elaborado por el Banco Mundial (2006a). Según el Banco Mundial, estos datos cubren proyectos en países con bajos y medios ingresos. Es importante tomar nota del hecho de que estos datos incluyen diferentes fuentes de inversión y que las fuentes privadas no tienen un papel significativo en este contexto.

El carácter ahistórico de la política privatista

Los argumentos utilizados para promover las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento son de carácter ahistórico ya que ignoran la evidencia histórica existente sobre la interrelación entre los sectores público y privado en la organización de los servicios de agua y saneamiento. Dichas políticas han desconocido el registro histórico de la participación privada en los servicios de agua y saneamiento, y han reemplazado las lecciones provenientes de la evidencia histórica con prescripciones derivadas del marco ideológico neoliberal, que no tienen fundamento empírico. En particular, en la literatura privatista se excluye sistemáticamente la referencia al proceso histórico por el cual los países desarrollados lograron universalizar sus servicios esenciales de agua y saneamiento. Este proceso, que tuvo lugar a grandes rasgos desde fines del siglo diecinueve en Europa y en los Estados Unidos, envolvió la creciente regulación de las empresas privadas de servicios de agua, y posteriormente la desprivatización de las empresas y su reem-

plazo por empresas públicas, primero a nivel municipal y posteriormente, como tendencia, a nivel regional y nacional.

El abandono de la noción de que estos servicios eran solamente para quienes podían pagar por ellos, y la aceptación de que los mismos constituyen un bien público y un derecho social de ciudadanía, cuya provisión y satisfacción universal, respectivamente, debe recaer en manos del estado; y c) como consecuencia de lo anterior, la aceptación de que estos servicios deben estar a cargo de empresas públicas o bajo control público, ser de propiedad pública, y que la mayor parte del financiamiento requerido debe estar a cargo del estado³.

Volviendo a nuestro punto principal, la literatura privatista ignora o inclusive tergiversa la evidencia histórica sobre el desarrollo de los servicios de agua y saneamiento. Por ejemplo, el Informe del Desarrollo Mundial 2004, del Banco Mundial, tiene un recuadro sobre «la participación privada en la historia» de los servicios de agua y saneamiento en el cual se describe como exitosos a los monopolios privados no regulados que servían la ciudad de Londres en el siglo diecinueve y se sugiere que dichos monopolios privados habrían contribuido a la universalización de los servicios en esa ciudad (Banco Mundial, 2003: 167). Aparte de cometer varios errores históricos, el texto de ese recuadro omite información crucial para entender el proceso de universalización de estos servicios en Londres, y en Inglaterra en general. En particular, el texto no dice nada de las batallas políticas que tuvieron lugar desde mediados del siglo diecinueve para obligar a los ocho monopolios privados que proveían agua a la ciudad de Londres a adoptar estándares de calidad, extender los servicios a las zonas periféricas y proveer el servicio a precios accesibles, un largo y difícil proceso que culminó en 1902 con la desprivatización de los monopolios privados y la creación de una empresa única controlada por las autoridades de la ciudad. Un dato fundamental en este proceso fue el hecho de que la desprivatización de los monopolios privados contó con el apoyo mayoritario de representantes de todo el espectro político, ya que inclusive los defensores del liberalismo económico admitían que servicios esenciales como el agua y el saneamiento no podían organizarse en base a principios mercantiles y debían ser provistos y controlados por el estado.

Todavía llevó varias décadas más hasta que finalmente se aceptó que la universalización de estos servicios requería la acción del estado a través del financiamiento de la infraestructura y el control general del proceso, un obje-

3. Esto no significa desconocer el rol de formas alternativas de organización y provisión de servicios de agua (y en menor medida, también de saneamiento), que en algunos países, particularmente en los menos desarrollados pero también en ciertos países europeos (por ejemplo en los países nórdicos como Finlandia), han jugado un rol muy importante en la expansión de estos servicios, como son las cooperativas en zonas rurales o las organizaciones comunitarias. Sin embargo, históricamente la tendencia mayoritaria en la universalización de estos servicios se ha fundado centralmente en el rol del estado dada la magnitud y la escala del esfuerzo requerido.

tivo que se logró poco después de la Segunda Guerra Mundial. Pero el texto del Banco Mundial va más allá y, además de presentar una versión distorsionada que ignora la evidencia histórica, hace referencia a la re-privatización de los servicios de agua y saneamiento en Inglaterra y Gales que llevó a cabo la Primera Ministra Margaret Thatcher, en 1989, sugiriendo que con dicha decisión el orden de cosas habría retornado a la normalidad, presumiblemente la normalidad del orden privatista (Banco Mundial, 2003: 167). Cabe decir adicionalmente que el informe del Banco hace extensivo el argumento «histórico» al caso de otros países, incluyendo los Estados Unidos, con lo cual extiende también la distorsión histórica a otros casos.

El anterior es un breve ejemplo, pero un análisis de la literatura privatista demuestra que la evidencia histórica acerca de cómo se logró efectivamente la universalización de los servicios de agua y saneamiento en los países desarrollados es sistemáticamente ignorada o, en el mejor de los casos, distorsionada para fortalecer el caso de la privatización. La historia suele ser convocada para señalar el fracaso del estado, en la mayoría de los países de América Latina, en desarrollar servicios públicos eficientes y de acceso universal, pero el debate crucial acerca de cómo se logró la universalización en los países que alcanzaron dicho objetivo es simplemente ignorado o manipulado. De este modo, el debate necesario sobre cómo deben organizarse los servicios esenciales de agua y saneamiento en los países menos desarrollados ha sido reemplazado por prescripciones simplistas, derivadas de la ideología privatista disfrazada de teoría económica rigurosa, ignorando la evidencia histórica.

En este sentido, y en perspectiva histórica, los resultados de la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento en América Latina podrían haberse anticipado con cierta certeza: dichas políticas han fracasado en el logro de sus objetivos declarados. Éste es el tema de la Proposición n.º 3, que discutimos a continuación.

El fracaso de la privatización

A pesar de que los expertos privatistas se resisten a reconocer el fracaso de la privatización, el caso de los servicios de agua y saneamiento deja poco lugar a las dudas acerca de los resultados negativos de las políticas privatistas en América Latina. No podemos analizar este tema en detalle por lo que nos concentraremos principalmente en el fracaso de la política privatista en dos temas cruciales: la promesa de la inversión privada y la promesa de reducir la pobreza y la desigualdad.

Como ya se dijo, uno de los argumentos centrales que se utilizan para promover la reforma privatista en los servicios de agua y saneamiento es que la privatización contribuiría en aliviar la presión sobre los presupuestos públicos mediante la provisión de inversión privada fresca. Sin embargo, la evidencia revela que las políticas privatistas han fallado en el logro de dicho

objetivo. No solamente el volumen de la inversión privada asociada con la privatización de servicios de agua y saneamiento ha sido muy modesta, sino que el grueso de los recursos financieros captados por las empresas privatizadas han provenido de la recaudación, de subsidios públicos o del endeudamiento.

Por ejemplo, el Cuadro número 3 presenta el caso de la empresa *Aguas Argentinas* en Buenos Aires, que ha sido recomendada con frecuencia por el Banco Mundial como un modelo de privatización exitosa. Como muestra el Cuadro, el capital privado solamente aportó el 2.6 por ciento de los capitales invertidos en la empresa, entre el período 1993 y 2001. Por otra parte, la empresa adoptó una estructura financiera basada fuertemente en el endeudamiento, que en algunos momentos de la década de 1990 superó el 15 por ciento del total de recursos financieros disponibles. La mayor parte de esta deuda se tomó en mercados internacionales y llegó a representar cerca de un tercio de las ganancias de la empresa calculadas sobre el patrimonio neto (Aspiazu *et. al.*, 2003).

Cuadro n.º 3
Fuentes de Financiamiento - *Aguas Argentinas*
(mayo de 1993-diciembre de 2001) (en US\$ y porcentajes)

Fuente	US\$ (millones)	Porcentaje
Recaudación	3.640,2	78,1
Incremento neto de la deuda	706,1	15,2
Capital privado (socios)	120,0	2,6
Otros ingresos financieros	140,0	3,0
Otras	54,0	1,1
Total	4.660,3	100,0

Fuente: Aspiazu y Schorr (2004: 9).

El caso de *Aguas Argentinas* no es un caso aislado y más bien es consistente con el patrón observado en otros estudios. En realidad, existe ahora un creciente reconocimiento incluso por parte del Banco Mundial de que este objetivo de la privatización ha fracasado y que el mismo se fundaba en la presuposición errónea de que el sector privado se convertiría en el principal proveedor de los recursos financieros necesarios para expandir y renovar la infraestructura de estos servicios.

El segundo aspecto que consideraremos brevemente aquí es el del fracaso de la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento en reducir la pobreza y la desigualdad. Este objetivo fue explicitado claramente en los documentos privatistas, a partir de mediados de la década de 1990. Igual-

mente, como ya señalamos, oficiales de alta jerarquía en el sector de agua y saneamiento del Banco Mundial propusieron formas radicales de privatización, como la creación de monopolios privados sin regulación (autorregulados) como la mejor solución para extender el acceso a los servicios a los sectores pobres y mejorar sus condiciones de vida en general.

Sin embargo, la evidencia empírica también demuestra que la privatización fracasó en lograr estos objetivos. Por ejemplo, examinemos brevemente el caso de Cochabamba en Bolivia, donde los servicios de agua y saneamiento de la ciudad fueron privatizados en 1999 mediante una concesión a la empresa *Aguas del Tunari*. Una de las primeras decisiones de la empresa fue elevar las tarifas del servicio en un promedio de 35 por ciento, y a pesar de que el incremento estaba orientado teóricamente a los usuarios de mayores ingresos, en la práctica, los más afectados fueron los sectores pobres ya que la tarifa básica pasó a representar el 22 por ciento del salario mínimo.

Este fue uno de los elementos detonantes de la movilización de protesta social que en marzo del año 2000 resultaría en la renuncia del entero gabinete del gobierno federal y en la cancelación del contrato de privatización. La empresa ha demandado una indemnización al estado boliviano y el caso se sigue discutiendo en un tribunal internacional al momento de escribirse este artículo.

Los casos de estudio en Argentina también ejemplifican el fracaso de este objetivo de la política privatista. En Buenos Aires, la empresa *Aguas Argentinas* incrementó las tarifas en un 88.2 por ciento entre 1993 y 2002, un período durante el cual el índice general de precios al consumidor aumentó solamente el 7.3 por ciento. El impacto del incremento en la tarifa del servicio de agua y saneamiento afectó particularmente a los sectores más pobres: en el Gran Buenos Aires la tarifa pasó a representar el 9 por ciento del ingreso familiar para el usuario de menores ingresos, mientras que para el usuario promedio constituía solamente el 1.9 por ciento.

El otro caso estudiado en Argentina fue Tucumán, donde se privatizaron los servicios de agua y saneamiento en 1993, mediante una concesión a la empresa *Aguas del Aconquija*. Aquí también una de las primeras medidas de la empresa privada fue aumentar la tarifa, la cual si se suma un nuevo cargo introducido para financiar al organismo regulador representó un aumento inmediato del 106 por ciento. Además, la empresa introdujo un «cargo de infraestructura», que efectivamente trasladaba a los usuarios la responsabilidad de financiar la expansión de la red.

El impacto de dichas medidas no se hizo esperar y desencadenó un movimiento de desobediencia civil que incluyó una campaña de no pago de las facturas del servicio a la cual adhirió el 86 por ciento de los usuarios, incluyendo a las pequeñas empresas locales y a los organismos públicos. Finalmente, tras varios meses de conflicto, la concesión fue cancelada en 1997 pero, al igual que la situación de Cochabamba, el caso continúa siendo deba-

tido en un foro internacional ya que la empresa privada demanda una indemnización de 300 millones de dólares al estado argentino.

Finalmente, el caso de estudio en Méjico fue el estado de Aguascalientes, donde los servicios de agua y saneamiento fueron privatizados en 1993 con la concesión otorgada a la Concesionaria de Aguas de Aguascalientes. A pesar de que este estado mexicano experimentó un *boom* económico durante la década de 1990, de acuerdo a la propia empresa privada, cerca del 70 por ciento de sus usuarios domésticos estaban catalogados como «de bajos ingresos» (período 2001-2004), lo cual resulta significativo ya que estos usuarios representan el 91 por ciento del total de usuarios de la empresa.

Según el plan financiero de la concesión, la viabilidad de la empresa requería un aumento en la tarifa del 170 por ciento, el cual comenzó a aplicarse en 1993 mediante incrementos parciales bimensuales. Sin embargo, la crisis financiera que afectó a Méjico en 1994 interrumpió la aplicación del plan, lo que condujo a la empresa al borde del colapso financiero, del cual fue rescatada por el gobierno mexicano mediante un paquete de medidas que incluyeron la renegociación del contrato para transferir de vuelta al estado toda responsabilidad por inversión en infraestructura. El paquete de medidas también incluyó un Fondo de Subsidio para los usuarios pobres y fue complementado por una Ley de Aguas aprobada en el año 2002 que prohibió la desconexión de los usuarios por falta de pago debido a su negativo impacto social.

Como ejemplo complementario es aleccionador referirse al caso de Inglaterra y Gales, que como dijimos suele ser mencionado como un ejemplo de privatización exitosa digno de réplica. En este caso, el impacto de la privatización de los servicios de agua y saneamiento sobre las condiciones de pobreza y desigualdad es también significativo, lo cual provee un excelente punto de referencia para el análisis de estas políticas en América Latina. Entre el comienzo de la privatización en 1989 y 1999 las empresas aumentaron las tarifas de agua y saneamiento en un 95 por ciento, y en los primeros 5 años el número de intimaciones de pago enviadas a los usuarios morosos aumentó en un 900 por ciento, mientras que casi 2 millones de usuarios (alrededor de 9 por ciento del total) dejaron de pagar su factura en 1994.

La situación continuó empeorando, y según estimaciones recientes entre el 15 y el 20 por ciento de los usuarios no paga actualmente su factura de agua y saneamiento en el país, mientras que según datos del gobierno entre 2 y 4 millones de familias están viviendo en «pobreza del agua» dado que la factura de agua y saneamiento excede el 3 por ciento de su ingreso familiar.

Volviendo al caso de América Latina, el análisis del impacto de la privatización sobre la pobreza y la desigualdad debe ponerse en el contexto de las condiciones generalizadas de aumento de las desigualdades socio-económicas que han afectado a la región durante la década de 1990, precisamente cuando la reforma privatista comenzaba a implementarse. En particular nos referimos a los patrones regresivos de distribución del ingreso, el incremen-

to del desempleo y el subempleo, la profundización de la segregación espacial en las ciudades, y el empeoramiento de los indicadores de pobreza.

Fue en este contexto que se implementó la política privatista, que se funda en el principio de que los servicios de agua y saneamiento deben convertirse en bienes privados cuya provisión debe estar en manos de empresas privadas orientadas a la obtención de ganancias. No sorprende que la evidencia empírica indique que dichas políticas han fracasado en su objetivo de reducir la desigualdad y la pobreza. Tampoco sorprende que recientemente instituciones como el propio Banco Mundial hayan comenzado a reconocer que las empresas privatizadas «no carecen de problemas, especialmente cuando se trata de servir a los más pobres» (Banco Mundial, 2003: 10-11).

Por otra parte, tras la serie de conflictos que derivaron en la cancelación de contratos de concesión en diversos países, y particularmente después de la debacle de la economía argentina en 2001 y la subsiguiente crisis de la empresa *Aguas Argentinas* que constituía el caso modelo empleado por los promotores privatistas, las empresas transnacionales que han sido el actor principal de la privatización de los servicios de agua y saneamiento anunciaron su retirada de América Latina y de otras regiones menos desarrolladas para concentrar su actividad en expandir su influencia en Europa y en los Estados Unidos, regiones que consideran más favorables en términos de estabilidad política y económica.

En perspectiva, hay algo de verdad en el argumento de algunos autores según los cuales cuando se observa lo limitado de la experiencia concreta de la privatización y lo modesto de su alcance en términos de logros concretos, los debates y las controversias surgidos sobre este tema parecen estar un tanto sobredimensionados.

De hecho, a pesar de la campaña privatizadora lanzada a escala global durante la década de 1990, hoy menos del 10 por ciento de la población mundial recibe sus servicios de agua y saneamiento de empresas privadas⁴. Por lo tanto, teniendo en cuenta estos resultados y dado el creciente reconocimiento del fracaso de la reforma privatista por parte de sus propios promotores, sería de esperar que se introdujeran cambios profundos en las políticas del sector. Sin embargo, la evidencia indica que las reformas introducidas han puesto en marcha mecanismos y procesos cuyas fuerzas inerciales continuarán determinando y restringiendo la capacidad de acción de los países en rela-

4. En mayor detalle, la expansión de la privatización en el sector presenta fuertes variaciones entre países y regiones. Por ejemplo, la Argentina pasó de 0 a 70 por ciento de la población servida por empresas privadas de agua y saneamiento entre 1993 y 1999 (el dato incluye un 10 por ciento atendido por cooperativas; hay que agregar también que desde 2001 se ha reducido significativamente el peso del sector privado debido a los procesos de desprivatización y devolución de empresas al sector público), mientras en Brasil las empresas privadas atienden cerca de 7 millones de personas, menos del 4 por ciento de la población.

ción a los servicios de agua y saneamiento. Éste es el tema de la cuarta y última proposición, que elaboramos a continuación.

Conclusión: las fuerzas inerciales de las reformas privatistas

Aunque las políticas de privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina han fracasado en sus objetivos declarados, la implementación de dichas políticas puso en marcha una serie de procesos cuya fuerza inercial continuará ejerciendo influencia en la organización y gestión de estos servicios por un largo tiempo. No solamente las reformas privatizadoras han dejado irresueltos a la mayor parte de los problemas pre-existentes, con frecuencia agudizándolos, sino que además han generado la emergencia de nuevos problemas y obstáculos para la gestión sustentable y democrática de dichos servicios.

En primer lugar, cabe señalar que a pesar del reconocimiento del fracaso de los objetivos de la privatización por parte de funcionarios del Banco Mundial y de otras instituciones, la campaña privatizadora sigue vigente, como lo demuestran documentos recientes del propio Banco Mundial, de otras entidades con influencia global como la UNESCO⁵ y las agencias de desarrollo de los países desarrollados, así como también de consultores y académicos afines al modelo. En segundo lugar, el adoctrinamiento realizado desde fines de la década de 1980 ha dado resultado, y por lo tanto los argumentos privatistas están muy enraizados en ciertos sectores académicos y políticos de los países menos desarrollados, ciertamente en América Latina.

Por ejemplo, aunque el propio Banco Mundial ha reconocido el error del argumento de que la solución para resolver la crisis de los servicios de agua y saneamiento reside en la inversión privada, este argumento tiene gran vitalidad en los debates actuales de la región, no solamente en países que continúan aplicando el modelo neoliberal⁶ sino también en países con gobiernos de centroizquierda⁷.

5. Es sorprendente ver que el último informe de la UNESCO sobre el agua a nivel mundial clasifica a los servicios de agua y saneamiento domésticos como «bienes privados o mercancías» (UNESCO, 2006: 409), ignorando por completo el hecho de que existe un debate a nivel internacional del cual forma parte la propia Organización de las Naciones Unidas sobre si el agua y sus servicios deben ser considerados un bien público, común, y un derecho humano o un bien económico privado y una mercancía.

6. En Méjico, por ejemplo, el Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRAS) tiene como requisito para otorgar apoyo financiero a las empresas públicas de agua y saneamiento que las mismas se asocien con una empresa privada.

7. Por ejemplo, véase el debate sobre el rol del sector privado en los servicios de agua y saneamiento que tiene lugar en Brasil. Puede consultarse los sitios de Internet de ABCON, la organización que representa los intereses de las empresas privadas del sector en Brasil, y de ASSEMAE, la Asociación Nacional de Empresas Municipales de Agua y Saneamiento.

En relación a lo anterior, debe enfatizarse el hecho que inclusive en aquellos casos en los cuales las concesiones privadas fueron canceladas o abandonadas, como ocurrió en Buenos Aires, Tucumán y Cochabamba, entre los casos mencionados anteriormente, los problemas causados a los países por las políticas privatistas no han terminado sino que, por el contrario, han empeorado ya que, por una parte, queda la promesa incumplida de renovación y expansión de la infraestructura que debe ser asumida por el sector público, pero al mismo tiempo los países confrontan nuevos desafíos en la forma de demandas judiciales emprendidas por las empresas privadas que buscan una indemnización por el lucro cesante no obtenidos debido a la cancelación de contratos que se extendían durante 20 ó 30 años. Argentina solamente enfrenta en este momento unos 30 juicios de empresas transnacionales, incluyendo juicios por centenares de millones de dólares por parte de Aguas del Aconquija en Tucumán y de Aguas Argentinas en Buenos Aires.

En este sentido, es posible que países como Argentina, Brasil o Méjico sean capaces de diseñar sus propias estrategias financieras y políticas para resolver la crisis de los servicios de agua y saneamiento, pero países más pobres como Bolivia, que son extremadamente dependientes de la ayuda externa, tienen mucho menos margen de maniobra para decidir e implementar políticas autónomas.

Bolivia también enfrenta en este momento varios juicios millonarios en dólares emprendidos por multinacionales que buscan indemnizaciones, por las cancelaciones de los contratos de privatización, incluyendo los casos de Cochabamba y, más recientemente, La Paz-El Alto. Éste también es uno de los resultados de la privatización de los servicios de agua y saneamiento, cuyo costo real para los países de América Latina todavía espera ser estimado en su real magnitud.

Sin embargo, probablemente la dimensión más importante de lo que llamamos aquí las fuerzas inerciales de la reforma privatista reside en las transformaciones introducidas mediante las reformas legales e institucionales que se introdujeron en los distintos países con el objetivo de promover la privatización, en particular, las medidas dirigidas a convertir a los servicios esenciales de agua y saneamiento en bienes privados, mercancías, y cancelar la noción de estos servicios constituyen un bien público y que existe un derecho ciudadano al acceso universal a los mismos que debe ser independiente de la capacidad de pago de los usuarios.

Este último punto es crucial, pues implica la reducción del ciudadano a la dimensión de un consumidor de mercancías, lo cual entra en confrontación con el consenso creciente a nivel internacional en defensa del derecho humano a los servicios esenciales de agua y saneamiento. Esta transformación ocurre con independencia del carácter público o privado de las empresas que prestan los servicios, de tal modo que en muchos países las empresas públicas ya están operando sobre principios mercantiles, con el peligro de que servicios esenciales para la reproducción vital de las personas como los servicios de

agua y saneamiento sean reorganizados sobre el principio de exclusión dictado por la mera eficiencia económica (sólo recibe el servicio quien lo puede pagar) y no sobre el principio de inclusión social que permitió la universalización de estos servicios en Europa y en los Estados Unidos.

Desde otra perspectiva, éste es un proceso muy dinámico, con cambios frecuentes de dirección y con un futuro incierto. Un desarrollo muy importante, desde el punto de vista socio-político, ha sido la creciente insatisfacción pública y la oposición abierta hacia las políticas privatistas que se han venido registrando en muchos países de la región latinoamericana en el período bajo consideración.

Es un error intentar explicar esta oposición meramente como un rechazo de las políticas de libre mercado o un ataque al sector privado, como algunos autores suelen sugerir, ya que, de hecho, existió bastante apoyo —o al menos tolerancia— a la reforma privatista en algunos países a comienzos de la década de 1990, como ser en Argentina.

Sin embargo, la combinación de procesos autoritarios en la toma de decisión e implementación de dichas políticas (como las privatizaciones por decreto introducidas sistemáticamente por el Presidente Menem en Argentina), la ausencia de participación ciudadana que las ha caracterizado, la amplia percepción (y frecuente confirmación) de la existencia de corrupción pública y privada asociada con las privatizaciones, y la creciente evidencia de que tales políticas han favorecido los intereses de las empresas privadas, particularmente transnacionales, antes que los intereses de las comunidades locales, han contribuido a la proliferación de acciones de protesta, desobediencia civil, e incluso violencia abierta contra el modelo privatista y sus representantes.

La evidencia sugiere que la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento pasó por alto los desafíos que presenta la transformación de relaciones y estructuras sociales requerida para su implementación. Dichas políticas presuponen la existencia de ciertas identidades y relaciones sociales, tales como el consumidor con estatus de sujeto de crédito y solvente que puede comprar bienes y servicios a precios que permiten la viabilidad de la ganancia privada y, en general, la generalización de relaciones sociales mercantiles en la organización de los servicios públicos esenciales.

Sin embargo, dichas identidades y relaciones sociales sólo tienen un desarrollo parcial y fragmentario en los países menos desarrollados, y con frecuencia ni siquiera existen en amplias áreas del planeta donde se concentra la población pobre e indigente, incluyendo ciertamente América Latina. Por otra parte, el desarrollo de las identidades y relaciones sociales mercantiles entra en contradicción con identidades y relaciones sociales alternativas, algunas pre-existentes, otras en plena emergencia, las cuales constituyen primeramente un obstáculo para las políticas privatistas y al mismo tiempo prefiguran la posibilidad de formas de sociabilidad más avanzadas en el desarrollo histórico.

De este modo, puede argumentarse que el intento neoliberal de impulsar el proceso de mercantilización de los servicios públicos de agua y saneamiento confronta simultáneamente la resistencia de un amplio abanico de formas sociales que parecen converger, desde espacios muy diferentes, en una oposición común al modelo privatista. Por otro lado, la iniciativa neoliberal confronta también una trama de relaciones y estructuras sociales bien atrincheradas, como aquellas enraizadas en las tradiciones de propiedad y gestión del agua indígenas que pueden identificarse, por ejemplo, en Cochabamba, o aquellas representadas en los movimientos muy bien organizados que defienden la tradición de un sector público eficiente en la gestión del agua y el saneamiento, que puede observarse, por ejemplo, en América Latina y en Europa, como lo revelan los resultados de nuestro trabajo de investigación.

También, el avance neoliberal confronta el desafío de nuevas identidades y relaciones sociales que rechazan el reduccionismo mercantilista y el dominio capitalista en su busca de formas superiores de organización social. Una de las expresiones que asumen estas formas sociales en pleno desarrollo puede identificarse en las luchas sociales que tienen lugar a nivel global por la democratización de la gobernabilidad y la gestión del agua y de sus servicios, como, por ejemplo, aquellas que buscan el reconocimiento del derecho humano al agua para usos esenciales.

Finalmente, cabe enfatizar que el desarrollo de alternativas factibles a la reforma privatista de los servicios de agua y saneamiento en América Latina requiere la comprensión de los factores que permitieron el logro de los objetivos de universalización de estos servicios en los países más desarrollados. La evidencia histórica demuestra que ese logro fue posible porque, como resultado de largas confrontaciones sociales y políticas que tuvieron lugar desde el siglo diecinueve, las políticas del sector pasaron a fundarse en el principio de que el acceso a dichos servicios debe ser considerado un derecho social universal, un bien común que debe recibir prioridad sobre los intereses particulares y los principios y mecanismos de la eficiencia mercantil.

Los principios y políticas que inspiraron la universalización de estos servicios en Europa y Estados Unidos fueron aceptados y apoyados por un amplio rango de fuerzas sociales y políticas, que incluyó a sectores que en otros aspectos defendían los principios del libre mercado pero que llegaron a aceptar que la organización de los servicios públicos esenciales requería arreglos diferentes a los del mercado.

En nuestra perspectiva, el éxito en el diseño e implementación de políticas de agua y saneamiento orientadas a la universalización de estos servicios sólo será posible si logra articular una combinación similar de fuerzas sociales amplias y de carácter universalista. El aspecto positivo es que estos procesos están ya en marcha, a pesar de que siguen siendo todavía incompletos y fragmentarios. El apoyo crítico a dichos procesos con el objeto de contribuir a su multiplicación y expansión debe constituirse en una prioridad para las fuerzas progresistas en América Latina.

Apéndice
Cuadro A-1
Casos de Estudio del Proyecto PRINWASS

REGIÓN/PAÍS	CASO	POBLACIÓN	OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO ⁸	PERÍODO DE OPERACIÓN
ÁFRICA				
Kenia	Nyeri	120,540	NYEWASCO empresa municipal organizada sobre principios comerciales ⁹	1998 a la fecha
	Tala	22.375	Romane Agencies Ltd., privada	1999 a la fecha
Tanzania	Dar es Salaam	120,540	City Water Services Ltd., privada (Biwater Plc / JBG Gauff Ingenieure ¹⁰)	2003-2005
EUROPA				
Inglaterra	Cuenca del río Támesis	12,493,000	Thames Water, privada	1989 a la fecha
Grecia	Atenas	3,187,734	EYDAP, ente mixto controlado por el Estado ¹¹	Entidad mixta desde 1999 hasta la fecha
Finlandia	Lahti	98,000	LV Lahti Walter ltd. municipal	30 años
	Lappavesi ¹²	36,000	Lappavesi Ltd. and Lapua Sewerage Ltd., municipal	1972 hasta la fecha
	Kangasala	23,000	Kansala Municipality Water and Sewerage Ltd., municipal	1950 hasta la fecha

8. Nombre del operador, tipo (público, privado o mixto), y socio principal (en el caso de consorcios multinacionales).

9. NYEWASCO es propiedad de la Municipalidad de Nyeri pero está dirigido por un Equipo Corporativo de Gestión sobre la base de modelos de operación y gestión privados. Es parte de un Proyecto Piloto para reorganizar los servicios de agua y saneamiento en Kenia en base a principios comerciales, en preparación para una posible privatización de dichos servicios en el país.

10. La concesión al operado privado fue cancelada en el año 2005.

11. La empresa ha colocado el 39 por ciento de sus acciones en la bolsa, de esa forma transfiriendo parcialmente la propiedad a inversores privados.

12. Atiende a las municipalidades de Lapua (población 13,000 habitantes), Nurmo (población 11,000 habitantes), Kauhava (población 8,000 habitantes) y Kuortane (población 4,000 habitantes).

Cuadro A-1 (Cont.)

REGIÓN/PAÍS	CASO	POBLACIÓN	OPERADOR DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	PERÍODO DE OPERACIÓN
AMÉRICA LATINA				
Argentina	Buenos Aires	11,453,725	AASA, privada (Suez-Ondeo) ¹³	1993-2006
	Tucumán	697,936	ENOHSA, provincial ¹⁴	1998 a la fecha
	Resistencia (Chaco)	365,637	SAMEEP, provincial	1980 a la fecha
Bolivia	Cochabamba	517,024	SEMAPA, municipal ¹⁵	1967 a la fecha
Brasil	Niterói (Río de Janeiro)	459,451	Aguas de Niterói, privada	1999 a la fecha
	Región de los Lagos (Río de Janeiro)	403,418	PROLAGOS, privada (EPAL)	1998 a la fecha
	Limeira (Sao Paulo)	249,046	Aguas de Limeira, privada (Suez, Ondeo) ¹⁷	1995 a la fecha
México	Aguascalientes	643,419	CAASA, privada (Vivendi-Veolia)	1993 a la fecha

13. AASA fue desprivatizada por decisión del gobierno nacional, en marzo de 2006 y reemplazada por una empresa pública.

14. En 1995, los servicios de agua y saneamiento de Tucumán fueron concesionados a la empresa Aguas del Aconquija, un consorcio multinacional liderado por el grupo francés Vivendi, pero el contrato fue cancelado en 1997 y los servicios retomados por una empresa provincial.


15. En 1999 los servicios de agua y saneamiento de Cochabamba fueron concesionados a la empresa Aguas del Tunari, un consorcio multinacional liderado por International Water (controlada por la compañía norteamericana Bechtel), pero la concesión fue cancelada en abril del año 2000 y los servicios fueron retomados por una empresa municipal.

16. Incluye las municipalidades de Arauama, Saquarema, Silva Jardim, Armação dos Búzios, Arraial do Cabo, Cabo Frío, Iguaba Grande y S. Pedro da Aldeia.

17. El socio principal en el consorcio, Suez-Ondeo, decidió abandonar la concesión en agosto de 2006. La concesión quedó en manos de operador privado brasilero.

Bibliografía

- AZPIAZU, D. y SCHORR, M. (2004), *Informe Comparativo de la Dimensión Económico-Financiera*, en J. E. CASTRO (Coord.), *Proyecto PRINWASS*, Oxford, Universidad de Oxford.
- CATENAZZI, A.; CRENZEL, E. A.; REPRESENTAÇÃO, N. Da; FORTE, G.; FORCINITO, K. y MARÍN, J. C. (2003), *Buenos Aires: Informe del Caso de Estudio de Argentina*, en J. E. CASTRO (Coord.), *Proyecto PRINWASS*, Oxford, Universidad de Oxford.
- CRENZEL, E. A.; FORTE, G.; MARÍN, J. C.; ROZE, J. y SCHORR, M. (2004), *Argentina Country Strategic Report. Buenos Aires: Informe del Caso de Estudio de Argentina*, en J. E. CASTRO (Coord.), *Proyecto PRINWASS*, Oxford, Universidad de Oxford.
- BANCO MUNDIAL (2006a), *Private Participation in Infrastructure Database*, Washington D.C., Banco Mundial (<http://ppi.worldbank.org>).
- (2006b), *Privatizing Water and Sanitation Services (web links)* (<http://rru.worldbank.org/PapersLinks/Privatizing-Water-Sanitation-Services>).
- (2003), *World Development Report 2004. Making Services Work for Poor People*, Washington D.C., Banco Mundial y Oxford University Press.
- (1998), *Facilitating Private Involvement in Infrastructure: an Action Programme*, Washington D. C., Banco Mundial.
- CASTRO, J. E. (2006), *Water, Power and Citizenship. Social Struggle in the Basin of Mexico*, Houndmills, Basingstoke and New York, Palgrave Macmillan.
- (Coord.) (2004), *Proyecto PRINWASS*, Oxford, Universidad de Oxford.
- CRENZEL, E. A. (2003), *Tucumán: Informe del Caso de Estudio de Argentina*, en J. E. CASTRO (Coord.), *Proyecto PRINWASS*, Oxford, Universidad de Oxford.
- CRESPO, C.; LAURIE, N. y C. LEDO (2003), *Cochabamba-Informe del Caso de Estudio de Bolivia*, en: J. E. CASTRO (Coord.), *Proyecto PRINWASS*, Oxford, Universidad de Oxford.
- FARLEY, P. (1997), «USAID: setting directions for the next decade of privatization. Economic Perspectives», *An International Journal of the U.S. Information Agency*, vol. 2, 1, 10-2.
- HALL, D. (2006), *Corporate actors. A global review of multinational corporations in the water and electricity sectors*, Greenwich: Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.
- (2004), *Privatising other people's water. The contradictory policies of Netherlands, Norway and Sweden*, Greenwich: Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.
- (2002), *The water multinationals 2002. Financial and other problems*, Greenwich, Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.
- LOBINA, E. y MOTTE, R. de la (2003), *Public solutions for private problems? Responding to the shortfall in water infrastructure investment*, Greenwich, Public Services International Research Unit (PSIRU), University of Greenwich.

- HUKKA, J. J., y KATKO, T. S. (2003), *Water privatisation revisited: panacea or panacea?*, IRC Occasional Paper Series 33, Delft: International Water and Sanitation Centre (IRC).
- LAURIE, N. (Ed.) (2006), Número especial sobre «‘Pro-poor’ water: past present and future scenarios», en *Geoforum* (en prensa).
- SEPPÄLÄ, O.; KATKO, T.; HUKKA, J. y PIETILÄ, P. (2003), *Lahti, Kangasala, and Lap-pavesi-Informe del Caso de Estudio de Finlandia*, en J. E. CASTRO (Coord.), Proyecto PRINWASS, Oxford, Universidad de Oxford.
- TORREGROSA, M. L.; SAAVEDRA, F.; PADILLA, E.; QUIÑONES, A.; KLOSTER, K.; Cosío, G. y LENIN, CH. (2003), *Aguascaliente -Informe del Caso de Estudio de Méjico*, en J. E. CASTRO (Coord.), Proyecto PRINWASS, Oxford, Universidad de Oxford.
- UNESCO-United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, World Water Assessment Programme (2006), *Water, a Shared Responsibility. The United Nations World Water Report 2*, París y Nueva York, UNESCO y Berghahn Books. 

**BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES SOBRE LA
SOSTENIBILIDAD Y LA EXTENSIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA**

VÍCTOR VIÑUALES

Director de la Fundación Ecología y Desarrollo



Victor Viñuales

En esta intervención, quiero apuntar con grandes «titulares», para facilitar el debate y la reflexión, trece consideraciones sobre la gravísima situación cotidiana de privación de agua potable y saneamiento que padecen millones de personas en el mundo, arriesgarme a definir cinco principios de intervención para combatir esa lacra, lanzar nueve propuestas concretas de actuación e informar del proyecto *Alianza por el Agua* que nuestra Fundación ha promovido, en línea con los principios que preconizamos.

Trece consideraciones sobre el agua

Veamos, en primer lugar, las consideraciones más relevantes a tener en cuenta:

1. *Vivimos una situación de emergencia planetaria.* Más de 1.000 millones de personas no tienen acceso a agua buena y potable. Uno de cada dos habitantes del mundo no tiene acceso a un saneamiento adecuado. Cada día mueren alrededor de 4.500 niños y niñas por enfermedades causadas por el agua sucia y por un saneamiento insuficiente.

Es, en suma, un fracaso sin paliativos para una civilización capaz de enviar naves espaciales al planeta Marte para comprobar si hay agua pero incapaz de dar agua potable a sus semejantes.

2. *Esta situación es muy evitable.* Tenemos la capacidad tecnológica, las experiencias históricas y la potencia económica para ello.

Hace apenas cien años Londres, Nueva York o París eran centros urbanos castigados por muchas enfermedades causadas por el agua contaminada. El *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* calcula que serían necesarios 10.000 millones de dólares para lograr el objetivo de desarrollo del milenio. Es una cifra muy alcanzable, representa menos del gasto militar mundial realizado en cinco días o menos de la mitad de lo que gastan los países desarrollados al año en agua mineral.

3. *El acceso a agua buena es un derecho humano.* Y como tal se debe regular y hacer realidad. «El derecho humano al agua», según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas «otorga el derecho universal a una cantidad suficiente de agua segura, aceptable, físicamente accesible y asequible para uso personal y doméstico». Hoy ese derecho ni es real ni es formal. Ni se vive en las calles, ni se lee en las leyes.

4. *Los pobres pagan más por el agua que los ricos.* No es extraño que inviertan el 10% o el 20% de sus ingresos mensuales frente al 1% ó 2% que invierten los habitantes de los países más desarrollados. Eso sin contar los otros costes: tiempo, enfermedades, etc.

5. *La prioridad política es imprescindible para resolver esta lacra.* Lo fue en los países del Norte. Y lo es también en los países del Sur. Si, como es el caso de Etiopía, un país dedica diez veces más a gastos militares que al agua y saneamiento, no es posible lograr el acceso universal al agua. Si, como en el caso de Pakistán, el presupuesto militar es 47 veces superior al de agua y abastecimiento, no es posible resolver el problema. No hay solución sin una reordenación de las prioridades políticas en los países.

6. *El debate ideológico oculta muchas paradojas.* Hay muchos servicios públicos de gestión del agua que funcionan mal. Hay muchas experiencias de privatización que han sido sonoros fracasos. Hay una privatización cotidiana no visible (todo el comercio en la economía informal, todo el agua mineral que se compra por obligación...). En ocasiones, la atención a los principios no nos deja contemplar bien las condiciones concretas en que vive la mayoría de la población.

7. *La autoorganización de las comunidades.* Cuando instituciones públicas fallan y tampoco actúa la empresa privada, aparece un sinfín de organizaciones comunitarias que se autorregulan para poder tener agua potable. En Centroamérica, hay más de 25.000 Juntas Comunales de agua que sirven agua a casi el 20% de la población (según datos de FANCA).

8. *Hay un enorme déficit de regulación, control y supervisión pública tanto de los operadores privados como de los operadores públicos.* Los reguladores públicos eficaces no abundan en los países desarrollados y prácticamente no funcionan en los países empobrecidos.

Casi nadie controla eficazmente a los gestores de servicios de agua. La única evaluación regulada es la de las elecciones políticas o, en casos de estallido social, la generación de una movilización popular. Ese «control» político ordinario o «extraordinario» no parece suficiente para garantizar la eficacia y la eficiencia de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua.

9. *El daño del cortoplacismo.* Cuando la gestión es pública no son infrecuentes las interferencias de las autoridades políticas en relación con los ciclos electorales. Los últimos años de la legislatura municipal no se suben las tarifas, se crean subvenciones perversas no guiadas por políticas de igualdad y redistributivas, que animan al despilfarro del agua, se priorizan inversiones «sobre el pavimento», más inaugurables y fotografiables, y se dejan de realizar necesarias inversiones de mantenimiento para garantizar la calidad del servicio a largo plazo. Cuando la gestión es privada no es infrecuente que los retornos a los accionistas y las expectativas de los inversores en bolsa choquen contra una política de inversiones a largo alcance.

10. *Urgidas por la necesidad, en muchas ocasiones se crean alternativas de abastecimiento de agua que dan la cantidad de agua requerida pero no garantizan la calidad de las aguas.* Esto ocurre por ineficacia de los sistemas de potabilización pero, sobre todo, porque el modelo de desarrollo socioeconómico imperante contamina indebidamente los ecosistemas acuáti-

cos, los ríos, los freáticos, los lagos... haciendo que el acceso al agua potable sea más difícil y más caro.

No sería tan caro potabilizar, si antes no hubieran contaminado previamente las fuentes de agua limpia.

11. *Tendencias al monopolio.* Por la naturaleza del servicio, los abastecimientos de agua tienden al monopolio. Los usuarios son ciudadanos cautivos que no pueden cambiar de proveedor. Sea éste público o privado, están atados a él, como lo están los hermanos siameses.

Esa seguridad que el operador tiene de que, en cualquier circunstancia, sus usuarios están ahí «cautivos y desarmados» es normal que provoque un «descuido» del servicio, en el corto o en el largo plazo.

12. *Hay situaciones muy diversas.* Hay millones de personas que ven conculcado un derecho humano al agua potable porque no pueden pagarla a pesar de estar conectados a una red de abastecimiento. Hay otras personas que viven en zonas donde el agua disponible está contaminada. Para otros el problema es que viven en la periferia de grandes urbes sin servicios públicos garantizados. Otros viven en zonas rurales, dispersas... Hay muchas situaciones, que derivan de casos distintos y que requieren soluciones diferentes.

13. *Garantizar agua potable y saneamiento a la población es muy rentable económicamente.* El *Informe sobre Desarrollo Humano 2006* de PNUD cifra en 443 millones los días escolares que se pierden al año a causa de enfermedades relacionadas con el agua. Asimismo, millones de mujeres emplean varias horas al día en ir en busca de agua... Los costes asociados a los gastos de salud, las pérdidas de productividad y las bajas laborales son enormes.

Por eso, asegura Naciones Unidas, cada dólar invertido en el sector creará otros 8 dólares en reducción de costes y en aumento de productividad.

Cinco principios de intervención para cambiar la situación descrita anteriormente

Desde mi punto de vista, nuestras acciones deberían estar guiadas por cinco principios clave para afrontar con urgencia esta crisis humanitaria masiva.

1. Como estamos en una emergencia, en una crisis, con mucho dolor evitable, con muchas víctimas, es urgente una *movilización cívica en el Norte y en el Sur*. Una movilización que, de forma proporcional a su poder y responsabilidad, implique a todos los actores sociales, institucionales y económicos, en aquellas acciones congruentes con su rol institucional y social.

2. El *Derecho Humano al Agua*, en los términos en que es definido por Naciones Unidas, debe ser reconocido por los Estados y garantizado eficazmente.

3. El liderazgo institucional es el motor fundamental de esta movilización cívica. Debe haber una *priorización política de la política del agua y saneamiento* y su correlato: una priorización presupuestaria. Debe haber una planificación pública, un control, regulación, supervisión y evaluación pública. Debe haber también una gestión pública eficaz y eficiente, transparente y que fomente la participación de los usuarios.

4. Es necesario dar un espacio, un reconocimiento, un estatuto, un soporte, a las *iniciativas comunitarias* que existen para lograr así una complementariedad entre lo público/estatal y lo público/comunitario.

5. Canalizar la *participación de las empresas privadas* en parcelas acotadas de la operativa de gestión de los sistemas de abastecimiento y saneamiento que no comprometan el carácter público del servicio y la satisfacción del derecho humano al agua.

Nueve propuestas para este plan de emergencia civilizatoria

1. Hay que lograr que en la conciencia mundial, en los textos de referencia, en los medios de comunicación, en las leyes de los Estados, en las cumbres mundiales... crezca incontenible una verdad incuestionable: cada gobierno debe garantizar de forma efectiva el derecho humano del agua para sus ciudadanos y ciudadanas.

Es necesario colocar a cada gobierno ante su responsabilidad numérica y cívica: en línea con lo que recomienda Naciones Unidas, debe garantizar al menos 50 litros al día para cada ciudadano, y «de manera gratuita para los que carecen de suficientes recursos para pagar».

2. Combinar la presión de la opinión pública interior con la presión de la comunidad internacional para asegurar que todos los Estados dediquen al menos el 1'5% del P.I.B. a las políticas de agua y saneamiento. Los gobernantes de esos países deberían sentir que su reputación está dañada por su falta de priorización política del derecho humano al agua.

3. *Realizar una movilización solidaria planetaria*, en los países del Norte y en los países del Sur, para que las autoridades públicas, los operadores del agua, públicos y privados, y las personas que tienen acceso cotidiano a agua potable empujen conjuntamente para erradicar esa lacra. En concreto, hasta el año 2015, al menos el 0,7% de la facturación de las empresas del Norte y del Sur debería estar dirigido a aportar recursos financieros para garantizar este derecho humano al agua y, así mismo, los ciudadanos del Norte y del Sur deberíamos aportar el 0,7% del monto de nuestra factura de abastecimiento de agua y nuestro consumo de agua universal.

Los gobiernos, por su parte, deberían dedicar una parte considerable de su cooperación al desarrollo a los proyectos de agua y abastecimiento, presionando a su vez a los gobiernos locales para que hagan lo propio.

4. *Ayudar a las Juntas Comunitarias de agua* y entidades participativas similares con la finalidad de garantizar su sostenibilidad económica y operativa y su conexión y complementariedad con las autoridades políticas competentes.

5. *Crear organismos reguladores públicos*, con el presupuesto y competencias adecuados en cada país, para crear un sistema eficaz y eficiente de regulación, control, apoyo, formación y seguimiento de todos los operadores públicos, privados y comunitarios que existan en el país.

6. Fomento de una *cooperación entre gestores públicos del agua de países desarrollados y países empobrecidos*. El objetivo sería desarrollar y hacer más eficaz y eficiente los gestores públicos del agua, para hacerlos más transparentes, garantizando su sostenibilidad financiera, la equidad en sus tarifas, la participación de los usuarios, políticas de inversión a largo plazo... Fomentando la competencia entre gestores públicos, a través de la comparación de sus indicadores de servicio.

7. *Integrar las políticas* de abastecimiento urbano con las políticas de saneamiento, la protección de los sistemas acuáticos, la ordenación del territorio y la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.

8. *Implicación*, si es el caso, *del sector privado del agua en determinadas parcelas del ciclo integral del agua, pero sin darle el gobierno sobre la globalidad del abastecimiento urbano.*

La debilidad institucional en muchos países en desarrollo desaconseja una implicación más sustantiva. La gestión total del ciclo del agua por largos periodos de tiempo, a través de concesiones del servicio con fuertes controversias sociales, y la huida y desaparición de los países empobrecidos, que algunas empresas privadas han realizado en los últimos años, no deben ser las dos únicas fórmulas de relación entre las empresas privadas del ciclo del agua y los países con más problemas de abastecimiento y saneamiento de agua.

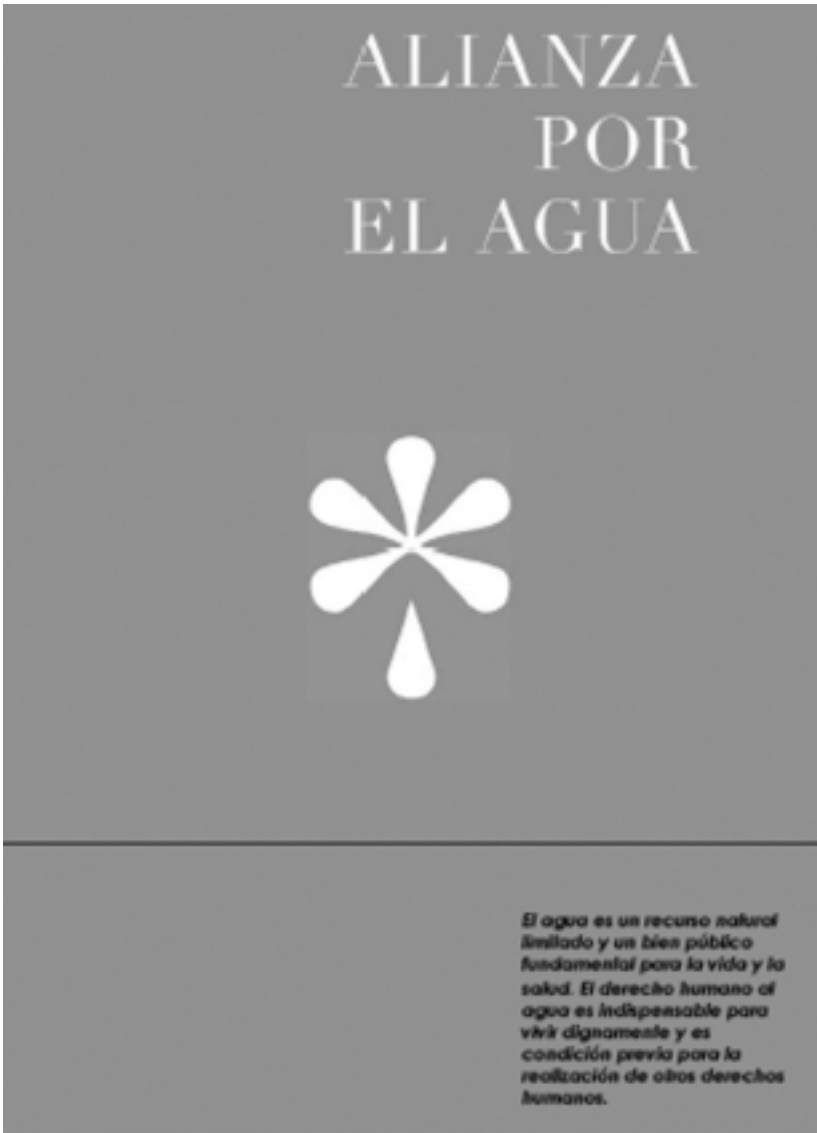
9. *Desarrollar políticas efectivas de equidad*. Que nadie pague por el abastecimiento del agua más del 3% de sus ingresos mensuales.

Tenemos que actuar, con las mejores políticas y menguando los errores, pero cada día que pasa se suman las víctimas. Equivocarse no es buena cosa. No actuar... es peor.

Guiados por los principios y las consideraciones anteriores, la Fundación Ecología y Desarrollo promovió la Alianza por el Agua. Sus características más sobresalientes son las siguientes:

Finalidad

La presente Alianza por el Agua es una iniciativa española que vincula administraciones públicas, empresas, centros de investigación y opinión, entidades sociales y ciudadanos, en una alianza de amplio alcance para movilizar



El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos.

recursos (financieros y técnicos) y destinarlos a la ejecución de proyectos concretos de agua potable y saneamiento en Centroamérica, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹ y, en concreto de la Meta 10², en la perspectiva de asegurar su sostenibilidad y preservar el medio ambiente.

Se constituye como ejemplo de «iniciativa tipo 2», y como tal cuenta con el apoyo de Naciones Unidas para su respaldo y difusión. Este tipo de iniciativas de asociación público-privadas, impulsadas por Naciones Unidas desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible³, consiste en sumar fuerzas y lograr alianzas entre sectores para el cumplimiento de un objetivo de desarrollo sostenible concreto.

Objetivos

1. Contribuir de forma real y práctica a que se extienda el derecho al agua potable y al saneamiento básico de la población centroamericana, preferentemente rural, en condiciones que aseguren la calidad del servicio recibido y la conservación de los recursos naturales que lo hacen posible.

2. Movilizar recursos desde la sociedad española para financiar obras y proyectos que se realizarán en Centroamérica en la perspectiva de la sostenibilidad.

3. Sensibilizar en la solidaridad con el Sur y en los compromisos del Norte con los Objetivos del Milenio, al tiempo que se propone a la sociedad española comprometerse en conductas de ahorro de agua y uso más sostenible de los recursos hídricos en la práctica cotidiana.

4. Fomentar la colaboración entre múltiples agentes, aunando los esfuerzos tanto presentes como futuros dirigidos a mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento básico de la población centroamericana, y visibilizando de manera conjunta las acciones tendentes a contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Valores y criterios que impulsan la alianza por el agua

Entre los principios que impulsan la Alianza por el Agua, debemos distinguir aquí dos planos. Por un lado, aquellos que inspiran la actuación de la Alianza en su funcionamiento interno y por el otro, los que inspiran sus actividades de cara al exterior.

1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobados en la llamada Cumbre del Milenio de Naciones Unidas por más de 180 países, constituyen un plan para reducir a la mitad la pobreza en el mundo en 2015, entre otras cosas.

2. *Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.* Esta meta específica está contenida, a su vez, en el Objetivo 7: *Fomentar la sostenibilidad del medio ambiente.*

3. Celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en el año 2002.

1. Principios que inspiran la actuación de la Alianza en su funcionamiento interno:

Participación: Promover los procesos de diálogo y fomentar la interacción entre los participantes; consultar, decidir juntos.

Consenso: Decidir las cuestiones relativas al funcionamiento de la Alianza en pie de igualdad entre todos los socios. Tomar las decisiones fundamentales relativas a las actividades de la Alianza mediante acuerdos de todos sus miembros.

Integración: Respetando las iniciativas de todos los participantes, sumar sus esfuerzos individuales, proporcionando a las acciones de las organizaciones colaboradoras una dimensión conjunta que no anule por ello, la especificidad de cada una ni sus méritos propios. Facilitar el proceso de contabilizar conjuntamente todas las acciones llevadas a cabo por los participantes en el tema del agua y contemplar el valor agregado del trabajo individual. Aprender unos de las prácticas y experiencias de los demás, fomentando una comunidad de aprendizaje entre todos los miembros de la Alianza.

2. Principios que inspiran la actuación de la Alianza de cara al exterior (en Centroamérica y en España):

Institucionalidad: asegurar la continuidad de las acciones emprendidas y vincularlas a los procesos locales de la gente (apropiación); crear capital social, insertarlo en las prácticas administrativas usuales, fomentar organización.

Servicio: Resolver las necesidades cotidianas de las personas en cuanto a su acceso al agua potable y saneamiento, mejorando así su calidad de vida.

Transparencia: Dar cuenta y razón de la aplicación de los recursos, así como información veraz y documentada de las actuaciones, efectos, logros y fallos cometidos en la implementación de los proyectos. Voluntad de aprendizaje manifiesta y aprovechamiento de la experiencia práctica (a partir de las mejores prácticas; pero también asumiendo errores).

Sostenibilidad: Conservar la naturaleza y el medio ambiente así como los procesos y usos organizativos existentes, teniendo en cuenta las demandas de los beneficiarios. Asegurar el sostén económico de las acciones que se emprendan en el futuro. Despertar y activar la solidaridad norte-sur y campo-ciudad: «devolver el agua que alimenta parte de nuestro bienestar».

Planos de actuación

Para alcanzar sus objetivos, la Alianza por el Agua trabaja en los siguientes planos:

- ESTIMULA que los distintos socios de la alianza, cada cual desde el lugar y la especificidad que le es propia, desarrollen iniciativas particulares que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la misma.

- FACILITA la creación voluntaria de coaliciones territoriales, temáticas, etc., entre dos o más socios de la alianza que colaboran para desarrollar proyectos de mutuo interés.

- PROMUEVE el desarrollo de acciones conjuntas, previamente consensuadas, entre TODOS los socios de la Alianza.

Principales líneas de actuación

- Facilitar el acceso al agua potable y al saneamiento básico a través de la construcción, rehabilitación o mantenimiento de sistemas de redes de distribución de agua y/o saneamiento (alcantarillado).

- Gestionar la protección de los entornos y ambientes naturales que proveen los servicios de abastecimiento de agua y/o saneamiento para asegurar su sostenibilidad.

- Sensibilizar y educar a la población en el uso sostenible del agua.

Acciones

1. Movilizar recursos y coordinar su aplicación a los objetivos de la Alianza por el Agua.

- Implicar a empresas.

- Lograr la colaboración de los ciudadanos y ciudadanas.

- Lograr la participación de las administraciones públicas en la financiación de proyectos.

- Comprometer a las administraciones públicas y a las empresas abastecedoras de agua y saneamiento en el esfuerzo de sensibilización ciudadana y movilización de recursos.

2. Coordinar con las entidades competentes del sector, organismos de integración y organizaciones de la sociedad civil la ejecución de acciones y proyectos que provean de sistemas sostenibles de agua potable y saneamiento. Para ello, se trabajará conjuntamente:

- Con las contrapartes centroamericanas (ayuntamientos, asociaciones de desarrollo, entidades locales, organismos sectoriales especializados...).

- Con las ONG españolas que trabajan en el mismo campo (búsqueda de sinergias, acciones conjuntas, desarrollo de acciones complementarias...).

3. Fortalecer técnica e institucionalmente las capacidades locales existentes tanto en España como en Centroamérica.

- Cursos, becas, talleres, pasantías.

- Publicaciones.
- Sistematización de experiencias.
- Banco de recursos.

4. Asegurar la comunicación entre todos los participantes en la Alianza por el Agua: socios, usuarios y públicos más amplios a través de un portal específico.

- Creación del portal Alianza por el Agua.
- Incorporación de contenidos y mantenimiento.
- Producción de información y actualización.
- Seguimiento y monitoreo.

Metas

- Lograr que en 2015, 5.000.000 de centroamericanos más tengan acceso a un sistema sostenible de agua potable y/o saneamiento básico.

- Lograr que el 5% de la población española se adhiera a la Alianza por el Agua, ahorrando un mínimo de un 5% de su consumo.

- Conseguir que el 5% de los ayuntamientos españoles participen en la Alianza por el Agua.

- Recaudar y transferir a Centroamérica un mínimo de 2 millones de euros/año a través de la realización de proyectos de saneamiento y acceso al agua potable.

- Crear un sitio web específico de la Alianza que sirva de conector, escaparate y herramienta de trabajo para los agentes comprometidos en este campo así como para el público interesado.

- Establecer la Alianza por el Agua como una «marca paraguas» que vincule aquellos proyectos y organizaciones españolas que lo deseen y que estén trabajando en la provisión de servicios de agua potable y/o saneamiento básico.

- Presentar en la Expo 2008 de Zaragoza una exposición que refleje los primeros avances de la Alianza hacia el logro de sus objetivos en 2015.

- Posteriormente, a partir de 2008, publicar una memoria anual de las acciones que los distintos agentes de la cooperación española realizan en Centroamérica en este campo.

- Celebrar, anualmente, una reunión técnica para reflexionar, intercambiar conocimientos y analizar aspectos prácticos derivados de la implementación de los objetivos de abastecer agua y saneamiento básico a las poblaciones más pobres de Centroamérica de manera sostenible. Las reuniones se celebrarán alternativamente en territorio centroamericano y español.

Participación en la alianza

La Alianza por el Agua se crea con un espíritu abierto y con la disposición de sumar esfuerzos para lograr la consecución de sus objetivos. Por lo tanto, desde su constitución busca activamente invitar a nuevas entidades y a los ciudadanos a que se unan a ella.

La Alianza por el Agua acoge diversos tipos de socios. La participación en la Alianza puede ser a título institucional o a título personal. Por tanto, se diversificarán las modalidades de participación, adhesión y compromiso con los objetivos y fines de la Alianza dependiendo del tipo de socio de que se trate.

Ecología y Desarrollo 5

La Alianza por el Agua está compuesta por socios españoles y centroamericanos.

En España, la Alianza por el Agua está compuesta por socios de los cinco sectores siguientes:

- Administraciones Públicas.
- Empresas abastecedoras de agua y saneamiento.
- Entidades Sociales.
- Centros de Investigación y de Opinión.
- Ciudadanía.

Además, por su relevancia específica en la materia, también forman parte de la Alianza por el Agua:

- Expo Zaragoza 2008.
- Oficina para los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas en España.

Asimismo, participan instituciones centroamericanas tanto públicas como privadas, que desempeñan su labor en campos afines a los de la Alianza: suministro de agua potable, saneamiento, gestión de cuencas y recursos naturales y producción de servicios ambientales, entre otros.

Los organismos especializados del Sistema de Integración Centroamericana: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y Secretarías con competencia en agua, y las redes de organizaciones de la sociedad civil centroamericana son, por ahora, nuestros principales aliados para construir este puente de solidaridad.

Por último, se consideran colaboradores las organizaciones, entidades, empresas, medios de comunicación, etc., así como personalidades de notorio reconocimiento público que lleven a cabo acciones o actividades que apoyen el trabajo de la Alianza por el Agua.

Las personas e instituciones que se adhieren a la Alianza se comprometen a ahorrar agua en sus usos domésticos, empresariales o institucionales, y a aportar recursos para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Alianza.

Todos los socios de la Alianza recibirán, a través de los diferentes medios de los que se disponga, información de las actividades de la misma así como de sus logros.


Organización

Para asegurar el buen funcionamiento de la Alianza así como la articulación necesaria de sus acciones, su continuidad y una actividad permanente de difusión, la Alianza por el Agua cuenta con una estructura organizativa mínima que asegura los fines señalados. Para establecerla, se buscó que dicha estructura fuera simple, a la vez que diera respuestas a las necesidades del funcionamiento de la Alianza y a su espíritu de colaboración.

La determinación de la estructura organizativa se realizó mediante un proceso en el que participaron todos los socios de la Alianza por el Agua, el cual fue guiado por los siguientes criterios orientadores:

Consenso: Respondiendo a los principios de participación, integración y consenso inspiradores de la Alianza por el Agua, los aspectos concretos relativos al funcionamiento de la misma (órganos, funciones y toma de decisiones) se fijaron por consenso entre todos los socios.

Aprendizaje: Asimismo, teniendo en cuenta el carácter innovador del proyecto, la diversidad y multiplicidad de actores participantes en él y la duración prevista del mismo (hasta 2015), se acordó que el modelo adoptado tuviera una vigencia de dos años, periodo tras el cual será evaluado y se efectuarán los cambios que se consideren oportunos a la luz de la experiencia acumulada a través de la práctica.

Priorización y optimización de recursos: de manera adicional a las iniciativas individuales de cada uno de los socios inspiradas por la Alianza por el Agua, se establecerán entre todos las acciones prioritarias y los compromisos indispensables para lograr conjuntamente los recursos necesarios para llevarlos a cabo de manera efectiva, teniendo en cuenta la especificidad y las posibilidades de cada socio (especialidad profesional, recursos humanos, financieros y técnicos). 

**UNA PERSPECTIVA EMPRESARIAL
SOBRE EL ACCESO AL AGUA:
EL CASO DE *AGUAS DE BARCELONA***

ANDREU CLARET

Director del Gabinete de Presidencia y Relaciones Externas
del Grupo *Agbar*

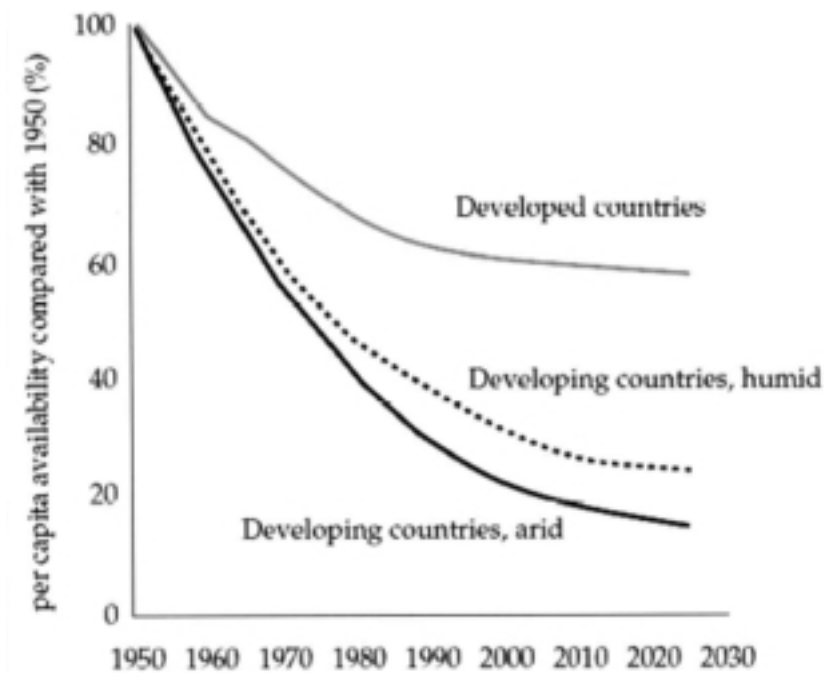


Andreu Claret

El acceso al agua

El acceso al agua potable constituye uno de los principales y más complejos desafíos de la comunidad internacional. Así lo ha reconocido Naciones Unidas al identificarlo como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Existe un déficit creciente de agua que afecta, de manera singular, a los países en vías de desarrollo.

El Declive de la disponibilidad en agua en los países en desarrollo



Fuente: World Bank 2002a.

Este déficit, sus causas y la manera de subsanarlo, conducen a reflexiones de notable calado, que tienen que ver con la sostenibilidad del actual modelo de desarrollo económico y urbano y la sobreexplotación de los recursos hídricos. En un plano más inmediato, hacer frente a este déficit plantea la urgencia de aumentar la eficiencia en la explotación de los recursos disponibles y en el tratamiento integral del ciclo del agua.

En mi intervención, trataré, primero, algunos de los aspectos de carácter más general que han sido abordados en este ciclo, relacionados con la problemática del acceso al agua. A continuación, expondré cuál puede ser la aportación de un operador privado a la consecución del objetivo perseguido: la provisión de agua potable a los ciudadanos en las mejores condiciones posibles de calidad, seguridad y precio.

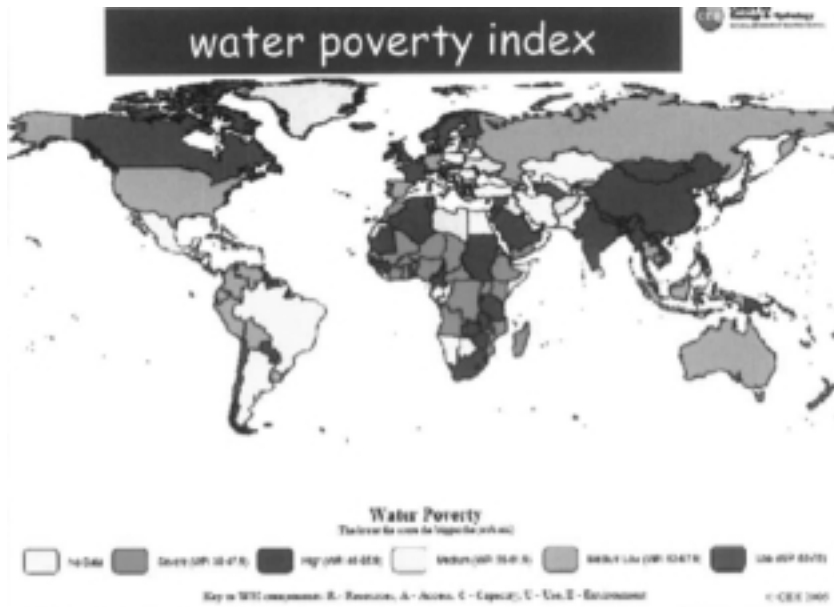
La tensión entre disponibilidad de recursos hídricos y demanda de agua potable para el consumo urbano está condicionada por la evolución de la demografía, la concentración urbana y el clima. Mientras el cambio climático tiende a reducir la oferta, y hacer más complejo y costoso el tratamiento del agua y su captación, el crecimiento de la población y su concentración en grandes metrópolis estimulan la demanda, y aumenta la complejidad técnica y el coste de la distribución del agua y de su saneamiento.

De seguir la tendencia que presentan estos tres factores, podemos afirmar que, en las próximas décadas, los recursos hídricos serán más escasos, aumentará la demanda de agua potable (para el consumo urbano y otros consumos) y esta demanda se concentrará aún más en grandes urbes donde vivirá alrededor del 70% de la población, en el año 2030. El Mediterráneo es una de las regiones donde este fenómeno se presenta de forma más acuciante. El stress hídrico que viven la mayoría de países ribereños, incluida España, provoca enconados debates políticos y técnicos sobre las soluciones que conviene adoptar para garantizar la provisión de agua. En España, el Gobierno del *PSOE* ha optado por un *Plan Agua* que supone construir plantas desalinizadoras como alternativa a los trasvases que propugnaba el *Partido Popular* (junto con medidas destinadas a reducir los consumos y maximizar el recurso).

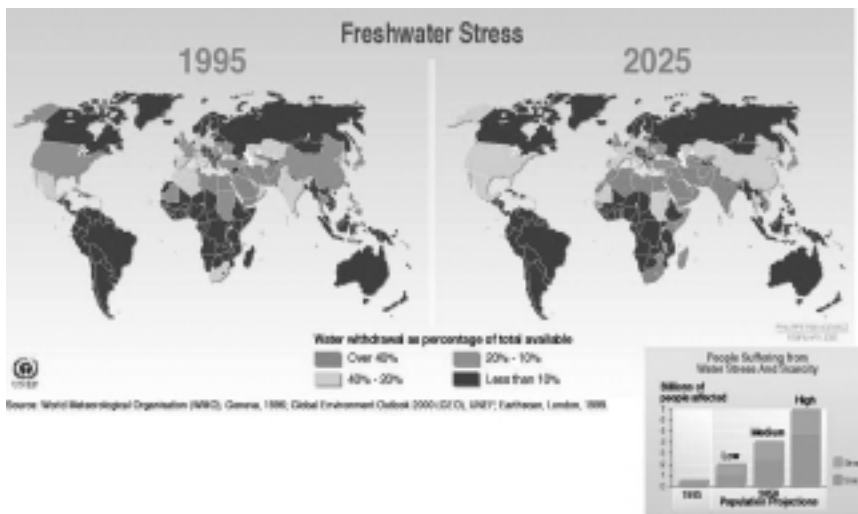
Dicho de otro modo: todo indica que en los próximos años habrá menos agua y será más costoso tratarla (por el deterioro previsible de algunos ecosistemas y las crecientes exigencias del consumidor), llevarla hasta el ciudadano en forma de agua potable (por la mayor distancia entre la fuente y el consumidor), y tratarla nuevamente en la fase final del ciclo (para cumplir requerimientos medio-ambientales más exigentes).

Naciones Unidas ha situado la falta de agua potable que padecen más de mil millones de personas en el centro de sus preocupaciones. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ha planteado la necesidad de reducir a la mitad el déficit de agua y saneamiento antes del año 2015. Un objetivo que puede parecer modesto, pero que supone una inversión de 6.700 millones de dólares anuales, y que resulta especialmente difícil de alcanzar en lo que se refiere al saneamiento, del que carece todavía el 40% de la población. La buena noticia es que el diagnóstico relativo al déficit de agua en el mundo y la urgencia de hacerle frente es cada vez más compartido. El hecho de que constituya uno de los cinco ODM así lo atestigua. Hay una coincidencia creciente de que el acceso al agua potable plantea retos de disponibilidad, calidad y coste, tanto en los países subdesarrollados (África subsahariana), emergentes (China e India), como en los países de la OCDE. Las consecuen-

cias de este déficit también suelen ser compartidas, en términos de esperanza de vida, enfermedades, mortandad infantil y coste sanitario. En la determinación de las causas de esta situación, y de las respuestas que requiere, existe menos unanimidad.



Fuente: Centre for Energy and hydrology.



Fuente: UNEP/GRID Arendal.

La cuestión del agua está cada vez más en el centro del debate sobre el modelo de desarrollo. Sin embargo, lo primero que conviene subrayar es que el 70% del consumo de agua procede de la agricultura, mientras el 8% corresponde a consumo urbano y el 22% a usos industriales (estos porcentajes cambian sustancialmente en los países desarrollados, en beneficio del consumo urbano). Por lo tanto, el principal instrumento para actuar sobre la demanda es, sin duda, la política agraria, de tal modo que los usos agrícolas incorporen cada vez más la necesaria eficiencia de los recursos hídricos. Modificar determinadas políticas agrícolas puede ser mucho más beneficioso, en términos de ahorro, que cuanto se pueda y se deba hacer para reducir el consumo urbano doméstico.

Esta tendencia al uso intensivo del agua en la agricultura podría aumentar, de generalizarse el uso de maíz y otros productos agrícolas —cuyo cultivo requiere cantidades importantes de agua— para generar bio-combustibles en sustitución de fuentes energéticas de origen fósil. El concepto de agua virtual —la necesaria para producir un producto, agrícola o industrial— y su relación con el comercio internacional, resulta interesante para afrontar esta perspectiva, y maximizar los usos, aunque tiene el peligro de desviar la atención de los poderes públicos acerca de las medidas que éstos deben adoptar para mejorar la eficiencia del sistema. (Egipto es un buen ejemplo de despilfarro: mientras el agua de riego es casi gratuita, importa 7,5 millones de toneladas de cereales, es decir 7.500 millones de metros cúbicos de agua virtual, para alimentar sus 65 millones de habitantes).

Existe también cierto consenso sobre los efectos que el cambio climático está llamado a tener, en la gestión de los recursos hídricos y la provisión de agua. Los efectos directos de este fenómeno, en términos de disponibilidad del recurso: con mayor irregularidad de las precipitaciones y episodios más críticos de sequía e inundaciones, menor relleno natural de las capas freáticas, etc. Del mismo modo, los efectos indirectos, derivados de los movimientos migratorios y la concentración urbana que pueden acentuarse, si se confirma el cambio climático.

Por otra parte, la adopción de medidas preventivas por parte de numerosos gobiernos, en términos de requerimientos medioambientales más exigentes, tendrá un impacto directo en el coste de la provisión de agua. Por ejemplo, la Directiva Marco de la Unión Europea supondrá un aumento sustancial del precio del agua potable, para los países de la UE, al incorporar al coste de gestión del ciclo, la conservación de las cuencas y sus ecosistemas.

La conclusión es que, de confirmarse las tendencias apuntadas, tendremos menos agua (y mayor desigualdad en el acceso al recurso), y que la provisión a los ciudadanos resultará más compleja técnicamente y más costosa.

La pregunta que se nos plantea, por tanto, es la siguiente: ¿Cómo hacer frente a esta situación?

Creemos que la solución proviene de una asignación de recursos más racional (agricultura), la asunción de una cultura del ahorro, la innovación

tecnológica y la adopción de los modelos de gestión destinados a optimizar recursos y minimizar costes. No obstante, la envergadura del desafío plantea una cuestión previa: la del diálogo y la colaboración entre los diversos actores: administraciones, ciudadanos, operadores (públicos y privados), al servicio de un mismo objetivo, proveer agua a toda la población en las mejores condiciones.

Los recursos

El agua tiene un precio. Hemos visto, incluso, que el coste de la provisión tiende a aumentar, según el comportamiento de algunas variables que influyen sobre la oferta y la demanda. Los datos relativos al cumplimiento de los ODM así lo prueban: los países en vías de desarrollo tendrían que doblar sus inversiones actuales para alcanzarlos. Pero el coste no supone solo un reto para estos países: se calcula que las inversiones necesarias en el Reino Unido para reducir las cuantiosas pérdidas de las redes urbanas (*leaks*) alcanzan el 19%. De hecho, la distribución de agua, supone un coste relativo muy superior al de otras «utilities» si al coste de operar el servicio se le añaden las inversiones en infraestructuras y el coste medioambiental. En el caso del agua potable y el saneamiento, la relación entre activos fijos e ingresos anuales es del orden de 10 a 12. Para las autopistas esta relación es de 7 y para la energía eléctrica estamos hablando de 4.

El agua debería ser un derecho. Pero la implementación de este derecho tiene un coste que varía según la tecnología y la eficiencia de la gestión. Despreciar esta dimensión supone fomentar el despilfarro y gravar aún más los recursos públicos. Si el operador es público, unas tarifas que no reflejen el coste real conducen a un aumento del déficit de la administración titular, con el consiguiente efecto negativo sobre el crecimiento económico (con la consiguiente merma de recursos para atender los servicios públicos, entre otros el del agua). Si es privado, una política de tarifas por debajo del coste real, se traduce en una merma de las inversiones necesarias para garantizar la viabilidad futura del servicio.

Atender al coste real es una condición necesaria (aunque no suficiente) para garantizar el suministro (seguridad), la calidad (y las continuas demandas de mejora de esta calidad) y los requerimientos medioambientales. Sólo a partir de estas consideraciones es posible plantear el debate público/privado. Sin tener en cuenta la cuestión del coste real del servicio, este debate puede suponer un fraude para el ciudadano (que puede acabar pagando más en un municipio que en otro, aunque su tarifa sea más baja, si ésta se sostiene con subvenciones que van a cargo de impuestos municipales). De hecho, algunos debates sobre el supuesto impacto en las tarifas de los procesos de privatización de la gestión revelan la verdadera estructura de costes, encubierta por políticas de subsidios. (No me refiero a los subsidios a determinados segmentos de la población, especialmente desfavorecidos, para garantizar

su acceso al suministro, cuando éstos son públicos transparentes, y que constituyen una política legítima de cualquier servicio, en países en vías de desarrollo, como las que se aplican en Santiago de Chile, en el servicio de agua gestionado por *Aguas Andinas*, una filial de *Agbar*).

La tecnología

La tecnología es el otro factor relevante. Se plantea la necesidad de una continua innovación tecnológica para atender el aumento de la tensión entre oferta y demanda, para hacer frente a las nuevas demandas que plantean los ciudadanos y para cumplir las exigencias medioambientales. En el caso de *Aguas de Barcelona*, la desalinizadora del Llobregat y las instalaciones de ósmosis inversa en la planta de Sant Joan Despí constituyen ejemplos recientes de introducción de novedades tecnológicas: en el primer caso, para aumentar el suministro y garantizarlo (sin trasvases) y, en el segundo, para mejorar la calidad organoléptica disminuyendo la salinidad en origen y, en consecuencia, los niveles de clorificación que afectan al sabor del agua.

Estamos ante una época de cambios y de nuevas demandas que requiere una nueva cultura de la innovación, capaz, no sólo, de atender a las necesidades actuales del servicio, sino de anticipar aquellas que se producirán, previsiblemente, en los próximos años. Todo operador, sea cual sea su naturaleza, debe invertir en tecnología. *Aguas de Barcelona*, en colaboración con la Universidad y los centros de investigación ha creado el Cetaqua, cuyos proyectos están destinados a resolver los retos futuros y medioambientales que plantea la gestión del ciclo integral del agua. La innovación tecnológica debe dar repuestas a los desafíos del cambio climático y debe garantizar la sostenibilidad del sistema.

La gestión

La gestión debe ser eficiente, entendiendo como tal aquella que ofrece el mejor servicio posible, que lo garantice en cualquier circunstancia y en las mejores condiciones posibles desde el punto de vista de la calidad, el precio y el respeto del medio ambiente. Para alcanzar este objetivo, ¿es mejor que el operador sea público o privado? Depende. Hay buenos y no tan buenos operadores públicos y privados.

Mi punto de vista es que un buen operador privado puede tener ventajas comparativas (por una mayor eficiencia en la gestión), siempre y cuando actúe en un marco de regulación que garantice la transparencia y la información. Quizás convenga precisar, para el ulterior debate, que cuando hablamos de un operador privado, estamos hablando de una empresa de capital privado que recibe el encargo de gestionar el servicio por parte de una administración (que es la titular del servicio). No se privatiza el servicio, sino su gestión (las grandes decisiones sobre suministro, tarifas, etc., siguen en manos de la

administración titular). Y menos el agua, que siempre es de titularidad pública (con excepciones que no alcanzan el 8% a nivel mundial).

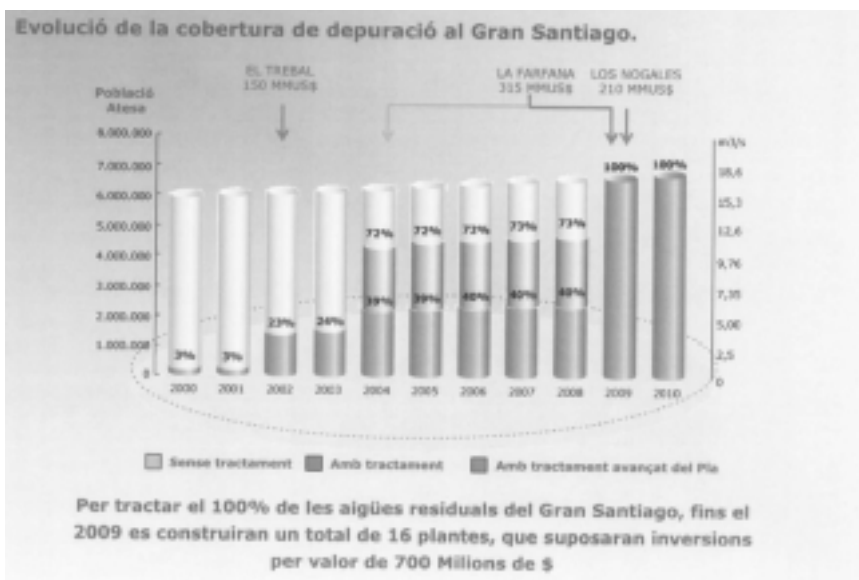
Hecha esta precisión, conviene recordar que, a escala mundial, el 89% de la población obtiene agua de operadores públicos y sólo el 11% de operadores privados. El argumento no exime a los privados de la responsabilidad que les corresponde, en función de su cuota de mercado, pero desmonta las teorías interesadas que pretenden atribuir a los operadores privados el déficit en agua que padece la población mundial y los problemas de eficiencia del conjunto del sistema.

Una gestión eficiente es aquella que ofrece seguridad en el suministro (cantidad suficiente de agua), calidad (cada vez más exigente), precio justo (la tarifa más económica, en función del coste del tratamiento) y respeto del medio ambiente. Los estándares que debe alcanzar la gestión deben venir fijados por la administración y deben estar garantizados por el regulador, a través del correspondiente monitoreo y técnicas de *benchmarking*.

En consecuencia, lo esencial de la gestión no es tanto la forma que adopta el modelo (existe una amplia gama de fórmulas en la concertación entre administraciones y operadores) como su contenido. Lo que cuenta no es tanto la relación que se establece entre el concedente (la administración), el regulador (independiente) y el operador, como la calidad de esta relación en orden a garantizar los objetivos antes enunciados.

Aguas de Barcelona tiene en su haber modelos de gestión diversos, entre los 1100 municipios de España en los que gestiona el servicio de agua, según la cultura dominante y la tradición de cada administración y según las necesidades del servicio. Lo mismo ocurre con su presencia internacional, ya que opera con una gama amplia de modelos en lo que se refiere a la configuración jurídica y a la inversión. Como empresa privada, en Chile o en el Reino Unido, con inversiones en activos muy significativas, y en mercados estables y fuertemente regulados; como empresa mixta, en La Habana (Cuba) donde comparte la responsabilidad con el gobierno, al 50%; o como empresa gestora, como es el caso en Orán (Argelia), donde la administración asume las inversiones y actúa como regulador.

La experiencia de Chile, donde *Aguas de Barcelona* lleva siete años operando el servicio de agua de la cuenca del Gran Santiago (6 millones de habitantes), a través de *Aguas Andinas*, demuestra que allí donde se dan condiciones de estabilidad jurídica y política que permiten planificar el servicio a largo plazo, es posible ampliar y mejorar el servicio en poco tiempo.



Font: *Aguas Andinas*.

Soy consciente de que el ejemplo chileno no es fácilmente extrapolable a otros países de América Latina, pero revela que los problemas que han surgido en otros lugares —como en Buenos Aires— deben atribuirse más a la incertidumbre del marco jurídico que a la naturaleza de los operadores. Cuan-

do se dan las condiciones para fijar con transparencia y equidad los parámetros de actuación de un operador, y para garantizarlas en el tiempo, el acuerdo entre una administración y una empresa privada puede beneficiar a ambos y a los ciudadanos, que es lo que importa. Así lo indica la experiencia chilena de *Aguas Andinas*.

Esta capacidad de adaptación de *Aguas de Barcelona* a distintas realidades constituye uno de sus principales activos y explica su desarrollo a lo largo de 140 años, hasta ser la primera empresa de agua de España (con un 25% del total del servicio municipal y la mitad del gestionado por compañías privadas) y una de las más importantes del mundo en términos de personas servidas: más de 22 millones.

Por un lado, le permite acentuar la capilaridad de su presencia en el territorio español; por otro, constituye una fuente de experiencia y de enriquecimiento continuo para la cultura de gestión del Grupo. La tasa de renovación de los contratos del Grupo *Agbar* en España —más del 90%— atestigua el éxito de este modelo de geometría variable basado en una permanente innovación en tecnología y modelo de gestión.

En todo caso, lo relevante de la gestión, independientemente del modelo, es que sea eficiente, que la colaboración entre el operador y la administración concedente sea fluida y que el conjunto del sistema sea transparente y le permita al ciudadano formarse una opinión y participar de las decisiones que se adopten en cada momento.

Un servicio regulado

Por su condición de servicio de primera necesidad, de inequívoca trascendencia social, sanitaria y medioambiental, el servicio de agua a domicilio necesita de una regulación que garantice el cumplimiento de los compromisos asumidos por el operador en términos de suministro, calidad y precio. Sea cual sea la naturaleza del operador.

Un operador privado que haga suyos los principios que hemos enunciado debe ser el primer interesado en la existencia de un regulador que disponga de medios para llevar a cabo su tarea, tenga credibilidad ante las instituciones y los ciudadanos, y trabaje con la necesaria independencia, de los poderes concedentes, de los operadores y de los grupos de presión y opinión que intervienen, desde sus legítimos intereses, en los debates sobre la gestión del agua. Aunque la naturaleza del regulador puede variar según las circunstancias de cada municipio o Comunidad Autónoma, los principios que deben informar su actuación son comunes y deben garantizar la existencia de una voz autónoma, capaz de opinar en nombre del interés general.

Tengo la impresión de que la mayoría de debates sobre el agua se pierden en consideraciones ideológicas y atribuyen poca importancia al papel del regulador, como garantía de transparencia y conocimiento del funcionamien-

to del sistema en su conjunto. Los problemas de suministro, de calidad y de precio, que son los que preocupan al ciudadano, no tienen una respuesta desde la ideología, sino desde la existencia de mecanismos que regulen la relación entre la administración, el operador y los ciudadanos. Siempre que estos mecanismos sean claros, y no escondan intereses individuales o corporativos que influyan negativamente sobre alguna de las cualidades del servicio.

Como planteó recientemente el presidente de *Aguas de Barcelona*, Jordi Mercader, con motivo del 140 aniversario de la compañía, «nosotros creemos en la bondad de órganos reguladores fuertes, que dispongan del conocimiento necesario para actuar y para hacer prevalecer las reglas de la competencia entre los distintos actores, en un marco de equidad».

El apoyo de un operador privado a la existencia de un regulador que tenga estas características es un acto de responsabilidad con la naturaleza del servicio, pero también de coherencia con la propia lógica empresarial. Sólo así, con un regulador que tenga una visión amplia del servicio, será posible planificar las actividades y las inversiones a largo plazo, de acuerdo a las necesidades fijadas por la administración concedente.

La gestión del agua de una ciudad no es asunto sobre el que se pueda improvisar. Hay que planificar inversiones, fijar tarifas, prever cambios en la demanda, vicisitudes en las fuentes de suministro, etc. Variables que no pueden gestionarse con una visión de corto plazo. Cuando así se ha hecho, porque un operador ha vendido humo, o porque una administración ha comprado votos con tarifas subvencionadas, los ciudadanos son quienes han acabado pagando las consecuencias, en términos de calidad del servicio y de sobreprecio en el medio plazo.

Un operador que no tenga nada que esconder, y cuya competencia se establezca en base a su aporte tecnológico y su calidad de gestión, tiene el máximo interés en que la tutela del servicio por parte del regulador haga predecibles las necesidades, las inversiones, y permita fijar tarifas competitivas. Este interés converge con el del ciudadano si la actuación de todos los actores —administración, regulador, operador— es transparente. Me parece mucho más interesante, desde el punto de vista del interés general, exigir que la rendición de cuentas (por parte de todos) se haga con indicadores fiables y con procedimientos comprensibles, que no entrar en el falso dilema sobre si público o privado.

En resumen, creo que las claves de un buen funcionamiento del sistema están en la independencia del regulador, la transparencia en la actuación de todos los actores, basada en una información creíble y entendible, y en un diálogo entre todos, que sea permanente y no se desvanezca una vez adjudicada una concesión.

Alguien dijo, acertadamente, que la calidad de la información sobre el servicio de agua, es tan importante como la calidad misma del agua. Puede parecer una exageración teniendo en cuenta lo mucho que está en juego cuan-

do hablamos de calidad del agua potable. Pero es una manera de resaltar la trascendencia de la información que debe acompañar al servicio para que el ciudadano pueda apropiárselo.

Suele decirse que la existencia de reguladores independientes es una utopía y que están condicionados, o por los poderes públicos, o por las grandes empresas del sector. Es posible que en algunos casos sea así, pero también hay ejemplos de regulación eficiente y creíble. Por lo tanto, hay todo un terreno por recorrer, ahí donde se puedan observar insuficiencias, para introducir una cultura de la regulación que exprese de manera eficaz el interés general y permita a los operadores privados presentar sus propuestas en un sistema de máxima competencia posible.

El verdadero debate

Pocos temas ocupan un lugar tan destacado en la agenda política, social e intelectual, como el del agua. Ello, sin duda, es positivo, y constituye una manifestación de la preocupación creciente por todo lo relacionado con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Bienvenido sea, pues, el debate. Su existencia misma es positiva, en la medida en que implica sensibilización social y la creación de una cultura del agua como un bien escaso, que conviene administrar en una perspectiva de largo alcance, pensando en un mundo de 10.000 millones de personas ubicadas, la inmensa mayoría, lejos de las fuentes de las que mana el recurso.


El debate está cambiando percepciones, en la opinión pública y en la mayoría de los actores implicados en la gestión del agua. También en las empresas, públicas o privadas, cuyo cometido es captar el agua, potabilizarla, llevarla a domicilio, y devolverla a la naturaleza tratada, de tal modo que la gestión del ciclo maximice el uso del recurso, todo ello garantizando el suministro y la calidad.

Hay todavía muchos lugares, donde cantidad y calidad siguen siendo una quimera, pero el debate ha servido para que la comunidad internacional sea consciente del desafío y lo haya colocado en lo alto de la agenda. En los países desarrollados donde el suministro es un hecho cotidiano, aunque sujeta también a episodios de sequía, especialmente en el sur de Europa, los ciudadanos ya no abren el grifo o la ducha como antes. Barcelona es un buen ejemplo de una forma nueva de relacionarse con el agua, con un consumo de 116 litros por persona al día, uno de los más bajos del mundo. (Nueva York, 503; Tokio, 320; París, 162).

Las empresas que gestionan el servicio también han cambiado. Puede que haya quien actúe como si este debate no se hubiera producido, pero la mayoría ha asumido que, en un sector tan sensible como el del agua, la responsabilidad social es inherente al propio servicio. De ahí que lo decisivo sea la información y la transparencia. Tanto como la propia calidad del servicio, asentada en la mejor tecnología y una gestión innovadora.

El verdadero debate no sería por tanto sobre si un servicio debe ser público o privado. Es sobre si el ciudadano conoce las condiciones —técnicas, económicas, medioambientales— que acompañan el suministro del servicio. Si existe o no información suficiente y entendible como para que decida si el servicio es el adecuado, si tiene una tarifa ajustada a los costes y a los legítimos y necesarios beneficios de la empresa, y si incluye las inversiones necesarias para garantizarlo a largo plazo para preservar el recurso y para gestionarlo de una forma sostenible.

Si el debate se despoja de sus elementos más ideológicos, la Tecnología, la Tutela y la Transparencia aparecen como los elementos básicos de un modelo ideal, aquel que combine la mejor innovación (tecnológica), el mayor grado de independencia (del regulador) y una información de calidad (por parte de todos los actores).

La calidad de la gestión es esencial, aunque en los países desarrollados, ésta se supone. Lo que no siempre es tan evidente es la calidad de la información proporcionada por el operador, el regulador y la administración concedente. Una información que debe permitir al cliente leer y entender la complejidad de la gestión e interpretar la factura de la luz de una información más amplia. De tal modo que pueda corresponsabilizarse de las decisiones adoptadas —o criticarlas— desde una perspectiva global, que contemple las necesidades de hoy y las de mañana. 

**CONFLICTOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA**

SÍNTESIS DEL DEBATE

José Esteban Castro. Ayer se mencionaron las metas del milenio, y se dijo que eran muy modestas. Yo diría incluso que son mezquinas, porque si en la década de 1980, la meta de la comunidad internacional era llevar 40 litros de agua a cada persona del mundo para 1990, y hoy la meta es reducir a la mitad la gente que no tiene agua para 2015, y además se sabe que no se va a lograr en un número importante de países, estamos ante una meta mezquina. ¿Cómo avanzar?: hay que mirar a dónde se logró, cómo se logró. Se logró con una fuerte acción estatal. No soy un defensor del estado. Vengo de un país (Argentina) donde el estado ha sido asesino, y donde uno nunca confía en el estado; pero el rol del sector público en la historia del saneamiento ha sido fundamental. No veo otra solución de aquí al futuro si queremos avanzar.

En un proyecto de investigación, estudiamos las políticas de privatización. Nuestro análisis termina caracterizándolas como un gran fracaso. Lo es si se revisan los objetivos de los que se partió. Entre los que instituciones como el Banco Mundial propusieron, estaba el atraer inversión privada, porque supuestamente el estado no podía invertir más. Otro era reducir la desigualdad; otro, extender los servicios a los pobres y finalmente, reducir el déficit del sector público. Quizá sea verdad que Santiago de Chile es un ejemplo; pero el patrón, es un patrón de fracaso. Ahora, me preocupa saber cómo avanzamos, lo que llamo las tendencias y las fuerzas inerciales que ha desatado esa política. No me consuela saber que las grandes empresas transnacionales se van de América Latina, porque reconocen que su rol no es dar agua a los pobres. Han dejado fuerzas inerciales instaladas; no culpo a las empresas, culpo a la política de la que las empresas son y han sido parte.

¿Qué fuerzas inerciales son éstas? Primero, se ha desmontado la capacidad estatal donde existía; en muchos lugares no existía, pero en muchos que existía se desmontó: capacidad de acción, de inversión, de regular y de actuar. Volver a montar esto va a costar mucho. El otro aspecto de estas fuerzas, son los juicios que las empresas privadas han puesto contra los países menos desarrollados. Argentina quizá pueda pagarlos, pero Bolivia, uno de los países más pobres de América Latina, enfrenta juicios por haber echado a las empresas privadas, que le van a obligar a pagar miles de millones de dólares, porque estas empresas están reclamando ganancias que no van a obtener en los próximos 20 ó 30 años, que era el contrato original.

Tenemos fuerzas inerciales para los próximos 15 ó 20 años, justamente los años que tendríamos para lograr las metas del milenio. Estos son los puntos que me interesa proponer para el debate: el fracaso de la política privatizadora; los obstáculos que confrontamos para lograr las metas del milenio, y las fuerzas inerciales que han dejado estas políticas privatizadoras, no sólo en América Latina.

Víctor Viñuales. Lo primero que quería decir, es que por la gente que está aquí, por la dinámica del Seminario, es ésta una oportunidad de las que no hay muchas, para dialogar y para profundizar, compartiendo dudas y exponiéndose. En muchos debates públicos, de lo que se trata es de ganar al otro; y para eso hay que decir las certezas, dejar las dudas escondidas; así no profundizas. El clima de este Seminario proporciona una oportunidad no muy frecuente de compartir dudas.

También sería bueno que hiciéramos el ejercicio de decir las cosas en que discrepamos y las que estamos de acuerdo; las que vemos claras y otras a discutir. En la sesión de ayer, se enfatizó el tema del sector privado, y ahora Esteban lo plantea. Cómo se puede

lograr que la gente tenga agua y saneamiento, una meta del milenio, cómo. Tiene que ver, en un pequeño porcentaje, con la privatización, pero también con muchas otras cosas. Un área de reflexión sería ésta: cómo, de qué manera, cuáles son las vías más útiles para lograr las metas del milenio. Y la otra, efectivamente, es el rol del sector privado.

Sobre la primera, el cómo, estoy totalmente de acuerdo con Esteban: el asunto clave es la prioridad política de los gobiernos, también de los gobiernos pobres. Pakistán dedica 47 veces más a presupuesto militar que a saneamiento y agua. Y Etiopía, diez veces más. Así es imposible. Hay un asunto de prioridad política de los gobiernos; un país pobre que tenga una política pública decente, puede conseguir este objetivo; a lo mejor no otros, pero éste sí. Veo dos palancas para forzar esto; una, la condicionalidad política de la cooperación: te ayudo si tu porcentaje de inversión en estos temas es superior a éste, si no, no: exigir. Y dos, una presión por parte de las fuerzas sociales de los propios países; reforzar la sociedad civil.

El otro asunto, también prioridad política, es la comunidad internacional. Para ésta sería sencillo. En cifras: mil millones son la mitad de lo que consumimos en agua mineral; son cinco días de los gastos militares en el mundo; poca cosa, en el fondo; son grandes cifras cuando las vemos en términos absolutos, pero no cuando las ponemos en comparación con otras cosas. Esa prioridad de la comunidad internacional, de la Unión Europea, de Estados Unidos, del G-8, también debe ser forzada, empujada por la sociedad civil, por esa globalización de los ciudadanos.

Sobre el rol de lo público o lo privado, verlo de forma bipolar nos oculta matices. Hay un sector público que es estatal; p.ej., en Nicaragua la empresa de agua es estatal, del gobierno central; esto es razonable o no es razonable. Hay luego un sector público que es municipal. En una zona rural, igual no es lo mejor que haya una empresa pequeña, por municipio. Parece que sólo hay dos campos: público y privado, cuando yo diría que hay un campo enorme: el comunitario. En muchas comunidades pobres, no está el estado, ni está lo público, ni lo privado: se auto-organizan, se autorregulan y desarrollan iniciativas. Hay ejemplos muy exitosos en India, Pakistán, Bangla Desh... Son iniciativas comunitarias, que logran apoyo público. Ese es un tercer sector, básico para llegar a cumplir los objetivos del milenio en zonas rurales.

Finalmente, Andreu decía ayer que el 90% del agua es pública. Pues bien, de ese 10%, en realidad está privatizado un 4'5. Incluso donde supuestamente las estadísticas dicen que la gestión es pública, hay mucha privatización real, porque hay mucho sector informal que vende el agua. No hay una gran empresa, pero hay alguien que vende el agua a precios exorbitantes. El informe 2006 del PNUD, dice que el agua del sector público estaría en 0'3 dólares por metro cúbico y la del sector privado, en 0'4. Si se añaden los vendedores: 1'5 dólares; los camiones cisterna: 2'5 dólares y los transportistas de agua, 4'5 dólares. A lo mejor en esa ciudad la gestión es pública, pero en realidad la gente la paga a unos precios desorbitados. Aquí el coste de la factura del agua está suponiendo alrededor del 1% del salario; en muchos países, aunque sea gestión pública, la gente está pagando el 10% de un salario muy pobre, que no le da para vivir. ¿Eso es privatización?, algo de eso tiene. Cuando hay un servicio, pero no da agua buena, la gente compra agua mineral: está pagando cantidades desorbitadas. No nos quedemos sólo con el título de esto es público o privado; veamos la vida cotidiana de la gente y en qué medida es un problema que está resuelto o no; y qué le supone.

Andreu Claret. Hay tres cuestiones que pueden ser relevantes para el debate. La primera, que ya planteé ayer en mi intervención, es la magnitud del problema al que tenemos que hacer frente. Están tan manidas las cifras, que al final uno no se da cuenta de la magnitud hasta que se hacen comparaciones, como ha hecho Esteban ahora diciendo: en el 80

teníamos unas perspectivas, y ahora, después de haber movilizado toda la comunidad internacional y Naciones Unidas, hemos rebajado el horizonte de esas perspectivas. El problema es enorme, en términos de personas que no tienen acceso al agua potable, del coste que supone conseguir que la mitad de esa gente, de aquí al 2015, la tenga. Oigo poco la palabra coste y si no la utilizamos en los debates académicos, y dejamos que la utilicen sólo los representantes de una empresa privada, en este caso, yo mismo, perturbamos un poco el debate. El coste de llevar el agua a la gente, no sólo es muy alto, sino que cada vez lo es más, como consecuencia de la concentración urbana, del cambio climático, del deterioro de la materia prima. Tengo aquí los datos típicamente empresariales: la proporción entre activos fijos de cualquier empresa, y sus ingresos anuales. En telecomunicaciones, esa proporción activos-ingresos es de 3; en energía eléctrica es de 4; en autopistas de peaje es de 7; en agua potable y saneamiento es entre 10 y 12. Es mucho más caro llevar agua que hacer autopistas o que llevar la energía eléctrica o que desarrollar una iniciativa de telecomunicaciones. No se ha encontrado una manera de hacerla llegar que no sea abriendo una zanja y poniendo una tubería y luego invirtiendo en la reposición de toda esa infraestructura; eso plantea unos costes enormes, tenemos que ser conscientes.

Segunda cuestión. Tengo otro dato aquí para expresar la magnitud del problema, que es cómo disminuye la disponibilidad de agua en los países desarrollados, y en los países en vías de desarrollo. La disponibilidad cae en picado, incluso en los países desarrollados, no digamos ya en los que están en vías de desarrollo. El fracaso no es el fracaso de los privados o de los públicos: es el fracaso de no ser capaces, la comunidad internacional, de resolver esta cuestión. Acepto que hay casos, algunos estudiados por cientos de científicos sociales, como el de Cochabamba, en los que la empresa privada no ha hecho más que agravar un problema que ya había. Allí, cuando llega la empresa de turno, el 60% de la población no tiene agua; el fracaso es no haber resuelto esta situación. Es un fracaso global, no es de los privados. Las cifras son muy significativas: hay 6.600 millones de personas en el mundo, y en el suministro de agua a 631 millones, hay algún tipo de participación de operadores privados. De esos 631 millones, el 10% en cifras gruesas, sólo el 4'9% son casos en los que corresponde hablar de privatización, porque privatización es la propiedad legal del recurso, y esos casos son muy pocos. El sector privado participa en modalidades diversas. La privatización, que es cuando hay apropiación del recurso, tuvo una punta en el 99, y después prácticamente desapareció.

Y por último, las soluciones. Me gustaría hablar de colaboración y de fórmulas imaginativas diversas. Si estamos de acuerdo en que el problema tiene tal magnitud, requiere una u otra forma de participación del mundo privado; evidentemente, en unas condiciones. A mí me interesa más hablar de cómo se fijan las condiciones, para que la posible participación de los operadores privados en la solución del problema, se haga en beneficio de los ciudadanos y no sólo en beneficio de los intereses legítimos de la empresa que puede intervenir en la solución del tema.

Maribel Ortega. Hablaba ayer Viñuales de buenas prácticas, pero éstas no son iguales para todos; p. ej., no son iguales para mí que para un hermano mío que vive en un chalet con piscina. La primera buena práctica es que si hay escasez de agua, no podemos permitir que en una casa, para 5 ó 6 personas haya una piscina, que en la otra haya otra... Dicho esto, no creo que las buenas prácticas aquí palién el problema de algunos países que tienen escasez de agua, tienen escasez en las casas, no en el continente. El Amazonas, que riega Perú y Brasil, tiene un área de influencia de 6.437 kilómetros²; el río de la Plata, que riega Paraguay, Argentina, Brasil, 4.000 kilómetros². En África, el río Congo, tiene 4.700 km de longitud; el lago Tanganika, con 32.900 kilómetros² de superficie y una profundidad de 1.417 metros, es el segundo más grande del mundo, tras el Baikal. Lo comparten

la República del Congo, Tanzania, Zambia y Burundi. Otro lago: Niassa Malawi, 29.600 kilómetros² de superficie y una profundidad de 638 metros, Mozambique, Malawi, Tanzania, con varias islas, alguna de ellas habitadas. Los dos son explotados por las grandes industrias pesqueras que lo están esquilmando. No sé si las buenas prácticas son suficientes; hay un fracaso de la política, como decía Andreu.

En el Pirineo Aragonés también tenemos problemas. Me he paseado por los ibones y por Panticosa. Los ibones se alimentan de aguas que vienen del subsuelo, por surgencia. En Aragón no hay problema de agua; desde luego los ibones están repletos, pero quiero hablar de la privatización de aguas. Es un ejemplo pequeño: en Panticosa se está construyendo un balneario, se han removido los antiguos edificios, y se están privatizando las aguas, que salen a 35-40 grados. Con estas instalaciones lujosísimas están privando a mucha gente del disfrute de esas aguas, que si son curativas, deberían servir para todos. Lo digo aquí como denuncia, porque quienes llevamos haciendo senderismo 40 años, ahora les molesta cuando vas con la mochila por Panticosa; incluso no dejan entrar en el recinto con el coche, hemos de pasar bordeando. Es una esquilmación tremenda; donde había árboles se han talado y se ha echado cemento. Otro problema: las aguas del río donde empieza el balneario, junto a la casa de piedra, ya de subida a los lagos azules, están transparentes y cristalinas; una vez superadas las obras, el río es una pena. No sé cuánto tiempo tardará en regenerarse.

El Seminario de este año aborda el agua como derecho humano. No sé si un derecho humano se puede comparar con un derecho natural. Para mí, el derecho natural es anterior al derecho humano: el agua es un derecho natural, estaba ahí, y no había más que cogerla. La privatización, supone que se empobrezca más el más pobre, porque la va a tener que pagar muy cara: no resuelve los problemas de ninguna manera. Finalmente: creo que mi buena práctica aquí no resuelve el problema de África.

Julia Remón. Como ciudadana, me quedo, Andreu, con lo que dices que es más costoso llevar el agua que las autopistas. Yo necesito agua para vivir; las autopistas, las necesito en mi sociedad, pero no se puede comparar. Me niego a que el agua se convierta en datos económicos. El ser humano necesita agua para vivir, es un derecho. No quiero caer en las cifras; que cuesta muchísimo potabilizar el agua, trasladar el agua a las ciudades; pues que cueste, pero es que se trata de algo necesario para vivir.

Centrándome en lo que dijiste ayer, Andreu, de que privatizar la gestión del agua no tiene por qué ser mejor ni peor, la diferencia es que la gestión pública no tiene afán de lucro, mientras que la empresa sí lo tiene. Todos hemos visto cómo antes RENFE o Telefónica, daba una serie de servicios, y ahora Telefónica te cobra hasta por pedir información. Ayer entré en la página web de Aguas de Barcelona, y encontré que consiguió un beneficio de 100,7 millones de euros en el primer semestre del 2007, un 6,1% superior al del año pasado, en el mismo tiempo: estamos ante una empresa y un negocio.

Ayer, Andreu, comentaste: me han dicho que en Zaragoza se vende mucha agua embotellada y lo primero que pensé es que aquí el agua es peor, y en Barcelona como el servicio está privatizado, beben agua del grifo porque es mejor. Pues bien, según los datos de la Agencia Catalana del Agua, en 23 municipios del área de Barcelona, el 58% bebe agua envasada y el 36,5% agua del grifo. Dice: no les gusta el sabor. En la zona sur y este reciben agua del Llobregat, que tiene peor sabor que en la zona norte, que está servida por el río Ter. Dice: se supone que mejorará a finales de 2009. En este mismo portal, se lee: en España, el 58% de la población bebe agua embotellada. Las causas: primero, la mala calidad organoléptica del agua en algunas zonas, p.ej., el área de Barcelona, referido a los 23 municipios barceloneses servidos por la compañía Aguas de Barcelona. Segundo: el incremento del consumo en bares y en restaurantes, un gran negocio. Tercero: el prestigio

del agua envasada. Sobre estos datos, dice: en 2000 la ratio de lo que se gastaba en agua embotellada, era de 105,6 litros/persona/año; en 2005, ha habido un incremento del 80%; se consumen 147 litros/persona/año; en Méjico son 179 y en Estados Unidos, 99. Me parece una barbaridad.

Y aquí van mis preguntas. ¿Qué ventajas concretas tienen los ciudadanos de Barcelona, desde que hay una gestión privada del agua? ¿Se ha abaratado para el consumidor?

Estoy de acuerdo con José Esteban, en la necesidad de recuperar la ética de lo público frente al negocio. Pregunto si estamos dentro de las tres “e” necesarias para un desarrollo sostenible, definidas por la UE: economía, ética y ecología; el pago de los usuarios, la participación ciudadana y la calidad de los medios acuáticos. Si parece que está todo tan clarificado, ¿por qué no se pone en práctica?

Con Víctor estoy de acuerdo en la importancia de la corresponsabilidad. Detrás del agua envasada hay una propaganda brutal, dice que si bebemos agua embotellada adelgazaremos, seremos más guapos, más altos y más felices. ¿Por qué no hay también una campaña, para que explicar que se puede beber perfectamente el agua del grifo? Ahorraríamos dinero al contribuyente y dolores de espalda, por el peso de cargar con garrafas de cinco litros constantemente.

José Bada. Lo de dice Julia me interesa muchísimo. Propondría a la Fundación de Ecología y Desarrollo que hiciera una investigación en Zaragoza, sobre los efectos de beber agua del grifo en la salud de la población. Yo la bebo desde hace 40 años y nunca he tenido ningún problema. ¿Por qué no se hace una investigación empírica?, a ver quiénes son más longevos, los que beben agua de botella o los que beben del grifo.

Víctor nos ha invitado a un debate cordial pero sincero, que si en alguna parte se puede hacer, es aquí, donde todos compartimos los objetivos, todos queremos que viva la gente, y queremos vivir, y que el agua sea limpia y saludable. Sin embargo, tengo algo que decir respecto al concepto y al uso que se hace de las buenas prácticas. Las buenas prácticas parece que son lo que antes se llamaba buenas costumbres, lo que pasa es que ahora que la moral ha decaído en moralina, nos asusta la palabra, y hablamos de buenas prácticas. Las buenas costumbres en el uso del agua, no son más que una parte de las buenas costumbres en general, y por tanto hay que darle al término, un impulso moral; no hablar sólo desde el punto de vista utilitario: si no hacemos esto vamos a morir, o nos vamos a cargar el planeta. No; no es eso. El agua se convierte en mercancía desde el momento en que la convertimos en medio de supervivencia humana nada más, como medio o recurso. No es eso. Las buenas prácticas, la moral, las buenas costumbres, también en el uso del agua, son en beneficio de la humanidad; sólo la humanidad es un sujeto moral, sólo ella tiene responsabilidades morales y derechos morales; no la naturaleza, no el agua. Por lo tanto, seamos responsables en el uso del agua, porque sólo así es posible una convivencia humana digna de los hombres. Porque si nos cargamos el agua, prohibimos a otros hermanos hombres que puedan vivir, igual que yo quiero vivir. Nos cargamos la ética de la convivencia, que es la única ética que hay. Las buenas prácticas son siempre prácticas morales.

Y esto me lleva a algo más hondo, que decía Esteban Castro: que hay que profundizar en la democracia, eso implica convertirla en ciudadanía con recursos morales; llegar a la democracia moral; es equipar con buenas costumbres a los ciudadanos: buenas prácticas porque tienes que ser un hombre a la altura de tu dignidad, y a la altura de la dignidad de los demás. Hay que moralizar la democracia. Hace bastante tiempo, escribí un artículo que no han publicado: Las buenas prácticas o buenas costumbres, como se decía antes, no sólo son tolerables para la sociedad, sino que son edificantes, construyen la sociedad. Sin

buenas costumbres, no hay sociedad que se sostenga. De igual manera, hay también unas buenas costumbres de la ciudadanía, que sostienen la democracia. La democracia también tiene que ser sostenible y sostenida por buenas costumbres; y no es sostenible salirse de la Constitución para cambiarla, sea el lehendakari o sea un gudari, me da igual. Es una barbaridad, es intolerable, es insostenible en democracia.

Lo mismo cabría decir, por ejemplo, de la sostenibilidad, ya en términos más ecológicos. Pensar que la independencia hace más fiables a las ONGs que al gobierno, es un prejuicio de la sociedad civil contra el estado. Ninguna ONG vive del espíritu o del aire. Cuidado con decir el estado es el malo, pero nosotros vivimos de los recursos que nos vienen del estado, y somos los buenos. Lo expreso con toda sinceridad. No quiero decir que sea el caso concreto de ésta o aquella ONG, pero existe el peligro de que los recursos del estado de bienestar sean gestionados por las ONGs que lo critican, en vez de colaborar con él.

Por otra parte, no puedo menos que aplaudir el entusiasmo de todos los que tienen una buena causa y luchan por ella generosamente. El entusiasmo lo necesitamos, es la palabra para hablar de moral, ahora en el sentido de virtud moral, de capacidad para hacer lo que debemos. Pero entusiasmo con riendas, creador, controlado, entusiasmo del tira y afloja. Que no sea sólo entusiasmo, que tenga también razones, que sepa hablar de costes, de deberes, de cuáles son las obligaciones del estado y cuáles son las nuestras. Nadie, desde fuera de los cauces de participación de la política, representa a nadie. Nadie puede erigirse, por tanto, en representante de los que aman a la tierra, en nombre de su profesión de amor a la tierra, porque los otros pueden amarla también, de otra manera. Por lo tanto, ningún ecologista puede decir: yo represento el amor a la tierra. No, no representas a la tierra, que no tiene derechos y no habla; habría que preguntarle lo que quiere a ella, pero la tierra no habla; ni representa otros habitantes de la tierra. Se representa sólo a sí mismo y a los que hablan exactamente igual que él. Su poder es limitado, sólo se podría transformar en poder político, en la medida en que fuera acuñado como tal en las urnas. Hablo con toda cordialidad, pero sin morderme la lengua. Tengo que terminar con una consideración y es reconocer, no obstante lo dicho, que las buenas costumbres se difunden a partir de ejemplos de personas singulares. Así pues, bien por el ejemplo, mal por la pretensión de erigirse en un capital político frente al estado.

José Esteban Castro. Querría, brevemente, hacer unas aclaraciones a algunos conceptos y agregar una pequeña información. Cuando Andreu dice que privatización se refiere al recurso, hay una confusión que debemos evitar. En realidad, privatización del recurso mismo prácticamente no ha existido; el único caso que conozco es Cochabamba, donde a la empresa privada le dieron incluso los derechos sobre el agua, y eso llevó a la gente a la calle. En los demás casos, el recurso sigue siendo de propiedad pública, estatal, y lo único que tiene la empresa, incluso en Inglaterra, que es uno de los casos de privatización propiamente dicha, la empresa es dueña de toda la infraestructura, pero no del agua. Privatización del recurso casi no existe, en ese sentido; hablo de las empresas de distribución. En otras formas de extracción, hay mucha privatización: gente que extrae el agua ilegalmente, sin control... mil cosas. Pero yo hablaba de las empresas organizadas para distribuir agua en red y saneamientos.

Otro tema es lo público y lo privado. Estoy totalmente de acuerdo con las aclaraciones que se hicieron, pero no se puede poner todo en la misma bolsa. Andreu dijo: todos hemos fracasado. Pues no. A los ingleses no les gustaría que les dijeran: todos hemos fracasado en Irak. He visto gente con una pancarta: *No en mi nombre*. Aquí es lo mismo, ha habido una política de privatización del agua instalada en la década de 1980, promovida por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, algunos gobiernos y las empresas privadas que estuvieron detrás de esa política. Esa política ha fracasado, no

ha fracasado la sociedad, porque esa política muchas veces se instaló sin siquiera debate público en los parlamentos, ni de los países donde están basadas las empresas, ni de los países donde se implementó la privatización. No puede decirse: todos hemos fracasado. El estado ha fracasado, por ejemplo, en América Latina. Pero ante ese fracaso del estado, el Banco Mundial y otros propusieron que la solución era privatizar, y ése ha sido el error.

Chaime Marcuello. Algunas cuestiones conceptuales; una, el concepto de buenas prácticas; me parece que en la literatura de la UE tienen una pata, no en la moral y en la filosofía moral sino en la gestión económica de las organizaciones. La pregunta es cómo se hacen las cosas. No es cuestión de buscar personajes singulares que den ejemplo sino cómo se hace mejor, cuál es el criterio. No sé si *buenas prácticas* es una buena traducción de *good practices*. ¿De dónde sale este concepto? De la gestión de las organizaciones: hay cosas que hay que hacer, veamos cómo las vamos a hacer.

Sobre lo público y lo privado, nos hacemos un flaco favor a nosotros mismos cuando identificamos lo público con el estado. Lo público no es el estado; lo público es de todos, somos todos. Yo eliminaría la palabra comunidad, que mencionaba Víctor al comienzo, porque introduce todavía más borrosidad al discurso y no lo resuelve. En cuanto a la palabra privatización, la utilizamos siempre como algo malo: ya vienen los que te van a robar, los que van a coger el dinero y se lo van a llevar. El lucro lo vemos como algo horrible también, y no caemos en la cuenta de que todo nuestro sistema sociopolítico está basado en el principio de propiedad y en el de libertad. En vez de decir qué malos son quienes han privatizado el balneario de Panticosa, habría que decir: qué ineficiente fue el ayuntamiento de Zaragoza, que dejó derruir todos los edificios que había ahí.

La medida, ¿tiene que darla el mercado? No siempre, porque el mercado no produce resultados socialmente óptimos; a veces produce aberraciones. ¿Quién y cómo se controla el agua? Esta es la pregunta a introducir en el sistema para revisar cuáles son los efectos de la gestión, y estar constantemente rindiendo cuentas. Y para eso, enfatizar también que aquí nada es gratis, todo tiene un coste detrás.

La frase de Julia: el agua es algo que no podemos poner en el mercado sin más, porque es una cuestión fundamental para todos. Pero llevar agua a un sitio, tiene un coste detrás y grande. A mí sí me parece relevante, desde el punto de vista del empresario, o de alguien que invierte en acciones, saber que si pongo el dinero en telecomunicación, como decía Andreu antes, el rendimiento es más alto que si lo pongo en agua. De fondo, hay un debate sobre lo que entendemos como buena sociedad; yo no quiero vivir en una democracia sin más —esto lo digo para provocar—. La democracia es un sistema de toma de decisiones, y cualquier mercado es un sistema de toma de decisiones, pero el fin no es vivir sólo en una democracia. El objetivo final es una buena sociedad. En el agua, el problema está en que se cobra. Nadie nos cobra por respirar, de momento; si empezaran a cobrar por respirar, si fuera un bien escaso, empezaría a ser un problema.

Una reflexión final: qué entendemos por bienes públicos, por bienes comunes, *public goods*, que dicen los economistas. En mi pueblo, la acequia se limpiaba entre todos o no llegaba el agua a los huertos ¿Era el estado?, ¿Era la sociedad civil? ¿Quién era? Eran los que vivían ahí, la comunidad, quien resolvía. Lo público es esto. Otra cosa es quién gestiona; si son funcionarios o si son empresas.

Carmen Magallón. Para avanzar hacia posibles modelos de gestión que puedan resolver parte de los problemas que seguimos teniendo, me gustaría saber qué ha sucedido con esas políticas del Banco Mundial. En un momento dado, transferir la gestión del agua a los operadores privados, se consideró una vía válida para que algunas poblaciones tuvieran este servicio. Se pensó que el operador privado aportaría los recursos necesarios,

que tenía experiencia, etc. ¿Qué factores han contribuido al fracaso de esa política? Mejor si pudierais concretar: si se invirtió lo que había que invertir, si las tarifas se pagaban o no, si la sociedad civil se rebeló...

Sobre el hecho de que en América Latina, las grandes empresas han decidido que se van, Esteban Castro dice: no es una buena noticia. Sin embargo critica lo que han hecho, porque es criticable. A mí me gustaría saber por qué se van y qué se podría hacer para que no se fueran, si su presencia es beneficiosa para las poblaciones. ¿Se van porque no se les quiere? ¿O se van porque no han logrado beneficios?

Me gustaría también preguntar por la figura del regulador, a la que se remite a menudo: si hubiera un regulador, ojalá un regulador... Otra cuestión es qué pasa con la transferencia de recursos de unas zonas a otras, qué pasa con los conflictos. Anahí puede explicar el caso que ha estudiado, el conflicto de los mazahuas en México, en relación con el agua. El conflicto surge cuando el agua de una zona, por decisiones o necesidades, se decide transferirla. ¿Podemos alcanzar unos criterios que sean sostenibles, justos, y que sirvan para resolver problemas?

Finalmente, las buenas prácticas ¿eximen al estado de su responsabilidad? ¿En qué medida hemos de cifrar la solución en algo que se basa en la voluntad de las empresas? ¿En qué medida lo que le falta al estado es voluntad para priorizar y cumplir sus obligaciones?

José Esteban Castro. Brevemente, dos aclaraciones. El concepto de privatización, efectivamente es un problema. Pensando en un público no especialista, utilicé el concepto de privatización, porque en principio todos entendemos más o menos de qué estamos hablando. En nuestra investigación, nosotros reservamos el concepto de privatización sólo para esos casos en los que hay transferencia de la propiedad de las empresas al privado; desde lo público al privado, incluyendo el recurso. Algo que, como dije, ocurre en muy pocos casos. En ese sentido, hay muy pocas privatizaciones en el mundo. Chile e Inglaterra, donde la transferencia es completa, infraestructura inclusive, serían casi los únicos dos casos. Los demás, son formas de lo que hemos llamado participación privada, que incluye la privatización, en este sentido, formas como las concesiones, los contratos y otras. El Banco Mundial lo tenía muy claro. Nosotros usamos un cuadro suyo, donde muestra formas públicas y formas privadas, y realmente es un abanico muy complejo, que no tenemos por qué discutir aquí. Dije privatización, para usar un lenguaje común, pero la cosa es más compleja.

Un modelo interesante es el de Finlandia, uno de nuestros socios en las investigaciones. Allí, hasta ahora y desde fines del siglo XIX, la gestión siempre ha sido pública. Pero el sector privado se lleva entre un 70 y un 80% de lo recaudado por esas empresas públicas, porque les provee prácticamente de todo, sólo que ellas tienen el control de la gestión. El sector privado es muy vital, pero no tiene ningún rol en las decisiones y en la conducción de las empresas. Entre otras cosas, Finlandia gana todos los años un premio al agua más limpia de Europa. Ahora están bajo presión de la Comisión Europea para privatizar, pero en más de un siglo, ellos mantuvieron su agua en manos públicas.

Alguien mencionó que no es lo mismo una carretera que el servicio esencial de agua y saneamiento. Éste es un debate muy viejo. La gente que discutió esto en el siglo XIX alcanzó un nivel de lucidez que se ha perdido. El agua para servicios esenciales tiene un carácter sui géneris, por las características del agua. Que la infraestructura es costosísima, ya se sabía en el siglo XIX; esto ya se debatió. Por eso se llegó al concepto de bien público. ¿Qué es el bien público? Los servicios de agua y saneamiento son el ejemplo por antonomasia. Lo que se teorizó ya desde finales del siglo XIX, hoy se deja de lado por la inconveniencia que presenta ante las políticas que se han tratado de implementar.

Para hablar de fracaso de la política que promovió el Banco Mundial, el Fondo Monetario y otros, tomamos los objetivos que ellos se pusieron; no les juzgamos a partir de lo que, idealmente nosotros proponemos. No. Fuimos a sus documentos, a ver qué dijeron ellos que se iba a lograr con esta política. Objetivo Uno: vamos a traer inversión privada, fresca, porque el estado no puede invertir. Objetivo Dos: vamos a mejorar la eficiencia de las empresas. Objetivo Tres: vamos a extender la cobertura a los pobres. Objetivo Cuatro: vamos a reducir el peso sobre los presupuestos estatales. Objetivo Cinco (éste es del Banco Interamericano de Desarrollo): vamos a ayudar a reducir la desigualdad social. ¿Cómo? ¿Dónde?

Nuestro proyecto de investigación revisó qué había pasado con estos objetivos. Ejemplo Uno: Aguas Argentinas, Buenos Aires, caso piloto del Banco Mundial. Era el caso más exitoso, el Banco Mundial lo mostraba y aún se habla de replicarlo en otros lugares. Se privatiza en 1993 y en 2001 viene la crisis financiera del país. En ese período, del total de lo invertido, los recursos frescos de la empresa representaban el 6% del total de inversiones; el 80% vino de cobrar la tarifa a los usuarios, y el resto fueron deudas contraídas en el mercado internacional, cuando el peso estaba 1/1 con el dólar. Ahora la empresa le pone juicio al gobierno argentino, para que le reconozca la diferencia después de la devaluación. Así es como las empresas privadas asumen el riesgo: quieren que lo asuma el estado, no ellos. Ese es el patrón, y el Banco Mundial lo ha reconocido. La representante del Banco Mundial en el Foro Mundial del Agua, en marzo de 2006, en Méjico, lo dijo claramente: Nos equivocamos, dijimos en los noventa que necesitábamos la privatización para atraer inversión privada. Y eso nunca ocurrió; incluso en el pico de la privatización, la inversión siempre fue pública; como máximo, la inversión privada ha sido del 10%. En el futuro, la inversión va a tener que ser pública: el Banco Mundial lo dice abiertamente. No lo dicen los gobiernos de América Latina.

Me avergüenza que Lula siga diciendo que hay que buscar inversión privada, cuando no funcionó en ningún lugar. Quizás en Santiago, me gustaría ver mejor los números, porque hasta el Banco Mundial dice que no ocurrió. El objetivo de atraer inversión privada fresca ha fracasado. Lo dice Stiglitz en su libro: *La globalización y sus descontentos*. Stiglitz fue el jefe de economistas del Banco Mundial y define las políticas del Banco Mundial y del Fondo Monetario, como corruptelas. No hubo inversión privada; se obligó a los países menos desarrollados a aplicar estas políticas. No se logró reducir la desigualdad social. No hablo de Cochabamba, sino de Buenos Aires, una de las ciudades que para estándares latinoamericanos no es pobre, se empobreció mucho en los 90. En nuestro estudio hallamos que: para el promedio de usuario de la ciudad de Buenos Aires, la factura de agua y saneamiento, privatizada, representaba el 1,9% de su ingreso familiar; año 2000-2001. Para el 10% más pobre de la población, representaba el 10% de su ingreso familiar. Ese es el patrón. En Cochabamba llegó a ser el 22% del ingreso familiar, durante la privatización; por eso tenían la gente en la calle, porque la factura pasó a representar el 22% de su ingreso. Y lo mismo pasó en Buenos Aires, y lo mismo pasó en Aguas Calientes, en Méjico, que es otra de las ciudades que estudiamos. Y lo mismo está pasando en otros lugares.

Lo que dije, o quise decir, no es que fuera una mala noticia que se vayan las empresas, sino que eso no es una solución; dejan el problema y fuerzas inerciales, de las que no culpo a las empresas solamente. La responsabilidad es del Banco Mundial, de los gobiernos de nuestros países que aplicaron estas políticas, por corrupción y por otras razones. El gobierno de Menem, en Argentina; el gobierno de Cardoso, en Brasil. Las empresas se van porque no les conviene, porque saben que no es negocio, han perdido dinero en algunos casos, en otros no sé. En Argentina, Schweppes, o Aguas Argentinas, durante ese período tuvo una tasa de ganancias superior al 20% anual en dólares. ¿Cómo dicen que perdieron

dinero? Aquí en Europa, tener una tasa del 8 al 10% es lo normal; allá fue el 22%, y en dólares, por varios años. Se fueron, en realidad, porque el gobierno argentino les canceló el contrato.

Con respecto al regulador, se ha creado el mito de que puede haber un regulador independiente. Es una falacia; no existe un regulador independiente y nuestra investigación lo demuestra. El regulador puede ser muy bueno técnicamente, pero ser independiente, ¿independiente de quién? En Inglaterra hay cinco reguladores para el sistema de aguas; está el regulador de la calidad del agua, el del funcionamiento económico-financiero de las empresas, el ambiental, el que impide que haya grandes monopolios (si hay una toma de empresas mayor a 30 millones de libras, tiene que ir a este regulador, que decide si se puede o no). Y luego el regulador de salud pública. En otros países no hay ni siquiera un regulador.

En Argentina, durante el período de Aguas Argentinas, el regulador no tenía ni técnicos para regular; ¿qué iba a regular? Cuando renovaron el contrato, ni siquiera se invitó al regulador a opinar, en Buenos Aires. Ahora, con el gobierno de Kirschner, el regulador tomó un rol preponderante; lo cual demuestra que no es independiente. Con Menem, tuvo un rol fantoche, y con Kirschner adoptó un rol.

Y una última palabra, sobre el estado y la agencia individual, la buena práctica y la estructura. Obviamente hay que educar al ciudadano, recuperar la ética de lo público, pero necesitamos también estructuras políticas. Esto no se va a lograr dejándolo a la buena voluntad de los ciudadanos o de las empresas o de los políticos. Necesitamos políticas que se deben debatir, y aunque no soy alguien que mira para atrás, hay que volver a releer los debates del siglo XIX; lo he hecho y me ha sorprendido la lucidez que se tuvo en aquel momento, cuando incluso los defensores del libre mercado llegaron a decir: es verdad. El debate inglés, por ejemplo, aunque no es el único. En el XIX, cuando se crean las empresas de agua, porque no había saneamiento, se crean en un ambiente en el que se pensaba que lo único válido era lo privado. Lo público era corrupción; entonces, 1840-48, son todas privadas. Londres era atendida por ocho monopolios privados. Cuando empieza a crecer la ciudad, estos monopolios privados no tienen interés en extender las redes. La calidad no era muy buena, de hecho, en la epidemia de cólera de 1848, el Dr. Snow llega hasta la canilla de una de las empresas del área más pobre de Londres: el East End. Cierra la canilla, y se acaba la epidemia: era una empresa que no invertía ni en filtros. Mientras, la empresa de Chelsea, que era el barrio más rico, hasta inventaba sus propios filtros. Se da un debate muy duro, en Inglaterra, que dura 50 años. En 1902, tras el debate, logran poner los ocho monopolios privados bajo una empresa pública municipal. ¡Les llevó 50 años! Para entonces, hasta los defensores del libre mercado habían llegado a aceptar, que para extender el servicio de agua a toda la gente, a precios razonables, y terminar con los problemas, tenía que ser público. Lo cual, no era negar que el sector privado tuviera algún rol. Ese brillante debate, es un caso excelente para aprender. Así y todo, les llevó otros 60 años universalizar los servicios. En los años 60, lo lograron. Cuando con el estado de bienestar se da otra vuelta de tuerca política, y se dice: esto es un bien ciudadano, un derecho social de ciudadanía; eso se logra en la posguerra. Se ha olvidado que tienen un debate de cien años. Y Estados Unidos, con distintas características, tuvo un debate muy similar.

Pedro Arrojo. En la misma época se da aquí el regeneracionismo, con Joaquín Costa como exponente máximo. Cada cien años hay que regenerar la función pública, y hace cien años que murió Costa, o sea que nos toca. Estoy cien por cien de acuerdo con lo que ha dicho Esteban; así que ahorro decir un montón de cosas.

Hay una cuestión que no se está delimitando; igual que de la privatización se habla mal en términos generalistas y hay que ir afinando, cuando se habla de agua se vuelve a

generalizar y no se sabe de qué se habla. Se dice que se ha fracasado, en primer lugar, en el derecho humano. Pero derecho humano no es ni siquiera el servicio de agua y saneamiento domiciliario, al menos tal y como está definido hasta ahora. A lo mejor a lo largo del siglo, el saneamiento y el servicio domiciliario serán un derecho humano. El derecho humano son 30-40 litros/persona/día, y el agua en casa, como mínimo, 120 ó 130. Con las definiciones que operamos, el fracaso es en el derecho humano.

Fui invitado a hablar en la sesión de apertura del Foro Mundial del Agua, en México, 2006. El Presidente de la OCDE habló del derecho humano al agua, con un buen discurso. Pero acabó diciendo que es un reto financiero. Cuando intervine, tuve que empezar diciendo: temo discrepar, pero no estoy de acuerdo. El derecho humano al agua, 30-40 litros, no es un reto financiero: es un reto político, en el sentido aristotélico. Yo diría: rescatemos el sentido aristotélico, digno y profundo de la palabra política, res pública, y reinterpretémoslo desde la modernidad, en mitad de la borrachera del mercado. Me pregunto cómo se ha resuelto donde lo hemos resuelto. En España, y en otros países, no somos ni mejores ni peores, pero este problema lo resolvimos. Aquí fue la fuente pública, potable y gratuita, cerca de casa; en la plaza del pueblo. Antes que poner la luz en la calle, antes que asfaltar la calle o la carretera: la fuente. Por supuesto, antes de empezar a comprar tanques, ametralladoras y minas antipersona. Si hablamos de derecho humano, es así de sencillo. Hasta el país más pobre puede hacerlo. En Ecuador, de donde acabo de llegar, llueve mucho; pero da igual: no hay agua potable para la gente pobre. Y miles de personas mueren a diario. Eso es inaceptable y hay que rebelarse. Es una responsabilidad pública. No puede pedirse a una empresa privada, porque no es cosa suya: es cosa nuestra, y donde no lo hagamos, la responsabilidad es de los gobiernos, desde el municipal hasta el nacional. Y por supuesto, del Banco Mundial, y la OCDE.

Tiene toda la razón Andreu, cuando dice que el origen del problema no es la privatización. De los 1.200 millones de personas sin acceso al agua potable, la inmensa mayoría viven en zonas gestionadas por empresas públicas. Tampoco la culpa de todo es de la empresa; la razón es que la fuente, el río de donde podías beber, ahora está contaminado, destrozado: han muerto los peces, y detrás van muriendo las personas. La clave es la crisis de insostenibilidad a la que hemos llevado nuestros ecosistemas acuáticos. Mientras esto no se aborde, lo tendremos muy difícil. Por eso cada vez es más caro tener agua potable; antes era más fácil: estaba al lado de casa.

La otra clave sinérgica, es la pobreza e inequidad: donde no somos pobres, no hay problema. En donde hay pobres, ¿cómo se resuelve el problema del agua? El Banco Mundial dijo una palabra clara: privatización, desregulación; desactivación de las funciones públicas, anorexización de la función pública. Cae el muro de Berlín, y de repente sobra el estado, en gran medida. Y viene lo que dice Esteban, con quien estoy totalmente de acuerdo: se ha idealizado la función del mercado, y el mercado, que funciona muy bien para algunas cosas, no funciona para otras. Hay que reconstruir el papel del estado en la modernidad, y repensar el papel del mercado, en particular en cuestiones como derechos humanos o derechos de ciudadanía. Ahí es dónde aparece el problema de la concesión privada y donde aparece el negocio, en la gestión de servicios domiciliarios de agua y saneamiento en grandes ciudades, que es donde hay posibilidades de tener cierto volumen de negocio.

El agua domiciliaria no es derecho humano, es derecho de ciudadanía. Los derechos humanos no tienen réplica de deberes; los derechos de ciudadanía, sí. Y eso es más complejo políticamente. Los derechos humanos han de tener prioridad máxima, sin disculpa. ¿Hablamos de derechos de ciudadanía? No está resuelto. Es complicado llevar el agua y el saneamiento a la casa, y mantener una relación adecuada con la naturaleza para no con-

taminar. Estoy de acuerdo en rescatar la lucidez de los momentos en los que hemos sabido organizar la gestión pública de lo que a todos nos afecta, incluidos los pobres, bajo el concepto de ciudadanía, de universalidad. Reconstruir incluso un concepto de ciudadanía global, puesto que hemos tenido sólo ciudadanía nacional. Quiero hablar de la ciudadanía de los panameños, como seres que están en el mismo planeta que yo, o de los mejicanos; dar un sentido globalizado a la ciudadanía.

El mercado es útil para lo que es, pero no es sensible a la desigualdad; no es sensible a los derechos humanos o ciudadanos, ni tiene por qué serlo. Simplemente, no es una herramienta adecuada. No estoy contra el mercado, sino de usar lo para lo que no sabe hacer. Y por tanto, frente a la gestión pública burocrática, allí donde sea, recomponerla, porque hay otros sitios donde no lo es. Los mejores servicios de agua hoy, los más operativos, con la máxima satisfacción, se dan en los sitios donde se hizo esa discusión, en Holanda, p.ej. Y digo buenos servicios de agua pública, locales o comarcales: países nórdicos, centro Europa, el *Municipal Welfare State*, que se articuló desde el orgullo burgués de hacer bien las cosas.

Ante una gestión pública burocrática, incluso corrupta, la alternativa no es privatización, como dijo el Banco Mundial, sino regeneración participativa de la función pública. Ese sería el lema principal. Las cosas apuntan en esa dirección, también cuando hemos hecho los estudios de una manera más formal. Hay costes, hay tarifas y organización tarifaria de las responsabilidades ciudadanas, pero bajo control y consenso ciudadano. Cuando un servicio público debe gestionarse en régimen de monopolio natural, no conviene entrar en dinámicas de mercado; hay que ir a fórmulas de gestión pública participativa. No hay competencia *en* el mercado, sino que hay competencia *por* el mercado; se compite como mucho una vez para conseguir la concesión; como mucho, porque muchas veces se asigna en el despacho. En un monopolio natural, como no puede haber competencia en el mercado, los mercados son profundamente ineficientes; eso lo tenemos muy teorizado, los economistas. ¿A dónde hay que ir? A la competencia a través de la información, lo que se llama *benchmarking*: competir a través de la transparencia, contrastando los resultados de cada empresa, cada ciudad. Y si en Vitoria, con menos dinero dan mejor servicio, a mi ayuntamiento le exigiré que lo haga tan bien como ellos.

Al final de esta discusión, cuando llegamos al cómo, todos, incluida la empresa privada cuando hace una discusión más avanzada, llegamos a una conclusión: la clave es la transparencia y la participación ciudadana. Y el contexto mejor para favorecerla, no es el campo privado, sino el campo de nuevos diseños de las políticas públicas.

Paco Salvador. Si mi padre estuviera aquí, diría: si usted tiene una concesión de un bien público, usted está ganando un buen beneficio, está cotizando en bolsa, ¿Qué hace usted con ese beneficio? Hasta el año pasado he estado pagando un 35% de mi beneficio, por impuesto de sociedades; un impuesto bien tramposo porque es facilísimo de eludir. Usted puede decir: yo tengo una obra social; desconozco el caso de Aguas de Barcelona, y a lo mejor es una empresa modelo en intervención social; ojalá. Quien más, quien menos, tiene su fundación, su ayuda, su cuota para los damnificados de tal país... Estupendo, pero ¿y el resto de millones que va a los bolsillos de los accionistas y los directivos, que puede variar en función de la rentabilidad? Entraríamos en un debate de ética. Como empresario, me siento en la obligación ética, de si me van las cosas bien, de que parte de mi beneficio redunde a la sociedad. Una de nuestras empresas, al ser una distribuidora de Comercio Justo, per se, en los procesos ya hace algo. Pero, ¿qué pasa luego con el lucro económico?

El Sr. Castro hablaba de patrones. Quisiera preguntarle por qué el estado no incide más en la redistribución del beneficio, en el caso de empresas que tienen contratos públi-

cos. Desde fuera, tengo la sensación de que es más bien al revés. Es la empresa la que reclama: rebájeme la contribución, regáleme suelo, etc. Las empresas ya hemos logrado que se baje el impuesto de sociedades al 25%; dentro de poco ni pagaremos. Me gustaría saber si podría haber un patrón de redistribución de ese beneficio, a priori. Se hablaba de las buenas prácticas relevantes; yo digo que deberían ser obligatorias.

Me ha gustado mucho que el Sr. Castro hablara del caso finlandés. Ahí las empresas son copartícipes directas del bienestar social de los ciudadanos, que es estupendo; y el gobierno las controla. Las convicciones cívicas, ciudadanas, son compartidas por las empresas. Desgraciadamente no veo en el empresariado español, que es el que conozco, las mismas convicciones cívicas.

Andreu Claret. He escuchado con mucho interés, en particular la intervención de Pedro, y también algunas cosas que se han dicho sobre la empresa y el lucro. Podría explicar lo que hacemos con la fundación, el patrocinio y la obra social, pero puede verse en la web de Agbar. El mundo de la empresa, al que yo he llegado tarde en mi vida profesional; el mundo de la gran empresa vinculada a servicios —cuando hablamos del grupo Agbar no hablamos sólo de agua, aunque ésta es el negocio principal—, es un mundo cada vez más abierto, no sólo en Finlandia, en España también. Cada vez es más difícil que no se sepa a qué dedican los recursos las empresas. No sé si otras esferas de la sociedad están tan sometidas a la visibilidad que tienen hoy las grandes empresas. Sinceramente, yo mismo estoy sorprendido al ver la rendición de cuentas, la periodicidad con la cual hay que presentar los números; el hecho de que los propios interlocutores de la empresa, en las empresas mixtas, los reguladores, lo que se llama *stakeholders*, todo se ha complicado y la competencia ha aumentado mucho. Antes el empresario tenía sus números, los demás los padecían y podían ejercer una crítica poco documentada; hoy hay gente como Pedro Arrojo y Esteban Castro, que saben ver los números de nuestra empresa. Si fuéramos una empresa que sacara un beneficio que no se ajustara a esa condición de bien social, de derecho humano; llámenle como quieran, que tiene el agua; los que nos acompañan en esa aventura desde las administraciones, nos cerrarían el camino.

Sigue habiendo un tema de carácter cultural o ideológico; ha hablado Pedro de la borrachera del mercado; yo sé a qué te refieres; a un momento determinado, años ochenta-noventa, Banco Mundial, aquello que decían los americanos cuando cayó el régimen socialista: he visto un ruso que vende tabaco en el metro de Moscú: la sociedad rusa está salvada porque ya hay un pequeño empresario. El concepto de borrachera de mercado, es adecuado para describir todo un período de ilusiones falsas, de lo que el mercado puede y no puede resolver. Ahora estamos hablando de la gestión del agua, donde con toda esa borrachera, menos del 10% del agua del mundo tiene algún tipo de implicación de empresas privada. La borrachera ha durado poco y no ha tenido resultados muy brillantes, con lo cual, si pasamos del análisis de lo que ha sucedido, en el que podría compartir muchas cosas, incluidas algunas críticas al Banco Mundial, a lo que queremos que se haga para que se resuelva el problema, eso no nos sirve mucho. Entre otras cosas, porque efectivamente el Banco Mundial, como ya se ha reconocido aquí, ha cambiado; ha reconocido con la boca pequeña algunos fracasos, pero luego, en las formulaciones que hace ahora, por ejemplo en el informe del 2006, el último que he visto, ya plantea las cosas de una forma muchísimo más articulada, como consecuencia, efectivamente, del reconocimiento de un período de ilusiones mercantilistas, y de fracasos, en particular en América Latina, y en otros lugares.

Puede que hayamos idealizado la función del mercado, pero el fracaso, el reto, que es efectivamente político, como has dicho, Pedro, se plantea en un escenario nuevo, donde lo dominante es la magnitud de la tragedia, desde el punto de vista político y desde el

punto de vista de los recursos que hay que implementar, para hacer posible el acceso del agua a tanta gente en el mundo. A partir de ahí, ¿en qué contexto hacemos esto?: en uno de economía de mercado, que se puede impugnar y es legítimo, pero si el contexto es de economía de mercado, algún papel le toca jugar al privado. Dices que ese papel, en el tema de la gestión del agua, debe ser en todo caso menor, marginal, con un argumento que es el que escucho con más interés, ante el cual no tengo una respuesta clara, y es que como es un monopolio natural, no conviene entrar en una dinámica de mercado. Reconozco sinceramente que ahí no tengo una respuesta muy clara, porque efectivamente, una vez dada una concesión por una administración, se puede crear una dinámica donde eso sea un monopolio de hecho durante el período de la concesión: 20, 30, 40 años, puesto que son concesiones a largo plazo, para amortizar los costes de inversión que suponen. Reflexionemos sobre cómo se consigue que la competencia no sea sólo competencia *por* el mercado, que es una competencia llena de vicios, también en nuestro país, y sea una competencia *en* el mercado, donde éste pueda actuar en el sentido más positivo que podemos atribuirle.

Para terminar, a mí me parece que el tema del regulador es fundamental. Concibo la solución a los problemas, en particular en países articulados, en países democráticos, con reguladores fuertes, competentes, con reguladores que tengan el máximo nivel de independencia posible respecto de las administraciones que los constituyen y que los tutelan, y cuya misión sea hacer prevalecer, precisamente, las reglas de la competencia: esa debe ser la función del regulador. Si no hay democracia,

no puede haber regulador y tampoco puede existir la alternativa ciudadana, que reclamaba Pedro al estado ineficiente y corrupto. En un contexto de democracia, hay modelos distintos; el finlandés que me parece estupendo, y otros que existen en Europa, y en países más o menos democráticos. Y ahí es donde me parece que es interesante entrar en las características del regulador, porque en esa relación entre el regulador y las administraciones concedentes, y el operador, está la clave de muchas cosas, por ejemplo de la rendición de cuentas. Si la empresa de Zaragoza fuera privada, lo ideal es que los ciudadanos de Zaragoza tuvieran acceso a una rendición de cuentas clara, sencilla, entendible, sin letra pequeña, sin trampas, donde se explicara cuáles son los costes, cuál es la tarifa que determina la administración, y cuál es el servicio que presta el operador privado. Y que los ciudadanos puedan decidir, en Zaragoza o donde corresponda, si ese servicio se presta, en función del objetivo que citaba ayer: calidad, el mejor precio posible y la mejor atención a los requerimientos medioambientales.

La cuestión del regulador no puede ser sólo un alibi de las empresas. Muchas veces aparece como eso: estos hablan de un regulador porque lo que quieren es que se les conceda la gestión, y luego, una vez establecida la concesión, ir tirando. Ese ejercicio de democracia, de participación, de transparencia, de exigencia a los poderes públicos y a los operadores privados cuando intervienen, pasa por desarrollar más esa figura del regulador. Nosotros hemos trabajado bastante en eso. El propio presidente de la compañía acaba de hacer una conferencia, en la que se extendió esencialmente sobre el tema del regulador. Me gustaría que quienes habéis analizado en profundidad el déficit en la gestión del agua, hablarais más de esa figura del regulador.

Termino diciendo que si no creemos en el regulador, entonces, ¿en qué creemos? Porque el regulador puede tener formas de independencia, pero está asociado al poder público; si no creemos en él, no estamos creyendo en la bondad del sistema público. Yo creo en la bondad de un regulador definido en determinadas condiciones. Me gustaría que entrásemos un poco en esto.

Anahí Copitzi. Esteban Castro habló sobre México. Quisiera decirles que el tema indígena parece que está de moda, es un plus para las presentaciones. En México, el ejem-

plo al que todo el mundo recurrimos, cuando hay que hablar de un conflicto visible e importante, son los mazahuas. Cuando se habla de indígenas, a veces se hace de forma muy ligera, sin detenerse demasiado en comprender lo que México ha sido en la política indigenista. No podemos ignorar que ahora el indígena es un ser dignificado. Desde su participación cada vez más importante, no se puede decir tan a la ligera que los indígenas son pobres, ignorantes, porque ahora muchos de esos indígenas que decimos que son pobres, ignorantes y faltos de educación, nos están dando en México una lección de democracia; nos están diciendo por dónde va, por dónde puede ir esta lucha por la democracia. En las investigaciones siempre hay un plus al decir que los indígenas se movilizaron.

De igual manera, es un plus decir que participaron mujeres y niños. Dijo ayer Esteban: violan a las mujeres los mercaderes del agua. No hay una relación exacta y particular, entre agua y maltrato de mujeres o violación de mujeres. Esta violencia contra las mujeres es una cuestión más bien estructural, no está relacionada solamente con el tema del agua.

Eduardo José Mitre. Haré una aportación en torno al modelo que se ha venido dando en Panamá. Allí, históricamente, por tradición, el tema del agua ha venido siendo de la administración pública, que es de tipo central. Tenemos, por gracia de dios, una buena calidad de agua, una de las mejores aguas, quizá, de Latinoamérica; nuestros ríos siguen siendo muy puros, y el tratamiento del agua quizá tiene una influencia estadounidense, de cuando se hace el Canal de Panamá. Recién para los años noventa, se instó a un proceso de privatización; se privatizaron telecomunicaciones, la electricidad y otras empresas estatales pasaron a manos privadas. Hubo muchos movimientos sociales de oposición, porque los ejemplos que venían de otros países latinoamericanos, muestran que no estaban saliendo las cosas muy bien, por ej., en Argentina. No obstante, el modelo panameño, a la fecha, mejoró significativamente lo que es telecomunicaciones. Pero el debate no llegó al agua, que se preservó en manos del estado, precisamente por esa razón de que, un bien común, un bien que es público, es un bien que se va a encarecer en la medida en que se privatice. Sea como sea, todavía mantenemos una buena calidad de agua, no necesitamos la entrada hoy de una empresa privada que, de una u otra forma va a elevar costos, bajo la premisa de mejoramiento y mayor acceso.

Ahora, antes de llegar yo acá, se estaban presentando algunos proyectos, en los que buscaban que algunas empresas privadas entraran para hacer lo que es gestión, y que el estado controlara. Este debate, ahora mismo está en Panamá tomando algo de calor. Posiblemente la oposición a que la empresa privada tome este tipo de asunto, es más que todo porque el año pasado se aprobó una ley de promoción y concesión para el turismo, que es uno de nuestros mayores ingresos. Se van a dar concesiones casi a 90 años, para territorio insular, playas y cosas así. El debate ha ido más allá. Si estamos dando concesiones a empresas privadas extranjeras, para que se queden con territorio insular, del mar, qué va a pasar entonces con nuestros ríos y con nuestros lagos: la empresa privada también va a quedarse con ellos. El parecer de la mayoría de los panameños es que no es necesaria la privatización; creemos que el estado ha venido haciendo un trabajo, y queda obligado definitivamente a mejorarlos. La ciudadanía tiene la obligación de exigirle al estado que de un servicio de calidad, que lo mejore con base a la evolución que vaya teniendo la misma población panameña. Estado y ciudadanía tienen —tenemos— obligaciones. De nosotros dependerá que el estado no llegue a una privatización que pueda encarecer el costo del agua y otro tipo de consecuencias. Panamá tiene tan buena calidad de agua, que Coca cola, entre otras empresas, está embotellando agua. Recién una inspección que hizo Salud, encontré que Coca cola en Panamá no llevaba ningún tipo de proceso antes de embotellar, sino que simplemente, el agua que da el estado, la embotellaba y la vendía, porque es agua

de calidad y nadie, nunca, se iba a enterar. Simplemente tomaba el agua del grifo y la vendía como si fuera algo novedoso.

Julia Remón. Cuando he hablado antes de costes, he olvidado un aspecto: los miles y miles de botellas de plástico que no se reciclan, y que también generan una basura, un coste tremendo. Ahora quiero preguntar a Pedro. Me impresionó mucho cuando leí un artículo del año 2005: “La gestión del agua en el siglo XXI, hacia dónde vamos”. Tú dices que actualmente se estima que 1.300 millones de personas carecen de acceso garantizado al agua, y que las tendencias apuntan a un agravamiento de esa tragedia, al estimarse en 4.000 millones las personas que en 2025 no tendrán acceso a agua potable. Son datos muy duros. Quería preguntar: ¿qué es lo que te hace pensar en tendencias tan negativas?

Pedro Arrojo. No son datos míos, son las tendencias que dan las organizaciones intergubernamentales, las que existen actualmente. Pero todo puede cambiar, depende de qué políticas hagamos. Los elementos inerciales que decía Esteban, van en esa dirección. En estos momentos, con esfuerzo, se pueden cambiar las tendencias.

Hay mucho de positivo en el mundo de las empresas privadas, personalmente llego a la conclusión de que una vez afianzada la función pública, en su nuevo enfoque y la gobernabilidad participativa, los privados van a tener mayor espacio del que tienen, que es proveer elementos técnicos, elementos incluso parciales de esa gestión; incluso cabría, bajo una regulación potente, pública, y una actividad participativa, que se pueda encargar: usted, hágame esto. Lo entiendo, al menos teóricamente. Desgraciadamente, no es esa la imagen que están dejando las empresas. Cuando me entrevistaba con el staff de dirección en París de algunas multinacionales, me decían: nos equivocamos en América Latina y en otros países del mundo; durante mucho tiempo, nuestra estrategia ha venido guiada por la prioridad de mercados no regulados, que es lo que el Banco Mundial estaba impulsando para ampliar las posibilidades y los espacios de libre mercado: desregular. Pero fracasamos, porque mercados muy desregulados y poblaciones en rebeldía, nos llevan a perder dinero. Nuestro nuevo lema estratégico es: mercados fiables. Y ¿cuáles son esos mercados?, pregunté. Con cierta ironía, él me contestó: La Habana. ¿Quiere decir que los comunistas pagan a final de mes? Exactamente. Los países comunistas o excomunistas, incluida Rusia.

Por eso, por más que en el discurso teórico se hable de regulación, no es esa la imagen que están dejando, ni ha sido la condición del Banco Mundial. La condición del Banco ha sido la desregulación. Hemos de rehacer una discusión: qué cosas entendemos que siguen siendo res pública, y luego ya veremos cómo las gestionamos y regulamos. La salud pública: mientras siga habiendo pobres que no tengan acceso a lo que entendamos que es un derecho ciudadano, hay que tener eso bajo gestión pública. En Estados Unidos, no eres ciudadano, eres cliente; sólo tienen obligación de meterte a urgencias —lo dice así la ley— si estás en peligro evidente de muerte. Nuestra tradición de derechos de ciudadanía va más lejos; en la gestión de la sanidad pública, de la educación pública, de la seguridad. No podemos dejar esas cosas al mercado. Tenemos que garantizar condiciones, y entre ellas está el acceso al agua potable y saneamiento, no sólo en fuentes públicas, sino en casa.

Estoy por hacer eso desde el modelo de gestión pública participativa, controlada, intensamente democrática. Sé que hablar de democracia participativa es una redundancia, pero hemos degradado tanto el concepto, que le tenemos que poner apellidos. Ese apellido puede tener sentido en el agua. En América Latina, la gente es capaz de reunirse para discutir cómo hacemos esto, cuánto nos cobramos, cuánto nos cuesta traer, y qué tipo de tarifa ponemos. Los brasileños nos dan lecciones interesantes; los argentinos llevan cierto trecho y ahora los ecuatorianos están entrando en una dinámica muy interesante.

La gestión del agua debe ser local-regional; no sólo por tradición sino por gobernabilidad democrática, y ahí entiendo a los brasileños, cuando defienden un modelo municipal o regional, lo más participativo y transparente. Porque el derecho va más allá de que el alcalde sea bueno o malo; si es malo tiene que haber un regulador por encima, sanitario, de accesibilidad, que vigile, regule y controle. Y un último detalle; en un estudio europeo sobre procesos de participación, es curioso pero encontramos que allí donde se produjeron procesos de privatización con grandes compañías, disminuyó la competencia del mercado. La razón es muy sencilla; el negocio no sólo se produce, ni principalmente en la gestión; se produce en los mercados de inputs secundarios. La gestión da poco dinero, salvo que cobres más de la cuenta. Por ejemplo, Aguas de Zaragoza desde una empresa o una gestión municipal, tiene que hacer lo que tú decías; para mejorar la calidad del agua y disminuir la cloración, no tiene un departamento de I+D, no tiene tecnologías, ¿a dónde va? Al mercado; hace un concurso público y a ver quién me puede suministrar una planta de nanofiltración. Aparecen 30 empresas, generalmente pequeñas o medianas, muy competitivas, muy especializadas. Si se necesita hacer monitoreo de fugas automatizado, hago un concurso. Una gran empresa tiene todo eso. De modo que se bloquean los mercados de inputs secundarios, y cuando haces los índices de competencia de mercado, caen. Tiene razón Esteban: la empresa, generalmente pública, pero en todo caso de carácter más pequeño, regional, local, involucrada en la realidad social del lugar, genera más mercado y más competencia de mercado en todo lo que son los inputs secundarios. Es un elemento a tener en cuenta.

Miguel Ángel Burriel. Tengo dos ingenierías en la mochila y ahora mismo soy el Secretario General Técnico y Director de Explotación de la Comunidad de Regantes más antigua de la península ibérica. Soy cargo de representación en la Junta de Explotación n.º 1 de la Confederación Hidrográfica del Ebro, también en la Asamblea General de Usuarios y en la Junta del organismo. Mi intervención, fundamentalmente se refiere a algo que no hemos tocado. He entendido que estábamos analizando el problema de dar suministro de agua a las ciudades o a las poblaciones. Y aquí está el primer error. Hay un concepto estadístico, de geografía y demografía, que se llama la concentración poblacional; ése es el auténtico problema, y eso no forma parte de las políticas del agua, sino de las políticas gubernamentales. No puede tolerarse que haya un alcalde de una ciudad, que pretenda tener un millón de habitantes, casi todos saben a quién me refiero. Los países más avanzados, alguno de los centroeuropeos y nórdicos, someten todo a referéndum. Aquí se entiende que los políticos están bendecidos por la gracia, y lo que ellos deciden es lo que los ciudadanos quieren. Absolutamente falso.

El gran problema, que es técnico y ecológico, es la concentración poblacional. El agua no es pública: pertenece al ciclo de la naturaleza, que es algo sagrado e inamovible y que se mueve por leyes absolutamente distintas a las leyes humanas. No es pública, es privada; pertenece al ciclo de la naturaleza y está junto con los otros tres elementos de la antigüedad que todos conocemos; la energía la sustituiríamos por el fuego, y está en ese régimen de trabajo. Todo lo que estemos inventando por encima de eso es caminar hacia el fracaso. Una política gubernamental adecuada, de cara al futuro, sería frenar la expansión de las ciudades. En el mundo de la comunicación, existen medios técnicos para que esos espectáculos, cultura, ciencia, conocimiento, se transmitan por las vías que nos permite la modernidad. Los que pertenecemos al mundo técnico, sabemos que en cuanto el agua descende de determinado nivel, se ha perdido para siempre, bien por razones energéticas o bien por las razones de la propia naturaleza. Los obstáculos al crecimiento de las ciudades los tienen que poner los propios ciudadanos; cuando el habitante del mundo sea más culto, y esté más preparado, podrá encontrar su capacidad de poner obstáculos.

Un ejemplo: mi sistema de regadío tiene 22 siglos, y en ese tiempo no ha crecido. Sin embargo, ha dado nacimiento a nueve núcleos poblacionales, que el sistema de gestión de agua moderno, del siglo XX, no permite solucionar. Esos nueve municipios están esperando el agua de Yesa, con el recrecimiento, las inundaciones y todo lo que lleva consigo, aparte de un coste carísimo, y desde luego, el tema de calidad, para el que todavía está engañado, pues el agua no será de calidad. Esos núcleos poblacionales se han multiplicado y se van a multiplicar, sobre todo en el futuro. Uno de ellos se va a convertir en el segundo municipio de más población de la provincia de Zaragoza, Utebo. Y resulta que mi sistema, que tiene 22 siglos, es absolutamente obsoleto en cuanto a medidas técnicas, y esto lo tengo que decir en mi contra, porque estoy invirtiendo muchos millones de pesetas para que sea auténtico, real y eficaz; pues bien, mi sistema va a seguir teniendo que dar el agua.

¿A dónde quiero ir a parar? Si en ese pasto tenemos 10 ovejas y no damos tiempo a que la proteína se regenere para que sigan comiendo en un circuito cerrado, cuando haya más ovejas, una de dos, o habrá que matarlas, o habrá que invadir la finca del vecino. Eso son conflictos sociales. Lo explico en la universidad, lo explico aquí. El territorio acepta una carga ganadera, en recursos, fundamentalmente basada, por simplificar, en los cuatro elementos tradicionales. Si nosotros alteramos esa ley, por mucho que regulemos, por mucho que financiemos, no solucionaremos. No se trata de apoyar, se trata de discurrir. Es el principio que quería transmitirles.

José Bada. El poder público es la primera y fundamental res pública. El problema es cómo lo gestionamos o cómo participamos todos en la gestión del poder público. Es un problema de democracia. Lo que ocurre es que no vivimos en sociedades pequeñas, sino inmensas, y todos queremos tener muchas opciones, y nos movemos muy deprisa. Esto quiere decir que el orden, y una democracia es un orden, es limitado, y por tanto no caben tantas libertades, tampoco en la democracia. La democracia tiene que ser sostenible, también como sistema. No admite un desbordamiento de libertades si estas crecen desorbitadamente. Y crecen tanto más, cuanto más crece la población.

Miguel Ángel Burriel. Nos tenemos que distribuir.

José Bada. No vivimos en una sociedad de 500 habitantes, en la Edad Media, cuando la gestión del agua era pública y el poder era comunal, y se distribuía fácilmente. Vivimos en una inmensa sociedad global, muy compleja, en un orden limitado en donde no cabe tanta libertad para todos, y sin embargo creemos que todos tienen derecho a la misma libertad, a las mismas opciones, a la misma agua potable, al mismo margen de poder. Y efectivamente, esto es así.

¿Cómo arreglamos todo esto? No con simplificación sino con racionalización, con razón. Tenemos que creer más en el más defectuoso de los sistemas que hemos encontrado para resolver los conflictos, pero que es el único que nos funciona: la democracia. Dentro de los límites que tiene el sistema, de partidos, de programas, de votaciones. La sociedad civil tiene que aprender a ser una sociedad de ciudadanos, y no de iluminados, poner bajo control su entusiasmo, y al servicio de una organización racional. Por tanto, que animen a la deliberación; pero al final, que dejen las decisiones en manos de aquellos a quienes la ciudadanía vota, sabiendo que esto tiene sus limitaciones.

Esteban Castro. Ante la pregunta sobre qué hace el estado para promover la redistribución, en el caso de concesiones, insistiría en la necesidad de ver cómo lo ha hecho donde lo ha hecho. Un caso típico es el de Estados Unidos, donde el regulador principal, históricamente, en el sector de agua y saneamiento, ha sido la Corte Suprema de Justicia. Ha marcado el camino y ha dejado toda una serie de precedentes impresionantes. Ya en mil

ochocientos ochenta y tantos, por ejemplo, la Corte Suprema al llegar una empresa privada de aguas a un lugar, le dice que sólo va a poder ganar el 6% anual. La empresa privada apela y dice: eso es expropiación de la propiedad privada. Y eso era: es lo que hace el estado cuando quiere redistribuir. La Corte Suprema dicta: no, esto no es expropiación de la propiedad privada; esto es protección del interés público. Este posicionamiento de la Corte Suprema de Justicia, todavía hoy sigue siendo fundamental, en Estados Unidos. Si discutieran esto, en América Latina tendríamos la mitad del problema resuelto. En Argentina, Aguas Argentinas ganaba el 22 anual, y a nadie se le ocurría discutir. En Estados Unidos, sigue siendo como en mil ochocientos: las tasas que ganan las empresas son del 6 u 8%.

Esa es la forma en que el estado ha redistribuido, históricamente. Lo que he estudiado en América Latina, es ejemplo de lo contrario; por eso no hay que mitificar al estado. En realidad, el estado funciona muchas veces en favor del sector privado. La gran perversión de esta política es que se ha sujetado el interés público al interés privado. Por ejemplo, en Inglaterra, el rol explícito del regulador no es proteger el interés del consumidor, ni el interés público; es garantizar la viabilidad financiera de las empresas privadas.

No estoy en contra del regulador; tiene que haber control, se lo llame regulación o como fuere. Sobre los modelos de regulación hay un lindo trabajo, que hizo un ingeniero, empleado de una de las empresas públicas de agua, y que cuando se privatiza en Inglaterra, Yorkshire Water, pierde su empleo y decide hacer un doctorado sobre el tema. Él habla de la regulación neoliberal, muy distinta a la regulación de la Corte Suprema de Justicia en Estados Unidos, o la que se hizo en Inglaterra históricamente. La función del regulador neoliberal no es cuidar el interés público sino garantizar la acumulación privada. No es la regulación que quiero apoyar; yo quiero la que me va a garantizar la redistribución y que el interés público es respetado. A eso me refiero al decir que el regulador independiente es un mito. ¿Cómo va a ser independiente si su función es garantizar la viabilidad financiera de los privados? No lo es, su rol le marca que está subordinado a la lógica mercantil, no a la lógica ciudadana de estos servicios.

Y finalmente, aclarar que mis trabajos hasta ahora jamás han dado a la cuestión indígena el rol central. Fue muy casual la foto que mostré ayer, buscaba fotos de las luchas por el agua para ilustrar mi libro, y encontré esa: los mazahuas cortando la carretera a la ciudad de Méjico. Tomé también casos concretos de la prensa. Hay lugares donde los piperos, que son los camioneros que venden agua en México, entran en ciertos barrios, en los que la comunidad ha salido a secuestrarlos, en venganza porque habían violado mujeres, diciéndoles: *si querés agua, venite y te acuestas conmigo*; violación, en este sentido, a cambio de agua. Como se dio repetidamente, en un lugar la comunidad se organizó para vengar a sus mujeres; a eso me referí. Pero no es una parte sistemática de mi estudio. Por supuesto, pasan cosas peores también; sin quitarles importancia, ni lo indígena ni lo de género han ocupado un lugar central en mis estudios.

Víctor Viñuales. Paco hablaba de la redistribución. Cuando hablamos de mercado y empresas, seguramente metemos en el mismo paquete a empresas que consiguen su cuota de mercado en una competencia dura para ganar al otro; el que vende frigoríficos tiene que competir para ganar a otro, hacer mejor los frigoríficos, o el MP3 más bonito... Otras empresas, lo fundamental de su negocio lo obtienen en una concesión administrativa; sea agua o sean constructoras. El caso de las constructoras ha hecho que, en los informes de transparencia internacional, nuestro país haya ido abajo, en el índice de corrupción; por esta colisión entre el concejal, la constructora, los planes, todo lo que estamos viendo. No sé si con la doctrina de la Corte Suprema de Estados Unidos, pero con una doctrina similar. Y no sólo es el agua. A nosotros nos llamó Telefónica a discutir su memoria de sostenibilidad, y en ella informaba que habían ganado 4.000 millones y pico de euros. Las

telecomunicaciones también están muy reguladas, y ganan más o menos en relación con tarifas reguladas, entonces ahí es muy importante, y ahí hay mucho que avanzar si se dice: es que tu negocio es de distinta condición, porque tu negocio se funda en el BOE. Si se funda en el BOE, vamos a hablar de esto en serio. A menudo lo metemos todo junto, negocios, empresas, y no es lo mismo.

Lo que planteaba Carmen Magallón, de las buenas prácticas y el estado, el cambio de políticas; muchas veces tenemos la tendencia a identificar que donde hay un problema, hay una causa, y donde hay un problema, hay una solución. Ojalá la vida fuera tan sencilla, pero lo que suele haber es un encadenamiento de problemas, una interdependencia recíproca de problemas y una interdependencia recíproca de soluciones. Y para cambiar las cosas, hay que actuar de forma sistémica en varias direcciones a la vez. Los móviles para cambiar las personas, para cambiar las empresas y para cambiar las sociedades, son coerción, convicción y conveniencia económica; y hay que caminar en las tres direcciones, ya hablemos de agua o del tema eólico. Nosotros hablábamos con Gamesa (molinos eólicos) y le decíamos: ¿por qué no invertís en América Latina?, y nos decían: porque falta una regulación pública, que garantice un retorno, unos precios diferenciales, como en España, donde la existencia del Kw. eólico a un precio diferencial del Kw. normal, ha permitido que se desarrolle el sector eólico. Hace falta coerción, hacen falta ordenanzas, hace falta regulación; hacen falta tarifas que incentiven determinados comportamientos, y hace falta también una convicción. Porque habrá una regulación en la medida en que haya una presión ciudadana para que esa regulación se produzca.

Por eso, desde nuestro punto de vista, las buenas prácticas y el desarrollo de iniciativas, tienen diversas utilidades; una, que tiene que ver con la coherencia: hablemos menos y hagamos más. Otra, que tiene que ver con la pedagogía para el cambio: las sociedades cambian por imitación, pero para que la gente pueda imitar, tiene que tener referencias; las buenas costumbres, la buena gente que hace buenas cosas tiene que tener referencias, gente a quien imitar. Cuando se habla de gestión pública participativa, se dice: esto no funciona. Y entonces Pedro dice: hay este ejemplo y este otro... La gente necesita ejemplos positivos a los que imitar.

Volviendo al tema de la excepcionalidad del agua, creo que es un asunto central en lo que estamos hablando. Se ha hablado de las carreteras, las autopistas... El agua no es cualquier cosa; el agua existió mucho antes que nosotros, y posiblemente también seguirá existiendo más allá de nosotros, nos sucederá; no es cualquier cosa. Sin embargo, los móviles los hemos traído nosotros. Esto, que es una verdad de Perogrullo, algo querrá decir en relación con la participación, en qué medida es público, es privado; quiere decir muchas cosas, incluso en el imaginario colectivo. Yo he hecho la prueba; yo tomo té, y los té en este país en general son un desastre. He hecho la prueba de llevarme una infusión de casa, y superando la vergüenza he pedido en la cafetería del tren que me calentaran agua. Y no me han cobrado nada. Porque en el imaginario colectivo está que el agua no se le niega a nadie y no se puede cobrar. Ese tema, de la excepcionalidad del agua, es lo que tendríamos que trabajar a fondo. Y ahí, Pedro ha planteado, y Esteban también, un tema que es fundamental: la regeneración participativa de la gestión pública, un tema fundamental al que prestamos muy poca atención, porque somos muy reactivos y poco propositivos; nos movilizamos más desde el resentimiento que desde la esperanza.

En Zaragoza, para hablar en concreto, las cuentas del agua significaban un déficit de 2.000 millones de pesetas, para el ayuntamiento; unos 12 millones de euros. Se planteó privatizar, entonces hay una movilización de los trabajadores, movilización cívica, de entidades sociales,... Y dicen: no, y se bloquea, y se ha acabado. Una vez lograda esta victoria, y lo digo autocríticamente, porque nosotros nos pronunciamos en contra; nunca más


nos hemos reunido, las mismas entidades que nos opusimos, para decir: aquí no acaba todo, hay que hacer una regeneración participativa de la gestión pública, porque es un desastre, porque... Te podrás informar mejor de cuáles son las cuentas de Agbar que de cuáles son las cuentas de Zaragoza, porque están las cuentas indiferenciadas... Es muy importante, que además de ser buenos para la protesta, pongamos también el mismo coraje, la misma inteligencia, las mismas ganas, para construir creativamente lo que está por construir: la regeneración. Hay muchos aspectos: la tarifa, el cortoplacismo político, en relación con los largos plazos que tienen que ver con las infraestructuras, la información y la transparencia... Hay muchas cosas que hay que regenerar, pero tenemos que ponernos, porque si no, focalizamos muchas energías en el no, y aunque resolvamos efectivamente, estaremos resolviendo 4,5% ó 10% del problema, pero no resolveremos los objetivos del milenio. Tenemos que ser más proactivos, no sólo reactivos.

Andreu Claret. Para terminar, quiero agradecer la invitación a participar en este Seminario, que me parece de un altísimo nivel, no sólo porque hay gente muy cualificada, sino porque todas las opiniones, cuando vienes del mundo en el que estoy yo ahora, tienen mucho interés, y sería bueno que otra gente (técnicos, ingenieros...) que están en el mundo en el que me muevo, escuchara esto. Como también sería bueno lo contrario: que quienes estáis en el tema desde la perspectiva social, conocierais más de cerca la realidad empresarial. Al final, estamos ante un mapa del agua de una enorme diversidad, incluso paradójica. Hemos hablado de la Corte Suprema de Estados Unidos, el país emporio del liberalismo; allí la inmensa mayoría del agua es pública y la Corte Suprema dicta, efectivamente, unas reglas que no existen en nuestro país. En Madrid, cuyo gobierno es más bien conservador, hay una empresa pública y nadie se plantea cuestionarlo. Y en Barcelona, cuyo gobierno es más bien de izquierdas, desde el principio de la democracia, el agua está gestionada por una empresa privada. La diversidad es muy grande, y la simplificación ideológica no alcanza a examinar este panorama tan diverso. En el debate hemos bajado de las grandes ideas, privatización del agua, a ideas más fundamentales: la regeneración participativa, p. ej.; hemos hablado de la gestión.

Y ahí es donde otra vez volveríamos al tema del regulador, que puede ser un elemento muy importante de esa regeneración participativa, de abrir cauces reales de participación popular en la gestión, sea pública, sea privada. En el tema del regulador, una cuestión que se podría plantear —y no la planteo en nombre de la empresa— es: ¿por qué el regulador no interviene en el proceso de concesión?. Es un tema de una gran complejidad, muy importante, teniendo en cuenta que el agua, desde el punto de vista de la titularidad de la empresa y de la titularidad del bien y del servicio, es municipal, sobre todo en nuestro país, y en general en muchos países. El mundo municipal es muy frágil, y cuando un alcalde de una ciudad mediana, y a veces no tan mediana, se sienta en una mesa ante poderes que tienen una gran capacidad de influencia, esa fragilidad puede dar pie, en casos más o menos aislados o más o menos relevantes, a perversiones en el proceso. ¿Cómo lo resolvemos?: con la participación ciudadana; no se me ocurre otro contrapoder. Pero esa participación ciudadana, que es una cosa un poco abstracta tiene que concretarse en mecanismos muy precisos de información, de comunicación, no sólo en la adjudicación sino en el seguimiento después. Porque si no, todo el mundo hace trampas; no sólo los privados para ganar más dinero; los públicos hacen cantidad de trampas. Hay alcaldes que llegan a acuerdos con tarifas más bajas que las del pueblo de al lado, así tiene garantizada la reelección. Pero esa tarifa baja es una trampa porque luego se compensa; la empresa que ahí va a perder dinero, compensa eso con otras muchas cosas, y no necesariamente con un sobre debajo de la mesa. Si es una empresa que tiene distintas modalidades, puede hacer el polideportivo que está pendiente, o la variante, o arreglar el cauce de un río. Trampas hace todo el mundo, y esa fragilidad del mundo local, sobre la que yo ya había reflexio-

nado desde otras perspectivas, se ve desde el ámbito de la empresa, y requiere reforzar ese mundo de la regulación.

Viví 4 años en Panamá, un país que aprecio mucho, en una época importante en mi vida. Decías: el agua se encarecería si se privatizara. No necesariamente; eso está por ver; no hagamos ideología. Hay casos en los que ha ocurrido; p.ej., en Chile, se encareció el agua. Pero este encarecimiento muchas veces no hace más que revelar la real estructura de costes que tenía el servicio; antes el agua era subvencionada. Si la subvenciona el ayuntamiento, el ciudadano de Panamá la paga igual; lo que pasa es que no la paga en la tarifa sino en un determinado impuesto del ayuntamiento. Por lo tanto, analicemos realmente la estructura de costes. Si llega una empresa privada, los costes afloran y el ciudadano paga la parte que le corresponde. Otra cosa es que luego haya políticas sociales de redistribución, que las puede y las tiene que haber. En Panamá bebía agua del grifo, y era estupenda. En algunos barrios de Panamá, barrios periféricos donde alguna vez también me tocó ir, la situación es distinta. Cuando volví a Barcelona después de 4 años, me extrañó ver que toda la gente bebía agua embotellada.

Hay una objeción de fondo que ha formulado Pedro diciendo que hay temas (el agua, la salud...) en los que el privado no encaja. Luego lo ha matizado, en función, me imagino, del realismo. Las cosas son así, si hay una empresa que gestiona el agua en Barcelona desde hace 140 años y es privada, qué le vamos a hacer. Lo que hay que hacer, en todo caso, es regular que esa empresa haga bien las cosas. Desde el punto de vista conceptual, no estoy tan seguro de eso; aquí hablo como individuo, no como representante de la empresa. ¿La función de un gobierno, es proveer los servicios o garantizar los servicios de carácter público? A mí me parece que lo esencial es que garantice los servicios: en cantidad, en seguridad, en calidad y en respeto al medio ambiente. Que el gobierno tenga que ser necesariamente el proveedor de los servicios, no sé muy bien por qué; no sé dónde está el axioma que preside eso, salvo en casos verdaderamente fundamentales... Incluso en el tema de la salud, que todavía es más delicado que el del agua, ¿por qué no puede haber elementos de gestión privada en la salud, si eso ayuda a que los servicios de salud para el ciudadano sean más eficientes, sin perder, por supuesto, la titularidad pública de la salud? Siento terminar con una consideración que casi volvería a abrir el debate. 

**7. LA INICIATIVA SOCIAL DE
MEDIACIÓN: UNA EXPERIENCIA
DE CIUDADADANÍA
EN LA RESOLUCIÓN
DE LOS CONFLICTOS
DEL AGUA EN ARAGÓN**

LA INICIATIVA SOCIAL DE MEDIACIÓN PARA LOS CONFLICTOS DEL AGUA EN ARAGÓN

IGNACIO CELAYA

Director General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón



Ignacio Celaya

...Dos etapas de una experiencia ciudadana exitosa en la resolución de los conflictos del agua, auspiciada por la Fundación Ecología y Desarrollo.

Parece evidente afirmar que en nuestra tierra ¡el agua importa! No hay asunto que produzca en Aragón más emociones colectivas, mayor manifestación de convicciones políticas o un debate público tan intenso.

A lo largo de todo un siglo, la definición por parte de los poderes públicos de las políticas hidráulicas que condicionaban el futuro del agua en nuestra comunidad autónoma, ha suscitado divorcios irremediables entre los defensores de los mismos y quienes defienden usos alternativos para este recurso, proponen modelos distintos de gestión o contemplan, también de manera diferente, su valoración económica, social, emocional y medioambiental.

Por ello, y al margen del debate social que existía en nuestra tierra alrededor del Plan Hidrológico Nacional, nos situamos a finales de 2001, desde *Ecología y Desarrollo* nos parecía urgente y oportuno cualquier empeño en construir un acuerdo social respecto al agua en el ámbito de nuestra comunidad autónoma, por mínimo que fuera su alcance, porque sólo así estaríamos en condiciones de afrontar con responsabilidad las nuevas exigencias que nos planteaba el recién iniciado siglo XXI.

Por otra parte, no cabe duda de que la calidad de la democracia tiene mucho que ver con la participación ciudadana en la determinación de los asuntos de interés general. Sin duda, queda mucho por explorar sobre el diálogo entre las mediaciones tradicionales democráticas —los partidos— y una sociedad civil emergente que quiere dejar de ser mera espectadora para pasar a ser protagonista en el ámbito de la construcción de lo público.

En nuestra tierra eran varias las iniciativas institucionales que estaban en ese momento en marcha teniendo al agua como telón de fondo (Comisión de revisión del pacto del Agua, creación del Instituto Aragonés del Agua...), sin embargo, lejos de suplantadas, queríamos colaborar desde nuestra especificidad a propiciar un escenario diferente que pusiera las bases para la resolución del conflicto.

Por todo ello, apostamos por el diálogo y la mediación como método para la resolución de los conflictos, incluso en un tema como el agua con tanta historia y tan complejo.

Nunca se nos escapó que hablar del agua en nuestra tierra es hablar de hectómetros cúbicos... Pero también de desarrollo sostenible, de la reforma de la PAC, del dolor de muchos agricultores que ven pasar los años sin poder sembrar sus tierras. Hablar del agua es hablar de pueblos abandonados, de otros usos del agua, de dolor y muchas veces de dignidades rotas, de muchos territorios de la montaña esquilados a lo largo de la historia hidráulica. Hablar del agua es

hablar de ríos vivos, de emociones, de historias concretas, de ecosistemas privilegiados garantes de la vida.

La I.S.M. nació propiciada desde la Fundación Ecología y Desarrollo alrededor de un primer objetivo que definía nuestro sueño y que podríamos enunciar así:

Facilitar y estimular una dinámica de acuerdos que ayudara a la reconstrucción de una visión común sobre la gestión del agua en Aragón

Desde este convencimiento se convocaron a 38 personas de reconocido prestigio en nuestra tierra, que no se habían significado de una manera clara en el tema del agua y se les propuso participar en esta Iniciativa como mediadores. La respuesta por parte de todos, desde el primer momento, fue de una generosidad digna de agradecer.

Una vez constituido como plenario, la Iniciativa se presentó a los medios de comunicación, el 31 de enero de 2002 dejando claro nuestro compromiso durante todo el proceso de *no defender ningún posicionamiento a priori como I.S.M. en ninguno de los conflictos*. No se trataba de buscar la verdad, sino de facilitar que los afectados llegaran a unos acuerdos que en mayor o menor medida, estábamos convencidos de que acabarían por aparecer.

A la hora de escoger a los protagonistas, a los afectados... se eligieron, para esta primera fase, las trece entidades que en ese momento nos parecía que escenificaban de una manera más representativa el conflicto: las cuatro Comunidades de Regantes más importantes (Aragón y Cataluña, Riegos del Alto Aragón, Bardenas y Canal Imperial de Aragón), los tres sindicatos agrarios más representativos (UAGA, ASAJA y ARAGA), las cuatro asociaciones de afectados de los cuatro embalses más conflictivos (Yesa, Biscarrués, Jánovas y Santaliestra), COAGRET y por último ADELPA, asociación que agrupa a todas las entidades locales del Pirineo Aragonés.

El comienzo de la aventura fue sencilla: Enviamos una carta a cada una de las entidades contándoles nuestro sueño. Nuestra primera sorpresa agradable fue la disposición a participar que manifestaron todas las partes. Todo el mundo tenía ganas de hablar, de compartir... Habían sido muchos años de silencio y sobre las espaldas quedaban muchas deudas pendientes, reivindicaciones dormidas y preguntas sin resolver. A partir de ahí, nos dividimos por grupos de cinco o seis mediadores y fuimos manteniendo reuniones con cada una de las 13 entidades seleccionadas, siempre acudiendo a sus casas, a su territorio, al lugar que nos proponían, escenario de sus luchas, sueños o frustraciones.

De cada reunión hacíamos un acta donde se recogían, más allá de la riqueza de todo lo compartido, tan sólo aquellos intereses respecto a los usos y gestión del agua que nos eran formulados por cada entidad. Posteriormente, enviábamos el acta a cada entidad para que nos ratificara si los intereses recogidos reflejaban de una manera escrupulosa los que ellos nos habían manifestado en la reunión.

Después de las 13 reuniones, casi todas coronadas alrededor de una mesa con alguna vianda compartida y en un clima de complicidad, teníamos en nuestras manos cerca de 90 propuestas e intereses alrededor de los usos y gestión del

agua en nuestra tierra que sintetizaban casi todo lo que en este momento reflejaban las distintas sensibilidades y podían ser objeto de negociación en los cuatro conflictos más representativos y que en estos últimos meses han ido encontrando soluciones satisfactorias.

Quizás resaltar nuestra obsesión en estos momentos por que tan sólo se hablara de fines y no de medios. Nos interesaba centrarnos en *los qués* y no en *los cómo*s, cuestión que evidentemente habría que afrontar, pero que sin duda formaría parte de un proceso posterior. En este momento del proceso, no se podía hablar ni del trasvase, ni de Yesa, ni de Biscarrués, ni del pacto del Agua... Habíamos descubierto rápidamente que los desencuentros estaban anclados de una manera inamovible en los medios, que fundamentalmente se visualizaban en grandes obras pendientes como el paradigma de la solución de todos los conflictos.

Con ese listado de intereses ordenados de manera que no se supiera quién los proponía, se les pidió a las partes que señalaran con cuáles de ellos estarían de acuerdo y cuáles les sería imposible aceptar.

El primer paso estaba dado. Sabíamos que a partir de ese momento ya nunca nada sería igual y el escenario nunca sería el mismo, como más tarde pudimos constatar. Quizás con eso teníamos cubierto con creces el máximo objetivo que nos podíamos plantear como Iniciativa, sin embargo, queríamos ser ambiciosos y que el documento que se presentara a la sociedad, consensuado por todos, tuviera el suficiente peso como para saludar como un éxito la posibilidad de acuerdos posteriores.

Las siguientes semanas fueron de mediación pura y dura de manera que entramos en el mes de julio de 2002, teníamos cerca de 25 acuerdos consensuados con una gran potencia. ¡Había sido posible experimentar el acuerdo en unos cuantos intereses de las partes que nos parecía que eran muy significativos! Por poner un ejemplo, desde COAGRET se estaba dispuesto a aceptar el marco del Plan Nacional de Regadíos, horizonte 2008, para marcar el desarrollo del regadío y la gente del llano reconocía que la montaña tenía el derecho a saldar la deuda histórica que había supuesto la amenaza de tantos años sobre sus pueblos por la construcción de embalses que en nada les había beneficiado.

En ese momento, estamos hablando del mes de octubre, presentamos el documento a las partes, pidiéndoles un último esfuerzo de generosidad y responsabilidad. Como recogía el preámbulo, lo importante en esta fase del proceso era *lograr el compromiso de las partes para desarrollar en plenitud en el futuro cercano cada uno de los puntos que se recogía en el documento* y para eso era imprescindible la firma de todos y el compromiso explícito del Gobierno de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro que en su caso serían los responsables políticos de llevar adelante los futuros acuerdos que soñábamos alcanzar.

Nos pusimos, una vez más, en contacto con todos los partidos del arco parlamentario y representantes de Instituciones representativas de la sociedad aragonesa, para tenerles al corriente del momento en que estaba el proceso e irles planteando la posibilidad de que asistieran como testigos al acto de la firma.

Ya estaba fijada la fecha con el beneplácito de todas las Instituciones relevantes, el 23 de noviembre de 2002, también estaba elaborado el documento final y por supuesto ya estaba convocado y organizado el acto... Unas sabinas plantadas en unas preciosas macetas de cerámica de Muel, serían el símbolo de un acuerdo que habría que regar, mimar y cuidar entre todos... Pero al final el documento no pudo llegar a firmarse y las sabinas durmieron el sueño de los justos.

La montaña y los sindicatos aceptaron el documento en su totalidad, pero en el último momento las Comunidades de Regantes decidieron no firmarlo, eso sí valorando siempre de una manera inequívoca como muy positiva la experiencia y el intento de la iniciativa de Mediación y su apuesta por el diálogo y el consenso.

Nos volvimos a nuestras casas tristes, cansados, pero satisfechos. Teníamos la sensación de que los pilares que se habían construido serían difíciles de derribar por los avatares de la historia, a pesar de todo lo que quedaba por construir.

Llegado el momento de la evaluación y en una primera lectura nos podía entrar la tentación y de hecho así nos ocurrió, de pensar que efectivamente todo había sido un fracaso a la hora de hablar de resultados. Sin embargo y de manera inequívoca, habíamos percibido que en esta tierra aragonesa donde el pacto ha sido siempre la piedra angular del derecho, *era posible ponerse de acuerdo*. Que más allá de los mitos y las experiencias de fractura vividas por todos, es mucha la generosidad y responsabilidad que habían derrochado las distintas entidades con el presente y el futuro de nuestra tierra y eso pensábamos que suponía un avance importante que permitiría avances posteriores. Seguíamos persuadidos de que quizás la cosa no estaba madura, pero que —sin duda— sería posible en un futuro próximo.

Habíamos experimentado y grabado en nuestros corazones que todas las posiciones merecen ser escuchadas y valoradas y que a partir de un documento que recoge un buen número de acuerdos posibles y que en su día presentamos en la comisión de seguimiento del pacto del agua de las Cortes, quedaba un camino abierto que podía ser principio de otras experiencias de mediación para que Aragón doblara la esquina del siglo XXI habiendo aprobado una asignatura pendiente desde hace más de un siglo.

Siempre quedó en el fondo de nuestras conciencias la convicción de que un día u otro la Iniciativa Social de Mediación, de la mano de las Instituciones responsables de llevar a buen fin los hipotéticos acuerdos que se pudieran ir logrando, volvería a prestar su recorrido, su aprendizaje y su talante de fondo, en aras de lograr acuerdos para esta tierra nuestra que siempre ha pecado de tener la autoestima por los suelos y que a menudo se ha sentido incapaz de demostrarse que era posible entre todos la búsqueda de soluciones y consensos al problema de la gestión y los usos del agua.

Comienza la segunda fase de la I.S.M.

Es importante recordar el cúmulo de acontecimientos significativos que se fueron sucediendo en esas fechas de forma escalonada y que, sin duda, crearon

el clima adecuado para que desde el Gobierno de Aragón se nos lanzara el reto de reeditar la Iniciativa Social de Mediación. A saber: cambio en el ministerio de Medio Ambiente, derogación del decreto del trasvase del Ebro, nombramiento de un nuevo presidente para la CHE, puesta en marcha de la Comisión del Agua en el marco del Instituto Aragonés del Agua...

Parecía que el nuevo tiempo era propicio y se nos propuso desde la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón la firma de un convenio de colaboración que reeditara la I.S.M. El convenio se firmó el 3 de mayo de 2004 y a partir de ese día y desde la propuesta de trabajo presentada, apoyada también desde la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Aragón, se puso en marcha la Iniciativa Social de Mediación, en esta segunda edición, con cuatro convencimientos claves que nos parece importante señalar para poder interpretar y valorar el trabajo realizado desde los primeros días y hasta la actualidad en esta nueva etapa:

1. Queríamos que, con la máxima transparencia, el convenio se ratificara en la Comisión del Agua, órgano privilegiado de participación de todos los actores claves en la gestión del Agua;

2. Estábamos persuadidos de que en aquellos conflictos donde fuera posible la negociación directa, no tenía sentido la participación de la Iniciativa;

3. Queríamos trabajar río por río, conflicto por conflicto;

4. Queríamos empezar hablando de intereses, necesidades, demandas y no de los medios o maneras de resolver estas necesidades de usos y gestión, cuestión que, aunque obvia, casi parecía una quimera.

Era el 26 de mayo de 2004 cuando tuvo lugar el plenario de la Comisión del Agua donde uno de los puntos del orden del día tenía por objeto dar cuenta, por parte del Consejero, de la formalización del convenio con la Fundación Ecología y Desarrollo para llevar a cabo la I.S.M. La propuesta fue saludada favorablemente de una manera generalizada y, a partir de entonces, comenzaba de nuevo el trabajo.

Aquel día también se constituyeron las cuatro ponencias, presentadas en un propuesta conjunta por el Consejero, además de elegirse la Permanente de la Comisión del Agua. Una de las ponencias se articulaba alrededor de las Obras del Pacto del Agua, en concreto las más problemáticas y desde el principio quedaba claro que el interés del Gobierno de Aragón se centraba en entrar a negociar en un primer momento el tema de Yesa. Se nos propuso, en la figura de Víctor Viñuales, que pertenece a la Comisión del Agua dentro del grupo de asociaciones medioambientales y en nombre de la Fundación Ecología y Desarrollo, que presidiéramos la citada comisión, ofrecimiento que declinamos puesto que no veíamos compatible compaginar su trabajo destacado en la Iniciativa Social de Mediación, con la responsabilidad en la dirección de una ponencia que iba a trabajar desde un escenario diferente tratando de afrontar directamente los mismos conflictos que la ISM.

A partir de ese día, fuimos conscientes de que sería complejo diferenciar con nitidez las funciones y tareas de la ponencia y la iniciativa, así como el intentar aclarar las reglas del juego de una y otra. Éramos conscientes de que debíamos emprender un trabajo complementario, a veces solapado, pero con un fin común.

Quizás este entendimiento, este trabajo callado, esas sinergias creadas entre la ISM y los miembros de la Ponencia, además de motivo de agradecimiento profundo por nuestra parte, sea objeto de estudio detallado al cabo de unos años, *porque creemos que constituye la base del éxito de casi todo lo que se ha logrado consensuar en el ámbito de las obras conflictivas y la verdadera novedad de lo que ha supuesto esta experiencia en Aragón*. Ha sido mucho lo vivido, lo trabajado, lo compartido... en silencio, muchas veces incomprendidos, pacientes... Muchas horas, muchos debates, mucha complicidad... generosidad, responsabilidad, empeño... ¡Gracias!

Tratando de simplificar la manera de trabajar, la metodología para abordar cada conflicto fue:

- Se empieza a trabajar desde la ISM y se van conformando con las partes las bases de los posibles acuerdos. Se elaboran los primeros borradores de dictámenes;
- Se discute y elabora un dictamen en la ponencia de Obras del pacto del agua;
- Se lleva ese dictamen al plenario de la Comisión del Agua;
- La Ministra de Medio Ambiente ratifica, en la Comisión de Seguimiento del pacto del Agua de las Cortes Regionales, el compromiso acordado en Aragón.

El trabajo de la ISM en esta fase

Como reflejaba nuestro plan de trabajo, se trataba en este momento, estamos hablando de final de mayo de 2004, de identificar con nitidez los conflictos y las partes que tenían mejor disposición para empezar el proceso.

Teníamos claro que Yesa no era nuestro objetivo para comenzar pues había muchas heridas abiertas y posiciones muy encontradas, además como en todos los procesos era necesario profundizar en el aprendizaje del diálogo y nos parecía prematuro, pero era evidente que la ponencia iba a dedicar los primeros pasos de su andadura a afrontar este conflicto porque políticamente era una urgencia..., alrededor de la propuesta de la cota media. Por parte de los afectados de la Asociación Río Aragón, fue muy fluida la información e intercambio y continua su demanda de participar en un proceso de mediación avalado por la I.S.M. pero nunca tuvimos la oportunidad de hacerlo con la calma suficiente... Faltaba mucho por madurar... Nunca se dieron las condiciones oportunas para un verdadero proceso de escucha, debate riguroso y mediación real entre las partes. A pesar de todo, fue el primer acuerdo de la Comisión del Agua aprobado con el 80% de votos a favor.

Sin embargo, el conflicto alrededor del Ésera tenía por aquel entonces —después de dos años de callado trabajo desde la ISM— una propuesta encima de la mesa de los regantes que significaba embalsar en el llano casi más de mil hectáreas..., había disposición de negociar por ambas partes incluso los asuntos judiciales pendientes y, por otra parte, nos parecía que ayudaría a visualizar que desde el consenso era posible acelerar las soluciones. Sin duda, el debate sobre Santaliestra sí aportaba claves novedosas para afrontar un verdadero diálogo para la búsqueda de acuerdos que dieran con la solución definitiva de un conflicto.

Teníamos claro que debíamos emplear nuestras fuerzas fundamentalmente en gestionar este conflicto y así lo intentamos transmitir.

Mularroya nos parecía un caso sorprendente, puesto que contaba con el beneplácito de todos los partidos del arco parlamentario, sin embargo, a la hora de afrontar necesidades reales, impacto ambiental, costes a asumir por los beneficiarios, etc., eran muchas las dudas que surgían pero también recibimos la petición expresa de las dos partes que en principio escenificaban el conflicto, por lo que decidimos que podíamos afrontarlo... posiblemente en un segundo momento.

Antes de entrar en las siguientes fases, comentar que nos pareció en este momento del proceso imprescindible contar con la complicidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro y con el Gobierno de Aragón. En concreto, con el Gobierno de Aragón teníamos el encargo propio que dio lugar a este convenio y el clima de relación ha sido y es fluido y de un respeto absoluto hacia nuestra independencia en el trabajo. Con la Confederación, el deseo se concretó en una primera entrevista el 18 de junio de 2004 con José Luis Alonso, nuevo presidente, que nos acogió de una manera fenomenal y a partir de entonces contamos con su apoyo e inestimable ayuda que se concretó de una manera práctica con la asignación de técnicos concretos de Confederación para cada conflicto. En todo caso, nos parecía evidente que cualquier acuerdo que se pudiera llegar debería contar con la participación y el visto bueno de las dos instituciones encargadas de gestionar políticamente y económicamente las decisiones.

Definición de las metodologías para cada caso y desarrollo de los procesos de mediación en los que ha trabajado la ISM

1. Santaliestra

Tres son las claves que definían este conflicto y que, por lo tanto, formarían parte de su gestión para encontrar una solución definitiva al mismo:

- El embalse de San Salvador optimizado, como alternativa en el llano, propuesta desde los regantes;
- Los conflictos judiciales pendientes, procedimiento penal y recurso de casación en el Tribunal Supremo;
- Renuncia definitiva a Santaliestra y, por lo tanto, a la regulación del cauce del Ésera.

A partir de esa constatación, dos eran los objetivos que nos ocuparon:

* Organizar un acto en Binéfar de presentación de la novedosa propuesta de los regantes de San Salvador a la que asistieran como testigos el Gobierno de Aragón, a través de las consejerías de Medio Ambiente y Agricultura, y la Confederación Hidrográfica del Ebro, y como protagonistas, regantes, organizaciones medioambientales, alcaldes de los pueblos afectados, representantes de las comarcas, etc.

* Trabajar sobre un documento de mínimos que permitiera sentar en la misma mesa a regantes y afectados, con la participación de la D.G.A. y la C.H.E. y afrontar sin prisa pero sin pausa los recursos judiciales y el resto de los temas pendientes.

Durante todo el curso de 2004 tuvimos decenas de reuniones y conversaciones... ¡tejer mimbres delicados hemos dicho desde el principio!, hemos dedicado mucho tiempo a fijar estrategias y a analizar escenarios y situaciones. Tenemos la sensación de que esa frase hecha de que los conflictos necesitan tanto tiempo para resolverse como el tiempo que han costado generarse, desgraciadamente tiene mucho de razón y así lo fuimos constatando en el camino.

La ISM, a fecha 20 de septiembre de 2004, envió un fax a la atención del consejero de Medio Ambiente, don Alfredo Boné, y otro al Sr. Presidente de la C.H.E., don José Luis Alonso, comunicándoles que estaba en disposición de plantear un documento a la firma por parte de todos los actores donde se recogían tres cuestiones fundamentales:

1. *El apoyo explícito a San Salvador recrecido;*
2. *La creación de una comisión de seguimiento del proceso administrativo del citado embalse;*
3. *La creación de una comisión que trabajara con el horizonte de la desactivación de todos los conflictos judiciales que estaban vivos en la actualidad.*

En este momento, el problema insalvable lo representaban los plazos en que se deberían realizar las distintas renunciaciones.

Desde la ISM y por encargo de la ponencia ante un aparente callejón sin salida, retomamos las conversaciones con unos y otros centrándonos en el objetivo de que fuera el Ministerio de Medio Ambiente el que comenzara los trámites de desactivación de Santaliestra desde un acuerdo del Consejo de Ministros para que eso acelerara que el pueblo de Santaliestra viera cumplidos sus deseos y se procediera inmediatamente a retirar la querrela criminal.

No obstante, y después de muchas conversaciones y reuniones de la ponencia, se decidió dividir —en aras de la búsqueda de un acuerdo total asumible por todos— en dos el dictamen, dedicando una parte al embalse de San Salvador y otro dictamen diferente para los conflictos generados alrededor de la regulación del río Ésera. Se encargó a la Iniciativa que realizara esta tarea de nueva redacción.

Ambos dictámenes fueron aprobados por unanimidad en el plenario de la Comisión del Agua por lo que podíamos afirmar sin ningún género de dudas que ese consenso significaría la solución definitiva del conflicto, al haberse conseguido: agua para los regantes, el reconocimiento de la deuda histórica con Santa-liebra y Perarrúa y la desactivación de todas las querellas pendientes. Sin duda, un acuerdo histórico.

2. Matarraña

Fue en el Matarraña donde se experimentó por primera vez el diálogo como método para resolver los conflictos alrededor de un río, lo que cristalizó en los acuerdos de Fabara de 1999. En esos acuerdos participó la Fundación Ecología y Desarrollo y para nosotros fueron una escuela que nos animó a poner en marcha la I.S.M.

En su momento, y después de un enfrentamiento fratricida entre las gentes del territorio, se llegó al acuerdo de construir dos balsas laterales, lo que en principio frenó la ansiedad de los regantes preocupados por asegurar las demandas de agua de los regadíos existentes. Hoy día son una preciosa realidad que, sin duda, marcó el camino...

No obstante, el legítimo deseo de poner en marcha nuevos regadíos de apoyo unido a la necesidad de agua de boca para todos los municipios de la zona, volvió en 2005 a abrir el debate sobre la necesidad de embalsar agua y eso sacó a la palestra una, vez más, el fantasma del embalse de Torre del Compte.

Las demandas de los ecologistas, representados esta vez por la plataforma en defensa del Matarraña, estaban claras para sentarse a hablar:

- Podemos hablar de embalsar agua, siempre que se parta de un estudio riguroso de necesidades y se respete el cauce del río Matarraña.

El proceso fue modélico...

- Históricamente y de una manera especial en el pacto del agua, se recogía el embalse de la Fresneda Torre del Compte de 25 Hm cúbicos como la alternativa para cubrir las demandas de la zona.

- El vaso del citado embalse se mantuvo fuera de las zonas LIC, cuando tanto aguas arriba como abajo del mismo estaba cubierto por esa figura de protección.

- Se sabía que tarde o temprano la declaración de impacto medioambiental del embalse saldría negativa.

- Los ecologistas aceptan el reto, siempre que se preserve la totalidad del cauce del río Matarraña.

- Se aceptan 3 balsas laterales al Matarraña y el Algars y se busca un emplazamiento para regular con un embalse pequeño el Tastavins.

- Como en todas las negociaciones, los últimos días fueron duros. La junta del sindicato central acepta el texto del dictamen, pero algunos alcaldes insisten en seguir reivindicando, legítimamente, la no renuncia a la futura construcción del embalse de Torre del Compte.

- A pocas fechas de la firma del mismo, el Ministerio de Medio Ambiente saca la declaración de impacto medioambiental negativa.

- Dejando siempre como voto particular la no renuncia a Torre del Compte, el conjunto de los alcaldes de la zona ratificaron en un acto festivo en el Ayuntamiento de La Fresneda, el 27 de julio de 2005, junto con los miembros de la ponencia, la firma de lo que se ha dado en llamar el *acuerdo de La Fresneda*.

- El presidente de la ponencia recogió el texto para tramitar su futuro paso por la Comisión del Agua para su aprobación definitiva.

A partir de ahí, el trabajo fue intenso y generoso en la búsqueda de un consenso definitivo, ante las demandas de los Ayuntamientos de Fabara y Maella. Enseguida el sentido común y la responsabilidad dio sus frutos. En los días posteriores, también los ayuntamientos del Algars y del Tastavins se sumaron al acuerdo, logrando la unanimidad de comunidades de regantes y ayuntamientos de la zona.

Pasados los meses, y estamos ya en diciembre de 2005, era bastante explícito el desánimo entre las gentes del Matarraña por todo el tiempo que había pasado desde aquel 27 de julio en que parecía que el acuerdo era una realidad. Esta historia termina felizmente el 2 de abril de 2006 con la aprobación por unanimidad en el plenario de la comisión del agua del dictamen del Matarraña.

Si alguien debe figurar como pionero en la búsqueda de acuerdos alrededor de los usos del agua en nuestra tierra, deben ser las gentes del Matarraña.

3. Biscarrués

Algunas claves que resumen el proceso de trabajo de la ponencia y la ISM alrededor de Biscarrués:

- Habíamos sido capaces de dejar consensuado, en la ponencia antes del verano de 2006 y después de varias consultas a la Consejería de Agricultura, la Confederación Hidrográfica del Ebro y los regantes actuales y expectantes de todo el sistema, el escenario de 150.000 Has. en que se moverá Riegos del Alto Aragón en los próximos horizontes, incluso más allá de 2008.

- Parece que existe también acuerdo para considerar 8.000 metros cúbicos Ha/año como la dotación media para todo el sistema.

- El siguiente reto era consensuar los intereses, legítimos, que todas las partes querían poner encima de la mesa, a la hora de buscar un posible acuerdo: «Asegurar el agua necesaria para los usos actuales y futuros de todo el sistema, respetando la configuración del territorio y de sus gentes». Esa premisa, nos daba

también pistas importantes sobre las bases que empezaban a configurar un dictamen posible.

• Conforme iban avanzando las negociaciones y los debates, tanto en el imaginario colectivo, como en la ponencia y en los medios de comunicación, íbamos teniendo alguna certeza:

1. Que en este conflicto no iba a ser posible llegar a una solución de consenso a la que todos dijeran que sí, pero probablemente era posible acercarse a una solución que nadie pudiera decir que no, porque se habrían recogido los intereses denominados sagrados de ambas partes:

- a. No inundar Erés;
- b. Mantener los usos actuales del Gállego;
- c. Embalsar 320 Hm³ en el sistema, parando las puntas del Gállego.

2. Que el tiempo es un tema fundamental a la hora de contemplar la posibilidad real de llevar a cabo algún tipo de actuación, por lo tanto, será imprescindible contar con el compromiso tanto del Ministerio de Medio Ambiente, como de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de Aragón, tanto en la cuestión presupuestaria como en el cronograma propuesto para llevar a cabo las distintas actuaciones.

Después de meses de trabajo tanto de la ISM como de la propia Ponencia, las posiciones de las partes permanecían inamovibles:

— Por parte de la Comunidad General de Regantes se apuesta por un Biscarrués de 192 Hm³, más distintos embalses dentro del sistema que completen las necesidades del sistema generados por la puesta en marcha de más hectáreas de regadío en Monegros II, La Hoya de Huesca y el Cinca.

— La Coordinadora de Biscarrués-Mallos de Riglos rechaza cualquier tipo de embalse en su territorio y apuesta por que se solucionen las necesidades de agua para nuevos regadíos con embalses dentro del sistema.

En los últimos meses, aparece con fuerza, auspiciado por la Ponencia, la posibilidad de llevar a cabo un embalse que no inunde Erés de 35 Hm³ para aprovechar las avenidas del Gállego que logre derivar al sistema el agua de esas puntas...

Se recoge todo lo consensuado en un documento que elabora la ISM que servirá de base para la discusión final y la decisión sobre este conflicto.

Desde la ISM se exploraron hasta el final todas las posibilidades con las partes, introduciendo la variable propuesta por los regantes de que la presa pudiera ser en su día recrecida, siendo conscientes del problema administrativo que suponía el que hubiera un proyecto aprobado y licitado para la presa grande de Biscarrués. Un embalse diferente necesitaría de un cambio en el proyecto aprobado.

La falta de posibilidades reales de acercar públicamente las posturas llevó a la ISM a entregar los frutos de su trabajo a la ponencia y al Consejero de Medio Ambiente y dar por terminada su gestión en este conflicto. Recordar una vez más que el único escenario que contempla la mediación es un acuerdo total entre las partes. Evidentemente somos conscientes de que la mediación no es una panacea y no siempre puede aportar soluciones definitivas.

Días después, el 21 de julio, se aprobaba en el marco de la Comisión del Agua el enviar al Ministerio de Medio Ambiente los distintos documentos que recogían todas las posibilidades para abordar de una manera definitiva el conflicto de Biscarrués. Sin duda y más allá de la decisión final que se adopte ha sido un gran esfuerzo de generosidad y responsabilidad por parte de todos los actores de los que nos deberemos sentir orgullosos.

Algunas conclusiones de la experiencia de la iniciativa social de mediación

1. *El agua: posiblemente el tema que más emociones colectivas suscita en nuestra tierra*

- Cuando hablamos de agua, hablamos de Hm³..., pero también de sueños, frustraciones, modelo de desarrollo del territorio, emociones, dignidades rotas, años de espera, promesas incumplidas... El agua es territorio sagrado en nuestra tierra.

2. *Es fundamental distinguir entre fines y medios*

- El debate sobre los medios hace imposible la búsqueda de acuerdos. Un conflicto no se puede abordar desde el mito del nombre del embalse que lo significa. Es preciso contrastar intereses, datos rigurosos, fortalezas y debilidades... Y estudiar todos los escenarios posibles. ¡Desde lo técnico, siempre existen múltiples soluciones a todos los problemas!

3. *La mediación asegura a las partes el ser dueños de las decisiones que se tomen*

- El que llega a un acuerdo a través de la mediación, es dueño de cada coma que refleja el papel que se ha firmado. A partir de ahí, el arbitraje, los jueces... ¡siempre se ponen en manos de terceras personas las decisiones finales que se tomen!

4. *Los intereses de todas las partes deben ser igualmente respetados, escuchados y valorados*

- La mediación maneja otras claves diferentes a la pura representatividad democrática, que se manifiesta de un modo inequívoco en las Cortes. Todos los intereses son importantes, todos los sueños tienen derecho a ser, todas las voces, todos los datos... *Todos.*

5. *La apuesta por el diálogo como método para resolver los conflictos es una opción y no una estrategia*

- El diálogo, el debate, la participación forman la esencia del ser democrático. La paciencia, los procesos, la escucha profunda, el ponerte en la piel de los demás... Sólo con esas armas se es capaz de lograr con eficacia contrastada el milagro del acuerdo social.

6. *Los conflictos complejos requieren soluciones complejas*

- Los tiempos de solución de los conflictos superan a los tiempos políticos. Ya no existen diagnósticos simples, ya no valen soluciones planas, ya no es de recibo escuchar sólo la voz de unos actores. Los conflictos complejos requieren el tiempo y los medios para tramar soluciones complejas... En los procesos sociales ya no hay unos que saben, ni siquiera unos que mandan.

7. *Las administraciones públicas deben premiar a los que acuerdan*

- Vivimos en una sociedad acostumbrada a castigar. Se debe premiar a los que lo hacen bien, a los que se sientan a debatir, a los que son capaces de llegar a acuerdos. Sin duda, este tipo de estrategias se convierte en una palanca de cambio social muy potente.

8. *El papel de la sociedad civil como complementaria de las administraciones públicas en la construcción de lo público*

- No se puede en pleno siglo XXI construir el ámbito de lo público sin contar con la sociedad civil. Combinar la legitimidad legal de la acción de los partidos políticos con la legitimidad moral que aportan los procesos sociales es una preciosa asignatura pendiente que no podemos obviar.

9. *No se debe pactar contra la ley, la ciencia o transfiriendo perjuicios a terceros*

- La mediación tiene un listón mínimo para comenzar a trabajar que es el marco de la ley... A partir de ahí, los profesionales, los expertos, el respeto a los demás, la exquisitez ética deben marcar los mimbres para el trabajo.

10. *Una cosa es solucionar problemas y otra resolver conflictos*

- Un conflicto está solucionado cuando se han dado las condiciones suficientes para que nunca más se pueda reabrir... No pueden quedar cabos abiertos, no pueden pervivir deudas pendientes, es necesario respetar los procesos y permitir a personas y entidades que puedan asumir con la máxima dignidad los acuerdos que se pretenden firmar.

11. *Cada conflicto tiene su metodología: LA ARTESANÍA*

- No se pueden abordar dos conflictos de la misma manera... Las personas, la historia, el diagnóstico, el sufrimiento acumulado, la esperanza que atesora, los líderes, las entidades... convierten cada historia en una experiencia única. Se trata de tejer mimbres, delicados mimbres... Y son precisos algunos magos que generen sinergias entre las partes... desde la generosidad extrema y la responsabilidad de las grandes decisiones.


12. *La potencia de los acuerdos sociales*

- El ganar todos frente a la necesidad de que existan vencedores y vencidos... Ésa es la mística de la mediación... Desde esa clave, un acuerdo social atesora más potencia que un texto del B.O.E.

Epílogo

Las últimas líneas de este capítulo tienen que ser por fuerza de reconocimiento y agradecimiento. Agradecimiento profundo a muchas personas, con rostro concreto, con nombres y apellidos que se adivinan entre las líneas de los acuerdos alcanzados... Hombres y mujeres que han contribuido desde el trabajo callado, desde la complicidad, dejándose pelos en la gatera... llenando de contenido la ética de la responsabilidad, defensores de la dignidad y a la vez del bien común, de lo público, de lo de todos.

La historia se escribe así, con dedicación, mimo, paciencia, con pasos adelante y pasos atrás, con retazos de generosidad y compromiso y necesita además de cambios en las estructuras de cambios en los corazones, como los que hemos experimentado en este sueño que se ha hecho realidad. Las tierras del Ésera y el Matarraña, los parajes que recorren el Cinca y el Gállego han sido testigos de un derroche de voluntades, todas en la misma dirección, con matices, desde los legítimos intereses de cada uno... construyendo ciudadanía, construyendo sociedad... Aunque no salgan en los periódicos

¡Gracias! 

**LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DEL AGUA
EN ARAGÓN: REFLEXIONES DESDE MI RINCÓN**

CRISTINA MONGE

Politóloga



Cristina Monge

«Cada vez hay más ámbitos políticos (pensemos en las políticas del medio ambiente, la sanidad o la vivienda) en los que están condenados a la perplejidad o la ineficacia quienes actúan de manera autoritaria. La mayor parte de los problemas políticos a los que nos enfrentamos tienen un carácter transversal, lo que aumenta la necesidad de coordinación. La política podría entenderse como una «organización de las interdependencias» (Mayntz). «Gestionar no equivale aquí a controlar, aunque en ocasiones será necesario intervenir para equilibrar relaciones de poder entre los grupos sociales o establecer determinadas prioridades».

Innerarity, D. (2006), *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa Calpe.

En primer lugar, y aunque no sea habitual en una ponencia como ésta, querría comenzar felicitando a la *Fundación Seminario de Investigación por la Paz* por la organización de este ciclo dedicado al «Agua como derecho humano y raíz de conflictos», por dos motivos: en primer lugar, porque en la vorágine de eventos dedicados al agua que estamos viviendo en estos años en Aragón, la perspectiva de paz suele estar ausente; y en segundo lugar, porque terminar este ciclo haciendo alusión a los conflictos del agua en Aragón es un gesto de valentía política que debe reconocerse como tal.

Con el objetivo de reflexionar sobre la experiencia de la Iniciativa Social de Mediación en los conflictos del agua en Aragón que se ha llevado a cabo entre el año 2002 y 2007, por parte de la Fundación Ecología y Desarrollo, intentaré hacer un recorrido por estos puntos:

1. Sobre la noción de conflicto.
2. El primer paso para solucionar el conflicto: identificarlo.
3. Por qué la mediación puede ser una buena metodología en los conflictos del agua.
4. A modo de conclusión: Dudas y certezas de un proceso en marcha.

Pero antes de empezar, querría hacer una alusión a lo especial de «mi rincón». Partiendo de mi formación como politóloga, he tenido el placer de conocer la experiencia de la Iniciativa Social de Mediación desde la gerencia de la Fundación Nueva Cultura del Agua, responsabilidad que ejercí desde septiembre de 2003 hasta febrero de 2007. Ha sido, por lo tanto, para mí, un privilegio, poder conocer esta experiencia y poder contarla en estas líneas.

1. Sobre la noción de conflicto

Algunas referencias de la bibliografía especializada se refieren al conflicto «real» como aquel que se basa en *diferencias bien conocidas y entendidas entre intereses, opiniones, percepciones, interpretaciones*; diferencias que han sido examinadas por las partes en cuestión y que éstas no han podido resolver. Se contrapone así esta noción a la del conflicto «irreal», en la que estas diferencias no están conocidas ni asumidas por todas las partes. Sin embargo, generalmente, lo que conocemos y percibimos del conflicto no es sino la punta del iceberg, y lo que hay debajo de la apariencia no es tan conocido.

Otros autores, como Galtung o Darendorf, desde la conflictología, la sociología del conflicto y la ciencia política, hacen alusión al conflicto como proceso y como parte integrante del cambio social y le quitan las connotaciones negativas señalando su inevitabilidad en la convivencia humana, cuando se parte de diferencias de opiniones y percepciones, sobre todo, en sociedades complejas y plurales como las nuestras.

En el caso que nos ocupa, los conflictos del agua en Aragón, y en concreto, en los conflictos generados por la construcción de grandes embalses, las diferencias de criterio y opinión no siempre han sido suficientemente explicitadas ni entendidas, ni entre las partes ni entre la opinión pública, y los conflictos generados han tenido mucho que ver en el cambio social hacia un nuevo paradigma de sostenibilidad en la gestión del agua.

Este cambio de paradigma se inscribe dentro de un contexto de lo que se ha venido en llamar «la sociedad del riesgo» que Ulrich Beck desarrolla intentando explicar cómo la sociedad, pretendiendo hacer frente a determinadas percepciones de peligro, genera otros riesgos, de tal forma que termina articulándose, según esta visión, en torno a la producción y distribución de riesgos. A este respecto, J. A. Bergua, nos dice: «Por otro lado, las mismas estrategias de aseguramiento propuestas por ciertos actores para conjurar ciertos peligros generan riesgos que son percibidos como peligros por los actores inmediatamente afectados. Es lo que sucede cuando, para satisfacer las demandas de agua de los regantes, se construyen embales que amenazan con anegar pueblos!».

Y en relación a los conflictos del agua en Aragón, el profesor Gaspar Mairal, afirma que: «El riesgo es hoy y en nuestra sociedad un producto de la política ya que cada vez más las tensiones y conflictos que se generan a su alrededor contribuyen a delimitar el ejercicio del poder en las sociedades con-

1. BERGUA, J. A., «El pluriverso del agua. Discursos, imaginarios y contratos en el conflicto del agua», en VVAA, *El agua a debate desde la universidad. Hacia una nueva cultura del agua*, I congreso ibérico sobre planificación y gestión del agua, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999, p. 568.

temporáneas. De ahí que el análisis de los conflictos del agua y del riesgo que contienen, ilustra también acerca del funcionamiento de la democracia en la gestión de un asunto tan importante como éste².

Junto a esto, tenemos que recordar que nos encontramos en un momento en que la racionalidad científica ya no posee el monopolio del conocimiento. Por el contrario, en las últimas décadas, se ha definido lo que se conoce como «ciencia postnormal», que, abordando problemas de carácter global y complejo, afirma que no existen expertos únicos en un tema determinado, sino que la realidad debe ser abordada, para ser entendida, contando con la pluralidad de interesados, con distintas perspectivas, y desde diversas disciplinas que tienen elementos que aportar.



2. El primer paso para solucionar el conflicto: identificarlo

Cuando hablamos de los conflictos del agua en Aragón generados por la construcción de grandes presas, estamos hablando de problemáticas, riesgos y argumentos diferentes en cada conflicto, pero con muchos elementos en común. Desde la polémica generada por el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa hasta el conflicto en el Matarraña, pasando por el resto de zonas afectadas por la construcción de un embalse, en todos los casos nos

2. MAIRAL, G., «Los conflictos del agua y la construcción del riesgo», *op. cit.*, p. 615.

encontramos tres tipologías de causas, que podemos agrupar en: los bienes en juego, los principios y las relaciones implícitas.

Al hablar de *bienes en juego*, y en contra de lo que pudiera pensarse a primera vista, los bienes en disputa en el caso de los conflictos del agua en Aragón no harían referencia tanto al agua como el territorio: en unos casos, porque la construcción del embalse hubiera inundado pueblos, en otros, porque habría acabado con las mejores tierras de labor, y en otros porque hubiera modificado el paisaje hasta dejarlo desconocido para sus habitantes; el bien en juego en estos conflictos es el Territorio entendido como se define en el Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio:

«1. El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado. La sociedad encuentra en él soporte o sustento material a sus necesidades, así como referente de su identidad y cultura. Las características naturales de cada territorio y las pervivencias en él de trazos y formas que provienen del pasado le confieren singularidad y valores de diversidad. Por ello, el territorio debe ser entendido como recurso, pero también como cultura, historia, memoria colectiva, referente identitario, bien público, espacio de solidaridad y legado. La nueva cultura del territorio debe tener como primera preocupación encontrar la forma para que, en cada lugar, la colectividad pueda disfrutar de los recursos del territorio y preservar sus valores para las generaciones presentes y venideras³».

Si acudimos a analizar los *principios en juego*, tenemos que hablar de dignidad: la de las gentes que ven cómo se puede acabar con su medio de vida, con su paisaje, su identidad y su historia; y la de aquellos que llevan años creyendo los miles de promesas de un regadío que tiene su viabilidad cuestionada.

«Considerando que las generaciones futuras de habitantes de la Montaña tendrán graves problemas para subsistir en tiempos cambiantes sin el territorio útil para la vida humana; y que las generaciones actuales, además de afectados directos o indirectos, somos los que podemos defenderlo; y

Considerando que el hecho de ser mayoría no da el derecho de doblegar a la minoría, pudiendo encontrar mejores alternativas para todos;

Suscribimos este *Manifiesto por la Dignidad de la Montaña* con la esperanza puesta en que la unión de las gentes dará la fuerza para la defensa; en que las administraciones públicas, especialmente nuestros ayuntamientos y las asociaciones de municipios, y sus representantes acabarán impulsando con la energía suficiente una solución digna ante la gravedad de los problemas e impulsarán a otras administraciones a reconocer lo que es de justicia; y en que la Montaña encontrará apoyo suficiente en otras zonas, rurales y urbanas; y

3. VVAA (2006), *Manifiesto por una Nueva Cultura del Territorio*. Disponible en http://age.ieg.csic.es/docs_externos/06-05-manifiesto_cultura_territorio.pdf.

Reiteramos que antes de seguir con la actual política de grandes presas se deben buscar otras soluciones aceptables, en base al diálogo y explicación de todos los intereses que mueven las grandes obras hidráulicas; y en que la Montaña, en su sentido más amplio, debe obtener lo que necesita para su desarrollo, no como compensación al desastre futuro, sino por derecho en el presente y deuda en el pasado.

El siglo XXI no debiera comenzar dando la espalda a su montaña, como en buena parte ha hecho este otro que acaba⁴».

Finalmente, las relaciones que se esconden debajo de estos conflictos, pueden calificarse como *relaciones de dominación*, porque en muchos casos se está poniendo un territorio al servicio de otro; sacrificando poblaciones, tierras de labor o parajes para el supuesto mejor desarrollo de otro en aras de un interés general que ha dejado de ser la fórmula mágica con la que todo se justifica.

Aparición de nuevos actores

En el contexto general que se explicaba al principio del artículo, de transición del viejo al nuevo paradigma en la gestión del agua, ha cobrado singular relevancia el mapa de actores. Si tradicionalmente la gestión del agua era un asunto que preocupaba a los que debían regar sus campos, a las compañías hidroeléctricas y a las Administraciones públicas competentes, en las últimas décadas han aparecido con fuerza nuevos actores con nuevos discursos.

El *movimiento ecologista* surge como un Nuevo Movimiento Social, en defensa de valores postmaterialistas, que en lo que a gestión del agua se refiere, pone el énfasis en la necesidad de concebir y gestionar los ríos como ecosistemas respetando al máximo todos sus elementos y reduciendo, por tanto, las detracciones de caudal que se le hacen al río en virtud de concesiones administrativas con distintos fines.

«Es necesario elaborar un nuevo Plan Hidrológico Nacional que garantice una gestión de la demanda compatible con el desarrollo sostenible, basado en el ahorro y en la eficiencia del uso del agua. Las demandas deberán adaptarse a las disponibilidades de recursos hídricos renovables existentes en cada cuenca, que se calcularán respetando las necesidades de agua para mantener los ecosistemas acuáticos.

La construcción de grandes embalses y trasvases debería descartarse definitivamente, dado el gran impacto medioambiental y social que generan, los grandes costes económicos y su más que dudosa utilidad como herramienta de gestión racional del agua⁵».

4. ASOCIACIÓN RÍO ARA (1999), *Manifiesto por la dignidad de la montaña*. Disponible en <http://pirineovivo.org/dignidad.htm>

5. SEO/BirdLife, WWF/Adena, Ecologistas en Acción, Greenpeace, (2002), *Esto no es Plan. La visión de las ONG ambientales sobre el PHN*.

El *movimiento de afectados* por la construcción de grandes embalses y trasvases, coordinados en la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases –COAGRET–, tras un proceso de empoderamiento, han puesto en cuestión los ejes rectores de la política hidráulica tradicional poniendo en valor el territorio, el paisaje y su derecho a vivir en él. Para entender su discurso, bastará con entresacar un par de citas del «Manifiesto Pirenaico 2002»:

«El Pirineo *ya ha sufrido mucho* y buena parte de su futuro ha quedado hipotecado por los embalses construidos en las décadas pasadas».

«Porque hay una *falta de respeto y de consideración hacia la minoría pirenaica*».

«Porque hay una *falta de conciencia sobre el valor de la Naturaleza* y del territorio donde se asientan las gentes y un desprecio por ambos».

Aunque los conflictos relacionados con la construcción de grandes embalses en Aragón han tenido características distintas, podemos encontrar elementos comunes en el discurso de los afectados, tales como:

- El cuestionamiento de la necesidad de la obra en cuestión y del modelo de desarrollo que se articule en torno a esta política.
- Dudas acerca de su eficacia.
- Dudas acerca de objetivos ocultos. ¿Realmente estas infraestructuras son para lo que se dice que son?
- La existencia de alternativas técnicas.
- Ausencia de participación ciudadana.
- Sentimiento de desamparo político y judicial.
- Conciencia de luchar por el territorio, el modo de vida...

Finalmente, tanto unos como otros han contado con el apoyo, el asesoramiento y la complicidad de *una parte de la comunidad científica* que ha aportado su saber técnico y científico desde las más variadas disciplinas. Así, la Fundación Nueva Cultura del Agua, en su manifiesto fundacional, se plantea como objetivo:

4. «Favorecer y dinamizar la relación entre los ámbitos científico-técnicos y los movimientos sociales interesados en la materia, fomentando la información, la formación y el debate social⁶».

Estos actores han construido, de manera conjunta, lo que se ha venido en llamar la Nueva Cultura del Agua⁷, para hacer referencia a la necesidad de incorporar nuevos criterios hacia la sostenibilidad en la gestión del agua.

6. FNCA, Manifiesto fundacional, en <http://www.unizar.es/fnca/index3.php?id=1&pag=16&fund=04>.

7. MARTÍNEZ GIL, F. J. (1997), *La nueva cultura del agua en España*, Bakeaz-Coagret.

«Hablar de la necesidad de una Nueva Cultura del Agua es hablar sobre el reto de esa Nueva Cultura de la Sostenibilidad que los tiempos exigen. Y es, asimismo, hablar sobre la necesidad de asumir un nuevo enfoque holístico e integrador de valores en materia de gestión de aguas. Sin duda, la tradicional política hidráulica se queda hoy corta para recoger las necesidades e inquietudes de nuestra sociedad y dar adecuadas respuestas a los retos que se derivan del nuevo paradigma de la sostenibilidad. Conciliar la aspiración a mejorar el bienestar de todos con el reconocimiento y respeto a los límites del entorno natural, de manera que se garantice su conservación, exige no sólo un giro en los objetivos de esta política, sino también un cambio en las escalas de valor y en la cultura que impregnan nuestra sociedad⁸».

Los nuevos actores han cuestionado las viejas políticas

Estos nuevos actores han cuestionado, dentro de su discurso, buena parte de los elementos esenciales de la vieja política hidráulica.

Los *planteamientos económicos* vigentes hasta el momento se han contrastado con nuevos análisis que intentan incorporar los costes ambientales, minimizando en la medida de lo posible las externalidades, en un ámbito macroeconómico sustancialmente distinto al de la España de mitad del siglo XX. El profesor Arrojo lo explica de la siguiente manera:

«Hoy ese enfoque, aunque perdura, es indefendible. Por un lado, más allá de garantizar los servicios públicos, se hace necesaria una valoración económica rigurosa que parta del análisis de costes y beneficios esperados, tanto en el sector agrario como en el industrial y en el de servicios. Por otro lado, es preciso integrar los valores sociales y ambientales en juego desde la nueva perspectiva que imponen los retos del desarrollo sostenible⁹».

Los *elementos ambientales* llegaron de la mano no sólo del movimiento ecologista, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, sino de la propia Directiva Marco del Agua¹⁰, que incorpora claves para una gestión ecosistémica desde la sostenibilidad. Así, el artículo 1 de la DMA, nos dice:

«El objeto de la presente Directiva es establecer un marco para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas que:

a) Prevenga todo deterioro adicional y proteja y mejore el estado de los ecosistemas acuáticos y, con respecto a sus necesidades de agua, de los eco-

8. <http://www.unizar.es/fnca>

9. ARROJO, P. (2003), *El Plan Hidrológico Nacional. Una cita frustrada con la historia*, RBA.

10. Directiva 2000/60/CE.

sistemas terrestres y humedales directamente dependientes de los ecosistemas acuáticos.

b) Promueva un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles.

c) Tenga por objeto una mayor protección y mejora del medio acuático (...)).».

Por otro lado, el movimiento de afectados por grandes embalses y trasvases, coordinado en COAGRET, se encargó de poner de manifiesto los enormes *costes sociales y territoriales* de la vieja política del agua, como se afirma, por ejemplo, en el Manifiesto Pirenaico del año 2002:

«El patrimonio cultural y natural perdido —iglesias románicas, cañones fluviales, bosques de galería— tenía un valor incalculable. El atropello de la minoría pirenaica llevado a cabo durante la dictadura hizo daño, mucho daño y el dolor ha dejado secuelas imborrables en la actual generación».

Así, los nuevos actores que tenían elementos que aportar en la política del agua, profundizaban en su discurso y encontraban unos valores compartidos como pieza común frente a la vieja política del agua. El agua y los ríos dejaron de ser vistos, exclusivamente, como recursos productivos, para pasar a ser parte de nuestro patrimonio y nuestro paisaje, y por lo tanto, de nuestra identidad colectiva. Así se empieza a recoger en numerosos trabajos, no sólo de carácter técnico y académico, sino en la propia legislación en la materia, que se ha visto obligada a incorporar estos elementos en sus consideraciones.

3. Por qué la mediación puede ser una buena metodología

En un contexto de lucha contra el trasvase previsto en el Plan Hidrológico Nacional, en Aragón el conflicto hidráulico se recrudecía cuando mirábamos, de puertas adentro, las asignaturas pendientes: el conflicto generado por el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa, los referentes a la construcción de los embalses de Santaliestra y Biscarrués, el todavía pendiente caso del Matarraña —a pesar de los acuerdos de Fabara— o el embalse de Mularroya, eran asignaturas pendientes para Aragón, y cada día que pasaba, el conflicto se recrudecía y minaba la fortaleza de la unidad que estaba presidiendo la campaña contra el trasvase del Ebro previsto en el Plan Hidrológico Nacional.

En este escenario se creaba la Comisión del Agua de Aragón, foro creado por la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón, que en su artículo 48, bajo el título «de las funciones de la Comisión del agua de Aragón», afirma:

«1. La Comisión del Agua de Aragón debatirá cuantos asuntos relativos al agua y a las obras hidráulicas consideren sus miembros que son de interés de la Comunidad Autónoma. En particular, la Comisión realizará cuantas

actuaciones favorezcan el consenso hidráulico en el seno de la Comunidad Autónoma de Aragón».

Así las cosas, se decidió poner en marcha una segunda fase de la Iniciativa Social de Mediación, coordinada y articulada por la Fundación Ecología y Desarrollo¹¹, que reeditaba sus trabajos, tras un primer periodo en el año 2003¹², con el siguiente planteamiento:

«5. En los conflictos del Agua en los que las partes enfrentadas necesitan nuestra colaboración, la Iniciativa Social de Mediación va a trabajar, atendiendo al nuevo clima de acuerdo y diálogo que se ha instaurado en nuestra Comunidad Autónoma, con los siguientes criterios:

- Atender cada conflicto de forma diferenciada.
- Trabajar prioritariamente en aquellas zonas en las que haya una mayor disposición inicial para la concertación.
- Establecer, de acuerdo con la voluntad expresada por el Gobierno de Aragón un canal de comunicación permanente con la Consejería de Medio Ambiente y la Comisión del Agua en la que están representados los sectores esenciales en la gestión de este recurso.
- Establecer un canal de comunicación permanente con la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Establecer un canal de comunicación permanente con los partidos políticos.
- Mantener, como lo exige el enfoque de la mediación, una metodología que garantice la máxima neutralidad en la intervención y la autonomía precisa para asegurar la confidencialidad y la eficacia del proceso¹³».

La Mediación es un procedimiento de resolución de conflictos mediante el cual las partes adquieren el protagonismo de alcanzar un acuerdo por sí mismas, y recurren a un mediador con el cometido de que actúe como comunicador, pero sin ninguna capacidad de decisión.

Con estos criterios se pusieron en marcha los procesos de mediación en aquellos conflictos en que las partes así lo demandaron, y dentro del procedimiento de búsqueda de acuerdos y toma de decisiones articulado en la Comisión del Agua de Aragón.

Tras cuatro años de trabajo, la valoración es compleja y desigual dependiendo de los casos a tratar: en el asunto del recrecimiento de Yesa, abordado,

11. <http://www.ecodes.org>.

12. Se puede encontrar una amplia descripción de la Iniciativa Social de Mediación para los conflictos del agua en Aragón en <http://www.ecodes.org/pages/especial/ISM/index.asp>.

13. Comunicado de prensa de la ISM, de 11 de febrero de 2004. Disponible en <http://www.ecodes.org/pages/especial/ISM/docs/11.pdf>.

en primer lugar, por la Comisión del Agua de Aragón, la ISM no intervino por considerar que no se daban las condiciones para ello; en el caso de Santalies-tra, el conflicto se desactivó, si bien en las fechas en que esto se está escribiendo quedan pendientes de implementar los acuerdos alcanzados; en el Matarraña, se alcanzó uno de los acuerdos más amplios y a día de hoy se están poniendo en marcha; y en el conflicto de Biscarrués, tras llegar a un amplio acuerdo sobre el Gállego y la Galliguera, la decisión sobre un posible embalse en el río Gállego quedó en manos del Ministerio de Medio Ambiente, dejando así patente que la mediación llega hasta donde las partes quieren acordar, pero allí donde permanece el desacuerdo, serán las instituciones, democráticamente elegidas, las que tendrán que tomar una decisión, oídas todas las partes.

No me detendré más en desmenuzar el proceso de mediación porque no es mi papel ni el de esta ponencia, pero así las cosas, podemos considerar que la mediación como método de resolución de conflictos en el caso de los conflictos del agua en Aragón se ha mostrado, como puede verse, como un método eficaz para paliar conflictos históricos, en aquellos casos en que se han dado las condiciones para poder trabajar¹⁴. A mi modo de ver, los principales factores del éxito han sido los siguientes:

- La mediación se percibe como algo *independiente, fuera del ámbito institucional*. Esto es fundamental para legitimar al mediador/a y conseguir la credibilidad que el proceso requiere. Así, rencillas personales, conflictos históricos y otro tipo de interferencias, desaparecen de la escena.

- La mediación *NO cuestiona* discursos: La mediación no pone en cuestión los discursos y valores de las partes, sino que facilita la diferenciación entre fines y medios para ayudar a descubrir dónde están los asuntos irrenunciables de cada una de las partes.

- En una mediación todos tienen *qué perder y qué ganar*: esta percepción de riesgo es fundamental a la hora de que los actores en conflicto decidan «sentarse» para hablar y «ser mediados».

- La mediación sólo se pone en marcha si existe y se manifiesta así la *voluntad de las partes*: La mediación sólo actúa en aquellos casos en que es requerida por los actores en litigio. Si las partes, o una de ellas, no está de acuerdo, el mediador se abstendrá de actuar.

- En la mediación se empieza *despejando miedos*: sobre el papel del mediador —que no es un negociador ni un árbitro— y sobre el rol protagonista de las partes, que serán las que decidirán en cada momento. En este sentido, es fundamental aclarar cuál es el rol y el cometido del mediador, diferenciándose de jueces y árbitros.

14. No ha sido así en el conflicto por el proyecto del recrecimiento del embalse de Yesa, donde la ISM valoró que no se daban las condiciones para una mediación, dado el escaso tiempo y margen de maniobra que se estableció en la Comisión del Agua de Aragón.

- El mediador/a escucha, pregunta y ayuda a pensar, pero *NO propone*: esto es fundamental a la hora de despejar miedos y ratificar la credibilidad del mediador/a.

- La mediación *se basa en la confianza*: como casi todo lo referente a las relaciones humanas, sólo si se ha generado la confianza suficiente podrá el mediador hacer correctamente su trabajo.

4. A modo de conclusión: Dudas y certezas de un proceso en marcha

A lo largo de este proceso, son muchos los aprendizajes que hemos ido alcanzando, tanto por parte de los actores que intervenían directamente en el conflicto como mediante su observación, más o menos cercana y el seguimiento de distintas fuentes.

Empezaré planteando *algunas dudas* que han ido surgiendo en distintos momentos del proceso y que aún hoy persisten:

En primer lugar, una pregunta que está en el aire es hasta dónde llega el compromiso de las instituciones. En un proceso como en el que se ha vivido con la Iniciativa Social de Mediación en los conflictos del agua en Aragón, es fundamental el papel adoptado por la Administración pública. En este caso, estamos hablando del Gobierno de Aragón y del Ministerio de Medio Ambiente.

Si acudimos a la prensa y a las declaraciones institucionales que se han ido realizando a lo largo de estos años veremos que la Administración pública se ha posicionado, al menos públicamente, al margen del proceso, respetando así la mediación y la búsqueda de acuerdo entre sus actores. Su compromiso, según ella misma planteaba en boca de distintos responsables públicos, se sustanciaría en el máximo respaldo a los acuerdos alcanzados, priorizando su implementación. Sin embargo, la percepción que hoy tienen los distintos actores que consiguieron llegar a un acuerdo no es exactamente ésta. La sensación de lentitud, retrasos y, en ocasiones, incluso incumplimientos, o vacíos en el acuerdo que no llegaron a concretarse, puede poner en peligro la percepción social de este proceso.

Aunque es pronto para afirmar esto de una forma categórica, teniendo en cuenta los plazos habituales para llevar adelante proyectos de esta envergadura desde la administración pública, no por eso hemos de llamar la atención sobre la necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos.

Por otro lado, ¿somos capaces de ponernos en lugar del otro?: Esto que parece tan obvio no lo es tanto cuando alrededor de una mesa se sientan personas con intereses, valores y percepciones tan diferentes de la realidad. La empatía se genera con el tiempo, la comunicación y la convivencia, pero también supone un proceso de aprendizaje para el que no siempre se está preparado. En este sentido, el mediador/a debe de jugar un rol fundamental de facilitador que le permita hacer pedagogía social con todas las partes en juego.

Otra de las dudas se genera cuando una parte descubre que tiene el viento a favor... ¿cómo poner en valor entonces el interés general?: Esta tercera duda se ha vivido, por parte de los protagonistas, como una amenaza permanente. Me refiero a esas situaciones en las que una de las partes en conflicto percibe que, bien sea en el campo de lo judicial, de lo político, de lo económico, o en otros terrenos, el proceso de mediación no es su mejor opción. Es decir, puede ganar más por otros métodos. En estos casos, ¿qué instrumentos tiene el mediador/a para poner en valor el interés general? ¿Qué papel deberían jugar los gobiernos en este momento? La mediación convive con otros métodos de resolución de conflictos, como es el recurso a la vía judicial. Si una de las partes percibe que por esta vía tiene más que ganar, ¿qué papel juega la mediación?, ¿cómo pueden convivir las dos vías sin anularse?

Finalmente, una pregunta que ronda permanentemente nuestra cabeza se refiere a si el tejido social tiene instrumentos de acuerdo: Generalmente, desde el ámbito de lo social, las estructuras creadas y la experiencia obtenida aluden a situaciones de confrontación contra una determinada política o de promoción de una serie de medidas, pero en raras ocasiones los movimientos sociales han vivido experiencias en las que se hayan alcanzado acuerdos de manera exitosa para las partes. En este sentido, es necesario trabajar en un proceso de empoderamiento y aprendizaje que haga posible la consecución de acuerdos sin que la estructura se resquebraje y que ayude a percibir y vivir el encuentro como una experiencia exitosa. Para ello, es fundamental aprender a separar los fines y objetivos de los medios para conseguirlos, y trazar la línea que separa lo sustancial de lo accesorio.

Claus Offe lo explica así: «Los movimientos sociales no se refieren a otros actores y oponentes políticos en términos de negociaciones, compromisos, reformas, mejoras o progresos graduales a conseguir por tácticas y presiones organizadas, sino más bien en términos de fuertes antinomias tales como sí/no, ellos/nosotros, lo deseable y lo intolerable, victoria y derrota, ahora o nunca, etc. Esta lógica de deslinde de campos, evidentemente, apenas permite desarrollar prácticas de negociación política ni tácticas gradualistas¹⁵». Claus Offe se refiere aquí a lógicas de negociación —no de mediación— y argumenta: «Los movimientos son incapaces de negociar porque no tienen nada que ofrecer como contrapartida a las concesiones que se les puedan hacer a sus exigencias¹⁶». La mediación, por lo tanto, quedaría al margen de esta observación y podría encontrar, al menos desde el plano analítico, mejor acogida entre los movimientos sociales.

Junto a estas dudas, *las certezas* desde la observación atenta y cercana de este proceso, son muchas.

15. OFFE, C. (1988), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1988, p. 179.

16. *Ibid.*

En primer lugar, hay que señalar que, en sociedades complejas como la nuestra, donde el poder se encuentra atomizado y los actores que toman parte en el proceso de toma de decisiones son múltiples, es importante llegar a acuerdos porque es la *única manera de resolver los conflictos* y es la mejor opción para que *las decisiones no se enquisten*.

Pero una vez articulado un proceso como éste, debemos ser conscientes de que hemos iniciado un camino sin retorno; ya no se pueden concebir las cosas de otra manera. Después de esta experiencia, será complicado que las decisiones que tienen que ver con la política del agua se tomen sin tener en cuenta las opiniones, intereses y valores de todos los actores en juego. En este sentido, se puede decir que acuerdos como los que se han conseguido en el Matarraña, en el Ésera o en el Gállego, marcan un antes y un después en la forma de tratar los asuntos del agua en Aragón.

Daniel Innerarity reflexiona sobre estos conceptos y lo explica de forma magistral: «(...) la *gobernanza* considera que los problemas sociales no se arreglan mediante una eficiente Administración, sino cooperado con los sectores sociales afectados. Se trataría de implicar a los actores sociales en la solución de los problemas, motivarlos y activarlos, para no convertirlos en ciudadanos dependientes o en clientes irresponsables. (...) Los nuevos objetivos del gobierno, además de la eficiencia, son el fortalecimiento de la cohesión social y política, la participación, la cooperación y el compromiso. Desde esta finalidad no es extraño, por lo tanto, que los resultados sociales de largo alcance resulten más importantes que los resultados a corto plazo».

Lo específico de la idea de *gobernanza* es la colaboración entre el Estado y la sociedad civil en orden a la regulación de los asuntos colectivos con criterios de interés público¹⁷».

Vivimos, por lo tanto, tiempos de concertación, cooperación y participación, en los que la mediación puede ser una buena herramienta para la resolución de los conflictos.

Pero para ello, es necesario que la Administración se decida, inequívocamente, a *PREMIAR* el acuerdo y *GARANTIZAR* su cumplimiento. Los mecanismos de cooperación y concertación social necesitan rodearse de las mejores experiencias y los mayores éxitos para alcanzar el prestigio social del que son merecedores. Los acuerdos que conducen a conclusiones de «ganar/ganar» deben poner en valor su potencial como generadores de consenso y su utilidad en esta nueva *gobernanza*.

Al mismo tiempo, resulta imprescindible, en las sociedades de este comienzo del siglo XXI, que desde el tejido social se comience a explorar la «LÓGICA DEL ACUERDO», delimitando las líneas rojas de «lo irrenuncia-

17. INNERARITY, D. (2006), *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa Calpe, p. 209.

ble» e iniciar una reflexión sobre ventajas y riesgos de este tipo de dinámicas. Si el nuevo estado cooperativo o relacional ha convertido a los movimientos sociales en actores claves en la configuración de lo público, la responsabilidad con las ideas y valores que se defienden deben iniciar este debate.


Y finalmente, es imprescindible que existan «MAGOS y MAGAS» que *medién*. Personas y entidades que, con la sensibilidad adecuada, sean capaces de iniciar estos procesos, desde la artesanía que supone tejer redes y acuerdos distintos en cada caso, sabedores de lo que pueden aprender en el camino, pero también de los sinsabores a los que, seguro, se enfrentan durante el aprendizaje.

En lo que a los conflictos del agua en Aragón se refiere, si echamos la vista atrás apenas diez años, podemos decir que hoy nada es igual: ha habido cambios *legislativos* consecuencia de la aprobación e implementación de la Directiva Marco del Agua; el *contexto económico* ha puesto en valor nuevos intangibles como el paisaje; *socialmente* se reconoce la necesidad de dignificar al agricultor garantizando, para él y las generaciones venideras, un futuro viable, desde la sostenibilidad y la adecuación de su actividad; hoy nadie se atreve a defender que unos *territorios* puedan sacrificarse en beneficio de mayor desarrollo económico de otros, etc. Y si profundizamos un poco más, veremos que lo que hay debajo de todo esto es un *cambio en los valores que pone en la balanza el respeto a la naturaleza, el valor del río como ecosistema, el reconocimiento de múltiples actores...* Pero sobre todo: *ha cambiado la forma de tomar las decisiones, el reconocimiento de los actores implicados y la percepción social de la política hidráulica.*

Podemos concluir, por lo tanto, que estamos ante un nuevo paradigma en la gestión del agua, de los recursos, de la naturaleza y de lo público, en el que instrumentos como la mediación son fundamentales para lograr un acuerdo entre la multiplicidad de actores que aportan nuevos valores en la construcción de lo público.

Bibliografía

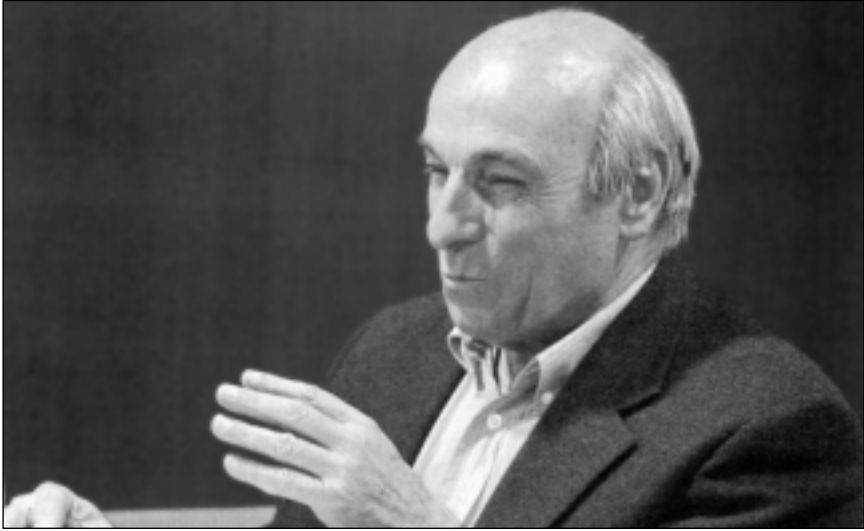
- ARROJO, P. (2002), *El Plan Hidrológico Nacional: una cita frustrada con la Historia*, RBA.
- (2006), *El reto ético de la Nueva Cultura del Agua. Funciones, valores y derechos en juego*, Paidós, Estado y Sociedad, 139.
- ASOCIACIÓN RÍO ARA (1999), *Manifiesto por la dignidad de la montaña*. Disponible en <http://pirineovivo.org/dignidad.htm>.
- BECK, U. (2002), *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI, España Editores.
- COLECCIÓN NUEVA CULTURA DEL AGUA, «Serie informes», Bakeaz-Coagret.
- DIRECTIVA 2000/60/CE.

- ESTEVAN, A. y NAREDO, J. M. (2004), *Ideas y propuestas para una nueva política del agua en España*, Bakeaz-Fundación Nueva Cultura del Agua.
- FNCA, *Manifiesto fundacional*, en <http://www.unizar.es/fnca/index3.php?id=1&pag=16&fund=04>.
- INNERARITY, D. (2006), *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa Calpe.
- MARTÍNEZ GIL, F. J. (1997), *La nueva cultura del agua en España*, Bakeak-Coagret.
- OFFE, C. (1988), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema.
- SEO/BIRDLIFE, WWF/ADENA, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, GREENPEACE (2002), *Esto no es Plan. La visión de las ONG ambientales sobre el PHN*.
- VVAA (1998), *El agua a debate desde la Universidad*, Zaragoza, I Congreso ibérico sobre gestión y planificación del agua.
- VVAA (2000), *Una cita europea con la Nueva Cultura del Agua: La Directiva Marco*. II Congreso sobre gestión y planificación del agua.
- VVAA (2002), *La Directiva marco del Agua: realidades y futuros*, III Congreso sobre gestión y planificación del agua.
- VVAA, *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*. 

ALGUNOS APRENDIZAJES EN EL CAMINO

JOSÉ LUIS BATALLA

Secretario del Patronato de la Fundación SIP



José Luis Batalla

Las dos ponencias anteriores, una desde la descripción detallada de esa experiencia de ciudadanía en la resolución de los conflictos del agua en Aragón que protagonizó la Iniciativa Social de Mediación, y otra desde la reflexión de una atenta y muy próxima observadora de los conflictos del Agua en Aragón, me sirven, junto a mi participación en la Iniciativa, muy próxima en su primera fase —tanto en su lanzamiento como en su desarrollo—, para tratar de resumir algunos de los aprendizajes en el camino emprendido, camino que, parodiando a Machado, aun no nos ha llevado a la posada, aún seguimos en él.

Miembro, como soy, en el Seminario de Investigación para la Paz, quiero expresar la satisfacción que me produce participar en esta sesión, al estar toda ella envuelta en tres marcos que quiero resaltar.

Un curso sobre conflictos del agua que nos ha puesto de relieve, es verdad, como muchas veces, que el agua es medio de lucha entre unos y otros, pero también, que experiencias, como la que hoy contamos, de otro medio de solución de los conflictos, la mediación, hace del agua un cauce de acercamiento de gentes que parecían muy lejanas. Pero sobre todo, y yo diría que esencialmente, porque el curso nos ha ayudado a conocer que el auténtico conflicto del agua es la imposibilidad del acceso de millones de personas a un agua sana y bastante. Romper esa imposibilidad sería la verdadera lucha de todos para tantos.

Un curso dentro del Seminario de Investigación para la Paz donde hemos aprendido que no se trata de soñar con un mundo sin conflictos, sino de hacer realidad la pacífica solución de los mismos.

Finalmente, un curso en el Centro Pignatelli, en la casa del Centro Pignatelli, lugar de encuentro, de acogida de tantas iniciativas, de tantas ideas, de recogida de conocimiento, de estilo de pensar y de vivir.

Ese aprendizaje en el camino podría resumirse en estos diez principios que, partiendo de la concreta experiencia en la Iniciativa Social de Mediación y el *Ámbito*, me atrevo a lanzar.

Primer principio. Conocer a las partes. Aprender a mirar

Amós Oz, reciente Premio Príncipe de Asturias de las Letras, en su obra *Una historia de amor y oscuridad*, nos muestra un mal ejemplo de conocer a las partes, una desastrosa manera de mirar, cuando al contemplar el conflicto Palestino-Israelí, nos cuenta la imagen de Israel que dan los medios de comunicación: «Israel consiste en un 80 % de fanáticos colonos en Cisjordania, todos muy religiosos; un 19 % de crueles soldados en los controles de las

carreteras, y un 1 % de maravillosos intelectuales como yo mismo que protestamos contra el Gobierno y lo criticamos».

Nacho Celaya descubre otra manera de conocer, otra manera de mirar: «Fuimos a visitar a cada uno de los actores, allá donde se viven los gozos, los dolores... sin micrófonos, sin prisas, comiendo juntos... La actitud de disponibilidad de las personas que les pedimos participar en la ISM... La actitud de los actores —grupos elegidos—..., todos querían hablar, la gente tenía ganas de compartir cuando se le escucha con respeto. La experiencia que más nos marcó fue como cuando veníamos de cada reunión, **todos nos habían convencido**. Experimentamos que un trocito de verdad se esconde detrás de cada experiencia humana, detrás de los intereses de cada parte... Aprendimos a aceptar y a querer al regante, al afectado... fuimos capaces de derrocar mitos atávicos».

Procuramos ir a las distintas reuniones con los compañeros de la iniciativa más cercanos a los que visitábamos, con quienes más podían aportar al conocimiento que buscábamos. Un conocimiento que no pensaba sólo sustentarse en datos técnicos, económicos, sino también de sentimiento. Cuanto aprendimos esa tarde en Casa Ballarín, en Ligüerre de Ara, en Jánovas, con los mayores de la casa y con los jóvenes que iban llegando de sus trabajos por la zona.

Se trataba de conocer a los colectivos y a las personas. A lo que representa y significa, por ejemplo, ADELPA, Asociación de Ayuntamientos del Pirineo, y dentro de ella gentes como ese gran facilitador y persona que era Pedro Santorromán. A personalidades tan encontradas, por ejemplo, como el amigo Mur, Alcalde de Santaliestra, o José Luis Pérez, Presidente de la Comunidad de Regantes de Aragón y Cataluña.

Segundo principio. Trabajar sobre datos técnicos serios

Si se trata de identificar intereses de las partes y desde ahí desembocar en la búsqueda de los medios adecuados, era preciso trabajar con rigor en la fijación de los unos y los otros. En la comparecencia de la Iniciativa Social de Mediación ante la Comisión de Actualización del Pacto del Agua de las Cortes Aragonesas —documento al que me referiré después—, lo reclamábamos muy expresamente: «Que se lleve a cabo un debate técnico, a partir de datos actuales y estudios rigurosos en que participen todas las partes afectadas, sobre las necesidades y demandas de agua para los diferentes usos en cada zona abastecida por las obras de regulación previstas y las diferentes alternativas para su cobertura».

Tercer principio. Visión de médico

Sigo aquí también a Amós Oz, cuando en la entrevista que le hace Rosa Montero en *El País*, hablando de conflictos entre israelíes y palestinos, dice:

«La mayor diferencia entre la intelectualidad de izquierda europea y yo mismo es que los intelectuales de izquierdas europeos, cuando ven un conflicto internacional, se apresuran a firmar un manifiesto contra los malos, organizan una manifestación apoyando a los buenos y luego se van a dormir muy satisfechos de sí mismos. Yo, por el contrario, tengo la actitud de un médico de urgencias. Si veo que ha habido un accidente de tráfico en la carretera y veo que hay heridos ensangrentados, antes de ponerme a determinar quién fue el que causó el accidente o qué porcentaje de culpa hay que repartir a cada cual, lo primero que intento es parar la hemorragia y, a continuación, estabilizar al paciente. Y después de eso miraré la manera de curar las heridas. No pierdas un tiempo precioso preguntando quién tiene la culpa, porque además, en el caso de Israel y Palestina, no se trata de una cuestión en blanco y negro. Éste es un conflicto entre dos derechos igualmente legítimos, el de los palestinos y el de los israelíes». Yo añadiría: El de los afectados por los embalses y el de los regantes.

Cuarto principio. La complejidad del problema

El problema, en nuestro caso, el agua, no es sólo el agua. La experiencia de nuestro trabajo, en la primera fase de mediación, después de no haber logrado el consenso en la configuración de los intereses de las partes, la reflejábamos muy bien en la comparecencia antes citada ante las Cortes de Aragón, cuando decíamos:

«Como primera constatación de toda esta experiencia, entendemos que cuando hablamos del agua en Aragón estamos también y, fundamentalmente, hablando de desarrollo rural, del mantenimiento de muchas explotaciones agrícolas familiares que miran con preocupación el futuro. Hablamos de concesiones centenarias que nunca se han revisado, hablamos de emigración a Zaragoza y de pueblos abandonados. Nos referimos, seguramente sin saberlo, al precio del agua, a usos de la misma tan importantes como el regadío. Estamos hablando de dolor, de frustraciones, de rencores y odios, de fractura social, de dignidades rotas y también de promesas incumplidas. Hablamos de unos ríos que se han convertido en vertederos, de hidroeléctricas que ordenan y deciden sobre los usos del agua. Estamos reconociendo el esfuerzo de muchos agricultores por modernizarse. Hablamos, sin duda, de desarrollo sostenible, del futuro de la PAC, de la importancia de la participación; del dolor de muchos agricultores que ven pasar los años sin poder sembrar sus tierras. Hablamos del fantasma del trasvase que de fondo recorre nuestro territorio, hablamos de beneficios, casi nunca repartidos... Hablamos de nuestra agua, pero en realidad estamos hablando de nuestra tierra, de nuestro medio rural, de nuestra montaña. Hablamos de pasado pero, fundamentalmente, de intereses presentes y futuros».

El agua, al final, es el territorio y sus gentes. El territorio es el lugar de conflicto del siglo XXI. Allí se combina lo particular con lo público, las per-

sonas y los rostros con los modelos, la historia con el presente, las tradiciones con el deseo de progreso.

Complejidad del tema que además se combina, como apunta Cristina Monge en su ponencia, con la del entramado socio-político que lo rodea, con las actitudes ante el interés general según el viento político que actúe a favor o en contra de una de las partes, etc.

Quinto principio. El buen rollo de partidos y sociedad civil para aceptar sus papeles

Lo decíamos en nuestra comparecencia en las Cortes de Aragón, cuando perfilábamos el papel de una y otra:

«Por una parte, el reconocimiento explícito de las instituciones y los partidos políticos como genuinos representantes de la voluntad popular y, por lo tanto, mediaciones privilegiadas para el debate y la resolución de los conflictos en democracia. Por otra parte, reconocimiento también y apuesta por el papel protagonista de la sociedad civil, de los ciudadanos, como expresión de profundización de la democracia participativa».

Sexto principio. El buen clima. El roce

Así narrábamos nuestra comparecencia ante las Cortes, como habíamos tratado de conseguir algo que estimamos imprescindible, que se propicie un cambio de escenario, un clima diferente, donde ese conocimiento de las partes, ese saber mirarlas que señalaba como nuestro primer aprendizaje en el camino, tiene que conocerse:

«Y para los escenarios... acostumbra a tener una sensibilidad especial la sociedad civil y eso fue lo que nos movió a poner en marcha la Iniciativa y aportar nuestro granito de arena a la resolución de este conflicto. Hemos sido capaces de escuchar, sin exigir renuncias a las legítimas convicciones de cada uno. Hemos acudido a cada sitio, allí donde cada uno vive los gozos y las tragedias de sus intereses, a menudo, no reconocidos. Hemos dedicado tiempos, viajes..., sin prisas, desinteresadamente, sin apriorismos... Hemos sido capaces de crear complicidades. Hemos constatado que el roce logra desactivar una parte importante del conflicto y que frente a la razón de la fuerza, escenificada, por una parte, en los procesos judiciales y, por otra, en el mantenimiento de leyes centenarias, existe la fuerza de la razón, que es capaz de crear nuevos escenarios y que se concreta de una manera práctica en la apuesta por el diálogo como instrumento privilegiado en la resolución de conflictos».

Séptimo principio. Primero, los fines, los intereses. Luego, los medios

En la primera fase, teníamos claro —así lo decíamos en nuestra comparecencia en las Cortes—, que «si realmente queremos llegar a una solución

de consenso, es muy importante diferenciar en el debate, los fines de los medios». Y en esta fase hablaríamos sólo de los fines, de los intereses. Seguíamos diciendo en la comparecencia: «Todos los medios son legítimos, pero difíciles de conciliar. Desde nuestra humilde experiencia, creemos que sólo es posible llegar a acuerdos cuando hablamos primero sobre los intereses, cuando nos referimos antes a los qués y no a los cómo. Hemos percibido que el debate exclusivo sobre los medios embarulla y encrespa de tal manera los ánimos que hace imposible cualquier solución posible y consensuada. Y que insistir en los medios —y eso son el Trasvase y el Pacto del Agua—, a la hora de definir las posiciones políticas, las alejan de esa búsqueda, razonada y consensuada, de unos intereses probablemente comunes». Por eso, pedíamos: «que nos hablaran de los fines que, como entidad, pretendían alrededor de los usos y la gestión del agua. En ese momento, quedaba claro que no se podía hablar de los medios para conseguirlos. Por aclarar las cosas, inicialmente, no nos interesaba escuchar si estaban a favor o en contra de tal pantano, sino cuáles eran sus necesidades e intereses, aparcando el tema de cómo conseguirlos para un posterior momento. A partir de ahí, les pedíamos que nos comentaran qué cuestiones estarían dispuestos a suscribir de lo que decían sus «en principio» adversarios. Desde el comienzo, queríamos dejar claro nuestro convencimiento de que si eran muchas las cosas que les separaban, no eran pocas las que les unían.

Perfilados los intereses, en la segunda fase, era preciso descender a los medios. Aquí el segundo de los principios, trabajar sobre datos técnicos, serios, ha jugado todo su papel. Incluso, cuando fue preciso, la propia Iniciativa se preocupó de obtenerlos ella directamente. Sobre los aportados por unos y por otros, y sin olvidar el logro del equilibrio entre todas las sensibilidades latentes, se ha llegado a acuerdos como los que cuenta Nacho Celaya en su ponencia.

Octavo principio. La mediación no se hace sin dotarla de medios

Utilizo aquí otra vez la palabra «medios». Para expresar la necesidad de medios físicos —personas—, de medios económicos —dinero—. Encarna Samitier, en un precioso artículo en *Heraldo de Aragón* que titulaba «Sociedad pura y dura», decía: «No hay dinero bastante en asesorías externas para pagar las idas y venidas por el territorio y las horas de escucha de la Iniciativa Social de Mediación (ISM), desarrollada durante meses por la Fundación Ecología y Desarrollo para acercar a gentes de la montaña y el llano enfrentadas por los embalses. Cuarenta aragoneses —sociedad civil pura y dura—, hombres y mujeres de ocupaciones y tendencias diversas han buscado soluciones complejas y consensuadas para un problema complejo, el del agua, donde no caben vencedores ni vencidos». Estuvieron efectivamente personas, pero también dinero donado a la Fundación con esa finalidad por quien soñó, como decía la carta que dirigió la Fundación a los posibles integrantes de la Iniciativa, que habría personas «que no se resignaran a contemplar pasiva-

mente la brecha que se va abriendo en nuestra tierra, entre las gentes del llano y las gentes de la montaña, acerca de la gestión del agua».

Y, también, llegó el dinero y así como personas precisas a la segunda fase. La Administración aragonesa, a través de la Consejería de Medio Ambiente, aportó dinero de su presupuesto mediante un Convenio con la Fundación Ecología, en el que también intervino la Consejería de Educación liberando parcialmente de su labor docente a Nacho Celaya, en quien, dadas las características de esta fase, se concretó más personalmente la tarea de la Iniciativa.

Noveno principio. Rigor en el uso de las palabras. Creación de un lenguaje nuevo entre las partes

Lo decíamos en nuestra comparecencia ante las Cortes: «En este sentido y aunque parezca mentira, casi no hemos hablado en todo el proceso ni del Pacto del Agua, ni tan siquiera del Trasvase. Teníamos claro desde el principio que, para hacer mediación, es imprescindible crear un lenguaje nuevo y no utilizar aquellos conceptos que han sido los protagonistas del conflicto».

Fernando Savater, en la presentación de su libro *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, también tiene un sueño. Que lo «normal sea que los ciudadanos piensen: por sí mismos, discutiendo entre sí, pero nunca empeñados en fomentar la discordia». Y continúa, poniendo un corolario perfecto a este noveno principio: «A veces no nos oponen los distintos intereses y proyectos, sino la borrosa ambigüedad de las palabras, cuyo significado todo el mundo cree conocer».

Décimo principio. La administración. La política, también juegan; «y tant» (como dicen los catalanes)

Cuando apuntábamos como uno de los tres principios sacados de nuestro aprendizaje en el camino, el buen rollo entre las instituciones y partidos políticos, por un lado, y la sociedad civil, por el otro, era porque reconocíamos el papel fundamental de los primeros en todo proceso de mediación. En dos puntos, fundamentalmente.

Primer punto. La Administración debe premiar los acuerdos conseguidos a través de la mediación, que siempre habrán sido posibles por cesiones de las partes, premiando el acuerdo, impulsando el llevarlo a cabo y garantizando su cumplimiento.

Segundo punto. La mediación no siempre consigue acuerdos finales. En esa pirámide, para la resolución de los conflictos que explica Nacho Celaya, por encima de la mediación, se señalan otras fórmulas para solucionarlos. Está claro que una vez no conseguido el acuerdo, aún cabe acudir a un tercero para que arbitre. Pero, también, cabe un camino que evite, en principio, la

judicialización. Una mediación bien trabajada, antes de llegar al acuerdo, habría arbitrado al menos soluciones en las que las partes estén más cerca que con respecto a las posiciones iniciales. Algunas de ellas incluso pueden tener una parte aceptada por todos. Sobre ellas, la Administración tiene reforzada su «auctoritas» para resolver. Y cuando tenga conciencia de que la mediación no puede llegar más lejos, pero sí ha facilitado la presentación de soluciones rigurosas, debería resolver.

• • •

Al repasar, ya escritos, estos principios, aprendidos en el caminar de una iniciativa concreta de mediación, me doy cuenta que no sólo parecen necesarios para mediar, sino también para algo todavía más importante. Simplemente, para caminar por la vida. Cuando al principio de mi reflexión hacía referencia a la idoneidad del Centro que nos da cobijo como cauce para lanzarla, y señalaba esa escuela de formas y estilos de pensar y vivir que para muchos había significado el Centro Pignatelli, ahora, al terminarla, no puedo menos de alegrarme, de haber lanzado, aquí precisamente, esos principios para caminar en la mediación que yo me he atrevido a convertir en principios para caminar por la vida. 🍷

EL AGUA Y LA EMIGRACIÓN

CHUSÉ INAZIO FELICES

Economista y Profesor Mercantil
Miembro de la Fundación SIP



Chusé Inazio Felices

En noviembre de 1994, hace justamente 13 años, se celebraron en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza unas Jornadas Universitarias sobre la Política Hidráulica española y aragonesa, a iniciativa entre otros de Pedro Arrojo, que posteriormente fueron publicadas en 1997 por el ROLDE DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES en un trabajo del Profesor Francisco Javier Martínez Gil¹, al que se unió un informe que hice para la ocasión, titulado Aproximación a un Estudio de Economía Hídrica. Con ocasión de la celebración del Seminario de este año he vuelto a releer estos trabajos y, desgraciadamente, he descubierto que casi tres lustros después seguimos con los mismos problemas. Tomaremos Aragón como un buen ejemplo de las provincias del interior del Territorio Español.

Recordaba entonces que en 1996, un alto responsable del Programa para el desarrollo de la ONU advertía que los problemas ocasionados por la falta de agua serán una fuente de conflictos entre las naciones. MEDICUS MUNDI iba más allá al afirmar que la lucha por el control del agua, será la «principal» causa de conflictos en el mundo en el futuro y aún más recientemente AHMED DJOGLAF, responsable de la Convención de Diversidad Biológica de la ONU recordaba que estudios de diferentes estamentos militares como el Pentágono en los EE.UU., demostraban que el medio ambiente en general y el agua en particular, será causa de guerras y conflictos en el futuro por lo que son considerados una grave amenaza para la seguridad nacional.

1. EL AGUA. Breve concepto.
2. EL TERRITORIO
 - LA POBLACIÓN
 - LA ECONOMÍA
 - LOS RECURSOS HÍDRICOS
3. CONCLUSIÓN

1. EL AGUA. Recordaba la convocatoria del Seminario de este año «que el agua es un bien necesario para los seres humanos, y acceder a ella es el requisito previo para la consecución de una larga lista de derechos humanos».

• En 1982, el Gobierno de Aragón encarga el estudio INTER-ARAGÓN que en sus conclusiones establecía que no se pueden abordar los diferentes temas del crecimiento económico, del desarrollo y de la Ordenación Territo-

1. *El agua a debate*. Rolde de Estudios Aragoneses 1997. Ed. F. J. Martínez Gil.

rial de forma aislada sino conjuntamente, y en particular el agua es uno de los recursos más importantes con que cuenta Aragón.

2. EL TERRITORIO. Veamos ese conjunto y empecemos por conocer ese marco territorial en el que el recurso agua se integra en Aragón. Estudiemos en primer lugar la superficie de Aragón comparándola con la del total del Territorio Español.

TERRITORIO ESPAÑOL, 504.781 Km²

ARAGON, 47.669 Km² (9,44% del territorio español)

• LA POBLACIÓN. La evolución de la población aragonesa con respecto al total del Territorio Español desde el Siglo XVI es la siguiente:

• En el siglo XVI Aragón experimentó un crecimiento poblacional, seguido en el XVII por un fuerte descenso debido a la peste.

AÑO	% ESTADO ESPAÑOL²
1711	4,2
1787	5,6
1797	6,0
1799	6,2

A pesar de la Guerra de Secesión y de algunas malas cosechas, Aragón termina el siglo XVIII con un incremento de población: 6,2 %, desde entonces no ha hecho más que disminuir, lenta pero inexorablemente.

AÑO	% ESTADO ESPAÑOL (Cont.)
1833	6,0
1857	5,9
1877	5,4
1887	5,2
1900	4,9
1910	4,8
1920	4,7
1940	4,1

2. INE y Ubieto Arteta, *Atlas didáctico-histórico*, 1991.

AÑO	% ESTADO ESPAÑOL (Cont.)
1960	3,65
1970	3,40
1973	3,32
1985	3,10
1989	3,09
1991	3,05
2001	2,95

El extraordinario movimiento de emigración que se ha vivido en todo el Territorio Español y que ha llevado al crecimiento de la población aragonesa en cifras absolutas, no ha podido evitar que la su población haya caído por debajo del 3%. Y eso que en las grandes aglomeraciones existen importantes grupos de emigrantes no reconocidos. En resumen, la población aragonesa aumenta en términos absolutos, pero porcentualmente con respecto a la población española disminuye constantemente.

- Simultáneamente a este proceso dentro de Aragón, las poblaciones de Huesca y Teruel son las que han sufrido las mayores disminuciones, llegando a situarse en porcentajes de habitante por kilómetro cuadrado que podríamos calificar entre lo semidesértico y lo desértico, mientras Zaragoza ha recibido una parte de dicha emigración acentuando el proceso de macrocefalia de Aragón.

- Las causas múltiples de este proceso han sido estudiadas y debatidas por diferentes expertos y las analizo en profundidad en el trabajo citado anteriormente, al que remito al curioso que desee conocerlas, aunque debemos destacar como elemento fundamental los factores estructurales de carácter económico que han llevado a muchos economistas a hablar de auténtica expulsión a través del deterioro y la falta de servicios sanitarios, sociales, educativos y de todo tipo en los pueblos del interior y de la montaña. Pero, dicho esto no puedo dejar de mencionar como los sucesivos estudios de los historiadores han venido a resaltar el enorme impacto de la Guerra Civil en Aragón, entre el Frente del Ebro, la Batalla de Teruel y la eliminación de las Comunas Libertarias y del Consejo de Aragón, y la represión subsiguiente, provocaron ingentes pérdidas de población, como en el caso de Cantabria y Asturias, muy superiores a aquellas provincias que fueron capturadas con rapidez por los fascistas españoles, como fue el caso del País Vasco.

- En la primera mitad del siglo XX fueron 217 los pueblos abandonados en Aragón. Mientras en el Territorio Español los pueblos de menos de 1.000 habitantes, se sitúan en torno al 18%, en Aragón ese porcentaje se eleva al 80%...

- Precisamente en septiembre de 2007 la Fundación BBVA publica en dos tomos un enorme estudio realizado por el economista y estadístico Julio Alcaide, que a sus 86 años es considerado el padre de la economía española, titulado Evolución de la población española en el siglo XX, una de cuyas

principales conclusiones es que la España interior tiene menos población que en 1900, a pesar de la ingente llegada de inmigrantes que se ha producido en los últimos años.

- En 1990, los inmigrantes apenas alcanzaban el 0,30% de la población española, en 2005 alcanzaban ya el 8,4%. Este año 2007 se aproximarán al 10%, en cinco años (de 2000 a 2005) el porcentaje de extranjeros ha aumentado un 303%... en el Territorio Español.

- Este aumento de la población inmigrante ha seguido los mismos caminos que la población española de principios del siglo pasado, reforzando esta tendencia y asentándose mayoritariamente en la periferia peninsular y en el centro, por lo que el interior sigue padeciendo problemas de despoblamiento.

- Según el estudio, en poco más de 100 años, las densidades de habitantes por Km² han experimentado espectaculares aumentos: Vizcaya y Alicante la han multiplicado por cuatro, Barcelona por cinco y Madrid por ocho.

- Junto a este hecho, Alcaide señala 10 provincias que tienen menor densidad de población que hace un siglo. Ninguna, excepto Lugo, da al mar. Es el gran imperio vacío de las dos Castillas, Aragón y una esquina de Galicia.

- En esta lista de la retirada humana por kilómetro, Teruel ocupa un destacado lugar, ya que ha perdido el 42% de su población. Y añade: Teruel y Soria tienen densidades propias de países subdesarrollados.

- Podemos analizar el problema desde otro punto de vista, la densidad de población por Km² con respecto a Europa. Mientras el País Vasco con un índice próximo a 300 se sitúa en los niveles de los Países Bajos y Bélgica (247,5 Hab/Km²)³, los más poblados de la UE, otras Comunidades como la Valenciana y Cataluña se sitúan en el entorno de los 200 como Italia, Reino Unido o Alemania (231,3 Hab/Km²), Aragón apenas consigue llegar a los... 25 Hab/Km². Sobran los comentarios sobre quien padece las consecuencias del desarrollo económico actual.

- LA ECONOMÍA. Hablemos ahora de la economía aragonesa a través de la participación del PIB aragonés sobre el español en función de la población relativa.

AÑO	% POBLACIÓN	% PIB ⁴
1940	4,09	4,27
1960	3,65	3,90
1973	3,32	3,41
1985	3,10	3,45
1989	3,09	3,44
1992	3,04	3,30

3. 2.º Anuario de la Comunicación del Inmigrante en España 2007, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, La Caixa y Randstad.

4. *Papeles de Economía Española*, n.º 45 y 55 y *Contabilidad Nacional*.

Según la Contabilidad Nacional del Estado Español, los últimos cinco años arrojan un estable y persistente 3,1 % del PIB aragonés sobre el español, lo que refleja una situación claramente estancada. Por su parte, Serrano Sanz en la que para muchos economistas es la mejor publicación económica, Papeles de Economía Española, en su número 45, en un estudio dedicado a Aragón señalaba que la economía aragonesa tiene un tamaño excesivamente reducido en comparación con la española, lo que le permite calificarla como «estancada»... si adoptamos una expresión benévola o como «en persistente declive» si somos más precisos.

- Sin embargo en numerosos estudios publicados durante estos años, tanto en la Unión Europea como en el Estado Español, véase Papeles de Economía Española en su nº 67, se detallan y estudian los ejes de desarrollo económico que se generan como consecuencia de la integración europea en los que, el Valle del Ebro es uno de los principales ejes económicos de crecimiento. ¿Por qué entonces, sigue sin producirse ese desarrollo económico en Aragón?

- Lo anterior, añade Serrano, podría ser corregido mediante una decidida política de inversiones en infraestructuras viarias, especialmente las que permitirían enlazar con Francia, con el empuje de las administraciones públicas en el apoyo directo o indirecto de la actividad económica. Esto lo dijo en 1990, no estoy seguro pero quizá alguien me pueda decir si en el tiempo que ha transcurrido, casi 20 años desde entonces, se han construido las comunicaciones por carretera y ferrocarril con Francia... NO, pues entonces mientras las comunidades vecinas han seguido avanzando, Aragón sigue estancada 20 años después... Esta situación nos retrotrae a lo dicho en un principio sobre los comienzos del siglo XX: seguimos teniendo una clase empresarial y política débil y dependiente, más preocupados de su futuro personal que del de los ciudadanos aragoneses y unas instituciones que no han respondido nunca a las auténticas necesidades de Aragón y sus habitantes.

- Demos un paso más y recordemos el interesante estudio que Cutanda y Paricio realizaron para Papeles de Economía Española, n.º 51, sobre «Crecimiento económico y desigualdades regionales: el impacto de la infraestructura». Ellos elaboran un índice para medir de forma sintética la infraestructura de una Comunidad Autónoma. Simplemente diré que Aragón alcanzaba el 44,8 y la media española era del 56,4. Ambos economistas atribuyen este hecho al bajo índice de los sistemas de transporte y a la oferta energética, señalando lo paradójico de esta situación, habida cuenta de que siendo Aragón la tercera Comunidad Autónoma en disponer de más infraestructuras para la regulación de agua (96,76) no llega con ellas a cubrir ni siquiera sus propias necesidades, y ello es debido a que estas infraestructuras, aunque están en territorio aragonés sirven a otras Comunidades; mientras aquí numerosas poblaciones, no tan lejanas de donde estamos, como María de Huerva y la orilla derecha del Ebro, siguen recibiendo el agua en camiones cuando hay escasez en verano, aunque muchos en Murcia y Valencia no se lo quieren creer.

- En el citado numero de Papeles, se señalaba que la causa nuevamente era el escaso peso relativo de la población aragonesa, demasiado pequeño para poder conformar una zona capaz de propiciar el crecimiento económico no solo dentro del propio eje del Valle del Ebro, sino ni siquiera de aportar algo significativo dentro de la economía española. Es decir, la reducida población aragonesa apenas alcanza el mínimo peso necesario para generar una dinámica económica con vida propia.

- Por todo ello, las decisiones de inversión basadas en la población, como se pide desde las Comunidades de la periferia y se apoya desde el centro político, no hacen sino consolidar y agravar esta situación aún más. Como hemos visto los estudios publicados confirman que las desigualdades entre las provincias del interior y las de la costa, no solo no han disminuido sino que se han acentuado. Véanse los casos de Zamora, Soria, etc. que incluso han formado plataformas de movilización conjuntas con Teruel Existe. A pesar de lo cual las provincias ricas lo son más aún y están más pobladas y las del interior se han despoblado más y son menos ricas. Igual que entre el Primer y el Tercer Mundo.

- Esta situación poblacional unida a la representación política y la existencia de un mínimo de Diputados por provincia en las elecciones al Congreso lleva a que se hayan producido también quejas de las provincias con mayor población, destacando que un Diputado por Barcelona representa a mas ciudadanos que en Huesca, Soria o Teruel. Y tienen razón. Y no solo se han quejado de la representación política sino de las inversiones realizadas comparándolas con la población. Recuérdese las recientes declaraciones de la alcaldesa de Valencia, centradas en la inversión por habitante, un criterio ampliamente utilizado en la Unión Europea para medir el esfuerzo en cada Estado miembro, pero claramente injusto con las Comunidades marcadamente despobladas del interior como Aragón, que se ve fuertemente afectada en dos de las tres provincias.

- En resumen, tenemos así por una parte, unas aglomeraciones de población cada vez más grandes e inhumanas, con unos servicios que siempre van por detrás de la población y que son desbordados por su propia velocidad de crecimiento; y por otra, unas comunidades del interior progresivamente descapitalizadas de ciudadanos, hartos de luchar contra la ausencia de servicios, prácticamente expulsados.

- **LOS RECURSOS HÍDRICOS.** EL WORLDWATCH INSTITUTE, en un informe del año 1995 publicado en el Estado Español por el CIP de Madrid, L. R. Brown estudiaba los límites que la naturaleza pone al crecimiento humano, entre los que destacaba la adecuación a la disponibilidad de recursos hídricos, lo que nos lleva al primer punto de nuevo. Es decir que la disponibilidad de recursos hídricos actúa como un semáforo rojo que nos avisa de que hemos llegado a una línea que no deberíamos cruzar: el límite de población que ese territorio puede soportar. Y la alternativa, no es seguir para adelante como si no pasara nada, sino replantear el crecimiento de población

y económico de ese territorio. Hay que decir BASTA al crecimiento desordenado de la periferia.

- EL AGUA. Resumiendo, el desarrollo económico de Aragón y el crecimiento de su población pasan por tanto obligatoriamente por la disponibilidad de agua, tanto para las actividades económicas como para las necesidades de la población. Esta disponibilidad es la base necesaria aunque no suficiente, para que se pueda invertir la tendencia enunciada hasta aquí.

- Y en esa línea nos preguntamos, ¿por qué el agua de Zaragoza es de tan mala calidad? Madrid está al lado de la sierra de Guadarrama y tiene un agua excelente, de hecho fue una de las razones de que la capital se trasladara allí. Sin embargo, Zaragoza estando al lado del Pirineo tiene un agua sanitariamente buena pero organolépticamente pésima. San Sebastián también tiene un agua de boca excelente. ¿Y por qué Zaragoza no la tiene?

- En el III Congreso de Medio Ambiente celebrado en Madrid en 1996 se afirmó que el agua en el futuro se convertirá en un recurso, no económico que ya lo es, sino estratégico para los procesos económicos e industriales del siglo XXI y que por tanto su precio se multiplicará varias veces, algunos apuntan que hasta diez o más veces. Quizá esto explique, más allá de los intereses de las empresas de la construcción, la insistencia de ciertas Comunidades en que los trasvases se hagan cuanto antes y sean costeados por el Estado para poder disponer de los recursos hídricos que les garanticen ahora y en el futuro seguir sosteniendo un crecimiento económico y de población ilimitado, aunque ello sea a costa de otras Comunidades, las del interior, condenadas a la despoblación y el olvido.

3. PARA TERMINAR. Resumamos lo dicho hasta ahora:

1. Pese a que Aragón supone un 9,44 % del Territorio Español, su población sufre una disminución constante que la sitúa en estos momentos por debajo del 3% de la población española.

2. A pesar de que se encuentra en uno de los principales ejes de desarrollo económico europeo, esta limitación en el crecimiento de la población es el principal obstáculo para invertir dicha tendencia.

CONCLUSIÓN. El problema es que como no consiga invertir con firmeza la tendencia poblacional actual, Aragón y las demás provincias del interior, se convertirán a lo largo del nuevo siglo en un territorio sin peso específico ni en la economía ni en la política española, que pueda impedir que sean expoliados como un suministrador barato de todo tipo de recursos, humanos e hídricos entre otros, con hermosos valles en las montañas inundados para otras provincias, sus habitantes yéndose a la emigración, o como zona de descanso para que los urbanitas los destrocen los fines de semana o

en verano... bueno, en realidad esto es lo que ya está sucediendo... No es esta nuestra idea de la solidaridad, que el que menos tiene da al que mas tiene, sino la contraria, que el que más tiene de al que menos tiene. Que les dejen vivir y trabajar en su tierra y que no tengan que emigrar, antes a Europa y América y ahora a la periferia española.

- Es por tanto mas sostenible ecológicamente hablando, y sobre todo más justo, corregir esta tendencia económica que provoca este desequilibrio entre las provincias del interior y la periferia. Mientras haya agua, los aragoneses y en general los habitantes del interior, conservarán la esperanza de poder cambiar esta dinámica económica que dura ya tantos siglos. No es que asegure que se producirá el cambio, pero sin agua será totalmente imposible todo esfuerzo, que estaría condenado al fracaso. Sería mejor que como los judíos sefardíes cuando fueron expulsados, cerraran sus casas y se llevaran las llaves de recuerdo, ya que será lo único que les quedará... porque, no lo dudemos, eso es lo que se está haciendo con la población del interior, expulsarlos, obligándoles a emigrar y expropiando sus recursos en beneficio de unos pocos. El agua es el último que les queda. Su última esperanza de que esto cambie algún día.

EL CONFLICTO DEL RÍO MATARRAÑA DESDE LAS PERSPECTIVAS, ARGUMENTOS E INTERESES DE LOS ACTORES¹

LOURDES CASAJÚS MURILLO

Profesora Asociada, Universidad de Zaragoza
Investigadora Fundación SIP

1. Este trabajo forma parte de un trabajo de investigación más amplio sobre *Crisis de Gobernabilidad y Conflictos del Agua en Aragón*. Su realización cuenta con el apoyo de la *Fundación SIP*, en el marco de su convenio con las Cortes de Aragón.



Lourdes Casajús Murillo y Carmen Magallón

Actores en conflicto

En las últimas décadas, uno de los elementos que caracteriza el escenario de la gestión de aguas es la emergencia de nuevos actores sociales que, a su vez, introducen nuevos discursos y argumentos, que van más allá e incluso entran en conflicto con los de la «comunidad hidráulica tradicional»².

Desde un punto de vista territorial, el conflicto en cuestión acabó por generar dos coaliciones principales, la de la Cuenca Alta y la de la Cuenca Baja, en función de diferentes intereses, valores y derechos en juego.

Desde el punto de vista institucional, distinguiremos entre actores públicos y privados involucrados en el conflicto. Entre los primeros, sin duda, la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), como representante del Gobierno, jugó el papel más relevante, al ostentar las competencias más significativas en materia de planificación y gestión de aguas y ecosistemas acuáticos. El Gobierno Regional (DGA) jugaría un papel políticamente destacado, aunque tuviera competencias secundarias en la materia. Los Ayuntamientos de la zona actuaron como vertebradores políticos a nivel institucional del conflicto a nivel comarcal.

Entre los actores privados, destaca la implicación de los afectados directos por expropiaciones (Beceite), la Plataforma en Defensa del Matarraña, vinculada a nivel Ibérico en COAGRET, el Sindicato Central de Riegos del Matarraña, los ganaderos organizados en torno a la Cooperativa Arco Iris, el Movimiento Ecologista, expertos y académicos, posteriormente organizados en la Fundación Nueva Cultura del Agua y la Fundación Ecología y Desarrollo por su papel en la mediación.

Análisis de las relaciones de poder, estrategias y alianzas

En una primera fase, el conflicto entre los intereses de los diversos actores se caracterizó por una relación de poder sumamente asimétrica, favorecida por las instituciones públicas competentes (en este caso MMA, CHE y DGA). Las políticas públicas se impusieron desde un modelo de gobernabilidad de corte tecnocrático y sectorial y desde un enfoque tradicional de «gestión del recurso» dominado por objetivos productivos, centrados en este caso en el regadío (cuya racionalidad económica ni siquiera quedaba contrastada), lo que motivó el claro alineamiento de la Administración con los actores de la Cuenca Baja.

2. Término acuñado en el documento *Síntesis de reflexiones, acuerdos básicos y propuestas del I Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas*, celebrado en Zaragoza, septiembre de 1998.

Esta forma de actuación entró desde el principio en contradicción con los actores de la Cuenca Alta, en donde quedaría en evidencia la emergencia de realidades socio-económicas, culturales y políticas cada día más complejas, que hoy hacen evidente la necesidad de nuevos enfoques de gobernabilidad participativa.

«...Sobre todo, la nuestra, era una respuesta a la prepotencia del poder de los políticos...». (Mujer. Valderrobres)

Desde un principio quedaron ignorados, no sólo determinados intereses económicos individuales o colectivos en la Cuenca Alta, sino sentimientos de frustración e injusticia interterritorial grabados en la *memoria histórica* por anteriores proyectos (especialmente el embalse de Pena). En este contexto, se despreciaron valores intangibles ambientales, identitarios y simbólicos. Resulta significativo al respecto el carácter más emocional y simbólico, que propiamente económico, del olivar expropiado y arrancado en Beceite, como detonador del conflicto abierto.

«Beceite, pueblo sacrificado por el incontrolable poder de la CHE. Como es sabido dicha institución es arbitraria de los poderes sin límites... Los pueblos de cabecera que sufren siempre el expolio de sus bienes, estudian rebelarse ante tan gran injusticia. Beceite siempre es el pagano, y los pueblos de la parte baja siempre son los que tienen los beneficios sin pagar nada...». (Agricultor jubilado. Beceite)

La acción represiva aplicada por la Administración ante las primeras protestas radicalizaría y extendería la protesta en la Cuenca Alta acelerando la formación de las respectivas coaliciones, no exentas de contradicciones internas.

«...Mandaron 90 antidisturbios. Nos sentimos humillados. Era una fuerza desmesurada para una gente que luchaban pacíficos, queriendo defender el no dejar hacer una obra que no serviría para nada... la gente estaba con miedo, aquellas horas y días fueron un calvario... aquella actitud con que se comportaban los caciques contra las gentes de Beceite, dio ánimo a nuestro favor...». (Agricultor jubilado. Beceite)

La expansión territorial del conflicto hizo que se pasara de la protesta de los afectados directos por la expropiaciones a la implicación de otros actores, lo que *complejizaría* alianzas, estrategias y discursos:

- Solidaridad local (en el propio Beceite) y luego comarcal;
- Implicación comarcal de colectivos, ciudadanos y Ayuntamientos;
- Implicación de comarcas vecinas (a nivel ciudadano y de ayuntamientos);
- Creciente implicación de movimientos a nivel regional e incluso nacional;
- Implicación de sectores académicos (futura FNCA).

«...Al principio mucha gente no sabía de qué iba. Poco a poco nos fuimos dando cuenta de que era algo más que de unos pocos que les iban a expropiar, que era un problema colectivo...». (Mujer. Beceite)

Los argumentos ambientales

El argumento de la afección al olivar, que motivó el inicio de la protesta, unido al de la inequidad interterritorial y la reacción ante la represión, pronto encontraron un espacio argumental complementario en los aspectos ambientales. El hecho de que la economía comarcal en el Alto Matarraña tuviera, ya por entonces, en el turismo rural y de naturaleza una clave sustantiva de desarrollo hizo que las afecciones al medio ambiente, y particularmente al río, pasaran a ser incorporadas al discurso de la movilización. El contacto de los afectados con el movimiento ecologista y sobre todo con COAGRET generó un giro notable en este sentido. Tanto el sentimiento compartido de humillación e injusticia, como los argumentos ambientales, abrieron potentes líneas de sintonía y convergencia a nivel comarcal, haciendo emerger propuestas viables de desarrollo sostenible sumamente motivantes y vivas.

«...Afectaba a nuestras huertas, olivares, pero también al turismo. Se empezaba a vivir en gran medida de actividades turísticas, y en ese sentido había una cierta sensibilidad ambiental... Veíamos que era un mal proyecto., que iba a suministrar muy poco agua al regante, y muy cara, entre otras críticas,... más allá del impacto social que producía en Beceite... Apostábamos por preservar como río escénico el río Matarraña y sus afluentes, porque son ríos muy bien conservados...». (Hombre joven. Valderrobres-Beceite)

El apoyo de expertos universitarios en torno a la Nueva Cultura del Agua

La entrada en COAGRET supuso, entre otras cosas, el contacto con expertos universitarios en materia de gestión de aguas. El hecho de disponer de estudios económicos e hidrológicos que ponían en cuestión la racionalidad del proyecto de bombeo supuso un reforzamiento argumental y de proyección social y política de la movilización muy importante, tanto a nivel local y comarcal como a nivel regional.

«...Sabíamos que no tenían derecho a hacernos el daño que nos hacían, pero cuando vino la Universidad e hicieron los informes, nos dimos cuenta que además teníamos razón... Eso nos dio mucha fuerza...». (Vecino de Beceite)

Claves de la estrategia ciudadana en torno al lema Nueva Cultura del Agua

El desarrollo de la movilización desde la estrategia de COAGRET, en torno al lema de la *Nueva Cultura del Agua*, abre la ambición de la sensibili-

zación social al conjunto de la ciudadanía. Los argumentos ambientales, vinculados al principio de la sostenibilidad de los ríos como ecosistemas patrimonio de toda la sociedad,

«...El río era como algo asumido en mi vida, pero me di cuenta cuando vi que lo íbamos a perder...». (Mujer. Beceite)

junto a los argumentos económicos, vinculados a la necesidad de establecer estrategias eficientes de gestión de las inversiones públicas en materia de gestión de aguas, desarrollaron una estrategia que acabaría involucrando a amplios sectores sociales, no sólo a nivel local y comarcal, sino a nivel regional e incluso a nivel nacional.

«...El hecho de que hubiera gente tan variopinta nos animaba. También nos sentíamos apoyados por líderes. Todo esto nos animaba, porque era agotador...». (Mujer. Beceite)

La No-Violencia como clave de la estrategia de movilización de COAGRET

Dentro de la estrategia de movilización promovida por COAGRET en el Matarraña (y en otros conflictos) destaca su carácter No-Violento. El hecho de que, aún en las condiciones de represión más intensas, se mantuviera una actitud no violenta, encabezada en buena medida por un liderazgo muy especial de mujeres como *Pilarín*, Pilar Blanc, hizo crecer el prestigio de la movilización, profundizando su influencia social y mediática.

«...Un nutrido grupo de Sras. y Srtas. Que son dignas de admirar por los días que trabajaron y con tal devoción que es admirable su trabajo...». (Agricultor jubilado. Beceite)

«...Se nos anima a luchar por una causa justa y que la lucha teníamos que hacerla pacífica, sin violencia, pero constante, sin perder la paciencia ni rendirnos. Lo cual los vecinos de los dos pueblos comprendemos el sentido y así se demuestra durante la lucha que se mantuvo...». (Vecino de Beceite)

Dentro de esa estrategia, la elaboración de alternativas interesantes para la otra parte, centradas en la modernización del regadío y la regulación en tránsito mediante balsas en los barrancos laterales de la Cuenca Baja, permitiría abrir de forma temprana ofertas consistentes de negociación con los regantes. Más allá de la inviabilidad político-social de tales opciones de diálogo al principio, la simple oferta de alternativas fortaleció social y políticamente, a nivel ciudadano, la posición de PLADEMA-COAGRET en el conflicto. PLADEMA buscó siempre fórmulas que animaran al diálogo, evitando consignas ofensivas y promoviendo lemas como «Maella SÍ, Bombeo NO» o «Por un Matarraña Vivo, soluciones para Todos». Por otro lado, la permanente convocatoria a la reflexión y al debate suscitó coloquios y encuentros técnicos que generaron soluciones y propuestas que se acabarían demostrando más interesantes para los propios regantes que las que promovía la Administración.

«...Lo cual en Valderrobres, durante tres días dieron unas conferencias estos señores, que todo el público quedando admirado por la sabiduría de los temas que cada uno explicaba... nunca en Valderrobres se habían juntado tantos sabios y será muy difícil volver a tener unas talentos tan grandes...». (Agricultor jubilado. Beceite)

«En la Cuenca nunca había habido el respeto, y sentarse y escuchar a las partes implicadas... Hemos conseguido una gran cordialidad y esquemas de actuación...». (Regante. Maella)

La defensa de un perfil ciudadano por encima de intereses partidistas

Ésta fue otra característica fundamental de la movilización: la permanente preocupación por evitar sesgos de carácter partidista. Desde el principio, se tendieron puentes de liderazgo compartido entre muy diversos actores sociales que abarcaban todo el abanico ideológico en la comarca. Quizás el más claro exponente del éxito de este enfoque sería la fuerte implicación de diversas alcaldías, de distintos colores políticos, encabezadas por la del Valderrobres, a la sazón, en manos del PP.

«...Era muy bonito, porque estaba por encima de los partidos. El Alcalde de Valderrobres era del PP. Era muy bonito que no era nada político, íbamos porque estábamos convencidos de que había que ir...». (Mujer. Valderrobres)

Estrategias y alianzas en el Bajo Matarraña

El hecho de que, de entrada, las diversas Administraciones competentes (aunque con algunas contradicciones) apoyaran las aspiraciones de los regantes, simplificaría las estrategias en la Zona Baja. Por otro lado, los consensos sociales vigentes hasta el momento en la sociedad favorecían las aspiraciones de maximizar la regulación de la Cuenca, a cualquier precio (explicitándose tanto en el pacto del Agua de Aragón, como en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro).

El hecho de que se priorizara con cierta premura e improvisación el proyecto de bombeo sobre otros proyectos de regulación de mayor envergadura suscitó contradicciones y reacciones escépticas en el Bajo Matarraña. En última instancia, se aceptaba el bombeo como un apoyo de medidas urgentes a sus aspiraciones, en la expectativa posterior de Torre del Compte, Pontet y posibles bombeos del Ebro desde el embalse de Mequinenza.

«...Sabíamos que no era la solución, pero estábamos muy apurados,... las obras consensuadas por el Pacto del Agua no llegaban a efecto... Fue una medida, que en un momento determinado, nos salvaría los árboles... Vinieron unas lluvias y gracias al bombeo se salvaron y pudieron aguantar mientras llegaban otras soluciones...». (Agricultor. Maella)

El papel de los Ayuntamientos

Tanto en la Cuenca Alta como en la Baja, los ayuntamientos tendieron a alinearse con las posiciones de afectados y Comunidades de Regantes, respectivamente. En el caso de la Cuenca Baja, ello reforzó el frente institucional encabezado por la DGA y la CHE. A pesar de ello, es de notar la iniciativa de los ayuntamientos de Maella y Valderrobres, en el sentido de abrir conversaciones como base para el diálogo, en torno a la opción de las balsas de regulación en tránsito que proponía COAGRET.

«...La clave, cuando los dos, yo y el de Maella, pasando por encima de todas las direcciones de partido, conseguimos una entrevista con Loyola de Palacio. Nos vinimos de allí con dos millones de pesetas, para paliar en lo posible lo que no había conseguido el bombeo, que eran las balsas... (Alcalde de Valderrobres)

El papel del Gobierno Central, de la CHE y de la DGA

En un principio, con Gobierno socialista en Madrid y Gobierno popular en Zaragoza, la DGA, las contradicciones y disputas interinstitucionales abrían dudas sobre la viabilidad del proyecto de bombeo. Ganadas las elecciones generales por el PP, tales contradicciones desaparecerían. DGA y CHE pasarían a plantear con firmeza y sin fisuras su compromiso de construir el bombeo, además de comprometer de cara al futuro la construcción de Torre del Compte.

A lo largo del conflicto, las presiones políticas, tanto desde los Partidos como desde las instituciones (DGA-CHE) contra los alcaldes del PP y del PAR contrarios al bombeo fueron fuertes. En este contexto, los primeros intentos de diálogo antes reseñados serían abortados desde estas instituciones. A pesar de ello, la intervención de la Ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, a instancias de los Profesores Arrojo y Martínez Gil, recuperaría ese pulso de diálogo, ofreciéndose financiación para realizar la primera de las balsas de regulación en tránsito propuestas por COAGRET, a despecho de la dirección regional del PP.

«...Vino la gran labor de la gente del Matarraña: sentarnos, escuchar, dialogar... Vi que era un conflicto que se nos había planteado desde las administraciones...». (Presidente del Sindicato Central).

Con el triunfo finalmente del PSOE en las elecciones, las opciones de diálogo que de forma contradictoria y discontinua habían existido pasaron a encontrar un contexto favorable por varias razones. Por un lado, la ineficacia e ineficiencia de la opción de bombeo había quedado demostrada de forma empírica; por otro lado, el control socialista tanto del Gobierno de Madrid como el de la DGA facilitaría la propuesta de mediación y diálogo coordinada por la Fundación Ecología y Desarrollo.

Condiciones para el diálogo desde la mediación

Las bases técnicas y las correspondientes propuestas sobre las que se podía construir un acuerdo *paretiano* (bueno para todos) estuvieron sobre la mesa, a lo largo de buena parte del conflicto, sobre la base de las alternativas elaboradas por los expertos universitarios y promovidas por PLADEMA-COAGRET.

Sin embargo, la viabilidad práctica del diálogo se demoró. Fueron varios los factores que favorecieron las opciones de diálogo haciéndolas pasar a un primer plano:

1. La sequía y el fracaso técnico del bombeo, tal y como los expertos de la Universidad habían previsto. Tal fracaso se vería finalmente complementado por la destrucción de la estación de bombeo, por una fuerte crecida en el año 2000.

2. La creciente fuerza social e influencia mediática ganada por COAGRET a nivel comarcal, regional, nacional e incluso internacional, especialmente tras la movilización que encabezó contra los trasvases del Ebro.

3. La percepción unánime de que abordar futuras regulaciones de mayor envergadura sin consenso, como hubiera sido el caso del embalse de Torre del Compte, comportaría conflictos si cabe más graves que los vividos con el bombeo, cuestión que se valoraba por todas las partes indeseable.

4. El triunfo del PSOE en las elecciones generales que dieron entrada a un nuevo Gobierno, con la Señora D.^a Cristina Narbona al frente del MMA, promoviendo nuevos enfoques de política de aguas en coherencia con la DMA y su apoyo decidido al proceso de diálogo.

5. Por último el hecho mismo de que la DMA fuera aprobada en 2000 ofreció un nuevo marco legal en sintonía con las coherencias de la Nueva Cultura del Agua que sitúa la participación ciudadana como un elemento clave a desarrollar superando los tradicionales enfoques tecnocráticos.

6. La existencia de personas y colectivos que pudieran realizar un trabajo de mediación, en este caso, desde la Fundación Ecología y Desarrollo.

En síntesis, el conflicto del Matarraña ofrece un ejemplo de cómo pueden construirse soluciones desde el diálogo. Es de destacar como clave, el proceso de fortalecimiento del «débil» a través de la lucha no violenta (el diálogo desde una relación de poder muy desigual es prácticamente imposible). Igualmente resulta clave la actitud del Gobierno, que en última instancia pasó de impulsar un modelo autoritario de corte tecnocrático, a asumir un modelo de gobernabilidad participativa, basada en incentivar el diálogo y priorizar los acuerdos obtenidos por este camino. 🍷

**LA INICIATIVA SOCIAL DE MEDIACIÓN, UNA EXPERIENCIA
DE CIUDADANÍA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS
DEL AGUA EN ARAGÓN**

SÍNTESIS DEL DEBATE

Nacho Celaya. Una idea previa: para debatir hace falta tiempo y lo único a que estamos acostumbrados es a consumir reuniones, charlas, conferencias. Es muy importante abordar los problemas con sosiego suficiente. En ese sentido es clave lo que se va a hacer aquí esta mañana: ser capaces de contar una experiencia que se ha vivido, y de tener tiempo para mirarla desde diferentes ángulos, para aprender de ella y poder sacar jugo a los conocimientos acumulados.

Pensando qué debatir, encontraba distintas categorías. Habría un primer bloque: lo que supone la mediación frente a otras formas de resolución de los conflictos. Otra categoría diferente es la iniciativa social de mediación, qué es lo que ha ocurrido ahí. Otra categoría, sería hablar de la política hidrológica, que es inevitable y lo más tentador: qué ha ocurrido, a qué estamos jugando en esta tierra, de qué va esta esquizofrenia entre la postura que tenemos frente al trasvase y la que luego jugamos aquí. Otra cuarta categoría, que me parece la más profunda, es el tema de las nuevas formas de hacer política, de la gobernanza, cómo puede ser pueden poner en marcha formas diferentes, para llegar a decisiones en el ámbito de lo público.

Propondré cinco temas que están medio mezclados en cada una de estas cuatro categorías. Uno es el territorio. En este momento, es el principal generador de conflictos. No importa tanto si esto es cierto o no, aspecto en el que seguramente estamos de acuerdo, sino cómo se aborda la cuestión con la complejidad que tiene en la actualidad. ¿Quiénes son los actores? ¿Cómo se aborda desde un gobierno sectorializado, con distintas consejerías que tienen que ver con el territorio? Aragón se enfrenta, en el tiempo que viene, a discutir una ley de ordenación del territorio. Hay una ley urbanística, y queremos que se aborde también una ley de los territorios de montaña. La Ley de ordenación del territorio está defendida por un partido; la ley urbanística que está hecha por otro partido; y la ley de los territorios de la montaña. Es un tema apasionante, pero difícil para quienes nos toca algún tipo de responsabilidad.

El segundo tema, que a mí me preocupa, tiene que ver con la Dirección General de Participación Ciudadana. Cómo se casa la legitimidad democrática de los parlamentos con la imprescindibilidad, si esa palabra existe, de que se produzcan procesos de participación, de que la sociedad civil pueda añadir legitimidad social. Cómo se realiza ese juego entre legitimidad social y legitimidad de los votos.

Otro tema, tercero, que yo os propondría, es el debate entre participar y decidir. Conecta con el anterior. Creo que una cosa es participar y otra decidir. Debemos exigir a los poderes públicos que decida quien tiene la obligación y la competencia de decidir. Ahora bien, en relación con el tema de la participación, hasta dónde llega lo sagrado de las minorías. ¿Podemos estar sujetos a la dictadura de las minorías?

Cuarto tema, más sencillo, ¿sería conveniente que en Aragón se creara un instituto para la mediación en temas que afectan al territorio? ¿Sería anticiparse a un problema que vamos a tener? Suponiendo que la respuesta sea sí, ¿quién lo hace? ¿Lo vuelven a hacer los partidos? ¿Lo hace la sociedad civil?

Y quinto punto, se van dando soluciones viejas a problemas nuevos. Hace falta dedicar tiempo para los diagnósticos, que haya gente lúcida capaz de darnos luz. Sin diagnósticos que todos aceptemos es difícil llegar a resultados.

Cristina Monge. Hablábamos ayer de sociedad del riesgo y de que se había roto el monopolio de la racionalidad científica. Lo que se ha roto es la imagen de la ciencia como la verdad neutra. Porque la ciencia también tiene sentimiento, ideología, pasiones, y si eso no lo tenemos en cuenta, no podremos entender que un análisis científico sobre un mismo tema, hecho por dos personas, llegue a resultados diferentes. Este es un tema apasionante, pero no me voy a centrar en ello.

Había diferenciado las cuestiones para plantearlas en torno a dos ejes. Primero, el conflicto del agua; y segundo, el proceso de toma de decisiones en las políticas públicas. En lo referente al conflicto del agua, efectivamente, es mentira que el conflicto sea el agua. El conflicto es el territorio, y el territorio además es el conflicto del siglo XXI. Como decía Nacho Celaya, en el siglo XIX fue la fábrica, en el siglo XX los recursos, en el siglo XXI es el territorio. Lo grave es que el territorio es identidad, es forma de vida, es herencia que recoges de las generaciones pasadas y dejas a las venideras, por lo tanto, son cosas muy delicadas. Todo eso, con el telón de fondo del modelo de desarrollo que queremos, que es uno de los temas más preocupantes. Hablamos de territorio y hablamos de identidad, de lo que el pasado nos ha legado, cómo nos ha configurado como personas y como colectivo de una manera determinada. Pero cuando hablamos de perspectiva futura, de lo que estamos hablando es del modelo de desarrollo, de qué queremos hacer con nuestras tierras y con nuestras vidas. Ahí las cosas son muy sagradas, porque ya no se trata tanto de la memoria, de lo que a ti te ha configurado, como de lo que tú vas a dejar a los que vienen. El conflicto del agua es por el territorio, lo hemos tenido encima de la mesa este tiempo, en cierta manera aún lo tenemos, pero lo que viene es tremendo.

Vienen esas leyes que recordaba Nacho, pero sobre todo una reflexión sobre qué hacer con nuestro territorio. ¿Qué hacemos con las zonas de montaña: Pirineo y Teruel? ¿Apostamos por un modelo de desarrollo determinado, por otro? ¿Hacemos experimentos? El valle del Ebro como eje económico está ahí y también es un modelo de desarrollo. Y por supuesto el resto del territorio de Aragón. Es un debate apasionante, pero al mismo tiempo, muy delicado.

Por otro lado, tanto en el agua, como en el territorio, estamos es en un momento de transición. Desde aquel momento de 2000, en que se hablaba de trasvase y el movimiento social de oposición se estaba gestando, al momento actual, apenas siete años después, lo que ha habido en materia de pensamiento hidráulico o hidrológico ha sido toda una revolución. Se ha hecho en poquito tiempo. Es bueno reconocer que estamos en un momento de transición de una forma de hacer las cosas a otra, y que las transiciones se caracterizan por consumir mucha energía y no siempre los resultados se ven de una manera clara.

El debate de fondo que quería proponer es el que planteamos sobre la idea de que otra forma de hacer política es posible: los procesos de toma de decisiones, cómo se configuran las políticas públicas, y qué legitimidades tenemos en todo eso. Se ha roto el monopolio de la racionalidad científica, pero también se ha roto el monopolio de la toma de decisiones exclusivamente por parte de los representantes legítimamente elegidos. Si esos monopolios se han roto, y estamos configurando puzzles más complejos, de muchos actores. Cada cual aporta una legitimidad diferente y hay que saber conjugarlas. Sólo así podremos ponderar su significado y su valoración.

La administración pública mantiene la legitimidad democrática que dan los votos y por supuesto lo público posee la primacía en la toma de decisiones de lo que es de todos. Pero partiendo de eso, ¿cuál es el papel de la administración pública en esta nueva configuración? Por otro lado, desde el tejido social tenemos estructuras y redes para abordar conflictos, pero no las tenemos de cara a concretar propuestas o a elaborar planes de mane-

ra participada. Nacho Celaya está empezando a trabajar en el ámbito de la participación en temas de cooperación al desarrollo, se trata de ver qué se quiere hacer con la cooperación en Aragón. No es algo que estemos acostumbrados a hacer en el tejido social. Primero hay que querer hacerlo; segundo, hay que poder hacerlo, te tienen que dejar; y tercero: hay que saber hacerlo.

Y para terminar, creo que la mediación, en el caso del agua se ha demostrado, es una herramienta válida para la resolución de conflictos. Tampoco quiero dejar un panorama excesivamente rosa encima de la mesa; quedan conflictos muy gordos por resolver; el tema de Yésa sigue siendo una asignatura pendiente en esta tierra. Efectivamente, se ha hecho un avance fundamental, pero no hay que dejar de reconocer que estamos en un momento de transición en las políticas hidrológicas. Los cambios culturales son profundos.

José Luis Batalla. Me parece muy importante lo propuesto por los dos: cómo conjugamos una determinada participación social, que no se hace efectiva a través de los cauces normales de la política, y esos cauces institucionales. Ése es un tema básico.

A la hora de estar en una mediación, y voy a exagerar algo lo que dicen unos de los otros, a las organizaciones sociales, de estilo fundacional, se nos dice: vosotros, ¿a quiénes representáis? Sois unos señores que decidís hacer algo para arreglar el mundo, y estáis buscando gente que os ayude, que os apoye, pero nadie os ha designado para eso. Luego está la actitud de la otra parte: pero, ¿tú te enteras de algo desde el sillón? Viendo de lo que discutís, ¿os interesan de verdad los problemas reales?

Tenemos que buscar fórmulas para enlazar a los unos con los otros. En el tema de la mediación, creo que Biscarrués ha sido un éxito. Se tuvieron jornadas durísimas y largas, en las que se trataba de buscar los posibles intereses comunes. Se llegó a cosas muy importantes, como por ejemplo, decir: estos hectómetros cúbicos, realmente no son tan imprescindibles aquí, podrían ir ahí; y cosas de ese estilo. Pero luego no se llegó a formular una propuesta definitiva. ¿Qué es lo que se hizo? Se fue a la administración y se le dijo: hemos llegado hasta aquí; quizá sea a vosotros a los que os corresponda ya decidir. Eso no ha sido un fracaso. Ha sido decirle a la administración: ahí tenéis unos mimbres que no teníais antes, que hemos fabricado después de estar con mucha gente, de darle muchas vueltas, de leer muchos informes. Muestra que la colaboración de la administración puede darse, en unos casos diciendo: en lo que os pongáis de acuerdo, nosotros lo hacemos. Y en otros: como no os ponéis de acuerdo, dadnos todo lo que sabéis y trataremos de resolver, que para eso nos habéis elegido.

Quiero hacer una alusión, que no es de debate. Hasta ahora hemos tenido muchas sesiones en las que hemos visto el agua como el derecho a beber bastante y suficiente; ahora estamos haciendo ya otra cosa, estamos hablando de introducir el agua en el desarrollo sostenible, de introducir el agua en el territorio. Fijaos qué distintos aspectos del tema del agua. El agua es vital porque es necesaria para vivir. También es un elemento que enlaza perfectamente con el cambio climático, que nos está empujando a discurrir la posibilidad de un desarrollo distinto del que estamos haciendo.

Miguel Ángel Burriel. Casi todo está identificado, pero quizá el procedimiento es mejorable. Por ejemplo, estoy absolutamente de acuerdo en que el problema no es el agua. Nuestro problema es el territorio, porque ahí residen dos factores, la demografía y la concentración, de los que surgen los intereses. En relación con la mediación, se transmite a la sociedad una idea que no es todo lo cierta que debiera. Por ejemplo, se identifican los sistemas de irrigación con los problemas del agua y también del territorio, en cuanto lucha entre llano y montaña, y eso no es cierto. El territorio está configurado como está configurado, topográfica y físicamente, y nosotros no tenemos que hacer ningún cambio, si acaso,

lo tiene que hacer la naturaleza. Lo único que podemos hacer es retirarnos a las áreas en que no entremos en conflicto con ella. Esto es muy difícil de explicar en pocas palabras.

En Aragón se sitúa el 15% del regadío de toda la Península Ibérica, pero no es cómo se explica. Se refería Nacho Celaya a que, en el proceso de participación que han liderado con gran eficacia, en el tema de los regadíos trataron con las cuatro principales comunidades de regantes. En España hay 9.000 comunidades de regantes, y en Aragón, del orden de 3.000, con lo cual, referirse a las cuatro primeras, es un absurdo. La llave del asunto está en la peculiarización del estudio de los problemas y de sus soluciones: peculiarización y no generalización, revisar totalmente el proceso, tanto de negociación como de participación, porque no se puede generalizar.

Lo explicaré con dos ejemplos. Uno es el caso del Jalón. En el Jalón hay un conflicto de agua gravísimo, que ni siquiera está contemplado. Otra vez lucha entre el llano y la montaña; y no es cierto. Hay un problema de base mucho más importante. Hay 15.000 hectáreas que han tenido regadío en los últimos 50 años, pero hay 65.000 hectáreas que se están regando con regadíos ilegales, con un aprovechamiento de aguas insostenible.

No se acaba el problema en la lucha entre los intereses de la montaña y del llano. En el llano también hay gente que sufre, por ejemplo las comunidades de regantes que están en las vegas de los ríos, que es el método tradicional y menos antrópico. Donde está el agua, se aprovecha, no se traslada. Esos señores también tienen derecho a regulación, porque sufren la inundación, lo mismo que los de la montaña. Estamos todos en el mismo barco, pero no se aprecia la sensibilidad del llano. Si votáramos ahora aquí, superarían los que se inclinaban a favor de los temas de la montaña en relación con los del llano.

Me referiré a otro asunto que me afecta. El ayuntamiento de Zaragoza, compra, mejor dicho, expropiación, lo mismo que en la montaña, los territorios del valle, para, en aras del bien común, ofrecer por unas tierras 0'016 € metro cuadrado, y en el mismo mes subastarlo a 100.000 pesetas metro cuadrado. Eso además lo suscribe el jurado de expropiación, que está compuesto por la arquitecta municipal, por el ingeniero agrónomo representante de la Diputación General de Aragón, y el jefe de notarios, que sostiene que una finca agrícola vale del orden de 20 €/metro cuadrado, cuando él está firmando todos los días escrituras de fincas agrícolas exactamente igual, a 40, 50 y 60 €/metro cuadrado. Todo está muy bien, hay conceptos muy bien identificados, pero desde luego ni hay participación, ni hay gestión correcta de parte de las instituciones, ni de los técnicos. Tenemos todavía que trabajar mucho para que el resultado sea justo.

Julia Remón. Dice Mark Twain: «El whisky para beber; el agua para pelearse». En la primera sesión comenté que históricamente no ha habido grandes guerras por el agua, y estoy convencida de que tampoco las va a haber. Ajustándome a la sesión de hoy, la mediación es una veta a seguir. Aquel antiguo juez de paz en los pueblos, yo lo recuerdo, era ese señor al que se le reconocía una autoridad para mediar. La mediación es muy interesante para algunos territorios concretos, pero en cambio me parece que no tiene tanta utilidad para arreglar otros problemas graves. Quizá en el Pirineo y el Matarraña funciona, pero me pregunto: ¿sería solución crear unos mediadores para el caso del posible trasvase del Ebro? Es una pregunta que os quería hacer.

Cristina Monge ha aludido a la ciencia. Aquí en este seminario se ha dicho que la ciencia no tiene conciencia. El problema no es la ciencia, el problema es el científico que puede estar contaminado. La ciencia tiene un discurso y es único; luego viene la interpretación.

Con respecto a los actores, destacar que por un lado son los políticos. Pero a los políticos les interesan los votos, que en el caso del trasvase son más abundantes en Levante. Es terrible que un problema tan serio como el trasvase se convierta en un instrumento para conseguir votos.

Cuando habláis tanto del territorio, no olvidemos también el territorio-negocio: aquellos que solamente ven en el territorio un camino para enriquecerse rápidamente, sin importarles en qué condiciones queda. Luego trasladan su negocio a otro territorio. Un río, como el Aragón, está desde que nace tan sobreexplotado que es puro negocio y especulación.

Bajo mi perspectiva de enseñante, ¿qué soluciones existen? Creo que sensibilizar a la gente. Es increíble que pregunten a un grupo por qué se manifiesta contra el trasvase y digan: porque el Ebro es nuestro. No sé si es que los que contestan correctamente no salen en la televisión, pero verdaderamente lo que muestra son respuestas del tipo: el Ebro es nuestro y no se lo llevarán. Hay que sensibilizar bien y poner rostro a las víctimas.

La despoblación de España es un tema muy viejo. Pero la densidad demográfica de Aragón es aproximadamente la misma que la de Suecia, Finlandia o Australia. Y países como la India o Bangla Desh, con una alta densidad de población, no son modelos de riqueza. No veo la relación directa entre densidad demográfica y desarrollo.

Anahí Copitzky. Nacho Celaya, me gustaría que explicaras más cuáles fueron las motivaciones para hacer una comisión de mediación y cómo hay que actuar con los afectados, para no ser considerados intrusos.

Segunda pregunta, ayer te preguntabas cómo se elige a quien media y la tipología que existe para ver quién puede valer. Pero los interesados no tuvieron la oportunidad de elegir quién iba a estar en el proceso de mediación. En ese sentido, la vuestra podía ser una actitud muy patriarcal y centralista: me siento con cierta autoridad moral y voy a mediar en sus conflictos.

A Cristina Monge quería preguntarle cómo se manifestaban los conflictos en la dictadura. Por qué de repente el agua y el conflicto del agua se vuelve tan importante que lleva a los afectados y a muchos sectores más a movilizarse.

También pediría si pudieras ampliar algo más la complicidad que existió aquí, entre la academia y el movimiento social. Cuál era o cuál es el perfil de los profesores que participaron o que actualmente participan. Me imagino que también dentro de la universidad habría pugna entre los que participaban y los que estaban en contra.

Lo último, es decir que tengo una objeción importante para considerar siempre los conflictos del agua como conflictos de territorio. Yo estudié a los mazahuas en Méjico, y puedo asegurar que muchas mujeres se movilizaron por el agua, porque en sus hogares no había agua entubada, ya no digamos potable. El asunto del territorio ni siquiera se lo plantearon.

José Luis Batalla. Como estuve muy en los inicios de la mediación me parece que esa pregunta la puedo contestar yo. Estábamos en unos tiempos en Aragón en los que todos estábamos de acuerdo contra el trasvase, salvo un partido que luego ha dado un giro. Era una posición de Aragón. Pero entonces nos pareció que dentro de Aragón teníamos un problema, que nosotros mismos estábamos unos contra los otros. Fue algo muy simple. La Fundación Ecología y Desarrollo tenía una experiencia concreta ayudando a resolver el tema del Matarraña. Entonces, escribimos una carta a unas personas que no tenían relación con el agua, pero que, en cierto modo, ostentaban alguna representatividad social, no política. Les decíamos que podíamos dar el ejemplo de ponernos de acuerdo, los aragoneses, y que habíamos pensado que las personas que formaban parte de la lista adjunta se podían animar a participar de este intento de mediación, limitado en el tiempo.

Cuando preguntas con qué autoridad lo hicimos, respondo que lo primero que hicimos fue visitar a todo el mundo: ¿queréis que medemos? Ésa fue la gran pregunta. Cuando la gente nos dijo: sí, queremos que mediéis, nos consideramos con autoridad para hacerlo. La iniciativa salió de nosotros. Podía haber salido de otro grupo. Ellos no nos dije-

ron: necesitamos que nos mediéis. La conciencia social en la región era que hacía falta una mediación. Ellos fueron los que nos dijeron después que sí, no se lo impusimos.

Nacho Celaya. Me defino fundamentalmente como un hombre de esperanza, de utopía. Ser un hombre de esperanza no está reñido con no ser un ingenuo y con tener un componente de honestidad y de realismo. En estos tiempos que vivimos es difícil crear y es fácil ser pesimista. Desde el punto de vista de lo que es la filosofía básica de la mediación, nuestra experiencia tiene cantidad de quiebras y de debilidades, por ejemplo la que estás planteando tú. Desde el principio ya éramos conscientes de eso. Sabíamos que una mediación jamás puede empezar siendo el mediador quien diga: voy a mediar entre tú y el otro. Fuimos conscientes del problema e intentamos solucionarlo de la manera más honesta.

Preguntas por qué empezó todo el proceso. Esto es difícil de entender, en el mundo en que vivimos de la política. Empezó por pura convicción, sentados en una mesa. Esto también existe en la vida. Cuatro o cinco personas que dicen: no puede ser, la fractura que existe en esta tierra. Lo del llano y la montaña, evidentemente, es una simplificación. ¿Por qué contamos con cuatro comunidades de regantes al principio? Porque el conflicto estaba centrado en cuatro puntos. Fuimos a los conflictos más potentes. Miguel Ángel ha hecho un quiebro: hay tres mil comunidades de regantes sí, pero en estos cuatro sistemas están representadas 2.714. Esos cuatro sistemas: río Aragón en Cataluña, ríos del alto Aragón, son los grandes sistemas de riego de Aragón. Además en seguida que elegimos esas 35 personas, que se eligieron ellas, como Fundación, cedimos el testigo. Quisimos que fuera una cuestión social y ciudadana. Nosotros simplemente dijimos: tiene que ser posible poner esto a caminar. No obstante, sí, hay montones de cuestiones que son cuestionables.

¿Puede haber mediación en conflictos más potentes? ¿Es posible? En este momento, existe gran nivel de crispación, para absolutamente todo. Pero si a mí me preguntan, creo que es posible: hay que buscar personas de reconocido prestigio, que se les reconozca honestidad para empezar, buena voluntad y tiempo para escuchar, eso es imprescindible. Las palancas de cambio son varias. Una persona se puede convencer de una cosa por seducción y por convicción profunda. Otra palanca de cambio es la conveniencia. Sigo pensando que existen rendijas en el sistema, por donde es posible introducirse y articular cosas. Los políticos no son tontos, necesitan los votos. Es el caso también de las empresas, si las empiezan a trabajar por el desarrollo sostenible, nos sirve ¿Por convicción? No, por conveniencia.

Cristina Monge. Siguiendo en la misma línea, ¿crees que el Gobierno de Aragón apoyó la Iniciativa Social de Mediación en los conflictos del agua en Aragón porque de repente se convenció de que había un conflicto que solucionar y unos pobres afectados a los que nadie hacía caso? Tampoco. Estábamos en un momento de lucha contra un proyecto de trasvase, capitaneado por el Partido Popular que gobernaba España. Aquí el Partido Socialista, gobernando la comunidad autónoma, decide que una buena manera de posicionarse en esa lucha contra el trasvase, intentando paliar las incoherencias de dentro, era poniendo en marcha una dinámica de mediación. Todo esto es así. Hablamos de conflictos del agua en Aragón o en España. Si lo hacemos de Latinoamérica o de otros lugares es totalmente diferente. Estoy totalmente de acuerdo con lo que decías, Anahí: no siempre es territorio. Pero hablando de aquí, sí.

Por supuesto que decir conflicto entre el llano y la montaña es una simplificación. Hablar de afectados es otra simplificación. ¿Afectado es al que le inundan la casa? Obviamente, es un afectado. Yo, que soy urbanita de Zaragoza y puedo perder el derecho a ir con mi hijo a ver el paisaje del Pirineo, también soy afectada. ¿Soy igual de afectada? No, obviamente, pero también. Simplificamos para entendernos. Las cosas son mucho más

complejas. En el llano también hay gente que sufre. Claro que sí. Lo que pasa es que es muy difícil mediar y llegar a acuerdos cuando los actores tienen posiciones de poder muy diferentes. En este sentido, hay partes en el conflicto que han necesitado un proceso de empoderamiento para sentarse a la mesa, en condiciones más iguales con el resto. Por eso, probablemente hay un plus de reconocimiento o empoderamiento al sector de los afectados, que es uno de los nuevos actores que surgen en los conflictos del agua, porque el resto son los actores tradicionales. Reconociendo que el sufrimiento está en todos los sitios, hay que tener en cuenta que el proceso ha sido ése.

Julia Remón ha dicho cosas importantes: a los políticos lo que les interesa son los votos. En realidad lo que estamos diciendo es que de aquellos que tienen la legitimidad legal y democrática que les han dado los votos ya no nos fiamos, al menos, como los únicos responsables para tomar decisiones que nos afectan a todos. Eso es un cambio de paradigmas, una revolución en el pensamiento. Preguntabas: ¿sería posible mediar en los grandes temas? Claro que sí. En primer lugar, cambia la escala territorial, y en el caso del trasvase, por ejemplo, cambia la escala de actores. Pero sobre todo, si en ese proceso, en el caso del trasvase en concreto, fuéramos capaces de diferenciar fines y medios, avanzaríamos siglos. Eso en Aragón se ha dado en este proceso de mediación. En el conflicto del trasvase hay discursos que apuntan en esa línea, pero probablemente no se ha explicitado de esa forma.

Sobre la complicidad entre la academia y el movimiento social, simplificamos y hablamos de colectivos, pero al final hay nombres, hay caras y ojos detrás de esos nombres, que son los que hacen que las cosas sean posibles. En este caso, y concretamente aquí en Aragón, tenemos el lujo de contar con personas concretas que, tanto desde la academia como desde el movimiento, se han preocupado mucho de tender puentes, de ir al tejido social a contar, a explicar, a debatir; y al mismo tiempo coger a la academia y ponerla a trabajar sobre los problemas concretos. Son personas concretas las que hacen que eso sea posible, pero esa complicidad ha sido una de las claves del éxito, también simplificando.

José Luis Batalla. Una de las normas es la buena utilización de las palabras. Por favor, no utilicemos la palabra «políticos». Políticos somos todos, y más los que dicen que no son políticos. Digamos mejor, por ejemplo, «representantes políticos».

Chuse Inazio Felices. Para tener una dinámica económica propia, se necesita población, contexto e inversión. También la densidad de población importa. Yo he hablado del contexto de relación del agua en la Unión Europea, en Europa occidental. Las dinámicas económicas requieren un mínimo de población. Suecia tiene baja densidad, pero son ocho millones de habitantes, puede generar una dinámica económica. ¿Por qué el País Vasco siempre habla de la unión con Navarra, del Euskadi Sur? Porque va buscando ese mínimo de población. Con un millón de habitantes lo tiene muy mal. ¿Por qué Cataluña habla de los países catalanes? Porque con seis millones en Cataluña, más los países catalanes, generaría una población suficiente. Si a la baja densidad de población, de Aragón, unes una población escasa, estamos por debajo del nivel mínimo, para tener una dinámica propia. Siguiendo con Suecia, es el país que más derechos de autor cobra en la música moderna, porque los suecos han invertido en la formación musical de sus estudiantes. Recordemos grandes figuras de la música moderna como Abba, que ha vendido millones de discos, y otros grupos que no son tan reconocidos, pero tienen mucho nivel. El nivel medio de formación musical en Suecia hace que a la hora de los derechos se note, porque se ha invertido dinero en eso. Suecia tiene dos fábricas de automóviles.

Las tablas que he citado de la economía aragonesa reflejan que, según el flujo financiero de impuestos, se invierte más fuera que dentro. Para cambiar la dinámica de Aragón, habría no sólo que invertir aquí, que no se hace, sino invertir más, porque si se toman deci-

siones acertadas, como hace Suecia, el cambio se podría producir. Pero, ¿dónde se va a invertir si el trasvase del agua se lleva a la costa? Pues, en la costa; si se deja aquí, se puede invertir aquí. Por eso decía que el agua nos garantiza que se pueda cambiar la dinámica, si se hace bien, como ha hecho Suecia, como ha hecho Finlandia y otros países.

Carmen Magallón. Los procesos de mediación son muy importantes, en la resolución de conflictos. A vosotros que habéis participado en uno, os pregunto: ¿qué factores pueden condicionar el éxito de una mediación? ¿Qué factores impiden el avance? Me pareció también muy interesante la idea de que se premie la voluntad y el deseo de llegar a acuerdos. ¿Quién premia? ¿Premia sólo la administración o hay algún otro cauce de premio? Eso, ¿se habla en el propio proceso de mediación o es una cuestión que viene después?

Con respecto a la racionalidad científica, es interesante constatar, por la vía de la aplicación del conocimiento, lo que la filosofía de la ciencia lleva diciendo desde hace medio siglo: que la ciencia está impregnada de valores, que no hay posibilidad de un conocimiento científico neutro. Ya desde el nivel más básico: no hay manera de hacer un enunciado observacional que se corresponda biunívocamente con los objetos, sin que haya una teoría de por medio. Además, las teorías siempre están infradeterminadas por los datos. Éstos nunca cubren todo lo que es una elaboración teórica, por tanto varias teorías pueden dar cuenta de los mismos datos, y de ahí se derivan muchos conflictos en la ciencia. Todo lo anterior no sucede en la mala ciencia, sino que es algo intrínseco al conocer experimental: la ciencia siempre se apoya, y en este sentido necesita, de aportaciones y de criterios que vienen de la sociedad. Apunto esto para recalcar que incluso en la ciencia, se necesita la participación. Una ciencia responsable exige que dentro de las comunidades científicas y las comunidades implicadas, haya una elección de valores. Una vez reconocido que la ciencia está impregnada de valores, lo que importa es ser capaces de elegirlos. Y para elegir los valores que queremos salvar en el proceso de decisión sobre bases científicas, hay que participar y debatir.

Me sumo a quienes dicen que la ciencia mejor es aquella que hace primar los valores que vienen de los grupos afectados por ella de manera más negativa (históricamente: la Naturaleza, las culturas no occidentales, las mujeres), los valores de los excluidos, en general. Un ejemplo, con respecto a la construcción de presas hidráulicas, dentro del principio de precaución, ¿cuáles serían esos valores que habría que añadir para elegir entre los, a menudo, distintos informes científico-técnicos? Serían los valores, los criterios, aportados desde las perspectivas de las poblaciones que iban a ser más perjudicadas. No hay que llegar a la conclusión de que la ciencia es mala, sino que, como ha dicho el filósofo H. Putnam, tiene rostro humano. No se puede verificar, pero sí se puede falsear. La realidad pone límites, pero en el conocimiento científico de la misma, hay margen para cierta participación, vía criterios.

La gobernanza también me parece muy importante. Se preguntaba quién ha elegido a los que median. También se puede preguntar a los representantes políticos qué relación tienen con los electores, porque cuatro años son muy largos. Hoy estamos viendo cierta desafección política, entre la ciudadanía. La participación no suplanta ni es opuesta a la representación política, sino que trata de completarla.

Reafirmo la necesidad de la no-violencia a que ha aludido Lourdes. Cuando un movimiento social de afectados se moviliza de una manera no-violenta, al modo Gandhiano, es decir empoderándose con acciones de corte no-violento, se equilibra el poder de las partes, y puede llegarse mejor a una mediación o negociación.

Finalmente, insistíais en la importancia, no sólo de los fines, sino de los medios. Eso está muy dentro de la cultura de la paz, es una clave central: los fines y los medios tienen que estar en consonancia. El fin no justifica los medios.

Eduardo Jara. Voy a hacer algún comentario desde la óptica internacional, porque yo he sido diplomático toda mi vida y tengo la tendencia a ver las cosas en su dimensión internacional.

He pasado mi vida entera en el conflicto: conflictos internacionales, conflictos de otro tipo, pero conflictos al fin. Cuando se trató el tema de la mediación, me faltó identificar, fruto de experiencias que ustedes tienen y de los estudios que han hecho sobre la materia, cuál es el modus operandi para que una mediación sea realmente buena. Cuando viví en China, me di cuenta de que los chinos negociaban distinto a nosotros. Todo era diferente. Fui un día al instituto diplomático y pedí recibir un curso de cómo negociaban. Los chinos me explicaron cómo negocian, cuáles son sus pautas. Eso a lo mejor sería un buen complemento: cómo tiene que actuar un mediador, cuál es la manera de ejercer su función para que esta mediación sea exitosa. La palabra mediación suena como de arriba hacia abajo, mientras decir buenos oficios lo entiendo mucho más aceptable de digerir. En la mediación, es un tercero quien viene a proponer, a hacer que yo me acerque al otro. Quitale la mediación y pon buenos oficios. En la mediación, el mediador da ideas, da pautas, y las partes se van aproximando en la medida que siguen al mediador, que pone la iniciativa. En cambio, en los buenos oficios el papel es más modesto: aproxima posiciones entre las partes, y claro, puede hacer sugerencias, pero no lo hace de arriba para abajo.

Éste es un primer punto. ¿Por qué esperar a que un conflicto se produzca para ir a solucionarlo? Eso es algo que debemos reflexionar, sobre todo en un centro como éste. Creo que de lo que se trata es de evitar que el conflicto surja. En diplomacia, nos hemos pasado la vida solucionando los conflictos. Es importante la búsqueda de las pautas para evitar que los conflictos se produzcan; o cuando el conflicto existe, evitar que sea grave, y, en lo posible, evitar que el conflicto llegue a concretarse. Creo que en el tema del agua, si uno se posicionara en el conflicto, existe la posibilidad de ver dónde va, dónde hay conflictos potenciales que todavía no se han concretado en conflictos reales. Cuando el conflicto ya se concreta, es bastante difícil de solucionar. Pero si uno se concentra en estudiar, en una región, dónde hay conflicto latente, se podría usar la diplomacia preventiva para evitar que el conflicto estalle. En lugar de llamar a los bomberos cuando el incendio se ha producido, evitar que el incendio se produzca.

Cristina Monge insiste con énfasis en que se trata de un conflicto de territorio; tú dices que se trata de un conflicto de agua. Yo, eso, quisiera entenderlo un poco mejor. Me gustaría una precisión.

Un último comentario sobre el tema de Aragón y lo que decía Chuse Inazio Felices. Un gran valor de Aragón puede ser su proyección externa, internacional. Aquí tienen una gran potencialidad por su situación en España, pero también al otro lado tienen la montaña que está como olvidada. Francia está en un proceso de descentralización, llamémosla encubierta, pero hay un proceso de descentralización. Y sobre población, creo que hay población en Aragón para hacer muchas cosas. Yo he vivido en Alemania en los últimos años. Zaragoza tiene más habitantes que Frankfurt y que Stuttgart. Zaragoza podría ser perfectamente un Frankfurt o un Stuttgart.

José Bada. Soy del bajo Matarraña, y por tanto no estoy celebrando lo que aquí se celebra. No quería decir nada, pero mi aportación creo que es un punto crítico. Me gusta escuchar opiniones que en principio no comparto, porque de esa manera quizás podemos llegar a un acuerdo y yo me enriquezco. Por eso me he decidido a hablar.

Una pregunta que acaba de hacer Carmen Magallón, me interesa. Acerca de aquello que en el caso concreto del Matarraña ha podido favorecer el acuerdo. Lo entiendo desde ese punto de vista: los buenos servicios, los buenos oficios, la mediación. Posiblemente es todo lo que se puede pedir a una iniciativa de mediación: que las partes lleguen a un acuerdo. Soy del bajo Matarraña, y sé que ahí, en Maella, lo que quieren es regar el melocotón de Calanda, que es de lo que viven. Y naturalmente, si van los expertos y les dicen: hagamos una balsa. Entonces dicen, «el que pasa un día, también pasa el año». O de otra manera, bastante pena tiene un día para ocuparse de todo el año, por tanto, ocupémonos de los melocotones para el año que viene y para el siguiente, y dejémonos de utopías, de proyectos tan enrevesados y tan difíciles de practicar como, por ejemplo, el pantano de Torre del Conde. Entonces, los muy pragmáticos, del bajo Matarraña, dijeron: esta alternativa que nos ofrecen los expertos, magnífica, la aceptamos. ¿Qué pasa? Hay que agradecer el esfuerzo de la iniciativa de mediación, pero los esfuerzos se han quedado en papel mojado y por tanto peligra todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora. Las tres balsas prometidas no se han hecho. Y mientras tanto, están subiendo el agua del Ebro. Los ecologistas tampoco se enteran de eso o les importa un bledo, como si no fuera un problema ecológico elevar el agua del Ebro para regar tres mil hectáreas en el bajo Matarraña. O como si no fuera un problema ecológico sacar el agua del Ribagorza para dar agua a las más de doscientas o trescientas granjas que hay allí. Y como si no fueran un problema ecológico todas las enormes balsas, hay cantidad de balsas. El bajo Matarraña es una rambla seca, sucia, maloliente, pero de vez en cuando viene una avenida, de 1.500 ó 1.600 metros cúbicos por segundo, cinco veces más que el Ebro al pasar por Zaragoza, y se lleva un puente por delante.

No se puede herir la sensibilidad de uno del bajo Matarraña, y yo me siento herido, publicando una foto idílica de Valderrobles, con los patitos nadando por allí, y poner debajo: a la vista está que el río Matarraña goza de una salud espléndida. Pues no señor, goza de pésima salud. Todo esto, para un pragmático del bajo Matarraña se podría asumir perfectamente y no pasaría nada, si se cumplieran los acuerdos. Pero para eso hace falta que todas las partes que llegaron a un consenso, lleguen también al acuerdo de que se cumplan los acuerdos. Si no, la gente se sentirá engañada, y es lo que empieza a ocurrir, un sentimiento de haber caído en el engaño, y esto no. Es lo primero que quería decir.

Lo segundo es que ayer estaba cosechando maíz en los Monegros, y el maíz este año vale aproximadamente el doble. Pero Yesa está sin hacer. Si los ecologistas piensan que el éxito de todas las gestiones es que no se hagan las cosas, entonces vamos por buen camino. Eso no puede ser objetivo de una iniciativa de mediación. Una iniciativa de mediación tendrá que plantearse los problemas preventivos. Qué va a ocurrir dentro de unos años. La agricultura como industria se salva. Pero, suponiendo que interese que queden agricultores que puedan vivir del maíz, qué va a ocurrir si tienen la oportunidad de que unos precios que han estado treinta años congelados suban ahora, levantan el ánimo, la esperanza, y se les niega el agua, cuando tienen tanta sed. Habrá que mediar.

Los que median, también tienen conveniencias. Los políticos eligen a los que quieren por sus conveniencias. Todos tenemos intereses, todos, y los que median también, nadie es, somos, neutrales

Nacho Celaya. Me ha gustado mucho lo que ha planteado Eduardo Jara. En realidad, ¿qué somos: mediadores, facilitadores, buenos oficios, propiciadores de la participación...? ¿Es todo lo mismo? Independientemente de lo que ha sido la iniciativa de mediación, creo que lo que hace falta, efectivamente, es gente de buenos oficios, facilitadores. Me refiero a esa gente que es capaz de trabar y de hacer llegar a encuentros a quienes, en principio, están situados en posiciones diferentes. Nosotros hemos jugado más el papel de

buenos oficios. Jamás los mediadores hemos llevado ninguna alternativa a proponer, ni nos hemos posicionado, ni se nos ocurriría plantear, como decía José Bada, posibilidades distintas. Creo que hemos jugado más cerca de ser facilitadores, de los buenos oficios. Jamás nos presentamos como expertos mediadores, porque ni lo éramos ni lo somos y nunca lo hemos pretendido. Éramos gente de buena voluntad, con intereses y con convicciones. Pero me parece muy interesante esa aportación de cara al futuro. Hacen falta personas que aporten esos buenos oficios.

Carmen Magallón preguntaba por los factores de éxito. Un factor de éxito, la historia. Tiene que existir un momento propicio donde se producen estas situaciones. Segundo factor, la legitimación y credibilidad de los mediadores. Por eso nos planteamos que nosotros, como Fundación Ecología y Desarrollo, no cumplíamos esa característica. El tema de la simetría: es fundamental el empoderamiento de las partes. Una buena detección de actores, aclarar el campo de juego, el control de las expectativas. Una cosa es participar y otra decidir, no se puede jugar con los sueños de las gentes. El talante de los facilitadores. La generosidad y responsabilidad de las partes. Porque estamos hablando de la posibilidad de ganar todos, pero teniendo que ceder una parte de lo nuestro. Eso exige generosidad, responsabilidad y rigor. Otro factor de éxito, que bastante nos ha dolido a los mediadores, es no ceder a la tentación de opinar. Cuando llega el primer fracaso te entran ganas de decir: espera, que te cuento yo por qué ha fracasado esto. Te dicen: qué bonito es mediar, qué fácil es mediar. A mí lo que me gustaría es opinar, no mediar. Al ser mediador, tienes que renunciar a la capacidad de opinar. Nosotros también tenemos nuestro corazóncito. Ninguna de las 35 personas de la iniciativa opinábamos nunca sobre nada, y todos, evidentemente, teníamos nuestras ideas.

Factores de fracaso. Posiblemente la falta de empoderamiento, la no simetría. La situación política que había en una primera fase, era una, y la que había en una segunda fase, era otra. Las condiciones y las capacidades que uno tiene de pensar que puede ganar influyen. La simetría es importante. El cuestionamiento de la legitimidad. Hay gente que respetablemente opina que quién es un pueblecito de 100 habitantes para compartir una mesa conmigo, que soy presidente de una comunidad de riegos de 120.000 hectáreas. Volvemos a las simetrías. No cumplir las expectativas. Aquí suscribo lo que ha dicho José Bada. Eso es lo más tremendo. Luego contaré un poco lo que yo pienso del Matarraña, pero es fundamental cumplir las expectativas. Esto conecta con la siguiente pregunta, el tema de premiar. Eso lo pusimos como condición previa. La Ministra de Medio Ambiente llegó a Aragón y dijo que cumpliría todas las cuestiones acordadas. Estoy hablando de la parte simbólica, que a mí me parece muy importante. Otra cosa es que efectivamente, si no se cumple, tiramos todo por tierra. Pero quiero creer que, en aquel momento, eso se consiguió. Otra cosa es lo que luego ha ocurrido.

La clave, decíamos, es la participación. El elemento preventivo de los conflictos tiene que ver con nuevas maneras de hacer política, de entender que los temas son complejos y que los intereses de todas las partes deben estar encima de la mesa. La pregunta del millón es: eso ¿dónde se hace? Dónde se hace en estos tiempos de prisas, en los que no hay tiempo ni para hablar. Quién es el que lo plantea con credibilidad. Desde las prisas de la administración pública no se va a hacer, ni se debe de hacer, probablemente. Pero, ¿quién está reconocido en esta tierra de Aragón con autoridad moral? Hay que hacerlo, evidentemente, pero ¿quién lo convoca?

No voy a entrar en debate con José Bada, pero quisiera aclarar las cuestiones para los que desconocéis los temas. Me refiero a la realidad del Matarraña. Hacen falta 132 trámites diferentes, desde que se decide hacer un embalse hasta que el embalse está hecho. Pasan 6, 7, 8, 10, 12 años, desde que se está a favor de hacer un embalse hasta cuando se

hace. Las balsas del Matarraña están hechas. Que haya habido filtraciones en unas balsas, tampoco es decisivo. Las balsas están y se han utilizado y han dado riego. En la parte del conflicto de Biscarrués, ¿quién ha cedido más y quién ha dejado de ceder? Ante un embalase de 192 hectómetros cúbicos, se llegó a un pacto del 100%, proponiendo hacer 320 hectómetros cúbicos. No se propuso la opción: a Biscarrués nada. Sino que al pacto se llegó negociando, ante 192, trescientos y pico.

Cristina Monge. Vivimos en sociedades muy complejas y eso hace que todo sea muy complejo. Yo, a los factores de éxito señalados por Nacho Celaya y los que también se comentaban en las ponencias, añadiría uno que me parece fundamental, y es que las partes tengan la percepción de que están en un juego en el que pueden ganar, más que de otra manera. Me explico. Si las cuestiones judiciales, por ejemplo, que rodeaban a todo el conflicto de Santaliestra hubieran estado clarísimas e inequívocamente del lado de una de las partes, probablemente esa parte, desde un puro cálculo racional, habría tenido más interés en levantarse de la mesa y esperar a los jueces. En el caso contrario, el caso de Yesa, en un momento determinado tanto el Gobierno de Aragón como la Confederación Hidrográfica del Ebro, y gran parte de los regantes que estaban afectados, consideran que llevando el tema a una Comisión del Agua, en la que se planteaba la modificación del proyecto de Yesa, que en vez de ser a una cota determinada fuera a una cota más pequeña; tenían el 80% de los votos, podían conseguir un acuerdo mayoritario y tenían la legitimidad democrática del procedimiento de toma de decisiones para luego plantear una propuesta a la Ministra. Así lo hicieron, razonablemente pensaron que ésa era la manera que tenían de sacar mayores beneficios. El tema de Yesa en estos momentos sigue pendiente, sigue como un conflicto en la calle, como un conflicto en los tribunales y ya veremos a ver qué pasa, porque la cosa no está nada clara. Por lo tanto, la percepción que se tiene de si se puede ganar más entrando en un proceso de mediación o no, es uno de los factores que favorecen avanzar.

A la hora de premiar, hay dos premios importantes. Por un lado, un premio de reconocimiento de la parte más social o más pública. Durante mucho tiempo los colectivos de afectados, numéricamente minoritarios, han tenido la percepción de que se les consideraba socialmente gente intransigente e insolidaria. El hecho de que se te reconozca tener posiciones más transigentes, más abiertas, es en sí mismo un premio. Pero el premio de verdad, cuando se habla de que se tienen que premiar los acuerdos, es de la administración exclusivamente: es la implementación de esos acuerdos a los que se ha llegado. Si eso no se hace, se puede llegar a poner en cuestión todo. A día de hoy, quien puede premiar es la administración.

La sociedad del riesgo es uno de los temas que nos apasionan. Cuando los metarrelatos caen, esos grandes relatos que nos explicaban el mundo, se puede generar una sensación de inseguridad que hace que las cosas se aborden de una manera excesivamente mesiánica. Si resulta que los ingenieros solos no pueden explicarnos qué hay que hacer con la política hidráulica, o si solos los economistas no pueden explicarnos cómo funciona el mercado, si todo eso se junta, se crea una sensación de inseguridad que hace que se replieguen un poco las partes. En ese sentido, hace falta un ejercicio de apertura y de generosidad mayor a la hora de enfrentarte al problema, desde la inseguridad de que ya no hay un metarrelato que me explica el mundo. Pero así y todo, intento acudir a ver si son capaces de explicarme un tanto por ciento significativo.

Sobre los conflictos por el territorio, tres pinceladas. En un conflicto tipo, hablamos de Yesa, de Santaliestra, lo que está en juego es la inundación de valles. En algunos casos, inundando pueblos y en otros no, pero siempre inundando valles, con pueblos o con tierras de cultivo o con paisaje. En el otro lado, el desarrollo de un territorio para regadío.

Ahí hay muchos aspectos. Por un lado una perspectiva económica, de modelo de desarrollo económico del territorio. Por otro lado, hay una cuestión de identidad. El territorio es paisaje también y eso forma parte de nuestra identidad. Por lo tanto lo que estamos defendiendo al final es un paisaje y un territorio, tanto arriba como abajo, simplificando nuevamente lo del llano y la montaña. Luego, como dice siempre Pedro Arrojo, hay que dejar de ver el agua como H₂O solamente, y ver más que agua, ríos, porque si empezamos a considerar que los ríos son parte fundamental de ese territorio y por lo tanto de esa identidad, ya no vale ver a los ríos como elementos productivos exclusivamente, sino que poseen otro tipo de consideraciones y de valores en juego. Por eso yo decía que al final, lo que se está proponiendo que cambien son los valores.

El tema del Matarraña. A todos nos encantaría que las cosas fueran mucho más ligeras de lo que lo son. Pero insisto, vivimos en sociedades complejas, con mecanismos complejos. Esto no justifica los retrasos, los problemas burocráticos. Pero si estando todo el mundo de acuerdo en algo, las cosas cuestan lo que cuestan, si existe desacuerdo imaginemos. Ejemplos tenemos muchísimos. Decías si los ecologistas ganan cuando no se hace nada. Un repaso muy rápido. En el Matarraña hay alternativas encima de la mesa que son las que ahora mismo tienen que licitarse, ese tipo de balsas y demás. En el tema de Santaliestra, el motivo de acuerdo fue San Salvador, que es otra balsa con la que los regantes afectados dicen que tienen para cubrir sus necesidades. En Biscarrués, cambiamos 192 hectómetros cúbicos en el embalse de Biscarrués, inundando un pueblo, un valle, por 350, creo que eran, en diferentes balsas. En el tema de Biscarrués además, recordad que el documento al que se llegó como acuerdo tenía, si la memoria no me falla, nueve puntos, de los cuales ocho eran por unanimidad, y uno no. Por lo tanto, creo que decir que no se hace nada, no es exacto. En el tema de Yesa efectivamente no se está haciendo nada, porque el conflicto sigue encima de la mesa.

José Bada. Ya sé que estoy en minoría y tengo que empoderarme.

José Luis Batalla. De verdad, Pepe, que no hemos venido a cantar la experiencia; hemos venido a contarla. Segundo, ¿por qué no se avanza en los acuerdos? Hace veinte días la Fundación Ecología y Desarrollo mandó una carta a todos los políticos, recordándoles que unas pequeñas inversiones que no venían en los presupuestos, eran imprescindibles para seguir avanzando, en el Matarraña. Todos los partidos políticos han firmado enmiendas que han sido aceptadas en ese sentido. Se camina.

Tercero, si una parte descubre que tiene el viento a favor, ¿cómo poner en valor el interés general? Ése, de verdad, es el mayor obstáculo que hemos encontrado en la mediación. Además, ha tenido dos fases muy distintas, la situación política traía el viento de un lado o de otro. Cuando en el Colegio de Abogados, a punto de firmar la primera proclamación de intereses generales, nos juntamos con los regantes, hubo alguno de nosotros que intuyendo lo que podía venir, dijo: está pasando un tren por delante de vosotros, ¿lo queréis coger? A lo mejor no pasa otro. Como el viento no iba a favor de ese tren, pensaron, muy lógicamente desde su punto de vista, que no.

Cuando se llega a los proyectos concretos, los vientos favorables eran los procesos judiciales. Según los procesos judiciales iban aquí o allá, la gente pensaba más o menos en el interés general. Ese ha sido el gran tema, esos vientos que circulan por alrededor. Alguien incluso querría tomar el acuerdo, pero se dice: si yo tomo este acuerdo, que al fin tengo que ceder cosas y no consigo la totalidad de lo que busco, ¿no será mejor que el viento me lleve para otro sitio?

José Bada. Es una labor espléndida la de mediación, pero tiene que terminar en poner de acuerdo a dos partes que están en conflicto, punto. Hasta ahí, mis aplausos y mi

colaboración en todo lo que queráis. Lo que ocurre es que hay énfasis, que también es bueno, tener énfasis y pasión y entusiasmo, intereses. Somos así y no pasa nada. Estamos para ponernos de acuerdo, no obstante nuestros intereses, por lo tanto, hay que conocerlos también. Me parece muy bien que los ecologistas empujen en una dirección. Pero hay que cuidar mucho las formas, y los medios no pueden justificarse por el mejor de los fines, ni tan siquiera los fines espléndidos que tienen, y que yo comparto, los movimientos ecologistas. No se pueden hacer maniobras de ninguna clase, ni siquiera dar la sensación de que se hacen. Y la verdad, yo me siento ofendido, y hablo desde esa herida, por el contraste que vi entre lo que dijo Narbona, la Ministra, y lo que se publicó en el Heraldo de Aragón hace un par de meses, el idilio del Matarraña, con sus patitos en el puente medieval de Valderrobles. Pocos días más tarde que visité aquello, pude ver que es una inmensa porquería, los almendros, en la zona de almendros mejor de Aragón, se han secado totalmente. Están ahora empezando a regar por goteo, que va a ser una barbaridad, porque no hay dinero para pagar esa elevación. Nadie dice nada de esto. Ya sé que la iniciativa de mediación no tiene la culpa de todo, pero debería tener la prudencia de no hacer ese tipo de manifestaciones.

Chuse Inazio Felices. Efectivamente, a mediados del siglo XX fueron 217 los pueblos abandonados en Aragón. Mientras que en el territorio español, los pueblos de menos de 1.000 habitantes se sitúan en torno al 18%, en Aragón son el 80%. Aragón padece macrocefalia. Zaragoza es una ciudad gigantesca, que ha recibido parte de la emigración de los pueblos porque el señor de la paleta no está en Zaragoza, está en un pueblo de Teruel o en un pueblo de Huesca

Víctor Viñuales. Haciendo un poco de historia, el primer factor de éxito es que la Fundación Ecología y Desarrollo escuchó a la gente que se sentía en peores condiciones. Conociendo la situación, desde la Fundación Nueva Cultura del Agua, Pedro Arrojo nos planteó: ¿por qué no mediáis? El segundo factor es que arriesgó. Se discutió, y se dijo: ¿nos vamos a meter en esto? ¿Qué probabilidades de éxito hay? Esto no lo paga nadie, y además no lo deben pagar, porque si lo pagan pensarán que somos unos vendidos y que estamos trabajando a favor de una parte. En cualquier caso, aunque quieran pagarnos, que no querrán, no deberíamos aceptar. Creo que es muy importante que alguien arriesgue, porque muchas veces, como el que está en el poder no quiere arriesgar, si no arriesga nadie las cosas no avanzan.

El tercer factor, lo sabe cualquier ciudadano: para lograr un acuerdo es necesario que la gente que está discutiendo quiera; si no quiere, ni el mejor mediador del mundo podrá lograrlo. Pongo cifras: el 75% de un acuerdo, lo constituye el que las partes quieran. ¿Cuándo quieren? Cuando estiman que es su mejor opción. ¿Por qué estiman que es su mejor opción? Porque temen que o una resolución judicial, incierta, o el tiempo vayan en contra.

¿Y la mediación? Tiene que ver con las características personales de los mediadores, salvando que el 75% está fuera. Cuando fuimos a hablar José Luis Batalla y yo con Nacho Celaya, Nacho se resistió. No quería: porque no sé de agua, no sé de ecología, no sé de mediación, de nada sabía. Nosotros le dijimos: la clave es que las personas que hagan esto tengan unas determinadas características humanas, que nosotros entendemos que tú tienes.

Hubo tres rasgos que si no hubieran estado, la mediación no hubiera funcionado. Primero, empatía extrema, ganas de entender al otro. El campeón era José Luis Batalla, que de cada reunión salía diciendo: me han convencido. Tan empático, tan bienpensante, tan metiéndose en la piel del otro, que siempre salía convencido. Si no se tiene eso, es muy difícil hacer bien las cosas: ganas de escuchar al otro. Segundo, esperanza con que combatir tanto escepticismo. Tercero, terquedad. Hubo muchas mañanas de zozobra, esto no

va, esto no va. Si sólo se es esperanzado a ratos, la cosa no funciona: hay que ser un terco esperanzado. Aunque el mayor factor, repito, es que las partes quieran.

Jesús M.^a Alemany. Esta sesión ha sido un poco como una película: planos cortos y planos generales. Evocamos el Matarraña o Biscarrués, y de repente nos vamos a qué es un conflicto o una mediación. Evidentemente, del plano corto no puedo aportar nada, y de lo otro también muy poquito, pero haría tres comentarios.

El primero sobre el conflicto de que ayer hablaba Cristina Monge. Todavía es muy válido el triángulo de los conflictos de Galtung, con los tres vértices: contradicción, actitudes y conducta. En este momento, en España, la conducta es muy violenta. No hace falta que nos peguemos físicamente, sino que haya violencia ambiental, crispación. Las contradicciones y las actitudes, que constituyen el verdadero conflicto quedan totalmente cubiertas por el metaconflicto, que es lo que sobresale, una violencia, una crispación impresionante. Es importante para cualquier mediación recordar el aviso de Galtung: si no se avanza paralelamente en los tres vértices, la situación se complica. Yo quería solamente quedarme con el vértice de las actitudes o justificaciones de aquello que se erige en una contradicción. Las legitimaciones forman parte de la actitud personal. En las legitimaciones hay normalmente una enorme cantidad de autoengaño. Es verdad lo que dices, pero no por qué lo dices. Es verdad, por ejemplo, que este colegio hay que mantenerlo en este barrio; es verdad, pero el motivo no es que ese colegio sea necesario, sino que tú tienes miedo a quedarte sin trabajo. Debemos analizar las dos cosas; primero si es necesario el colegio en el barrio, y después cómo se arregla tu problema de trabajo. Pero en las legitimaciones suele haber un enorme autoengaño. La legitimación auténtica de conflictos en este momento histórico es, a mi juicio, el miedo o los miedos. Más que algo positivo, un proyecto positivo, es al revés, el miedo a perder la identidad, la capacidad de seguir con la agricultura. Es necesario tener en cuenta el elemento subjetivo de conflictos que aparecen como muy objetivos, y reconocer la legitimidad del miedo y de los miedos.

En ese aspecto más subjetivo, de las actitudes, de la legitimación, quiero recordar una serie de cosas de sentido común. Primero, que las ideas van más rápido que las personas. Las ideas buscan solucionar una contradicción, pero las personas tienen un ritmo más lento. Segundo, hay que dejar salida a las personas. No se pueden proponer soluciones a una contradicción que no deje salida afectiva a las personas. Tercero, la semántica y el lenguaje inciden muy fuertemente sobre las personas. Cuarto, el que intervengan personas hace que los perdedores de hoy puedan ser los ganadores de mañana. Véase, los israelíes. Por lo tanto, que no se actúa porque estos tengan más o menos razón, sino porque en estos momentos son los perdedores, pero puede ser que el día de mañana no lo sean.

Segundo comentario. Se ha hablado de la administración pública, que toma decisiones, y de la sociedad civil que tiene que participar. La cosa es bastante más compleja, porque los partidos políticos ¿pertencen al ámbito público o al privado? De políticos no quisiera hablar, pero sí que hablaría de partidos políticos. Los partidos políticos pueden crispar para ir a por los votos. Dentro de la administración pública hay toda una parte tangencial a los partidos políticos, que no se puede considerar ajena a los conflictos, y, por lo tanto, que pueda decidir más o menos neutralmente. Por el otro lado, igual pasa en el tejido social. Repsol, ¿es tejido social? Telefónica, ¿es tejido social? Las multinacionales, ¿son tejido social? Administración pública no son, ciertamente, pero ¿son tejido social cuando constituyen poderes más fuertes que un gobierno? Pedir, recabar que participe la sociedad civil, ¿no están participando Repsol y Telefónica en Argentina o en Chile? Vaya si están participando, bastante más que, a veces, los gobiernos. Por lo tanto, creo que es un poco más compleja la relación entre administración pública y tejido social o sociedad

civil. Pero es que todavía hay una complejidad mayor, si decimos que en el ámbito público reside el poder de decisión. Los medios de comunicación, ¿dónde están? ¿En el tejido social? ¿En la administración pública, en cuanto poder? Tendrían que ser, de alguna forma, mediadores, testigos de ambos. Pero en este momento no son testigos independientes de ambos sino que toman partido y ése es un problema.

Tercer comentario, más breve, sobre Aragón. Se ha hablado del escaso peso demográfico. Pero tenemos un problema, y es que en las estadísticas salimos muy bien parados. Dice la gente de otras regiones: ¿De qué os quejáis? Estáis en casi todo de la media para arriba. Recuerdo lo que decía sobre España con irritación, Fischer, antiguo ministro de Asuntos Exteriores de Alemania. Por una parte vais por ahí faroleando que sois la octava potencia industrial del mundo, y por otra, que no os quiten los fondos creados para favorecer a los menos adelantados. Eso no casa. O una cosa o la otra. Los políticos aragoneses, para mostrar que el partido en el poder lo está haciendo muy bien afirman que Aragón va de maravilla, lo estamos haciendo muy bien. Pero luego solicitamos ayudas destinadas a las regiones peor situadas. Una cosa u otra.

Yo diría que en Aragón, además de la demografía, la gran dificultad es la articulación vertical de infraestructuras. Se ha invertido en el AVE, no nos engañemos, porque estamos entre Barcelona y Madrid. No por interés especial en Aragón. En cambio la articulación vertical de Aragón hacia Francia, el Cantábrico y el Mediterráneo realmente es muy escasa.

Finalmente, lo de los técnicos. Ya ha salido que la ciencia no era neutra. Recuerdo que a nosotros en filosofía un ejercicio que se nos hacía era darnos una tesis a defender frente a otro que debía defender la tesis contraria. Pero luego te hacían cambiar de lado. Con la Biblia se puede defender todo, una cosa y su contraria. Y con la ciencia se puede defender casi todo: una cosa y su contraria. Yo me temo que cuando se habla de academia, de técnicos, se habla de academia y de técnicos que ya están convencidos de una actitud, y no del conjunto de la ciencia y de la técnica.

Paco Salvador. Me hubiera gustado que alguien se hubiera referido a las políticas de desarrollo rural en la Unión Europea. España ha recibido una millonada de esas políticas, y no me extraña que los alemanes se acuerden de nuestras familias de vez en cuando. Lo sé bien, porque una de las empresas de las que soy socio ha participado. He visto zonas de desarrollo rural en Aragón, y una de las cosas que dice alguno de los gerentes de esos fondos de desarrollo es: cómo es posible que os hayáis puesto de acuerdo varias comarcas, representantes políticos, partidos, sindicatos, empresas, particulares, todos juntos, en sacar adelante una asociación que gestione fondos de la Unión Europea, que es difícilísimo, cuando durante 50 años no ha habido acuerdo en determinar un linde. Ponerse de acuerdo en políticas de desarrollo económico y social a seis años vista parece un milagro. Ese trabajo habría que aprovecharlo para problemas más sencillos.

Estoy leyendo planes de desarrollo, y no he visto por ningún lado las políticas de agua. ¿Cómo es posible que los recursos hídricos, tan vitales en nuestro desarrollo económico y social, no estén? Claro, hay una serie de instituciones que gestionan esos recursos hídricos, que están interesadas en que no haya procesos participativos. Pero como palabra final, la esperanza. La iniciativa de mediación es estupenda y os animo a que continuéis en esa línea.

Juan Carlos Gracia. Una observación a alguna de las cosas que se han dicho. Hace tiempo quedó establecido por el contrato social que el mediador universal es el Estado. Cuando se hace necesario que aparezcan agentes privados para una mediación, ¿han dimittido de sus funciones los poderes públicos? ¿Están siendo usurpados por quienes se han

instalado en ellos de manera partidista? O, visto del otro lado, del de los ciudadanos; ¿no queremos ya sostener el Estado?

En cualquier caso, echo en falta que se hable, por ejemplo, de una teoría de coaliciones en las triadas, por parte de algunos sociólogos. Una especie de álgebra abstracta, algún modo formal teórico sobre la mediación. Si es que es útil, y me parece que sí, si alguien conoce cuáles serían esas características o esos ingredientes indispensables en la mediación de conflictos simétricos y asimétricos, yo iba a pedir que se explicara en siete líneas. Recuerdo las noticias de prensa sobre el intento fallido de mediación en el caso de Yesa. Me hubiera gustado que se dieran detalles sobre ese caso, si es que alguien lo conocía directamente por haber participado en él.

Pilar Sarto. Un debate importante sería la dificultad de ser parte, por ejemplo, y estar en una mediación. Aunque tampoco me gustaría una iniciativa de mediación aséptica.

Anahí Copitz. Quería decir algo, sobre la funcionalidad del conflicto. Me da la impresión, quizá estoy equivocada, de que a toda costa se trata de evitar el conflicto, o de que sea lo más suave posible. Yo identifico en el debate algunas cosas muy buenas que salieron, a partir de los diferentes conflictos y a eso le llamo la funcionalidad del conflicto. Por ejemplo, las nuevas formas de hacer política, la organización, el diálogo, los nuevos actores, el empoderamiento, la participación ciudadana, los estudios de los académicos, el ejercicio de la democracia, la nueva política hidráulica, el reconocimiento de identidades. Encuentro muchas cosas buenas surgidas del conflicto, que permiten que la sociedad vaya creciendo democráticamente.

Dices que no hay bibliografía extensa sobre la mediación. Realmente no lo sé, pero sí sé que hay ejemplos que se pueden seguir en este proceso de mediación. Conozco en Méjico, el caso de la mediación sobre *Derechos y Cultura Indígena*, entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno federal, que tuvo como fruto los acuerdos de San Andrés. Es un ejemplo del que se puede aprender.

Chuse Inazio Felices. Jesús M.^a Alemany tiene toda la razón, lo que mencionas es una gran contradicción. El problema es qué es lo que queremos. Ese desequilibrio de población con subvenciones y con ayudas, o una población repartida e invertimos en el interior para ello.

Jesús M.^a Alemany. Yo no he dicho eso. Era a modo de comparación: al igual que Fischer ha achacado a España una contradicción, a Aragón se le dice: tenéis más que la media nacional y sin embargo estáis llorando. Era un punto de comparación.

Nacho Celaya. En cuanto a los modelos formales teóricos, coincidí contigo, nos hemos sorprendido de lo poquito que hay escrito. Hay mucha más experiencia, como siempre, en América Latina, o incluso en el País Vasco. Sorprendente es que no haya literatura, y sorprendente es que si buscas en Google: «mediación de conflictos», nuestra Iniciativa Social de Mediación sale en los primeros lugares. ¿Cómo es posible, si es una experiencia surgida puramente de la intuición?

En Yesa, tomamos una decisión bien dura. En los primeros momentos, les decimos a los políticos y a la gente implicada: dejadnos empezar por Santaliestra, porque hay mucha más base, mucha más historia creada y mucho más trabajo hecho en la primera fase de la mediación. Dejadnos avanzar por aquí, porque es importante que haya unos primeros éxitos, que la gente vea que es posible, que se puede premiar. Un tema que no he nombrado antes, entre los factores de fracaso, es que los políticos utilizan a veces la participación para legitimar medidas y decisiones tomadas antes. En Yesa estaba decidido ya que la apuesta era la cota media, políticamente, eso es lo que se quería ganar. No entro

en si eso es bueno o malo. De hecho, eso es así. Luego, como suelen hacer los políticos, se le encarga a un técnico que haga un informe que diga exactamente esto. Yo estuve presente en todo el proceso. Se pretende, una vez que ya está decidido, decir que hay un proceso de participación. En la Iniciativa de Mediación dijimos que no participábamos de ese cambalache. Cuando llega a votarse en la Comisión del Agua, porque nosotros estamos representados en la Comisión del Agua como Fundación Ecología y Desarrollo, nos abstuvimos. Fue cuando empezó nuestro sufrimiento. No nos metemos con la bondad del acuerdo. Nosotros lo que nos hemos propuesto es facilitar que se pongan de acuerdo, y si se ponen de acuerdo las partes, respetando las reglas de juego, a eso diremos que sí. Como esto no se ha producido, la Fundación se abstuvo. Todo el movimiento ecologista votó en contra, y el 80% de la Comisión votó a favor.

Así hemos manejado en la Fundación Ecología y Desarrollo el ser juez y parte: con mucho dolor. No venimos aquí con victimismo; esto es parte de la historia. Cuando cuentas algo que ha salido bien, parece que ha sido un juego de rosas. No, ha sido un camino bien difícil. En la Fundación Ecología y Desarrollo hemos tenido que callar, renunciar a opinar y pasar a ser mediadores, durante cuatro años. Por parte del movimiento ecologista hemos recibido críticas continuas: por qué no os habéis posicionado, decís que no a lo que antes decíais que sí. Y por parte del resto, una incompreensión total por cómo nos situamos. Esto ha sido un sufrimiento querido, aceptado; como opción política, para lo bueno y para lo malo. Pero, desde luego, no se puede ser juez y parte. En el caso de Yesa no se han dado las condiciones mínimas para que haya un proceso real de participación. Por eso nos salimos del proceso y no hemos participado en la comisión de seguimiento ni en nada. No decimos nada, aunque lo pensamos.

Cristina Monge. Obviamente que el conflicto no es malo, que es el motor de la historia lo dijo Marx hace muchísimos años.

Lo que habéis comentado Jesús María y Juan Carlos sobre lo público, lo privado, el contrato social y el Estado, es el tema que me obsesiona desde hace años. Creo que hemos llegado todos a una constatación, que la vieja distinción público/ privado ya no vale. En lo público, una se imaginaba el ministerio, y en lo privado, una empresa. Eso se ha roto. Estamos en sociedades con mecanismos de toma de decisiones muy complejos. Tanto en la ciencia política como en la filosofía estamos ya utilizando conceptos que intentamos que valgan para clasificaciones que no siempre son excluyentes entre sí. Tejido social, sociedad civil, ONGs, tejido empresarial, ¿cómo se conjuga todo eso? Tenemos un contrato social gracias al cual no nos matamos unos a otros, por simplificar mucho las cosas, y cuya soberanía hemos cedido al Estado. Y eso lo estamos poniendo en cuestión, unos más, otros menos, unos de boquilla, otros en la práctica. Nos estamos cargando cosas importantes. No digo yo que no haya que hacerlo, o sí, no lo sé; pero pensemos seriamente el tema.

En la Fundación Ecología y Desarrollo, por aclararnos, decimos que hay tres sectores: la administración pública, las empresas y las ONGs. Y existen los medios de comunicación. Cuando se dice que son el cuarto poder, no es que sean un poder más, es que probablemente es el poder que hace que el resto sea percibido como poder.

José Luis Batalla. Una anécdota, ya que se hablaba de compaginar ser parte y mediador. En un momento determinado, en la Comisión del Agua se crea una ponencia de las obras hidráulicas. Nuestro Consejero de Medio Ambiente llama por teléfono y dice: que la presida Víctor Viñuales. Víctor está en Colombia; Nacho Celaya y yo nos preguntamos qué hacer. Sin lograr conectar con Víctor, vamos al Consejero y le decimos que no, que mejor que la presida otro.

Uno anda por ahí, por la vida, experimentando situaciones esquizofrénicas. Está en un sitio alrededor de una cosa, y en otro, alrededor de otra, que a lo mejor no tienen nada que ver. A mí me hace feliz que aquí, en este curso, y en el día de hoy, hayan coincidido dos cosas con las que no siento absolutamente ninguna esquizofrenia, sino en las que soy feliz estando: La Fundación Ecología y Desarrollo y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz. 🍷

8. EL AGUA, CULTURA Y RELACIÓN

**LA NUEVA CULTURA DEL AGUA
EN UN MUNDO EN CRISIS**

JAVIER MARTÍNEZ GIL

Fundación Nueva Cultura del Agua
Catedrático de Hidrogeología
Universidad de Zaragoza



M.^a Carmen Gascón y Javier Martínez Gil

A partir de una cierta edad, hay en el ser humano una tendencia natural a añorar determinados aspectos del pasado; es como un aferrarse a la vida que se acaba en unos momentos marcados no sólo por la añoranza de lo que se fue, sino también por la comprensión profunda de la esencia misma de la vida, lejos ya de sus parafernalias, cuando se ha recuperado el ritmo humano del vivir, durante tantos años perdido. Esa inevitable añoranza, esa necesidad de reencuentro con las raíces de la vida, es lo que lleva a muchos a sentir como una realidad la popular afirmación de que «cualquier tiempo pasado fue mejor».

Más allá de esa componente de añoranza, cierto es que vivimos tiempos de cambios profundos que generan una zozobra y una inquietud existencial que antes no existían. Vemos cómo día a día desaparecen principios y valores que antaño imaginamos eternos, y que no son sustituidos por nada equivalente a cambio, lo que nos lleva a un estado de desorientación, de incertidumbre general y de huida hacia delante, que se refleja en casi todos los órdenes de la vida. Es la razón que nos lleva a evocar tiempos pasados que en este sentido fueron más estables, más sosegados y más humanizados, más centrados en la esencia del ser humano.

Vivimos en tiempos de crisis, de crisis generalizada. Tal vez nunca jamás la humanidad entera había estado tan perdida, tan sin rumbo y con tanta capacidad de autodestrucción como ahora. Nunca tan desorientada y tan ayuna de principios rectores. Nunca tan prisionera de su propia trampa, ni tan desespiritualizada. Nunca tan consciente de que el camino que lleva, los afanes que la mueven y la rigen, no tienen otra salida que el precipicio. La caída se nos presenta como la gran catarsis necesaria para volver a renacer de las propias cenizas, de lo que quede.

La atmósfera está en crisis; la disfunción que en ella hemos creado nos amenaza con un calentamiento capaz de desencadenar una interminable cascada de complejas consecuencias, desde la cantidad y distribución de las lluvias, el caudal de los ríos, el ascenso del nivel de los mares, la desaparición de una amplia franja costera, etc.

La manipulación genética no sabemos a dónde nos puede llevar, y nos asusta. Todo el medio natural está en crisis. Hay una crisis medioambiental que nos obliga a vivir hacinados en grandes ciudades/guetho, atrapados por el ruido y el aire contaminado, aislados del contacto de lo natural, sumidos en la más dura artificialidad. Hablamos también de la crisis de la energía, de la minería y de la agricultura, de los suelos y de las masas forestales.

El mundo rural está en crisis, en vías de desaparición. Y la viejas culturas que forman parte de nuestra historia, las que configuran nuestras raíces y

dan contenido al sentimiento de arraigo, también están en crisis, en proceso de extinción. Todo un mundo emocional está en vía de desaparición bajo el acoso del progreso. Hablamos de la crisis de los mares y de las pesquerías, de la crisis de los alimentos, cada vez más genéticamente manipulados, y de la crisis de la biodiversidad. Hay una crisis de credibilidad en los partidos políticos, y en el sistema democrático. Una crisis de credibilidad en los medios y, lo que es peor, en la Justicia.

Hay una crisis de verdad. Vivimos instaurados en la mentira y en la manipulación; una manipulación que no respeta ni al sector más indefenso de la humanidad, los niños. Los grandes programas infantiles de la TV, en especial los de los sábados y domingos, son programas de educación hacia el consumismo más feroz y la violencia; el objetivo de quienes los subvencionan es la creación en los niños de un estado de ansiedad e insatisfacción permanente. Los programas escolares llevan en su esencia la educación en los parámetros de lo que hoy llamamos progreso, y no la educación en la felicidad, ni en un mundo de valores. Nuestros escolares viven la más brutal de las esquizofrenias, no saben dónde están ni hacia dónde caminan, en un mundo de adultos cargado de contradicciones profundas.

Hay una crisis de fe en los valores religiosos, y de credibilidad en sus líderes. Hay una crisis en la convivencia internacional. Decenas de países viven permanente en guerra, con millones de niños soldado, cientos de miles de niños mutilados y lisiados; mientras, la industria armamentista hace su agosto. Eso no impide que nuestros niños celebren en sus escuelas el Día Mundial de la Paz como una de las actividades/espectáculo del curso.

Hay una crisis de seguridad ciudadana; el robo, el atraco y la violencia están a la orden del día; a su costa florece el negocio de los sistemas de alarma y las empresas de guardas jurados. Hay una crisis religiosa, una crisis de la familia, de la juventud, de la universidad, de las instituciones, y de la autoridad de los padres. Hay una crisis de orden. En definitiva, hay una crisis de valores.

Como no podía ser menos, en medio de ese panorama, hay una crisis de los sistemas acuáticos naturales; tan grande que nos lleva a hablar en términos de un siglo XXI marcado por las «guerras del agua». La crisis del agua no es más que una manifestación de esa crisis general; es su expresión en versión hidrológica. Sus raíces y, por tanto, su solución escapan al saber hidrológico, son mucho más profundas.

El diagnóstico es general: todo está en crisis. Lo paradójico es que sabemos cuáles son las raíces del mal, de la pandemia que nos amenaza, pero somos incapaces de atajarla. Es como el drogadicto, que sabe que su mal es la droga, pero se siente impotente, incapaz de tomar la decisión de abandonarla, pese a que es consciente de que le lleva a la ruina total; está atrapado por ella.

Hoy, la palabra talismán es «progreso». El noble afán de progresar lo guía y lo justifica todo. Sin embargo, raramente llegamos a preguntarnos qué es el progreso; en cierto modo hemos convenido que el progreso no necesita

justificación, que basta invocarlo, que se justifica a sí mismo. Es tal el fundamentalismo en torno al término, que cualquier cuestionamiento de aquello que es justificado en su nombre, es razón suficiente de desautorización.

La realidad es que invocamos al «progreso» sin saber bien a qué nos estamos refiriendo. ¿Qué es el progreso? Con frecuencia, aquello a lo que llamamos progreso o desarrollo, no es sino una huida irresponsable hacia adelante, una especie de darle fuego a todo, una política de tierra quemada.

Vivimos atrapados por lo que podríamos llamar la cultura del lucro. El afán de poseer lo preside todo. La codicia —sea a nivel personal o colectivo—, es en cierto modo el motor que todo lo impulsa y lo guía, por encima de valores tan sublimes como la fraternidad, la solidaridad, la identidad, la belleza, el respeto, la humildad, o la dignidad. El modelo de desarrollo que desde hace unas cuantas décadas gobierna las conductas humanas y a todos nos tiene atrapados como sus rehenes, nos ha hecho perder la conciencia de que en ausencia de determinados valores y virtudes no es lícito hablar de progreso, al menos desde un sentido holístico del término. Sin esos valores no es posible la paz interior de cada cual y, en consecuencia, no es posible la convivencia con los semejantes, un ideal sublime que hoy más que nunca debería marcar el objetivo más noble y la aventura más apasionante del colectivo humano.

Tal vez nuestra compleja naturaleza es así, de forma que en cierto modo estamos condenados a vivir debatiéndonos siempre en la ambivalencia, entre la tendencia al bien y al mal, entre la responsabilidad colectiva y el personalismo, entre la generosidad y el egoísmo, entre el amor y el odio, entre la humildad y la ostentación, entre la paz y la guerra. El afán de poder y el deseo de sobresalir, son aspiraciones intrínsecas a la naturaleza humana, que siempre han guiado nuestras conductas personales y colectivas. Sólo la bondad natural y la reflexión intelectual han sido capaces de controlar la parte negativa de esa ambivalencia, nuestra egocentricidad, que más allá de un límite es destructiva y diabólica.

El saber, la información, la tecnología, la fuerza bruta, la manipulación del pensamiento y del sentimiento, han estado presentes en todas las culturas y momentos de la historia al servicio de los afanes de poder y dominación; unas veces para bien y otras para mal. La diferencia entre el momento actual y épocas pretéritas está en la fuerza que hoy en día tienen esos saberes, esas tecnologías, esa fuerza bruta, esa capacidad de manipulación, y ese poder de destrucción. Siempre ha habido guerras, pero nunca armas tan poderosamente destructivas, diseñadas con tanta maldad ni justificadas con lenguajes tan sibilinos, como las actuales.

Nunca la posibilidad de hacer el mal y de destruir ha tenido tanto poder. A excepción de los místicos y de las filosofías panteístas, el ser humano ha tratado siempre de modificar el orden natural de su entorno, adaptándolo no sólo a sus apetencias legítimas y a su afán de bienestar, sino también a sus ansias de poder. Siempre ha tendido a controlar la voluntad y el pensamiento

de los demás. Lo que ocurre que esa capacidad de disfuncionar, de degradar, de desordenar, de destruir, de dominar la naturaleza y los instintos humanos, son ahora de una potencia incomparable a la que tuvieron en tiempos anteriores. Y esa realidad nos asusta.

En líneas generales se puede afirmar que todo avance en el conocimiento científico y tecnológico es intrínsecamente bueno, y que forma parte de un afán legítimo de la curiosidad del alma humana por descubrir el misterio de las cosas y su porqué. El problema está en la forma y en la dirección en las que luego son aplicados ese saber científico y ese progreso tecnológico.

La gran familia humana está hoy atrapada por la fuerza bruta del poder tecnológico y por la lógica de la razón mental, ignorante de que pueda haber otras lógicas. Por eso, lejos de caminar hacia un bienestar colectivo, estamos utilizando los avances del saber como un arma al servicio de los complejos y perversos sistemas de dominación, sembrando por doquier diferencias que humillan, estados de abuso que generan odios, haciendo negocio con las personas, manipulando sus deseos, explotando sus instintos más bajos, destruyendo los paisajes más sublimes, arruinando identidades sagradas, despersonalizando los territorios, esquilmando biodiversidades, los bosques, los horizontes, y las pesquerías, degradando la atmósfera y los mares, haciendo de la belleza natural propiedad privada, negocio y especulación.

La culpa de esa dinámica no está en la naturaleza intrínseca del conocimiento tecnológico, sino en el mal uso que hacemos de él. En líneas generales podemos hablar hoy en términos de una «tecnobarbarie» generalizada al servicio de una idea perversa de progreso; podemos hablar de un saber mercenario y asalariado por quienes alimentan un modelo de progreso deshumanizador, que junto a una de cal nos da tres de arena. En realidad, estamos llamando progreso a lo que no es sino falso progreso, un progreso lleno de violencia y desencuentros, basado en la competitividad, en el ansia de poder de cada cual, que tiene los efectos de una droga. Estamos ante un modelo que pese a adornarse a sí mismo de una retórica que no cesa de invocar a los grandes principios morales que pretendidamente lo rigen y a una sensibilidad por los valores de la naturaleza, cuando su realidad es la contraria, porque es un modelo antropofágico y ecocida.

El asalto a la naturaleza, la desaparición de lo bello, la desposesión del «anima mundi» que hay en el paisaje, en el fluir de un río y en todo lo creado en general, es una de las realidades de esa dinámica a la que llamamos progreso. El «desarrollo sostenible» suele ser un eufemismo, una forma de maquillar la destrucción, poco más que una retórica discursiva, algo que sólo está en el corazón de muy pocas personas. La sostenibilidad exige una serie de renunciadas formas y conquistas de las sociedades del estado de bienestar, un retroceso y, sobre todo, exige unos mínimos principios de fraternidad universal que hoy no se dan, al menos en el seno de las grandes estructuras de poder que sustenta el actual modelo de progreso.

* * *

En el contexto general de huida hacia delante en el que, pese a todo, seguimos inmersos, si hubiera que preguntarse qué está pasando con el agua, con los ríos y con los mares, y sólo nos fuera permitida una palabra para definir la situación, esa palabra sería «degradación». Y si se pudiera utilizar una segunda palabra, sería «disfunción». Hay que mirar retrospectivamente para darse cuenta del hidrovandalismo en el que estamos sumidos en nombre del progreso, y para percibir la magnitud de la destrucción que hemos sembrado por doquier en apenas cincuenta años de aplicación abusiva del poder de la tecnología hidráulica. Suelo recomendar la lectura del pequeño libro de la doctora americana Jane Abramovitz: *Aguas amenazadas futuro empobrecido*, editado por Bakeaz, para tomar conciencia del nivel de vandalismo hidrológico en el que estamos inmersos, y de la dinámica de auténtico holocausto hidrológico que ha guiado y sigue guiando nuestras planificaciones.

Pese a todo, el libro de Abramovitz apenas se limita a dar una relación de la destrucción causada en términos de contaminación, desnaturalización del régimen de caudales de los ríos, disfunciones geológicas creadas, pérdidas de biodiversidad desencadenadas, merma de los recursos pesqueros, etc., junto a unas pinceladas del drama humano que hay detrás de toda esa barbarie, que los cronistas —asalariados de los grandes poderes— apenas tienen libertad para narrar. Junto a la destrucción de orden físico y material que nos describe el libro, que es muy grave, hay también una destrucción de orden metafísico y un dolor humano ocultos, cuyas consecuencias son aún más graves.

La degradación de un río significa mucho más que una pérdida de caudales, más que una merma de la calidad de sus aguas, más que unos sedimentos que no llegan al mar. La desaparición de un valle bajo las aguas de un embalse es mucho más que una simple pérdida de un valor estético, con ser mucho; como bien dice Julio Llamazares en su ensayo «Cementerios bajo el agua»:

«Nadie que no haya visto en directo el dantesco espectáculo de un pueblo emergiendo de las aguas al cabo de los años, podrá saber jamás cuánta desolación esconden en su fondo los pantanos. Nadie que ahí no tenga sus recuerdos, sus raíces ni su casa, será capaz de imaginar cuánto dolor quedó enterrado para siempre en esos cementerios que se pudren en silencio bajo el agua».

La degradación de un río o su desaparición bajo las aguas de un embalse es una auténtica amputación espiritual que se hace al territorio y a la vinculación emocional del ser humano con él; es una destrucción del «anima mundi» de las cosas, del mensaje de espiritualidad que hay en toda manifestación de la grandeza de la naturaleza; en definitiva, es un desarraigo para el alma. En ese sentido, hay que decir que no es tanta la disfunción y la degradación que hemos creado y seguimos creando por doquier en nombre del progreso, como la pérdida que, conducidos por el modelo de progreso imperante, hemos experimentado del significado profundo que tienen para el ser humano la naturaleza y los valores emocionales. La pérdida de determinados valores de naturaleza es más grave, si cabe, que lo que supondría la pérdida de la

literatura, del pensamiento y la música de los clásicos, del arte y el sentimiento del pasado expresados en forma de construcciones, tallas, pinturas, etc. Es un vandalismo, y con perdón de los vándalos.

«Un río es algo que tiene una fuerte y marcada personalidad, es algo con fisionomía y vida propias. Uno de mis más vivos deseos es llegar a seguir el curso de nuestros grandes ríos: Duero, Miño, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Ebro. Se les siente vivir. Cogeros desde su más tierna infancia, desde su cuna, por sus angosturas y hoces, por vegas y riberas. La vena de agua es para ellos algo así como la conciencia para nosotros. El agua es, en efecto, la conciencia del paisaje. Donde hay agua el paisaje parece vivo. El agua del río es conciencia viviente» (Miguel de Unamuno).

Hoy, en España apenas quedan ya ríos y paisajes asociados al agua. Don Miguel de Unamuno no podría hacer realidad su sueño. Nuestros grandes ríos están en la mayor parte de sus tramos ahogados bajo el agua, junto con sus angosturas y gargantas. Apenas quedan vestigios de los grandes humedales de antaño, ni tampoco de los grandes bosques de riberas que orlaron las orillas de nuestros grandes ríos peninsulares. Tan sólo queda algún pequeño tramo, cabecera o pequeña cuenca que conserva aún su pristinidad y su poder de evocación. Todo lo demás está disfuncionado, desnaturalizado, contaminado o sepultado bajo el agua. No tenemos ríos sino cadáveres hidrológicos del progreso. Bastaría repasar la lista de todos nuestros ríos de una cierta entidad, desde los que desembocan en las costas gerundenses hasta Ayamonte, y desde Laguardia hasta el Bidasoa, y hacer un recorrido mental desde su cabecera hasta el mar, para constatar esa triste realidad.

Un bien, que por su propia naturaleza es tan esencialmente público como un río, es propiedad privada, patrimonio concesional por tiempo prácticamente ilimitado. Sin embargo, el sentimiento de la propiedad colectiva es una necesidad del alma humana. Hoy el agua, antes que nada, es considerada como un recurso al servicio de una idea irresponsable y perversa del progreso, un bien estratégico, una forma de poder y de oportunismo político. Lo que ocurre hoy con el agua y los ríos no es sino la manifestación en versión hidrológica de lo que acontece en todos los órdenes de la vida, con todos los bienes comunes de la Tierra por sagrados que sean o lo hayan sido, sacrificados al eufemismo y la borrachera del progreso y de la soberbia humana.

«A mí no me cabe la menor duda de que un día, de imposible fijación, los españoles celebrarán la noche de fin de año con uvas recogidas en Almería, regadas con aguas del noroeste. Todo se verá, todo se andará. Nuestros sucesores, sin duda muy lejanos, o comerán esas uvas o no comerán ninguna (...). Si la naturaleza fuera sabia como dicen y se ajustara a las necesidades de los hombres, el Tajo debería haber variado su rumbo para, rompiendo en la Sierra de Altomira, dirigirse hacia el Sur. Y unir sus aguas al Guadiana para formar una sola arteria capaz de hacer de Extremadura una segunda Rioja. Pero si no lo ha hecho la naturaleza, siempre expectante, es porque sin duda confía en que lo hará el hombre» (Juan BENET).

La *Nueva Cultura del Agua* es una llamada de atención a esa realidad, a ese egocentrismo, a esa soberbia y a ese orgullo devastador; es mucho más que una apelación al uso eficiente y responsable del recurso. Es una filosofía hidrológica que, aprovechando la profunda vinculación emocional que siempre ha habido entre el ser humano y el agua, pretende utilizarla como un elemento pedagógico, como una herramienta para la toma de conciencia de una realidad superior, que nos atrapa a todos en una espiral de degradación general, que afecta no sólo a los ríos y a los ecosistemas acuáticos en general, y a toda la naturaleza, generando fealdad, disarmonía, insalubridad, riesgos, un medio impregnado de desconfianza, ... sino también a la propia alma humana; es decir, a la dimensión espiritual de las personas, a los valores que nos distinguen del bruto.

El agua es un elemento natural que ha simbolizado como ningún otro a lo largo de todas las culturas, la naturaleza y el origen de las cosas, incluida la propia vida. La conexión emocional del ser humano con el agua es tan profunda, que a través de ella podemos acercarnos a la comprensión de su maravillosa complejidad, con todo el mensaje metafísico que encierra. La evidencia de su degradación impulsa a una reflexión profunda, a preguntarnos qué está pasando y hacia dónde vamos; nos invita a revisar el concepto de eso que llamamos «progreso», a tomar conciencia de nuestra propia esquizofrenia y a buscar nuestro centro personal y colectivo.

¿Qué es el progreso?, ¿qué precio estamos pagando por él? ¿No sería mejor no poder comer algún año las uvas de noche vieja y conservar, a cambio, determinados valores y orden natural de las cosas? Basta analizar un poco la realidad para darse cuenta de que estamos llamando progreso a la posibilidad de satisfacer la apetencia por los abalorios, caprichos y fantasías que nos ofrece en cada momento el mercado, las cosas que nos pone en los escaparates la sociedad del consumo, siempre en permanente renovación, de forma que nos aboca a una espiral de ansiedad que no tiene límite de satisfacción posible. Mantener esa espiral obliga al desvencijamiento permanente de la naturaleza, en este caso de los ríos, con las consecuencias emocionales que tiene para el ser humano.

El discurso de la autocomplacencia nos está llevando a llamar caudales ecológicos a lo que no es sino disfunción y muerte. Y «caudal sobrante» (¡que barbaridad conceptual!) a todo aquello que sobrepasa el caudal ecológico: el 10% de su aportación media. ¿Podríamos, acaso, llamar «respiración ecológica» a un ritmo de inspiraciones reducida al 10% de lo normal, por más que nos garantizase la vida, una vida absolutamente vegetal?

Si progresar es caminar hacia un pretendido estado de bienestar personal y colectivo, habrá que empezar por preguntarse qué es el bienestar, qué es lo que nos hace sentirnos bien, equilibradamente bien. La respuesta es evidente: las pequeñas cosas, la salud física, el tener cubiertas las necesidades básicas de alimentación y de techo, el control del dolor y de la enfermedad estúpida, el amor de los demás, el sentirnos amados, la buena socialización,

el clima de confianza humana, la actividad lúdica... y un estado de calma interior que sólo es posible por debajo de un determinado ritmo de actividad, es decir, en un ritmo de vida no agobiante, humano y humanizado, en el que haya tiempo para vivir la vida, para compartir, para ser conscientes del milagro y la maravilla de la existencia y de nuestro propio existir. Eso es lo que en verdad nos hace sentirnos íntegramente bien. Sólo cuando se pierden esas pequeñas cosas, o cuando las recuperamos después de haberlas perdido, es cuando somos conscientes de su excepcional valor.

El bienestar interior es otra de las aspiraciones intrínsecas y nobles del ser humano a cuyo fin hipoteca buena parte de sus afanes. Lo que ocurre es que, en general, confunde ese bienestar con la satisfacción de las ansias relativas de poder, con la imagen de triunfador ante los ojos de los demás, y con la posibilidad de acceso a los abalorios del progreso. El sistema de progreso que hemos construido en base a un concepto cercenado del bienestar, nos ha estupidizado a tales niveles, explotando nuestras bajezas y querencias, que hemos confundido el estado de bienestar con la capacidad de tener las cosas que los escaparates nos ofrecen, y que sólo un sector privilegiado de la sociedad puede conseguir.

Ignoramos que, más allá de un determinado umbral, el estado de felicidad es una cuestión interior, de naturaleza metafísica. A mis alumnos les suelo decir todos los años que la principal ecuación humana que cada cual tiene que tratar de resolver en su vida es, precisamente, la del estar bien, su felicidad personal. Les hago observar que no es más feliz el Rector que el bedel, el arquitecto que el albañil,... Y que a través del estudio de la compleja realidad poliédrica del agua, de su origen, de lo que es para la naturaleza y de lo que significa para los seres humanos, nos podemos acercar un poco más a determinados secretos y misterios de nuestra propia naturaleza, de nuestro estado de bienestar, y a darle así un sentido humanista y holístico al saber.

* * *

Aquí está precisamente la raíz del problema, porque todo empieza por el bienestar personal. La paz —objeto central de este Seminario que nos acoge y de estas XIV Jornadas de Educación para la Paz—, empieza precisamente por ahí, por la paz de uno mismo; por ese estado de bienestar interior de cada cual. Una persona que no se encuentra bien consigo misma, que vive en un estado de ansiedad permanente, de competitividad con los demás, abriéndose paso a codazos, queriendo ganarle tiempo al tiempo en aras de la productividad, es difícil que se relacione con los demás en términos de paz, de amor y de fraternidad; es difícil que llegue a captar el profundo mensaje de armonía y de comprensión que hay en la naturaleza, en el fluir de un río impoluto camino del mar. Es imposible que se relacione amorosamente con los demás.

Dicho esto, la clave para crear un mundo de paz está en trabajar el propio concepto de bienestar interior, la paz con nosotros mismos y con los demás. Una percepción así de la vida y de la convivencia humana, tiene

mucho que ver con la comprensión del significado de la naturaleza para el ser humano, con entender que nosotros mismos somos esa naturaleza. Tiene también mucho que ver con una educación y un clima forjados en el ensalzamiento de la virtud; es decir, con la educación y la praxis en los valores del espíritu, en definitiva con una cultura de la paz.

Al haber confundido el concepto de progreso con nuestra cota de poder social en sus múltiples y sibilinas expresiones, toda nuestra actividad personal y colectiva acaba sometida a los intereses del sistema productivo y del mercado, a un estado permanente de competitividad, de hipoteca de las posibilidades sublimes de nuestra propia vida,... a una castración de su dimensión espiritual, en la que el tiempo acaba convertido en dinero, y a todos nos sume en estado patológico de prisa crónica. «El tiempo es vida» me gusta afirmar, y no oro o dinero como el modelo de progreso nos enseña.

Hemos desentrañado muchas cosas, hemos diseñado grandes ingenios y desarrollado tecnologías para construir maquinas increíbles. Sabemos mucho, pero se nos ha olvidado qué es la vida, y qué es el ser humano. Se nos ha olvidado vivir. Hemos perdido la conciencia de cuáles son los grandes problemas de la familia humana. El sistema nos ha atrapado, nos ha aborregado la mente y las conductas; nos ha hecho seres más estresados y más violentos. Vivimos agobiados por la fiscalización de nuestra propia vida, ayunos de libertad personal, faltos de tiempo para convivir y para conversar, faltos de ambientes de comunicación en los que pueda emerger la reflexión y, con ella, la sabiduría del vivir. De la mano del progreso estamos haciendo de nuestra vida y de la convivencia entre los seres humanos un auténtico polvorín.

¿Qué es vivir? En el mundo que hemos construido a base de saberes físicos y tecnología sin alma no hemos sabido dejar espacios ni tiempo siquiera para hacernos la pregunta. Más aún, nos da miedo hacérsola. Personalmente, desde un tiempo a esta parte, me declaro sin ningún pudor «vividor»; reivindicó la vieja figura del vividor, tanto tiempo denostada por el dogma del progreso.

* * *

¿Qué pinta el agua en todo esto?, se habrán preguntado ustedes a estas alturas de mi discurso. La presencia de un río vivo, la contemplación de su fluir, su mera existencia, llevan un profundo mensaje de comprensión, de paz, de unidad con la naturaleza, de desaceleración interior, de reencuentro con la esencia de uno mismo y con la vida,... en definitiva, con el mensaje que un buen día encontró Siddhartha, el protagonista de la obra homónima de Hermann Hesse. A ese estado de felicidad que nos transmiten los ríos, con toda la vida y los paisajes que soporta su presencia,... a esa emoción inimaginable que sentimos cuando lo contemplamos desde dentro y no desde su orilla, un día se me ocurrió bautizarlo con el término de *fluviofelicidad*, que es uno de los elementos emocionales que configuran la filosofía de la Nueva Cultura del Agua.

La *Nueva Cultura del Agua* es entender que el agua y los ríos, con ser un recurso para el ser humano, son mucho más que eso. A través de sus múltiples manifestaciones, el agua es un elemento de acercamiento a la comprensión profunda de la existencia humana; es la expresión más sublime de la vida y de la maravillosa dinámica de la Tierra; es la gran singularidad cósmica del planeta; es el gran tesoro de la vida y de la humanidad.

Podríamos definir *la Nueva Cultura del Agua* como el arte de ponderar desde la inteligencia un conjunto de realidades:

Primera: Que el agua y los ríos son elementos de la naturaleza que cumplen unas funciones allí donde están, como resultado de unos complejos equilibrios planetarios que determinan la ubicación y las características de los climas, que modelan el paisaje, los valles, las playas,... y alimentan la vida que de ellos depende, incluida la vida del litoral. Los ríos, a la vez que son el resultado de un equilibrio en el que las cosas están donde tienen que estar, su presencia genera y alimenta nuevos equilibrios. Estaban en su sitio mucho antes que los humanos apareciéramos en el escenario de la Tierra.

Segunda: Que el ser humano y la forma como ha evolucionado la humanidad han hecho que el agua dulce de los continentes —superficial o subterránea—, la fuerza motriz de los ríos, su oferta como vía de navegación, y sus espacios inundables, con sus gravas y arenas, sean unas veces necesidad y otras apetencia para determinados sistemas productivos, para la expansión de la actividad humana y desarrollo de determinadas formas de confort; es decir, un recurso.

Tercera: Que el agua, considerada como recurso, es un bien anualmente renovable, que no se agota, y que salvo en los llamados usos consuntivos, es un recurso reutilizable y reciclable, además de almacenable en grandes volúmenes, es también potabilizable, depurable y desalinizable a escala industrial.

Cuarta: Que la utilización del agua y los ríos como un recurso conlleva la aparición de una serie de disfunciones y degradaciones en el medio natural, que no deberían ser asumidas más allá de un determinado nivel que, en general, hemos sobrepasado.

Quinta: Que la vinculación emocional, en cierto modo misteriosa e insondablemente profunda, del ser humano con el agua y con su fluir, hacen de ella un bien muy singular, absolutamente excepcional, con unas vinculaciones metafísicas y simbólicas en nada comparables a las que tiene con ningún otro recurso de la Tierra. En el agua dulce de ríos y manantiales el ser humano ha materializado un rico mundo de valores y simbolismos, empezando por la idea sublime de la pureza, o de la fertilidad como símbolo de la permanente renovación de la vida; el fluir lleva un mensaje de espiritualidad; con el agua se ha lavado la misma cara interna del alma, y se ha bautizado al infiel, se entrado en el mundo de la gracia. En casi todas las culturas los ríos han recibido el tratamiento de padres. Son partes consustanciales de los territorios, y un elemento fundamental de su personalidad. Para las gentes ribere-

ñas, los ríos han sido patrimonio de memoria y de identidad, un símbolo de trascendencia, un testigo del paso de las generaciones y, como tal, un nexo de unión atemporal entre las generaciones, presentes y las que han de venir. Han sido socorrida despensa proteínica de muchas gentes, hoy mermada por la contaminación. Más que nunca, un río vivo es hoy una oferta lúdica de gran valor emocional.

Dicho esto, ningún plan de gestión del agua y de los ríos que no sea capaz de ponderar de forma honesta esas cinco realidades, no tiene derecho a autollamarse un plan hidrológico de futuro. El nivel de destrucción al que hemos llegado de los ríos de muchos países, entre ellos el nuestro, nos permite hablar en términos de un ¡basta ya! y calificar al tiempo actual como «el tiempo de los ríos». No es ya tiempo de incrementar su explotación, ni cuestión de justificar la manera de dar dos vueltas de tuerca más a unos ríos en exceso contaminados, degradados, disfuncionados, afeados,... y privatizados. No es tiempo de nuevas degradaciones ni falsos discursos ecológicos; es el tiempo implacable de la conservación de lo que queda del naufragio hidrológico general de cinco décadas de expolio y de explotación sin ética al servicio de un sistema de desarrollo que ha tocado fondo. Es el tiempo de rescatar bellezas, ofertas de emoción, simbolismos y valores, de los que el modelo de progreso de las últimas décadas nos ha ido dejando ayunos.

El ser humano necesita de la presencia de la belleza natural en su proximidad cotidiana; necesita percibir en ella ese alma del mundo, la presencia de ese misterioso y sublime orden natural que se extiende desde lo más ínfimo hasta lo más grande, ese «cosmos» que llamaron los griegos, que ha sido el soporte de la parte espiritual del ser humano, ante el que se han emocionado las mentes más excepcionales de todos los tiempos, desde Tales de Mileto y Aristóteles hasta Teilhard de Chardin o Einstein, pasando por San Francisco de Asís.

En estos momentos de crisis generalizada de valores, de cambios profundos, de degradación de los ecosistemas de la Tierra, grandes y pequeños, de pérdida de los valores religiosos, de cambio de la ideología... regidos como estamos todavía por afanes insaciables de lucro, amenazados por sistemas de destrucción apocalíptica que afectan a la atmósfera, a los mares, a los suelos, ríos, animales y plantas,... urge y es moralmente obligado lanzar un ¡basta ya! una cruzada de rehumanización del sentido del progreso y de reespiritualizar nuestra propia existencia.

El movimiento ecologista —entendido como la llamada al respeto y la comprensión del significado de la naturaleza para el ser humano—, es hoy en día necesario para alimentar la debilitada dimensión espiritual del ser humano. En ese sentido, representa una esperanza de cambio del modelo de progreso. Aplicado al caso concreto del agua y los ríos, ese movimiento está centrado en la filosofía de la Nueva Cultura del Agua, que reconoce la magia que siempre ha tenido el agua para el ser humano, y entiende que la percepción de la complejidad del agua y la fuerza de las emociones que despierta en

el ser humano, pueden llegar a ser un camino singular de toma de conciencia de dónde estamos y hacia dónde vamos.

De igual modo que suele decirse del ser humano que lleva la belleza de la música dentro de sí —tal como lo prueban las reacciones del feto observadas cuando todavía está en el vientre de la madre—, podría también decirse que lleva potencialmente muy dentro de sí la magia del agua y de su fluir, aunque no sea consciente de ello. La emoción que despierta el fluir de un río vivo de aguas cristalinas, el murmullo del agua, el descenso de un río en una piragua al ritmo tranquilo de sus aguas, contemplando los bosques de sus orillas, la vida que los habita, la libertad de los pájaros, el silencio, la paz que emana de un mundo en armonía,... son emociones tan sublimes y encierran tanta comprensión, que son imposibles de ser entendidas por quien no las ha degustado o no está dispuesto a entenderlas, pues no hay más ciego que el que no quiere ver.

Tal como se expresaba el viejo barquero Vasudeba —el personaje de la obra citada de Hermann Hesse—, creo que mi manera de ser y mi forma de relacionarme con mis semejantes y de sentir la propia naturaleza, se la debo en gran parte a mis experiencias del río, a esas emociones metafísicas que la vivencia del fluir del agua trasmite. Hoy no puedo entender que un ingeniero, un economista, un jurista, un regante, un hidroeléctrico y un político, sentados en una mesa decidan cuál va a ser el destino de un río, basados únicamente en criterios de aprovechamiento, sin haber entendido antes la sublime complejidad que encierra un río. Me alarma la extrema vacuidad de ese slogan que afirma «Aragón, agua y futuro» capaz de movilizar a cientos de miles de personas en nuestra tierra. ¿De qué modelo de futuro y de territorio nos habla? ¿Acaso de un Aragón con sus ríos, antaño majestuosos, reducidos mañana a sus caudales ecológicos,... pero no ya de aguas naturales sino de aguas industriales procedentes de los colectores de las depuradoras, con el resto, —lo que se supone que a nuestros ríos les sobra—, destinado a transformar secanos en regadío?

Ya hemos pagado un excesivo tributo en valores patrimoniales y en despersonalización de las mayores grandezas del territorio a fuerza de embalses y detracciones de agua, de vertidos urbanos e industriales y de retornos de riego altamente contaminadores, que han envenado todas las aguas en aras de un modelo de desarrollo irrespetuoso, que si bien un día pudo tener un cierto nivel de justificación creando ilusiones colectivas hoy en general ya no lo tiene. Antes al contrario, es causa de enfrentamientos entre regiones y comarcas, lucha entre un mundo de intereses y otro de valores.

Desde la perspectiva de la Nueva Cultura no puede ni debe ser jamás motivo de enfrentamiento entre las personas y los pueblos por el agua, sino de acercamiento al bien hacer, al respeto a los derechos de las personas y de los territorios a preservar las esencias de su identidad. Acercamiento a la comprensión de la necesidad de un mínimo de belleza natural en la vida, pues de esa belleza emana siempre la paz inherente a la armonía sublime de lo cósmico. Nadie puede erigirse en dueño de un río, de sus funciones y destino.

Hoy en día, no es ya fácil en nuestro país encontrar razón de necesidad de nadie, personal ni colectiva, que permita seguir destruyendo lo poco que queda de nuestros ríos en nombre de no se sabe qué progreso, o de qué pretendido interés general. En caso de necesidad, la tecnología y el bien hacer hidrológico, permiten otras alternativas. Es hora de comprender que los ríos son también para disfrutarlos, para contemplarlos, para verlos pasar, para sentir su mensaje, y para entendernos mejor a nosotros mismos. Es hora de entender y asumir que la belleza de lo natural es un alimento espiritual del alma.

* * *

Conocido el mal, analizados sus efectos y diagnosticada la causa, hay que preguntarse si existe acaso forma de detener esa marcha hacia la auto-destrucción y la violencia, hacia una catástrofe medioambiental y humana, ... hacia la desaparición de un mundo ancestral de valores, o bien caminamos hacia un ser humano absolutamente nuevo, desligado y frío ante la presencia de lo natural ¿Hay posibilidad de sustituir el actual modelo de progreso antropofágico y ecocida, por otro basado en la esperanza colectiva, en una marcha ilusionada hacia la armonía general con lo cósmico?

Desde una perspectiva teórica habría que responder que SÍ; que existe ese modelo; del mismo modo que existe una salida para las gentes atrapadas por la autodestrucción de la dependencia de la droga. Sólo es necesaria la voluntad firme de querer salir de ella, y que quienes suministran la droga, productores, mayoristas y camellos, estén dispuestos a renunciar a su macabro negocio, a la abominable y satánica economía del crimen que hay detrás del mercado de la droga.

El miedo a salir del actual sistema es, por un lado, la dependencia que crea en quienes han degustado sus efectos alucinantes, y la creencia de que no hay alternativas, y por otro, que el progreso que hemos diseñado, el que ha ido configurando nuestra propia voluntad, es como la marcha en bicicleta, que si dejas de dar a los pedales te caes. El temor procede de que nunca hemos hecho esfuerzos significativos para diseñar un modelo alternativo, un modelo de desarrollo humanizado y humanístico.

Si los actores principales, los protagonistas de esta gran comedia del progreso y el desarrollo, los que con sus conductas marcan el ritmo de la sociedad, se sentaran y decidieran un buen día dar el oportuno toque de volante, nuestro horizonte dejaría de ser el precipicio. Bastaría también con que los ciudadanos, los que votamos y quienes sostenemos esta situación con nuestro consumismo absurdo, nos puséramos de acuerdo para cambiar el mundo. Cualquier poderosa multinacional es tremendamente frágil ante la fuerza de los consumidores. Cualquier poder político se viene abajo sin los votantes.

Estamos ante el dilema del célebre cuento del gato y los ratones: «¿quién pone el cascabel al gato?» El poder tiene atrapadas y fiscalizadas nuestra capacidad de comunicar y de pensar. El alimento que nutre diariamente el

pensamiento de los ciudadanos y los aditivos que lo hacen apetecible y digerible están controlados por él. Si el alimento lleva ya dentro la droga, es difícil que el ciudadano tenga conciencia de su situación, porque su mente está cautiva y sus buenos sentimientos dormidos.

Foros como el presente, como estas XIV Jornadas de Educación para la Paz ayudan, en primer lugar, a tomar conciencia de la situación; en segundo lugar a comprender las causas y los porqués y, en tercer lugar, lo que es más trascendente, a meter el problema en el corazón de los ciudadanos. Si conseguimos este tercer objetivo, es cuando se puede hacer verdad la expresión que afirma que «la fe mueve montañas». 🍷

Carmen Magallón Portolés

María Elena Foronda Farro

Leonardo Boff

José Esteban Castro

Helena Caballero Gutiérrez

Víctor Viñuales Edo

Domingo Jiménez Beltrán

Andreu Claret

Pedro Arrojo Agudo

Cristina Monge

Patricia Ávila García

Ignacio Celaya

Eduardo López Busquets

José Luis Batalla

Bichara Khader

Lourdes Casajús Murillo

Mbuyi Kabunda

Chusé Inazio Felices

Laura Veá Rodríguez

Javier Martínez Gil

SERIE ESTUDIOS PARA LA PAZ 22



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte